CARTAS DEL LIBERTADOR

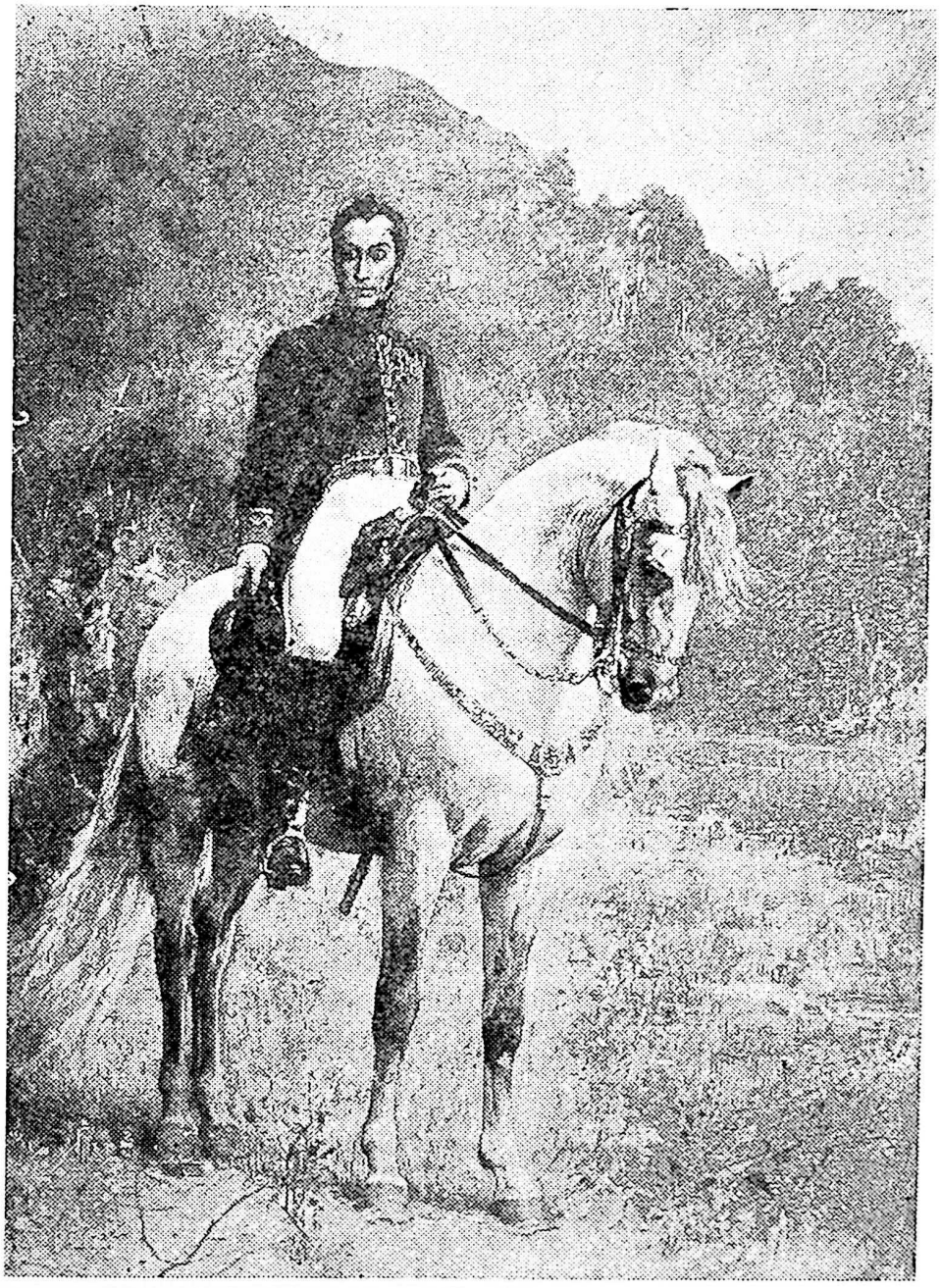

El Libertador

Cuadro de Arturo Michelena

BANCO DE VENEZUELA
FUNDACION VICENTE LECUNA

CARTAS DEL LIBERTADOR

TOMO IV

(1824 - 1825)

Segunda Edición

Caracas - 1966

DERECHOS RESERVADOS

HECHO EN VENEZUELA ITALGRAFICA, C. A. - CARACAS

CARTAS DEL LIBERTADOR

La gloria está en ser grande y en ser útil.

BOLIVAR

(Carta a Sucre, Huamanga, 4 de setiembre de 1824).

. . . . . .

Mil leguas ocuparán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas: allí recibí la vida, allí debo rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

BOLIVAR

(Carta a Páez, Oruro, 26 de setiembre de 1825)

1.033

(O'Leary, XXIX, 361).

Pativilca, 7 de enero de 1824

Al Exmo. señor Presidente del Perú, Marqués de Torre Tagle.

Mi querido Presidente:

Anoche tuve la satisfacción de recibir la carta y oficio de Vd. por la cual me felicita y, al mismo tiempo, se conduele por la indisposición que he sufrido. Agradecido como debo a una sincera expresión de amistad y de consideración de parte de Vd., retorno mis gracias a un tan digno amigo. Mucho siento el suceso de los Granaderos del Río de la Plata, pues esto indica un estado de anarquía continuado y perenne. Tenga Vd. la bondad de decirle al general Martínez, de mi parte, que yo celebraría mucho que, por el honor de las armas de su país, se hiciese un castigo ejemplar con los cómplices de este suceso, que si fuesen de Colombia, él vería si yo los castigaba como he mandado juzgar rigurosamente a los autores de un tumulto de armas que hubo en Trujillo entre los coraceros del general La Fuente y los húsares de mi escolta, pocas horas después de mi salida de allí. Todo por el odio que nos profesan los del partido de Riva Agüero, que siempre nos ven como a los usurpadores del Perú, habiéndonos antes calumniado tanto en el gobierno con tan impuras suposiciones. Así es, amigo, que sólo el general Martínez y su división tienen con nosotros buena armonía y cumplen con su deber como buenos aliados. Yo estoy muy agradecido al general Martínez, que ha dado tan buen ejemplo. Por lo demás, Vd. ha visto lo que han hecho los chilenos.

De esto tengo que poner a Vd. una queja, porque la creo fundada: el director Freire me escribió dándome muchos cumplimientos por mi venida al Perú, y, en consecuencia, me ofreció que serían más amplios los servicios de Chile con este motivo; él me congratula por el mando supremo que me han dado en el Perú: luego estas tropas vinieron a mis órdenes. Por otra parte, el Perú siempre ha dispuesto del mando supremo de las armas de los aliados como ha querido, y, por lo mismo, habiendo sido nombrado por el congreso, soy un legítimo jefe del ejército aliado. De aqui resulta, que los chilenos que estaban en el Callao no han debido irse sin mi conocimiento, y que parecía que Vd. me faltaba dejándolos ir sin mi consentimiento.

El hecho es que el congreso tampoco ha debido decidir en negocios militares sin oírme, porque si él manda por una parte, y yo por otra al mismo ejército, tendremos un monstruo que devorará al Perú. De aquí ha venido un decreto que será siempre desaprobado por la justicia, por la libertad y la política. ¿Dónde se ha visto que a unos soldados libres, por premio de su fidelidad a mis banderas, se les mande nuevamente a las cadenas? ¿Será posible, ni conveniente, que mientras que todos los aliados están haciendo grandes sacrificios por el Perú, éste mande retirar del servicio a los libertos? . . . Así va todo.

También tengo otro sentimiento, y es el modo con que se ha manejado el negocio del señor Delgado en Cajatambo. No hay una autoridad, por miserable que sea, a la cual no se consulte sobre los negocios en que ella ha intervenido, antes de decidir nada. Conmigo no se ha tenido esta consideración que merece el último alcalde.

También estaba sumamente incómodo al saber que ni al batallón Vargas se le daban los fusiles que había pedido; que tampoco se entregaban los caballos que trajo el general Sucre del Sur; que el mismo batallón no salía a pesar de mis órdenes; pero ya he tenido la satisfacción de ver que se empiezan a cumplir éstas, y en adelante espero que todas serán cumplidas, siquiera por el gobierno, ya que tantos facciosos y tantos forasteros no hacen más que burlarse de ellas y despreciarlas.

Mi querido general, Vd. crea que el país no se salva así. El mío se ha libertado porque ha habido unidad y obediencia: no siempre voluntaria, pero siempre constante. De Pradt dice, con mucha razón, repitiendo a los maestros de la guerra, que el alma

de ésta es el despotismo; es decir, mando sin límites y obediencia sin examen. El congreso, es verdad, me ha autorizado suficientemente, pero el mismo congreso anda ya embarazándome con sus providencias. El gobierno debía consultarme hasta para el ejercicio de sus funciones naturales, y el gobierno no lo hace. De este modo yo no puedo hacer nada que corresponda a las esperanzas del Perú, a su libertad, en fin.

Si las cosas continúan de este modo, yo me descargaré de la responsabilidad a que me he sometido gustosamente para contribuir a la felicidad de este país; pero antes daré al público un catálogo de las causas que me han obligado a ello, y me retiraré llorando la suerte del Perú, la de mis buenos amigos y, muy particularmente, la de su digno Presidente, a quien amo tan cordialmente, como a mi mejor amigo, y a quien me atrevo a hacer esta confidencia sin rodeos, animado de la ilimitada confianza que me inspira su amistad. En fin, mi querido Presidente, Vd. reciba con indulgencia estas líneas que ha dictado el corazón y la fuerza de mi carácter.

Ya se me había olvidado decir a Vd., que mi secretario escribe a la secretaría del congreso instándole fuertemente sobre medidas seguras para obtener recursos para el ejército. Esta condición es *sine qua non*. La mitad del Perú está libre, la otra mitad la tienen los godos. Nosotros tenemos congreso, ellos no lo tienen, y todo marcha por allá abundantemente, mientras que nosotros perecemos de un modo que no es creíble a nadie que no lo vea. Venezuela tuvo catorce años de una guerra exterminadora y nunca tuvimos 400.000 almas libres, siendo el país más pobre de toda la América, pero sus hijos no han hecho nada, nada para impedir que los salvásemos. Vds. tienen cuatro años de guerra de pan pintado: aquí no se ha exterminado nada, y éste es el segundo país de la América toda, en cuanto a riquezas.

Deseo tener un grande ejército del lado de Huánuco para poder impedir que los enemigos bajen a Lima, por lo mismo, quiero que el batallón Vargas esté pronto para marchar a la sierra, a fin de aumentar nuestras tropas por aquella parte. Con las tropas del Perú y del Río de la Plata sobra para defender el Callao; que se hagan nuevas reclutas en el departamento de Lima y de la costa para aumentar el batallón de Pardo de Zela, que debe residir en el Callao para asegurar los reclutas; este batallón no debe bajar de 1.000 plazas, pues, sin contradicción,

tiene el mejor jefe que hay, según me ha informado todo el mundo; después, que los reclutas sean todos de la costa, porque si no, se mueren. Además, se pueden mandar cuadros a este departamento y al de Lima a levantar tropas para que sirvan a aumentar la defensa del Callao.

Diré a Vd., de paso, que toda tropa del Perú que no se emplee encerrada en una plaza fuerte se deserta sin remedio, y se pierden el gasto y el trabajo. No puede Vd. imaginarse la dificultad que hay para retener en las filas las tropas que están en el Norte. Así es que todos los días se renuevan los batallones, y ya sólo quedan reclutas. En cuanto se les pone a dormir al raso o a hacer largas marchas se quedan todos desertados. Las tales tropas no valen un comino; sus propios jefes me pidieron que los mandara al Callao; pero siendo serranos yo veía que iban a morir todos después de trasportados todos allá. Prefiero mandarlos a Cajamarca donde comen de balde y es buen temperamento. Los fusiles que tienen no valen nada tampoco. En fin, yo digo a Vd. con franqueza que no cuento más que con las tropas de Colombia, y, por lo mismo, me veo obligado a sacar las últimas que quedan en el Callao y en Lima a fin de poder hacer algo que valga.

Adiós, mi querido Presidente, soy de Vd. con la mayor atención su afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR

Tres versiones de esta carta han llegado a nuestras manos: de O'Leary, Pérez y Soto y Arístides Rojas, publicada esta última en la « Opinión Nacional » de Caracas del 17 de agosto de 1878; todas tres llenas de errores. Con las dos últimas hemos corregido la de O'Leary, subsanando además equivocaciones de copia evidentes.

1.034

(Del original).

Pativilca, 7 de enero de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por este correo recibí la de Vd., y algunas desagradables nuevas. Un conjunto de circunstancias, tan tristes como casuales, me autoriza a renunciar mi destino público, mi mando del Perú

y mi mando del Sur. Hablaré a Vd. con la franqueza de mi corazón, y con la que debo a Vd. ya como amigo íntimo, y ya como encargado de la suerte de Colombia.

Yo preveo que los godos se van a mover con todo su ejército como ya lo han indicado todos sus movimientos, antes que pueda recibir los primeros auxilios que me vengan de Colombia, y aun cuando éstos, por fortuna, llegasen a tiempo, no son tropas sino reclutas, sin disciplina, sin moral, sin orden y sin equipo. Así, pues, también preveo como infalible que el Perú se va a perder en nuestras manos, porque 7.000 hombres no se pueden oponer a 12.000, ya vencedores, aguerridos y orgullosos. Por supuesto, el resultado de esta pérdida será la de nuestro ejército en una retirada de más de trescientas o cuatrocientas leguas. En el caso de que se logre verificar dicha retirada, se nos dispersarán los más al llegar a su país por ser hijos del Sur, y no nos quedarán más que algunos esqueletos de batallones, pues debe Vd. saber, para su inteligencia, que jamás ha cesado la deserción de las tropas de Venezuela y Nueva Granada, y que hasta en Arequipa se han desertado esos señores. Esto lo digo para que Vd. sepa que todo el ejército es del Sur. Si hay 400 granadinos o venezolanos es lo más que tenemos, y los suranos son tan desertores como no hay ejemplo: tanto es, que hemos perdido ya 3.000 en el ejército del Perú. De todo esto se deduce que yo no me quiero encargar de la catástrofe de este país.

Además, no quiero encargarme tampoco de la defensa del Sur, porque en ella voy a perder la poca reputación que me resta con hombres tan malvados e ingratos. Yo creo que he dicho a Vd., antes de ahora, que los quiteños son los peores colombianos. El hecho es que siempre lo he pensado, y que se necesita un rigor triple que el que se emplearía en otra parte. Los venezolanos son unos santos en comparación de esos malvados. Los quiteños y los peruanos son la misma cosa: viciosos hasta la infamia y bajos hasta el extremo. Los blancos tienen el carácter de los indios, y los indios son todos truchimanes, todos ladrones, todos embusteros, todos falsos, sin ningún principio de moral que los guíe. Los guayaquileños son mil veces mejores.

Por todo esto yo me iré a Bogotá luego que pueda restablecerme de mis males, que, en esta ocasión, han sido muy graves, pues de resultas de una larga y prolongada marcha que he hecho en la sierra del Perú, he llegado hasta aquí y he caído gravemente

enfermo. Lo peor es que el mal se ha entablado y los síntomas no indican su fin. Es una complicación de irritación interna y de reumatismo, de calentura y de un poco de mal de orina, de vómito y dolor cólico. Todo esto hace un conjunto que me ha tenido desesperado y me aflige todavía mucho. Ya no puedo hacer un esfuerzo sin padecer infinito. Vd. no me conocería porque estoy muy acabado y muy viejo, y en medio de una tormenta como ésta, represento la senectud. Además, me suelen dar, de cuando en cuando, unos ataques de demencia aun cuando estoy bueno, que pierdo enteramente la razón, sin sufrir el más pequeño ataque de enfermedad y de dolor. Este país con sus *soroches* en los páramos me renueva dichos ataques cuando los paso al atravesar las sierras. Las costas son muy enfermizas y molestas porque es lo mismo que vivir en la Arabia Pétrea. Si me voy a convalecer a Lima, los negocios y las tramoyas me volverán a enfermar; así, pienso dar tiempo al tiempo, hasta mi completo restablecimiento, y hasta ver si puedo dejar al general Sucre con el ejército de Colombia capaz de hacer frente a los godos, para que éstos no se alienten con mi ida y el mismo Sucre y nuestras tropas no se desesperen, pero después, sin falta alguna, me voy para Bogotá a tomar mi pasaporte para irme fuera del país. Lo que lograré ciertamente, o sigo el ejemplo de San Martín. Todo esto quiere decir que tendrá lugar siempre que los godos nos den lugar para todo, lo que no creo. En el caso de que vengan sobre nosotros yo me iré y Sucre se retirará con las tropas. Desde luego, prepárese Vd. a recibirlos allá, a menos que vengan 12.000 veteranos con muy buenos jefes y que estén muy bien mandados. Añadiré más, para el desconsuelo de Vd., que estos godos no hacen caso de los armisticios de su gobierno, como no han hecho del de Buenos Aires, y que aunque nosotros tratemos con los españoles, ellos no harán caso ninguno, pues ellos tratan de fundar aquí un imperio de indios y españoles.

Yo he pasado una representación al tribunal de justicia de Quito quejándome como la principal autoridad del Sur ofendida en el libelo de los diputados y municipalidad de Quito contra nosotros. Yo quisiera que Vd. se quejara al congreso por la irregularidad del paso de los diputados, que, en mi opinión, es escandaloso y muy atrevido. Yo pido al tribunal de Quito que justifique la municipalidad algo contra nosotros, y yo creo que no justificarán nada, sino que hemos estado en guerra. Vds. pueden

hacer los más pomposos elogios de Sucre y Salom que han mandado a los quiteños y que, a la verdad, son los mejores hombres del mundo. ¡Qué ingratos!! Haber sacado nosotros la flor de Venezuela por hacerles bien, y pagarnos con calumnias. Crea Vd., y puede Vd. repetirlo, que en ninguna parte se ha ejercido menos el poder militar, a pesar de ser la gente más insubordinada y más renuente a todo servicio que hay en América, pues, a pesar de ser estos peruanos tan viciosos como ellos, son mil veces más dóciles.

Terminaré mi carta con mi antiguo adagio: *vengan tropas y habrá libertad.*

Soy de Vd. de todo corazón, su enfermo y disgustado amigo, que no sé cómo ha podido dictar esta carta según está mi cabeza. Otra vez adiós.

BOLÍVAR

1.035

(Del borrador).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

A S. E. el Presidente del Congreso.

Exmo. señor:

Por catorce años consecutivos me he sometido con el entusiasmo más sincero al servicio de la causa de Colombia. Apenas he visto a ésta triunfante en sus diferentes épocas, cuando he creído de mi deber renunciar el mando. Así lo hice la primera vez el dos de enero de ochocientos catorce en Caracas. En ochocientos diez y nueve en Angostura, en ochocientos veintiuno en Cúcuta, y más tarde en el mismo congreso cuando fuí nombrado presidente. Ahora la república de Colombia está toda libre, a excepción de un banco de arena en Puerto Cabello.

Yo no puedo continuar más en la carrera pública: mi salud ya no me lo permite. Además, mientras que el reconocimiento de los pueblos me ha recompensado exuberantemente mi consagración al servicio militar, he podido soportar la carga de tan

enorme peso; mas ahora que los frutos de la paz empiezan a embriagar a estos mismos pueblos, también es tiempo de alejarme del horrible peligro de las disensiones civiles, y de poner a salvo mi único tesoro, mi reputación.

Yo, pues, renuncio, por la última vez, la presidencia de Colombia: jamás la he ejercido; así no puedo hacer la menor falta. Si la patria necesitare de un soldado, siempre me tendrá pronto para defender su causa.

No podré encarecer a V. E. el vehemente anhelo que me anima por obtener esta gracia del congreso; y debo añadir que no ha mucho tiempo que el Protector del Perú me ha dado un terrible ejemplo: y sería grande mi dolor si tuviese que imitarle.

Renuncio desde luego la pensión de treinta mil pesos anuales que la munificencia del congreso ha tenido la bondad de señalarme: yo no la necesito para vivir, en tanto que el tesoro público está agotado.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. mi distinguida consideración y respeto.

En la sección de O'Leary, del Archivo del Libertador, existe el borrador, con esta dirección puesta posteriormente: « Exmo. señor general F. de P. Santander, etc., etc., etc. », pero creemos que la nota fue dirigida al Presidente del Congreso.

Véase O'Leary, XXI, 273.

1.036.

(Del borrador).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

(*Al señor coronel Vicente Aguirre*).

Mi querido coronel:

La apreciable de Vd. de 22 de agosto ha llenado la medida de mi indignación con respecto a esa sediciosa municipalidad, y los representantes de ese pueblo a quien yo he tratado de un modo bien diverso al que merecía la conducta que ha observado

desde su agregación a Colombia. El no ha sufrido más males, de parte del gobierno y de la mía, que haber puesto a su frente hombres que tienen tantas virtudes como Arístides; pero él con nada ha quedado satisfecho; la ingratitud más negra y más detestable ha sido el resultado de los bienes que nosotros les hemos proporcionado a costa de los mayores sacrificios. La ingratitud es el crimen más grande que pueden los hombres atreverse a cometer; pero yo he resuelto castigarla, y, abandonando del todo una tierra que ha producido tales malvados, yo la haré recibir de manos de los españoles lecciones que la escarmienten. He resuelto hacer esto, y lo cumpliré indefectiblemente.

Ponga Vd. en libertad al sargento Ramón La Torre.

Incluyo a Vd. esa representación a la corte superior de justicia de Quito, para que Vd. haga que se ventile este asunto con toda la imparcialidad que exige la justicia. Mi honor está vulnerado, y yo no puedo permitir que esto se haga impunemente. Yo quiero, pues, que la corte conozca sobre este asunto, y que sea Vd. el órgano por medio del cual se esclarezca la verdad en una materia de tanta trascendencia.

Dígale Vd. al tribunal de Quito, que yo espero la vindicta de mi reputación de su justicia, y que espero igualmente que se la harán a Vd. por la atroz calumnia que le han levantado los malvados, falsificándole su firma y suponiéndole idea favorable a los godos. Dígale Vd. a esos señores que a ellos les toca lavar la mancha de ingratitud y maldad que han echado sobre Quito sus diputados y sus municipales. Dígales Vd. de mi parte que yo lo espero todo de su honradez; pero que, si no fuere así y paliaren a sus paisanos, merecerán ser envueltos en la ruina que amenaza a Quito, pues, sin los colombianos, ni Quito ni el Perú serán jamás libres.

Soy &.

En O'Leary, XXIX, 373, aparece esta carta dirigida a Salom, mas por el texto se comprende que lo fue al notable quiteño, coronel Vicente Aguirre, apoderado del Libertador en la causa que éste intentó, por agravio, contra la municipalidad de Quito. Véase la actuación de Aguirre en O'Leary, XXII, págs. 274-293.

1.037.

(De una copia de la época).

Cuartel general en Pativilca,
9 de enero de 1824, 14°.[1]

A la Corte Superior de Justicia del Distrito del Sur.

Excmo. señor:

Acaba de llegar a mis manos una circular de la ilustre municipalidad de Quito, del 19 de agosto del año pasado, en la cual se dice con referencia a los señores Miño, Guerrero y Chiriboga que el manejo de la autoridad pública de ese departamento es arbitrario y vejatorio.

Este libelo ha sido fijado y circulado en todo el departamento por dicha municipalidad. Y siendo yo la principal autoridad que lo ha obrado todo y lo ha dictado todo, me quejo de agravio ante V. E. y pido se obligue a la municipalidad (a) que justifique sus asertos, o de otro modo que sea castigada conforme al rigor de las leyes.

Nombro para que represente mi parte al señor coronel Vicente Aguirre.

Dios guarde a V. E.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Negocios Judiciales, La República, tomo IV (K, IV, 36).

---

1 Este documento encabeza los autos en el proceso iniciado por el Libertador contra la municipalidad de Quito. Según se desprende de los mismos, fue presentado a la Corte el 7 de febrero siguiente por el general Bartolomé Salom, en ese tiempo Jefe Superior del Sur. Por consiguiente, era bien Salom el destinatario de la carta del Libertador fechada también en Pativilca a 9 de enero de 1824 que se había publicado en *O'Leary*, XXIX, pág. 373 como dirigida a él y que luego el Dr. Lecuna recogió en *Cartas del Libertador*, tomo IV, págs. 11-12, suponiéndola dirigida a Vicente Aguirre. T. XII, p. 285.

Posteriormente hemos encontrado en el Archivo del Libertador, Sección Juan de Francisco Martín, Tomo VII, folio 4, la siguiente carta del Coronel Aguirre para Bolívar, en la cual se refiere al libelo de la Municipalidad de

1.038.

(O'Leary, XXIX, 372).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

Al señor don José B. de Torre Tagle.

Mi querido Presidente:

Con esta fecha escribo al coronel Tomás de Heres una larga carta, que él enseñará a Vd.; es relativa a mi nuevo proyecto. El es de tal importancia, que yo quisiera que ni el mismo papel lo supiese, porque en cuanto se sepa se perdió el Perú para siempre.

El negocio rueda sobre una negociación que se debe entablar con los españoles, y que se debe manejar de un modo admirable para poder sacar ventaja de él. Suplico a Vd. que la medite bien y que la ejecute mejor. Yo no la inicio porque no conviene, porque entonces los enemigos se alientan. Importa ahora que la cosa salga de Vd. y no de otro. Por lo demás lo digo en la carta de Heres. Sobre todo, recomiendo a Vd. mucho que el oficial parlamentario sea un hombre tan seguro como sagaz, y que sea necesariamente peruano.

Yo continuo todavía algo malo. Esperaba mejorarme rápidamente, y no es así. Por esta causa es que escribo este proyecto de negociación, que yo había pensado comunicárselo a Vd. luego que llegase a esa capital. Ahora hay la ventaja de que es mejor que yo no esté allá, mas el proyecto entre los dos saldría mejor; pero ¿qué se ha de hacer si las circunstancias son muy urgentes y yo no sé cuando podré irme? No puedo perder, pues, un instante; el tiempo en el día es precioso, y su empleo puede darnos la vida o la muerte.

Adiós, mi querido Presidente, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Quito y a la carta falsificada que le han atribuido, prueba de que la carta del 9 de enero marcada con el número 1.036, es para dicho coronel.

Quito, 7 de noviembre de 1.823. — Mi respetable General y Señor:

Correos pasados escribí a V. E. acompañándole una de las copias que esta Municipalidad mandó fijar en todos los lugares públicos, y en la que sonaba con tan poco acatamiento el respetable nombre de V. E. Varios de sus individuos saben que yo la arranqué con sumo disgusto para remitirla a V. E. y

1.039.

(Del borrador).

Pativilca, 9 de enero de 1824.

Señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Voy a confiar a Vd. una comisión que debe Vd. desempeñar con finura y puntualidad.

Se trata de hacerle entender al presidente Tagle el estado de las cosas como están, para que se penetre de la necesidad de entrar

---

al General Santander. Entre ellos el inmoral, el malvado Pineda juró a todo trance y por cualquier medio desahogar su venganza.

Aprovechó de la salida que hice a los Cantones del Sur el 23 de setiembre para traer como lo verifiqué, reclutas que reforzarán la División que debía obrar sobre Pasto. Me suplantó mi letra para fingirme una carta a un Godo que yo arresté sin orden de V. E. ni de nadie, y que yo mismo le remití a Guayaquil para que saliera de la República como se verificó: este se llama José María Galarraga. Como el plan era sorprender el ánimo de V. E. por esta maquinación contra mi, pues creían que era el flanco para atacarme con el conocimiento que ellos tenían del disgusto que V. E. tuvo en Guayllabba. con los asuntos de mi hermano, y de cuya calumnia ellos mismos fueron los autores, trataron de guardar una suma reserva; y no ha llegado la impostura a mi noticia, sino ahora cuatro días. En consecuencia presenté al General Salóm el memorial que en copia tengo el honor de acompañar a V. E. Pineda ha presentado la carta original, que por fortuna, y porque tan horrendo crimen la Providencia no permite quedar impune, se halla tan mal imitada mi letra, que ni aún se parece, según el cotejo que se ha hecho con todas mis cartas y notas de Secretaría por el General, el Secretario y muchas personas. He pedido que se haga el reconocimiento por tres Escribanos. Creí se evacuara ayer para remitirlo hoy por el presente correo a V. E. El General no lo ha podido por las ocupaciones de correo; pero en el siguiente irá todo para que V. E. vea las arterías de que son capeces estos infames. Se me ha dicho que han remitido a V. E. una copia de la carta. Si así fuese, espero que V. E. mande como yo lo voy a pedir mañana que al culpable se le aplique la ley con todo su rigor.

Tengo mucho cuidado por la dispersión de Stra. en razón de los Batallones Pichincha y Vencedor, que por lo demás yo tengo la extravagancia de creer que tal vez el mal sea un bien porque Riva Agüero está apoyado en él, y yo temo más la guerra intestina que la de los Godos.

Soy, mi General con el mayor respeto su mas apasionado y atento servidor, Q. B. S. M.

Vicente Aguirre.

en una negociación de armisticio con La Serna y los demás españoles del Perú. Dígale Vd.:

1° – Que nuestro ejército no puede dar una batalla con los enemigos hasta que no aumentemos nuestras fuerzas con 6 u 8.000 colombianos por lo menos; que de otro modo estamos expuestos a perder el Perú y aumentar la preponderancia de los españoles en América.

2° – Que estos 8.000 colombianos no pueden venir aquí antes de seis meses por la lentitud inmensa que se ha empleado en la venida de estos refuerzos, a causa de que yo no estoy por allá, y de que nadie toma interés por causa ajena.

3° – Que si en el interín vienen los españoles, nosotros perderemos indudablemente nuestro ejército, sea en una batalla general o en una retirada prolongada hacia Colombia: pues los españoles, acelerando sus marchas, no dejarían de alcanzarnos y de destruirnos.

4° – Que los españoles no deben hacer ningún movimiento sobre Lima, sino que, con todas sus fuerzas, deben venir sobre Huánuco, de allí pasar a Huaylas, y después a Trujillo en busca de nosotros, todo por sierra y por un país cónsono con la naturaleza de sus indios; que en este caso ellos nos presentarán 10 ó 12.000 hombres y nosotros 6 ó 7.000, de los cuales 2 ó 3.000 son reclutas.

5° – Que para obviar todos estos inconvenientes y peligros, yo no encuentro otro medio que el de que se trate con los españoles sobre un armisticio, para dar tiempo al tiempo y ver si podemos reunir todo el ejército colombiano que espero.

6° – Que el presidente pase una comisión al congreso sobre este negocio diciendo sencillamente: *que él sabe que los españoles están prontos a entrar en negociaciones pacíficas con nosotros; que La Serna ha pedido permiso a su gobierno para tratar con nosotros sobre la base de la independencia; que siendo la época oportuna para tratar con los enemigos sobre esta materia, no se aventura nada y se pueden sacar muchas ventajas, como que de la paz se deben esperar todos los bienes y de la guerra nada más que desastres;* que hable el presidente en los términos más positivos de convicción al congreso, asegurándole que *se tiene esta noticia por muchos canales fidedignos, a fin de que no sea necesario decirle,*

para determinarlo, la verdadera causa; *pues una vez que lo sepan más de dos, los españoles lo saben, aceleran sus marchas, y frustran todos mis designios.*

El armisticio debe contener una cláusula: « El que quiera romper las hostilidades podrá ejecutarlo 60 días después de la notificación, o menos si es posible »; primero, para manifestarles gran confianza en nuestras fuerzas y que no es por necesidad que hacemos el armisticio; y segundo, que es el gran secreto, para romper las hostilidades cuando recibamos el ejército de Colombia, haciendo antes, con oportunidad, la correspondiente intimación, a menos que ellos quieran entrar por ideas verdaderamente liberales y justas, como es probable que fuese al saber la superioridad de nuestras armas.

El presidente debe escribir con cierta franqueza al jefe de vanguardia y al virrey La Serna diciéndole: *que ha llegado a su noticia que el Sr. La Serna, animado de los más nobles sentimientos de filantropía, deseaba terminar la guerra de América por una negociación pacífica; que ya basta de sangre; que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fratricida; que demasiado ha tronado el cañón; que demasiado la sangre americana ha sido vertida por la mano de sus hermanos; que siendo todos hijos de la libertad y defendiendo los derechos de la humanidad, parece que esta guerra sanguinaria es más monstruosa por su consecuencia que por los desastres que causa; que somos hombres, y debemos emplear la razón antes que la fuerza, que nos entendamos, y que el bien de la América, como el de España, vendrán a reunirse en un mismo y solo punto; el gobierno peninsular, las cortes y el Rey han reconocido la independencia de toda la América; que Buenos Aires ha concluído ya sus tratados y Méjico lo mismo, y Colombia ha entablado ya su negociación en Bogotá con los agentes españoles sobre un armisticio y preliminares de paz; que así sólo el Perú es el desgraciado que no goza ya de reposo por no haberse entendido aun las partes contendientes; que el gobierno español puede sacar muchas ventajas de la actual posición del Perú; y que es de la prudencia humana aprovechar los últimos restos de esperanza que le quedan a la España para tratar con provecho con nosotros; que en las cortes de España se ha dicho que si el Perú fuere reconquistado por las valientes tropas españolas, entonces era la ocasión de tratar con provecho sobre la independencia de toda la América, pues que*

habría indemnizaciones que pedir mientras que ahora no las hay. Estas son palabras de las cortes. *Que no se crea que es la debilidad la que nos obliga a ocurrir a las negociaciones, y si el gobierno español quiere mandar oficiales a ver nuestro ejército permitiendo a los nuestros examinar el suyo, no habrá ningún inconveniente de nuestra parte para que cada uno quede convencido de la fuerza de su contrario; que durante estos cuatro o cinco meses ellos no pueden bajar a la costa sin peligro de que perezcan sus tropas; y que así nada se pierde en este tiempo en que haya una suspensión de armas para convenirnos o entendernos a lo menos.*

Todo esto debe ponerse literalmente como yo lo digo aquí; y Vd. debe sacar una copia de estas ideas y darlas al Sr. Tagle, si él adopta este proyecto. El puede, y lo mismo Vd., pensar alguna cosa más que se pueda añadir, pero no hay que quitar nada; porque entonces variarían mi designio, y quien sabe si lo echaban a perder.

Volveré a explicar mi secreto: que es ver cómo ganamos cuatro o seis meses, para que lleguen las tropas de Colombia que espero y entonces todo queda asegurado.

El oficial que vaya a Jauja que sea sumamente sagaz y escogido entre todos los que existan en esa capital; que inste mucho por ir donde el mismo general La Serna; que diga que *tiene cosas interesantes que comunicarle verbalmente;* y que, en caso de no poderlo conseguir, le diga al jefe de vanguardia que si *los españoles quisieran entrar en un armisticio de ocho, diez o doce meses, las tropas de Colombia se desesperarían, porque no se les paga nada, y porque están padeciendo mil miserias y al fin se irían del país; que entonces el gobierno del Perú y el pueblo no tendrían otra cosa que hacer que el de reconciliarse con sus hermanos los españoles.* Debe quejarse mucho del estado de miseria del país, y de la conducta insolente de los aliados; debe decir que *todo el mundo clama por la paz, aunque los mande el diablo. Debe manifestar deseos de quedarse pero que no lo hace por miramientos a sus relaciones y a la venganza que yo tomaría de su familia.* Este hombre debe ser escogido como un ramito de romero.

Toda esta tramoya parece que perjudica, pero no hay tal: a los enemigos no se les engaña sino lisonjeándolos. Y como nosotros logremos el armisticio por seis meses a lo menos, hemos logrado nuestro objeto. Y si le preguntan al oficial parlamentario

¿cuál es la opinión del Sr. Tagle, o si se le ha oído decir algo en favor de los españoles? que diga *que no*, y que es demasiado patriota para que entre por nada, por sus compromisos anteriores; pero que en el congreso no falta partido por los españoles y en el pueblo lo mismo, y que viéndose el presidente sin el auxilio de los aliados ¿qué fuerza le había de oponer a los españoles? y que así lo que le conviene a éstos es entrar en comunicaciones con nosotros, prolongar la guerra algún tiempo para que se fastidien los aliados, y al fin se vayan, como necesariamente debe suceder por todo cálculo bien formado. Debe darles por noticia la vuelta de los chilenos; pero que había oído decir que el Sr. O'Higgins había ido a Chile a buscarlos, porque se habían ido sin órdenes de su gobierno, sólo por disgustos con el señor Guise y Santa Cruz.

A este propósito diré a Vd. se vea con el señor O'Higgins a ver si quiere encargarse de una comisión que pienso darle para que vaya a Chile a traer de nuevo la expedición que, por salir de él, pudieran darle; y en el estado en que se han puesto las cosas es preciso emplear medidas muy fuertes para sacar partido. Píntele Vd. muy al vivo la estimación y aprecio que hago de su persona y mérito; no ahorre Vd. expresiones ni alabanzas. Dígale Vd. que yo lo espero todo de él, y nada de los otros.

Léale Vd. al presidente esta carta, en la parte que corresponde a la negociación con los godos. Hágalo Vd. con mucho misterio para que entienda que yo no quiero que ni aun sus propios ministros entiendan el motivo de esta negociación, y que, por la misma causa, no me he atrevido a escribirle directamente a él sobre este negocio, por si alguno de tantos sucesos casuales que ocurren en el mundo hiciese que la carta fuese vista por alguien y se descubriese el enigma de todo este negocio; pues si los godos son siquiera racionales, y saben que yo espero grandes fuerzas dentro de cuatro o seis meses, deben obrar precisamente ahora y frustrar toda mi combinación, por lo que se necesita de una sagacidad y maña muy particular para lograr esto. Medítela Vd. bien con él a ver como la mejoran en lo posible.

La cosa de Quito no me ha dado cuidado ninguno, y yo continúo mejorándome aunque lentamente.

Se me olvidaba añadir que el presidente debe hablar de las fuerzas de mi mando, de mi capacidad y mi carácter, con un tono de confianza y de jactancia que logre a lo menos imponer algo

a los españoles. Esto debe decirse cuando se ofrezca enseñarles nuestro ejército, en prueba de que yo no tendré inconveniente ninguno en mostrar el valiente ejército de Colombia cubierto de nobles cicatrices. En fin, Vds. pongan allá lo más conveniente sobre esto.

También me ocurre después de escrita ésta, que la intriga con el oficial parlamentario pueda dañarlo todo si no se ejecuta maravillosamente, y, por lo mismo, Vd. verá con el presidente si conviene o no conviene que el oficial haga sencillamente su deber, o del modo que arriba he indicado.

También me ha ocurrido que la presentación del señor Alzaga y su comisión ofrece la oportunidad más plausible para entablar con los enemigos esta negociación.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

Este borrador se encuentra en la parte del archivo de Bolívar que conservó O'Leary, y en la colección Pérez y Soto se halla la hoja final del original de esta misma carta. Ambos coinciden salvo pequeñas diferencias de copia.

1.040.

(Número 3 del « Manifiesto de Torre Tagle »).

Pativilca, 11 de enero de 1824.

Exmo. señor José Bernardo Tagle.

Mi querido Presidente:

Al fin estoy mejor de mi indisposición que parece terminada, y sólo ha dejado un poco de debilidad. No puedo aún decir qué día marcharé para esa capital; pero será luego que esté más fuerte. El coronel Heres hablará a Vd. de un negocio muy importante que le comunico con esta fecha. Lo creo de sumo interés, se lo recomiendo a Vd. mucho, mucho. Encargo el sigilo y la prontitud en su ejecución.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR

Reproducida por Arístides Rojas en « La Opinión Nacional », Caracas, 13 de agosto de 1878, N° 2.773.

1.041.

(Del original).

Pativilca, 14 de enero de 1824.

Exmo. señor Presidente de la República del Perú.

Mi querido Presidente:

He recibido con mucha satisfacción las cartas de Vd. por las cuales quedo enterado del modo con que se ha manejado conmigo durante mi ausencia de esa capital. Yo estoy de acuerdo con Vd. en que es muy duro para un gobierno consultar todas sus disposiciones, providencias, y decretos. Ciertamente la dignidad nacional y la del gobierno se resiente de tan odiosa obligación y, por lo mismo, yo he procurado alejarme de toda intervención en los negocios del gobierno del Perú, aunque yo veo todos ellos muy conexos con la marcha de la guerra; pues, dependiendo ésta de las medidas y de los recursos de ese gobierno, no puede el uno marchar independientemente del otro. Así, pues, mi opinión ha sido y será que mi posición en el Perú es casi inútil para el bien de este país; que cuanto yo haga en él, llevará el carácter de intruso y que mi nombre sólo de colombiano anula todas mis facultades. De aquí debemos deducir que el gobierno del Perú debe dirigir su guerra y yo retirarme a Colombia a ocupar mi posición natural. No espero para ejecutar esta medida más que ver el resultado de mis demandas al congreso y al gobierno y también saber si los españoles quieren o no aceptar el armisticio.

Yo me hallo enfermo; esto unido a los accidentes políticos y militares, me tiene muy disgustado; por lo que nada se puede esperar de mí, y nada soy capaz de ofrecer. Hablando con un caballero como Vd., he creído de mi deber hacer esta franca declaración.

Adiós, mi querido Presidente, cuente Vd. con la consideración y amistad de su afmo. amigo.

BOLÍVAR

1.042.

(De una copia).

Pativilca, 15 de enero de 1824.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Ayer salió de aquí Pérez a relevar a Vd. en su comisión para que venga Vd. a servir su destino, porque estoy sin quien me ayude, sin estado mayor y sin secretario. Pérez está con una fístula y no puede seguir la campaña, pero no quiero que Vd. se venga sino después que esté bueno, trayéndose todo lo pedido y algo más. Mi objeto es que cuando Vd. se venga se traiga todo cuanto pueda ser útil para la guerra y la campaña a la larga. Lima se ha de perder momentáneamente, porque los godos no dejarán de invadirla, no habiendo fuerzas con que defenderla. Por lo mismo, quiero que todas las maestranzas pasen anticipadamente a Trujillo antes que se pierdan; como allí todo es más barato, el gobierno tendrá menos atrasos y yo lo haré todo con más facilidad. Hágalo Vd. así entender al presidente para que acceda a esta demanda. Además, pida Vd. lo más que juzgue necesario y hágalo traer a Trujillo.

Yo definitivamente no vuelvo más a Lima, porque nada tengo que hacer allí. Trujillo será por ahora mi residencia. Allí debo estar para atender a 12.000 colombianos que espero de refuerzo y, por lo mismo, allí quiero las maestranzas para el ejército. Dígale Vd. todo esto con reserva al presidente para que lo tenga entendido y añádale que el general Sucre me dice que le es imposible dar media paga a la tropa, si de Lima no se manda algún dinero, y que mucho harán Huaylas y Trujillo manteniendo los 7.000 hombres que ahora tienen y los muchos refuerzos que esperamos. Ahora se añaden las maestranzas y los auxilios que será necesario dar a los buques que vengan de transportes con tropas. Yo no sé como saldré de tantos embarazos. Mi edecán Medina va a buscar todo, todo cuanto tenemos allá. Lleva unos modelos de botas para que Vd. me mande hacer dos o tres pares que sean de becerrillo nuevo y fresco, porque el viejo se rompe como ha sucedido con las que me hicieron en Lima. Mándeme Vd. el dinero que haya conseguido de mis cinco mil pesos, fuera

de los gastos hechos. Que venga todo muy bien escoltado con tropas de Colombia y el Perú, porque hay ladrones en el camino. Medina, pues, va a buscar mi caballo, mi silla, mis libros y cuanto existe en Lima mío, sin exceptuar una paja. Proporciónele Vd. bagajes para el caso. Inste Vd. mucho al general Martínez para que aumente y mejore su ejército. Dé Vd. el mismo paso con el general La Mar, para que se venga trayendo todo cuanto pueda aumentar el ejército del Perú. Dígale Vd. a estos generales, que los enemigos están haciendo prodigios para aumentar sus tropas y que nosotros debemos hacer otro tanto para no quedar en tanta inferioridad.

Castillo dice que no hay botones ni paño encarnado para las vueltas de los uniformes en Guayaquil. El tiene orden de construir cuatro mil vestuarios, y está parado por falta de estos artículos; vea Vd. el modo de comprarlos y mandarlos en algún buque extranjero. Sobre el artículo de dinero, vea Vd. todo lo que hace para conseguir alguno siquiera y traerlo o mandarlo donde el general Sucre, pero con seguridad. Los dos mil vestidos que fueron a Arequipa solicítelos Vd. a todo trance y hágalos construir, mire Vd. que esa tropa está ya toda desnuda. En todo caso, que se hagan dos mil cuatrocientas casacas para los tres batallones, aunque no vengan camisas y calzones, pues estos objetos se pueden suplir con géneros del país, pues teniendo el soldado una casaca, lo demás aunque no sea tanto. Empéñese en esto más que en nada.

Repito que deseo que haya un armisticio con los godos, pero que se crea que no lo deseo, para sacar algún partido con el enemigo, de mi renuencia. Que todo aparezca como cosa del presidente del Perú. Hable Vd. mucho de mi confianza en la próxima campaña, pero con los congresales de influencia, manéjese Vd. de modo que no se opongan al armisticio, pero siempre aparentando oposición de mi parte, pero una oposición que no conviene por .....
.....

1.043.

(Del original).

Pativilca, 15 de enero de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

La impunidad de los delitos hace que estos se cometan con más frecuencia: al fin llega el caso en que el castigo no basta para reprimirlos. Si se usa la indulgencia con los cómplices de esta conspiración, ésta se repetirá y se perderá totalmente el país. Yo no debo ni quiero mezclarme en negocios civiles de Colombia, ni tengo algún derecho sobre sus ciudadanos, y así devolveré a Vd. a Pineda luego que venga. Espero que Vd. entregue a todos los reos al juicio del tribunal que corresponda; que sufran la pena que les impone la ley; y que todos se convenzan de que el gobierno de Colombia no es arbitrario cuando deja al poder judiciario la aplicación de sus leyes.

Convengo en que esta cosa ha debido ser muy despreciable en sus principios, y que una triple rivalidad pueda haberla originado. Castíguense, pues, a los delincuentes y no tendremos que pasar por el dolor de tener que tratar como enemigo a un pueblo tan patriota y tan colombiano como ha sido el de Quito.

Me prometo también que Vd. haga los mayores esfuerzos por llenar mis instrucciones. Deben venir de Colombia 12.000 hombres que tengo pedidos, pero vendrán absolutamente desnudos; y el Perú no tiene en el día ramos de hacienda de que disponer. Si Vd. no se esfuerza a mandarme los reclutas pedidos, los vestuarios, fornituras, morriones, capotes, quinientas sillas, ponchos o frazadas ordinarias y todos mis demás pedidos para el ejército, nada haremos de provecho; el Perú se perderá irremediablemente, y tendremos que replegarnos sobre el Sur de Colombia y llevar la guerra a nuestro territorio. Entonces los sacrificios que se exijan serán mayores y más sensibles y quizá menos fructuosos.

Vd. mismo estará convencido de que la contribución impuesta al departamento de Quito ha tenido el lugar de la contribución directa, y que es una grande injusticia negarse a satisfacerla. Así, pues, Vd. procurará hacerla efectiva, pues de ningún modo son comparables los auxilios que ha prestado Quito con los que

ha hecho y continúa haciendo el departamento de Guayaquil. A Guayaquil se le deben setecientos mil duros y yo no sé que a Quito se le deba otro tanto.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.044.

(Blanco y Azpurua, IX, 417).

Pativilca, 16 de enero de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He recibido las cartas y oficios de Vd. del 5 al 7 del corriente, y quedo impuesto de todo su contenido. Ante todo, debo decir a Vd. que no creo que convenga que Vd. se separe mucho de la línea de vanguardia, y, sobre todo, que vaya Vd. más allá de Caraz. Si Vd. se fastidiare, como es regular, de esos miserables lugares, avísemelo Vd. con anticipación, para yo ir a reemplazarlo, pues yo creo de la mayor importancia que uno de los dos estemos al alcance de observar al enemigo de cerca, para dirigir oportuna y prontamente nuestras operaciones.

Yo llegué aquí malo, pero ya estoy mejor, aunque débil, estaré aquí quince días para convalecer y apurar al gobierno de Lima sobre recursos. No iré a Lima a perder el tiempo y la paciencia: a fines de este mes me iré a Trujillo a darle dirección a las tropas que vengan de Colombia y a auxiliarlas en todo lo que necesiten. Después seguiré a la sierra, habiendo antes recogido en la costa todas las mulas y caballos necesarios para el ejército. Por esta parte no faltan caballerías ni pastos.

He ordenado al general Martínez que aumente su división; lo mismo al general La Mar, que viene con ese objeto a Trujillo. El general Alvarado ha tomado el mando del Callao, que tiene cuatro meses de víveres para un sitio y se irán reemplazando por medidas de requisición. Hay dentro 500 artilleros, el batallón de Pardo de Zela que se ha mandado a aumentar a 1.000 plazas, con más de 200 hombres de caballería del Perú. La división de los Andes también guarnece al Callao, pero en caso de un movimiento general sobre nosotros, vendrá a reunírsenos por mar.

He amenazado al gobierno de irme del Perú si dentro de un mes no me dan dinero para mantener la tropa. Me he mostrado quejoso con el gobierno y disgustado del estado de las cosas. Al congreso le he escrito fuertemente exigiéndole sacrificios para el ejército. De todo esto resultará algo, pero no mucho. He pedido a Colombia el equipo de todas las tropas que vienen por el Istmo. He mandado que todo se traiga a Trujillo, convoyado por dos o tres buques de guerra para no caer en manos de los corsarios, que están haciendo muchos daños. De todo esto resultarán muchos retardos, y crea Vd. que no vendrán nuestras tropas antes de cuatro meses; es decir, el total que esperamos de las dos primeras divisiones que pedí hace tanto tiempo. Me explicaré: 3.600 hombres de los cuales más de 1.000 han salido para Guayaquil y el Perú; los demás deberían estar ya en el Istmo o en marcha para acá. Otros 3.000 pedí cuando supe la desgracia de Santa Cruz, más de tres meses ha. El Vicepresidente me ha ofrecido todo menos dinero. El coronel Ibarra fue a buscar otros 6.000 hombres más, y calculo que, para cuando Vd. reciba esta carta, esté ya en Bogotá.

Las operaciones de Pasto han empezado felizmente a las órdenes del general Mires. En Taindala batió a los pastusos y ya había pasado a Yacuanquer.

Pineda y Ante han intentado un bochinche: a Pineda me lo mandan preso y a Ante lo han dejado en Quito. Dicen que todo esto no tiene consecuencia. Yo devuelvo a Pineda, y mando que se castigue a los conspiradores para que un ejemplar evite otras víctimas. Guayaquil, Cuenca y Loja están en muy buen estado.

En las costas del Norte ha corrido un absurdo rumor de que Morales volvía de la Habana. Esta noticia fue dada en Jamaica por un necio o un malvado al imbécil de Amador, y éste lo ha participado a todas partes. De lo que conceptúo resultará algún retardo en las tropas expedicionarias. Desde luego, en Cartagena y en el Istmo dicen que creen la noticia para tener pretextos con que retardar los auxilios; en tanto que la tal noticia no tiene pies ni cabeza, porque en la Habana ha habido una revolución; el gobierno español allí no trata más que de conservarse a fuerza de bayonetas, para darle un asilo a su constitución, que bien pronto será echada de toda la Península, pues los franceses van a paso redoblado de suceso en suceso, en tanto que los españoles cuentan tantas catástrofes como días. La Habana puede servir

en efecto de *rendez-vous* a todos los liberales de España; pero para sostenerla necesitan de muchas bayonetas europeas, porque allí el contagio revolucionario es general. Por otra parte, el gobierno español trata de hacer la paz con nosotros de cualquier modo, como lo han declarado los ministros del rey y las cortes: así no están para expediciones y para gastos extravagantes.

El señor Mosquera se ha ido para Bogotá llevando la comisión, de mi parte, de hacer la notificación al gobierno y al pueblo de que estoy resuelto a irme a Bogotá y dejar la guerra del Sur si no me mandan los 12.000 hombres que he pedido. Además, he mandado mi dimisión al congreso, manifestando mucho disgusto por la ingratitud de los pueblos. Este paso no dejará de producir algún provecho, lo mismo que en Lima. Si no hubiere provecho, tendré ocasión de separarme totalmente del servicio, pues estoy resuelto a no dejar perder a Colombia en mis manos y mucho menos a librarla segunda vez; obra semejante no es para repetirla. Estoy pronto a dar una batalla a los españoles para terminar la guerra de América, pero no más. Me hallo cansado, estoy viejo y ya no tengo que esperar nada de la suerte, por el contrario, estoy como un rico muy avaro, que tengo mucho miedo de que me roben mi dinero: todos son temores e inquietudes; me parece que, de un momento a otro, pierdo mi reputación, que es la recompensa y la fortuna que he sacado de tan inmenso sacrificio. A Vd. le ocurrirá otro tanto; sin embargo, puedo observarle que Vd. es todavía muy joven y tiene mucho a que aspirar. Ojalá yo estuviera en el caso de Vd. para no estar temblando por mi propia fortuna; al menos tendría deseos, tendría esperanzas que me lisonjeasen.

Pérez y el general Alvarado han estado aquí y me han informado del estado de las cosas en Lima; éste no es, ni más ni menos, que el que debe ser en estas circunstancias; mucho me han instado a que fuese a la capital; pero yo no he querido ir. Pérez fue encargado de nuestros negocios allí, y Alvarado fue al Callao a mandar, con esperanzas de salir cuando empiecen las operaciones; éste me ha asegurado de las buenas disposiciones del general Pinto que ofreció volver al Sur a obrar por aquella parte. Hable Vd. de esta noticia, y hágala correr para que los godos dejen alguna parte de sus fuerzas por allá. Aunque esos señores no hagan otra cosa que entretener algún cuerpo por el Sur, nos hacen un gran bien. El general Freire me ofrece villas y castillos por aquella

parte. Esperamos a O'Leary con noticias muy curiosas: él escribe de muy buen humor, pero sin plata.

Sarratea ha perdido sesenta mil pesos en un buque, y otros comerciantes le han acompañado en esta pérdida. Los corsarios son tres: un bergantín, una goleta y una corbeta; pero andan regados cada uno de por sí; no reparan en nada; los buques que han tomado son ingleses; por lo mismo no dejarán de ser perseguidos por los hijos de Neptuno.

No sé qué decir a Vd. de más, sino que tengo mucha impaciencia por recibir noticias mejores y más positivas de la próxima llegada de nuestras tropas; porque yo estoy persuadido que con 6.000 colombianos más se acabó la guerra del Perú, quedándonos una reserva de 6.000 más en el Sur.

Entiendo que el presidente del Perú, de acuerdo con el enviado de Buenos Aires, van a dar un paso con los españoles para que se declaren sobre el armisticio: este negocio tiene tanto de ancho como de largo. Desde luego, ellos sacan grandes ventajas porque recibirán auxilios de guerra, tendrán bastante comercio y comunicaciones con España; nosotros no lograremos más que desesperarnos, consumirnos, y dar tiempo al tiempo para que se haga la paz. Por mi parte, no haré cosa que valga en este negocio, para no tener responsabilidades y para que los españoles no crean que les tenemos miedo.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.045.

(Del borrador).

Pativilca, 18 de enero de 1824.

Exmo. señor Director de Chile.

Exmo. señor:

Ayer he tenido la particular satisfacción de recibir la honrosa nota de 23 de diciembre en Santiago.

Jamás pude persuadirme que un gobierno que tuviese a su frente un congreso de hombres libres y un gran general en el poder ejecutivo, pudiese cometer la falta política y moral de abandonar su propia causa y la de sus hermanos.

El señor general Pinto recibió la orden terminante oportunamente, de mano del señor general Alvarado, y conducida por el coronel Sánchez para volver al Callao; así su conducta ha sido espontánea en su retirada a Chile.

El Perú está actualmente a la merced de sus enemigos y de sus aliados, no teniendo fuerza propia: los primeros lo combaten con un entusiasmo y un celo verdaderamente admirables; nosotros, pues, para mantenerlo y libertarlo debemos exceder en empeño a los enemigos; de otro modo la guerra de América renace de sus propias cenizas y nuestras nuevas naciones se colocan sobre bases falsas, sobre peligros inminentes; quedamos, en fin, flanqueados por nuestros inmemoriales opresores.

En consecuencia de estas consideraciones, yo no dudo que V. E. ponga un particular esmero en auxiliar al Perú con igual número de tropas que las que ha llevado el señor general Pinto; las que no bajarán de 3.000 hombres. Con 3.000 chilenos y los refuerzos que yo espero de Colombia, el Perú quedará libre el año de 24. Yo lo ofrezco a V. E. y a la América entera.

Suplico a V. E., con encarecimiento, que se acelere cuanto esté al alcance de V. E. la venida de dicha expedición a las costas del Norte del Callao, donde será recibida personalmente por mí y conducida a la sierra de Huaylas, cuyo clima y recursos darán una favorable acogida a nuestros generosos aliados.

Acepte V. E. anticipadamente las expresiones más sinceras de mi reconocimiento y de la distinguida consideración que tengo el honor de profesarle.

1.046.

(Del original).

Pativilca, 18 de enero de 1824.

Al coronel Daniel Florencio O'Leary.

(Apertoria para el señor Salazar).

Mi querido O'Leary:

He recibido las cartas de Vd. a fines del mes pasado: todas me han parecido muy bien, muy particularmente la carta al Director es excelente.

No venga Vd., de ningún modo, sin traer la expedición chilena a las provincias del Norte del Callao, de Supe a Huanchaco. Que esta expedición no baje de 3.000 hombres, si es posible; pero de todos modos que venga lo que esté pronto, porque cualquier refuerzo que nos llegue será muy útil. Todo retardo en estas circunstancias es un peligro inminente para la América, que va a sufrir indefectiblemente una guerra prolongada y ruinosa si no ganamos la primer batalla que demos a los españoles.

Yo he pedido muchos refuerzos a Colombia, pero pueden llegar tarde, pues los españoles están obrando con mucha actividad, y no dejarán perder un día siquiera.

Que el señor Salazar, y el ministro de Chile den pasos y escriban frecuentemente en buques que puedan ser apresados, aparentando y diciendo que el gobierno se propone expedicionar, con tales y cuales tropas y tales y cuales combinaciones sobre el Sur del Perú. Esta apariencia bien concebida, y bien ejecutada, debe darnos el auxilio de 3 ó 4.000 hombres, que el enemigo mantendrá en el Sur, en expectativa de cualquiera expedición. Esta trama debe tenerse con mucha reserva, y usarse de ella con tal circunspección y tino que pueda lograr su efecto. De otro modo el enemigo sacará la inmensa ventaja de convencerse evidentemente de que no pensamos, ni podemos obrar por el Sur, y entonces cargan todas sus fuerzas al Norte, lo que ciertamente no nos será muy provechoso.

Inste Vd. también porque vengan caballos chilenos para su caballería, pero si no se pudieren lograr estos caballos que venga la caballería sin caballos. Dígale Vd. al gobierno de Chile que tenemos una necesidad absoluta de su caballería, pues no hay un soldado de esta arma, de Chile ni del Perú por esta parte, sino algunos nuevos escuadrones nuevamente creados; que mi intención es buscar o esperar a los españoles en un campo raso, donde las tropas de Colombia son invencibles, y que, por lo mismo, nos falta alguna caballería más para igualar en número a la del enemigo, que, en general, es buena, aunque inferior a la de Colombia y de Buenos Aires, mas la del Perú es inferior a la enemiga, habiéndose perdido en la batalla de Moquegua y en el Alto Perú los buenos escuadrones de húsares que tenía este estado. Me aventuro a escribir esta carta en los términos que va, porque la lleva el general Miller en un buque de guerra inglés; siendo todo su contenido de la mayor importancia y, por lo mismo, exigiendo

un secreto absoluto, para que el enemigo no confirme las noticias que ya debe tener sobre nuestra situación positiva. Esta carta es apertoria para el señor Salazar, a quien la comunicará Vd. para que llene por su parte los objetos que en ella me propongo: que la tenga, pues, por suya, y que no le escribo porque el tiempo no me lo permite, debiendo partir volando el posta que ha de alcanzar al general Miller antes de embarcarse. De todos modos, nada añadiría a lo que aquí digo. Concluiré diciendo que se manifieste al gobierno de Chile mi absoluta confianza en su generosidad y mi gratitud por su consagración al Perú; que si la expedición de Pinto ha marchado a Chiloé, que se mande aquí otra de igual número de tropas; pero que vengan siquiera armadas y equipadas, pues aquí no hay nada con que suplir estas faltas. La condición principal es la celeridad más asombrosa en la ejecución: sin ella no hay salud para el Perú.

De Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.047.

(De una copia de la época).

Pativilca, 19 de enero de 1824.

Al señor don Simón Rodríguez.

¡Oh mi Maestro! Oh mi amigo! Oh mi Robinson! Vd. en Colombia! Vd. en Bogotá, y nada me ha dicho, nada me ha escrito. Sin duda es Vd. el hombre más extraordinario del mundo; podría Vd. merecer otros epítetos pero no quiero darlos por no ser descortés al saludar un huésped que viene del Viejo Mundo a visitar el Nuevo; sí, a visitar su patria que ya no conoce, que tenía olvidada, no en su corazón sino en su memoria. Nadie más que yo sabe lo que Vd. quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda Vd. cuando fuimos juntos al Monte Sacro en Roma a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá Vd. olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros; día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

Vd., Maestro mío, cuánto debe haberme contemplado de cerca aunque colocado a tan remota distancia. Con qué avidez habrá seguido Vd. mis pasos; estos pasos dirigidos muy anticipadamente por Vd. mismo. Vd. formó mi corazón para la libertad,

para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que Vd. me señaló. Vd. fue mi piloto aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede Vd. figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que Vd. me ha dado; no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que Vd. me ha regalado. Siempre presentes a mis ojos intelectuales las he seguido como guías infalibles. En fin, Vd. ha visto mi conducta; Vd. ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel, y Vd. no habrá dejado de decirse: todo esto es mío, yo sembré esta planta, yo la regué, yo la enderecé tierna, ahora robusta, fuerte y fructífera, he aquí sus frutos; ellos son míos, yo voy a saborearlos en el jardín que planté; voy a gozar de la sombra de sus brazos amigos, porque mi derecho es imprescripcitible, privativo a todo.

Sí, mi amigo querido, Vd. está con nosotros; mil veces dichoso el día en que Vd. pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo más, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene Vd.; sobre todo mi impaciencia es mortal, no pudiendo estrecharle en mis brazos: ya que no puedo yo volar hacia Vd. hágalo Vd. hacia mí; no perderá Vd. nada; contemplará Vd. con encanto la inmensa patria que tiene, labrada en la roca del despotismo por el buril victorioso de los libertadores, de los hermanos de Vd. No, no se saciará la vista de Vd. delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodigios que encierra y abarca esta soberbia Colombia. Venga Vd. al Chimborazo; profane Vd. con su planta atrevida la escala de los títanes, la corona de la tierra, la almena inexpugnable del Universo nuevo. Desde tan alto tenderá Vd. la vista; y al observar el cielo y la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decir: dos eternidades me contemplan: la pasada y la que viene; y este trono de la naturaleza, idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible y eterno como el Padre del Universo.

¿Desde dónde, pues, podrá decir Vd. otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga Vd. a preguntarle su edad, su vida y su esencia primitivas; Vd. no ha visto en ese mundo caduco más que las reliquias y los desechos de la próvida Madre: allá está encorvada con el peso de los años, de las enfermedades y del hálito pestífero de los hombres; aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador.

No, el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas.

Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a Vd. a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un apetito[1] más fuerte: la amistad invoco.

Presente Vd. esta carta al Vicepresidente, pídale Vd. dinero de mi parte, y venga Vd. a encontrarme.

BOLÍVAR

1.048.

(De una copia).

Pativilca, 19 de enero de 1824.

Al señor Manuel de Vidaurre.

Muy señor mío:

Ayer he tenido la satisfacción de recibir la favorecida de Vd. del 30 de diciembre pasado en Guayaquil, y con ella el precioso escrito de Vd. con el título de plan del Perú. Su dedicatoria me es dirigida con exagerados encomios que más son pertenecientes al acalorado entusiasmo de Vd. por la libertad de la patria, que a los servicios que yo le he consagrado. De todos modos mi gratitud debe crecer en razón de la injusticia con que Vd. me honra.

No podré explicar a Vd. la indecible complacencia que he tenido al saber que Vd. está tocando las riberas de la patria. Ciertamente bien necesita el Perú algunos Vidaurres, pero no habiendo más que uno, éste debe apresurarse a volar al socorro de la tierra nativa que clama e implora por sus primeros hijos, por sus hijos de predilección. Yo, pues, cumplo un deber agradable invitando a Vd. para que sin despreciar un instante venga a asistir al renacimiento de esta patria moribunda, que también podría llamarse muerta. Por mi parte ofrezco a Vd. todo lo que alcancen mis servicios tributados al mérito. Espero una pronta

1 Así está en la copia original de letra de Diego Ibarra, quien sirvió de amanuense en la secretaria. Palabra empleada en la acepción de deseo vehemente del ánimo. En las versiones publicadas dice « epíteto », lo que no viene al caso.

y decidida respuesta de Vd. a ésta mi primera comunicación, por lo que tengo el honor de ofrecer a Vd. mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR

Publicada en « El Espectador », de Bogotá, por el señor Eduardo Posada, quien la tomó del folleto « Suplemento a las Cartas Americanas ». Lima, 1827.

1.049.

(Del original).

Pativilca, 23 de enero de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El interés del drama político del mundo y en particular de la América va creciendo a proporción que se aproxima el desenlace. Ayer nos ha llegado la inmensa noticia de la catástrofe de la causa liberal de España, con el triunfo súbito y completo de los serviles. Este suceso aumenta rápidamente la celeridad de las ruedas que conducen el carro de nuestra revolución; pero, al mismo tiempo que la apresura, le opone tropiezos y saltos que no dejarán de darnos sacudimientos terribles. Me contraeré: la reunión de Fernando a los serviles y a los aliados triunfantes de los constitucionales parece que debe causar algún retroceso en los negocios de América; desde luego, los españoles quedan libres de una parte de sus atenciones europeas. Por la otra, estos godos de América no dejarán de concebir esperanzas de la continuación de la guerra y de auxilios españoles, como ya lo anuncian ahora mismo los extranjeros neutrales que han mandado las noticias del triunfo de los serviles y de Fernando. Los godos del Perú han profesado altamente la opinión hasta ahora de no reconocer la independencia de América, ni aun cuando el gobierno español la reconociese; todo esto aun antes de sus victorias. Ellos sabrán además, porque nosotros tenemos el cuidado de publicarlo, lo que el duque de Angulema ha dicho en su proclama con respecto a la sumisión de América; y ellos deducirán de esta profesión política de la Francia que la guerra contra nosotros debe continuar con más empeño. Por consiguiente, no debemos esperar más que

sangre y fuego de los compañeros de Canterac, La Serna y Valdés; por consiguiente, no debemos esperar nuestra libertad sino de los 12.000 colombianos que he pedido para que vengan al Perú, de los cuales 3.000 deben venir a Pasto, para poder destruir a esos numantinos tártaros, que se están poniendo casi invencibles. El tiempo dará un testimonio.

Solamente la Inglaterra puede cambiar el curso de la política actual de los aliados; si ella quiere nos hará todo el bien posible; pero si hace con nosotros lo que con España, entonces dejará obrar a la suerte, y el curso de los sucesos no nos será nada agradable. Yo creo que nosotros debemos hostigar a los ingleses para que intervengan en la paz con España, o para que hagan lo que puedan en nuestro favor; al mismo tiempo, debemos redoblar los esfuerzos militares para no sucumbir con estos malditos reconquistadores. Cada día esto se pone peor, cada día un nuevo *demonio* se presenta en campaña, multiplicando nuestros obstáculos y mejorando la suerte de los enemigos. Jamás he tenido más mal humor desde que estoy haciendo la guerra. Montado sobre el más vasto teatro, me veo asido de un enemigo que cuenta tantas ventajas como objetos lo rodean. Por nuestra parte no hay instrumento que no sea de muerte para nosotros; lo peor es que el Perú se está extendiendo ya con todas sus ventajas físicas y morales hasta Popayán. Parece que todo este Sur es hermano de padre y madre, y en esta familia entran de primogénitos los argentinos y chilenos. Todo, hasta Guanacas, se puede llamar el campo de Agramante. Popayán está en el orden, pero en el orden de la más completa miseria; así no debemos contarlo para nada.

El general Salom me ha escrito ayer las cosas más desagradables de Pasto y Quito; por lo mismo, repito que venga un ejército de 3.000 hombres a Pasto y otro de 9.000 al Istmo, donde no han llegado más que unos pocos reclutas que los ha tomado el general Salom para ir a Pasto. Esperaré la respuesta de mi oficio y carta que llevó el coronel Ibarra; y según sea la respuesta y las ofertas, así será mi resolución.

Yo insto de nuevo por esta vía, porque se acepte mi *dimisión*, a fin de que no me obliguen a seguir a mi compañero San Martín; pues no será extraño que yo tome tan bello modelo, cuando el gran Napoleón no encontró otro más hermoso que seguir que a Temístocles, pasándose a los persas, los más crueles enemigos

de su patria. Con que así, Vd. haga sus esfuerzos para que me den mi licencia del servicio, pues yo me hallo desesperado por mil y una razones. Que otro sirva catorce años, como yo, y sin duda bien merecerá un retiro, y poner a cubierto, por consiguiente, el fruto de sus trabajos, en su buena o mala reputación. Yo no me comprometo más. Los quiteños y los peruanos no quieren hacer nada por su país, y, por lo mismo, no iré yo a tiranizarlos para salvarlos. Tengo preparadas dos vías para hacer todavía mis esfuerzos en favor del Perú y del Sur de Colombia. He plantado mis dos baterías, una al Sur y otra al Norte: en dos meses debemos tener el resultado de sus tiros, y en dos meses sabré yo lo que me he de hacer; esto téngalo Vd. por oráculo; nadie me detendrá en la resolución que abrace. Hasta ahora he combatido por la libertad, en adelante quiero combatir por mi gloria aunque sea a costa de todo el mundo. Mi gloria consiste ahora en no mandar más y no saber de nada más que de mí mismo; siempre he tenido esta resolución, pero, de día en día, se me aumenta en progresión geométrica. Mis años, mis males y el desengaño de todas las ilusiones juveniles no me permiten concebir ni ejecutar otras resoluciones. El fastidio que tengo es tan mortal, que no quiero ver a nadie, no quiero comer con nadie, la presencia de un hombre me mortifica; vivo en medio de unos árboles de este miserable lugar de las costas del Perú; en fin, me he vuelto un misántropo de la noche a la mañana. Mas entienda Vd. que no estoy triste y que no es un efecto ni de causa física ni de una gran molestia personal; este hastío de los hombres y de la sociedad me viene todo de la reflexión más profunda y del convencimiento más absoluto que jamás he tenido. La edad de la ambición es la que yo tengo. Rousseau dice que a los cuarenta años la ambición conduce a los hombres; la mía, al contrario, ha terminado ya. Vd. que es joven, Sucre que es joven, deben seguir aún por diez años más la carrera que yo dejo. ¡Dichosos Vds. que están ahora en la edad de la esperanza! en tanto que yo nada espero y todo lo temo. A mí me han dado tales elogios y me han atribuido tales maldades, que no quiero más ni de unos ni de otras; bastante son ambos para colmar la medida de cualquier mortal; por mi parte, nunca pensé merecer tan grandes atributos de bien y de mal, porque sé muy bien que no soy digno de tales alabanzas, ni de tales improperios; y puesto que yo he obtenido más de lo que yo puedo esperar o temer, no quiero más;

pues el desengaño y la realidad pueden quitarme en lugar de añadirme. Las cosas falsas son muy débiles.

Echando la vista por otra parte, observe Vd. esos trastornos de las cosas humanas: en todo tiempo las obras de los hombres han sido frágiles, mas en el día son como los embriones nonatos que perecen antes de desenvolver sus facultades, por todas partes me asaltan los espantosos ruidos de las caídas, mi época es de catástrofes: todo nace y muere a mi vista como si fuese relámpago, todo no hace más que pasar, ¡y necio de mí si me lisonjease quedar de pie firme en medio de tales convulsiones, en medio de tantas ruinas, en medio del trastorno moral del universo! No, amigo, no puede ser: ya que la muerte no me quiere tomar bajo sus alas protectoras, yo debo apresurarme a ir a esconder mi cabeza entre las tinieblas del olvido y del silencio, antes que del granizo de rayos que el cielo está vibrando sobre la tierra, me toque a mí uno de tantos y me convierta en polvo, en ceniza, en nada. Sería demencia de mi parte mirar la tempestad y no guarecerme de ella. Bonaparte, Castlereagh, Nápoles, Piamonte, Portugal, España, Morillo, Ballesteros, Iturbide, San Martín, O'Higgins, Riva Agüero y la Francia, en fin, todo cae derribado, o por la infamia o por el infortunio ¿y yo de pie?, no puede ser, debo caer.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. con indulgencia y paciencia mi íntima confesión y mande Vd. a su amante amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR

Bolívar manifiesta las más liberales y patrióticas ideas. Política europea después de la caída de la constitución de España. (*Nota de Santander*).

1.050.

(Del copiador).

Pativilca, 24 de enero de 1824.

Al Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.

Parece que, contra la opinión del siglo, el espíritu constitucional que se había difundido en la culta Europa ha abandonado las riberas del antiguo continente, y, renunciando el trono de Alejandro, ha venido a ocupar el solio de los Incas y de Mote-

zuma. Tal puede decirse desde que una convención celebrada entre las cortes españolas y el duque de Angulema ha restituído a Fernando al trono de sus abuelos, y ha sufocado el clamor de los liberales. Después de una lucha, la más ignominiosa para los combatientes de ambas partes, han acreditado los españoles, que, una vez que peleaban con justicia, no eran aptos para manejar la espada contra unos enemigos que por espacio de cerca de veinticinco años, lo habían sido de los Borbones, y a quienes un carácter frívolo les había convertido en viles agentes del despotismo.

La Santa Alianza ha llevado sus armas hasta los muros de Cádiz: el mundo viejo gravita ya sobre el nuevo; ha faltado el equilibrio entre ambos hemisferios; y sólo la Inglaterra, señora de los mares, podrá protegernos contra los esfuerzos reunidos del servilismo europeo.

Ya se anuncian los temores de que el rey Fernando procurará desembarazarse de un ejército que no ha podido ni debido serle fiel. Para ello adoptará la medida de enviarlo a América, es decir, adonde le sea más fácil trasladarlo, y adonde puedan triunfar con más seguridad. La Francia puede darle cuantos auxilios marítimos necesite; esta medida debe estar en el cálculo de los españoles: la misma puede dar a la Francia una preponderancia decidida sobre la Inglaterra. Pero si esta nación, que puede estorbarlo, conserva por más tiempo su neutralidad, si no se declara protectora de la América, el nuevo continente deberá tarde o temprano sucumbir, y las nuevas naciones del Septentrión y Mediodía desaparecerán al nacer, y la nación protegida de Neptuno, vendrá, al cabo, a reducirse a una nulidad de impotencia extraordinaria.

En este estado parece muy conforme a los intereses de la república de Colombia, y consiguiente a las explicaciones de la Gran Bretaña, el que el poder ejecutivo tome en consideración las circunstancias críticas de que nos vemos amenazados, e invite al gobierno británico, por medio de nuestro enviado diplomático, no sólo a fin de que pronuncie su reconocimiento de la independencia de Colombia, sino a que insista exigiendo de la España el reconocimiento de la misma independencia de todas las secciones de América.

Séame permitido hablar a V. S. con difusión sobre este particular, porque estoy seguro de que la sabia penetración de V. S.

reflexionará profundamente sobre la importancia de este paso, así como sobre el grado de probabilidad que merecen las noticias que tengo la honra de acompañar a V. S. para que se sirva elevarlas al conocimiento del Exmo. señor Vicepresidente.

Con este motivo &.

1.051.

(Del original).

Pativilca, 24 de enero de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido antes de ayer el extraordinario que Vd. me mandó con fecha del 30 de diciembre desde Quito. Ya empezamos a perder fusiles con los señores pastusos por descuido y necedad, no por otra razón; así se ha mantenido la guerra de Pasto de nuestras culpas y faltas. Yo repito que Flores es el que mejor puede mandar el ejército, y que Obando y Pallares pueden muy bien mandar divisiones. Si algún jefe de graduación estorba para esto, se le saca del ejército y se la dan comisiones importantes en otra parte. Yo preveo que la guerra de Pasto no se acabará en muchos años si de Bogotá no mandan 3.000 hombres y otros tantos por nuestra parte. Por tanto, tome Vd. las medidas más eficaces a fin de no dejar de completar los 3.000 hombres de nuestra parte.

Conviene absolutamente que el general Castillo vaya a Quito para que no se burlen nuestros enemigos del gobierno, como ha sucedido con ese libelo que han fijado a presencia de la autoridad pública y sabiendo las facultades extraordinarias que Vd. tiene del congreso, dadas a mí y delegadas a Vd. El general Castillo aunque haga falta en Guayaquil, como la hará, no puede ser reemplazado en Quito por ninguno de nuestros jefes militares. El general Morales no tiene carácter para hacerse respetar en Quito, y así he mandado que vaya a Cuenca que es un gobierno y un país de menor importancia. El coronel Torres, que es muy amable y se ha acreditado en Cuenca, será querido en Guayaquil, que bien merece que lo trate bien por la buena conducta que han tenido hasta ahora sus habitantes.

Procure Vd. que se llenen todos mis encargos, pedidos muchos días ha; pero atienda Vd. de preferencia a Pasto, porque ésta es un padrastro horrible contra nosotros. A pesar de todo lo que he prevenido a Vd. hasta ahora, y apesar de lo que se ha ordenado de oficio, yo autorizo a Vd. para que obre libre y ampliamente en todos los negocios del Sur de Colombia, arreglándose a las circunstancias del momento más bien que a mis órdenes y advertencias. Tengo demasiada confianza en Vd. para coartarle sus facultades a la distancia en que estamos. Por otra parte, Vd. que está cerca de los negocios, debe elegir mejor que yo las medidas que sean convenientes.

Quedo instruído de lo que Vd. le dice al general Sucre sobre nuestros amigos de Quito y sobre el estado moral de sus habitantes. Nosotros debemos libertarlos a su pesar, para poder concluir esta guerra y retirarnos a nuestras casas. De otro modo estaremos siempre en campaña hasta el fin del mundo.

Por acá va todo bien: se sabe que la Inglaterra ha reconocido nuestra independencia y que va a tomar una parte muy activa para terminar nuestra lucha con España. Parece que Fernando VII se ha ido para Madrid y que las cortes habían hecho una transacción con los franceses.

Por acá se trata de un armisticio con los españoles con motivo de la llegada del enviado de Buenos Aires a proponer este negocio al gobierno del Perú. Yo no me he querido meter en nada, ni me meto, porque tengo que tomar parte en este mismo negocio como jefe de Colombia: como tal jefe haré lo que me parezca mejor y como jefe del Perú no puedo ni debo hacer nada. De todos modos, no nos resultará daño, porque de todo se puede sacar mucho partido, sabiéndose usar del tiempo y de las circunstancias.

Yo espero con impaciencia los socorros que me vienen del Istmo y de Guayaquil y también espero que Vd. hará un esfuerzo para que los reciba lo más pronto posible.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Déle Vd. memorias de mi parte a los señores Aguirre, Salvador y Espantoso, a este último que le he respondido su

amable carta por separado y que espero que se lleve bien con el general Castillo, lo mismo que el resto del tribunal, a pesar de su decreto contra dicho general.

1.052.

(De una copia).

Pativilca, 24 de enero de 1824.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

Sumamente ocupado apenas tengo tiempo sino para copiar lo que con esta misma fecha digo al general Salom. Entérese Vd. de ello y ejecute por su parte lo que le corresponde.

« He recibido antes de ayer el extraordinario que me mandó con fecha del 30 de diciembre desde Quito. Ya empezamos a perder fusiles con los señores pastusos por descuido y necedad, no por otra razón: así se ha mantenido la guerra de Pasto, de nuestras culpas y faltas. Yo repito que Flores es el que mejor puede mandar el ejército, y que Obando y Pallares pueden muy bien mandar divisiones; si algún jefe de graduación estorba para esto, se le saca del ejército y se le da una comisión importante en otra parte. Yo preveo que la guerra de Pasto no se acabará en muchos años si de Bogotá no mandan 3.000 hombres y otros tantos por nuestra parte. Por tanto tome Vd. las medidas más eficaces a fin de no dejar de completar los 3.000 hombres de nuestra parte.

« Conviene absolutamente que el general Castillo vaya a Quito para que no se burlen nuestros enemigos del gobierno, como ha sucedido con un libelo que han fijado a presencia de las autoridades públicas y sabiendo las facultades extraordinarias que Vd. tiene del congreso, dadas a mí y delegadas a Vd.

« El general Castillo aunque haga falta en Guayaquil, como la hará, no puede ser reemplazado en Quito por ninguno de nuestros jefes militares. El general Morales no tiene carácter para hacerse respetar en Quito y así he mandado que vaya a Cuenca, que es un gobierno y un país de menos importancia. El coronel Torres, que es muy amable y se ha acreditado en

Cuenca será querido en Guayaquil, que bien merece que lo trate bien por la buena conducta que han observado hasta ahora sus habitantes.

« Procure Vd. que se llenen todos mis encargos pedidos muchos días ha; pero atienda Vd. de preferencia a Pasto, porque ese es un padrastro horrible contra nosotros.

« A pesar de todo lo que le he prevenido a Vd. hasta ahora y a pesar de lo que se le ha ordenado de oficio, yo autorizo a Vd. para que obre libre y ampliamente en todos los negocios del Sur de Colombia, arreglándose a las circunstancias del momento, más bien que a mis órdenes y advertencias. Tengo demasiada confianza en Vd. para coartarle sus facultades a la distancia en que estamos. Por otra parte, Vd. que está cerca de los negocios debe elegir mejor que yo las medidas que sean convenientes.

« Quedo instruído de lo que Vd. le dice al general Sucre sobre nuestros amigos de Quito y sobre el estado moral de sus habitantes. Nosotros debemos libertarlos a su pesar para poder concluir esta guerra y retirarnos a nuestras casas. De otro modo estaremos siempre en campaña hasta el fin del mundo.

« Por acá va todo bien. Se sabe que la Inglaterra ha reconocido nuestra independencia y que va a tomar una parte muy activa para terminar nuestra lucha con España. Parece que Fernando VII se ha ido para Madrid y que las cortes habían hecho una transacción con los franceses.

« Por acá se trata de un armisticio con los españoles con motivo de la llegada del enviado de Buenos Aires a proponer este negocio al gobierno del Perú. Yo no me he querido meter en nada, ni me meto, porque tengo que tomar parte en este mismo negocio como jefe de Colombia: como tal jefe haré lo que me parezca mejor y como jefe del Perú no puedo ni debo hacer nada. De todos modos no nos resultará daño, porque de todo se puede sacar mucho partido, sabiéndose usar del tiempo y de las circunstancias.

« Yo espero con impaciencia los socorros que me vienen del Istmo y de Guayaquil y también espero que Vd. hará sus esfuerzos para que los reciba lo más pronto posible.

« Déle Vd. memorias de mi parte a los señores Aguirre, Salvador y Espantoso, a este último le he respondido su amable carta por separado y que espero que se lleve bien con el general

Castillo, lo mismo que con el tribunal, a pesar de su decreto contra dicho general ».

Adiós mi querido general. Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Debemos a la amabilidad del señor Jorge Guillermo Leguia, distinguido director del Museo Bolivariano de la Magdalena, esta carta y doce más, dirigidas también al general Juan Paz del Castillo, insertadas más adelante. Son de fecha 8 de mayo y 2 de noviembre de 1824; 9 y 23 de enero y 20 de marzo de 1825; y 8, 14, 28 y 29 de febrero, 22 de marzo, 1° y 8 de agosto de 1826.

1.053.

(De una copia).

Pativilca, 25 de enero de 1824.

Al Illmo. señor Obispo de Popayán.

Illmo. señor:

A los padres de los pueblos ocurren los jefes del gobierno en las calamidades públicas para solicitar de ellos el consejo o el auxilio. V. S. I. es el padre de la comunidad de la provincia de Popayán, y a V. S. I., parece, que toca curar las llagas que ha dejado la guerra y la revolución en esa desventurada grey. Yo me congratulo ahora más que nunca de haber instado a V. S. I. con encarecimiento para que no abandonase el rebaño que el cielo le había encargado conducir por la vía de la moral y de la religión.

Pasto, Illmo. señor, descarriado de la senda del deber, Pasto sufre los estragos anexos a una desesperación ciega y cruel, digna ciertamente de una causa sagrada, pero no de un motivo parricida. Pasto asesina con una mano impía el seno de una patria bienhechora, devora las entrañas de sus libertadores y de aquellos hombres generosos que lo colmaron de bienes cuando su adhesión y fraternidad estaban sujetos a las leyes del orden social. V. S. I. es testigo de la magnanimidad que desplegamos en favor del ingrato Pasto. Nada puedo añadir que V. S. I. no haya observado con satisfacción y admirado con sorpresa. Así hablando con V.

S. I., me basta añadir que después de tantas infracciones de los nosotros aun queremos olvidar para siempre que Pasto fue nuestro enemigo. Puedo decir aún más, no sabremos todo el mal que nos han causado esos desgraciados hombres que, corriendo a su propio exterminio, ensangrientan los campos del labrador, que debieran ser pacíficos productores de alimentos vivificantes.

Illmo. señor, yo no creo abusar de su dignidad episcopal, al solicitar de V. S. I. un paso eminentemente apostólico que debe volver a la iglesia del Señor una parte de sus fieles, y a la sociedad una parte de sus ciudadanos. V. S. I. se hará altamente benemérito de la Iglesia y de Colombia, si emplea su carácter sagrado en la salvación de unos desventurados que viven en un estado de maldición con respecto a Dios y a los hombres.

Yo me atrevo a encargar a V. S. I. una misión de caridad y de paz a beneficio de los pertinaces pastusos. V. S. I. debería arrostrar toda la pena de una peregrinación apostólica con el fin piadoso de atraer al sendero de la salud a los habitantes de la infeliz Pasto. La presencia de V. S. I., revestido de su autoridad episcopal y de un indulto benéfico por parte del gobierno, podría, sin duda, calmar el impetuoso desenfreno de los indómitos rebeldes. V. S. I., predicándoles el evangelio de la ley y del orden, lograría desarmarlos quizá con el mismo prodigioso efecto de la trompeta de Josué que derribó las murallas al sonido de la voz del Señor. V. S. I. puede ofrecer en nombre de Dios y del gobierno de Colombia, un perdón sin límites, una garantía absoluta y un olvido sin recuerdos. V. S. I. no deberá exigir más que una condición: la buena fe de los pastusos en someterse al imperio de las leyes de Colombia y al orden de nuestra organización. Las armas que no deben jamás estar sino en las fronteras, o en los campos militares, de nada sirven en lo interior de Pasto, por tanto, deben ser religiosamente entregadas a los jefes del gobierno.

Por lo demás, V. S. I. se halla plenamente autorizado por mí para concluir un tratado de indulto y sumisión con los pastusos. Yo soy el responsable del cumplimiento de este tratado, y V. S. I. sabe que el arca santa de la salud está colocada sobre el crédito y la fe de las naciones: fuera de ella todo es perdición.

Yo me libro enteramente a V. S. I., cuyo celo cumplirá más allá de mis esperanzas este encargo de bendición. De V. S. I. queda de hoy en adelante pendiente la suerte de una parte con-

siderable del Sur de Colombia. V. S. I., pues, es ante Dios y los hombres el instrumento que debe sellar el reposo interno del aprisco que la Providencia puso bajo el báculo tutelar de V. S. I.

Aprovecho la feliz oportunidad de ofrecer a V. S. I. la distinguida consideración y respeto que le profeso.

BOLÍVAR

1.054.

(Blanco y Azpurua, IX, 419).

Pativilca, 26 de enero de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He recibido noticias de Vd. de Huánuco hasta el 17 del corriente, pero indirectas. Del 11 y del 13 tengo cartas y oficios de Vd. bien interesantes. Por acá se ha dicho que los enemigos se han vuelto para Jauja del 20 al 21 del corriente; nada sé de cierto, y, a la verdad, esta noticia tiene algo de improbable, porque parece natural que los enemigos hayan venido a recoger mucho ganado, careciendo de este renglón, y en poco tiempo no se hace esta operación. Yo creo que recogerán todo lo que haya en el territorio patriota, y que darán tantos viajes hasta que no nos dejen una res. Así nosotros debemos, ante todo, tomar todo el ganado que sea posible y conducirlo con las tropas mismas de este lado de la cordillera hasta Recuay y aun más adelante, y del otro lado hasta Huari o más adelante. Las tropas deben consumir los carneros; y el ganado vacuno debemos dejarlo para cuando emprendamos las operaciones. De otro modo, cuando llegue el verano no podremos hacer nada por falta de alimentos, mientras que el enemigo se encontrará bien abastecido.

Por lo mismo, y por otras muchas consideraciones, yo soy de sentir que debemos recoger todos los víveres posibles con la tropa y conducirlos todos más allá de Huaraz y de Huari. Por consiguiente, toda la infantería inclusive el « Número 1 » y « Vargas », deberán acantonarse de Huari y Huaraz hacia el Norte,

en custodia de los ganados y de las bestias, y prontos a marchar a retaguardia con todo, a la primera noticia de movimiento por parte de los enemigos. Yo miro este negocio como capital en el estado actual de las cosas.

La caballería del Perú debe quedar parte en Huánuco y parte en Cajatambo para observar los movimientos del enemigo. Los « Granaderos de la Guardia » con muy buenas bestias y muy bien montados, deben quedar acantonados en un punto céntrico como Baños, u otro más proporcionado para el alimento de los caballos y para observar lo mejor que sea posible los movimientos del enemigo. Estos granaderos deben ser los que avisen a las tropas acantonadas en Huari y Huaraz de todo lo que haga o intente el enemigo: sus avisos deberán ser mandados por buenos oficiales que no duerman de día ni de noche hasta llegar a dichos acantonamientos. Vd. deberá darles instrucciones muy detalladas y muy claras al comandante Galindo que se situará en Huari con su batallón, y al comandante de los « Granaderos » para que observe bien al enemigo, para que dé avisos prontos y exactos y para que se retire con rapidez por la vía que Vd. le señale, cumpliendo con las instrucciones que en su retirada debe ejecutar, sin comprometer de modo alguno su excelente cuerpo, que debe estar, repito, muy bien montado, muy bien equipado y muy bien armado. El comandante O'Connor deberá separarse de su batallón para hacerse cargo de observar con los « Granaderos » las instrucciones que Vd. le dé; porque creo que es el mejor oficial que podemos emplear en los puestos avanzados.

El batallón Vargas, a las órdenes del mayor Guerra, deberá ir marchando por escalones hasta Huaraz, para que siga después el movimiento general de las tropas. Lo mismo digo del piquete de « Húsares » que conduce el capitán Molina; pero que deberá seguir para arrear todo lo que se encuentre en Cajatambo. Siempre debemos tener presente que los ganados de un clima se mueren en otro, para que se procure hacer las separaciones convenientes y colocarlos en los climas correspondientes a su naturaleza.

Añado, como medida general y preservativa, que toda impedimenta, hospital, municiones sobrantes de los cuerpos, grueso bagaje, y en fin, todo embarazo del ejército con caballerías y ganados deberán colocarse necesariamente a dos o tres jornadas a retaguardia de los cuarteles principales, de modo que el ejército pueda moverse con expedición. Digo más: cuando se sepa

que el ejército enemigo recibe refuerzos de tropas, debemos adelantar estos embarazos o impedimentos para no vernos súbitamente expuestos a pérdidas o retardos; pues nosotros debemos calcular siempre que las marchas del enemigo no dejarán de ser de diez leguas por día, y que si nosotros no hacemos otro tanto, seremos prontamente alcanzados. Por esta causa deberán hacer nuestros soldados todas las semanas dos marchas de diez leguas cada una, bien de un pueblo a otro, o bien yendo y viniendo en un mismo día al mismo acantonamiento. El hecho es que debemos hacerles marchar diez leguas por día; proporcionándoles al mismo tiempo todas las comodidades posibles; sin comprometer en estas marchas a los convalecientes, débiles y estropeados para que no se agraven. También debemos hacerles pasar la gran cordillera, de cuando en cuando, para que se acostumbren al soroche y a las punas. Entre días convendrá también hacerles subir y bajar algún cerro escarpado, y en otras, darles algunas carreras de una hora y de media hora; porque el secreto de la táctica está en los pies como dice Guibert,[1] y nuestros enemigos lo poseen admirablemente.

He mandado que el general Lara dirija al comandante Paredes de Cajamarca hasta Loja, para que este oficial reconozca los recursos de aquel país, forme un estado de él y nos presente un itinerario detallado. Mande Vd. hacer otro tanto hasta Cajamarca con un oficial inteligente, capaz de esta operación. Aunque antes de ahora se le ha dicho a Vd. que ejecute las retiradas de las tropas todas hacia Trujillo, y que allí debe ser el punto de reunión general, he calculado con más meditación que Huamachuco es un punto más central para que sirva de lugar de asamblea y de cuartel general; porque Huamachuco reune todo, pastos, clima, víveres, llanuras y también quebradas y eminencias para elegir, según las circunstancias y las fuerzas, el terreno que más nos convenga. Huamachuco, pues, debe ser señalado a todos los jefes de cuerpo para la reunión y asamblea del ejército: allí está

---

1 Guibert (Jacques Antoine, comte de), 1743-1790.

Véase la obra *De L'Etat actuel de la Politique et de la Science Militaire en Europe*, par Guibert. Edición de la Bibliotheque Historique et Militaire, Liskenne et Sauban V., p. 471. París, 1854.

Blanco y Azpurua dicen Pibert por Guibert. Además se han corregido como en otras cartas, muchísimos errores de nombres geográficos.

el general Lara, las tropas de Cajamarca vienen prontamente; los « Húsares » que están en Moro pueden trasladarse al pueblo de Otuzco, y la caballería del Perú que está en Trujillo, puede llegar en seis días a Huamachuco marchando muy lentamente. Tenga Vd. presente que las órdenes para la caballería del Perú que está en Trujillo, que la mandará probablemente el general Gamarra, y que ahora manda La Fuente, como también para los « Húsares de Colombia », deben venir estas órdenes, digo, por Huaylas a Santa, de Santa a Trujillo, y de Trujillo seguirán volando a Otuzco, que está situado hacia el camino de Huamachuco; si acaso se encontrasen allí los « Húsares » acantonados, que la orden sea siempre para cualquier jefe que los esté mandando. De Santa a Huamachuco pueden llegar nuestros « Húsares » en diez días, y de Otuzco en cuatro; pero en Otuzco no pueden estar mucho tiempo los caballos, porque no hay pastos. Así no deben ir los « Húsares » a Otuzco sino en vísperas de peligro.

Diré a Vd. que la situación de Huamachuco es preferible a la de Trujillo, porque ésta no tiene retirada; la entrada es buena, pero la salida al Norte imposible; y solamente en el caso de que eventualmente nos hubiera llegado allí un gran refuerzo deberemos replegar hacia Trujillo para reunirnos con dicho refuerzo; pero si este refuerzo puede llegar a tiempo a Huamachuco, debe seguir allí de preferencia, en lugar de ir nosotros a buscarlo; pues es mejor que un cuerpo busque el todo del ejército que lo inverso.

Además Huamachuco nos proporciona la ventaja del empleo de todas las armas, según su fuerza y calidad. Esta ciudad tiene hacia la parte del Sur unas hermosas pampas de puna, y hacia el Norte tiene otras pampas de Cajabamba hasta Cajamarca, pero con un río grande de por medio y con eminencias a los flancos, que alternativamente pueden sernos favorables. Por ejemplo, nosotros podemos obrar de este modo: primero, si el enemigo nos busca con fuerzas iguales a nosotros y su caballería es inferior a la nuestra, nosotros debemos elegir la llanura; segundo, si el enemigo trae 1.000 ó 2.000 hombres más, y nosotros conceptuamos que los refuerzos que esperamos no pueden llegar a tiempo, o que la retirada que emprendamos debe sernos funesta y que el ejército se va a arruinar en esta retirada; en este caso, digo, debemos escoger una posición fuerte en la cual nos hagamos

firmes y en la que nuestra caballería pueda obrar vigorosamente y con velocidad al menor rechazo del enemigo; tercero, lo mismo digo en el caso de que los enemigos sean iguales a nosotros en número, pero muy superiores en caballería; es decir, que en este caso debemos tomar una posición fuerte; cuarto, en el caso de que los enemigos traigan 3.000 ó 4.000 hombres más que nosotros, nosotros debemos continuar nuestra retirada hasta pasar de Cajamarca por la dirección de Jaén, hasta encontrar una posición tan fuerte y tan hermosa que podamos defenderla a todo trance y también batir a los enemigos; y en caso de no encontrar esta posición continuar nuestra marcha hacia Colombia, destruyendo anticipadamente todo lo que nos pueda embarazar en la marcha. En este último y miserable caso podríamos recibir en Loja, por los puertos de aquella provincia y de Cuenca, todos los auxilios que nos viniesen del Istmo, de Guayaquil y de Quito, esperar al enemigo y derrotarlo. Para llenar todas estas instrucciones debe Vd. meditar y ejecutar cuantas medidas preparatorias le dicten su prudencia y previsión. Desde luego, las primeras son las que he indicado arriba, y se reducen a recoger todos los víveres y caballerías y todos los embarazos del ejército y ponerlos desde Corongo hacia el Norte; y acelerar estas medidas en razón de las noticias que se adquieran del enemigo, y en razón de la vehemente sospecha de las amenazas del enemigo y de las posibilidades que pueda ofrecer la naturaleza de sus fuerzas. De Atunhuaylas a Corongo se puede colocar todo, bien que no hay pastos para los ganados, aunque es país frío. Las bestias y los ganados que tenga el comandante Galindo pueden pasar al bajo Conchuco, de Piscobamba hacia el Norte en dirección de Huamachuco. Yo querría que Vd. se viniera a Cajatambo después de haber dado todas sus órdenes e instrucciones en Huánuco, Huamalíes y Conchucos: primero, debe Vd. venir a Cajatambo para ver aquel país y los recursos que tiene; segundo, a darle dirección a « Vargas »; tercero, a sacar todo lo que se pueda; y cuarto, para estar más cerca de mí sin alejarse del enemigo. Si Vd. me espera en Cajatambo yo iré a verlo allá para consultar sobre todos estos puntos y medidas; y si yo no pudiere ir a ver a Vd., podría Vd. venir a verme a mí a este lugar de Pativilca.

El « Número 1 » podrá quedar en Recuay aprovechando los recursos del país y algunos de los que se saquen de Cajatambo y de los otros países de la frontera. Este batallón debe aumen-

tarse todo lo que sea posible y hacer muy frecuentes incursiones y excursiones hacia todas partes, para que esté más ágil que los demás, como que debe cerrar la retaguardia de nuestra infantería.

El comandante Aldao y algunos otros oficiales buenos de caballería irán para que Vd. les de comisiones con las tropas del mando de Carreño, siempre todo en los puestos avanzados. Con los fusiles sobrantes que hay en Huaraz se puede aumentar el « Número 1 ».

Hasta aquí estaba escrita esta carta cuando ha llegado a las diez del día la carta y oficio de Vd. del 19 de Huánuco. Quedo instruído de todo lo que Vd. me dice sobre las fuerzas y movimiento del enemigo, y en consecuencia, le autorizo para que, en caso de que los enemigos nos busquen con fuerzas inferiores, aunque sea de un hombre solamente, pueda Vd. reunir todas las fuerzas de Colombia y las del Perú que sean indispensables, y espere o busque al enemigo donde convenga. Pero de ningún modo dejará Vd. de acercar a su cuartel general el regimiento de Húsares que está en Moro a ocho leguas distante de Nepeña, al pie de la serranía. Sin este regimiento no dé Vd. acción alguna, porque se pierde por falta de caballería. A este propósito mandaré a Vd. el escuadrón de lanceros del Perú que es excelente y está en Huaraz, y marchará inmediatamente hacia Cajatambo. Esta autorización de atacar o esperar a los enemigos, es extensiva para toda la campaña siempre que se verifiquen las dos condiciones siguientes: primera, que los enemigos nos busquen en nuestro propio territorio; y segunda, que seamos superiores a los enemigos en número y calidad: llamo calidad las proporciones de las armas, de los hombres y de los caballos, a fin de que estas proporciones no sean desventajosas, o más bien sean superiores a las de los contrarios.

Me alegro que Vd. haya mandado buscar el escuadrón del Perú que estaba en Huamachuco, aunque sus caballos llegarán muertos a Caraz, donde deberán quedar reponiéndose. También puede Vd. pedirle municiones al general Lara, de las que tiene de las de Riva Agüero. También me alegro que se mueva la columna de Lara, porque, en general, es muy útil tener en continuo movimiento la infantería, pero de ningún modo la caballería, porque los caballos sin herraduras, flacos y estropeados se acaban de destruir, por las piedras, por las sillas y por la falta de pasto.

Los « Húsares » que están en Moro pueden ir a Yungay en cuatro días por el camino de Pamparomas, que es recto a Caraz; mas anticipadamente adviértale Vd. al coronel que se tenga preparado para el caso. Son veinte y seis leguas de camino de Moro a Huaraz, pasando por Huata, Caraz y Yungay.

Mucho me gustan la carta y oficio de Vd. del 19, porque hace muy justas y sabias observaciones; pero más que todo porque observo el buen espíritu que anima a Vd. y la valiente decisión en que se halla de destruir a esos godos, desde luego, sin esperar por nada. Las ideas de Vd. me animan a mí también y hacen vacilar muchas veces mi resolución. A pesar de la languidez en que me ha dejado la enfermedad, Vd. me anima a irme a dar una batalla, que realmente no se puede perder de modo alguno con fuerzas iguales y aun algo superiores.

Vd. verá por esos papeles algunas cosas curiosas; sobre todo la caída de la España es sumamente interesante, porque debe asegurar nuestra independencia o retardarla algún tanto, aunque yo me inclino a lo primero, porque todo está bien montado para nosotros; los ingleses desean nuestra independencia más que nunca. Mando a Vd. un impreso que me ha venido desde Méjico, de una carta particular mía a los Toros, para que Vd. vea como he hablado siempre de Vd.

Haga Vd. esparcir esos papeles entre los godos, particularmente la gaceta extraordinaria.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Perdone Vd. la *cortedad:* pronto nos veremos.

1.055.

(Del borrador).

Pativilca, 27 de enero de 1824.

A Sir Robert Wilson.

Mi distinguido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta con que Vd. se ha servido favorecerme, al enviarme una parte de su corazón en su digno, tierno y amable hijo. Yo aprecio con reco-

nocimiento este rasgo del carácter elevado que ha hecho la gloria de su nombre. Vd. partió su alma y su amor a la libertad, cuando a la vez dirige contra la tiranía española en América al gaje adorado de su ternura, y Vd. con su espada parte a proteger la España justa que defiende sus derechos. Nada incontestablemente marca de un modo tan notable ese temple de sentimientos magnánimos, como esta acción singular. Si la historia graba bien la grandeza de los hechos humanos, no dirá muchas bellezas que excedan a ésta. Así cualquiera que sea el éxito que el joven Wilson tenga en esta lucha, y cualquiera que pueda ser el laurel o el ciprés que corone a la España, el padre y el hijo ya tienen asegurado su triunfo en el campo de la libertad, en la balanza de la justicia.

Acepte Vd. pues, general, mi congratulación anticipada. La voz que lo repite todo y lo multiplica, ha dicho ya de Vd. cuanto puede honrar el nombre de un guerrero. Los muros de Dresde, arrancando del pecho generoso de Vd. las insignias de sus antiguas proezas, recomiendan a la más lejana posteridad un campeón ilustre. Pero partiendo Vd. para España a regar con su sangre el suelo de la libertad, y mandando al hijo de sus entrañas contra la España opresora, general, esta proeza es superior a todas. Para mí tengo en más a un soldado de la ley que al conquistador del universo, lisonjeándome de que esta predilección será común a ambos.

He visto con verdadero gozo al tierno retoño de la familia de Wilson; lo he adoptado en la mía; y quisiera servirle de padre.

El señor Zea fue a la verdad feliz en acierto, cuando hizo cometer a Vd. el bello empeño de defender en Madrid, cerca del gobierno español, los derechos de nuestra emancipación. Si aquel gobierno hubiese oído el grito de la libertad de la boca de un héroe, no habría sido sorda a su fiero clamor: la convicción o la sorpresa del prestigio de las impresiones victoriosas, habrían dado a Vd. y nosotros un día de eterno recuerdo. Vd. habría sellado con su nombre la perpetua existencia de Colombia; Vd. habría cerrado las puertas a la muerte en este continente, y habría abierto las de la salud y la vida a un mundo entero.

Hemos oído, con un justo sentimiento, que la buena causa de España ha sido vendida a la mala, por consiguiente, será probable que Vd. haya vuelto a sentarse en los hogares patrios. Sin embargo, si Vd. desea visitar un país de libertad pura, y en que

la naturaleza se halla todavía, por decirlo así, inmaculada, Colombia recibirá a Vd. con los brazos abiertos. Este asilo no es por cierto digno de ser preferido al trono de Neptuno, como podemos llamar a Londres; pero los encantos de la naturaleza y de la juventud, son atractivos irresistibles para las almas viriles. Por esta consideración me atrevo a hablar a Vd. de Colombia.

Aprovecho, mi querido general, la muy agradable oportunidad de ofrecer a Vd. la consideración que siempre le he profesado.

Además de este borrador, corregido de letra de Bolívar, existe en el archivo el definitivo, idéntico a la carta que sigue; que se publica también para que se vea el cuidado que ponía Bolívar en algunas cartas.

1.056.

(De una copia).

Pativilca, 28 de enero de 1824.

A Sir Robert Wilson.

Mi distinguido general y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la honrosa carta con que Vd. se ha servido favorecerme al enviarme una parte de su corazón en su digno y tierno hijo. Yo aprecio con reconocimiento este rasgo del carácter elevado que siempre ha distinguido a Vd. Si la historia graba bien la grandeza de los hechos humanos, no dirá muchas bellezas que exceden a esta. Así cualquiera que sea el éxito que tenga el joven Wilson en esta lucha, y bien sea un laurel o un ciprés que corone la frente de la España, el padre y el hijo ya tienen asegurado un triunfo en el campo de la libertad. La imprenta, que dice y multiplica todo, ha publicado ya cuanto puede honrar el nombre de un guerrero: ella nos ha traído la pintura de Vd. asaltando los muros de Dresde y arrancándole de su pecho generoso las insignias de sus antiguas proezas. Mas partiendo Vd. para España a regar con su sangre el árbol de la libertad, y mandando a la vez al hijo adorado contra la España opresora, general, esta proeza es superior a todas; porque un soldado de la justicia y de la ley es más grande que el conquistador del universo. Reciba Vd. pues, general, mi congratulación anticipada.

He visto con verdadero gozo al tierno retoño de la familia de Wilson: lo he adoptado en la mía y quisiera servirle de padre.

También me ha sido muy satisfactorio el feliz acierto del señor Zea en cometer a Vd. el bello empeño de defender en Madrid cerca del gobierno español los derechos de nuestra emancipación. Me lisonjeo de que si aquel gobierno hubiese oído el grito de la libertad de la boca de un héroe no habría sido sordo a su fiero clamor; la sorpresa del prestigio de las impresiones victoriosas que inspiran los hombres superiores, habrían dado a Vd. y a nosotros un día de eterno recuerdo: Vd. habría cerrado con su nombre las puertas de la muerte en este continente y habría abierto las de la salud y la vida a un mundo entero.

Hemos oído con justo sentimiento que la buena causa de España ha sido vendida a la mala; por consiguiente será probable que Vd. haya vuelto a sentarse en los hogares patrios. Yo no me atreveré a recomendar a Vd. una visita a Colombia, porque ésta pocos encantos tiene que ofrecer a un morador de la corte de Neptuno, mas la naturaleza y la libertad puras tienen atractivos irresistibles para las almas viriles. Por esta consideración he osado hablar a Vd. de Colombia.

Aprovecho, mi querido general, la muy agradable oportunidad de ofrecer a Vd. la distinguida consideración y respeto que siempre le he profesado.

BOLÍVAR

The month originally dated appears to have been january but march has been subsequently written over it. (Copy). — Hallowes.

Esta carta fue reproducida por O'Leary con fecha 28 de marzo pero es es del 28 de enero; la corrección a que se refiere el copista es posterior. El joven Belford Hinton Wilson llegó a Lima el 22 de noviembre de 1823. Véase O'Leary, XII, 76. El 28 de marzo Bolívar se hallaba en Trujillo.

1.057.

(De una copia).

Pativilca, 29 de enero de 1824.

Al Exmo. señor marqués de Torre Tagle.

Mi querido Presidente:

Esta mañana he recibido la nota del gobierno, incluyéndome las propuestas, o más bien las órdenes del general La Fuente, para que le manden despachos a sus compañeros de armas. El tono de La Fuente con el gobierno me ha chocado, aunque antes de ahora tenía motivos para no sorprenderme de nada. Dice muy sencillamente, se deben mandar tales despachos; es decir, que él lo ordena. Este general, mi querido Presidente, es más absoluto que el congreso, Vd. y yo. ¿Creerá Vd. que tenía sirviendo como jefe de Trujillo a los mismos que el gobierno había mandado fusilar? El coronel Dávalos estaba de jefe de día la noche en que yo llegué a Trujillo y vino a pedirme la orden. Atienda Vd. más: ha puesto en libertad a Silva, Novoa y Mancebo que se tienen robados del estado más de cien mil pesos, que el mismo La Fuente lo sabe por declaración de Riva Agüero. Yo dí orden que estos hombres estuviesen presos; y añadí en conversación que los pondría en libertad para que se fuesen del país, cuando pareciese el dinero. Silva ofreció declarar cosas importantes, y nada se ha hecho, porque el señor La Fuente maneja el negocio. Después de todo alimenta rivalidades entre nuestras tropas con preferencias inicuas. Su orgullo es tal, que me mandaba el santo con un ayudante estando yo con mi estado mayor en Trujillo, como si él fuese el jefe y no yo. En la mesa de la comida me dio su izquierda. Jamás me salió a recibir sino a la puerta de la sala, nunca fue a mi casa a buscarme para nada, como lo hizo Vd. tantas veces y el ministro de estado otras más. Yo sé que estas eran bondades excesivas de Vd., pero también sé que la distancia entre él y Vd. es inmensa. Añadiré que nada de esto me había hecho impresión hasta ahora; pero las desobediencias del señor La Fuente son tántas que no se puede contar con que obedecerá nada de lo que se le manda. Tenga Vd. entendido que yo le he improbado mucho su desobediencia al gobierno sobre la ejecu-

ción de los reos que se mandaron fusilar, y lo exhorté fuertemente a la sumisión de las leyes y a las autoridades. El me respondió que era un asesinato el que le mandaban hacer, puesto que la orden era para que aquella ejecución fuera en secreto, sin testigos y sin trámites. Yo le respondí que no dudaba que esa fuese cosa de Berindoaga; que Vd. era demasiado bueno y caballero, y que algunas veces Berindoaga le daría consejos que no fuesen los mejores, como en este caso, pues en efecto una ejecución secreta y sin forma con personas notables, es cosa muy chocante y siempre se ha desaprobado. Permítame Vd., mi querido Presidente, que aproveche esta ocasión para decirle con franqueza mi dictamen sobre este negocio. En fin, tengo muchos motivos para creer que el general La Mar, va a tener muchos disgustos con el general La Fuente, él me lo ha dicho antes de irse de aquí, y me ha manifestado su sentimiento de que no fuese otro el prefecto de ese departamento; así si se nombra al general La Mar de prefecto de aquel departamento, con facultades de nombrar un subprefecto para que se encargue de dicha subprefectura, conservando él solamente la autoridad y el título, el servicio marcharía rápidamente y se disminuirían los embarazos. Si a Vd. le parece bien esta idea, propóngala al congreso de mi parte. El señor La Fuente que vaya a Chile a relevar al señor Salazar y todos quedamos bien.

Reservado, por cierto: el general La Fuente está realmente decidido contra Riva Agüero y Herrera, mas cordialmente adicto a todos los demás cómplices de esta conspiración. Ama al general Santa Cruz con pasión; tanto, que me ha querido hacer bajezas con él. Todo esto quiere decir, que el altar ha quedado todo entero en pie y sólo falta el ídolo que fue arrojado para que dejare el puesto al sucesor que le espera. Este sucesor puede ser Santa Cruz, La Fuente, o cualquier otro ambicioso. Este altar debe destruirse.

Adiós, mi querido Presidente, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Es copia del ejemplar de la carta de Bolívar a Torre Tagle, que corre a fojas 15 y siguientes, cuaderno 3°, volumen VI, serie « Cartas y Documentos Oficiales » del archivo Paz Soldán de la Biblioteca Nacional. — S. L. Gutiérrez, Secretario.

En la Biblioteca de Lima no existe el original sino una copia tomada del número 28 del manifiesto de Torre Tagle (véase « Papeles de Bolívar », pág. 49), manifiesto en el cual pueden haber sido adulterados los documentos de Bolívar que se insertan en él, sospecha motivada por las circunstancias en que fue publicado dicho manifiesto.

1.058.

(Larrazábal, I, XXXII).

Pativilca, febrero de 1824.

Al coronel Tomás de Heres.

. . . . . .

Póngase Vd. bueno y véngase . . . . . .

Morlás se ha ido y Torres Valdivia no hace nada. Yo estoy solo con Espinar atendiendo a Colombia y al Perú, a la guerra y a la política; a la hacienda y al gobierno. Nadie puede darme un consejo en el caso más trivial, ni siquiera recordarme en caso de distracción . . . . . .

BOLÍVAR

Pedro Morlás, comisario de guerra del ejército de Colombia.

1.059.

(De una copia).

Pativilca, 1° de febrero de 1824.

Al señor coronel Tomás de Heres.

. . . . . .

Deseo que el coronel Aldunate con su tropa se vaya, si es posible, a la sierra. Para esto quisiera que Vd. viera a Aldunate y a los jefes que tienen incumbencia con él; pero de modo que no haya violencia en nada, sino pasos de puro interés por los chilenos. Del mismo modo debe estar pronto Aldunate a defender el Callao en caso de necesidad.

Cuando vuelva Berindoaga, o que escriba, haga Vd. el mayor esfuerzo por saberlo todo, desde la primera palabra hasta la última; desde las miradas más sencillas hasta los actos más explícitos. Copie Vd., escriba Vd., pregunte Vd., hasta a los criados que hayan ido con Berindoaga, de mi parte, qué han oído, sabido o visto. A Berindoaga que me escriba una carta particular, con todo, todo, todo, sin dejar Vd. de hacer lo mismo. El ayudante que haya ido con Berindoaga que venga a verme, para que me refiera algunas menudencias que puedan ilustrarme.

Desde luego examine Vd. qué impresión hace en el público, y sobre todo en los miembros del gobierno, el resultado de esa misión. Sorprenda Vd. in fraganti el secreto de sus corazones, por un pronto y diestro examen. Sobre todo pregunte Vd. qué dicen los godos de mí, y de los colombianos.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.060.

(Blanco y Azpurua, IX, 422).

Pativilca, 4 de febrero de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable carta de Vd. y sus comunicaciones oficiales de fines de enero, que cada vez están más llenas de interés y de fuego por las operaciones activas. Yo las deseo, puede ser, más que Vd.; pero calculo muchas cosas, que yo no sé porque Vd. quiere desdeñar su consideración. Este ejército es la salvaguardia del Perú, la vanguardia de Colombia, y el apoderado militar de la América Meridional. Si lo exponemos, sin haber antes impedido su caída con nuevos refuerzos y nuevas reservas, seremos inconsiderados e imprudentes. Con

el tiempo podemos recibir nuevas tropas,[1] y nuevos sucesos políticos.

Decía Heres que el secreto del día estaba reducido a saberse quien ocuparía primero a Huánuco; y yo digo que el secreto consiste en conservar el ejército del Norte. Piérdase enhorabuena ocasión, tierra, ganado, caballos, paisanos y aun dinero; pero no perdamos la moral y el material de nuestro ejército, aunque también perdamos algún personal. Conservemos sobre todo el prestigio favorable que se ha concebido del ejército colombiano; conservemos inmaculada nuestra gloria; y yo ofrezco a Vd. un resultado final, digno de la grandeza de nuestra causa. Grabe Vd. profundamente en su alma estas ideas; proféselas Vd. como la fe del día, y ámelas con su corazón, para que la repugnancia no las combata y aun las destruya. Aleje Vd. de su espíritu toda consideración que no coadyuve a fortificar este plan. Llame Vd. a su ayuda todos los pensamientos y todas las pasiones que puedan servir a completarlo. El espíritu de Vd. es fecundo en arbitrios, inagotable en medios cooperativos, la eficacia, el celo y la actividad de Vd. sin límites. Emplee Vd. todo esto y algo más por conservar la libertad de la América y el honor de Colombia. El designio es grande y hermoso, y, por lo mismo, digno de Vd. He aquí, mi querido general, el resumen y complexo de todas mis instrucciones, adiciones y observaciones:

Yo espero mucho del tiempo: su inmenso vientre contiene más esperanzas que sucesos pasados; y los prodigios futuros deben ser muy superiores a los pretéritos.

La gran fragua de la Europa está fabricando activamente instrumentos de obras maravillosas, de sucesos peregrinos, de portentos favorables. La Inglaterra nos promete mucho; y yo espero todavía más de lo que ella ofrece.

12.000 colombianos en marcha y pedidos, son una soberbia ancla de esperanza. Los enemigos también pueden temerlo todo de la guerra y de la política: pueden dejarse persuadir por el interés; pueden ser dóciles, por la dura necesidad, que obra siempre por diferentes vías, y minando a veces hasta los corazones mismos de esos tenaces, de esos pertinaces españoles. La

---

1 Blanco y Azpurua traen « preparado antes » por « antes impedido », y « treguas » por « tropas ».

caída de la España proclama esta verdad: ella nos asegura que todo se debe esperar de esos hombres, a quienes ya no contiene en los límites de su honor, ni el grito de la patria ni el espanto de la ignominia.

Mi querido general, estas figuras y frases alegóricas muestran a Vd. el buen humor en que estoy, y a la vez los pensamientos que me ocupan. Pero ellos esperan por Vd. para recibir su último toque. Véngase Vd., pues, volando, a verme aquí; dejando antes todas sus órdenes dadas para que nada falte a la ejecución de mis primeras y últimas disposiciones, y de aquellas más que Vd. haya determinado. Aquí tendremos una conferencia extensa, profunda y tranquila. Vd. hará el papel de fiscal, y yo el de abogado de mi opinión. Ojalá tuviéramos un juez imparcial que acordase lo mejor.

Espero, por momentos, el correo de Colombia; como estoy contento temo que me traiga algún sinsabor, para que no falte jamás la alternativa de que se compone nuestra vida. Quiera Dios que Pasto no nos diga algo desagradable, porque lo tenemos en unas tristes manos, enfermizas y caducas. Las tropas son buenas y bastantes; pero el general es Mires, que he mandado relevar por Flores. De resto, todo está por acá tranquilo. Esperamos la vuelta de Berindoaga para determinar definitivamente todo. Mucho deseo a Vd. para ese día, que no dejará de ser importante para el Perú y para nosotros. El destino dictará algunas líneas y, por lo mismo, bueno será que la sabiduría lo aconseje: esta sabiduría debe traerla Vd. consigo.

Poco se consigue por Lima; dicen que no hay nada, porque no hay quien sepa buscarlo. Yo iré, pues, en un caso que deseo y espero, en el caso de esperanza.

El general La Mar ha ido a mandar y mejorar el ejército del Perú; 5.000 reclutas se han mandado hacer en el departamento de Trujillo para este fin, pidiendo dos y medio por ciento sobre la población. Pida Vd. dos por ciento y tendremos reclutas con que reemplazar bajas para el Perú y para Colombia.

Somos 4, y continúo mi carta por la llegada del correo ayer. Nada ha traido adverso. De Pasto se dan buenas noticias aunque vagas: hablan de capitulación y de pasados a los nuestros. La nueva municipalidad de Quito, cuyo alcalde es el marqués de San José, me felicita de un modo muy cordial y colombiano. Salom dice que están de muy buen espíritu.

De Guayaquil me dicen que todo va bien: se están construyendo infinidad de vestidos, gorras, fornituras, en fin, todo lo necesario para un ejército grande. Vienen 900 hombres en la « Monteagudo », de los pedidos a los departamentos del Sur; y los del Istmo se estaban esperando para continuar para acá. En fin, nada va mal.

Mando a Vd. esta carta con un ordenanza de caballería para que vaya con más seguridad. Se me olvidaba decir a Vd. que no ha venido el correo de Santafé. El coronel Ibarra siguió su marcha a buscar los 12.000 hombres que últimamente pedí al poder ejecutivo. Lo que más me interesa en el día es verme con Vd. para determinar aquí diferentes designios, que conviene mucho que Vd. sepa para que me aconseje, y para su ejecución en la parte que a Vd. toque. Tengo un gran pensamiento que debe terminar la guerra, si su éxito corresponde a mis esperanzas, que son muy vehementes, tanto me parecen probables. Por lo mismo que la cosa es de suma importancia me es indispensable un consultor como Vd., que reune la parte deliberativa a la ejecutiva, sin cuya reunión no hay verdadera ciencia práctica. Ultimamente nada deseo tanto como ver llegar a Vd. pronto; pero sin haber descuidado de un solo punto las prevenciones indispensables para la ejecución de nuestros movimientos. También diré a Vd. que no exijo un religioso cumplimiento en cuanto a las tropas avanzadas y a los jefes que deben mandarlas, como igualmente los puntos que deben ocupar. En todo esto queda Vd. en libertad de obrar como mejor le parezca, sin dejar de tenerla también en las demás partes de la instrucción. Me explicaré aún más claramente: autorizo a Vd. de un modo pleno para que haga lo que más tenga por conveniente, sin sujetarse a las instrucciones más que en el fondo de ellas: este fondo se reduce a no comprometer nuestras tropas a nada, y a salvarlas hasta que se reunan con los nuevos refuerzos que espero de Colombia. Vd. me perdonará la claridad, la repetición y la machaca, en obsequio del motivo que me sirve de excusa: la salvación del Perú, el honor de Colombia. Cuando Vd. venga, sabrá las demás cositas que hay por acá. Entre otras, la de mayor interés es que tenemos una gaceta de Inglaterra, ministerial, que dice que el gobierno británico, además de nombrar sus cónsules bien pronto reconocerá la independencia americana; que está esperando la declaración de España, sobre este mismo asunto, pedida por los ingleses. El

emperador del Brasil ha destruído su congreso, y ha ofrecido formar otro con una constitución más liberal.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR

Corregida por la versión incompleta de Larrazábal, II, 237.

1.061.

(Del borrador).

(Pativilca, 5 de febrero de 1824).

(*Al Exmo. Sr. Presidente del Congreso José María Galdiano*).

Exmo. señor:

La misión del señor general Berindoaga cerca de los jefes españoles del Perú, ha descorrido el velo a todas las ilusiones que se podían concebir de ideas pacíficas y de accesión a la convención de Buenos Aires de parte del gobierno realista del Perú. Yo he visto, con suma satisfacción, el paso dado por S. E. el presidente de la república, porque su resultado ha desvanecido completamente aquellos principios falsos que los realistas del interior habían procurado esparcir, presentando como amigos y pacificadores a los pretendientes reconquistadores del Perú. Yo mismo indiqué al poder ejecutivo este paso con miras de descubrir hasta el fondo las intenciones de nuestros enemigos: aunque estas intenciones eran suficientemente conocidas, sus parciales procuraban tergiversarlas con coloridos halagüeños y dulces quimeras de paz, reconciliación, liberalidad e independencia. Están, pues, desengañados todos de las miras de los españoles, sea cual se sea el sistema que prevalezca en España; sea cual se sea la paz que se les ofrezca en América. Esclavitud, dominio absoluto, es el orden a que ellos aspiran para los americanos; así las cosas han llegado a su colmo: el gobierno del Perú no puede continuar su marcha lenta y ordinaria, sin descender precipitadamente al abismo de la ignominia, de la miseria y perdiendo para siempre hasta la posibilidad de su recuperación política.

El ejército necesita de todo, y el gobierno no se lo dá; la administración de rentas está entregada al fraude más escandaloso; la poca substancia de la sangre de los peruanos chupada por las sanguijuelas del estado. Este gran desorden, esta anarquía pasiva, ha menester de un pronto, fuerte y aun terrible remedio.

Autorizado por el congreso constituyente del Perú para salvar esta república, no puedo, sin traición a mi honor y a la América, dejar de protestar solemnemente ante los representantes de esta nación, contra el actual estado de las cosas; ellas corren al escape a entregar al Perú a los españoles, sin que una sola mano las detenga un instante solo. Mi deber, pues, en un caso tan aflictivo, es decirlo al Perú, para que se salve, y a Colombia para que sepa que el enemigo se le acerca.

Tres autoridades supremas manejan la suerte de este estado; ellas son responsables ante Dios y los hombres del mal uso que hagan de su poder; el mío ha cesado desde este día, pues yo lo renuncio cordial y formalmente, no encontrándome en capacitad de hacer frente a una tempestad iracunda en una nave dirigida por tres pilotos.

Permítame el congreso peruano ofrecerle como el último testimonio de mi consagración absoluta a su causa, un aviso que puede serle saludable; quizás será el más gran servicio que logre hacerle al Perú en medio de las horribles circunstancias que lo rodean: creo que la soberanía nacional debe crear un dictador con facultades ilimitadas, omnipotentes; y que este dictador declare la ley marcial en la república con las modificaciones que su sabiduría juzgue indispensables. Sólo este dictador puede dar un rayo de esperanza a la salud de la republica.

Dígnese V. E. rogar al congreso, de mi parte, que al aceptar la renuncia que hago de la gloriosa confianza que depositó en mí, acoja con benignidad este atrevido dictamen que me arranca del alma el ardiente patriotismo que ha guiado hasta el día todos mis pasos, al ver el destino de la hermosa república del Perú entregado al tumulto de todas las pasiones y de todos los desórdenes que pueden afligir un cuerpo social. El Perú, sin embargo, no está desesperado; posee tres grandes elementos capaces de darle libertad y vida: un pueblo animado del más vehemente patriotismo, un ejército de invictos aliados y materiales para la guerra. Aquí no falta más .....

.....

1.062.

(Blanco y Azpurua, IX, 424).

Pativilca, 6 de febrero de 1824.

Al general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Anoche tuve comunicaciones de Berindoaga, de regreso de su comisión cerca del enemigo. Por la copia de la conferencia con Loriga, la carta de Canterac y la misma de Berindoaga a mí, verá Vd. el espíritu de los enemigos y lo que aparentan, pues no podemos saber si lo que dicen es realidad. El hecho es que muestran gran miedo a los colombianos y que Canterac continúa con su tono altivo. No quiso ver a Berindoaga, y esto prueba que es un gran necio; lo mismo que los boletines de Camba prueban que el general que los permite es una bestia. Podemos pues esperar algún desatino suyo que lo pierda. Loriga y Monet trataron muy bien de oficio y de palabra a Berindoaga; y su odio contra Colombia, expresado con tanta candidez, muestra claramente el mal efecto que les hace nuestra presencia aquí. Loriga dijo a Berindoaga, como Vd. verá, que si por medio de un armisticio se negociaba el reconocimiento de la independencia en España, ellos saldrían bien de su situación. Si damos crédito a estas palabras, se debe pensar que no están muy distantes de entrar en un tratado precedido por un armisticio. En fin, veremos la respuesta de La Serna al señor Torre Tagle. También verá en la carta de Berindoaga, que los godos tratan de hacer una expedición, bien sobre Lima o bien sobre el Norte; y serán unos necios si no lo ejecutan ahora, porque después ya habrán perdido la ocasión; aunque yo creo que siempre la perderán, porque con 2.000 hombres más que nos lleguen, sean de Colombia o de Chile, ya les podemos hacer frente a todo su ejército. Yo no dudo que en todo el mes que viene nos lleguen 3 ó 4.000 hombres, de tantos que esperamos por todas partes. Mientras tanto, tomemos todas nuestras medidas de mejorar el estado y la suerte de los 8.000 colombianos y peruanos que ahora tenemos, que con cualquiera cosa más, poco tenemos que temer. Mucho deseo ver llegar a Vd. aquí para que hablemos de todo, todo, todo.

Entonces yo determinaré algunas cosas capitales sobre el ejército y sobre negociaciones con el enemigo, y con el gobierno del Perú, con el que también debemos entendernos de un modo sólido y estable, porque el tal gobierno está que se deshace en las manos, y no debemos dejarlo deshacer para que sus cascos no nos rompan la cabeza. Cada vez que pienso que tenemos cerca de 10.000 hombres; que antes de cuatro meses tendremos otros tantos, que no faltan materiales en el país, y que el pueblo es patriota y se está perdiendo por falta de gobierno, me desespero y me animo a tomar un partido decisivo. Para esto espero consultar con Vd. y para esto anhelo por su llegada.

Aunque Berindoaga dice que él no cree que los enemigos nos busquen al Norte, porque ellos aparentan pensar que no los esperamos, no debemos, de ningún modo, fiarnos a esta opinión: por el contrario, siempre se debe creer lo contrario de lo que dice el enemigo, y por lo mismo, espero que Vd. tome todas sus medidas correspondientes a esta precaución, y que no deje sin efecto ninguna orden de las que le dicte su capacidad, para que esos señores no cometan alguna falta grosera durante la ausencia de Vd.; ausencia que será una especie de crisis en los negocios del ejército, porque la falta de Vd. no la reemplaza nadie en el mundo.

He recibido estados de Huaylas, y los cuerpos se aumentan pasablemente bien; pero bueno será apretar la mano en el negocio de reclutas.

Sobre el dinero de Vd. he preguntado a Heres lo que hay: aquí resolveremos juntos lo conveniente.

También será lo mismo con respecto a Borrero, que es el mentor de Soler; y si se lo quitamos se acaba de echar de barriga y no sabrá que hacerse; mientras que Vd. no necesita de hombres de cabeza, sino un plumista cualquiera que escriba lo que Vd. le dicte. Sin embargo, por dar gusto a Vd. no he resuelto nada aun.

Un millón de cosas tengo que decirle, y cuando me pongo a escribir se me olvidan.

Vd. verá el estado de las fuerzas enemigas; son las mismas que sabemos; 12 a 13.000 hombres, por consiguiente, no nos pueden buscar con más de 10.000, a menos que abandonen todo el Perú alto; lo que sería ventajoso para la expedición de Chile,

que debe tocar en los puertos de Intermedios con Miller,[1] a fin de llamar la atención por aquella parte, o de obrar si no hay enemigos. A propósito, he mandado a Sarratea que prepare lo necesario para 6.000 hombres, y lo que falte lo llenaremos con los trasportes que vienen conduciendo las tropas de Colombia. Estos 6.000 hombres deberán obrar por Intermedios con las tropas de Chile, bien al Sur, para ponerse en contacto con los guerrilleros del Río de la Plata y recibir movilidad; por supuesto, que no nos hacen ninguna falta estas tropas, porque ¿adónde vamos a poder mover 18 a 20.000 hombres por esta parte? Ya Vd. ve que este plan coincide con lo que Vd. me indica con tanto acierto como previsión. Una vez que tengamos por esta parte 12.000 hombres, lo demás puede ir al Sur.

Adiós, mi querido general. Véngase Vd. y hablaremos de todo esto y lo determinaremos como deba ser.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.063.

(O'Leary, XXIX, 427).

Pativilca, 7 de febrero de 1824.

(*Al señor general José de La Mar*).

Mi querido general:

El general Berindoaga ha vuelto a Lima después de haber tenido una conferencia con Loriga, que, en substancia, es que ellos no quieren el armisticio de Buenos Aires, pero pueden

1 El general Miller, a su llegada a Lima, a principios de noviembre de 1823, fue nombrado jefe de estado mayor del ejército peruano, compuesto de los restos de las tropas que habían hecho las expediciones del Sur, pero habiéndose enfermado se embarcó en el Callao para Chile el 24 de enero de 1824. La expedición chilena, de 2.000 hombres, del coronel Benavente, se había vuelto a su país; el gobierno chileno ofreció al Libertador mandarla de nuevo, mas nunca volvió y fue destinada a la primera expedición de Chiloé. Memorias de Miller, II, 90-97; Bulnes, *Bolívar en el Perú*, II, 226-228, edición de Madrid.

entrar por otro concluído con este gobierno, para que se negocie mientras tanto con España. Canterac ha respondido que él no tiene facultad para tratar, y se ha dirigido todo a La Serna. Veremos su respuesta.

Los godos no quieren creer la ocupación de España por los franceses. Muestran mucho odio a los colombianos y particularmente a mí. Se han mostrado con mucha candidez en esta parte, con ideas y noticias que manifiestan el respeto que nos tienen. Dicen que no nos buscan porque no los hemos de esperar; y por eso nos dejan tranquilos dándonos tiempo a reforzarnos; que iban a auxiliar a Riva Agüero sólo para destruirnos, no con otra mira. Canterac continúa con su tono arrogante y necio. No vio a Berindoaga y le contestó muy secamente por escrito.

Loriga dijo que deseaba un armisticio por el cual se negociara la paz y saliesen ellos con honor; y Berindoaga me afirma que él cree que harán este armisticio.

Va el coronel Placencia con 200 hombres de caballería con el fin de que forme un excelente regimiento con todos los cuerpos de caballería que están en el Norte, inclusive los « Lanceros de la Victoria ». Placencia, como más antiguo, que tome el mando, que el segundo jefe sea Barriga, y el tercero el mejor oficial que se encuentre para que ejerza las funciones de mayor. Yo creo que se deben formar cuatro hermosos escuadrones con un comandante y un capitán mayor, cada uno de ellos, para emplear una parte de los jefes que nos sobran.

La elección debe hacerse sobre los mejores, entre jefes y oficiales; y agregar los demás que no sean perjudiciales o incapaces. También creo que Vd. debe emplear mucho tino para emplear a los mejores sin disgustar a los peores, para lo cual sería lo más conveniente que Vd. tuviese la bondad de tomarse la pena de ir en persona a ver con sus ojos la organización y distribución de este regimiento. Yo preveo que será un mal rato para Vd. por las muchas quejas de los que quedan sin colocación, pero ¿qué hemos de hacer?, la patria es preferible a todo.

Le mando a Vd. una orden autorizándolo para que tome cuantas medidas sean convenientes y conducentes al aumento, mejora, equipo, vestuario, armamento, montura y subsistencia, así de la caballería como de la infantería del Perú. En una palabra, le he autorizado para todo lo conveniente a este efecto,

poniéndose antes de acuerdo con el prefecto; y sin este acuerdo, en caso de necesidad y urgencia. Mi querido general, no soy más largo porque el coronel Placencia se va.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

En el tomo XXIX de la colección O'Leary, primero de las cartas del Libertador, corren insertas ocho cartas de 1824 incluyendo la presente, dirigidas como se indica a continuación:

Pativilca, 7 de febrero	al general Sucre,	pág. 427
Pativilca, 8 de febrero	al general Sucre,	pág. 429.
Pativilca, 14 de febrero	al general Sucre,	pág. 443.
Huamachuco, 7 de marzo	al general Sucre,	pág. 448.
Huamachuco, 7 de mayo	al general Sucre,	pág. 489.
Huamachuco, 9 de mayo	al general Sucre,	pág. 491.
Angasmarca, 10 de mayo	al general Gamarra,	pág. 492.
Huaraz (dice Huánuco), 14 de junio ..	al general Gamarra,	pág. 508.

Todas son para el general La Mar. Para llegar a esta conclusión basta considerar detenidamente el texto de todas esas cartas: en todas se refiere Bolívar a las tropas peruanas acantonadas en Trujillo y Cajamarca, puestas a las órdenes de La Mar desde los primeros días de febrero, mientras Sucre se hallaba al otro lado de la cordillera en su cuartel general de Huánuco, casi a doscientas leguas de distancia, o bien en Huaraz y en otros puntos inmediatos al callejón de Huaylas, consagrado a las tropas colombianas y a observar a los enemigos situados en Tarma. Aunque Sucre fue nombrado general en jefe del ejército unido el 13 de febrero de 1824, no tuvo acción directa sobre el ejército del Perú propiamente dicho sino en el mes de junio, a medida que los cuerpos de éste avanzaban al Sur a incorporarse al ejército colombiano, situado en su mayor parte en el callejón de Huaylas, y a cruzar juntos la gran Cordillera Blanca.

De las tres primeras cartas no hay referencia en las contestaciones del general La Mar, ni tampoco en las del general Sucre. La carta de 7 de marzo tiene además otro error. No es de marzo sino de mayo, época en que se supo de un modo cierto en el cuartel general la insurrección de Olañeta. Véase la contestación de La Mar, O'Leary, X, 254, fechada, por otra parte, erróneamente el 3 de mayo.

Las cartas de 7 y 9 de mayo se refieren a la cabellería peruana a las inmediatas órdenes de La Mar. La de 10 de mayo, de Angasmarca, no puede ser para Gamarra: véase la contestación de La Mar en O'Leary, X, 257; y la de Huaraz de 14 de junio, fechada equivocadamente en Huánuco, tampoco es para Gamarra quien se hallaba adelante, próximo a pasar la cordillera con la infantería peruana. La contestación de La Mar se encuentra en O'Leary, X, 259, y lo más curioso es que La Mar también se equivoca al avisar recibo de la carta, que supone escrita en Huánuco, cuando lo fue de Huaraz, lo que hace suponer que el error fuera del amanuense de Bolívar, y no queda duda de este error porque Bolívar anuncia en dicha carta que va a pasar la cor-

dillera, y Huánuco queda muy adelante del otro lado, además de que muchos otros documentos comprueban que el 14 de junio se hallaba el Libertador en Huaraz.

Estas ocho cartas, así como las demás dirigidas a La Mar, existentes en la colección de O'Leary, están copiadas por una misma persona, y aquellas que no tenían dirección fueron supuestas, como dirigidas a Sucre y a Gamarra. Para verificar estas deducciones hemos compulsado los originales de La Mar y varios documentos.

1.064.

(Número 17 del « Manifiesto de Torre Tagle »).

Pativilca, 7 de febrero de 1824.

Al Exmo. señor José Bernardo Torre Tagle.

Mi querido Presidente:

He visto con la mayor satisfacción el resultado de la misión del señor general Berindoaga, porque ha sido perfectamente conducida por el negociador. Hemos logrado con este paso sondear el ánimo y el estado de los enemigos. El general Berindoaga hizo muy bien en dar a los enemigos la idea de un nuevo tratado que pudiera serles favorable. Con esto pueden ellos esperar algo de las negociaciones. Por lo demás, todo me ha parecido igualmente bien. Entiendo que Vd. ha deseado tener un documento mío que justificase mi aprobación a la medida de entrar en negociaciones con los enemigos. Este documento es justamente deseado, y yo estoy pronto a darlo de un modo solemne. Mas diré a Vd., con franqueza, que la duda de Vd. sobre mi probidad no le ha ocurrido hasta ahora sino a mis enemigos, y desde luego no cuento a Vd. en el número de ellos.

Fue una distracción mía la propuesta del señor Carrión para ministro, no acordándome absolutamente de que hubiese un ministro nombrado y en ejercicio. Había sabido que el señor Valdivieso estaba en el territorio de Riva Agüero y que antes había sido ministro, y no más. De resto, tengo por el señor Valdivieso

el aprecio y consideración que él se merece. Tenga Vd. la bondad de decirlo así a todo el mundo.

Al general Berindoaga, que voy a escribirle muy largamente, y que reciba, mientras tanto, las expresiones de mi satisfacción por su excelente comportamiento en la misión que acaba de llenar.

Acepte Vd. las expresiones de mi distinguida consideración y particular afecto.

BOLÍVAR

« La Opinión Nacional » del 17 de agosto de 1878, Nº 2.776, Caracas. Reproducida por Arístides Rojas.

1.065.

(O'Leary, XXIX, 429).

Pativilca, 8 de febrero de 1824.

(*Al general José de La Mar*).

Mi querido general:

La insurrección del Callao es ciertamente una combinación con los godos, los que dentro de cuatro a seis días estarán en Lima y en el Callao mismo. Pocas esperanzas tengo de que se salve. La que sí tengo, es la de derrotar a los godos que vendrán a buscarnos probablemente antes de dos meses; ellos no tienen más de 10.000 hombres disponibles; dejarán 2.000 guarneciendo a Lima, al Callao, y el resto en desertores, hospitales y cansados. Vendrán, pues, 8.000 solamente al Norte en nuestra busca. Nosotros tenemos 7.000 soldados y esperamos 3.000 más en todo febrero y marzo; además aumentaremos el ejército con reclutas, montoneros y patriotas voluntarios y emigrados. No bajaremos, desde luego, de 12.000 hombres. Replegando nosotros al Norte aumentaremos nuestras fuerzas y nuestros recursos; en tanto que ellos disminuyen sus tropas y sus medios; pero necesitamos, querido general, hacernos sordos al clamor de todo el mundo; porque la guerra se alimenta del despotismo, y no se hace por el amor de Dios, no ahorre Vd. nada por hacer, despliegue Vd. un

carácter terrible, inexorable. Discipline[1] Vd. la fuerza de su mando, así de caballería como de infantería. Si no hay fusiles, hay lanzas. Además, yo espero tres mil fusiles de Colombia por momentos; una tercera y cuarta fila de lanceros no son inútiles en un combate, y sirven también para llenar las bajas que son horrorosas en los cuerpos nuevos. Tome Vd. 5.000 reclutas para que le queden 1.000 ó 2.000; haga Vd. construir mucho equipo, muchas fornituras en toda la extensión del departamento; cada pueblo, cada hombre, sirve para alguna cosa: pongamos todo en acción para defender a este Perú hasta con los dientes. En fin, que una paja no quede inútil en toda la extensión del territorio libre.

Tenga Vd. la bondad de enseñar esta carta al general La Fuente, a quien no le escribo por separado porque no haría más que repetirle estas ideas. Que le suplico se las apropie como suyas, y las adopte como hijas queridas. Dígale Vd. de mi parte que el tiempo de hacer milagros ha llegado y que yo espero que su actividad y su celo no dejarán de hacerlos.

Soy de Vd., mi querido general, todo de corazón.

BOLÍVAR

Adición. — Tenga Vd. la bondad de dirigir el adjunto oficio al general Lara con toda seguridad para que no se pierda.

Reproducida en la colección de O'Leary como dirigida a Sucre. Véase la nota a la carta del 7 de febrero para La Mar.

1.066.

(Del original).

Pativilca, 10 de febrero de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Vd. verá por lo que va de oficio que Lima y el Callao están en estado de perderse por resultado de la infame conducta de los libertos del Perú que tenía la división del Río de la Plata

1 O'Leary dice « despliegue Vd.... ».

que guarnecía dicho Callao. Estos infames están de acuerdo con los españoles y les entregarán las llaves del Perú. Yo saqué de allí al batallón Vargas porque lo estaban matando de hambre los señores de Lima. Todavía no había llegado a su destino dicho batallón, que ya se había levantado dicha guarnición. En una palabra, todo está perdido en el Perú; por consiguiente, debemos prepararnos para una fuerte y grande guerra, porque si no estos godos van a tener a Bogotá y después a Venezuela. Haga Vd. todo lo que pueda en el orden siguiente:

1° – Por destruir a los pastusos.
2° – Por construir equipos y fornituras de tropa.
3° – Por levantar muchos depósitos de reclutas.
4° – Por mejorar y equipar la marina.
5° – Por levantar milicias.
6° – Por reunir víveres y bagajes.
7° – Por reunir caballos para la caballería, y
8° – Por solicitar fondos con que subvenir a tantos gastos.

Para todo esto necesita Vd. desplegar más energía que la que tiene aún.

Si Vd. juzga necesario, publique la ley marcial y divida el territorio en divisiones militares mandadas por jefes militares, para que los paisanos sepan que el peligro es ingente, y que las necesidades son grandes.

Sea Vd. inexorable con los godos, y con los egoístas poco menos, pero siempre terrible. Así nos autoriza el peligro de la patria y las necesidades del estado. De otro modo el Sur de Colombia se pierde infaliblemente.

Recomiendo a Vd. de nuevo la mejora de la marina, porque los españoles van a tomar a Guayaquil en cuanto la tengan, y, por lo mismo, debemos tener otra igual o mejor, cueste lo que costare. Además de los buques que tenemos, pienso armar el « Monteagudo » en guerra, y todos los que tiene el estado deben repararse prontamente. Esta marina es tanto más urgente cuanto que tenemos que mandar al Istmo por 12.000 hombres que vienen a auxiliar al Sur y a libertar al Perú.

Nosotros, por esta parte, entretendremos la guerra dos o tres meses, hasta esperar los refuerzos que vienen del interior

de Colombia, o los que Vd. levante en esos departamentos, y me los mande cuando yo se los pida. Nosotros tenemos 7.000 hombres aquí, y esperamos 2 ó 3.000 chilenos dentro de dos meses; por consiguiente, con lo que Vd. manda y con lo que venga del interior de Colombia, podemos ser superiores a los enemigos que no pasan de 12.000 hombres. Puede Vd. asegurar a esos señores del Sur, yo les respondo con mi palabra y con mi honor, que si me dan lo que les pido, no encentarán los enemigos su territorio, y yo tendré la gloria de destruirlos para siempre.

Sí, mi querido general, yo respondo del éxito de esta campaña si el poder ejecutivo no olvida mi demanda, y Vd. hace lo que el interés de la patria exige. Del general Santander y de Vd. está pendiente nuestro destino y mi gloria; y ciertamente yo me felicito de tener en tan buenas manos tan sagrado depósito.

Guayaquil es el teatro de nuestros negocios, véngase Vd. allí o dé instrucciones muy detalladas a su intendente. Pásele Vd. una copia de esta carta en todo aquéllo que Vd. crea conveniente.

Tenga Vd. la bondad de decir al marqués de San José y al señor Valdivieso y al amigo Salvador, que me perdonen por esta vez, pero que no se desconsuelen, y que, por el contrario, hagan esfuerzos para no verle la cara a los godos. Dígales Vd. el contenido de esta carta.

BOLÍVAR

1.067.

(Del original).

Pativilca, 10 de febrero de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Amigo: este mundo se está desmoronando. No cuente Vd. más con el Perú para teatro de operaciones militares de Colombia. Todo está perdido de hecho: Lima, Callao, marina y provincias del Norte, por consecuencia de una serie de faltas y de crímenes imperdonables. Este país está plagado de la peste moral. En cinco meses que he estado yo mismo aquí, he visto en cada uno de ellos cinco prodigios de maldad. El primero fue la división de Santa Cruz con Sucre por no reunirse, y la pérdida de su ejér-

cito, por consiguiente, en una simple marcha. Segundo, la guerra de Riva Agüero contra nosotros y su traición en favor de los españoles. Tercero, la defección de los chilenos y la deserción que hicieron del ejército unido, contra mis órdenes y la de su gobierno. La cuarta, el levantamiento de la escuadra del Perú contra su gobierno, las violencias que le hizo a la división de Chile, y las leyes que nos impuso en las costas de Trujillo. La quinta y última, el levantamiento de los soldados y sargentos de los cuerpos del Río de la Plata, que hacían la guarnición del Callao, contra sus oficiales y jefes, para entregar las llaves del Perú y una posesión real a los españoles.

Yo tiemblo al aspecto de tan enormes atentados, por nuestras tropas colombianas, pues este contagio es más poderoso que cuantos elementos físicos y morales puedan influir en las acciones humanas. El último, sobre todos, tiene una tendencia, tan inmediata con el soldado pobre, hambriento y desnudo, que mucho hay que temer en la presente situación de las cosas. No se quieren persuadir el gobierno y los civiles, que los ejércitos se componen de hombres de carne y hueso, que necesitan de todo, y, por consiguiente, con pasiones que se deben satisfacer. Cada canalla quiere ser soberano; cada canalla defiende a fuego y sangre lo que tiene, sin hacer el menor sacrificio. Esto lo digo por el Perú y por Colombia, y más que todo por Quito, que es el espejo del egoísmo.

No tengo que añadir a Vd. ni una *palabra* sobre lo que he dicho ya desde el año ante pasado; sólo me toca advertir que ha llegado el caso de todas las calamidades que he previsto y predicho, y que estoy muy resuelto a no ser instrumento ni espectador de estas calamidades: porque no quiero ser víctima de nadie, ni por nada. Me he cansado de predicar a este gobierno y al de Colombia: todavía no he sacado nada; y esto es todavía mucho peor con respecto a los pueblos que son mucho más sordos que los gobiernos. Todo lo que comporta mi honor, lo he hecho ya por la salud de la patria: me es imposible sacrificarme hasta el punto de meterme a Nerón por el bien de los otros, y de otros que no quieren hacer de simples ciudadanos. Yo me iré, pues, para Bogotá y esto se perderá absolutamente, y se perderá el Sur de Colombia, sin que haya poder humano que lo evite. Dudo que Sucre quiera encargarse del mando, porque él prevé, como yo, que va a ser envuelto en la ruina común. Por supuesto, las des-

obediencias, las insurrecciones y las divisiones se multiplicarán al infinito; esto es con respecto a nosotros, que con respecto a los aliados todo será traiciones, o cuando menos defecciones. No dude Vd., mi querido general, que el que se encargue del mando de este ejército será sacrificado.

Si hubieran venido ya al Perú los 3.000 hombres que pedí a Vd. podríamos dar una batalla y ganarla a los enemigos: y ganarla en este *momento* en que hablamos; porque después ellos duplicarán sus fuerzas con el ejército del Sur. Hasta ahora sé que sólo han llegado 400 hombres del Magdalena al Istmo, de los cuales ha tomado Salom 200 contra Pasto. Carreño tuvo la bondad de mandarme su batallón del Istmo, de los cuales sólo se han incorporado a nuestras filas 240, porque los demás han resultado enfermos, inválidos o desertores. Es decir, que en lugar de 3.000 hombres que esperaba he recibido 240. Añada Vd. a todo esto que nuestras bajas son tan considerables por las miserias que sufren nuestras tropas en este país, que no cesan en proporción de siete a cuatro, como ya Vd. sabrá.

En resumen, para salvar del contagio al ejército de Colombia, yo no veo otro partido que retirarlo a nuestro país, a fin de que no sea arrollado por el cúmulo de vicios y desgracias que nos rodean. Entonces ocurrirá otro inconveniente de igual tamaño, que desertarán todos los reclutas del Sur, que ya son soldados, y los reemplazos que tomemos en el Perú, se volverán al enemigo siendo de este país. Yo no sé qué partido tomar que sea mejor o peor. Lo único que sé decir es, que si nos llegasen 3.000 soldados veteranos de Colombia, antes de un mes podríamos salvar éste y aquél país. Vd. sabrá si son veteranos los que vienen, y si no son, dé Vd. por perdido todo; porque después, aun cuando se cuatruplique la cantidad de tropas, seremos inferiores a los godos. El Sur de Colombia no se puede defender sino con dos ejércitos: el uno por el lado de Guayaquil y el otro por el de Cuenca.

La marina española nos hará un daño horrible. Dentro de tres meses será tan fuerte que no podremos trasportar las tropas del Istmo a Guayaquil, y, por consecuencia, también difícil defender el Sur. Esta marina puede convoyar alguna expedición marítima que amagará primero las costas de Loja y Cuenca y después de Guayaquil. En cada una de estas provincias lograrán las ventajas que le sean dables, y en caso de no lograr ventajas decisivas, se

Bolívar y Mosquera en Pativilca

Composición de Tito Salas

irán a Esmeraldas y llegarán a Quito, y, por consiguiente, a Pasto primero que nosotros. También por Barbacoas lograrán ventajas con los pastusos. Todas estas operaciones marítimas se ejecutarán con la rapidez del rayo; porque sus marchas serán de cincuenta, sesenta, hasta setenta leguas por día de barlovento a sotavento. De aquí resulta que necesitamos no sólo de dos ejércitos en Guayaquil y Cuenca, sino de otro tercero en Pasto, y todos igualmente fuertes; pues aunque Pasto tiene posiciones divinas, defendibles con poca gente, el contrapeso de los habitantes destruye esta ventaja.

Vuelvo a repetir mi antigua cantinela, que Pasto no tiene recursos para mantener un grande ejército, y que hace muchos años que se está destruyendo el Sur de Colombia por la guerra, y muy particularmente el Sur de Popayán y el Norte de Quito. En estos países de sierra un ejército de 2.000 hombres se come en un año el ganado de toda una provincia. Continúa, pues, mi marcha a Neiva de retirada en retirada. Patía no vale nada, Popayán está destruída y Neiva aniquilada. Con que no se dónde parará este grande ejército, que hará frente a los españoles, y después de sacrificios miles y de desolaciones millonarias, lograremos ganarles una batalla y echarlos del Sur de Colombia en *uno o dos años* de tiempo; mientras que esto sucede, ellos levantan otro ejército igual, y lo tienen acantonado en el Norte del Perú con todo lo necesario para darnos una batalla, en la cual todas las ventajas estarán por ellos; porque en la larga marcha y penosa campaña, habremos perdido las tres cuartas partes de nuestro ejército; sin que este mal lo pueda yo remediar, no pudiendo yo fundir de nuevo nuestros soldados, oficiales y jefes, que, unos por frágiles, y otros por defectuosos, no tienen la admirable propiedad que es la excelencia que tiene el ejército español del Perú, de hacer marchas y contramarchas sin disminución de fuerza. Los soldados de los godos andan quince o veinte leguas en un día, y su alimento lo llevan en un saquito de coca y en otro de cebada, o maíz cocido o tostado. Con esto marchan semanas y semanas, sus jefes y oficiales no duermen por estar cuidando de la tropa. Se lo diré a Vd. de una vez, no hay amigo ni enemigo que no cuente maravillas de este ejército español, y a fuerza de repetírmelo lo voy creyendo. Hace doce años que mantienen la guerra y hace doce años que son victoriosos con

muy ligeras desgracias. Aplique Vd. el cuento y aguarde los resultados.

En definitivo, como dicen los franceses, diré una receta para curar a Colombia, y si no hay farmacéutico que la sepa componer, que se mande hacer la mortaja para la enferma.

1er. ingrediente, 16.000 hombres.
2° una escuadra respetable en el Pacífico.
3° dos millones de pesos en Guayaquil.
4° cuatro meses de tiempo por todo plazo.

Con estos simples bien administrados se debe esperar la salud del enfermo, y si no, NO.

Esta carta no tiene nada de agradable; pero mi situación es horrible viendo desplomar sobre mi cabeza una gran parte de la América meridional. Chile y Buenos Aires quedarán neutros en esta lucha, porque los godos no les temen, y no los buscarán, de consiguiente, y ellos se guardarán muy bien de meterse en nada, por ineptos, incapaces y también por envidia a Colombia. Este artículo de envidia lo explicará perfectamente el señor Mosquera.

No se todavía lo que me haré, porque me hallo nadando en el caos, y Dios no me ha prestado su palabra mágica para desenvolver sus elementos. Pero nada bueno espere Vd. de este ejército, y de mí menos, porque estoy muy disgustado.

Para armar una escuadra necesitamos de todo: y nada tenemos. En primer lugar, el general Padilla, o el comandante Beluche con diez o doce oficiales buenos. Segundo, cañones y municiones de marina para armar buques mercantes. Tercero, jarcia y telas para construir velas. Todo esto debe venir a Chagres y pasar al Istmo, donde lo mandaremos a buscar. Harto haremos en crear y mantener esta marina, porque tres provincias no pueden hacer la guerra al imperio español, a menos que fueran heroicas como Margarita, o pacientes como Guayana; pero desengañémonos, porque estos suranos no tienen ni uno ni otro. Los quiteños son los únicos patriotas, y son los más perversos, infames, canallas de todos. Los de Cuenca han sido siempre godos; los de Guayaquil son unos judíos que no piensan más que en el dinero, y aunque la gente decente es la más goda, es la más servicial.

Hierro y acero necesitamos, porque los corsarios lo cogen todo, todo cuanto viene desde Chiloé hasta Lima.

Advierta Vd. que en la toma del Callao y Lima, los godos se hacen de inmensos millones; porque han tomado todos los efectos, y todas las bolsas intactas de los particulares, y de los comerciantes patriotas, y no patriotas.

BOLÍVAR

1.068.

(Blanco y Azpurua, IX, 425).

Pativilca, 13 de febrero de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Mando a Vd. otra vez a mi edecán Santamaría a llevarle nuevas instrucciones y esta carta. Creo que deberé irme pronto para Trujillo, porque ya empiezan a llegar los refuerzos que espero de Colombia, y porque estando aquel departamento intacto y en seguridad debemos aprovechar el tiempo para sacar recursos de él. Luego que se pierda Lima, que será dentro de ocho días a más tardar, queda amenazado el departamento de Huaylas y perdida toda la costa hasta Casma, porque las fuerzas del enemigo por esta parte pueden concentrarse aquí; y cuando venga Valdés del Alto Perú, entrará por Huánuco a Huaraz, o seguirá por Huari y este cuerpo de tropas seguirá a Huaraz por el camino de Marca. Por lo menos, toda su caballería viene aquí, porque hay pastos y víveres para ella y no se adelantarán hasta Casma, porque hay dos grandes despoblados y el país carece de pastos; además, podría ser cortada esta caballería y atacada por un cuerpo nuestro que bajase de la sierra, pues por todas las cañadas se baja a esta costa del departamento de Huaylas. También es muy probable que la infantería de Canterac venga a Canta y de allí a Cajatambo, por ser frío el país y estar en la buena dirección de su marcha.

Nosotros tenemos que dividir nuestras tropas en estos términos: la caballería en la costa y la infantería en la sierra; pero

los españoles, por precaución y por necesidad, tendrán que reunir ambas armas, porque en toda la costa no quedan pastos dentro de un mes, y yo creo que en la sierra no faltarán dentro de dos: llamo pastos, el trigo, la cebada, maíz, tiernos o en granos: en fin, toda sementera que pueda comer un caballo. Así, los godos no carecerán de nada en su marcha, según preveo, si nosotros no imitamos muy expresamente al emperador de Rusia en la defensa que hizo de su imperio. Debemos, pues, recoger todo, todo, y mandarlo al departamento de Trujillo; y lo que no se puede recoger por no estar en sazón, debe ser consumido por las bestias y ganados que marchen a retaguardia.

No dude Vd. que los departamentos de la Costa y Huaylas tenemos que perderlos, para concentrarnos en el de Trujillo; por lo que debemos tomar en ese territorio los 3.000 hombres de reemplazos que nos debe el Perú, y poner un desierto entre los godos y nosotros.

Los enemigos estarán reunidos para marchar a Trujillo dentro de 30 ó 40 días, a más tardar; esta cuaresma, pues, debemos consagrarla toda entera a la recolección de *toda cosa útil para un ejército*. Para este fin el mejor método es emplear en guerrillas todos los cuerpos de nuestro ejército, encargándoles a los comandantes la más grande exactitud y orden en las exacciones, y que no dejen rincón que no visiten y examinen escrupulosamente. A estas partidas debe señalárseles un punto céntrico, siempre a retaguardia, y, si es posible, que se dirijan al departamento de Trujillo, ejecutando por cada dirección que se tome, el mismo examen y las mismas exacciones. De este modo será más fácil y más cómodo el efecto de esta medida general.

Persuádase Vd. bien que por más que nosotros busquemos y tomemos todo, siempre quedará demasiado a nuestra espalda para el enemigo y propietarios. Así, nunca faltarán subsistencias para los destacamentos de observación que queden a retaguardia.

Estos destacamentos deben quedar durante este mes en los términos siguientes: el comandante de Canta debe dejar una guerrilla en aquel punto para observar de cerca a Lima, y otra sobre Reyes o a retaguardia hasta Huánuco. En este punto quedará de observación el cuerpo del comandante Carreño a las órdenes de Aldao, y Vd. tráigase, si puede ser, a Carreño para ser empleado en el ejército de Colombia, pues dice que él lo desea. En Cajatambo debe quedar otro cuerpo de observación,

pero montado, aunque sea de infantería, para que pueda moverse con facilidad. En Pativilca quedará el comandante Navajas con su escuadrón de « Lanceros del Perú », con orden de replegar hasta Casma y Nepeña en caso de ser perseguido. Si este comandante se portare bien, que continúe haciendo este servicio; y si no, que vaya a retaguardia de Santa.

Toda la tropa que se retire de Lima deberá dividirse aquí en dos columnas, la infantería y todo su parque marchará a Huaraz, la caballería y bestiada marchará a Santa, pero consumiendo en el tránsito el pasto que haya. El batallón de Pardo de Zela que se aumente en el tránsito: y los 200 chilenos del coronel Aldunate que se cuiden extraordinariamente para que no se quejen y se restablezcan.

Los granaderos del Río de la Plata, deseo que sigan a la provincia de Trujillo para aumentarse y mejorarse todo lo que sea posible. La escolta a caballo del gobierno del Perú hará lo mismo. Por supuesto, que la infantería que escape de Lima seguirá el mismo movimiento general luego que haya descansado.

El batallón del coronel Otero puede ir a Baños y en esa dirección ir recogiendo todo lo que no haya sido recogido por otro cuerpo, y seguirá bajando de Huamalíes a Conchucos con el mismo objeto. « Vargas » deberá seguir su marcha del 18 al 19 hacia Recuay, donde podrá hacer alto para descansar y mandará sus enfermos al hospital de Huaraz. Toda la bestiada y ganados que lleve el batallón Vargas, los pondrán a pastar durante su acantonamiento en aquel lugar, en los mejores prados de las pampas del sur de Recuay, o donde estén con más abundancia. No siendo suficientes los « Húsares » para el cuido de estos ganados, se montarán piquetes de infantería escogidos, a fin de hacer este servicio con más comodidad y menos estropeo de la tropa.

Regla general: creo que siempre que falte caballería debemos montar buenos fusileros, para que suplan por cazadores montados.

El batallón Bogotá, por la parte del alto Conchucos, debe hacer su requisición y exacción con toda puntualidad.

Así, pues, empleando diez y siete días de este mes y trece del que viene, en la ejecución de esta medida general, debemos contar con que a principios del mes que entra estarán en marcha a retaguardia todos los cuerpos del ejército, debiendo ejecutar

esta misma retirada antes, aquellos destacamentos o cuerpos contra los cuales se aproxima el enemigo.

Independientemente de todo esto, Vd. debe no olvidar mis anteriores instrucciones relativamente al punto de concentración general, que será siempre el mismo, pues Huamachuco es el centro de todo el departamento de Trujillo, y el punto más propio para un cuartel general en las actuales circunstancias; pero hay también un territorio medio entre Huamachuco, Huaraz y Huari, que puede servir de descanso al ejército, mientras no se sepa que el enemigo se dirige contra nosotros con fuerzas respetables. Así, pues, nuestras guerrillas pueden quedar mientras tanto de Casma hasta Pativilca, de Huaraz hasta Cajatambo y de Huari hasta Huánuco: pero estas guerrillas deben ser montadas. El resto del ejército debe colocarse por escalones, la caballería de Casma hasta Lambayeque; la infantería de Huaraz hasta Pallasca y de Huari hasta el mismo Pallasca, que es donde se reunen ambas direcciones.

Quiere decir todo esto:

1°, que nosotros debemos limpiar todo el país que queda ocupado por nuestras guerrillas;

2°, que debemos aprovechar todo el paralelo al Norte de Casma, Huaraz y Huari hasta Pallasca, donde se tirará la segunda línea de división del país de ocupación, del de conservación; más claro, la primera zona debe quedar desierta, recorrida por algunas guerrillas nuestras; la segunda zona debe quedar ocupada por nuestras tropas, pero sin más recursos que los indispensables para la subsistencia semanal; y la tercera zona en la cual está comprendido el departamento de Trujillo, debe recibir todo lo extraído de las otras dos y conservar lo que posea. Después de las recolecciones que se hagan de los mismos objetos para el estado, todo se mandará a las órdenes del general Lara.

El pueblo de Corongo, que está a una jornada al Norte de Atunhuaylas, es un excelente punto para defenderlo con un ejército que sea, poco menos inferior al del enemigo, y sería intomable si no hubiese un camino que lo rodea y lo toma por la espalda. Haga Vd. examinar bien ese país para ver si lo podemos defender con algunas fortificaciones y cortaduras y 7.000 hombres. El comandante O'Connor puede ser empleado en este trabajo.

Se debe tener presente que en todos los puntos de la sierra faltan pastos y se deben suplir por medio de granos. Este será uno de los cuidados que se deberán llenar anticipadamente si adoptásemos la defensa del desfiladero de Corongo. Por desgracia, a retaguardia hay menos pastos que al frente de dicho punto.[1] Todo es sierra alrededor y sierra pelada.

En el caso de que el punto de Corongo se pueda defender bien, después de hecho el examen deberá decidirse este negocio con anticipación para tomar las medidas precisas que faciliten su defensa. Por la costa los enemigos no pueden pasar porque es imposible ejecutarlo con un ejército; y aunque podrían verificar este paso por Conchucos, sus embarazos serán grandes y más grande el miedo de darnos la espalda. En fin, el negocio debe considerarse.

Después de todo lo dicho, Vd. está autorizado para obrar como le parezca mejor; pero teniendo presentes las instrucciones dadas y las consideraciones siguientes:

1° que Lima debe caer dentro de ocho días en poder de los enemigos;

2° que por esta ventaja los godos tendrán una marina que les facilitará desembarques por tierra en toda la costa;

3° que Valdés vendrá con 3 ó 4.000 hombres dentro de cuarenta días;

4° que dentro de dos meses los enemigos nos pueden buscar con 10.000 hombres;

5° que nosotros no tenemos más que 7.000 disponibles y que dentro de tres o cuatro meses tendremos 10 a 12.000 con los refuerzos de Colombia, y sin los de Chile que deben venir;

6° que yo he pedido 10.000 hombres a Colombia, y que debemos esperarlos antes de seis meses.

7° que hace catorce años que estos godos están triunfantes por la falta que se ha cometido con ellos de atacarlos con fuerzas inferiores; y que nosotros vamos a jugar en una batalla la gloria de otros catorce años;

---

1 La versión que seguimos dice: « al frente de otros puntos », evidentemente por error de copia.

8° que todo nos aconseja *prudencia* y *precaución* contra las desgracias y defecciones que estamos experimentando.

El Callao no da esperanzas de nada, como lo concebí desde el primer día.

Yo me voy a Trujillo a declarar la ley marcial y a poner jefes militares en las divisiones militares que voy a establecer. Estoy resuelto a no ahorrar medida ninguna y a comprometerme hasta el alma porque se salve este país. No tengo confianza sino es en los nuestros; y haga Vd. otro tanto.

Despliegue Vd. una inmensa energía, que yo le cometo[1] todas mis facultades en los departamentos de Huánuco y la Costa. Yo mandaré toda la costa de Trujillo; Lara mandará de Huamachucos a Patás; y el general La Mar de Cajamarca al Norte cinco provincias para el distrito de su división. Yo nombro a Vd. general en jefe de todo el ejército unido con las facultades necesarias en el territorio que ha de mandar. Mandando Vd. a Lara y a La Mar ellos le obedecerán en el departamento que manden; y en cuanto a mí escríbame Vd. a Trujillo, para donde partiré luego que sepa la pérdida de Lima.

El general Martínez tiene orden de salvar de Lima todo lo que pueda, muy particularmente todo lo que sirva para equipo del ejército; para esto lo he autorizado ampliamente, porque nosotros debemos aprovechar lo que pudiera servir al enemigo. Los que están en Lima no piensan más que en componerse con los godos. Así nada espero de dichos señores, sino lo que han hecho los demás peruanos traidores. Por último, mi querido general, Vd. haga lo que mejor le parezca, pero sin olvidar lo que le indico.

La « Guayaquileña » y demás buques de guerra han venido a Trujilllo trayendo el equipo del ejército; y pronto vendrán los 900 reclutas. Lara va con sus dos batallones a buscarlo todo en Trujillo, y también va para apoyar mis medidas, para que sean más eficaces. Aquel país todavía tiene recursos y está en malas manos, según todos los avisos. Al instante escribí a Heres para que salvase el dinero de Vd.; puede Vd. creer que fue mi primer pensamiento, después de la gran pérdida que ha hecho la patria.

---

1 La versión que seguimos trae « someto ».

Aquello de Lima debiera estar como un laberinto: dicen que está tranquilo, como un lago de agua dormida: ¡el reposo de la muerte, o más, del egoísmo!

Adiós, mi querido general, forme Vd. tres cuerpos de leyes con las instrucciones que se le han mandado, y tres cuerpos de comentarios con mis inmensas cartas. Bien conocerá Vd. que tengo el alma como los enamorados, donde está el objeto de su corazón.

Adiós otra vez; de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Estando en esto, ha llegado el coronel Soler, del Río de la Plata, que me ha traído el decreto del congreso confiriéndome el poder dictatorial y mandando suspender al presidente y al congreso. La última boqueada de este cuerpo es magnífica y me parece muy patriótica.

Las noticias son: que los godos aun no se habían acercado a la capital, pero que se había enarbolado el pabellón español en el Callao. El general Martínez ha hecho renuncia de su empleo, en el que ha sido reemplazado por el general Necochea, que parte ahora mismo a ejecutar mis primeras órdenes. Los « Granaderos a Caballo » vienen para acá a presentárseme a las órdenes de Ruiz, los que estaban del lado de allá de Cañete. Parece que todo está muy tranquilo; pero sin señales de vida. Una junta de guerra, o más bien una tramoya hecha por Tagle y algunos egoístas, determinó que Martínez no hiciese nada de lo que yo le mandaba. El coronel Soler dice, que Martínez y su segundo Correa, estaban tan desacreditados, que nadie les obedecía. Se ha dicho que la Prueba » estaba de mala fe pero yo dudo esto mucho.

Adiós otra vez, y lo dicho, dicho.

BOLÍVAR

1.069.

(O'Leary, XXIX, 443).

Pativilca, 14 de febrero de 1824.

(*Señor general José de La Mar*).

Mi querido general:

Ya no hay esperanzas, el Callao está mandado por un jefe español con bandera de su nación. El congreso ha dado el decreto que Vd. verá; yo confiero a Vd. mis facultades para que no pierda un momento de tiempo. Dé Vd. las órdenes más terribles para aprovecharlo todo en favor del ejército. El prefecto no pensará más que en sus coraceros, que contempla como niñas bonitas, y Vd. debe pensar en todo. No tenga Vd. confianza en nadie, porque quien hace un sexto hace un ciento. Yo he mandado a venir la división del general Lara a Trujillo para que reciba todo lo que ha venido y venga de Colombia, y para que tome lo que Vd. necesite y le haga falta en la sierra. Yo estaré allá dentro de diez días, pero quisiera que Vd. tomase sus precauciones para que los Coraceros no vuelvan a pelear con nuestros Húsares y se acabe de perder todo, pues ya Vd. sabrá lo que ocurrió antes, por rivalidades necias que deben olvidarse y prevenirse con medidas indirectas, suaves y sagaces. En fin, Vd. sabe lo que yo deseo para impedir un nuevo rompimiento con esos señores. Cuando yo llegue a Trujillo, hablaremos sobre todo. Adiós, mi querido general, soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Dirigida a Sucre en la colección de O'Leary. Véase atrás la nota a la carta a La Mar del 7 de febrero.

1.070.

(Blanco y Azpurua, IX, 429).

Pativilca, 16 de febrero de 1824.

Al general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Tengo el gusto de mandarle a Vd. noticias de Venezuela, que son las mejores posibles: Puerto Cabello tomado por el batallón Anzoátegui; y también el reconocimiento explícito de los ingleses que han mandado agentes diplomáticos y cónsules a Colombia. Ya no hay temores de expedición ninguna de Morales. Pero las cosas del Perú no se mejoran por esto, sino en esperanzas, porque ahora podremos recibir grandes refuerzos de Venezuela y del Magdalena. Todo lo demás se lo dirá a Vd. Santana, que va enviado por mí, a decirle a Vd. todo lo que se sabe de todas partes. Como él está instruído de las noticias, podrá dárselas detalladamente.

Yo creo que del Callao y Lima no se salvará nada, porque hay una conspiración general para que *todo, todo,* se pierda. Sin embargo, yo doy providencias para que se salve lo que se pueda.

Santana entregará a Vd. un pliego que en la posdata dice lo más interesante; esta posdata requiere mucho tino y firmeza para su ejecución; y espero de la extraordinaria actividad de Vd. y de su grande capacidad el más completo efecto. Santana dirá a Vd. lo que quiera saber sobre todo esto.

Mucho he sentido no haber visto a Vd. aquí. Su maldito viaje a Reyes sobre Pasco me ha privado de esta satisfacción, y temo que también me prive de Vd. Le recomiendo de nuevo que se cuide, que no ande solo, y que no se meta en aventuras, porque la moda del día es un poco peligrosa para los que tienen que perder, y porque esas son necedades. Yo temo hasta por los oficiales de menor importancia, porque en el día el que está más seguro, lo está menos que nada. Yo por eso me voy adonde estén nuestras tropas, con ánimo de cuidarlas extraordinariamente para que tengan menos motivos de queja: todo lo demás está contagiado.

Mucho debemos esperar del estado político de Inglaterra y de la situación militar de Colombia: por lo mismo, no debemos

aventurar nada, sino con seguridad de triunfar. Puesto que esperamos refuerzos, es imprudencia todo lo que no sea dar tiempo a que lleguen; ellos vendrán más tarde o más temprano, pero vendrán, y entonces no tendremos necesidad de otra cosa que de enemigos; entonces, nada nos detendrá y aprovecharemos de lo mismo que nos tome ahora el enemigo. Es imposible que el coronel Ibarra no haya llegado a Bogotá; y habiendo llegado, es imposible que dejen de mandarnos el ejército que está en Venezuela, que la mayor parte es de la Guardia, y allí no hace nada, sino inutilmente consumir el tiempo y el tesoro público. En fin, yo espero los restos de mi querida Guardia, que está pedida desde mediados del mes de octubre; sin contar con los demás cuerpos que deben completar los 10.000 hombres tantas veces pedidos.

Por ahora lo que nos conviene es conservarnos intactos, y conservarnos a toda costa; que no se terminará el año sin que estemos en el Potosí.

Adiós; no digo más, porque Santana es carta viva.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.071.

(Del original).

Pativilca, 20 de febrero de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido su carta del 22 de enero. No puedo manifestar a Vd. la inquietud que tengo con la duración de la facción de Pasto. Querría volar a exterminarla y a concluirla a todo trance. Son incalculables los males que nos hacen entorpeciendo las comunicaciones, destruyendo el país, teniendo embargadas tantas fuerzas tan necesarias aquí, y poniendo ese departamento en el extremo de miseria y de ruina. Haga Vd. milagros porque concluya esa facción. Me prometo mucho del refuerzo que Vd. habrá ya enviado a Barreto, pues, según dice Castillo, ya habían llegado

a Quito los veteranos que debían incorporarse a los milicianos. No descanse Vd. hasta tranquilizar a Pasto.

La municipalidad de Quito me escribe sobre la contribución de 25.000 pesos asignada a ese departamento. Yo les digo sencillamente, que si es exorbitante y no la pueden pagar, me volveré a Colombia con el ejército, me situaré del otro lado del Juanambú: el enemigo ocupará su territorio y el ejército nuestro lo desolará en su tránsito. Continúe Vd. haciendo todo lo posible por percibir esta contribución, sin ella no puede vivir el ejército, es la salvación y nuestra única esperanza.

Todos los individuos que comprehende la carta de Vd., deben necesariamente ser expulsados, no sólo de Quito sino del territorio de la república, remitiéndolos con toda seguridad a Guayaquil, para que de allí lo sean inmediatamente a Panamá y de allí fuera de Colombia, encargando que no se detengan en ninguna parte. No se olvide Vd. de expulsar al Dr. San Miguel. Nada es peor en política que dejar de cumplir lo que se ha mandado. Esta debilidad causa el desprecio y hace inútiles las medidas posteriores.

Las fortalezas del Callao están aún en poder de los facciosos del Río de la Plata, que, como Vd. sabrá, han enarbolado el pabellón español. Se hacen esfuerzos por reducirlos pero no hay hasta hoy esperanzas de conseguirlo. Los españoles hasta el 16 del presente no se habían movido sobre Lima, a pesar de que desde el 5 fue la sublevación de los castillos. Se dice que en Arequipa se han insurreccionado las tropas de Valdés; que la columna de Rodil que estaba en Ica, ha retrogradado con esta ocurrencia. Si esto es cierto, puede hacerse algo.

Repito la incesante actividad en enviar volando cuantos auxilios de todas clases vengan de Colombia. Cada minuto perdido es de una consecuencia incalculable; pero Vd. está allá y todo marchará rápidamente.

Adiós, mi querido general, soy su afmo. que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Pérez lo saluda a Vd. cordialmente.

Hoy 26 de febrero:

Las noticias de los batallones godos insurreccionados en Arequipa es falsa. El enemigo se mueve sobre la capital y sobre

mis posiciones. Es bastante fuerte: la capital se perderá irremediablemente y estos godos tan fuertes me darán mil trabajos.

Por S. E.

Pérez.

1.072.

(Blanco Fombona, *Cartas de Bolívar 1823-1824*, 183).

Pativilca, 25 de febrero de 1824.

A D. Bernardo O'Higgins.

Mi querido general y amigo:

Vd. sabe como es horrible el cuadro que ofrece el Perú por consecuencia de las infames traiciones cometidas por los últimos jefes del gobierno, según aparece de varios documentos. En fin, Vd. sabrá que el congreso me ha encargado de enterrar la difunta república. El Perú ha perdido ya su vida temporal y no le queda más esperanza, para obtener la otra vida, que los esfuerzos combinados de Chile y Colombia. Por mi parte, estoy haciendo lo que me toca y ocurro a Vd. con el objeto de suplicarle de que se encargue de cumplir por Chile, su patria querida.

Me escriben todos de allá que Vd. tiene mejor opinión que antes y que la mayor parte del congreso le estima. Como yo se que Vd. no repara en sacrificios por la patria, me atrevo a pensar que Vd. no desdeñará el ir a su país a solicitar todos los auxilios que nos faltan en el Perú, los que sólo Vd. llegaría a lograr por la influencia poderosa de los amigos de Vd. y de su propio carácter.

Si Vd. se sirviera aceptar esta mortificante comisión, yo mandaría a Vd. las credenciales y las instrucciones suficientes, a fin de que no perdiésemos tiempo y se lograse a lo menos una parte del efecto que indico.

Aseguro a Vd. que sufro mucho al verme obligado a molestar la atención de Vd. y a empeñarlo en un negocio que, a la verdad, es muy desagradable por todos los aspectos, aunque sus consecuencias sean de sumo interés para los dos países, o más bien para toda la América. De Buenos Aires hay poco que esperar, y así, entre Chile y Colombia debemos hacerlo todo. Según se

dice, en Chile no hay mucha gana de auxiliar al Perú por razones que, sin duda, deben de ser justas; pero que yo quisiera que se mirasen bajo el aspecto más favorable a la causa general de la América.

En una palabra, mi querido amigo, yo lo espero todo de Vd., y también espero que Vd. se sirva responderme.

Acepte Vd. los sentimientos de mi distinguida consideración y afecto.

BOLÍVAR

1.073.

(Del original).

Pativilca, 25 de febrero de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Nuevos apuros para Vd. y nuevos apuros para mí. Vd. ha tenido la satisfacción de manejar tan bien los negocios de Colombia que ha podido presentarla al mundo enteramente libre y enteramente tranquila. Yo no he tenido la misma suerte. Pasto combate con encarnizamiento, y el Perú ofrece un cuadro de horrores. Mi mala proclama dirá a Vd. una parte de estos horrores; el crimen personificado en diferentes formas y representando todas las pasiones, ha cavado a mis pies un inmenso abismo de maldades que me rodea por todas partes y me aisla en medio del Perú. ¿Podrá Vd. creer que es ésta la situación maestra de mi vida? Pues no se debe dudar. Si salgo bien de ella podré tomar con justicia el epíteto de *fausto* que se tomó Sila.

Todos los aliados han cometido defecciones o traiciones. Ultimamente se ha descubierto una traición del mismo gobierno del Perú que hemos favorecido, como lo verá Vd. por la carta de Canterac dirigida a un amigo de Torre Tagle, en que habla expresamente del proyecto de éste de entregar el país a sus enemigos, el que está nombrado por las dos iniciales T. T. Yo he mandado prender a los de la facción, que son bien conocidos, y será el primer acto de justicia que haga en el Perú, pues hasta

ahora no he sido más que un simple majadero. En adelante no puedo serlo porque un grande interés me obliga a emplear el rigor en beneficio de Colombia y del Perú. Estamos vendidos y no podemos abandonar este país sin un gran riesgo de perderlo todo. El suceso de Puerto Cabello me alienta a esperar los refuerzos de Colombia: si me vienen a tiempo podemos triunfar, pero si no vienen espere Vd. mayores desastres.

Observe Vd. lo que dice Canterac al terminar su carta de que siempre serán españoles, gane quien ganare. La decisión de estos godos ha sido siempre por la guerra; como todos los españoles, tenaces por la tiranía y por la injusticia, sin tener este carácter para sostener los principios liberales. La guerra, pues, es el partido que nos dejan; yo creo que en el día nos es conveniente para emplear en ella, y a costa ajena, nuestro ejército, después que se ha tomado a Puerto Cabello. Después llevaremos allá cuerpos aguerridos y compuestos de un modo conveniente a nuestra situación política. A más no poder digamos: *no hay mal que por bien no venga.* Vd. sabe que todos nuestros bienes nos han venido del exceso de nuestros males; así debemos animarnos a nuevos sacrificios con esperanzas de mejoras. Pero estas mejoras no se ganan sino a costa de sangre y de dinero. Por mi parte, estoy resuelto a hacerlo todo, y quiera Dios que Vd. se anime a hacer otro tanto.

La carta de Canterac está escrita antes del suceso del Callao, pero para esta hora[1] el señor Canterac está en marcha para Lima y lo esperan del 26 al 28, y, en mi opinión, demasiado ha tardado, lo que nos ha servido de algo para salvar algunos objetos y algunas tropas; si es que no lo perdemos todo al salir de Lima.

Me parece que ya será superfluo repetir el cuadro lamentable a que nos hallamos reducidos por falta de recursos. El Callao se ha perdido por falta de víveres, y plata para la tropa; el Perú se acabará de perder por la misma causa, y el Sur de Colombia no puede resistir 12.000 ó 14.000 hombres que necesitamos para resistir a los enemigos. ¡Por Dios! póngase Vd. en mi lugar.

La marina de Colombia y del Perú nos cuesta más de lo que valemos, porque son ingleses los oficiales y marineros, y porque ganan de 18 a 20 pesos los de última clase, mantenidos a la in-

---

1 El original dice « obra ».

glesa, y costando todo tres veces más caro que en Inglaterra. Agregue Vd. que tres o cuatro provincias de Colombia y del Perú no pueden hacer la guerra solas, manteniendo a la vez gobiernos, ejércitos y marina. La guerra de Pasto sola consume más de lo que da el departamento de Quito. Quiere decir que Guayaquil y Trujillo han de hacer milagros. A Vd. le ha parecido asombroso el miserable gasto de 3 a 4.000 hombres enviados a Panamá, hecho por todas las provincias de Colombia. Quiero saber cuál será el valor de 16 ó 18.000 hombres traídos al Perú la mayor parte desde el Istmo, y hecho este gasto por solas dos provincias y con la diferencia que en este mar se gastan para venir, meses como días en el mar del Norte para ir a Chagres; y con la diferencia que nos están haciendo perder los víveres y multiplicando el tiempo a los buques fletados por los crueles retardos de las tales tropas. El intendente del Istmo no da nada y pide dinero como se le ha mandado; se queda con los buenos fusiles y manda los malos, y lo mismo hace con los hombres, porque él es muy bueno y muy amable a costa ajena. Que todos se hagan la misma cuenta y pronto veremos en qué para Colombia.

Supongo que el coronel Ibarra estará embarcando las tropas que estaban en Valencia y Caracas, y también supongo que las del Magdalena y Zulia estarán ya en el Istmo. Y si estas suposiciones salen falsas mando retirar al general Sucre con el ejército de Colombia, y yo me voy a los infiernos. También digo que si no vienen 1.000 hombres de buena caballería nada hemos hecho, porque los godos tienen 2.500 caballos, y nosotros tenemos el pico; pues aunque hay 800 más son de Bochalema. Los « Guías » están en Pasto y aquí tenemos solamente los Lanceros que fueron de Rondón y los Húsares de Silva; en muy buen estado y capaces de derrotar doble número; pero no un quíntuplo, como Vd. puede imaginar fácilmente, a menos que repitamos los antiguos milagros de Maturín, San Mateo y Boyacá. En este caso no necesitamos de auxilio ninguno, porque tenemos más que suficiente tropa para hacer el último milagro.

Yo estoy aquí esperando la caída de Lima para irme a Trujillo a establecer allí mi gobierno ambulante, y acordarme de Guayana pero sin el Orinoco; porque si tuviéramos un Orinoco o un Apure inundado me echaría a dormir hasta que vinieran noticias de Colombia de que ya venían mis demandas de los 10.000 hombres, de los dos millones de pesos y de los objetos

para la escuadrilla. Esto lo digo por si se hubiesen perdido mis cartas, porque no lo creo a Vd. sordo ni ciego para no haber visto mis quinientas cartas sobre esta materia.

Ya Vd. sabrá que no mandé comisión a Méjico a pedir los auxilios que había dicho a Vd. antes; ahora mando una a Guatemala a pedir doscientos mil pesos, y 2 ó 3.000 hombres de refuerzo: si los mandan, bien, y si no, no hemos perdido más que el trabajo, que no es mucho.

Mando a Vd. varias cartas que he tomado al acaso para que se informe de algunas noticias buenas o malas que me sería muy fastidioso repetir y aun difícil, porque no se retiene todo lo que se lee. Vea Vd. si se puede hacer algo contra la Habana.

No haga Vd. caso de algunas exageraciones favorables que encuentre en estas cartas, porque son dictadas más por el deseo de parecer bien que de otra cosa. Vd. no crea más que a mí, que soy buen oráculo en materias colombianas.

He sabido el nombramiento de comisionados y cónsules ingleses para Colombia y la América entera; esto es bueno *pro-forma* en un gabinete o en un estrado, mas no creo llegue al campo este beneficio, a menos que todo cambie; mas tampoco temo nada de los aliados; todos quedaremos quedos, como hasta el presente en que haya otra diplomacia efectiva que la bayoneta y la lanza. Parece que todos los hombres han dejado abandonada la causa de América al *Juicio de Dios* que es el más eficaz de todos los juicios, porque suele ser sin remisión.

No acabaré este carta sin decir a Vd. que Pasto necesita de 3.000 hombres de Antioquia, Chocó, Mariquita, y Cauca; pero que marchen por Almaguer, y bien mandados para que no los derroten como ya tienen de costumbre los señores pastusos. En este caso, yo me contentaré con que Vd. me mande por el Istmo 7.000 hombres compuestos de 1.000 caballos y 6.000 infantes; pero que vengan armados y equipados, o por lo menos, para no retardar sus marchas, que vengan los equipos separados.

Podría Vd. mandar comprar a cuenta de derechos o de otro modo, a Cartagena, Santa Marta o Jamaica, ropa, armamento y otras cosas y mandarlo al Istmo para nuestro ejército del Sur. Debiendo Vd. tener presente que todo eso por allá vale la mitad menos que acá, y que por acá ya no hay más que deuda y más

deuda,[1] crimen, más crimen, traición y más traición. Y con esto, adiós, de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Pronto tendrán los godos una escuadra mejor que la nuestra, y entonces, adiós del Sur.

1.074.

(De una copia).

Pativilca, 27 de febrero de 1824.

(*Al general Mariano Necochea*).

Mi querido general:

Todo el mundo está encantado con Vd. y yo, si me permite Vd. la franqueza, le diré que estoy furioso contra su bondad, su política y su parsimonia. La guerra no vive sino de actos de violencia y de destrucción; no se hace por el *amor de Dios*. La desgracia es que Vd. y yo somos militares, y no tenemos otro oficio más benéfico. Acuérdese Vd. de que me pidió el artículo de los quinientos mil pesos de contribución; y yo le recordaré además que sin dinero no se levanta el Callao, no se queman los buques de guerra, no se paga el ejército, no se paga la escuadra y no se pagan los elementos de guerra. Yo no quiero dinero para las tropas de Colombia, pero es indispensable querer una cosa tan fácil como es sacar cien mil pesos de esa rica capital, para todo lo que tiene Vd. que ejecutar para la salud de la América entera.

El odio me lo he echado encima dando mis instrucciones, y yo amo mi nombre tanto como el que más; así no debo temer que Vd. se rehuse a cumplir una medida militar que no es con mucho la *centésima* parte de lo que debíamos hacer.....

El Callao está perdido; Lima se ha de perder; los buques están bajo las baterías enemigas; las tropas miserables; la escuadra

1 En el original dice « ya hay más que deuda y más deuda ».

desesperada ¿qué aventuramos? ¿y con cien mil pesos no se puede remediar algo? ¡cien mil pesos para rescatar al Perú!!! al Perú . . . que es la antonomasia de la riqueza! el poseedor del Potosí!!!

Adiós, mi querido general, vuelvo a pedir a Vd. perdón por mi mal humor. Quien quisiera ver a Vd. más fuerte y menos bueno.

BOLÍVAR

Publicada por « El Ferrocarril » de Santiago de Chile correspondiente al 28 de setiembre de 1878 y reimpresa en « La Opinión Nacional » de Caracas el 4 de noviembre del mismo año, N° 2.843. En ambas publicaciones aparece dirigida al general Tomás Guido, y así la reprodujimos en *Papeles de Bolívar*, pero del texto se deduce que fue escrita al general Mariano Necochea, encargado del mando militar y de sacar recursos de Lima. El general Tomás Guido acompañó en aquellos días a su amigo el general Necochea como simple particular. Véase la correspondencia de ambos para Bolívar, O'Leary, XI, 243 a 272, la nota de Necochea de 24 de febrero y el oficio del secretario de Bolívar a este último de 27 del mismo mes, fecha de la presente carta, O'Leary, XXII, 6 y 37.

1.075.

(Del original).

Trujillo, 14 de marzo de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Mando a Vd. esas gacetas para que vea una parte de las infamias del último gobierno del Perú. Por consiguiente, me he visto obligado a hacerme cargo de todo para que no se pierda del todo el Norte del Perú y el Sur de Colombia; y, por consiguiente, tenemos que hacer mayores empeños para el beneficio común de todos.

Diré a Vd. que Valdés con su división está en marcha para reunirse a Canterac, los que juntos deben necesariamente obrar contra nosotros en el mes de abril o mayo; y que nosotros no tenemos más que 7.000 hombres para oponernos a 8 ó 10.000 que deben traer los enemigos. Esto quiere decir que necesitamos 2 ó 3.000 colombianos más, armados y equipados perfectamente.

Sobre todo necesitamos de los « Guías » que están allá, y de la caballería que debe venir por el Istmo, y cuanta más se pueda conseguir de esta arma. Necesitamos además, con urgencia, de municiones de fusil, por lo que debe Vd. ordenar que vengan con las primeras tropas de Guayaquil, y piedras de chispa; pero que no vengan en buque que se haga agua como sucedió en la « Macedonia », que cuarenta y tantos mil cartuchos se perdieron.

Que se compre pues todo el plomo, y acero de Viscaya para que se hagan herraduras y clavos en el país y que vengan para acá.

La marina debe atenderse de preferencia, para que haga el servicio de convoyar las tropas con exactitud y celo; de modo que no puedan ser tomadas por los enemigos, y los marineros no tengan discusiones por quejas.

No podré recomendar a Vd. bastante la necesidad que hay que venga Vd. a Guayaquil a sacar dinero para ocurrir a las necesidades que tenemos para la marina y para el ejército. Disgústese quien se disgustase, saque Vd. dinero por contribución y por empréstito forzado.

Espero dentro de un mes recibir los 1.500 hombres que Vd. me ofrece del ejército de Pasto; y si a más vinieren los « Guías » y 2.000 hombres más del Istmo, estamos perfectamente. Yo no cuento en este número los 1.000 hombres que están navegando y que estarán en Huanchaco de un momento a otro. Esto lo explico así para que Vd. sepa que cuento con 4.500 hombres de refuerzo de aquí a fines de abril, para que puedan llegar al campo de batalla 3.000 cabales, que son los menos que necesitamos para igualar al enemigo.

Vuelvo a reencargar a Vd. el mayor empeño en la construcción de equipo y fornituras de tropas; pues aquí lo hemos agotado todo y no se encuentra nada con que subvenir a las necesidades del ejército, y vuelvo a repetir que cada soldado debe traer dos mudas de ropa, una capote y una frazada, alpargatas o zapatos, fornitura completa de infantería o caballería, y sus respectivas armas en el mejor estado posible. Las monturas de caballería deben ser excelentes para que no maten, y si matan que no vengan; que vengan igualmente muchos millares de astas de lanzas buenas y largas.

Necesito que vengan los generales Barreto y Córdoba: déles Vd. orden que vengan inmediatamente.

Déle Vd. las gracias, de mi parte, al general Mires, y dígale que le mandaré en el correo que viene el despacho de general de división; y en cuanto a los otros oficiales propuestos, dígales Vd. que espero pacifiquen a Pasto para mandarles los ascensos que Vd. ha propuesto; pues los más son muy modernos y aun no se ha logrado el objeto de su comisión. Yo los estimo a todos mucho, pero no podemos ser pródigos cuando con otros soy tan mezquino, que no les correspondo ni sus servicios. En ésta hay capitanes que lo eran cuando ellos eran tenientes y existen en clase de capitanes, y después dicen que porque no son blancos no los ascienden.

En fin, mi querido general, Vd. tenga paciencia y apriete la mano a esos señores para que todo se haga bien; no se haga Vd. bobo en estas circunstancias, yo estoy hecho un caribe: tengo algunos en capilla, y mañana fusilo uno de ellos por haberse querido pasar a los godos siendo colombiano. Es un tal Ugarte a quien yo eché de los « Rifles » por cobarde en la acción de Bomboná.

Esto está lleno de partidos, y todo de traidores: unos por Torre Tagle, otros por Riva Agüero, otros por los españoles y muy pocos por la independencia. Pero todos empiezan a tenerme mucho miedo; y también dicen todos que pronto se compondrá todo con la receta de la onza de plomo y los cuatro adarmes de pólvora que estoy recetando para aliviar la patria de la apoplegía de traidores que tiene. Y también diré a Vd., para su consuelo, que nuestras tropas están en muy buen pie, y con esperanzas de mejorar su suerte con las medidas que estamos tomando. Además, sepa Vd. que los godos nos tienen mucho miedo, por lo que nadie cree que nos buscarán tan pronto, y tendremos tiempo de recibir nuestros refuerzos, y de mejorar la constitución y organización del ejército del Perú que está tomando nuevo aire y mayor fuerza con los nuevos jefes y oficiales que lo mandan.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

En Blanco y Azpurua, IX, 466 y en O'Leary, XXIX, 452, se halla reproducida esta carta con varios errores, entre otros la colocación en ella de un párrafo referente al general Mires perteneciente a la carta del 9 de abril, tam-

bién para Salom, que va más adelante, error de Blanco y Azpurua que, si fue intencionado, es de una puerilidad incalificable, así como el propósito de moderar algunas de las expresiones de esta carta. El editor de la colección de O'Leary copió a Blanco y Azpurua.

1.076.

(Del original).

Trujillo, 16 de marzo de 1824.[1]

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido hoy una carta de Vd. del 6 de noviembre y un oficio reservado del mismo día en que Vd. manifiesta sus temores con respecto a la Francia. Este temor no me parece fundado, porque ninguna combinación puede persuadirme de que la Francia entre en planes hostiles contra el Nuevo Mundo, cuando ha respetado nuestra neutralidad en tiempos calamitosos y en que éramos verdaderamente despreciables.

Por otra parte, los ingleses deben adoptar nuestra causa el mismo día que los franceses adopten la española; y la superioridad de los ingleses es tan grande sobre la de los aliados, que se debe contar como un triunfo este suceso. Mientras tanto, nosotros no seremos tan insensatos que, por atender a un peligro remoto, desatendamos a uno cierto e inmediato. Yo aseguro a Vd. que semejante demencia no creo que le pueda ocurrir a nadie; porque dejar abierta una puerta tan grande como la del Sur, cuando podemos cerrarla antes que lleguen los enemigos por el Norte, me parece una falta imperdonable. Yo quiero suponer que vengan los franceses: por lo mismo deberíamos emplear velozmente nuestras fuerzas en destruir estos canallas del Perú, para ir después contra los tales franceses al Norte con todas las fuerzas americanas que yo sabría llevar, de grado o por fuerza, pues, la fuerza aumenta la fuerza, como la debilidad aumenta la debilidad.

---

1 Reproducida en el Archivo de Santander con fecha 10 de marzo.

Suponiendo por otra parte que las cosas se queden como están en el Perú — lo que no puede ser — y que vengan los franceses al Norte con un ejército de 20.000 hombres cuando menos, pues que a Santo Domingo fueron cerca de 40.000 para perderlos dentro de muy poco tiempo, diré lo que va a suceder: si yo me voy al Norte se pierde el Sur, y si yo me quedo en el Sur se pierde el Norte, y la prueba de esto es que Morales con 900 *esqueletos* ha puesto en movimiento más de 9.000 hombres, y Canterac con 1.800 hombres ha destruido ya más de 10 a 12.000 y tiene actualmente más de 16.000. Esto es lo que va a suceder sin remedio alguno, y téngalo Vd. por oráculo, porque yo no me puedo dividir en dos para atender a dos extremidades.

Añadiré otra cosa más en prueba de mi aserto: el ejército de Pasto, que es una bicoca, está en una gran confusión porque yo no estoy allí, y no mando las pruebas por no aventurarlas. Y el de Colombia existe en el Perú porque yo estoy aquí, si no no habría ni medio hombre y habría seguido, sin duda alguna, el infame contagio de los demás cuerpos aliados.

Incluyo a Vd. una proclama de Torre Tagle y esas gacetas para que se divierta Vd. un poco. Yo mismo estoy sorprendido del inmenso abismo que nos rodea. Digo que *yo mismo*, porque soy el más veterano en la carrera de los peligros, de la revolución y de la anarquía. Aseguro a Vd. que estamos en el Perú poco menos que en los infiernos. Solamente confío en el ejército de Colombia, y en que he de recibir auxilios hasta completar 8 ó 10.000 colombianos para poder asegurar el triunfo de nuestras armas. Sin este ejército cuente Vd. con los más grandes desastres en Colombia. Repito que cuento con los refuerzos que he pedido, pues no me puedo persuadir de que Vd. sacrifique a Colombia por falta de estos refuerzos, que más nos costarán a nosotros traerlos del Istmo acá que de allá al Istmo; y porque no me puedo persuadir que Guayaquil pueda hacer más que todas las provincias de Colombia. Supongo que Vd. pensará que retirarnos del Perú es cosa fácil y sin peligro; mi respuesta es la misma que siempre he dado: que al perderse el Perú se pierde todo el Sur de Colombia; y que los enemigos serán recibidos en los llanos de Neiva para combatirlos si podemos. Este refrán lo repito mil veces, porque mil veces al día recibo nuevas pruebas de mi convicción. En el Perú una victoria acaba la guerra de América, y en Colombia ni cuatro.

El ejército de Colombia está en buen estado y lleno de entusiasmo. El del Perú de 3.000 hombres, mandado por el general La Mar, se está mejorando y organizando.

El Perú está dividido en tres partidos: primero, patriotas anticolombianos; segundo, godos españoles, y tercero, godos de Torre Tagle y Riva Agüero. El resto de la masa inerme del pueblo no tiene sentimiento alguno. De suerte que aquí no hay más que dos cosas positivas: el ejército de Colombia por la patria, y todo lo demás contra ella: todo lo demás es insignificante, nulo, nada en fin.

El congreso del Perú ha mostrado patriotismo hasta el fin, pero la mayor parte de sus miembros se han quedado con los enemigos. Lo mismo se puede decir de las autoridades constituídas, con excepción de Torre Tagle y su infame traición, que se han vuelto godos de repente, por desconfianza de la causa, y por no perder sus bienes en Lima por la entrada de los españoles en Lima. La causa de todo esto es que estos hombres ven su país aniquilado sin el menor triunfo, no pueden concebir que pueda vencer con tan escasos medios como los que tengo. Muchos han pensado que los abandonaré sin combatir, porque los enemigos internos lo han hecho así correr.

Las tropas de Buenos Aires estaban en tan mal estado que han perdido a Lima y el Callao por falta de disciplina, de moral, de raciones y de sueldo. Mientras que yo me vine contra Riva Agüero, estaban haciendo morir de hambre la guarnición de Colombia en el Callao, y la mandé sacar de allí porque los jefes temían que se sublevase por desesperación, pues comían inmundicias, cueros crudos y por poco se mueren de hambre. Mandé al general Martínez, de Buenos Aires, amplias facultades para que mantuviese bien su división sin contar para nada con el gobierno, y este general no hizo nada por consideraciones con Torre Tagle. Yo iba para Lima y me enfermé en Pativilca y no pude atender a nada; sin dejar de hacer los reclamos más violentos al congreso y al gobierno. Esto mismo desesperaba al gobierno, porque le parecía irremediable el mal.

La coincidencia contra nosotros de los partidos opuestos entre sí de Riva Agüero y Torre Tagle es un fenómeno que debe aparecer a los ojos del mundo como muy desfavorable a nuestra conducta en el Perú. Sin embargo, nuestra conducta ha sido un modelo de generosidad y moderación en este país. Todo lo que

dice Torre Tagle es una insigne calumnia: todo falso absolutamente; jamás la mentira ha hecho una creación más gratuita. No dejen Vds. de escribir en las gacetas de Colombia, pintando la monstruosidad de estos perversos y la modesta generosidad de nuestra comportación. Pueden Vds. explayarse sin temor alguno de ser desmentidos.

Nos han rogado hasta de por Dios para que vengamos; nos han dejado morir de hambre, y hemos sufrido con impasibilidad; nos han calumniado, y hemos perdonado a todo el mundo sus calumnias. Nuestras tropas han tenido una moderación sin ejemplo; nuestra disciplina es rigurosa; los enemigos tiemblan de nosotros, y nuestros soldados parecen ovejas. Yo no he usado de la autoridad que me confió el congreso por dejar independiente al gobierno del Perú, ahora estoy hecho cargo del mando, después que todo se ha perdido, por salvar las reliquias del Perú y evitar a Colombia una invasión; este sacrificio es más grande que todo lo que he hecho en mi vida. Vd. lo verá por mi proclama cuanto me cuesta el amor a Colombia. Así lo digo a los mismos peruanos en esta proclama.

Estoy esperando por horas 2.000 reclutas que me mandan de Guayaquil.

La marina nos cuesta un sentido, y no tenemos ni medio.

Pronto los enemigos tendrán una buena marina y perderemos el Pacífico sin poder recibir entonces refuerzos.

El ejército necesita de todo y dentro de dos meses ya no habrá más de que echar mano; después de haber agotado todos los recursos tomados ahora por la fuerza y de grado. Después ni de uno ni de otro modo se logrará nada. Así, pues, en el mes de mayo debemos triunfar o perecer; en consecuencia, Vd. tome sus medidas para salvar la patria si perdemos la campaña que ya no podemos prolongar más, atendido al estado de las cosas, y a las brillantes esperanzas que Vd. me dá en su oficio del 6 de noviembre que me ha dejado muy contento y muy agradecido.

A propósito, el general español Valdés está en marcha con su división a reunirse a Canterac. Los godos no nos darán tiempo para nada, puesto que Torre Tagle les dirá nuestros secretos de entretenerlos un poco hasta recibir nuevos refuerzos.

¡Puede ser que el destino se haya cumplido cuando Vd. reciba esta carta!!!

Adiós, mi querido general. BOLÍVAR

1.077.

(Blanco y Azpurua, IX, 429).

Trujillo, 21 de marzo de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Anoche recibí las cartas y despachos del 15 del corriente, y voy a contestar y a decir lo que hay.

El ejército del Perú quedará reducido a seis escuadrones y tres batallones que serán: los cuatro escuadrones antes « Coraceros »; el de Navajas y el de Aldao, que serán caballos ligeros. El batallón de Otero recibirá los cuadros que están por allá, y debe Vd. agregárselos, con la excepción de los malos oficiales que irán a las guerrillas; el batallón de Pardo de Zela, al que se reunirán los « Tiradores », y el batallón de la Legión, al que se reunirá el de la Guardia. Todo esto formará 2.000 infantes y 1.000 caballos.

Repito a Vd. que haga venir a Huaraz los piquetes de Navajas y Ezeta y se forme un escuadrón a las órdenes inmediatas de Vd., que se habilite lo mejor posible y se compongan sus sillas. Los « Granaderos », que se aumenten lo más que se pueda, y pongan las herraduras lo mejor posible, porque son muy malas y los clavos son detestables; en fin, es preciso refaccionarlas, y quizás hacerlas de nuevo.

Mando a Vd. una letra de cinco mil pesos para que la cobre, y si puede conseguir alguna libranza más, gírela como he dicho antes.

Mando a Vd. gacetas para que haga Vd. ir algunas a los godos. Por ellas verá Vd. las bribonadas del señor Torre Tagle. Procure Vd. hacer ver a las guerrillas, que ese es un bribón que me está poniendo en mal con todos los jefes y oficiales de guerrillas, para que se pasen a los godos.

Por acá se trabaja mucho en las maestranzas para el equipo de la infantería y caballería del Perú: esta última quedará corriente en todo este mes; y la de Silva lo mismo. Los « Húsares » tienen órdenes de marcharse inmediatamente a la sierra, para que no estén aquí en el mes de abril; y la del Perú lo mismo.

El batallón de Pardo de Zela saldrá hoy de aquí con 450 hombres para Huamachuco.

El general Lara se ha ido con su columna a prepararlo todo en Huamachuco. Se han quedado cuatro compañías de « Rifles » para conducir 500 reclutas que vienen de Guayaquil, y el resto hasta 900 del batallón Magdalena; todos se incorporarán a la división del general Lara.

Los sucesos de Pasto nos permiten traer 1.500 hombres de aquella división, con los « Guías ».

Las tropas del Istmo no sé cuando llegarán, porque no se avisa si han llegado allí; pero por momentos aguardaban los buques las tropas que debían llegar de Cartagena y Venezuela, las cuales, dice el Vicepresidente, ha mandado la orden repetidas veces para que se embarquen. De todos modos, debemos contar únicamente con lo que tenemos para esperar a esos godos en la posición de Mollepata, que he mandado fortificar por el coronel Althaus.

Contaré a Vd. como está esto. Hemos sacado cerca de cien mil pesos de los particulares y de las iglesias, de los cuales he mandado veinte mil al Almirante; y en medias pagas de oficiales, cuarta de tropa, compra de vestuario y maestranza, ya no quedan más que veinte y tantos mil, sin haber pagado las libranzas que hemos mandado a Vd., pues como no sabemos si las ha recibido, no se han mandado pagar aún; así va todo, y para el mes que viene no tendremos que comer, si no se toman medidas muy fuertes con las alhajas de las iglesias de todas partes. Recomiendo a Vd. esta medida, que es muy productiva si se sabe tomar en todo el territorio evacuado por nosotros, y que aun está ocupado por nuestras armas. Este negocio es de la mayor importancia desde Chancay hasta Pallasca, que es el territorio que Vd. manda inmediatamente. En esta ciudad, como han tenido miedo, han entregado cerca de cincuenta mil pesos en plata labrada; lo mismo sería en otra cualquiera parte con el mismo motivo.

El general La Mar se va mañana para Cajamarca a sacar aquella división de allí para Huamachuco. Yo he ordenado que se equipe esa columna, bajo pena de la vida al intendente de aquella provincia. Estoy aquí furioso contra todo el mundo, para que todo se haga volando, y yo creo en el fondo de mi corazón, que dentro de quince días todo estará corriente y en marcha para el ejército. Se trabaja bien, no se paga mal, y todo

el mundo está en movimiento, o a lo menos me lo hacen creer a mí.

Yo creo que en abril deben buscarnos los godos, porque Valdés no debe haberse quedado en Arequipa, después que haya sabido el secreto de Berindoaga y de Torre Tagle sobre mi deseo de ganar tiempo para reforzarnos y destruirlos. Desde este momento no han debido estar quietos un instante para marchar contra nosotros; así no espere Vd. más demora que la que ellos no puedan evitar.

Del 28 al 29 partiré de aquí para donde Vd. por el camino de Huamachuco y veré la posición de Mollepata.

Los « Húsares » recibirán más de 100 altas entre chilenos y otros cuerpos, para lo cual estoy haciendo todo equipo. Antes de irme de aquí echaré todo por delante, y dejaré al comisario Romero para que lleve todo lo que quede por la espalda. No dejaré de llevar algún dinero para el ejército.

Las dos compañías de « Pichincha », mándelas Vd. a buscar, si no se han ido como yo he mandado: han recibido la media paga de este mes.

Las cosas de Colombia van muy bien, las de Quito particularmente.

No creo de ningún modo la liga de la Francia con España, y tenemos documentos que prueban lo contrario. Creo sí, que los ingleses están resueltos a protegernos a todo trance.

A propósito, el que corre con el tesoro de los « Húsares », parece que es culpable de ocultación de intereses, según la declaración de Silva: hágalo Vd. asegurar, hasta que parezcan los intereses ocultados. El prefecto de aquí dará a Vd. conocimiento oficial de este negocio.

La proclama del congreso está muy buena y apropiada. La opinión por acá no está en mal estado. Se obedece ciegamente lo que mando.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Adición. — Vea el mejor modo de equipar completamente al batallón de Otero, sobre todo, darle casacas de paño y capotes; pues aquí no hay paño con que hacerlo; lo demás irá de aquí. Los « Granaderos de los Andes » deben equiparse aquí comple-

tamente: cuarenta de ellos han venido con el general Necochea, y los demás están en Casma.

A propósito de las exacciones a las iglesias de que se trata en esta carta publicamos de seguida una nota, poco conocida, en que se muestra cual era el concepto de Bolívar en esos momentos respecto a las relaciones de la Iglesia y el Estado:

Cuartel General en Huánuco, 13 de julio de 1824.

Al Illmo. Señor don Juan Muzi, Arzobispo Filipense Vicario Apostólico en la República de Chile.

Illmo. Señor:

El infrascrito, Ministro general, tiene la honra de saludar a V. S. I. en nombre de S. E. el Libertador encargado del alto mando de la República del Perú y de trasmitirle a V. S. I. los votos de su más distinguida consideración y respeto, como a representante del Vicario de Jesucristo en uno de los estados independientes de Sud América, manifestando al mismo tiempo a V. S. I. los ardientes deseos que animan a S. E. de entrar en relaciones con la cabeza de la Iglesia, por demandarlo urgentemente la salud espiritual de estos pueblos, el estado de orfandad a que se hallan reducidas sus iglesias, y el espíritu de fidelidad a la doctrina ortodoxa, depositada en la religión santa que profesa la República.

S. E. además considerando los derechos del Santuario, al paso que está comprometido en cimentar la independencia de la nación y asegurar su libertad bajo las formas que ella misma se ha decretado, desea vivamente que su régimen espiritual se determine conforme a los cánones; y que se arregle un concordato sobre todos aquellos puntos que podrían causar alteraciones entre ambas potestades, por no reconocerse otra base, respecto de ellos, que la de un convenio explícito, en consecuencia de la variedad de la disciplina eclesiástica, de los diversos usos y prerrogativas de los estados y sobre todo a la necesidad que compele a los miembros de una misma comunión de procurar y sostener entre sí la más cordial armonía.

Bajo tales consideraciones S. E. el Libertador se atreve a esperar que V. S. I. se servirá hacer cuanto dependa de su parte por el beneficio espiritual de este estado, poniéndolas cerca del corazón paternal de su Santidad. Que el gobierno del Perú, por obligación y por sentimientos personales, no omitirá medio alguno de los que sean conformes con las máximas evangélicas, para proteger el esplendor de la Iglesia y evitar que sean escarnecidas sus instituciones, y vejada la dignidad del augusto depositario de sus llaves. Dígnese, pues, V. S. I. de aceptar esta comunicación, tanto en señal de respeto y congratulación de S. E. el Libertador, como en testimonio de los votos que consigna.

El Ministro General del Perú tiene el alto honor de repetir al I. S. Vicario apostólico, en el estado de Chile, los sentimientos que ha emitido a nombre

de S. E. el Libertador, y de ofrecer muy reverentemente su particular obsecuencia.

Dios guarde a V. S. I. Illmo. Señor.

José Sánchez Carrión.

De la obra *Apuntes para la historia de Ayacucho* del Illmo, y Rdmo. Obispo Dr. Fidel Olivas Escudero. Año 1924. Primer centenario de la batalla de Ayacucho. Imprenta Diocesana. Ayacucho, plaza Sucre. Pág. 156.

1.078.

(De una copia).

Trujillo, 29 de marzo de 1824.

A la señora Manuela Garaycoa de Calderón.

Mi estimable y distinguida amiga:

He tenido la mayor satisfacción al saber por Vd. misma el enlace de la señorita Mercedes con su amable esposo; doy a Vd., pues, la enhorabuena por tan plausible suceso. Espero tenga Vd. la bondad de felicitar de mi parte a los felices recién casados, lo mismo que al resto de la familia y muy particularmente a la venerable madre de Vd. Tenga Vd. la bondad igualmente de decir a mi querida Loca que yo no la he olvidado jamás, ni a Viverito, ni a Carmen, ni a Baltita ni a la señorita Josefa; en fin, a nadie de esa casa de bendición. Sólo si estaba algo sentido por la publicación de la carta del Abate De Pradt; pero ya, pasado este sentimiento, la amistad y el aprecio sólo quedan.

Al señor Vicario, su dignísimo hermano, me atrevo a saludarlo y a recomendarle mi memoria.

Me pongo a los pies de todas esas señoras, y ofrezco a Vd. mi particular estimación y distinguido aprecio.

BOLÍVAR

Adición. — A la señora Vivero mil expresiones cariñosas y un beso a mi querido José María.

1.079.

(De una copia).

Trujillo, 30 de marzo de 1824.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

He recibido en estos días unas cuantas tuyas en que me hablas del estado de tus cosas y de las mías. También he celebrado infinito de que me hables de Lino, que amo más que nunca, por sus desgracias. Siento infinito que las circunstancias no me permitan servirle como merece. Díceselo así, con el mayor esclarecimiento, y que no lo olvidaré jamás.

El negocio de Aroa es ciertamente de la mayor importancia para nosotros; por consiguiente, te mando el poder especial para que puedas contratar el arrendamiento de dichas minas y posesiones, con la cláusula expresa que ha de ser aprobado por mí este contrato antes de llevarse a efecto. Yo escribí a Peñalver antes, y escríbele tú ahora, instruyéndole de todo y pidiéndole noticias sobre este asunto, y sobre Aroa. Procura también imponerte de lo que sepan de Chirgua, para cobrar los arrendamientos, y que no se pierdan como hasta ahora.

Anacleto tiene mi poder general y puede servir en todo caso para legalizar el contrato, si lo exigiere el arrendador.

Celebro mucho el buen estado de tu familia y las noticias que me das de Juanica, a la que dirás muchas cosas por su silencio; pues nada sé de ella.

Procura ver el tío Feliciano, a ver si quiere pagar lo que debe en Chirgua, y mándalo a apurar por Anacleto con la justicia: esto es si él se resiste a pagar y ser justo.

Mira con mucho cuidado el arrendamiento de Aroa, que es de la mayor gravedad: que intervenga un abogado en la contrata. Dale las gracias al Dr. Paúl por su defensa.

Dale muchas, muchas memorias a Anacleto y a todos tus hijos.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR

1.080.

(Del original).

(Trujillo, 30 de marzo de 1824).

(*A S. E. el general F. de P. Santander*).

. . . . . .

de mi mismo y yo no dudo que todos participen de mis sentimientos. Si en Carabobo tenía miedo de perder la batalla, aquí no tengo ninguno, porque poco se me dará que el diablo se lleve un país lleno de ingratos, y mucho menos que los españoles vayan a enseñar la libertad a Colombia, así, pues, mis movimientos serán tan resueltos que todo marchará como el rayo y nuestra divisa será la temeridad: más desesperado me encuentro aquí, que cuando nada me quedaba que perder.

Vd. verá, por algunos impresos, las perfidias del señor Tagle y los combates de papel que se están dando.

El general Córdoba ha llegado con 900 hombres de Guayaquil; toda gente de Bochalema que pronto irán a hacer sus maniobras como en Boyacá. Acuérdese Vd. de esta alusión.

De este país estamos sacando los recursos que pueda: por supuesto, haciéndonos adorar por las medidas militares.

He recibido los retratos de Zea y de Lara, a quien se los he regalado por parecérsele mucho. ¡Util establecimiento del señor Zea!

Siempre tengo que decir a Vd. mucho: sólo en esta ocasión no me ocurre nada, porque la fuerza de los sentimientos y de las pasiones no dejan libertad sino a los monosílabos y a las exclamaciones violentas.

La tal Santa Alianza me hace reír: las expediciones francesas me excitan a compasión de los que las creen, porque hay cosas que aunque salgan ciertas no se deben creer sino después de sucedidas, como la expedición de Egipto, que era una demencia emprenderla, y como las reformas de la iglesia en España, que eran otra demencia; lo mismo digo de las expediciones españolas que tampoco se pueden concebir como ejecutar. En substancia diré a Vd., que la única hostilidad que se nos puede hacer en América es el impedir los auxilios a nuestro ejército en el Perú,

y que el único auxilio que pueden recibir nuestros enemigos, es este servicio negativo. Un volumen no bastaría para numerar las razones que tengo para pensarlo así: sin embargo, como todo lo posible se suele hacer, puede suceder que se verifique lo contrario.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

En el archivo no existe el principio de esta carta. Por los hechos a que se refiere se comprende que es de fines de marzo de 1824, y seguramente corresponde al 30 ó 31 de marzo, día en que se despachó el correo para Colombia. Véase el oficio al ministro de guerra, O'Leary, XXII, 193, del 31 de marzo, en que reclama enérgicamente los auxilios de tropas y termina con estas palabras: « La suerte de S. E. y del ejército de su mando es invariable: morir o triunfar en el Perú ».

1.081.

(Blanco y Azpurua, IX, 431).

Trujillo, 9 de abril de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Recibí la última comunicación de Vd. de fines del mes pasado, por la que quedé muy satisfecho del estado del ejército y de la inacción de los enemigos. Hablaré a Vd. sucintamente de lo que me ocurre.

El 12 me voy para Otuzco, y el mismo día marchará la columna que vino con Córdoba, bastante disminuída por las enfermedades. Lleva parque y equipo para diferentes cuerpos, aunque no la mitad de lo que se necesita, pues la maestranza no puede obrar milagros: no deja de trabajarse, sin embargo, mucho.

Todo el resto de caballería marcha también, como los « Granaderos de los Andes », y noventa más que levantar para los nuestros que están en Caraz.

Se está recogiendo dinero de las iglesias y de los particulares; pero la plata en pasta no hay quien la compre, por falta de nume-

rario, pues éste escasea mucho. Gire Vd. todo cuanto pueda conseguir contra este prefecto, para socorrer las tropas, que inmediatamente serán pagadas las libranzas. Procure Vd. recibir el dinero necesario de esa gente para pagar este mes las tropas acantonadas por allá. Mañana saldrán diez mil pesos en plata de lo que tenía Romero, los que llegarán entre quince días, lo más temprano, por la vía de Huamachuco; y de Huamachuco mandaré cuanto haya disponible.

El « Vencedor » quedará magnífico con 900 hombres muy bien equipados; los « Rifles » recibirán 100 hombres muy hermosos; los « Húsares » deben tener muy cerca de 400; y los « Granaderos » 200. Los piquetes que han venido de Guayaquil irán a sus cuerpos. Para los « Granaderos de los Andes » lleva Ruiz todo lo que necesita, hasta 200 hombres.

Los « Húsares » están con Silva cerca de Mollepata, y allá se le manda lo que le falta para completar sus 400 hombres.

El coronel Paredes ha vuelto con el itinerario que fue a hacer, con noticias favorables de todo.

No nos faltará dinero para dos o tres meses más, en los cuales hemos de decidir probablemente de la suerte del país.

El general La Mar puede haber salido de Cajamarca con la infantería que estaba allí; me ha escrito bastante contento de todo, porque en estos días se han empeñado mucho esos señores. A Cajabamba[1] irá el general La Mar con su columna.

Lara está en Huamachuco disponiéndolo todo y sacando dinero: treinta mil pesos, Huamachuco, y veinte mil, Pataz. Esto ha dado sesenta mil pesos; Cajamarca dará cincuenta mil; otro tanto Lambayeque; y Piura veinte mil; las iglesias doscientos mil pesos. De todo esto se rebajarán treinta o cuarenta mil pesos que no se pueden cobrar. Ya hemos gastado más de cien mil; por consiguiente, nos quedarán trescientos mil para los meses futuros. La contribución general dará cincuenta mil pesos mensuales, y los gastos no bajarán de cien mil pesos; pero yo he mandado vender las propiedades del estado, y no dejaremos de tomar todos los fondos de comunidades, cofradias y algunos donativos extraordinarios que completarán la suma de

1 Blanco y Azpurua dicen Cajatambo, lo que es un grave y evidente error, como tantos otros que hemos corregido, y no señalamos por no repetir estas notas.

los gastos de algunos meses más. Esto quiere decir, que a la defensiva podemos vivir cuatro o cinco meses, mientras nos vienen refuerzos de Colombia, de Chile, de Méjico y Guatemala, que ofrecen hacer mucho por nosotros, 2 o 3000 hombres mas, sobran para lo que tenemos que hacer. En este tiempo las posiciones de Corongo y Mollepata son demasiado buenas para sostenernos y aun para destruir a los españoles. Mollepata se debe fortificar; Corongo debe servir por acaso, persiguiéndonos ellos y dejándonos nosotros seguir como quien no quiere la cosa; de otro modo no caen en Corongo, porque es un desfiladero del demonio.

Los enviados ingleses que han llegado a Santa Marta, nos han asegurado que seremos prontamente reconocidos, y auxiliados contra la Francia en caso de un rompimiento contra nosotros. Los americanos ofrecen lo mismo. La España no puede hacer nada, porque no tiene marina, ejército, ni dinero para nada; y todo lo que pueda hacer se atribuirá a la Francia, y se combatirá por lo mismo como usurpación extraña y opuesta a la Inglaterra y a la libertad. Todo lo que dependa de la Santa Alianza, será combatido por la Inglaterra y por la América del Norte.

Tenemos una noticia de que han venido una fragata de guerra y dos trasportes con tropas de San Blas para nosotros. Yo pedí, siete u ocho meses ha, un refuerzo de tropas y dinero a Méjico; y supongo que éste es su resultado. Se por Monteagudo que Guatemala desea servirnos, y yo he pedido antes de ahora un refuerzo igual, que no dudo obtener, porque Guatemala desea nuestra protección y no ha hecho sacrificios ningunos por la libertad; así, está intacta. Tenga Vd. confianza, mi querido general, que no nos faltarán refuerzos.

Al Almirante se le han mandado veinte mil pesos y tendrá contenta su gente: la « Macedonia » iba a reunírsele. He comprado una fragata muy buena para armarla en guerra en Guayaquil y pertenece a Colombia: la manda Spry, y tomará el nombre de « General Santander ».[1]

---

1 El buque comprado para reforzar la flotilla de Colombia fue la corbeta « Kensington », tomó el nombre de Santander, y no el de *Escuadrilla* como aparece en la versión que seguimos; se designó para mandarla al capitán de navío Juan Spry. O'Leary, XXII, 162-169.

He tenido noticias de Venezuela por un oficial de « Granaderos » que acaba de llegar de allí: dice que Páez tiene mucha popularidad, y refiere mil curiosidades que interesan a los que están ausentes de allá. De resto todo marcha bien. El congreso en Bogotá no se había reunido aún el 20 de enero, porque los venezolanos y quiteños no asisten. *Cada día se confirma la idea de que Colombia se conservará unida mientras los libertadores se conserven unidos a mí; pero después habrá guerras civiles;* y el Río de la Plata correrá por nuestras tierras; esto es, si algún río de la costa de Africa como el Senegal, no se metiere en el Apure.

Me dicen que las tropas de Venezuela desesperan por venirse donde yo esté. La Guardia está soberbia, en estado, número y calidad. Dios la traiga con bien.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.082.

(Del original).

Trujillo, 9 de abril de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Ayer recibí la apreciable carta de Vd. del 17 de marzo por la cual he visto el estado de Pasto y de Quito, que Vd. refiere de un modo que parece demasiado cierto.

En cuanto a lo que Vd. dice de la conducta del general Mires, nada tengo que extrañar, y sólo si culpo a quien lo nombró. Si el general Mires no se porta como debe, o bien no se necesita para nada en esos departamentos del Sur, mándelo Vd. a Bogotá de mi orden.[1]

Nada me dice Vd. del refuerzo que me había ofrecido de 1.500 hombres, los que he esperado como el único refuerzo que

1 Este párrafo lo traen Blanco y Azpurua en la carta del 14 de marzo, para el mismo Salom.

puede llegar a tiempo. Pero si viene, tráigalos Vd. mismo a Guayaquil, porque el general Castillo ha hecho muy mal la última expedición. Sin víveres e infectados los soldados por la injusta detención en Guayaquil, en un pontón; la ropa desecha; las piezas cambiadas, sin capotes y la distribución de los objetos muy mal hecha. Ahora ha mandado al Istmo los buques de guerra sin saberse si hay tropas en el Istmo. Los buques del Perú se los ha dado a unos oficiales indignos, sin mi orden. Todos los días tengo disgustos por las cosas que hace Castillo. Solamente debo agradecerle la energía y actividad con que ha obrado contra los desafectos en Guayaquil, aunque yo no sé si la causa fue tan probada que mereciese tal castigo. Yo creo que Castillo tiene muy buenas intenciones; pero también tiene dificultades que vencer ya en los medios, y ya en las personas que lo rodean. Todo sale tuerto de Guayaquil, y, sin embargo, es lo mejor que tenemos en el día en la república, pues lo demás del territorio sólo nos sirve de embarazo. El Sur es lo mejor gobernado, según las noticias que tengo de todas partes, sobre todo con respecto al estado militar.

Si el teniente coronel Borrero le hace a Vd. mucha falta, no lo mande aunque se lo pidan. A propósito, la proclama de Vd. es lo más hermoso que se ha dado a la luz en estos días, y doy a Vd. las gracias por lo que me favorece en ella.

Recomiendo a Vd. al marqués de San José, que me ha pedido lo recomiende a Vd.; lo mismo digo con respecto de los amigos Salvador, Aguirre, Valdivieso y otros. Al Dr. Espantoso que me perdone por no haberle respondido a sus amables cartas, pues que no tengo tiempo ni aun para escribir a Vd., por estar tratando de evitarle una visita de Canterac.

Trate Vd. al pueblo de Quito bien, pero el que caiga en alguna culpa capital fusílelo Vd. La orden del día es *terror;* por este medio he contenido la propagación del crimen en este país. Ya todo marcha regularmente; el ejército se mejora en material y moral. Los godos nos tienen miedo y no se mueven aún. Las iglesias y los particulares nos están dando dinero con que mantener el ejército algunos meses. El ejército del Perú se ha reorganizado a mi lado, y esperamos dentro de poco estar en estado de derrotar a los godos en sus mismas posiciones. Si nos buscan ahora mismo son perdidos, y la guerra de América terminada.

No por este cuadro lisonjero deje Vd. de mandarme cuantos hombres estén a la mano; pues sin reemplazos no puede haber ejército.

Déle Vd. las gracias a Flores y los demás buenos jefes que estén en Pasto, de mi parte, por su buen comportamiento en los diferentes combates, y por que han destruído los pastusos.

Vd., mi querido general, consérvese bueno, y conserve si es posible ese departamento íntegro, contento y patriota.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Todos los amigos están buenos y con esperanzas de derrotar a los godos antes de junio.

1.083.

(Del original).

Trujillo, 9 de abril de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Pérez ha perdido su salud en el servicio y no puede ya tener una vida activa y agitada; necesita, siquiera para conservarse, de un régimen metódico y de alguna comodidad.

Vd. sabe cuántos motivos tenía yo para distinguir a Pérez desde antes de emprender la campaña del Sur; pero estos se han aumentado mucho en su destino de secretario general que ha desempeñado muy bien y de muy buena voluntad. Pérez se hace estimable por su probidad y por su interés decidido por su nación.

Sería muy útil, y él lo desea y yo se lo recomiendo a Vd. de corazón, el que se le nombrase cónsul general para el Perú, donde se necesita un colombiano de luces y de buenos modales que lo hagan apreciable; pues este país está destinado necesariamente a tener muchas relaciones de todas clases con nuestras

Vd. no tiene ninguna fortuna y que moriría de miseria, el día que se separara del servicio. Sería muy injusto

ser indiferente a la situación de un ciudadano que ha servido ocho años consecutivos y que me acompaña desde los Cayos.

Espero su nombramiento por el correo próximo.

Adiós, mi querido general, nada ocurre hoy de particular que añadir a mi última carta de fines del próximo pasado.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.084.

(Blanco y Azpurua, IX, 432).

Otuzco, 14 de abril de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Ayer llegué aquí de Trujillo, con buenas noticias de los enemigos recibidas por mar; por lo que, antes de tener comunicaciones de Vd. sobre el mismo particular, se las doy yo a Vd. Una proclama del Virrey publica la insurrección de Olañeta en el Alto Perú, el cual dicen que ha recibido el despacho de virrey del Perú: pero el hecho es que Olañeta proclamó al rey absoluto, sin órdenes del Virrey; por lo que ha marchado Valdés contra este servil, y aseguran de Lima que el 22 de mayo estaba Valdés en Oruro con su división. El Virrey dice en su proclama, que Valdés se vio obligado a proclamar al rey absoluto en las provincias del otro lado del Desaguadero, por causa del procedimiento de Olañeta. El Virrey llama insubordinado y perturbador, con otros más títulos de oprobio, al tal Olañeta. También ha consultado La Serna a los peruanos sobre el negocio de la constitución y del servilismo; no sé en qué términos, porque no he visto la consulta; pero consta de la proclama que los ha consultado. Hay otros muchos puntos importantes que indican su libertad y su forzada sumisión a Fernando. Todo esto indica que hay división en el ejército español, y que pronto van a verse despedazados por los partidos y aun los combates. El resultado final es: primero, que Olañeta está con su división más allá de Oruro, y que iba retirándose hacia Jujuy; segundo, que Valdés está más allá de Oruro; tercero, que estos cuerpos no pueden

batirse con nosotros en el mes de mayo; cuarto, que el Rey se ha de poner de parte de Olañeta; y quinto, que La Serna, Valdés y Canterac deben variar de sistema para no ser perseguidos por el gobierno de España.

Todas estas consecuencias son ciertas e infalibles, no dude Vd. de ellas, porque he pensado mucho sobre estos puntos, sin la menor lisonja.

A consecuencia de todo esto, yo pienso que debemos movernos en todo el mes de mayo contra Jauja, a buscar a Canterac, que no nos puede resistir. Para ejecutar este gran movimiento necesitamos de mucha reflexión y de muy buen cálculo, para acertar en la elección de las medidas y de los medios. La más grande dificultad consiste en el estado de los caminos, de los caballos, de los pastos, y también de los ganados y de los granos que son indispensables para los hombres y los caballos. Sobre todo esto piense Vd. mucho, para que me aconseje lo mejor.

Lo que es capital en todo es la dirección que debemos tomar para preparar los depósitos y dar órdenes en consecuencia.

No permita Vd. que los caballos se hierren con las herraduras que se han mandado, porque los clavos no valen nada, nada; que se vayan adobando entretanto las herraduras, mientras se consiguen buenos clavos, que yo los mandaré de hierro de Viscaya, grandes y buenos. Los herradores y herreros, que adoben perfectamente las herraduras, para que no se pierda el tiempo.

Los caballos buenos, útiles, que se vayan engordando con cebada, que deberá conseguirse a todo trance, aunque sea comprándola a cuenta de cuentas, o por dinero si no hay otro partido.

Venga Vd. a verme inmediatamente a Mollepata, para donde parto pasado mañana: allí trataremos de todo, todo.

Antes de salir Vd. de su cuartel general deje Vd. todas las órdenes necesarias sobre las medidas preparatorias para la marcha hacia adelante, o atrás, conforme a las circunstancias. Por cualquier evento, el enemigo puede echarse sobre nosotros mientras estamos divididos, y por lo mismo debe preverse el caso. De resto, todo debe referirse a mis nuevas miras de marchar adelante.

En todo este mes estará todo en la sierra; ya queda poco en Trujillo; las tropas recién venidas han salido el mismo día que yo, con mucho parque, caballos y mulas. Y supongo al general La Mar en Cajabamba con todo lo que había en Cajamarca.

En su marcha por Corongo verá Vd. aquella posición; y en todo el territorio que recorra Vd. puede ver y ordenar lo conveniente.

Medite Vd. en el camino mucho sobre lo que conviene más: primero, si marchar a Cajatambo por Huaylas con el ejército; segundo, si marchar por Conchucos y Huamalíes a Huánuco; y tercero, si convenga marchar por ambas vías y reunirnos en un punto dado.

Estos tres puntos y las medidas preparatorias para nuestra marcha, a fin de proveer a nuestras necesidades futuras, son objeto de una grave y detenida meditación.

El negocio de los ganados es muy grave, y por lo mismo debemos pensar en hacer retroceder al que ha venido, y en llevar mucho más aun de esta provincia y de las de ese departamento; pero haciendo atención a los pastos y a los caminos.

Pregunte Vd. mucho a todo el mundo sobre lo que nos interesa para saber algo de cierto, y no engañarnos en malas conjeturas, o en nociones falsas. Las bestias que han entrado en la sierra, de los valles de la costa, sufren mucho por el clima y por la piedra: pensemos en los medios de evitar esta horrible falta.

Tenemos 1.400 hombres de caballería por lo menos; cada hombre irá montado en una mula y llevará su caballo de diestro; pero esto no bastará. El parque y el bagaje nos ocuparán mil mulas y debe llevar reemplazos. Diez mil reses de repuesto serán pocas. El pan y la menestra serán muy difíciles aunque haya granos: se debe mandar labrar galletas adelante. Debemos pensar en que lleve cada hombre sacos de maíz o cebada cocida o tostada: también mucha cebada para los caballos, que deberán llevar en dos sacos de dos arrobas, cada caballo. Sobre cada uno de estos depósitos debe ordenarse lo conveniente adelante y Vd. debe hacerlo todo, todo.

El coronel Bruix lleva todo para su regimiento, que deberá montar a 200 hombres.

El comandante Paredes queda en Trujillo aguardando todas las bestias que deben venir de Piura.

Nos sobrará dinero para la campaña: quince mil duros están marchando hacia Vd. en plata; después irá más.

Todo lo que Vd. me ha pedido, se está haciendo en Trujillo e irá con Paredes o el comisario, a fin de este mes. Van vestidos

para los cuerpos que están allá, pero pocos porque no hay tiempo de hacer más.

Las noticias de Inglaterra son muy buenas: viene una escuadra inglesa y un cónsul para el Perú. Al gobierno español le han negado un empréstito en Londres. Todo indica favor a nosotros y guerra a España; sobre todo, no dude Vd. un punto de mi opinión.

Ya Vd. sabrá que los enviados ingleses a Colombia han asegurado, que nos protegerán contra los aliados y, por supuesto, contra la España que ya se mira como aliada. Seremos ya reconocidos en este momento por los ingleses.

Pienso mandar al Coronel O'Connor en una comisión cerca de Canterac; pues hay noticias de que ellos quieren tratar con nosotros.

Nada puedo decir a Vd. de más.

Soy su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR

Adición. — Mande Vd. a saber de los godos sobre estas noticias de Olañeta. El general Arenales está levantando una formal expedición en Salta. Freire marchó a Chiloé con 3.000 hombres. Todo va muy bien en Colombia.

Otra adición. — Haga Vd. que a los caballos de la costa se les hagan todos los remedios imaginables a fin de que se les endurezcan los cascos, quemándose con planchas de hierro caliente, y bañándoselos con cocuiza que se mandará buscar donde quiera que la haya; que se les dé el pasto atados y el agua a mano, para que estando en seco no se pasmen en los primeros dos o tres días humedeciéndose; y últimamente que, si posible es, estén bajo de cubierta. Mande Vd. cambiar los caballos de la costa malos, por otros buenos de la sierra.

1.085.

(« La Opinión Nacional », 30 de enero de 1871. N° 585. Caracas).

Otuzco, 15 de abril de 1824.

Señor Coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Desde que he recibido las noticias de las diferencias entre La Serna y Olañeta me he decidido a emprender la campaña contra Jauja en el mes de mayo. Me explicaré. Este medio mes debemos emplearlo en preparativos. El mes de mayo en marchar y el mes de junio en combatir.

Si los enemigos no han recibido el refuerzo de las tropas de Valdés, necesariamente deben dejarnos el valle de Jauja sin combatir porque son inferiores a nosotros; y si viene Valdés con sus tropas, entonces los esperaremos en una buena posición y los convidaremos a un combate estando cerca de ellos. En estos tres meses hay mucho pasto en la sierra y es el tiempo de hacer algo. Si en el mes de julio no se ha terminado la campaña, debemos retirarnos a acantonamientos proporcionados a nuestra situación; por consiguiente a esperar refuerzos y a ejecutar expediciones marítimas; porque sin pastos ní víveres, poco o nada se puede hacer en la sierra. De agosto en adelante ya no hay modo de transitar con caballerías en este país. En el caso que los enemigos combatan con nosotros tenemos una gran probabilidad del suceso porque hay mucho espíritu en nuestro ejército y el material y personal es excelente. Así, haremos siempre mucho, si vamos a convidarlos a un combate, por la proximidad.

Pero, para llenar tan grande objeto todo esfuerzo será vano: toda diligencia pequeña: todo empeño infructuoso. Preciso es, mi amigo, que todos nos matemos en procurar el buen éxito de esta expedición, las dificultades son enormes y así Vd. por su parte y yo por la mía, no debemos descansar de día ni de noche. Necesitamos pues:

1° – Infinitas herraduras con sus buenos clavos.

2° – Mulas y caballos.

3° – Las municiones y armas de todas especies, menos cañones.

4° – El equipo.

5° – Las maestranzas, y

6° – El dinero y botiquines.

Cada uno de estos artículos es más o menos importante, según el orden de su filiación: el grado de la importancia está en el 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°. Creo que está dicho demasiado claramente. Desvélese Vd. por los clavos y las herraduras y después por lo demás.

Las remesas de Espinar y el Comisario deben salir antes del fin de este mes por la vía de Otuzco. Desde principios del mes de mayo todo debe marchar por Santa y Casma a Huaraz con Paredes, con Morán o con cualquier otro, siempre con una pequeña escolta montada aunque sea tropa de infantería. Advierta Vd. a todo el mundo que en cada pueblo de la costa deben dar uno o dos días de descanso para que coman bien las bestias. A propósito de bestias, mande Vd. comprar los maizales necesarios para que se mantengan bien, pero que estén en sazón de malojo, y que las lleven a vivir a los maizales para que las cuiden bien los oficiales. A Paredes que no viva por estar cuidando las bestias y atendiendo a las herraduras y clavos.

Escriba Vd. al gobernador de Santa para que tenga todo, todo preparado de víveres y bagajes por la vía de Moro a Caraz, que es la que se debe seguir en general. Lo mismo digo si vienen refuerzos de Colombia u otra parte. Vacíe Vd. todo el parque, todas las maestranzas, todo el tesoro público y mándemelo todo, todo a mi cuartel general. Cuanto tenemos no alcanza a llenar nuestras necesidades; y, por lo mismo, cuanto Vd. tiene y tiene la república, no alcanza a llenar nuestras miras. No deje Vd. más que artillería y municiones de artillería, y mándeme todo, todo sin consideración a nadie, porque en el ejército estará todo más seguro. Sin embargo, continúe Vd. trabajando cuanto pueda necesitar el ejército; porque las necesidades se aumentan y los recursos diariamente se escasean.

Escriba Vd. a Chile, a Colombia y a donde quiera que haya que pedir algo, porque Vd. queda ahora de apoderado general durante mi ausencia de la costa.

Piense Vd., busque, solicite auxilios para el ejército: Vd. está autorizado y obligado a todo esto y mucho más.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

Se han corregido varios errores de nombres de lugares, como en muchas otras cartas de las que no poseemos los originales. Al indicar la vía para subir al callejón de Huaylas dice la versión que copiamos de *Moso a Caracas*, por de Moro a Caraz. Podría ser también de Moro a Carhuaz, pero la más transitable era la primera, por Pamparomas y Huata.

1.086.

(De una copia de la época).

(Otuzco, mediados de abril de 1824?).[1]

(*A la señora Manuela Sáenz*).

Mi amor:

Estoy muy triste a pesar de hallarme entre lo que más me agrada, entre los soldados y la guerra, porque sólo tu memoria ocupa mi alma, pues sólo tú eres digna de ocupar mi atención particular.

---

1 Este fragmento de carta del Libertador aparece escrito de letra del que fue su edecán y fiel amigo Belford Hinton Wilson. Lleva el encabezamiento siguiente: *Anécdota En una carta que el Libertador le escribió a Manuela Sáenz desde Otuzco cuando salimos a la campaña del Perú, que quedó ella en Trujillo, le dice al principio.* A esto sigue el texto de la carta. Nos consta que el 11 de abril de 1824 el Libertador se hallaba todavía en Trujillo; el 12 ya estaba en Simbal; no sabemos donde pernoctó el 13, pero los tres días siguientes por lo menos los pasó en Otuzco, según se desprende de su correspondencia particular y oficial de esas fechas. El hecho de ser Wilson quien dé a conocer este párrafo nos induce a recogerlo en el presente tomo, aunque sin prejuzgar de la exactitud con que el edecán del Libertador haya reproducido las palabras de éste. En otra carta para Manuelita fechada en Ibarra, a 6 de octubre de 1826, Bolívar se refiere también a las *letras chiquiticas y cartas grandotas.* T. XII, p. 286.

Me dices que no te gustan mis cartas porque te escribo con unas letrazas tan grandotas;[1] ahora verás que chiquitico te escribo para complacerte.[2] No ves cuantas locuras me haces cometer por darte gusto, etc., etc.

. . . . . .

(BOLÍVAR)

Archivo Nacional de Colombia, Documentos sueltos en curso de catalogación (W, *Correspondencia del Libertador*, 192-193).

1.087.

(De una copia).

Santiago, 19 de abril de 1824.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

He recibido las comunicaciones relativas a la pasada de Caparros y compañía. No me ha sorprendido nada.

Ya mando formar una buena guerrilla en la provincia de Santa, como lo verá Vd. por el estado mayor. Por Huaraz se mandarán algunas compañías de caballería e infantería a sostener la costa, si acaso no fuese posible hacer prontamente el movimiento general.

Como todo lo que le mando por Santa no aparece o se dilata infinito, o está expuesto a cualquier accidente revolucionario, ahora ordeno lo siguiente:

Que Vd. nos mande todo, todo por esta vía de Huamachuco, exceptuando únicamente las mulas y caballos en pelo que vengan de Lambayeque y Piura que, con Paredes y 30 ó 40 fusileros

---

1 Aquí, Wilson escribió entre paréntesis: *ocupando una llana con letras muy grandes para expresar este concepto.*

2 Aquí puso Wilson, también entre paréntesis: *escribiendo con una letra muy diminuta.*

montados, deben irse a la provincia de Santa a dar descanso y cuidar dichas bestias llevando consigo el equipo de sus « Granaderos » para que lo mande inmediatamente a Huaraz y los pocos «Granaderos » montados que han quedado en Trujillo. Quiero, pues, que Paredes se quede en Santa un mes cuidando toda la bestiada que tengamos, con 60 hombres montados, por lo menos, y algunos oficiales que le ayuden; que Paredes cuide mucho de que se rieguen los pastos; que Espinar, Romero y Morán no dejen nada por la espalda y se traigan todo lo que haya en Trujillo para el ejército; que la marcha sea muy lenta, para que las bestias no se maten como ha sucedido hasta ahora, viniendo por Galindo al Platanar y a Otuzco, que es la mejor ruta y la más corta.[1] Necesitamos de un comandante en Otuzco para que dirija todo adelante. Vea Vd. si lo puede mandar.

Por los malditos clavos se han perdido todas las herraduras, una gran parte de los caballos y alguna gente; porque todo ha quedado derrotado de Trujillo a Cajabamba, con respecto al regimiento del Perú. Los clavos sólo han destruído este cuerpo, ¿qué serán los godos? ¿Ha de creer Vd. que puede ser que no podamos ejecutar el movimiento general por estos malditos clavos??? *Ruego a Vd., por Dios,* que haga examinar el hierro de Viscaya, si es dulce o no, para que hagan infinidad de clavos y los manden; que se solicite a precio de oro el tal hierro de Viscaya dulce; pero que sea bien reconocido por los mejores herreros, y si se consigue alguno más, que se mande todo el que se pueda a Lara para que tenga clavos. A Cajamarca mande Vd. hierro de Suecia para que hagan herraduras sin clavos por el modelo que va ya adobado. En Trujillo y Huamachuco se harán los clavos, y en Cajamarca sólo las herraduras.

En Huamachuco no hay hierro ninguno, ni ha ido el que se mandó venir y necesitamos de mucho. Mándelo Vd., volando. Las sillas de la caballería que vengan. Si no hay hierro de Viscaya que se compre hierro dulce del más trabajado en herramientas u otra cosa; pero todo esto debe ser muy bien consultado y muy bien examinado por los herreros. Vuelvo a repetir que los clavos nos han matado, y puede ser que no podamos hacer nada

---

1 El camino de Trujillo a Otuzco va por las orillas del río Moche. Galindo se halla a la margen derecha y Platanar, un poco más arriba, a la izquierda.

por esta falta. Todas las bestias han quedado muy malas o destruídas en estos ásperos caminos; y estamos a pie todos por culpa de los hombres, y no de los clavos, porque nadie sabe su obligación. Si ahora vinieran los godos no tendríamos caballería con que pelear.

Estoy desesperado, sobre todo con las tropas del Perú, y sobre todo con los tales « Coraceros » que no sirven de nada después de haber arruinado a Trujillo.

No me ha parecido bien que Vd. haya abierto mis cartas de Santander y Peñalver. Las cartas confidenciales son sagradas para todo el mundo, porque son secretos de otros que no se deben confiar. Así espero que en adelante Vd. no abra más que las comunicaciones de oficio, de Chile, del ministro de la guerra, de Panamá, de Castillo y de Salom, lo demás que venga cerrado a mí.

Me ha parecido que el general Lara tenía razón, porque Vd. no debía meterse en el territorio de su mando, y mucho más Vd. que es tan quisquilloso con todo el mundo. Pérez no ha recibido todavía comunicación oficial de Vd., y yo quiero que el servicio se haga oficialmente, y no por cartas, pues las cartas no son documentos públicos que deben siempre parecer. Yo detesto ese modo de entenderse, pues no hay medio de contestar oficialmente una carta sino por irregularidades chocantes, no quedando documentos sobre que recaigan las resoluciones. Las cartas son muy buenas, pero los oficios también.

Un tal Palomeque fue a Trujillo por mi orden a responder sobre una suma de dinero, y Lara me dice que Vd. lo ha despachado perfectamente, sin que yo sepa nada de este negocio. Dígame Vd. como ha sido esto.

Supongo que Vd. mandará impresos en todas direcciones, pues a mí han venido pocos.

Mande Vd. modelos a Lambayeque para que hagan herraduras sin clavos y pida Vd. hierro de Viscaya dulce para que hagan clavos en Trujillo. Necesitamos de sables y muy particularmente de tiros y lanzas finas como las que usamos en Venezuela. Mande Vd. modelos a Lambayeque para que hagan ochocientas lanzas para enastarla en las astas que vengan de Guayaquil. Aquí necesitamos de mándelo Vd. a Huamachuco.

Escriba Vd. al general Castillo en Guayaquil sobre el negocio de clavos con mucha claridad, para que no vaya a suceder lo mismo que con los otros clavos venidos de Guayaquil y hechos en Trujillo; que las ochocientas lanzas se enasten en las astas que deben venir de Guayaquil.

Que ninguna remesa venga sin un oficial encargado de ella, especialmente de las mulas para que las cuide mucho y no se queden en el camino destruídas, como ha sucedido hasta ahora; pero que gasten cuatro días de Trujillo a Otuzco, y que descansen en Otuzco para que puedan seguir. Vd. no puede imaginarse como está esta sierra, pues hasta mis caballos y mulas han llegado muertos y no podrán seguir en varios días y en el tránsito no hay pasto.

Deseo que Vd. lo pase bien, que trabaje mucho y que digiera las incomodidades que le doy y la parte desagradable de esta carta.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR

1.088.

(Del borrador).

Santiago, 20 de abril de 1824.

(*Señor general Antonio Gutiérrez de La Fuente*).

Mi querido general:

Me veo obligado a dirigirme a Vd. para ocuparlo en una comisión que me parece de la mayor importancia para el Perú.

Vd. sabe el modo noble y generoso con que yo he tratado al almirante Guise; y, por lo mismo, es inútil que yo me dilate en decirlo. Ahora he sido extraordinariamente sorprendido, cuando menos lo pensaba, con la noticia de que este caballero está disgustado conmigo y quiere irse para Chile. El prefecto de la Costa y el señor Franco así lo han declarado al general Sucre.

En consecuencia, yo suplico a Vd. que tome la providencia que le parezca más conveniente para acercarse a dicho Almirante,

y manifestarle mi desagrado por semejante increíble novedad. Si el Almirante tiene motivo de sentimiento, satisfágalo Vd. de mi parte; si no los tiene, hágale Vd. ver mi confianza en él, y si persiste en irse, que me entregue la escuadra en Huanchaco, que yo le satisfaré a él y a las tripulaciones lo que se les deba.

Yo cuento, mi querido general, con que Vd. llenará enteramente mi confianza en esta parte, y que Vd. procurará cumplir con el mayor empeño y eficacia la primera o la segunda parte de este encargo.

Sin duda, Vd. debe pensar, como yo, que el Almirante no puede cometer una traición tan execrable yéndose con la escuadra. Por esta causa, no dudo que Vd. obtendrá lo uno o lo otro; así no le será a Vd. muy difícil con celo, patriotismo y justicia, el lograr que el noble Almirante no desdiga de su comportación y de su nombre. Diga Vd. a ese señor que la patria, el honor, la gloria le esperan en los brazos del Perú triunfante. Por el contrario, la ignominia, si él nos abandona con la escuadra, será eterna junto con la edad infinita de la América.

Este racionicinio es demasiado fuerte para un hombre que ama la gloria y tiene honor.

Publicada en O'Leary sin las dos últimas líneas.

1.089.

(De una copia).

Huamachuco, 23 de abril de 1824.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Mucho he agradecido las buenas noticias que Vd. me mandó con fecha del 17, las que no he contestado hasta ahora porque he estado de viaje a esta ciudad, donde he encontrado al general La Mar bastante contento de su división, que monta a más de 3.000 hombres disponibles.

¡Qué canalla es el tal intendente que Vd. mandó a Piura! Que lo releve el coronel Valdivia, y venga ese a mi cuartel general a dar cuenta de su intendencia.

He sabido que el tal Palomeque no se ha presentado a Vd., y que fue mentira lo que dijo.

Los sesenta mil pesos de Lambayeque que se saquen con justicia y del modo que he decretado.

Las tropas que vengan de Guayaquil en este mes de mayo, que desembarquen en Pacasmayo o Huanchaco, donde lleguen. Si llegan a Pacasmayo, que sigan por allá mismo con dirección a este cuartel general, haciendo preparar víveres y bagajes para su ruta; que debe ser extremadamente lenta y extremadamente cómoda por el mejor camino que sea dable, aunque se rodee algo. Dé Vd. sus órdenes y mande ejecutar esto anticipadamente. Lo mismo digo si llegan a Huanchaco, con la añadidura de que debe dársele todo lo que necesiten. Creo que el mejor camino a Otuzco es por el Platanar haciendo jornadas de tres leguas cuando mucho.

Apure Vd. mucho la mochilas para el ejército, porque no se pueden construir acá.

Las tropas que vienen del Istmo llegarán precisamente en el mes de junio, y yo quiero que pasen embarcadas al puerto de Casma, al de Nepeña o al del Ferrol cuando menos. Preparándose de antemano todo, todo, todo por su parte y por la del intendente de Santa. Para cumplir esto dé Vd. todas sus órdenes, debiéndose prevenir con anticipación la ruta, los víveres, alojamientos y, por supuesto, los bagajes. Lo mejor será que de una vez se señale la ruta de Nepeña a Moro y Pamparomas haciendo construir caneyes, para dividir las jornadas; quiero decir que el general Sucre se encargará de esto, de Pamparomas a Caraz, y el intendente de Santa, de Moro a Pamparomas, y, por supuesto, que Vd. debe dar órdenes en San Pedro para auxiliar los buques nuestros que vengan con tropa, con carne, arroz y galletas y lo más que pidan. Mande Vd. a San Pedro un oficial de Colombia con esta comisión, y además con órdenes muy bien puestas y con infinita claridad a los comandantes de buques de guerra, y para los comandantes de los cuerpos de tropas, para que cada uno sepa lo que debe ejecutar, pidiendo lo que deben pedir y haciendo lo que deben hacer. El teniente coronel Morán debe encargarse de esta comisión, y déle Vd. instrucciones muy detalladas sobre todo lo que he ordenado; que él dé dirección a las tropas que vengan de Guayaquil por tierra y a las que vengan del Istmo por mar; facilitando todo, todo; pero que antes venga a dar a Trujillo cuenta de su comisión a Piura. Acabado esto

que venga al cuartel general a tomar el mando del batallón Vargas.

Escriba Vd. muy largo a Valdivia para que sirva bien en Piura, y autorícele oficialmente para que, si sus males no le permiten ejercer personalmente la intendencia, nombre al señor Checa de interino u a otro sujeto respetable como Tábara, o bien el que mejor le parezca. Haga Vd. tomar sucesivamente noticias de la conducta del antiguo intendente, y del que nombramos ahora, a fin de que nunca ignoremos las cosas. El pueblo de Lambayeque es muy benemérito, y yo lo amo naturalmente mucho; dígaselo Vd. a su intendente para que todos lo sepan.

Lo que se dice de Guise no me sorprende ni me intimida, será una sombra más para que resalte nuestra gloria.

Escriba Vd. a O'Leary y a Salazar sobre este suceso, para que, llegado el caso, hagan su deber. Lo mismo puede hacer el señor Carrión.

Todo estará en estado de marcha dentro de dos meses; en julio obraremos, porque para entonces estará todo listo. Entienda Vd. que las tropas de Guayaquil vienen para la división de Lara, y las del Istmo para la de Urdaneta, para que este aviso le sirva de gobierno. A fines de mayo marcharán adelante las tropas acantonadas en esta provincia; para entonces la caballería no estará en buen estado, y esperaremos por ella un mes más por lo menos. Que venga todo aquí para distribuirlo convenientemente.

Salud, actividad y paciencia.

De Vd. amigo.

BOLÍVAR

1.090.

(De una copia).

(Huamachuco, 28 de abril de 1824).

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido coronel:

Mando a Vd. la « Gaceta de Lima » para que haga reimprimir en nuestra Gaceta la carta de Lavalle, insertando después esta crítica picante para inteligencia de todos. Procure Vd., si es

posible, que no se sepa quien es el autor, haciendo copiar por una mano segura este escrito.

Las noticias que Vd. me ha dado no son malas y, por el contrario, las creo buenas. La cosa de Olañeta me parece excelente, porque ha quedado independiente. Lo que Vd. me dice sobre que se mueven los españoles es mentira, ojalá fuera verdad! nada deseamos tanto como una batalla, y si no la damos en el día, será por falta de medios para llegar donde está el enemigo.

Procure Vd. hacer lo posible porque venga todo al ejercito,[1] a fin de que marchemos pronto. Por falta de algunas cosas nos pararemos algunos días, como también por causa de las herraduras, de los clavos, y también de los caballos, que están algo maltratados.

Bien puede Vd. abrir las comunicaciones que vengan del Almirante, pues se me había olvidado que eran urgentes y debía Vd. verlas para su pronto despacho.

El general Sucre no acaba de venir, aunque lo hemos llamado hace días. No sabemos porque causa será este retardo. Por los godos no puede ser, porque ellos tienen más miedo que nosotros deseos de alcanzarlos.

Ya que hay tan poco papel para la Gaceta, ésta debería tener un margen más pequeño para que cupiese más.

El próximo « Centinela » llevará una respuesta buena a las mentiras de los godos y esperanzas futuras. La Europa nos es favorable, la Inglaterra está decidida ciegamente por nosotros, la Francia no hará nada y el resto de la Europa lo mismo. Todo nos anuncia independencia y triunfo. No haga Vd. caso de nada de lo que se diga, porque nada puede cambiar la faz de la América queriéndolo Dios, Londres y nosotros.

He recibido la correspondencia de Guise, al cual he contestado con mucha firmeza y resolución, protestándole que jamás convendré en que marche a Chile. Si se fuere, la pérdida será mucho menos de lo que Vd. piensa, pues serán reemplazadas aquellas fuerzas por las de Colombia.

---

1 En la copia dice « que venga todo el ejército ».

Haga Vd. todo esfuerzo por conseguir mucha plata acuñada, pues nada hacemos con mucha plata en barras. Todavía no sé lo que pierde cada quilate como lo pregunté desde Otuzco.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Adición. — No mando los papeles públicos porque desde aquí pensamos hacer la guerra con ellos; yo hago que trabajen como puedan.

Los clavos ingleses que ha traído López son muy delgados hacia la cabeza y se doblan. Tenga Vd. mucho cuidado con esto, dicen que no están conforme al modelo que yo he mandado, y los tales clavos no sirven para nada. Solicite Vd. el modelo que llevó López y vea Vd. mismo que se hagan exactamente conforme a él, pues por estos malhadados clavos, y tantas dificultades va a perderse el Perú: vele Vd. sobre esto mucho, mucho. Que los clavos sean igual, igual al modelo que llevó López.

Esta carta figura en la colección de copias de O'Leary con fecha 28 de diciembre de 1823, y así fue publicada, O'Leary, XXIX, 358, pero no puede ser sino de la fecha que le hemos puesto. El Libertador se refiere a la carta de Heres de 24 de abril de 1824, escrita en Trujillo (O'Leary, V, 80). Véase la carta de Heres de 3 de mayo de 1824, contestación a ésta del Libertador (O'Leary, V, 84).

1.091.

(Del copiador).

Huamachuco, 28 de abril de 1824.

Al señor don Martín Jorge Guise,
Vicealmirante de la Escuadra del Perú.

Honorable señor:

He recibido con el mayor gusto la nota de V. S. H. del 18 del presente a bordo de la « Protector », en Santa, y me es muy satisfactorio que V. S. H. haya recibido los veinte mil pesos que remití para la escuadra, y que estuviera pronto para dar la vela para el Callao, a continuar el bloqueo de aquel puerto. Esta operación de V. S. H. impone a los enemigos del Perú un perpetuo silencio sobre las novedades que forjaban cada día

acerca de las operaciones de la escuadra del mando de V. S. H. Los coroneles Reyes y Franco comunicaron al general Sucre en su cuartel general de Huaraz, que V. S. H. les había manifestado que estaba resuelto a irse a Chile, por no continuar al servicio del Perú, por odio hacia mi persona. Confieso a V. S. H. francamente que no lo creí, porque no podía encontrar en mi conducta con respecto al Perú, ni con respecto a V. S. H. la causa de este odio, siéndome ahora muy agradable ser informado por la nota de V. S. H. de las verdaderas intenciones de los motivos que lo impelían a pensar en ir a Chile, después de bloquear algún tiempo el Callao, cuyos motivos fueron sin duda mal interpretados por dichos coroneles.

Diré a V. S. H., en breve, mi modo de pensar sobre la campaña de esta república, y sobre las operaciones de la escuadra del mando de V. S. H. que debe cooperar mucho a su feliz éxito.

El ejército unido libertador, compuesto para hoy de 7.000 colombianos y 3.000 peruanos, está acantonado en la sierra, desde Huaraz hasta Cajabamba, ocupando con cuerpos de observación hasta Huánuco. Las partidas de guerrillas de peruanos se extienden hasta Lurín y Asnapuquio en las inmediaciones de Lima. A mediados de mayo entrante estarán sobre las costas del Perú 3.000 veteranos de Colombia, que se han ido a buscar al Istmo de Panamá, y deben estar ya navegando para Guayaquil, según aviso de los comandantes generales de estos departamentos. Además, de Guayaquil y Quito vendrán, dentro de doce a quince días, 1.500 hombres de las tropas que pacificaron a la rebelde Pasto. Estos refuerzos formarán un bello ejército de más de 14.000 hombres. Con él es indubitable la libertad del Perú, sea cual fuese la actitud que tomemos. El enemigo apenas tiene hoy, desde Tarma hasta Pampas, 5.000 hombres; de ellos más de la mitad de reclutas. Sus otras tropas están en el Sur, y aun cuando sea posible que se avengan Olañeta y La Serna, no pueden traer de aquella parte, arriba de 2 ó 3.000 hombres, con que no pueden igualar el número de los nuestros. En cuanto a moral y calidad, no hay comparación entre unas y otras, pues es infinitamente marcada la superioridad de las nuestras. Así es, que bien se mueva el enemigo, bien nos espere, siempre será batido.

Los buques de la escuadrilla de Colombia en el Pacífico, luego que hayan conducido a las costas del Perú la última expedición de tropas, irán al Callao a las órdenes de V. S. H. a blo-

quear rigurosamente ese puerto, mientras que el ejército marchará a fines de mayo o principio de junio; y de este modo, amenazados por todas partes, será bien difícil que alguno se escape. Estas operaciones son las que me hacen decir a V. S. H. que no es de ninguna manera conveniente a nuestro plan de campaña el que V. S. H. vaya con la fragata a Chile, porque quedaría descubierta la única salida del enemigo cuando sea derrotado. Prefiero, pues, que V. S. H. con la fragata vaya a Guayaquil, donde otra vez ha estado ese buque, y donde podrá reparar las faltas que tenga; mientras que yendo a Chile se pone fuera de cooperación en la presente campaña, en la época dicha. Esto con respecto a nosotros.

Con respecto a Europa diré a V. S. H. que tengo gacetas de Jamaica hasta el 5 de marzo. En ellas están insertas muchas columnas del « Correo de Londres » que de un modo positivo aseguran: primero, que la España no tiene medios propios, ni crédito actualmente con que equipar un solo buque de guerra; así es que en Inglaterra, se ven estos proyectos de expediciones de España como empresas quijotescas; segundo, que la Francia y el Austria, preguntadas oficialmente por Inglaterra cual sería su conducta política con respecto a la España y sus antiguas colonias, ha contestado la primera que no tomará en esta cuestión la menor parte ni intervención, y el Austria que sólo mediará por vías pacíficas; tercero, que la Inglaterra está bien decidida a reconocer la independencia de las repúblicas de Sur América, y mirar como acto hostil contra ella cualquiera intervención de alguna potencia europea en los negocios de la América; cuarto, que los Estados Unidos del Norte han declarado solemnemente que verán como acto hostil contra ellos, cualquiera medida que tomen las potencias del continente contra la América y en favor de la España.

Hasta el mes anterior de marzo no había, señor Almirante, ni presunciones de posibilidad de que la España pudiese enviar un solo buque de guerra, ni un soldado a América. Así, son absolutamente inverosímiles las noticias de que hayan zarpado de Cádiz buques de guerra españoles para el Pacífico, y el comandante de la corbeta holandesa ha padecido una equivocación al asegurar esto.

Por estas razones se convencerá V. S. H. de la justicia con que me opongo a su marcha a Chile, esperando reportar muchas

ventajas de su permanencia en el Callao, desde donde puede pedirse a Guayaquil cuanto necesite la escuadra al mando de V. S. H. o ir allí a repararse, si fuese absolutamente necesario, siendo aquel astillero el más abundante y provisto, y estando, de resto, a mis órdenes aquel departamento, será V. S. H. auxiliado con exactitud y prontitud.

Yo no dudo que V. S. H. pesando estas razones conocerá su solidez y no adoptará la medida de ir a Chile, lo cual sería visto como un abandono de la causa del Perú con las fuerzas que le ha confiado en las circunstancias más críticas y en la época de su salvación. Así, yo protesto contra esta medida si V. S. H. llega a adoptarla, y la desapruebo desde ahora, haciendo a V. S. H. responsable de ella ante el Perú, ante la causa de la América entera, y ante la noble patria de V. S. H., la Inglaterra, que tan generosamente ha tomado bajo su protección una causa que V. S. H. ha defendido con tanta bizarría y constancia.

Ofrezco a V. S. H. mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR

Tomada por Blanco y Azpurua, IX, 264, de « El Comercio » de Lima, de 12 de julio (no dice el año), según el principal u original. El editor de la colección de cartas de Bolívar por O'Leary, la tomó de Blanco y Azpurua, mientras que en las Memorias de O'Leary, XXII, 254, se reprodujo del copiador de la secretaría, archivo del Libertador.

Las dos primeras versiones tienen una omisión substancial.

1.092.

(De una copia).

Huamachuco, 6 de mayo de 1824.

Señor José Gabriel Pérez.

Mi querido Pérez:

Anoche he recibido una larga colección de papeles de Colombia y de todas partes; por ellos sé que Ibarra llegó a Bogotá, y que el Vicepresidente ofrece mandar 4.000 hombres más, de los que están en Venezuela, lo que no es poca fortuna. Esto es en el caso de que la Francia no nos declare la guerra, como ciertamente no sucederá.

Todo el día estoy pensando, y de noche desvelado, por lo que queda en Trujillo, y así, me he determinado a mandar a buscar todo, para que venga a mi cuartel general, para lo cual va Medina.

Mi intención es limpiar a Trujillo de todo lo que pertenece al estado, porque, debiéndose alejar mucho el ejército, no debemos tener ni los fondos pecuniarios ni las maestranzas a ciento cincuenta o doscientas leguas, todo expuesto a mil vicisitudes. Por consiguiente, no deje Vd. más en esa ciudad que las *piezas de artillería y las municiones de cañón,* en el parque, y del tesoro público, los *dos mil pesos en cobre y las libranzas de Inglaterra.* De contado, pues, mandará Vd. entregar a nuestro comisario Romero, no solamente el dinero, plata y oro, sino las alhajas y las piedras preciosas, para venderlas adelante, o pagar con ellas. Si el comisario Romero no está en esa ciudad, debe ir un miembro del tesoro público a entregar todos estos fondos a dicho comisario, a mi cuartel general o donde lo encuentre, para que todo se haga con la mayor formalidad. En uno u otro caso, el comandante Medina con 25 ó 30 soldados montados y municionados, debe servir de custodia hasta que llegue a mi cuartel general. De suerte, que el individuo del tesoro público, o el comisario, deberá correr inmediatamente con el tesoro, y Medina defenderlo contra todo ataque de mano armada. Todo esto debe ir por Santa a Nepeña.

En cuanto a las maestranzas, los obreros, los instrumentos, los materiales, con todo, todo lo que existe en almacenes y parque, debe embarcarse en los buques que deben llegar de Guayaquil, en el convoy, para ir a desembarcar en Nepeña, y plantar allí las maestranzas con cuanto puede ser necesario para continuar sus trabajos.

En Trujillo no deben quedar más que algunas fraguas con los herreros del mismo Trujillo, para que continúen trabajando clavos y herraduras. De suerte, que los demás artesanos de la maestranza, con fraguas y demás útiles, deben venir a Nepeña a establecer allí sus trabajos.

Entienda Vd. que lo menos que deben ir a Nepeña son tres fraguas completas, y que en Trujillo no deben quedar menos de cinco, trabajando activamente con los maestros avecindados en Trujillo.

Debe, pues, marchar a Nepeña todo el hierro posible y acero, el plomo, el papel, las telas, las agujas, el hilo, las suelas, los aceites, los mixtos y la cera. En fin, todo lo necesario para continuar los mismos trabajos que estaban establecidos en Trujillo.

El dinero debe marchar por tierra, y de ningún modo debe embarcarse.

Para que se adelanten los trabajos, que tanto urgen, se suspenderá por ahora, hasta segunda orden, el envío de estas maestranzas con sus artesanos y materiales, hasta que no esté dispuesto todo con anticipación en Nepeña o Huaraz; pues en este momento me ha ocurrido que vamos a sufrir un gran retardo, por esta causa, en los trabajos que son en el día de una inmensa urgencia.

Así, debe reducirse el negocio a lo relativo a la plata y al tesoro, y en cuanto a las maestranzas, vaya Vd. meditando en secreto el modo de ejecutar esta operación con todo el orden y prontitud posible, luego que se ordene, asegurando de antemano los artesanos para que no fuguen.

Devuelvo a Vd. una minuta sobre los valores respectivos de la plata. Vd. está autorizado por mí para vender todo, a plata contante amonedada, a los precios que convenga, pero no a fiado. Sea, pues, en moneda o en especie, mándeme Vd. todo al cuartel general, no solamente lo que actualmente hay en el tesoro de Trujillo, sino también cuantas cantidades, especies y alhajas vengan de las demás provincias. Yo no quiero que en Trujillo se esté gastando tanto dinero, como se ha hecho hasta el día, pues en habiendo plata se gasta, y el ejército perece. Pero advierta Vd. que toda remisión de dinero o de metales, debe ser escoltada de algunos soldados y un oficial, por lo menos. Siempre por la costa a Huaraz.

Por ahora mande Vd. en el convoy que viene de Guayaquil cuanto se ha pedido a Trujillo tantas veces, y cuanto pertenezca al parque, que debe quedar limpio. Pero de ningún modo debe Vd. mandar en dichos buques las mencionadas maestranzas y sus obreros; que se embarque, pues, cuanto sea remitible al ejército, para ahorrar mulas, que mucho nos escasean.

Remito a Vd. « El Centinela », que está indignamente redactado, para que Vd. mismo lo corrija, y lo mande de nuevo a reimprimir, a fin de que corra de un modo decente y correcto. Despedace Vd. esta infame gaceta, para que quede mejor. La

divisa está indignamente colocada. La contestación etc., en letras mayúsculas. La puntuación corregida; las impropiedades destruídas, todo rehecho.

Quiero tener un estado de todos los ingresos y egresos del tesoro público, desde mi llegada a Trujillo, pues yo estoy muy descontento con lo poco que existe. Inste Vd. porque se completen las contribuciones y la recolección de alhajas de iglesia, para que todo lo que no se pueda vender inmediatamente marche a mi cuartel general, sin detenerse para nada.

Diré a Vd. en una palabra, que no quiero que nada quede atrás, porque estamos resueltos a emprender la campaña y cuanto se retarde cualquier envío, corre un riesgo infinito en una larga marcha entre patriotas y godos. Este cuidado me tiene desvelado y disgustado a lo sumo. Esto es lo único que me inquieta, pues lo demás está a mi alcance, y no temo por ello.

¡Por Dios, mándeme Vd. volando todo, todo, todo, todo!!!

Yo tiemblo por todo lo que se quede a la espalda. Cuando me venga todo, ya no necesito de prefecto en Trujillo; y entonces Vd. puede echarse a dormir, o venir a mi cuartel general, y entregarle el mando al señor Vidaurre, que es el peruano más propio para esto.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D. — La adjunta traducción del « Correo de Londres », que es muy interesante, hágala Vd. insertar en la gaceta de gobierno, pero que antes se corrijan el estilo y la puntuación, que son detestables.

Copiada por mí del original autógrafo del archivo Restrepo. — *Juan Bautista Pérez y Soto.*

1.093.

(Del original).

Huamachuco, 6 de mayo de 1824.

Al señor general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido anoche la carta de Vd. del 6 de febrero en contestación a la que llevó mi edecán Ibarra. Siempre pensé que la determinación de Vd. dependería de los avisos que diesen los enviados ingleses, los que ciertamente tardan demasiado en llegar para que determinen la indecisión de Vd. Yo bien veo que la situación política de Colombia lo pone a Vd. en perplejidad, porque no sabía el verdadero estado intencional de los europeos. Yo, que tengo la desgracia de saber con anticipación lo que naturalmente debe querer cada uno, me desespero más que otro. También me mortifico más que nadie, porque estoy sufriendo a cuerpo gentil toda la intemperie de una tempestad deshecha. Si Vd. se viese rodeado de traidores y de enemigos, de celos y de rabia; de conspiraciones atroces contra el estado y contra su persona, no tendría la calma de dudar si debe o no mandar refuerzos al Perú. Mandándolos Vd. a Guayaquil, los manda Vd. a defender el territorio de Colombia, que demasiado se halla amenazado.

Es inútil pintar tempestades en medio de la calma; por más que Homero revienta su pecho cantando los furores de Aquiles, todo lector se queda tan pacífico como estaba antes. *Cosí va il mondo.*

Nuestros negocios dan tregua por el Sur, pues los españoles también participan de la influencia del astro intrigador del Perú. Los Pizarros y Almagros pelearon: peleó La Serna con Pezuela; peleó Riva Agüero con el congreso, Torre Tagle con Riva Agüero, y con su patria Torre Tagle; ahora, pues, Olañeta está peleando con La Serna, y, por lo mismo, hemos tenido tiempo de rehacernos y de plantarnos en la palestra armados de los pies a la cabeza.

Aun no han llegado ni 1.000 hombres de los enviados por Vd., y pocos más llegarán de los reclutas de Quito. Con todos estos refuerzos podremos contar 6.000 colombianos. Ahora mismo no tenemos disponibles más que 4.500; pero los godos tiemblan

de nosotros. Por esta causa no tengo embarazo en escribir esta carta con franqueza; que, aunque caiga en sus manos, y sepan a punto fijo el estado de nuestras fuerzas, no nos atacarán por eso; y ciertamente, nos darán tiempo a recibir los 4.000 hombres más que Vd. me ofrece con aquella flema que se experimenta siempre en los gabinetes de las capitales, lejos del ruido de las armas y del clamor del dolor.

Para que Vd. vea que en Huamachuco se sabe mejor las cosas que en Bogotá, le mando a Vd. ese *periódico* del ejército. Muy mal impreso está, pero las noticias son exactas y nuevas.

No sé que decir a Vd. de las cosas peruanas. Mucho han mejorado con la energía del año de 13 que he desplegado el año de 24, sin temor de los redentores y habladores, porque no hay mejor apología que una *república libre*. El que hace estas cosas siempre es bueno, y yo me he metido a alfarero de repúblicas, oficio de no poco trabajo, pero al mismo tiempo glorioso.

Cuantas cosas nuevas habrá sabido Vd. por Ibarra; mas si Vd. oyese a algún *contador* de los escapados de Lima, oiría lindas gracias. El diablo se ha metido en este país. Yo creía que los reclutas de revolución eran espantadizos en el Perú; así, me había figurado, que esto era como todo el mundo; a pesar de esta prevención me he desengañado de lo contrario. Este mundo es otro mundo. No hay un hombre bueno, si no es inútil para todo; y el que vale algo es como una legión de diablos. De suerte que nosotros estamos aquí como aquellos volatines que se montan sobre las puntas de las espadas, y de las bayonetas, montados sobre nuestras armas, y fuertes del miedo que nos tienen amigos y enemigos. Esto llamo yo *vivir de hecho*, lo mismo que los españoles, que están apoyados sobre la misma base y por los mismos principios que nosotros. Cualquiera de los dos partidos que sea batido lo es absolutamente y para siempre. Esta pintura no puede ser por mera vanidad, porque nos es común con el enemigo: la hago para que sirva de gobierno.[1]

Los chilenos no han mandado nada, ni mandarán, Buenos Aires hará lo mismo, porque esa republiqueta se parece a *Tersites* que no sabe más que enredar, maldecir e insultar.

---

1 En el Archivo Santander, XII, 7, se omitió, por error, una parte de este párrafo.

La escuadra del Perú está de muy mala fe: no puedo contar con ella para nada. Los jefes de los puestos avanzados se han pasado al enemigo con sus cuerpos y guerrillas, a ejemplo de todo el gobierno, y de la mayor parte del congreso. Quince o veinte individuos empleados en el Perú están con nosotros; todos los demás se han quedado con el enemigo, más de desesperados que de godos; pues como aquí no se han visto milagros, sino desastres, pocos creen en nuestros portentos. Casi tienen razón. ¡Qué hombres! ¡Qué sucesos los del Perú! Se ha necesitado de toda mi veteranía para no haber replegado al tremendo choque de estos hombres y de estas cosas. Yo mismo estoy asombrado de mi imperturbabilidad, pero gracias a mis lecciones colombianas, que me han enseñado mi oficio.

Mande Vd. esos 4.000 hombres que ha ido a buscar Ibarra y el día que Vd. sepa que han llegado al Perú, haga Vd. de profeta y exclame: ¡Colombianos, ya no hay más españoles en América! Yo lo prometo, como se acordará Vd. de mi dicho en el congreso de Lima.

Los españoles dicen que tienen 20.000 hombres: el día que yo tenga 10.000 los destruyo con la gracia de que no haremos cosa maravillosa, a pesar de que estos señores cuentan más de diez años de victorias con los de la vanguardia.

El general Córdoba está en el estado mayor general pero va a mandar la segunda división de Colombia.

Dentro de 15 días espero 800 ó 1.000 hombres de Quito.

El ejército ha recibido orden de moverse hacia el enemigo, para ponernos en contacto con él. Si quiere dar una batalla no la rehusaremos, pues tenemos mucha confianza en nuestras tropas; si no, nos darán tiempo a recibir los refuerzos del Istmo, con los cuales ningún poder español podrá impedir el finiquito de los godos en el mundo nuevo.

Ya Vd. ve que aunque pido no soy triste. Déle Vd. memorias a todo el mundo de mi parte. A Ibarra, a Briceño, a Gual, a Urdaneta, a París, y a Da. Bernarda, que son los amigos de preferencia.

A don Simón Rodríguez déle Vd. dinero de mi parte, que yo lo pago todo, para que me venga a ver. Yo amo a ese hombre con locura. Fue mi maestro; mi compañero de viajes, y es un genio, un portento de gracia y de talento para el que lo sabe descubrir y apreciar. Todo lo que diga yo de Rodríguez no es nada en

comparación de lo que me queda. Yo sería feliz si lo tuviera a mi lado, porque cada uno tiene su flaco. Empéñese Vd. porque se venga, en lo que me hará Vd. un gran servicio; porque este hombre es muy agradable y, al mismo tiempo, puede serme muy útil. Con él podría yo escribir las memorias de mi vida. El es un maestro que enseña divirtiendo, y es un amanuense que da precepto a su dictante. El es todo para mí. Cuando yo le conocí valía infinito. Mucho debe haber cambiado, para que yo me engañe. Gire Vd. contra mí el dinero que le de y mándelo. Yo tengo necesidad de satisfacer estas pasiones viriles, ya que las ilusiones de mi juventud se han apagado. En lugar de una amante, quiero tener a mi lado un filósofo; pues, en el día, yo prefiero a Sócrates a la hermosa Aspasia.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón, y perdone Vd. lo pelmazo de mi carta.

BOLÍVAR

1.094.

(O'Leary, XXIX, 448).

Huamachuco, 7 de mayo de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

Ahora acabo de ver el oficio de Vd. del 7 del corriente refiriéndose al del coronel Placencia sobre clavos y herraduras, y creo que, para mejor inteligencia, debo yo mismo escribir a Vd. Desde Otuzco le escribí a Placencia diciéndole que los clavos que le habían dado en Trujillo no valían nada como él lo había experimentado, cayéndose todas las herraduras en la marcha, y le expliqué demasiado bien que los clavos no valían nada y que esperara nuevos. Ahora sale diciendo que los mismos clavos se rompen y se pierden las herraduras, como que si yo no lo supiera, y como si yo no le hubiera dado a Vd. clavos buenos traídos de Trujillo para que hierren esos caballos.

Dígame Vd., querido general, si ha recibido un cajoncito de clavos de los cuales creo que hablé a Vd. y mandé que se los

entregasen para que herrasen la caballería de Placencia. Con estos clavos es que se debía hacer la experiencia, y no con los viejos, que ya se sabe son detestables. Me parece que he dicho a Vd. aquí, y después se ha mandado a escribirle, y yo mismo lo he hecho, que había pedido a Trujillo cuatrocientos juegos de herraduras para la caballería de Placencia, porque yo sabía muy bien que sin estas herraduras no se podía mover este cuerpo, y, por supuesto, repito la noticia de que espero las herraduras y los clavos.

Me parece muy bien que se hierren los caballos de pies y manos, y también me parece indispensable de que se mande herrar algunos caballos con los clavos que se le dieron aquí para ver si se rompen o no los clavos. Vd. me pide de los clavos que están haciendo aquí, los que no alcanzan, porque se han mandado 2.000 a nuestros « Granaderos » que están en Caraz, y los restantes son para nuestros « Husares », y todo el hierro que había no era más que quintal y medio. Por lo mismo que yo sabía que en Cajamarca no habían de hacer cosa buena, le dije a Vd. que mandase a buscar el hierro de Viscaya, para que en Cajabamba se construyesen los clavos por el modelo que se ha dado, y es como sigue: primero, para las herraduras españolas debe tener fuera de la cabeza dos pulgadas por lo menos clavando en la herradura; la cabeza debe ser muy fuerte para que sufra en lugar de la herradura todo el uso exterior, que, como más elevada, debe chocar más con las piedras y el terreno; segundo, para las herraduras inglesas debe tener el clavo dos pulgadas, pero más fino en todo, para que quede embutida la mayor parte de la cabeza adentro de la herradura, en una pequeña canal que tiene esta herradura. Debe ser de hierro dulce de Viscaya, y para experimentarlo deben torcelo y doblarlo, pues si se quiebra no vale nada.

Tenga Vd. la bondad de mandar a buscar el hierro de Viscaya que se ha mandado a buscar a Cajamarca, para que se pongan a trabajar inmediatamente en Cajabamba todos los herreros que se encuentren en el país, de un extremo a otro, teniendo con anticipación preparadas las fraguas, carbón y el local, a fin de que no haya retardo alguno, y las mismas órdenes que vuelvan a Cajamarca para que se hagan herraduras del hierro de Suecia que ha ido y las manden al cuartel general conforme se vayan haciendo. De otro modo no se hierran jamás esos ca-

ballos, y, por supuesto, jamás marcharán. Todos los clavos que trajo Placencia de Trujillo recójalos Vd. y mándelos meter bajo de la tierra para que no se vuelvan a usar, y lo mismo haga Vd. con los de Cajamarca si son malos.

Repito que deseo saber si los clavos que le mandaron entregar aquí los recibió Vd., y también repito que deseo saber si los que tiene allá son malos.

Diré a Vd., de paso, para su inteligencia, que en Trujillo no hacen cosa buena y que dudo que vengan las herraduras que he pedido, pues hace un siglo que he pedido otras muchas más y nada ha venido. De enfadado he quitado a Heres y he puesto al coronel Pérez de prefecto, el que tampoco es muy activo, pero, en fin, es un hombre que hará lo que yo le mande. En fin, si no nos empeñamos mucho ni los « Húsares » ni los escuadrones del Perú saldrán en un mes. Estos « Húsares » no tienen ni clavos ni herraduras para hacer uno y otro.

Anoche he recibido diferentes noticias sobre Olañeta y todas concuerdan en que está peleando con los señores godos, y también dicen que ha derrotado a Carratalá y se lo ha llevado prisionero, y que está en el Desaguadero. Ultimamente se asegura, como muy cierto, que ha tomado el partido de la Independencia. Esta noticia viene confirmada por diferentes canales, y yo no estoy lejos de creerla en su totalidad, porque lo contrario es lo que está fuera del orden de la naturaleza de las cosas. Me parece muy natural que Olañeta tome su partido con nosotros, no esperando nada bueno de sus enemigos personales, y sabiendo además que de España nada se debe esperar de bueno. El debe saber que más segura tiene su suerte con nosotros que con los españoles liberales, compañeros de La Serna, porque estos deben destruirlo, para que el Rey no encuentre un apoyo en su persona. Por todas razones yo me estoy apurando para marchar adelante a aprovecharme de la disensión de Olañeta y echar a Canterac del Valle de Jauja, y, por lo mismo, Vd. debe redoblar su actividad.

Soy de Vd. mi querido general, amigo de corazón.

BOLÍVAR

En la colección de O'Leary se ha reproducido esta carta como escrita a Sucre. Véase la nota explicativa de éste y otros errores, en la carta del 7 de febrero para La Mar. Además en ésta, se cometió un error de fecha, pues no es de 7 de marzo sino de 7 de mayo: la situación de Bolívar, y todo el texto

permiten fácilmente fijar la fecha verdadera. La Mar se hallaba en Cajabamba, muy cerca de Huamachuco. En el archivo se encuentra el oficio de La Mar, de la misma fecha de esta carta.

Las enormes distancias y la incomunicación establecida por ambos ejércitos explican la tardanza en llegar al cuartel general republicano las noticias del Alto Perú. Las primeras noticias llegaron a mediados de abril, y se confirmaron a fines de este mes, pero no se tuvieron detalles precisos hasta los primeros días de mayo. Véanse los oficios a La Mar y Guise de 15 y 28 de abril, O'Leary, XXII, 227 y 255; y carta de Sucre al Libertador, de 18 de abril, O'Leary, I, 159.

1.095.

(O'Leary, XXIX, 489).

Huamachuco, 7 de mayo de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

Ha venido Santa María y me ha dado buena cuenta del estado del ejército del Perú; me alegro mucho de esta buena noticia. De ningún modo permita Vd. que salgan los caballos de ese lugar sin estar herrados. Yo espero herraduras para Vd., y si no vienen, deben esperarse las que lleguen, pues no estamos apurados por nada.

Llegó Ibarra a Bogotá y el resultado ha sido mandar 4.000 veteranos más que llegarán aquí el mes que viene. El Vicepresidente me dice que si no hay guerra con Francia me remitirá 8.000 hombres y todo, todo, todo. Esto me aconseja a no ser imprudente, y a esperar mayor número de tropas para buscar a los enemigos. Vd. páselo como lo desea su mejor amigo y afectísimo, que le ama de corazón.

BOLÍVAR

Véase atrás la nota a la carta de 7 de febrero dirigida a La Mar.

1.096.

(De una copia de la época).

Huamachuco, 7 de mayo (de 1824).

(*Al general Bartolomé Salom*).[1]

Querido general:

Aguirre me escribe sobre su hermano; yo supongo que Vd. tiene sobrada razón para expulsarlo; pero yo me empeño por el amigo Aguirre: haga Vd. todo lo que pueda en favor de este excelente colombiano.

De Vd. amigo.

BOLÍVAR

Es fiel copia de su original. — *Antonio Aguirre.*

Archivo Nacional de Colombia, Historia, La República, tomo IV (T, IV, 189-190).

---

1 En solicitud dirigida a uno de los alcaldes de Quito el 5 de agosto de 1825 por Antonio Aguirre, manifiesta éste lo siguiente: *Que para los usos que me convengan se ha de servir mandar que los testigos que presentaré como que vieron la carta original abierta que S. E. el Libertador Presidente dirigió por el conducto de mi hermano el coronel Vicente Aguirre al señor general Bartolomé Salom, en vista de la copia que manifiesto, expongan juratoriamente si es la misma que leyeron bajo la firma de S. E.* Efectivamente, así lo declararon los testigos. No está de más advertir que cuando Bolívar menciona en su carta al *amigo Aguirre y este excelente colombiano* se refiere al coronel Vicente Aguirre, que prestó muchos servicios a la causa patriota, y no a su hermano Antonio, a quien Salom quería expulsar por su notoria desafección a la República. En *Cartas del Libertador*, tomo III, pág. 178, se publica una carta parecida a ésta, fechada en Guayaquil a 4 de mayo de 1823. T. XII, 287.

1.097.

(De una copia).

Huamachuco, 8 de mayo de 1824.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

He recibido con el capitán Spry la comunicación que me trajo de Vd.

Hablaré por partes:

1° – El Capitán debe continuar en los mismos términos que yo determiné anteriormente para evitar disgustos con el almirante Guise y con el comandante Barbará.

2° – Barbará debe quedar mandando las cañoneras como encargo principal de su destino y el capitán del puerto que se encargue por comisión mía de todo lo relativo a la habilitación de los buques de guerra, embarco y desembarco de las tropas y últimamente el comandante tomará de la división de buques que salgan al mar con él, tres días antes de hacerse a la vela, a fin de ver si están o no en estado de hacer la campaña.

Todo debe estar a las órdenes inmediatas de Vd. por comisión para evitar todo disgusto. Entienda Vd. que el general Santander me ha escrito que va a mandar 4.000 hombres más, de los que fue a buscar Ibarra, que deben estar en abril o mayo en el Istmo, y, para estos 4.000 hombres debe Vd. tener todo preparado y mandarlos a buscar, porque no se deben detener un momento en el Istmo porque son tropas de la Guardia y las mejores que podemos traer al Sur. Tenga muy bien entendido que estos 4.000 hombres son independientes de los 3.000 que deben estar navegando ya del Istmo para acá, y que por todos son 7.000 hombres.

Por ningún motivo quiero que ninguna de esas tropas se pongan en pontones, pues éste es el modo como se enferman, asan y mueren.

Todas las expediciones deben venir derechamente a Casma y si posible es que remonten hasta Supe, para lo cual traerán víveres para noventa y cinco días, y si les faltaren éstos en la navegación pueden tocar en Pacasmayo o Huanchaco, donde recibirán víveres para continuar su navegación.

Escriba Vd. al general Salom de mi parte dándole las gracias por la extraordinaria actividad que ha desplegado en Quito, y que él las dé de mi parte a todos esos señores de Quito que lo han ayudado a proporcionar recursos y reclutas para remitir al Perú. Vd., mi querido general, recíbalas de mi parte y manifiéstelas igualmente a los habitantes de Guayaquil por los penosos sacrificios que están haciendo y que prometen continuar en obsequio de la patria. Asegúreles Vd. que no serán infructuosos.

Vd. no debe mandar a buscar los 4.000 hombres que vienen del Istmo hasta no saber oficialmente si han salido ya de las costas del Norte, o están prontos a salir, pues no quiero que suceda lo que antes, que se ha perdido el tiempo y el dinero. Entre tanto vaya Vd. preparando todo para cuando llegue el caso de mandar a buscar los 4.000 hombres dichos. Tenga Vd. entendido que de Bogotá debe venir un oficial a informarme de todo. El podrá darle a Vd. todos los avisos éstos, y según lo que me diga de oficio, podrá Vd. resolver si manda o no a buscar las tropas del Istmo. Para esto faculto a Vd. para que abra la correspondencia oficial. Pásele Vd. esta carta al general Salom para que sepa todo.

Soy de Vd.

BOLÍVAR

1.098.

(Blanco y Azpurua, IX, 434).

Huamachuco, 8 de mayo de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

La noticia sobre la pasada de Olañeta a nosotros por la parte del Sur, llevándose prisionero a Carratalá después de haberlo batido, es comunicada por un Calero, papelista, con cuya mujer, a quien se dirige el godo según el parte, está contraído un tal Mayz, hermano del marqués de la Real Confianza, vecino que fue de Pasco, de modo que el godo que escribe a la mujer de Calero es el tal Mayz, que existe entre los españoles. Por esta

misma mujer ha sabido el coronel Carreño muchas otras noticias en tiempos anteriores, como me lo ha dicho hoy, preguntándole sobre el crédito que deba darse al parte. Por consiguiente, tenemos un dato más para la seguridad de nuestros movimientos. Yo marcho de aquí el lunes. Repito a Vd. que acelere su marcha, pues no debemos perder tiempo habiendo tan buenas noticias.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.099.

(Obras de Unanúe, II, 403).

Huamachuco, 8 de mayo de 1824.

Señor doctor J. Hipólito Unanúe.

Mi apreciado amigo y señor:

He celebrado mucho su llegada a esa ciudad y el restablecimiento de su salud, que deseo sea cada día más fuerte; pues libertada la capital, debo contar con su dedicación, honradez y aptitudes.

Me recomienda Vd. a los diputados, jefes de oficina y demás mártires de la libertad que le han acompañado; yo deseo saber los nombres de estos señores y en qué puedan ser ocupados, tanto por serme muy apreciables los que se han sostenido con honor y constancia en la terrible defección que hemos experimentado, como para atenderlos, sin perjuicio de que oportunamente sean destinados en razón de su mérito.

Soy de Vd. con la mayor consideración.

BOLÍVAR

1.100.

(O'Leary, XXIX, 491).

Huamachuco, 9 de mayo de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

Mañana me voy; y me voy en la confianza de que a Vd. no faltará nada para continuar su marcha con todas las tropas a su mando; pues no dudo de que Vd. tomará sus medidas para suplir lo más indispensable.

Por otra parte, Vd. debe obligar a esos jefes del departamento de Cajamarca para que le manden todo, todo, todo cuanto hay en esa provincia. Cada vez que pienso que el general Lara tiene para su división, que pasa de 3.000 hombres, y para dar a los otros cuerpos, me dá una verdadera indignación con esos hombres.

En fin, en cuanto a bestias, no dudo que la caballería irá bien montada y que llevará bagajes para todo el ejército del Perú, pues adelante no hay para dar nada, porque el ejército de Colombia tiene que sacarlo todo de Trujillo y llevarlo al campo de batalla.

Me dicen que los 350 caballos que vienen de Lambayeque para la caballería del Perú son excelentísimos, y el general Lara me dice que Vd. puede sacar de Cajabamba más de 400 mulas buenas, todo esto sin contar con lo que deba venir del departamento de Cajamarca.

Aquí se le ha dado al « N° 3 » el completo de calzones, capotas y agujetas, cantimploras completas, y se le van a dar 300 fusiles franceses con sus bayonetas de los que trajeron los colombianos.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Véase la nota de la carta para La Mar de 7 de febrero de 1824.

1.101.

(O'Leary, XXIX, 492).

Angasmarca, 10 de mayo de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

En este momento acabo de recibir sus apreciables cartas del 9, a que no contesto detalladamente, porque es ya tarde y no hay cosa que exija una pronta resolución.

Sólo diré a Vd. que me parece muy bien que Vd. remita a Escudero cuantas herraduras y buenos clavos se puedan para herrar los cuatrocientos caballos que conducen de Lambayeque. Si las herraduras no alcanzan para herrarlos del todo, haga Vd. de modo que se hierren las manos; porque en el entretanto llegarán a Cajabamba los cuatrocientos juegos que conduce Galup,[1] que ha salido días ha de Trujillo.

Yo escribo ahora mismo al general Lara diciéndole de los cuatrocientos juegos de herraduras que se han pedido para nuestros « Húsares »; remito a Vd. todas las sobrantes para que a Vd. no le falten; y también los sesenta frenos que pide el coronel Placencia.

Junto con las cartas de Vd. recibo correspondencia de Guayaquil y Panamá: por ellas sé que a este último habían llegado el batallón de Zulia, y el escuadrón Dragones; independientes de los 4.000 hombres que he dicho a Vd. me remite el poder ejecutivo.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Véase atrás la nota a la carta dirigida a La Mar, Pativilca, 7 de febrero de 1824, y la contestación de La Mar, O'Leary, X, 257.

---

1 Pedro Galup, natural de Piura, sargento mayor de la Legión Peruana, el 15 de marzo pidió permiso para ir a Piura a ver a su familia. Nota de La Mar. Archivo del Libertador, Sección Quiñonez de León.

1.102.

(Del borrador).

Huaraz, 21 de mayo de 1824.

(*Al señor general Pedro Antonio Olañeta*).

Señor general:

He tenido la satisfacción de saber oportunamente la generosa resolución que V. S. ha adoptado de desprenderse de ese odioso partido que hasta ahora ha oprimido a esta desgraciada parte del mundo.

Sin duda que cuando V. S. abrazó esta noble determinación, no tuvo otro objeto a la mira que el único que es justo: los derechos de la humanidad doliente, y la conservación de las doctrinas sagradas del Legislador del Universo. En esta convicción, yo me aventuro a dirigir a V. S. estas letras para convidarle con palabras de paz y con ofertas de amistad. Si V. S. las acepta, la América habrá recibido el sello de su libertad y la dicha de las manos de un guerrero afortunado, que siempre se ha hecho respetar de sus enemigos, y que no ha querido ser más tiempo el instrumento ciego de una facción desenfrenada, que a la vez es parricida y opresiva.

Sí, señor general, La Serna y sus asociados están muy distantes de oprimir a la América en beneficio de la España: ellos pretenden al Perú, para entregarlo a la extinguida facción constitucional, que ni supo defender su patria, ni conciliar los intereses de la Europa y de la América.

Si La Serna lograre, por un milagro del cielo, un suceso en el Perú, la España no sería beneficiada por el producto de este suelo. Una independencia absoluta, pero constitucional, sería el fruto de esta ventaja. Y esta constitución, tan viciosa por su naturaleza, sería de tal modo opuesta a los intereses de todos, que ni la América, ni la España, ni la libertad, ni la religión, lograrían la menor mejora.

V. S. sabe que la constitución española es un monstruo de una forma indefinible semejante al gobierno del gran turco, aunque con apariencias enteramente opuestas. Lo que en Constantinopla hace el gran señor, en Madrid lo ejecuta constitu-

cionalmente una asamblea de infinitas cabezas, tan absoluta en su voluntad como el primer déspota del mundo. Así se ha visto que ha hollado la religión, ha hollado el trono, y no ha sembrado la libertad, porque esta preciosa planta no nace ni en los páramos helados, ni en los ardientes arenales, sino en aquellos terrenos donde la naturaleza ha combinado sabiamente los principios del calor y del frío. La constitución española, en fin, no es más que un gobierno popular con un rey, para que estos dos extremos, en un choque perpetuo, produzcan el conflicto más doloroso y más interminable.

Por estas consideraciones, señor general, yo no puedo menos que persuadirme de que V. S., bien aconsejado por su propia rectitud y por la experiencia, ponga a cubierto de sus enemigos personales esa parte del país y las tropas que le obedecen, con el fin verdaderamente laudable de asociarse a la buena causa de la América, que la Providencia había separado del antiguo mundo con el justo designio de darlo en propiedad a sus moradores. V. S. no dejará de convenir en que la Providencia está declarada en favor de la independencia de América, y que el oponerse al imperio de sus decretos es una rebelión execrable. Eche V. S. la vista sobre toda la América y observe cuántos prodigios el cielo ha operado en estos días, para consumar la obra de nuestros gobiernos. Y observe V. S. igualmente los ejemplares castigos que sufre la España por los crímenes cometidos contra la América, pues no hay la menor duda de que en Europa la España es inocente; sin embargo, sufre los azotes más crueles.

Ultimamente, señor general, la posición de V. S. es al mismo tiempo tan crítica como ventajosa. Siempre que V. S. conserve la actitud amenazadora que V. S. tiene actualmente, su suerte no puede ser infausta, y probablemente debe ser honrosa. Nosotros vamos a emprender la campaña y debemos triunfar; entonces V. S. habrá sido uno de nuestros más grandes auxiliares, por haber llamado la atención de nuestros enemigos por esa parte: por consiguiente, nuestra gratitud será igual al servicio que V. S. nos haya hecho. Tanto V. S. como los oficiales, tropas y pueblos de su mando serán beneméritos del Perú y de la América, y gozarán de las mayores ventajas, y yo ofrezco a V. S. una generosidad sin límites y la protección más cordial.

Supongamos el caso más remoto que puede ocurrir jamás, de que nosotros, quiero decir, que todos los hijos del Nuevo Mundo,

seamos batidos y reconquistados por los españoles: en este supuesto, digo que V. S. nada tiene que temer del rey de España cuya causa ha servido hasta el día con un celo, fervor, a la verdad excesivos. Pero, como esta catástrofe no puede ocurrir, porque está fuera del orden posible, V. S. nada tiene que temer del gobierno español.

Quizás V. S. no querrá creerme, porque me considera enemigo; mas lo que voy a decir es evidente, notorio, y por decirlo así, chocante a los ojos de todos: excepto una parte del Perú, el resto del Nuevo Mundo está por la independencia. La Inglaterra y los Estados Unidos nos protegen, y V. S. debe saber que estas dos naciones son las únicas marítimas en el día, y que a los españoles nada les puede venir sino por mar. También supongo que V. S. no ignorará que toda la América está confederada con nosotros para nuestra común defensa, y que todos los ejércitos aliados se han puesto a mis órdenes para la destrucción de nuestros enemigos en el Perú, y además, bien pronto sabrá V. S. y todo el mundo que aquí tenemos un ejército de Colombia capaz de libertar todas las regiones de la tierra que opriman sus enemigos.

Si V. S. quiere verificar estos hechos y otros muchos que puedo probar, le convido encarecidamente para que mande un sujeto de toda su confianza a ver nuestro ejército y a examinar los documentos que califican hasta la evidencia la nulidad del gobierno español y la inmensidad de nuestro poder.

Tengo el honor de ser de V. S. atento servidor.

1.103.

(Blanco y Azpurua, IX, 435).

Caraz, 5 de junio de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general y amigo:

S. E. el Libertador me ha mandado escribir a Vd. esta carta. Han marchado nuestros « Granaderos » desde el día 3 a reunirse a Vd. Los de los Andes deben marchar el 10 a reunirse al señor general Córdoba, como lo tengo dicho anteriormente a Vd., pero

tal vez esta orden no podrá cumplirse por falta de clavos para las herraduras: si vinieren a tiempo marcharán inmediatamente a Chiquián; si no, se dirigirán rectamente a Chavín para pasar por allí la cordillera.

Ya tengo dicho a Vd. que el general Córdoba tiene orden de pasar el 20 la cordillera con su división y situarse en Lauricocha. El Libertador quiere que si por el estado de las cosas no creyese Vd. conveniente este movimiento, lo diga a Córdoba para que lo suspenda, y le diga el que deba ejecutar.

S. E. encarga a Vd. con particular interés la formación de un campo de instrucción, donde todo el ejército pueda trabajar en línea; y el establecimiento de hospitales para todo él.

Pasado mañana 7 marchamos a Huaraz, S. E. no se detendrá allí más que cuatro días, pasados los cuales continuará su marcha, pasará la cordillera por Chavín y se reunirá a Vd. Ayer llegó a este punto el batallón Vencedor, y ayer también salieron de aquí el medio batallón de la derecha de « Rifles » y la « Legión ». El Libertador cuenta con que para el 20 deben empezar a pasar la cordillera todos los cuerpos del ejército, a excepción del regimiento de caballería del Perú.

El general Lara avisa que las tres mil reses que debían seguir al ejército las ha mandado por Conchucos Alto. S. E. quiere que Vd. tome sus medidas para que este ganado descanse en lugares de pasto y se cuide mucho; pues calculando por el que ha llegado aquí, juzga S. E. que llegará ahí muy estropeado.

Está hace días en Casma la expedición con la fuerza de 800 hombres, porque los demás hasta mil y pico los han dejado enfermos en Paita y Huanchaco. Se repartirán en partes iguales entre la primera y segunda división, y S. E. tendrá presente lo que Vd. le ha dicho sobre mejorar las bases de « Bogotá » y « Vargas ».

Adición del Libertador. — La expedición del Istmo se estaba esperando en Guayaquil del 15 al 20 de mayo.

Esta expedición será aumentada con 800 hombres más, entre ellos 150 Guías y 200 pastusos prisioneros. Esta expedición desembarcará en Supe a fines de este mes, porque no debía detenerse en la Puná[1] sino cinco días. Disponga Vd. todo lo necesario

1 Blanco y Azpurua y O'Leary dicen la Punta por error. « En la isla de Puná fueron desembarcadas las tropas por encontrarse allí todo lo nece-

para su marcha por Cajatambo y Lauricocha o a Jesús, según convenga. Esta expedición no bajará de 2.000 hombres y aun podrá pasar de 3.000 si vienen los batallones Girardot y Paya como se dice. De ellos daremos 200 veteranos a « Vargas » y 200 a « Bogotá », por lo cual desbarataremos un batallón veterano.

Tome Vd. el mayor interés en que Córdoba pase la cordillera por donde haya el menor riesgo posible y las menores dificultades. Yo creo que debe estar antes del fin del mes presente por Jesús o Lauricocha, según convenga, a fin de que los enemigos no puedan encontrarnos divididos en dos partes, con la cordillera por medio. Este es un punto capital que no se debe descuidar un momento, y por lo mismo es indispensable que todo se haga simultáneamente. Sólo el regimiento de caballería del Perú no estará a fines de este mes del otro lado de la cordillera; pero estará antes del 15 de julio y no debe hacer falta para un combate. Los cuerpos que han pasado, no han dejado más que ciento y pico de enfermos en este hospital, de los cuales la mitad es de los reclutas del « Vencedor ». Hemos tenido pocos desertores también; de suerte que calculo que nuestra pérdida en esta marcha será inferior a la que habíamos temido. Nunca dejaremos de llevar al campo de batalla 8.000 hombres, aun cuando perdamos 2.000; porque las bajas se llenan con las tropas expedicionarias; y aun deben ser mayores las altas que las bajas, si nos vienen los batallones Girardot y Paya en este mes. De lo que estamos ciertos es de los 850 hombres que están en Casma, de los 800 reclutas, pastusos y Guías que deben haberse embarcado ya en Guayaquil y de los 900 soldados del Zulia y « Dragones de Venezuela »: estas tres partidas suman 2.600 hombres, los que llenan demasiado bien todas nuestras bajas posibles.

Los batallones del Perú no están en tan mal estado. El baballón de la Guardia viene solo, y no ha tenido hasta Corongo más que cuatro bajas de cuatro desertores: de suerte que el « Vencedor » ha tenido tantas pérdidas como todos los cuerpos juntos. « Rifles » no ha tenido pérdida ninguna. « Pardo de Zela » y la « Legión » muy poca. Yo creo que los batallones del

---

sario, evitando así el llegar al puerto de Guayaquil; en dicha isla esperaron la incorporación de un nuevo contingente, se abastecieron de nuevo las naves y se reemplazó la "Bomboná" que llegó inútil a consecuencia de serias averias ». *Participación de Colombia en la libertad del Perú*, Cortés Vargas, III, 58.

Perú presentarán en el campo de batalla 2.000 infantes, y su caballería 500 jinetes.

Dé Vd. órdenes muy eficaces para que el ganado que ha mandado Lara no se pierda ni se destruya en la marcha. Este es el punto capital para nosotros, porque a la larga, lo que más nos va a hacer falta, son los víveres.

El campo que Vd. escoja para las maniobras generales del ejército, no debe carecer de lo más preciso, como agua, leña y aquellos alojamientos necesarios e indispensables, si esto último fuere posible, todo para tres días, por lo menos, y si fuera dable, para cinco o seis. Por supuesto, que se lleven todas las papas que se puedan conseguir y el ganado indispensable; también galleta si se puede elaborar, y en todo caso, simple carne con mucha leña. Pero, lo que no he recomendado todavía es el forraje para los caballos, que todavía es más indispensable que nada. Será un milagro si se consigue este campo. Debe tener, por supuesto, estas circunstancias: primera, el campo de instrucción, sin obstáculos; segunda, cañadas con pasto a dos o tres leguas de este centro; tercera, leña en los vivacs, si no hubiere alojamientos de casas. Todo andará muy angustiado pero en esto se parecerá más a un campo de batalla, pues jamás son campos de flores.

Se dice que el navío « Asia » viene con un bergantín « Aquiles », por más que se dice no quiero creerlo ahora. Mucho nos molestaría tal huésped.

El general Freire se ha vuelto con su expedición, con una pérdida de 600 hombres y una corbeta de guerra; pero esta pérdida no ha sido aprovechada del enemigo, sino causada por el tiempo y las circunstancias. Ofrecen buques de guerra para auxiliarnos contra el Callao; y yo espero también que nos manden algún refuerzo de tropas en cualquiera dirección. Freire no podía negarse a esta justa demanda, según lo que ha mostrado a O'Leary. A su llegada a Santiago habrá decidido el envío, o no, de esta expedición. Puede ser que la vergüenza les haga hacer algo bueno, a lo menos lo espero así. 500 hombres de caballería tienen en Santiago mandados por un tal Biel que desea venir: O'Leary los ha pedido con instancia. También dicen que Blanco vendrá mandando la « O'Higgins », que es el mejor buque que tienen, y yo creo que con la « O'Higgins » y la « Prueba » puede tomarse

el navío, porque no tiene más que sesenta cañones, y está mandado por esos infames españoles.

Al general Córdoba se le han mandado treinta mil cartuchos y seis mil piedras de chispa; y a Estomba diez mil cartuchos, mil piedras de chispa y cien fusiles. Al prefecto de la Costa se le ha mandado otros diez mil cartuchos con cien fusiles para Casma.

El general Lara debe llegar hoy aquí, o mañana a más tardar. El general La Mar con la caballería del Perú llegará del 15 al 20, por mucho que tarde. El parque seguirá con Lara; y todo continuará su marcha sin dilación alguna.

Las cosas de Pasto van muy bien: 200 pastusos están combatiendo en nuestras filas; y tanto Salom como Flores las dan por concluídas. Tanto es esto como que debe venir el batallón Yaguachi.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.104.

(Blanco y Azpurua, IX, 437).

Caraz, 5 de junio de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general y amigo:

En este momento que son las 9 de la noche, acaba de recibir S. E. comunicaciones oficiales de Panamá y Quito, por las cuales ha sabido que el 22 del mes próximo pasado salió para estas costas una fuerte división de 1.150 hombres, compuesta del batallón Zulia, dos compañías del batallón Cartagena, los « Dragones de Venezuela » y algunos reclutas de Guayaquil. Vienen en la expedición fusiles, vestuarios y varios elementos de guerra. Han empezado a llegar a Guayaquil los reclutas del Cauca. La expedición viene perfectamente armada, vestida y equipada, y en ella vienen oficiales de conocido y acreditado valor.

Carreño había pedido buques al intendente de Guayaquil para remitir una expedición nueva que, según las probabilidades que él tenía, debía llegar muy pronto al Istmo.

S. E. el Libertador me manda decir a Vd. que, después de escrita su carta de esta fecha, ha recibido la de Vd. del 3; pero que no ha variado un punto de las resoluciones que le ha comunicado antes a Vd.

Por el señor coronel Cerdeña que acaba de llegar en este instante, con viaje de quince días desde Quilca, sabe S. E. que continúan con todo el furor de los partidos las disensiones entre el virrey La Serna y Olañeta. Valdés, muy enfermo, permanecía con su división en Oruro, y Olañeta ocupaba el país comprendido desde el Desaguadero hasta Tupiza. Le habían pedido a éste el regimiento de caballería de la guardia del Virrey al mando de Ferrás; pero lejos de hacerlo así, lo ha situado a su retaguardia sobre Tupiza, con su familia e intereses. En todo el Alto Perú se corría la voz de que Olañeta estaba por los patriotas; y el general La Hera dijo a Cerdeña, que él había interceptado una carta de Olañeta para Las Heras en que le decía *ya el primer paso está dado*. Lanza aumentaba sus fuerzas y podía ponerse en aptitud de causar cuidados al enemigo. Un teniente coronel que habló con Cerdeña le dijo que Canterac no podía tener más que de 5.500 a 6.000 hombres.

De todo resulta, que cuanto los enemigos hacen correr en Jauja, sobre llegada de tropas del Alto Perú, es una de las tramoyas militares en que ellos son tan diestros.

Aquí todas son satisfacciones y esperanzas lisonjeras. ¡Ojalá Vd. participe de este mismo buen estado!

Soy su verdadero amigo.

Tomás de Heres.

1.105.

(Blanco y Azpurua, IX, 437).

Huaraz, 9 de junio de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He recibido una porción de comunicaciones de Vd. desde 5 del corriente, con inclusión de todos los partes y ocurrencias del día, de todo quedo perfectamente instruído.

Ahora mando al general Miller, que ha deseado ir a tomar el mando de las guerrillas de Pasco y de nuestros puestos avanzados por aquella parte. El escuadrón de Aldao,[1] que le acompañe a él para hacer estos servicios. Encomiéndole a Vd. mucho que haga cuidar los caballos para que no se destruyan para la presente campaña. El coronel Althaus,[2] que le acompañe para que levante croquis del país y nos dé relaciones geográficas del territorio que hemos de atravesar. Lo que más deben investigar es el estado de las fuerzas enemigas y sus posiciones; los pasos del río de Jauja que son vadeables; las posiciones fuertes que puede tomar el enemigo; y los rodeos que nosotros debemos seguir para evitar estas posiciones a derecha e izquierda del río de Jauja. Déles Vd. instrucciones muy detalladas y luminosas, para que llenen nuestras miras y hagan bien su servicio.

Haga Vd. que esos señores tomen medidas de modo que parezca que yo voy a pasar la cordillera por Canta, para recibirlos por aquella parte con 8.000 hombres más que menos: este punto es capital. Todo debe parecer que se nos va a esperar por el lado de Yauli.[3]

Haga Vd. correr que yo digo que voy a Huánuco, para engañar a los enemigos. En efecto yo parto de aquí el 15 ó 16 para Cajatambo con ánimo de dar dirección a las tropas de Córdoba y a las que vienen de Colombia a Supe, las cuales llegarán a fines de este mes a aquel puerto: escríbame Vd. allí. El general Lara quedará encargado de conducir la retaguardia del ejército llevando consigo todo, todo. A fines de este mes estará todo del otro lado de la cordillera, excepto el regimiento del Perú que habrá llegado para entonces aquí, y seguirá luego su ruta para Huallanca, que es el camino más recto y mejor.

El « N° 3 » ha marchado por Chavín; nuestros « Granaderos » han marchado por Huallanca. La mitad de la « Legión », con dos compañías de « Rifles », seguirá dentro de dos días por Chavín; y diariamente seguirán columnas de 400 hombres de infantería

---

1 Francisco Aldao, argentino, comandante del 4° escuadrón del regimiento de Húsares del Perú.

2 Clemente Althaus, oficial de ingenieros, alemán.

3 Blanco y Azpurua dicen Huari, pero seguramente es un error de copia. También traen Huayllama, que no existe, por Huallanca.

de todos los cuerpos por la misma ruta. Nuestros « Húsares » y los « Granaderos de los Andes » están en marcha y seguirán sin detención por el camino de Huallanca; y Vd. los colocará donde le parezca más conveniente para la subsistencia de los caballos.

El general Santa Cruz llevó de aquí dos mil pesos para esperar del otro lado de la cordillera toda nuestra infantería. Voy a mandar al doctor Blair[1] para que aguarde también al ejército, del otro lado de la cordillera, con un botiquín y prepare allí un hospital. El general Gamarra va encargado de esta operación. El hospital de aquí va muy bien: tiene muchas altas.

El parque lo conduce el coronel Carreño con buenas bestias; y espero que Vd. le mande dar las que están al otro lado de la cordillera, para relevar las mulas cansadas; y que pongan estas mulas cansadas en lugares seguros y abundantes de pasto. Es increíble la necesidad que hay de bestias para el ejército: hágalas Vd. buscar a precio de oro si es preciso. El señor Cesáreo Sánchez ofrece bagajes de Pasco a Jauja, y cincuenta caballos. Hágase Vd. cargo de este caballero, y empéñese con él para que le cumpla la palabra: ofrézcale Vd. inmensas recompensas por parte del gobierno si nos hace este gran servicio; y autorícelo Vd. con todas mis facultades para que pueda lograr el efecto de sus buenos deseos. Ofrezca Vd. recompensas a los espías para que consigan bestias; de suerte que se prodigue el dinero por obtener estos animales que tanto nos interesan. Lo mismo digo a Vd. sobre los víveres: y debe Vd. creer que con sagacidad y dinero no nos faltará nada.

Verá Vd., por la comisión que he dado al general Correa, los objetos que me he propuesto con respecto a las guerrillas de Canta. Yo quiero que 1.000 hombres de guerrillas, por lo menos, nos precedan, y rodeen y envuelvan al enemigo por todas partes. En consecuencia, tome Vd. sus medidas para que esta parte de mis miras se llene perfectamente y a satisfacción de todos.

La columna que ha llegado a Casma traerá aquí 700 hombres buenos, y voy a dárselos a la primera división de Colombia para completar sus batallones.

A Supe llegarán en este mes 1.151 veteranos del Istmo; y voy a dárselos a la segunda división de Colombia para que au-

1 Dr. Hugo Blair, teniente coronel, cirujano mayor del batallón Rifles de Bomboná.

mente sus cuerpos y para que el señor Córdoba no se queje. El coronel Urdaneta tiene orden de ir a recibirlos a Supe y conducirlos por Cajatambo a mi cuartel general. Entre ellos vienen algunos soldados de caballería de Venezuela, que destinaré a los « Guías ». En el mes de julio llegará al propio Supe el escuadrón de « Guías » con 600 hombres más para el ejército. También tendremos en el mes de agosto, 3.000 hombres más que vienen de Venezuela por el Istmo, según dice Carreño y también Castillo que ha mandado a buscarlos.

De todos modos tendremos tropas suficientes con que destruir a esos godos. Desde luego, yo no creo nada de sus refuerzos, ni de sus movimientos; pero sea lo que fuere, yo estoy resuelto a todo. En nada me pararé un momento hasta que no dé con ellos; pues estoy animado del demonio de la guerra y en tren de acabar esta lucha de un modo o de otro. Parece que el genio de la América y el de mi destino se me han metido en la cabeza. Por otra parte, estoy lleno de las esperanzas más lisonjeras, porque hasta el día, todo se va realizando a medida de mis deseos. Tengo noticias positivas y francas de Intermedios y de Jauja, por el coronel Cerdeña, que hace 15 a 20 días salió de Quilca, y asegura que Valdés está enfermo; que sus tropas están en Oruro; y Olañeta en el Potosí, casi resuelto a ser patriota; también asegura, que no hay tales refuerzos venidos a Jauja, en lo que está de acuerdo el coronel Barmúdez, que ha venido de allí con muy buenos informes. Yo doy por cierto que vengan las tropas de Valdés: entonces tendrán los enemigos 8.000 hombres; y como nosotros llevaremos al campo de batalla otros tantos, la victoria es nuestra, sin remedio alguno. Así, no hay más que trabajar mucho y marchar pronto.

Adiós, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.106.

(Blanco Fombona, *Cartas de Bolívar 1823-1825*, 230).

Huaraz, 14 de junio de 1824.

Exmo. señor general D. Bernardo O'Higgins.

Mi querido general y señor:

Mucho gusto he tenido al recibir la apreciable carta de Vd., que con tanto acuerdo y prudencia me habla de los negocios de Chile. Algo sabía de ellos, pero mucho menos que lo que Vd. me dice. A la verdad, los negocios de Chile deben correr su giro para alcanzar al fin un término afortunado. Dios guía los pasos de los hombres.

Yo pienso marchar de aquí mañana, para ir a encontrar al enemigo, que amenaza moverse contra nosotros. Lo dudo, aunque lo deseo, porque me gusta hacer todo de pronto.

Ya escribí a Vd. por medio del secretario, que me repitió la idea de Vd. de encontrarse en el campo de batalla el día que decidamos la suerte del Perú. Antes de ahora, ya me tomé la libertad de indicar a Vd. mi deseo de verlo entre las filas del ejército libertador. Un bravo general como Vd., temido de los enemigos y experimentado entre nuestros oficiales y jefes, no puede menos que dar nuevo grado de precio a nuestro ejército. Por mi parte, ofrezco a Vd. un mando en él, si no correspondiente al mérito y situación de Vd., a lo menos propio a distinguir a cualquier jefe que quiera señalarse en un campo de gloria, porque un cuerpo de Colombia a las órdenes de Vd. debe contar con la victoria. Así, mi querido general y amigo, yo insto a Vd. para que acepte mi convite, siempre que la situación física y moral de Vd. puedan permitirle este sacrificio. Si Vd. está en buena salud, no será grande, a menos que la suerte quiera castigarle de ser generoso y constante.

Acepte Vd., mi querido general, los sentimientos de la distinguida consideración con que soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR

1.107.

(O'Leary, XXIX, 508).

Huaraz, 14 de junio de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

Yo parto mañana para el otro lado de la cordillera a prepararlo todo para recibir al ejército, y darle dirección.

Dejo aquí al general Lara encargado de conducir la retaguardia, el parque, y los elementos que queden del ejército. Mucho he sentido el no haber visto a Vd. aun.

Las tropas del Perú están pagadas del mes pasado y de éste. Espero que Vd. hará lo mismo con la caballería. Mucho se ha retrasado ese regimiento en su marcha y lo siento porque puede causarnos perjuicio. El enemigo nos busca, y, por lo mismo, desearía que Vd. no perdiera tiempo en su marcha con la caballería; pero sin reventar los caballos; y haciendo todos los días una pequeña jornada.

Yo autorizo a Vd. para que compre, donde no haya pasto, cebada o maíz, sea en rama o en grano, a fin de que su caballería venga bien alimentada y pueda llegar al campo de batalla. A efecto de lograr esta ventaja, debe Vd. nombrar dos oficiales itinerarios, uno para que se anticipe dos días antes, y el otro un día después, con órdenes escritas de Vd. ofreciendo pagar todo el grano y pasto que se tome, lo que deberá verificarse por el comisario de Vd., o cualquiera que Vd. encargue al efecto. Creo que es inútil decir a Vd. que haga reparar los clavos y herraduras que se rompan, aunque para esto sea necesario hacer parada de dos o tres días. El general Lara tiene orden de entregar a Vd. los clavos y herraduras que necesite, no solamente para acabar de herrar las cuatro patas de los caballos, sino para llevar de repuesto muchas más, para durante la campaña si es posible. Vd. pues tendrá el cuidado de hacer exigir estas herraduras del general Lara, o del coronel Figueredo, que mandará aquí cuando marche el general Lara, que será dentro de dos días. Pida Vd. aquí también el completo del armamento de esa caballería y cualquiera otra bagatela que le falte para su equipo. Yo ruego

a Vd. encarecidamente que no deje nada a la espalda de cuanto pertenezca al ejército del Perú, pues lo que va adelante es lo que vale. La ruta que seguirá Vd. con la caballería será la misma que ha llevado toda la caballería del ejército, la más corta y la mejor. Por Recuay a Punco, Chuspe y Huallanca. En este último punto encontrará Vd. nuevas órdenes o seguirá adelante según las noticias que haya del estado de las cosas. El itinerario dirá a Vd. las jornadas que tiene que hacer y la ruta que debe seguir.

Deseo que lo pase Vd. bien y que cuente con la amistad sincera de su mejor amigo.

BOLÍVAR

Reproducida en O'Leary, XXIX, 508, dirigida a Gamarra. Además se comete el error de equivocar el punto donde fue escrita, pues, indudablemente, fue en Huaraz y no en Huánuco. Véase nota explicativa de estos errores en la carta de 7 de febrero de 1824, dirigida a La Mar.

También se dice en la versión de O'Leary que Sucre quedaba en Huaraz, cuando fue a Lara a quien se dio el encargo de conducir la retaguardia. Sucre se hallaba del otro lado de la Cordillera Blanca preparando pascanas, víveres y leña para las tropas que cruzaban la Cordillera, y dirigiendo la concentración del ejército. Se han corregido otros nombres de lugares.

1.108.

(De una copia).

Huariaca, 7 de julio de 1824.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

He recibido con la mayor satisfacción la favorecida carta de Vd., del 25 del pasado, que ha puesto en mis manos el mayor González.

Espero que en este momento esté Vd. a la cabeza de su regimiento, de este lado de la cordillera, para seguir inmediatamente por Baños, Lauricocha y Yanahuanca, al Cerro. No espero más que ese regimiento para emprender la campaña. Todo está preparado para completar la destrucción de los enemigos.

Batalla de Junín

Cuadro de Tovar y Tovar. Palacio Federal. Caracas

Estos no deben esperarnos en Jauja, probablemente porque no tienen más que 6.000 hombres, y nosotros no dejaremos de llevar 9.000, contando con las guerrillas que en mi opinión valen mucho para todo.

Olañeta está en guerra abierta con los enemigos, y aun se dice que ya *es patriota.*

El hecho es que Valdés ha marchado a buscar a Olañeta en el Potosí; y un día que perdamos en estas circunstancias es una pérdida inmensa, pues la ocasión no tiene más que un pelo.

Mi querido general, haga Vd. todo esfuerzo para llegar prontamente con su regimiento, pues de otro modo nos marcharemos sin él, lo que será sumamente desagradable para Vd. como para mí.

Espero, pues, a Vd. para el 15 a más tardar en Yanahuanca. He mandado venir la división por esta vía, porque es más cómoda.

Sírvase traer, o mandar a buscar, todas las herraduras que hay en Huaraz, sean adobadas o no. Este artículo es de la mayor importancia. El mayor González lleva una correspondencia interesante para Huaraz. Hágala Vd. marchar con un oficial o con una persona segura, para que nos manden todo lo que se pide allí.

La última expedición que esperábamos, ha llegado compuesta de un batallón y un escuadrón de 1.200 plazas magníficas, veteranos y aguerridos. Pronto estarán en el Cerro de Pasco.

Soy de Vd., mi querido general, su mejor amigo que le desea ver con ansia.

BOLÍVAR

Adición. — Espero que no tendré que decir a Vd. como Enrique IV a Crillon: « Ahórcate, querido Crillon, pues hemos vencido sin tí ».

1.109.

(Blanco y Azpurua, IX, 439).

Huariaca, 7 de julio de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Heres hablará a Vd. de todo: yo me limito a decir a Vd. tres cosas capitales:

1ª – De Huallanca a Lauricocha no hay más que diez leguas pasando por Querapalca, en tanto que por Baños y Huánuco Viejo hay dieciséis. Por consiguiente, haga Vd. ver este camino para disponer una pascana, aunque sea para la caballería del general La Mar, y si fuere también conveniente y cómodo, que pase por la misma ruta la división del general Lara. Tengo entendido que ese camino no es muy bueno, aunque no sé si es muy malo;

2ª – Que ordene Vd. inmediatamente a la división de infantería del Perú que marche inmediatamente a Ambo por batallones siguiendo la ruta mejor y más corta; que luego que esté en Ambo yo le daré dirección;

3ª – Que tome Vd. sus medidas y las noticias convenientes para reunir el ejército en Yanahuanca y Huariaca para el día 15; se entiende en las inmediaciones de estos dos pueblos, siempre que el enemigo no nos busque antes. Pero si el enemigo nos buscare antes del 15, nuestra reunión general debe ser en la quebrada de Yanahuanca, en los pueblos de Yanahuanca y Cayna, que son los más inmediatos y más propios para una concentración general. Creo que esto está claro, si no me engaño.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Tanto en Blanco y Azpurua como en O'Leary, muchos nombres geográficos de ésta y otras cartas están lastimosamente equivocados. Hemos hecho las correcciones, algunas por estudios hechos personalmente en el terreno, y otras teniendo a la vista mapas y numerosos documentos. Aquí por ejemplo decía Huayllama, que no existe, por Huallanca; y Yanahuamo (que tampoco existe) por Yanahuanca.

El Libertador dispone en esta carta que si el enemigo avanza la concentración se efectúe detrás de la quebrada de Yanahuanca en los numerosos caseríos que se extienden del pueblo de Yanahuanca al de Cayna, distante del camino de Huariaca que podía tomar el enemigo. No habiendo sucedido así las tropas siguieron adelante por las dos vías de Yanahuanca y Huariaca sobre Cerro de Pasco.

1.110.

(De una copia).

Huariaca, 17 de julio de 1824.

Al Honorable señor Pedro Molina,
Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario
de las Provincias Unidas de la América Central.

Muy apreciable señor:

He tenido el honor de recibir la muy favorecida carta de V. S. de 14 de junio, en Guayaquil, la que me anuncia el objeto interesante de que le ha encargado el ilustre gobierno de Guatemala, cerca de los gobiernos del Sur.

Por el señor Monteagudo sabía que V. S. había sido nombrado para llevar a efecto la deseada federación Americana, y que los talentos y virtudes de V. S. lo hacían muy capaz de ello. Por mi parte, me felicito de que una alma tan elevada y un corazón tan puro, sean empleados en la obra más grande para la dicha del Nuevo Mundo.

La patria de V. S. está todavía sin mancha y sin los vicios de la revolución: ella, pues, entrará inmaculada a componer una parte del gran pacto que debe fijar los destinos de nuestras infantes naciones.

He tenido la mayor satisfacción al recomendar a V. S. al jefe del Poder Ejecutivo de Colombia, señor general Santander. Yo estaba de antemano lleno del deseo más vivo de servir a V. S. y a su gobierno, y he visto con encanto una ocasión de poderlo manifestar de algún modo, aunque por otra parte siento no encontrar los medios de multiplicar este servicio hasta la altura de mis sentimientos. Pero yo espero, señor ministro, que el tiempo podrá concederme amplio campo para extender mis servicios a Guatemala hasta los límites de mis deseos.

Tenga V. S. la bondad de aceptar los sentimientos de mi consideración y aprecio hacia V. S. y el señor su secretario don Pedro González, de cuya memoria he hecho el caso que debía

por las particulares circunstancias que adornan a este caballero.

Ofrezco a V. S. mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR

« La República », diario de Guatemala, publicó esta carta, a fines del siglo pasado; fue reproducida en la obra *Literatura de El Heraldo*, tomo II, pág. 240; y la tomamos de un artículo del señor Eduardo Posada, « El Tiempo » de Bogotá, 17 de diciembre de 1930.

1.111.

(General José de la Cruz Paredes.
Documentos Relativos a Servicios Militares y Civiles).

SIMÓN BOLÍVAR
Libertador Presidente de la República, &, &, &.

Atendiendo a los servicios y méritos del ciudadano Cruz Paredes, Comandante del segundo escuadrón de Granaderos Montados, he venido en ascenderlo a Teniente coronel mayor del Regimiento de Granaderos a Caballo de la Guardia.

Por tanto, ordeno al jefe a quien corresponda, le ponga en posesión del referido empleo de teniente coronel mayor, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del estado y refrendado por mi Secretario General en campaña, en el cuartel general Libertador de Tarma, a 10 de agosto de 1824. 14 de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR

Por S. E.

Tomás de Heres,
Secretario General Interino.

S. E. asciende a teniente coronel mayor del regimiento de Granaderos Montados, al comandante del segundo escuadrón del mismo cuerpo, ciudadano Cruz Paredes. Cuartel general en Challhuanca, a 28 de setiembre de 1824. 14. Cúmplase lo que S. E. manda.

A. J. de Sucre

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N° 54, p. 228.

1.112.

(*Fernando VII y los Nuevos Estados*, Villanueva, 263).

Huancayo, 15 de agosto de 1824.

Al señor Dn. Tomás Rowcroft,
Cónsul General de S. M. B. en el Perú.

Muy señor mío:

He visto con mucha satisfacción al señor Kelly, que me ha hecho el honor de presentarme la carta favorecida de Vd. en Lima el 29 de julio próximo pasado.

Para mí ha sido muy agradable el nombramiento hecho en Vd. por el gobierno de S. M. B. como cónsul general en el Perú. Este nombramiento no puede menos que producir efectos muy favorables al comercio británico en estas costas.

Si a la llegada de Vd. al Callao en el navío « Cambridge » de S. M. B. se han encontrado los negocios del Perú en un estado diferente del que se pensaba en Europa antes, estos mismos negocios han cambiado muy favorablemente en estos días por los sucesos de nuestras armas y la dispersión del ejército del general Canterac. Así, bien pronto, Lima y el Callao no serán más de los españoles.

La conferencia del célebre Mr. Canning con el señor Polignac había llegado a mis manos con los demás documentos conexos a ella. Las relaciones que la Gran Bretaña quiere entablar con la América, son dignas de su sabiduría y propias para afianzar la suerte de los nacientes estados de este hemisferio, que, con tan poderosa amiga, como la Gran Bretaña, podrán desafiar la rabia de los tiranos europeos.

Por el señor Wellesley he tenido el gusto de ser informado de las recomendables circunstancias y de los talentos que adornan al cónsul general británico en el Perú. En consecuencia, yo me apresuro a ofrecer a Vd. todas mis consideraciones y la expresión de mi sincero aprecio y respeto.

BOLÍVAR

Foreign Office, Perú, 1824. N° 3, copia de M. Rowcroft.

Publicada con fecha 25 de agosto. El Libertador estuvo en Huancayo del 13 al 19 de agosto. El 23 se hallaba en Pampas, el 25 en Paucarbamba. C. K. Webster la inserta en su obra *Gran Bretaña y la Independencia de la América Latina*, tomo I, pág. 713, con su fecha correcta.

1.113.

(Blanco y Azpurua, IX, 439).

Huamanga, 4 de setiembre de 1824.

Al señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Contesto la carta que ha traído Escalona con una expresión de Rousseau cuando el amante de Julia se quejaba de ultrajes que le hacía por el dinero que ésta le mandaba: « ésta es la sola cosa que Vd. ha hecho en su vida sin talento ». Creo que a Vd. le ha faltado completamente el juicio cuando Vd. ha pensado que yo he podido ofenderle. Estoy lleno de dolor por el dolor de Vd., pero no tengo el menor sentimiento por haberle ofendido. La comisión que he dado a Vd. la quería yo llenar; pensando que Vd. la haría mejor que yo, por su inmensa actividad, se la conferí a Vd. más bien como una prueba de preferencia que de humillación. Vd. sabe que yo no sé mentir, y también sabe Vd. que la elevación de mi alma no se degrada jamás al fingimiento: así, debe Vd. creerme. Antes de ayer, sin saber nada, nada de tal sentimiento, dije al general Santa Cruz que nos quedaríamos aquí para dirigir esa misma retaguardia, cuya conducción deshonra a Vd., y que Vd. iría adelante con el ejército hasta las inmediaciones o del Cuzco, o de Arequipa, según la dirección de los enemigos: y en todo esto, yo no veía ni veo más que el servicio, porque la gloria, el honor, el talento, la delicadeza, todo se reune en el solo punto del triunfo de Colombia, de su ejército y la libertad de América.

Yo no tenía tan mala opinión de Vd. que pudiera persuadirme de que se ofendiese de recorrer la jurisdicción del ejército y de hacer lo que era útil.

Si Vd. quiere saber si la presencia de Vd. por retaguardia era necesaria, eche Vd. la vista sobre nuestro tesoro, sobre nuestro parque, nuestras provisiones, nuestros hospitales y la columna del Zulia; todo desbaratado y perdido en un país enemigo, en incapacidad de existir y moverse.

¿Y cuál es la vanguardia que yo he traído? El coronel Carreño la ha conducido. El general Santa Cruz me ha precedido de seis días. Los enemigos no nos podían esperar ni nos esperarán

en un mes. El ejército necesitaba y *necesita de todo* lo que Vd. ha ido a buscar, y de mucho más. Si salvar el ejército de Colombia es dehonroso, no entiendo yo ni las palabras ni las ideas. Concluyo, mi querido general, por decir a Vd. que el dolor de Vd. debe convertirse en arrepentimiento, por el mal que Vd. mismo se ha hecho en haberse dado por ofendido de lo que no debiera; y en haberme ofendido a mí con sus sentimientos.

Esas delicadezas, esas hablillas de las gentes comunes, son indignas de Vd.: la gloria está en ser grande y en ser útil. Yo jamás he reparado en miserias, y he creído siempre que lo que no es indigno de mí tampoco lo era de Vd.

Diré a Vd., por último, que estoy tan cierto de la elección que Vd. mismo hará, entre venirse a su destino, o irse a Colombia, que no vacilo en dejar a Vd. la libertad de elegir. Si Vd. se va no corresponde Vd. a la idea que yo tengo formada de su corazón.

Si Vd. quiere venir a ponerse a la cabeza del ejército, yo me iré atrás, y Vd. marchará adelante para que todo el mundo vea *que el destino que he dado a Vd. no lo desprecio para mí.* Esta es mi respuesta.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.114.

(Blanco y Azpurua, IX, 440).

Vilcashuamán, 22 de setiembre de 1824.

A las cinco de la mañana.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Nada sabemos de positivo del enemigo, sino cosas muy vagas, y, por lo mismo, es preciso reunir el ejército antes de pasar de Pampachiri, y marchar lentamente a fin de hacerlo reunido, porque mucho, mucho nos falta por causa del invierno, de las bestias y los retrasados.

Conviene mucho que actualmente se tomen pascanas o techados en los pueblos, porque el aguacero es lo peor que puede suceder a las tropas: por lo menos, es indispensable que se manden construir grandes tambos para alojar la infantería y la caballería. Esto mismo debe retardar nuestra marcha, porque no necesitamos de aceleración.

Tome Vd. cuantas medidas crea convenientes para reunir víveres para la comodidad de la tropa hasta Carhuanca. Yo parto ahora mismo para Carhuanca con la división del general Córdoba, y allí espero noticias y avisos de Vd. Mi edecán Martínez lleva esta carta y tiene orden de irme a buscar a Carhuanca y llevarme el estado de los acantonamientos de nuestras tropas por esta parte.

Mucho nos interesa tener el ejército reunido; y así no quiero que esté separado de la vanguardia el batallón N° 1, sino una sola jornada de tropa. Con pequeños piquetes se puede hacer el servicio y preparar los víveres y los bagajes adelante. Mande Vd. noticias detalladas del estado de las fuerzas por esa parte. Yo pienso ir a Andahuaylas y a Abancay, si puedo, a reconocer aquel país, y entonces sabremos cual dirección nos conviene más por sus ventajas militares y económicas. Reconociendo Vd. esa parte y yo ésta, podremos compararlo todo. El general Córdoba queda aquí enfermo, y Leal ha tomado el mando de su división interinamente.

Pronto tendremos el parte de la acción de Olañeta con Valdés, más allá del Potosí, publicado desde el 27 del mes pasado y que ha podido venir a nuestras manos desde entonces; pero los bestias de la vanguardia no me lo han mandado. Valdés dice que a Olañeta no le han quedado más que 2.500 hombres y los godos esperan por momentos la división de Valdés toda montada. Esto me inclina a dirigir nuestra marcha por Abancay, para marchar poco y encontrar pronto al enemigo, que es lo que nos conviene en todos sentidos, sobre todo, en invierno en que todo se pierde y todo se padece en largas marchas. Mándeme Vd. la respuesta sobre el estado de las cosas con un oficial instruído que venga por Carhuanca.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Blanco y Azpurua fechan esta carta en Vilcabamba. El Libertador salió de Huamanga el 19, y fue a dormir a Chupas, el 20 a Pomacocha, y el 21 a

Vilcashuamán, donde pasó el día 22; el 23 partió de este pueblo y durmió en Carhuanca. Vilcabamba se halla más adelante, en la provincia de Cotabambas, a la margen izquierda del río Oropeza, afluente del Apurimac. Hemos corregido otros errores evidentes.

Por ser poco conocido insertamos aquí el itinerario que siguió Bolívar de Huamanga a Chancay.

Jornadas hechas por S. E. y su cuartel general desde el 19 del mes de setiembre hasta el 5 de noviembre de 1824:

19 de setiembre. — Salió de Huamanga S. E. y durmió en Chupas.
20 — Salió de Chupas S. E. y durmió en Pomacocha.
21 — Salió de Pomacocha S. E. y durmió en Vilcas Huaman, donde estaba la 1ª división del ejército y el escuadrón de Guías.
22 — Permaneció en Vilcas Huamán S. E. y la 1ª división.
23 — Salió de Vilcas Huaman S. E. y la 1ª división menos el escuadrón de Guías y durmió en Carhuanca, a donde llegó el mismo día la 1ª división.
24 — Salió S. E. de Carhuanca y durmió en Cachi.
25 — Salió S. E. de Cachi y durmió en Huancaray.
26 — Salió S. E. de Huancaray y durmió en Andahuaylas.
27 — Salió S. E. de Andahuaylas y durmió en Huancarama.
28 — Salió S. E. de Huancarama y durmió en Abancay, donde encontró la mayor parte de nuestros puestos avanzados.
29 — Salió S. E. de Abancay con dirección al río de Apurimac, que reconoció y regresó a dormir en el mismo Abancay. En el pueblo de Corahuasi dos leguas del Apurimac y siete de Abancay encontró nuestros últimos puestos avanzados a las órdenes del coronel Carreño.
30 — Permaneció S. E. en Abancay.
1º de octubre. — Regresó S. E. de Abancay a Huancarama en donde durmió.
2 — Llegó S. E. de regreso a Andahuaylas en donde durmió.
3 — Pasó S. E. a Huancaray.
4 — Pasó S. E. de Huancaray a Chuquibamba con dirección a Challhuanca en donde recibió comunicaciones de la costa con noticias de haber llegado al Callao el navío español « Asia » y el bergantín « Aquiles ».
5 — Llegó S. E. al pueblo de Sañayca. Hizo llamar al señor general en jefe del ejército unido, para una entrevista.
6 — Permaneció S. E. en Sañayca. En la mañana de este día llegó el señor general Sucre y entró en conferencias y recibió instrucciones verbales de S. E.
7 — Permaneció S. E. en Sañayca con el señor general Sucre. Este día salió el señor general Gamarra en comisión a vanguardia.
8 — S. E. el Libertador llegó a Chuquibamba.
9 — Llegó S. E. de regreso a Andahuaylas habiendo pasado por el pueblo de Turpo.
10 — S. E. permaneció en Andahuaylas.
11 — Almorzó S. E. en Moyobamba y pasó a Uripa.
12 — Pasó por Chincheros y fue a dormir a Ibias.
13 — Almorzó S. E. en Ocros y durmió en la hacienda de Matará.

14 — Almorzó S. E. en Tambillo y siguió a Huamanga.
15, 16 — Permaneció S. E. en Huamanga.
17 — S. E. almorzó en Pacaycasa y fue a dormir en Luricocha.
18 — Pasó S. E. a Marcas.
19 — S. E. pasó a Acobamba y durmió en Paucará.
20 — Llegó S. E. el Libertador a Huancavelica.
21 — Descansó S. E. en el mismo punto.
22 — Pasó S. E. a Huando.
23 — S. E. pasó a Acostambo por Iscuchaca.
24 — S. E. pasó a Huancayo.
25 — Pasó S. E. el Libertador a dormir a Jauja.
26, 27, 28 — Descansó S. E. en el mismo punto.
29 — Pasó S. E. a Tarma.
30 — Descansó S. E. el Libertador en Tarma.
31 — Salió S. E. de Tarma y durmió en Huaipacha.

1° de noviembre. — Salió S. E. de Huaipacha, recibió comunicaciones de Colombia del comandante general de la división de la Costa y del vicealmirante de la escuadra participando que la escuadrilla enemiga había salido del Callao con dirección al parecer a Intermedios, y durmió en Marca-Pomacocha.
2 — S. E. salió de Marca-Pomacocha y durmió en Canta.
3 — Salió S. E. el Libertador de Canta, en el tránsito recibió comunicaciones del señor comandante general de la columna de operaciones sobre Lima en que avisa, entre otras cosas, hallarse situado en Chacra de Serro y durmió en Llanga.
4 — S. E. salió de Llanga y en la hacienda de Caballero recibió la noticia de haber sido batida la mayor parte de la columna de operaciones en las inmediaciones de la Legua; S. E. en consecuencia mandó retirar dichas tropas a Chancay y se dirigió a Palpa donde durmió.
5 — Salió S. E. de Palpa y se dirigió a Chancay donde encontró las tropas arriba expresadas.

1.115.

(Blanco y Azpurua, IX, 441).

Huancarama, 28 de setiembre de 1824.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Ayer escribí a Vd. con Medina, de Andahuaylas, diciéndole que eligiese entre esa provincia, y ésta para acantonar nuestras tropas un mes que necesitan reposar, tanto los hombres como los

caballos, y que ordenase inmediatamente a nuestras divisiones la ruta que debían tomar. Pero ahora mando cerca de Vd. a Santa María para que le ilustre de todo, por estar bien instruído de la situación del país y del enemigo. Los informes que dé a Vd. Santa María servirán infinito para decidir con más acierto la marcha de nuestras tropas.

Lo que hay que pesar bien es si podremos vivir cómodamente reunidos, o a cortas distancias unos cuerpos de otros, veinte o treinta días en esa provincia de Aimaraes o si no podemos. Si lo primero debemos irnos allá, y si nó debemos venirnos acá. En el primer caso amenazamos al enemigo y podemos obligarlo a abandonar el Cuzco, y en el caso de venir acá tenemos que invernar por esta parte y prolongar la campaña.

Yo creo que los enemigos tratan de irse al Sur, porque así lo dicen todos, por la quema del puente y por algunos de sus movimientos: entonces nos sería mil veces más útil esa provincia que ésta, para adelantar nuestras marchas a fines de octubre. Pero también creo que Valdés no ha logrado cosa mayor con Olañeta; y aún que Olañeta viene tras de Valdés, porque los enemigos están cada vez más tímidos y miserables.

Si es posible acantonarse por allá un mes, o poco menos, ordene Vd. volando a nuestras divisiones su marcha sin perder un minuto. Lo más difícil y más importante es el pasto para la caballería. Con mandar una contra orden volando a nuestras divisiones, si Vd. las ha mandado venir acá, no se habrá perdido tiempo ni camino, porque yo supongo que Medina debe llegar hoy y Santa María mañana. En todo hay ventaja, porque, por una parte, ganamos tiempo y terreno, por otra, ganaremos seguridad y ventajas más sólidas: así nada se habrá perdido en el partido que se haya tomado. Esto lo digo para que Vd. no precipite su juicio, ni se desespere si no podemos acantonarnos allá.

Adiós, mi querido general.

BOLÍVAR

1.116.

(Del copiador).

Sañayca, 6 de octubre de 1824.

Al señor Mariscal de Campo P. A. Olañeta,
Jefe Supremo del Alto Perú.

Señor general:

Por diferentes direcciones y en diferentes épocas he tenido la honra de dirigirme a V. S.

Nuestros enemigos comunes han ligado de un modo indisoluble nuestros lazos de amistad y nuestros intereses más bien entendidos. La causa que V. S. defiende es en todo idéntica a la nuestra. Nosotros no queremos más opresores en el Perú ni V. S. tampoco. Nosotros combatimos el ejército del Virrey, y V. S. lo mismo. Nosotros somos americanos de nacimiento y de corazón, V. S. está arraigado en el país por elección y por las relaciones de parentesco que son las más amadas. Así todos somos unos de una parte, y todos somos enemigos de la otra.

Estas y otras muchas consideraciones me han persuadido íntimamente de que V. S. y su bravo ejército son nuestros mejores amigos. Por tanto, yo cuento con V. S. como con cualquiera de nuestros generales: V. S., pues, deberá hacer otro tanto con respecto a nosotros. Yo ofrezco a V. S. cordialmente la amistad de Colombia y del Perú. Deseo, por otra parte, entrar en relaciones frecuentes y amistosas con V. S. y los jefes de ese ejército para lograr por este medio entablar un tratado que garantice para siempre la suerte de los bravos del ejército de V. S. y al mismo tiempo nos proporcione nuestras combinaciones militares.

El señor general Sucre, general en jefe del ejército unido, está especialmente autorizado por mí para entrar en relaciones con V. S. y concluir un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre ambos ejércitos. Además, el señor general Sucre tiene facultades amplias para conceder a V. S. a mi nombre aquellas ventajas que V. S. juzgue convenientes a sus propios intereses y a los de los súbditos que le obedecen.

Tengo el honor de ofrecer a V. S. mi distinguida consideración y de ser &.

1.117.

(De una copia).

Huamanga, 16 de octubre de 1824.

Al general José de La Mar.

Mi querido general:

Dos sentimientos me combaten con respecto a Vd.: el uno me hace dejarlo en el ejército y el otro me insta imperiosamente a quererlo a Vd. en Lima. El principal vence al secundario. Lima está a cien leguas de distancia del Perú, y el gobierno es muy inferior a la nación. El ser *es lo primero,* lo segundo es el modo. Si Vd. se viene a nuestro ejército del Perú, adiós unión, adiós patria. ¿Si Vd. se viene, quién manda ese ejército a falta del general en jefe? ¿Si Vd. se viene, no queda solo el general Sucre, sin un consejo, sin un apoyo en las grandes crisis en que puede encontrarse? Todos los demás generales son buenos; pero todos son iguales entre sí, y Vd. sabe que la igualdad no es lo más conforme con la obediencia.

Así, mi querido general, sufra Vd. esta campaña y cuente con la sinceridad de mi corazón.

BOLÍVAR

1.118.

(De una copia).

Jauja, 25 de octubre de 1824.

Señor general Mariano Necochea.

Mi querido general:

Mucho siento que no se haya Vd. completamente restablecido, tanto por el bienestar de Vd. como por el servicio del ejército, y del pobre Perú que ha menester de los brazos de Junín para su salvación.

Con mucho gusto permitiré a Vd. su marcha a la costa, y allí podré prestar a Vd. los servicios que estén a mi alcance.

Querido general, reciba Vd. como un testimonio de la gratitud del Perú y de mi amistad, el despacho de general de división, que no acompaño ahora, porque le falta la firma del ministro del Perú. Acéptelo Vd., desde luego, como recibido en el campo de batalla, cubierto de heridas y de gloria. Fue una verdadera distracción mía no haberlo hecho en aquel día como era mi deber. Perdone Vd. esta falta originada del tumulto de las circunstancias que nos rodeaban, más bien que de otra causa.

Soy de Vd. con distinguida consideración y aprecio, amigo.

BOLÍVAR

« El Comercio », 5 de agosto de 1879. Lima. N° 14.792.

1.119.

(De una copia).

Canta, 2 de noviembre de 1824.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

Yo estaba en las riberas del Apurimac con el ejército, ocupando gran parte de la provincia del Cuzco, cuando supe que venían 10.000 hombres y dos millones de pesos de Inglaterra que estaban por llegar; que el « Asia » había entrado en el Callao, y que Lima permanecía aún en poder de los españoles. Todos estos motivos reunidos me decidieron a venir a la costa para tomar las medidas correspondientes.

En el camino he recibido las comunicaciones de Vd., fecha fines de setiembre y también de Bogotá, y he quedado enterado de todo.

Vd. sabrá todo lo que ha pasado en el mar entre ambas marinas y nada esperamos de Chile.

Diré a Vd., en sustancia, mi intención sobre la escuadra reunida de Colombia y del Perú y sobre la conducción de las tropas enviadas a estas costas.

Pido a Vd. y suplico que haga los mayores esfuerzos para reparar ambas escuadras para que salgan al mar lo más pronto

posible, trayendo consigo en convoy todas las tropas de Colombia que hayan venido del Istmo, y además todas las tropas y reclutas que se acaban de conseguir de los departamentos del Sur, del mando de Vd. El batallón Yaguachi puede también venir con este convoy si hay tiempo para que llegue a Guayaquil.

Pasto puede ser ocupado por tropas de las que vienen por Popayán; y Guayaquil puede recibir guarniciones de las tropas que vienen del Norte.

En fin, mi querido general, diré a Vd. en dos palabras que necesito que mande Vd. lo menos 6.000 hombres con el convoy de la « Protector » a las órdenes del almirante Guise. Este convoy debe componerse de todos los buques de guerra de Colombia y del Perú y estos mismos buques pueden traer 1.000 hombres de trasporte. De paso diré a Vd. que el batallón de milicias de Cuenca puede venir también por medio de una sorpresa.

Si la « Bomboná » puede salir al mar que se aliste ligeramente y que venga con otros trasportes a buscar las tropas del Istmo y de Buenaventura.

Mi objeto es recibir en primer lugar 6.000 hombres por lo menos de refuerzo y recibirlo sin peligro ninguno en el puerto de Ancón. Para esto deben venir muy bien tripulados los buques de guerra y listos a un combate, porque luego que pongan en tierra las tropas, deben marchar a buscar el « Asia » y compañía, y los trasportes deben volverse a Guayaquil con el buque de guerra menos útil. Para lograr este importante objeto no debe ahorrarse gasto alguno. En los buques de Colombia haga Vd. los gastos por cuenta de su gobierno y, con respecto a los buques del Perú, busque Vd. dinero prestado, o como pueda ser, tanto para repararlos, suministrar y enganchar marinerías, en inteligencia de que puede Vd. librar contra este gobierno las letras que pueda conseguir, y yo procuraré mandar veinte o treinta mil pesos volando.

Recomiendo a Vd. mucho al almirante Guise, y al intendente Soyer para que haga Vd. por ellos cuanto dependa de Vd.

Es inútil decir a Vd. que esta escuadra no volverá otra vez a Guayaquil hasta haber destruido el « Asia ». El « Congreso » debe repararse inmediatamente y la « Limeña » entregarse al almirante Guise; Pareja que tome el mando de la « Pichincha » u otro buque de Colombia, a menos que surja algún inconveniente para ello. El Almirante se ha quejado de Drinot y de Baster. Examine Vd. si tiene razón o no, y de cualquier modo procure

Vd. reemplazarlos por otros mejores jefes que no deshonren nuestro pabellón. Si el « Monteagudo » se puede armar en guerra, hágalo volando y pida Vd. artillería al Istmo, rogando por Dios y por los ángeles a Carreño, que es el único derecho que me queda en Colombia. Ruegue Vd. también al general Salom para que lo ayude a Vd. a equipar esta expedición y me la traiga.

Mi querido general, repito a Vd. que me mande cuantos fusiles y municiones, astas, lanzas, vestuario, fornituras y equipo que pueda Vd. haber a la mano y conseguir, *todo, todo, todo, todo* con el almirante Guise que es el único que lo puede defender. Mientras tanto que salga el convoy, los reclutas pueden instruirse en el manejo de las armas, en marchar y foguear en las plazas, calles y cuarteles si no hay campo de instrucción proporcionado.

Del resultado de esta expedición depende la *salud de la América* y así no deje nada, nada por hacer.

El general Sucre ha quedado mandando el ejército con órdenes de continuar la campaña con mucha prudencia hasta que reciba refuerzos.

Estoy muy agradecido de todos los servicios que Vd. nos ha hecho en estas circunstancias. No soy más largo sobre este asunto porque estamos muy de prisa, pero en otra ocasión expresaré a Vd. mis más cordiales sentimientos sobre este asunto.

Valdés se ha reunido al Virrey con 2.000 hombres en el Cuzco y se asegura que Olañeta está en La Paz[1] persiguiendo a los godos sin decidirse por la patria todavía. Yo cuento con su patriotismo por muchas razones.

Felicite Vd. a su esposa por su parto y su nuevo empeño. De Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Memorias a Torres y a Flores; a Valdés que venga si quiere, que yo no se lo puedo ordenar porque ya no soy de Colombia, según la autoridad del concilio de Bogotá.

Se ha dicho que la escuadra española después de haber salido del Callao ha tocado en Chorrillos y que su objeto es ir a Pisco

---

1 La copia que seguimos tiene muchos errores. Aquí dice « que Olañeta está en el Callao », lo que es un absurdo. Las noticias del enemigo las tenía Bolívar por Sucre, quien le escribe en carta del 17 de octubre « yo solo he oído decir que Olañeta está por La Paz, y siempre en guerra con los otros ». O'Leary, I, 181.

a robar aguardiente y a destruir los alambiques; lo aviso a Vd. para su gobierno.

Mañana parto para Lima donde debe haber entrado Urdaneta. No deje Vd. de mandar las lanchas cañoneras que se han mandado aprestar y que he pedido ya. Estas cañoneras pueden venir embarcadas en el convoy para que bloqueen el Callao, durante la ausencia de nuestros buques.

BOLÍVAR

1.120.

(De una copia).

Chancay, noviembre 9 de 1824.

Señor general Antonio José de Sucre.

Anoche he recibido las comunicaciones de V. S. de 18 y 24 de octubre que condujo el teniente Naranjo. S. E. el Libertador encargado del poder dictatorial queda enterado de todo y me manda contestar a V. S. lo siguiente:

Devuelvo a V. S. la solicitud del capitán Machuca y el oficio del cual Lara habla del sub-teniente Izquierdo, para que V. S. resuelva lo que estime conveniente. Antes he manifestado a V. S. que S. E. está por ahora separado de todo conocimiento en los negocios de aquella República. En Tarma se dio orden para que todos los oficiales sueltos que había en el tránsito marchasen inmediatamente al ejército. Hoy se ha dispuesto que se separen también los infinitos sueltos que hay por aquí para que sigan la misma dirección que aquellos. Irán pues al ejército conduciendo los cargamentos que se han de remitir.

Lo que S. E. dijo a V. S. en la carta particular, que V. S. cita en su oficio del 24, sobre las operaciones de la campaña debió considerarlo V. S. como opiniones particulares de S. E. que hasta ahora ni ha variado, ni ha restringido, ni ha modificado siquiera las amplias autorizaciones que concedió oficialmente a V. S. en Sañayca. Por el contrario, confía cada día más y más en el tino, en la prudencia y en la actividad, en los conocimientos y en las

demás cualidades que tanto distinguen a V. S. Lo que única y exclusivamente desea S. E. es la destrucción del enemigo con la menor pérdida nuestra; y a esta operación debe V. S. contraer todas las de la campaña. Enterado V. S. de esto puede acantonar el ejército, puede V. S. continuar las operaciones activas; en fin puede V. S. obrar como lo juzgue más útil al servicio público.

Por lo que pueda importar al conocimiento de V. S. diré, de orden de S. E., que hay noticias de que han llegado a Chiloé dos corbetas de guerra españolas; que debían salir de Cádiz 3.500 hombres, para reforzar el cuerpo español en esta parte: de que la Santa Alianza no omite medio alguno, por más criminal, por más vedado que parezca, para perturbar el orden en América, para sembrar la discordia, para fomentar partidos y disensiones; por último para arruinar la obra que tanta sangre y tantos sacrificios han costado a los amantes de la libertad e independencia. Restituir la América al antiguo y vergonzoso estado de Colonias españolas; o cuando menos levantar en ella tronos a las personas de su elección, tales son decidida y obstinadamente las miras de la liga Santa.

Por otra parte sabemos que desde el 24 de setiembre salieron de la Puná los buques que debían conducir de Panamá los 4.400 hombres de que he hablado a V. S. antes: que se esperaban por momentos el resto de las tropas hasta el completo de los 8.000 hombres. Que el día 1° salieron de Huanchaco para acá doscientos hombres de infantería, el escuadrón Lanceros de Venezuela, y doscientos hombres de caballería que remite el Prefecto de Trujillo. El Gobierno y las cartas particulares de Chile prometen que muy pronto debía salir la escuadra; y considerando que el Vice-Almirante Blanco ha sido relevado por el Capitán Froster dan fundamentos para esperar que tendrá muy pronto lugar la venida de la escuadra chilena.

Se han dado por duplicado órdenes al coronel Estomba para que remita a V. S. doscientos buenos reclutas, efectos para vestuario y todas las mulas y caballos que pueda recoger. V. S. puede, si lo tiene a bien, activarlo para que le mande todo lo expresado.

Se está solicitando una cantidad considerable de fierro, que irá toda al ejército.

Dentro de dos o tres meses sin falta tendrá V. S. un refuerzo de 5.000 hombres de infantería compuestos de las tropas que vienen de Colombia, de cuatro mil reclutas que se han pedido a los Departamentos, de doscientos que se han pedido a las provincias de Santa, Cajatambo, Canta y Huarochiri, y de toda la parte disponible de la columna de operaciones de esta costa, relevada por las tropas de Colombia, y a más 400 o 500 caballos.

S. E. se ha impuesto con detenida meditación de la carta del general Miller del 22 de octubre en Mamara; S. E. me manda repetir lo que he manifestado a V. S. desde el principio de este oficio; esto es que obre V. S. con absoluta libertad y como convenga en las respectivas posiciones en que se encuentren el ejército del mando de V. S. y el enemigo. La victoria es cuanto desea S. E. Más S. E. recomienda a V. S. las dos consideraciones siguientes: 1ª Que de la suerte del cuerpo que V. S. manda, depende la suerte del Perú tal vez para siempre, y la de la América entera, tal vez por algunos años. 2ª Que como una consecuencia de ésta se tenga presente que cuando en una batalla se hallan comprometidos tantos, y tan grandes intereses como los que llevo indicados, los principios y la prudencia, y aún el amor mismo a los inmensos bienes de que nos puede privar una desgracia, prescriben una extremada circunspección, y un tino sumo en las operaciones para no librarlas a la suerte incierta de las armas, sin una plena y absoluta seguridad de un suceso.

Con los sentimientos de la más alta y distinguida consideración, soy de V. S. muy atento y humilde servidor.

Tomás de Heres.

Este notable oficio es un modelo de arte militar, por los principios enunciados y la manera amplia de dar instrucciones al lugarteniente, dejándole toda la libertad necesaria para actuar sin ninguna restricción.

El original lo conservaba Paz Soldán en su archivo. Cat. M.S. número 770. *Historia del Perú Independiente. Segundo Período,* I, pág. 271.

No existe en los Copiadores del Libertador por haberse perdido el cuaderno correspondiente a esa fecha. Por este motivo no se reprodujo en las obras de Blanco y Azpurua y O'Leary.

1.121.

(Del original).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

(*Señor don Fernando Peñalver*).

Mi querido Peñalver:

Es increíble el gusto que tengo cada vez que recibo carta de Vd.: es un alivio para mi corazón despedazado por los negocios públicos. Me parece estar viendo esa alma tranquila y ese corazón tan puro expresarse con el lenguaje de la cándida verdad. Las cartas de Vd. hacen una pausa a mis agitaciones. Sé las cosas de Vd., las mías, las de la patria, con un placer indecible. Ocúpese Vd. frecuentemente en su soledad, mi querido amigo, en conversar conmigo, en abrirme su corazón y en decirme la verdad.

Por acá estamos (*muy bien; hemos*) hecho una campaña muy feliz. (*Yo fui hasta la*) provincia del Cuzco en
que perdieron más retirada. En fin
nosotros. Sucre
en la provincia de (*me he venido*) a libertar a Lima y a sitiar el Callao; también he venido a recibir los auxilios que vienen de Colombia y el empréstito de Inglaterra.

En el Pacífico hay una escuadrilla española que trato de destruir, no sin dificultad y tenemos medios para ello.

El crédito de nuestro ejército es tan grande que los españoles no se han atrevido a batirse con nosotros. Son prodigiosos los progresos que hemos hecho en este país, sin tirar un solo tiro de fusil. Dios nos conserve su protección!

Tenga Vd. la bondad de escribir a Antonia y a los (*amigos que*) puedan darnos noticias de Aroa
de aquel país.

(*Anoche he recibido*) una carta del Marqués (*dándome parte de su*) intendencia y de sus (*desavenencias con Mérida y*) compañía. ¡Qué (*desgraciado es el hombre público*) en Caracas y (*sobre todo si es bueno! Cada*) día me lastima (*más la suerte de mi patria,*) y cada día me parece más irremediable. En esta infausta revolución tan infausta es la derrota como la victoria; siempre

hemos de derramar lágrimas sobre nuestra suerte; los españoles se acabarán bien pronto; pero nosotros ¿cuándo? Semejante a la corza herida llevamos en nuestro seno la flecha, y ella nos dará la muerte sin remedio; porque nuestra propia sangre es nuestra ponzoña. Dichosos los que mueran antes de ver el desenlace final de este sangriento drama: ¡A lo menos les queda el consuelo de que un rayo de esperanza les dé la lisonja remota de que no sucederá. Lo único que deseo es esto después de terminar la guerra.

Adiós, mi querido Peñalver, consuélese Vd. con que, por triste que sea nuestra muerte, siempre será más alegre que nuestra vida.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Tengo entendido de que un inglés ha ofrecido a Antonia diez mil pesos de arrendamiento por año por la mina de Aroa. Hágame Vd. el favor mi buen amigo, de averiguar si es esto verdad, y en caso de que quiera entrar él u otro en este negocio avisármelo para convenir en ello o no, según me parezca.

Al original de esta carta le falta un pedazo, hemos completado algunas frases que hemos puesto en bastardilla y entre paréntesis.

1.122.

(De una copia).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Señora Mercedes Mutis de Ibarra.

Mi apreciada señora y amiga:

El enlace de Vd. con el coronel Ibarra, mi amado edecán, me ha llenado de satisfacción. Las recomendables circunstancias personales de Vd., y la honra de ser hija del señor Mutis, eran muy propias para arrebatar el corazón de un joven militar que ama la belleza, el honor y la gloria. Vd. reune todo, y Vd. me ha privado del corazón de mi querido Ibarra. Dichoso él que en

lugar de un amigo ha colocado en su pecho el amor, la inocencia y la virtud.

Yo no dudo que Vd. colmará de dicha a Ibarra, y estoy cierto que el esposo que la suerte le ha destinado es uno de los mejores hombres que honran nuestro sexo. Vd. lo conoce ya y sabrá sin duda si exagero.

Antes de ahora he tenido la ventaja de frecuentar la amistad de la digna madre de Vd., me tomo la libertad de ofrecerle por el órgano de Vd. mis respetos.

Me es muy satisfactorio, señora, poderme ofrecer a Vd. como uno de los mejores amigos del coronel Ibarra. Así tendré una complacencia singular en poderme llamar algún día el mejor amigo de Vd., como uno de los que profesan a Vd. más consideración y afectuoso respeto.

BOLÍVAR

1.123.

(De una copia).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Señor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. por la cual me ofrece la dedicatoria de la Historia de Colombia. Un sabio dedicándome la historia de mi patria, es el testimonio de aprecio más lisonjero que puedo recibir en mi vida; y si este autor es mi amigo, y uno de los más amables hombres del mundo, mi placer se colma y mi gratitud no tiene límites. Sí, mi querido amigo, Vd. es este autor, este amable sabio, que reune a la vez todas las cualidades del corazón y del espíritu en grado eminente. Vd. quiere saber si acepto la dedicatoria de su obra: si la acepto, pero a condición de que Vd. diga en ella que lo hace a su amigo Bolıvar y no al jefe de Colombia. Los que conozcan a Vd. juzgarán que el que se ha hecho acreedor a la amistad de Vd. es digno de ella. Yo este honor lo tengo en

mucho. Vd. sabrá por el Vicepresidente la historia de mi campaña en el Perú. El genio de la América la ha guiado y la fortuna nos ha sonreído. No hace un año que salí de Lima a tomar quince provincias que estaban en manos de los disidentes, y a libertar más de veinte que estaban en poder de los opresores. He logrado todo sin un tiro de fusil; desde Túmbez al Apurimac, el Perú se ha libertado de la anarquía o de la tiranía; hemos sepultado la guerra civil en el abismo del olvido, y hemos arrancado el cetro del poder a los sucesores de Pizarro; estos prodigios se han logrado por el patriotismo de los pueblos y el crédito del ejército. A principios del año que viene la paz nacerá del último tiro de cañón y no habrá más españoles en América.

Reciba Vd., mi querido amigo, mi distinguido aprecio.

BOLÍVAR

1.124.

(« Biblioteca Popular », N° 102, Bogotá).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Señor doctor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. desde Popayán, por la cual me anuncia su dichoso enlace. Feliz Vd. que, bajo el techo paterno, al lado de una esposa adorable, a la vista del padre más digno de tener hijos como Vd., vive cantando los versos de Horacio, en medio de la inocencia, del campo y de la naturaleza. Dicha que bien merece Vd., que bien merece su digna esposa y su incomparable padre que cerrará sus ojos lleno de la esperanza de dejar hijos que le darán nietos como él. ¡Oh mi amigo, cuánto excita Vd. mi envidia! Antes de ahora he dicho a Vd. muchas veces que era Vd. una criatura afortunada, porque era bueno, recto, justo y gozaba de un físico

digno de tan bello espíritu. Ahora cuanto más afortunado será Vd. pudiendo darle toda extensión a sus felices facultades.

Mi situación actual no deja de ser gloriosa, nuestro ejército ha obtenido sucesos inauditos; sin quemar un grano de pólvora hemos ahogado la guerra civil, hemos libertado el Perú. Los españoles no poseen más que a Arequipa y la mitad del Cuzco y pronto no estarán en el Perú. La esperanza nos lisonjea con sucesos aun más afortunados. Lima será tomada, el Callao sitiado, la escuadra española destruída y la paz nacerá al sonido halagüeño de los vivas de los pueblos. Repose Vd., mi querido amigo, en el seno de sus delicias y no piense más en la guerra del Sur.

Yo cambiaría con Vd. mis dichas por tener un corazón tan sereno como el suyo, un campo tan tranquilo, una mujer tan buena y una familia tan honrada. Gócelas Vd. enhorabuena estas felicidades que quisiera ver aumentadas.

Su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Póngame Vd. a los pies de la señora; recomiéndeme Vd. a la memoria del venerable padre; dígale Vd. un millón de cosas al bravo defensor de Barbacoas; y al poeta del Cauca, mi amable amigo Arboleda, finas expresiones.

El número de la « Biblioteca Popular », de donde tomamos ésta y otras cartas para Joaquín Mosquera, perteneció a Pérez y Soto, y las cartas están corregidas, al parecer, teniendo los originales a la vista.

1.125.

(De una copia de letra de O'Leary).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Muchas veces hubiera escrito a Vd. antes, pero no he estado con humor para escribirle a nadie, a nadie, porque los sucesos políticos y militares eran muy adversos. Pero ahora que todo

ha cambiado de faz, le anuncio a Vd. mil prosperidades; ellas son de tal naturaleza que deben complacer a todos los americanos. Casi todo el Perú ha sido libertado por nuestras armas; casi todo el ejército español ha sido destruído por nuestro crédito, sin combatir más que en Junín, donde tuvimos una brillante escaramuza contra 1.200 caballos mandados por Canterac con una habilidad extraordinaria; pero ni el número ni la habilidad pudo contra nuestros lanceros.

El general Sucre ha quedado con nuestro ejército en la provincia del Cuzco, haciendo una guerra de posiciones, para dar tiempo a recibir los refuerzos que vienen de Colombia. Yo me he venido a la costa, a tomar a Lima y al Callao y a recibir las tropas que deben marchar al interior, para aumentar, digámoslo así, nuestra preponderancia, y dar un golpe final que ya no puede disputarse. Y sepa Vd., de paso, para que no se asombre de nuestras ventajas; no somos superiores al enemigo sino en valor y disciplina. Ellos eran superiores a nosotros antes de la acción de Junín de más de 7 u 8.000 hombres. En el día son, poco más o menos, iguales a nosotros en número; pero este número no vale cosa; porque no tiene moral ni disciplina, mas ocupan posiciones admirables detrás del río Apurimac, y para forzarlos debemos emplear mucha tropa.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.126.

(De una copia).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Al Illmo. señor Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida.

Illmo. señor:

He tenido la satisfacción al recibir la muy apreciable carta de V. S. I. en la cual me favorece con un impreso de Su Santidad para V. S. I. La carta del Jefe de la Iglesia para V. S. I. me ha

llenado de un gozo inexplicable; ella manifiesta que Su Santidad está animado de los sentimientos más paternos y de un espíritu como San Pedro. El Padre de la Iglesia se ha mostrado digno jefe de los pueblos católicos, no haciendo diferencia entre los monarcas y los ciudadanos. Su Santidad ha seguido el espíritu de Jesús, que era el amigo de los pobres y ensalzaba a los humildes.

Las relaciones de Colombia con la Silla Apostólica son de una urgente necesidad: el Perú ha iniciado sus comunicaciones con el Illmo. Vicario Apostólico residente en Chile, como V. S. I. verá por el adjunto impreso. La respuesta de este prelado es muy lisonjera para este gobierno.

Los sucesos del Perú son muy lisonjeros; la mano del Señor ha querido guiarnos en esta campaña; hemos obtenido victorias sin peligros y ventajas sin sacrificios. La mayor parte del ejército español ha sido destruído sin un fusilazo y casi todo el Perú es nuestro; porque el cielo es prodigioso por los que combaten por la justicia, y severo con los opresores.

Tengo la honra de ofrecer a V. S. I. mi respeto y consideración.

BOLÍVAR

Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida. Por el Illmo. Sr. Dr. Antonio Ramón Silva, Arzobispo de la misma Diócesis, VI, 96.

1.127.

(Blanco y Azpurua, IX, 413).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Al señor Marqués del Toro.

Agradezco a Vd. infinito, mi querido Marqués, el interés que Vd. ha mostrado en informarse con Diego de mi vida y de mis trabajos. Puedo asegurar a Vd. francamente que lo pasado parece un camino de flores y que mis dolores existen en los días futuros.

El porvenir es mi tormento; es mi suplicio... Por acá hemos sido felices en esta campaña. Todo se ha logrado sin sacrificios. El crédito de nuestro ejército me ha ahorrado los peligros. Los españoles han perdido casi todo su ejército y casi todo el Perú. El cielo nos ha favorecido más que nunca. Sucre ha quedado en la provincia del Cuzco para continuar persiguiendo a los enemigos. Yo me he venido a tomar a Lima, a sitiar el Callao y a recibir en empréstito de Inglaterra. Dentro de muy pocos meses no quedarán españoles en América... Estas noticias supongo que darán a Vd. satisfacción y que le aliviarán la pena del introito de mi carta.

Entienda Vd., mi querido Marqués, que mis tristezas vienen de mi filosofía; y que yo soy más filósofo en la prosperidad que en el infortunio. Esto lo digo para que Vd. no crea que mi estado es triste y mucho menos mi fortuna. Si estoy triste, es por Vds., pues mi suerte se ha elevado tanto, que ya es difícil que yo sea desgraciado. Cuando yo perdiera todo sobre la tierra, me quedaría la gloria de haber llenado mi deber hasta la última extremidad, y esta gloria será eternamente mi bien y mi dicha.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.128.

(Del original).

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He vuelto de mi campaña con demasiada fortuna; pero sin un suceso decisivo *por falta de un número suficiente de tropas.* Por no repetir a Vd. esto, que tantas veces he dicho, y que tanto ha molestado a Vd., es que no he escrito en muchos meses; pues

yo sabía que no adelantaba nada y ambos nos molestábamos inútilmente.

Siento tener que responder a las cartas de Vd. en dos palabras. La primera, que yo no he pretendido que Vd. viole la constitución, y lo segundo que Vd. podía haber enviado tropas a Guayaquil[1] y al Istmo sin haber violado la constitución. No soy más largo sobre esta materia porque ella es tan extraordinariamente inútil, como extraordinariamente desagradable, no pudiéndose lograr efectos retroactivos, y no mereciendo nuestra sagrada amistad que se le injurie. Creo que, por el bien de nuestro reposo mutuo, debemos ahogar en el olvido todo lo pasado. Vamos al caso: al caso del día.

El enemigo no quiso dar una batalla en Junín, porque llevamos 1.000 hombres más que él, y, con una precipitación sin igual, se retiró hasta el Cuzco, perdiendo en su marcha 3 ó 4.000 hombres. Sus tropas marchan como gamos. Las nuestras son como perezas: por lo mismo, no hemos podido darles alcance. Además ellos iban a reunirse con el ejército del Sur que manda Valdés, en tanto que nosotros no esperábamos auxilio de ninguna parte. Así nuestra marcha se ha hecho con mucha lentitud pero con infinita comodidad: nuestro ejército se ha conservado intacto sin perder un hombre.

Los enemigos se han reunido en el Cuzco, tras del Apurimac que tiene soberbias posiciones. Su fuerza es superior a la nuestra, porque ellos contaban el día de Junín más de 14.000 hombres en todo el país, sin contar a Olañeta, mientras que nosotros apenas teníamos la mitad y conservamos casi por milagro en un estado magnífico.

Hemos libertado más de veinte provincias sin tirar un solo fusilazo, la mitad del Cuzco está por nosotros, la otra mitad por ellos y el Apurimac nos sirve a ambos de barrera, solamente la provincia de Arequipa está enteramente por ellos. La de Puno la ocupa Olañeta, que ha tenido algunos encuentros con Valdés en el Potosí; Olañeta es enemigo de los españoles; pero aun no se ha decidido por la independencia. Yo he empleado todo por atraerlo; pero todavía sin suceso. Me parece, sin embargo, que es tan patriota como yo.

---

1 En la versión del Archivo Santander se modificó la frase así: « haber enviado más tropas a Guayaquil, etc. », XII, 110.

El general Sucre ha quedado mandando el ejército con órdenes de observar el enemigo de cerca, y de aprovechar las ventajas que le ofrezca. El hará esta especie de guerra maravillosamente bien; porque está autorizado para todo, aunque muy recomendado de tener prudencia hasta que yo le lleve los nuevos refuerzos que nos vienen de Colombia. Estos refuerzos los espero en el resto del año y servirán para la próxima campaña a mediados del año que viene. Dios nos deje en paz mientras tanto para que podamos gozar de dichos refuerzos, pues algo puede suceder en el ínterin, que nos prive de las ventajas adquiridas. Este temor no deja de inquietarme aunque sin fundamento.

Todavía no sé que hayan llegado a Guayaquil los refuerzos que han venido al Istmo, mas se esperaban allí en todo octubre 4.000 hombres que habían llegado al Istmo en setiembre con Valero y Monagas.

El « Asia » con el « Aquiles » y tres buques de guerra más han tenido un combate con la « Prueba », el « Chimborazo » y tres buques más de Colombia y el Perú, el 7 del mes pasado. No hubo nada de importancia; porque la « Pichincha » se portó muy mal y Guise no pudo hacer nada por el mal estado de la « Prueba »: los enemigos son tan cobardes como siempre y por eso no nos destruyeron. La « Prueba » y el « Chimborazo » se han ido a reparar a Guayaquil. Wright[1] se portó muy bien, y Guise mejor que nadie, según dicen los marinos extranjeros que vieron el combate enfrente del Callao. La escuadrilla española ha salido al mar, dicen que con el objeto de ir al Sur. ¡Ojalá que así sea! Yo temo que se vayan al Norte y dispersen nuestros convoyes, y en este caso los refuerzos tendrán un fin muy desastrado y en lugar de servirnos contribuirán a nuestra destrucción. Desde luego que yo sepa esta noticia, haré atacar al enemigo a la desesperada para que no aprovechen de su ventaja. Lo mismo será en el caso de que vengan refuerzos de España como se asegura por todas partes. Los buques franceses están godos, sirviéndoles como propios. Los americanos e ingleses son nuestros amigos, pero neutros: la cuenta no es igual. Siempre los tiranos se han ligado y los libres jamás. ¡Desgraciada condición humana!

---

1 Tomás Carlos Wright.

Los chilenos prometen mucho y no hacen nada. Sin embargo, dicen que saldrán en este mes al mar con cinco buques de guerra a reunirse a nosotros. Hasta ahora Chile no ha hecho más que engañarnos sin servirnos con un clavo: su conducta es digna de Guinea.

El coronel Urdaneta, con 2.000 malos hombres, entró el tres de este mes en Lima, y con menos de 300 hombres fue derrotado. Yo llegué al otro día y estoy organizando una división para tomar a Lima y bloquear el Callao; en todo este mes estará corriente y entraré en Lima. He fusilado cuatro oficiales de los más cobardes para animar a los otros. He venido a la costa por los siguientes motivos: primero, a recibir el empréstito de Londres; segundo, a dar dirección y protección a la escuadra; tercero, a recibir los refuerzos de Colombia; cuarto, a poner sitio al Callao y quinto, a organizar el gobierno en la capital. Mientras tanto pasa el invierno y entramos en nueva campaña el año que viene.

Las noticias que tengo de Colombia son muy satisfactorias. La constitución es la reina de sus hijos. Por lo mismo me han quitado mis derechos colombianos los señores del senado, de lo que me he alegrado infinito,[1] porque me desprende de Colombia y me quita toda la responsabilidad colombiana. Vd. me aconseja que muestre moderación por el favor que me ha hecho el senado; mi respuesta es que para lo único que tengo que mostrar moderación es para no repetir de nuevo mí renuncia de *presidente titular*, que es cuanto me queda de mi madre patria. Ruego a Vd. que presente mi anterior renuncia al congreso y voy a escribir a todo el mundo, acusando a Vd. de que la ha ocultado contra mi voluntad. Al presidente del senado voy a escribirle que la pida a Vd., si no la presenta. No la repito ahora porque quiero que sea la misma renuncia del año pasado, a fin de que nadie crea que es efecto de resentimiento, por la bondad con que me ha tratado la sabiduría del senado, a instancia de mi querido amigo el poder ejecutivo.

En todo esto yo no he sentido sino el motivo de la ley. En lugar de darme las gracias por mis servicios se quejan de mis *facultades; facultades* que no he pedido y *facultades* que he renunciado junto con la presidencia el año pasado. Por otra parte,

---

1 El original dice: « de lo que me alegrado infinito ».

éstas facultades tenían inconvenientes para mí, y no para el poder ejecutivo, puesto que la mayor parte de ellas se cometen de nuevo al gobierno.

Sé, por todo el mundo, que Páez y todos los agentes del gobierno están muy sumisos a la ley y a la autoridad de Vd.: es mucha dicha para el bien de la patria. Sin esta sumisión Colombia sería Buenos Aires.

También he sabido las gracias del señor Mérida; quiera Dios que este hombre no cumpla mi profecía.

Concluiré mi carta, mi querido general, diciendo a Vd. que ya no tengo de Colombia más que la escarapela y el corazón; que terminada la guerra del Perú, me voy de América; que no pienso volver más a Colombia y que Vd. inste al senado para que nombre un nuevo presidente; para que el pueblo no piense en mí en las próximas elecciones. Así la elección del pueblo será más acertada, y ella deberá recaer en uno de aquellos jefes que mejor haya servido a la república y más consagración hayan mostrado a sus leyes. Por mi parte, confieso muy sinceramente que, acostumbrado a mandar como militar, nunca podré acertar a llenar una carrera civil. Por supuesto, que terminada la guerra no hay poder bastante en la tierra para hacerme mandar a nadie; este sentimiento es en mí muy antiguo, y cada día se renueva.

Adiós, mi querido general, reciba Vd. el corazón de su amigo.

BOLÍVAR

P.D. — Se me olvidaba decir a Vd. que he entregado el mando del ejército de Colombia a Sucre y que se acabó la secretaría general que emanaba de mi comisión en el Sur. Al coronel Heres le he encargado del ministerio de guerra del Perú para que se entienda con los negocios militares, y el ministro Carrión de relaciones exteriores se entenderá con ese gobierno. El servicio se hará poco más o menos como antes, pero con menos rapidez; porque estos señores no son del temple de los colombianos.

El general Castillo me ha ofrecido que me mandará todo lo que yo le pida, y yo le estoy muy agradecido por sus servicios y lo bien que lo ha hecho. El general Salom está para venir a acompañarme. Por cierto, me ayudará bastante a dirigir el sitio del Callao o a llevar al Cuzco los refuerzos de Colombia. Es un tesoro este general.

Ya Vd. sabrá la pérdida de la « Santander ». En todo sentido es una desgracia.

Por acá se ha dicho que Iturbide ha sido fusilado en Soto la Marina: me alegraré mucho porque debía causar una nueva revolución en Méjico, pues está en guerra civil con Guadalajara.

1.129.

(De una copia de la época).

Chancay, 12 de noviembre de 1824.

Señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

He recibido ahora días, una apreciable carta de Vd. de Cartagena, después de un largo silencio. La agradecí como debía, y me alegro de saber por Vd. mismo su estado moral y su posición pública. Era ciertamente muy desagradable la que tenía Vd. en Caracas, tanto más sensible para mí, cuanto que yo era la causa inocente de sus dolores, pues fui yo quien forcé a Vd. a mandar en nuestra cara patria. En fin ya está Vd. fuera de ella, y doy a Vd. la enhorabuena. Yo me la doy también, por el interés que tomo en los negocios de Vd. como es muy debido.

Deseo saber donde está mi sobrino Fernando: lo que cuesta su educación, y lo que Vd. ha gastado con él. Ni Vd., ni su madre, no me han dicho nada, y así nada se de él; de todo quedaré a Vd. muy agradecido.

Muchas veces hubiera escrito a Vd. antes; pero no he estado con humor para escribirle a nadie, a nadie, porque los sucesos políticos y militares eran muy adversos; pero ahora que todo ha cambiado la faz, le comunico a Vd. mis prosperidades: ellas son de tal naturaleza, que deben complacer a todos los americanos. Casi todo el Perú ha sido libertado por nuestras armas. Casi todo el ejército español ha sido destruído por nuestro cré-

dito, sin combatir más que en Junín donde tuvimos una brillante escaramuza contra 1.200 caballos mandados por Canterac con una habilidad extraordinaria; pero ni el número ni la habilidad pudo contra nuestros lanceros.

El general Sucre ha quedado con nuestro ejército en la provincia del Cuzco, haciendo una guerra de posiciones para dar tiempo a recibir los refuerzos que nos vienen de Colombia. Yo me he venido a la costa a tomar a Lima y el Callao y a recibir las tropas que deben marchar al interior para aumentar, digámoslo así, nuestra preponderancia, y dar un golpe final que no se pueda disputar. Y sepa Vd., de paso, para que no se asombre de nuestra demora, que a pesar de nuestras ventajas, no somos superiores al enemigo, sino en valor y disciplina: ellos eran superiores a nosotros antes de la acción de Junín de más de 7 a 8.000 hombres. En el día, son poco más o menos iguales a nosotros en número; pero este número no vale cosa, porque no tiene ni moral ni disciplina; mas ocupan posiciones admirables detrás del río Apurimac y para forzarlos debemos emplear mucha tropa.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.130.

(Del original).

Chancay, 13 de noviembre de 1824.

Exmo. Sr. Vicepresidente de la República de Colombia y Encargado del Poder Ejecutivo.

He tenido la honra de recibir oportunamente la favorecida nota de V. E. de 29 de mayo por la cual se me anuncia los nuevos y poderosos auxilios que el Congreso de Colombia se ha dignado decretar y el Poder Ejecutivo se ha servido remitir al Perú para completar su libertad. Por mi parte, y por la del pueblo de esta república, me apresuro a tributar el más sincero recono-

cimiento a Colombia. El Perú sería por muchos años afligido por las cadenas españolas, si el ejército de Colombia no hubiese volado a su socorro. Apenas hace año y medio que las tropas de Colombia pisan este suelo anegado en lágrimas y sangre por las derrotas, las traiciones, las defecciones y las perfidias de sus propios magistrados. La guerra civil ocupaba el Norte, y los opresores el Sur. El Callao y Lima eran todo el dominio del gobierno legítimo. El Callao fue vendido por el ejército que lo guarnecía y Lima por su propio gobierno. Pero el ejército de Colombia estaba en el Perú y todo se ha rescatado de la guerra intestina y de la tiranía en menos de un año. Desde Túmbez al Apurimac se han libertado más de cinco departamentos y treinta provincias; la guerra civil ha sido ahogada sin un tiro de fusil; el ejército español está reducido a la última extremidad por un combate de caballería en Junín: la capital de Lima está evacuada por los españoles y la plaza del Callao bloqueada por nuestros cuerpos avanzados. Bien pronto no habrá más españoles en el Perú.

Todos estos beneficios son debidos al crédito del ejército de Colombia en este país, y a los sacrificios de los peruanos por la causa de su patria.

Con los nuevos auxilios que se esperan de Colombia la América meridional no puede vacilar, por más que la suerte se conspire contra su dicha.

Me he impuesto perfectamente del modo y término en que vienen los nuevos auxilios. A la verdad ellos son más que suficientes para corregir cualquier revés que suframos.

Y también me parecen extraordinarios en razón al estado de cosas que V. E. se sirve manifestarme en esta misma nota; porque 20.000 hombres de auxilio al Perú, sin mover a las tropas necesarias para la defensa de esa república, es un esfuerzo que parece imposible por parte de un pueblo naciente y aniquilado al nacer.

Por estas consideraciones repito mi cordial gratitud hacia V. E. por el empeño generoso que ha tomado para auxiliar al Perú en medio de las circunstancias más complicadas y difíciles; así el Perú no olvidará jamás que el Vicepresidente de Colombia fue su protector más eficaz, cuando su suerte estaba más desesperada, y tampoco olvidaré yo que el ejército de mi patria estaba

comprometido y que fue auxiliado por V. E. para que triunfase con gloria.

Acepte V. E. los testimonios de mi distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR

1.131.

(De una copia).

Chancay, 15 de noviembre de 1824.

Al general Sir Robert Wilson.

Señor general:

Me es muy satisfactorio tomar la pluma para Vd. por el motivo que me guía en esta oportunidad. Creo que debe ser muy lisonjero para Vd. el saber que su digno hijo y mi edecán se hace cada día más recomendable por su carácter, modales y excelentes procedimientos. Como nadie puede ser juez más imparcial en esta materia, me apresuro a dar a Vd. esta agradable noticia para que en la ausencia de su tierno hijo pueda servirle de consuelo.

El vicepresidente de Colombia me ha escrito participándome que Vd. ha tenido la bondad de hacerme el precioso presente de dos libros de derecho y de guerra, de un valor inestimable: *El Contrato Social* y *Montecúculi*, ambos del uso del gran Napoleón. Estos libros me serán muy agradables por todo respecto. Sus autores son venerables por el bien y por el mal que han hecho; el primer poseedor es el honor y la desesperación del espíritu humano, y el segundo, que me ha honrado con ellos, vale para mi más que todos porque ha trazado con su espada los preceptos de Montecúculi y en su corazón se encuentra grabado el Contrato Social, no con caracteres teóricos, sino con hechos que se comparten entre el heroismo y la beneficencia. Hablo del general Wilson, de este hombre maravilloso que, semejante a César y a Tito, ha recorrido el mundo con la espada en la mano; ha defendido en el parlamento los derechos de los hombres con una elocuencia digna del vencedor de Farsalia, y que no ha perdido

un día sin hacer bien a la especie humana, como aquél que se llamó *delicias del género humano.*

Los negocios de Méjico han llamado en estos días mi atención, y me ha parecido que yo haría un bien a aquel estado indicándole que Vd. podría servirle de protector en estas circunstancias. En consecuencia, me voy a tomar la libertad de escribir privadamente al ministro de Colombia, residente en Méjico, para que se insinúe con las autoridades del país a fin de que le supliquen a Vd. que quiera levantar una legión de bravos para auxiliar a Méjico en caso de que los españoles lo invadan. Esta operación me parece fácil siempre que Vd. adhiera a ella, suministrándole del empréstito de Londres a Vd. los fondos necesarios para hacerla efectiva. Como Vd. se ha constituído en el soldado de la libertad, yo me lisonjeo que esta idea no puede serle a Vd. desagradable, aun cuando, por otra parte, se presenten a Vd. algunos obstáculos que puedan embarazarle en esta marcha generosa, y en mi opinión eminentemente heroica, porque la libertad del mundo está dependiente de la salud de América.

Acepte Vd. general, los sentimientos de mi consideración y aprecio.

BOLÍVAR

Copiada por Hallowes.

1.132.

(Del borrador).

Chancay, 15 de noviembre de 1824.

Al antiguo Arzobispo de Malinas, el señor Abate De Pradt.

Illmo. señor:

Es una fiesta para mi corazón la recepción de una carta de V. S. I. Semejante a un amante tierno y ardiente devoro con una impaciencia mortal los instantes que me retardan los sublimes caracteres de su mano, y cuando los veo, mi pecho palpita

de gozo, me parece que espero una sentencia benigna del oráculo. Perdone V. S. I. estas hipérboles que son en mí para con V. S. I. realidades.

El señor Tabara ha tenido la bondad de poner en mis manos la bella carta de V. S. I. de marzo en París. Mi gratitud por las continuas bondades de V. S. I. es sin término, y acéptela V. S. I. como la expresión entrañable del hombre que más le admira y ama en todo el mundo.

¿Por qué el tiempo no ha roto con V. S. I. sus leyes devoradoras? ¿Por qué V. S. I. no es siempre joven para que viniese a América a ser nuestro legislador, nuestro maestro, nuestro patriarca? ¡Qué no sería V. S. I. de nosotros!!

V. S. I. me habla de los reveses de su fortuna. ¿No podrá un mundo entero remediarlos? Es el oprobio de la Europa la desgracia de V. S. I. como es el deber de la América poner un término a ella. Yo, como representante y jefe de dos pueblos americanos, me creo obligado a llenar una parte de este deber. Desde luego puedo ofrecer a V. S. I. sobre mi fortuna privada una pensión de tres mil duros al año, que V. S. I. me honraría infinitamente si se dignase de aceptarla; y si V. S. I. pudiese tener la bondad de trasladarse a América, todo lo que yo poseo sería del dominio de V. S. I. y un techo nos pondría a cubierto a ambos. El día afortunado que V. S. I. pusiese los pies en el mundo de Colón, me parecería ver a Mentor pisando las riberas de Itaca. ¡Oh, cuántos Telémacos encontraría V. S. I. en este nuevo Universo que querrían aprender la sabiduría de sus labios!!

La guerra de América está al terminarse: la victoria ha seguido los pasos del ejército unido; parece que la suerte está decidida a coronar nuestros esfuerzos por la libertad. Regocíjese V. S. I. de haber sido el fausto nuncio de los arcanos del destino.

Soy, con la mayor veneración, de V. S. I. su primer admirador.

1.133.

(De una copia).

Chancay, 16 de noviembre de 1824.

A don José Larrea y Loredo.

Mi apreciado amigo:

He leído con infinita complacencia la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme participándome su llegada a las costas del Perú. También he recibido con aprecio las expresiones honrosas que Vd. me trasmite de parte del señor general Lafayette y el señor Gregoire; me ha sido doblemente satisfactorio recibir por mano de Vd. la carta que me dirige el célebre Arzobispo de Malinas; por todo lo cual doy a Vd. mis más expresivas gracias. No es menos la obligación que tengo hacia Vd. por el interés y la eficacia con que se ha servido cumplir el encargo que le confié en Guayaquil cerca de este ilustre personaje.

He sabido que el señor de Pradt ha publicado en Francia los años 22 y 23 de la Europa y América. Me tomo la libertad de suplicar a Vd. que si esta obra se halla en su poder se sirva franqueármela, y también cualesquiera otras que aun no hayamos visto en este país. Cuente Vd. que serán tratadas como ellas lo merecen y devueltas eficazmente.

Tengo en mi poder la pólvora fulminante que Vd. tuvo la bondad de entregar al coronel Heres, si Vd. tuviese alguna más le agradecería mucho me la remitiera; quiero decir el cajoncito que se le extravió.

Soy de Vd. con el mayor afecto atento servidor y amigo.

BOLÍVAR

Es copia fiel del original, perteneciente a la señora María Francisca Ramos de Caballero. — *Jorge Guillermo Leguía.*

1.134.

(Blanco y Azpurua), IX, 441).

Chancay, 26 de noviembre de 1824.

Sr. general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Ayer he recibido con el edecán Negreiros los despachos y cartas de Vd. desde Andahuaylas del 13 del corriente. La operación del enemigo es ciertamente algo extraordinaria, aunque yo la creía necesaria: en la posición en que se hallaba debía tomar el camino del Callao o el camino de Arequipa. El de Arequipa no le convenía por falta de una plaza fuerte para asilo y para base de operaciones. Todo esto era muy natural en el estado lamentable en que se encuentran esos caballeros, porque si daban una batalla la perdían, y si no la daban se perdían ellos, que, por cierto, no les sería muy agradable, sobre todo si caían prisioneros, como era natural. En fin, si ellos vienen a la costa perderán el ejército, pero pondrán en salvo sus personas y prolongarán algo más la guerra con un centro de operaciones como el Callao, y quizás con algunas expediciones marítimas que, a la larga, serían destruídas.

Vd. debe tener reunido su ejército y marchar con él siempre unido sobre el enemigo en cualquiera dirección que tome. Para ocupar el interior de las provincias sobra un batallón del Perú aumentado a mil plazas con los reclutas de Jauja. Algunas guerrillas de caballería pueden ayudar a este batallón en su empresa. Para esto sobran algunos piquetes de los « Húsares de Junín » como bases de dichas guerrillas. Además los hospitales de retaguardia pueden aumentar muy bien nuestras fuerzas de la sierra, y aun formarse otro batallón con los infinitos reclutas que se han pedido a todas partes.

Desde luego, digo a Vd. rotundamente, que no creo conveniente la operación que Vd. me ha indicado en su oficio del 13 del corriente en cifra.[1] De las cosas más seguras la más segura

1 Véase PAZ SOLDAN, Segundo Período, I, 377.

es dudar. Si Vd. la ha ejecutado, habrá obrado en sentido opuesto a lo que tantas veces le he dicho: *la unión hace la fuerza.* Aquí tenemos en la costa 3.000 hombres, de los cuales 500 sobre Lima en guerrillas, 500 sobre Ica con el general La Fuente; y 2.000 de este cuartel general en esta forma: tres escuadrones de caballería con 500 plazas, de los cuales el mejor de todos es el de « Lanceros de Venezuela »; tenemos además una columna de « Cazadores de Colombia » de 500 plazas, muy bien mandada y con excelentes oficiales; y el « N° 4 del Perú » con más de 1.000 hombres. Todas estas tropas están instruídas, equipadas, municionadas y prontas a batirse. Esperamos además la expedición del Istmo, que no bajará de 4.500 hombres para los cuales tengo preparados caballos, bagajes y víveres.

Si el enemigo se va sobre Ica, yo creo que Vd. debe seguirlo en dirección de Huarochiri; pero sin pasar la cordillera por Viñac, que dicen es detestable y desierta. Vd. rodee todo lo que quiera con tal de conservar el buen estado del ejército, que es objeto primario de todas nuestras operaciones, porque mientras lo conservemos seremos invencibles.

La escuadra española se ha ido, como Vd. sabe, para Quilca, con el objeto ciertamente de recibir allí sus dispersos si eran destrozados, o su emigración en un caso como éste. Así, yo creo que antes de un mes la tendremos otra vez en el Callao, y entonces no dejarán de emprender algo, si la escuadra de Chile no ha venido, como se espera. Los enemigos pueden dirigir su marcha a Ica para estar siempre en estado de volver a tomar la sierra, o de volverse a Arequipa o de entrarse en el Callao. Por lo mismo, se necesita de mucha circunspección para obrar con acierto en el caso de que ellos se vayan hacia Ica. En este caso lo mejor sería, siendo posible, obrar por Córdoba para poder marchar por la sierra hacia Arequipa en pos de ellos.

Yo creo que estamos en el caso de formar dos ejércitos, uno del Sur y otro del Norte. El ejército de Vd. debe ser el del Sur; y yo tendré en el Norte uno de igual fuerza, o poco menos, contando con los refuerzos de Colombia, que están para llegar, y con los infinitos reclutas que he mandado hacer, para los cuales tengo armamento, equipo, etc.

Este parece que es el plan más acertado y más decisivo que debemos adoptar; por lo mismo. Vd. no debería nunca pasar esta cordillera; y dejarme a mí la costa, que yo daría cuenta y pago

del señor La Serna. Siempre será muy bien que Vd. no pase esta cordillera, sino por un motivo *urgente y necesario.*

El general Santa Cruz tiene en Jauja más de 1.000 infantes y 400 caballos; algo podrá hacer en estas circunstancias; además tiene ropa y dinero para el ejército.

Hoy mismo salen para Tarma 200 hombres de guarnición, para que no se levante ese pueblo, a las órdenes de Peñalosa con buena gente de Junín.

Si los enemigos toman el camino de Lima, yo creo que Vd. debe quedarse en el Valle de Jauja hasta segunda orden. Jauja fue la base de las operaciones españolas y Jauja debe ser la nuestra para atender a la sierra y a la costa.

En fin, querido general, Vd. está autorizado para hacer lo que mejor le parezca; y esta autorización no recibe ni modificación ni restricción alguna.

La división del territorio y la ocupación de él por dos ejércitos me parece que está perfectamente en el orden de las cosas actuales. El ejército de Vd. no debe venir a la costa por ninguna razón; pues para sitiar el Callao y defender la misma costa sobran los cuerpos que yo tengo a mis órdenes. Las tropas de Venezuela y de la costa son muy propias para este clima y las de Vd. ya están aclimatadas a la sierra. Así nuestras zonas están marcadas en las cimas de las cordilleras.

Yo tengo por cierto que Olañeta no puede ser jamás amigo de estos españoles, pero una conjetura no es un hecho; y así Vd. debe tener la vista siempre atrás.

Los enemigos no pueden obrar activamente en la costa por mil razones. Sus tropas no son de estos climas; sus caballos deben llegar muertos, y los pastos están arrasados por nuestras guerrillas. Estas dificultades me persuaden que ellos no deben venir a esta costa, a menos que la desesperación los traiga a concentrarse en el Callao. Ica tiene para los españoles el mérito de ser godo, y creo que no hay otro punto de la costa que lo sea. Lima está cada día más patriota. Esta misma idea me persuade que esos godos deben dirigirse siempre a Ica por el primer momento, con ánimo de dirigirse al Sur o al Norte, según el estado de sus fuerzas.

A la verdad, diré a Vd. que no sé que pensar ni que conjeturar de las locuras de Valdés, porque un hombre que ha hecho tántas en su vida, no dejará de hacer la última. Diré, por fin,

que la máxima del Mariscal de Sajonia se cumple perfectamente aquí. « Por los pies se ha conservado el Perú, por los pies se ha salvado, y por los pies se perderá, porque las manías siempre se pagan ». Ya que nosotros no podemos volar como los enemigos conservémonos con prudencia y circunspección. Alguna vez se han de parar y entonces combatiremos. Mi edecán Medina lleva esta carta, y podrá informar a Vd. de todo lo que desee saber en clase de detalles; y aun cuando le dé a Vd. algunos contrarios será por malos informes, pues todo lo que digo es de una exacta verdad. Déle Vd. muchas memorias a los generales La Mar, Lara, Córdoba, Miller, etc.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.135.

(Del original).

Chancay, 26 de noviembre de 1824.

Al señor general de división don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Mando a mi edecán Medina a llevarle una carta al general Sucre, el cual recibirá órdenes de Vd. por donde debe seguir.

Hoy he recibido los oficios de Vd. del 20 en Jauja. El canalla del oficial que los trajo ha gastado cinco días. Así va todo. Mientras que no se castiguen a estos malvados cruelmente todo va así.

Mucho temo que el enemigo se venga por Canta si llega a Jauja por ver si le toma a Vd. el dinero, los caballos, la ropa, y disuelve ese batallón N° 3. Siempre tendrían retirada al Callao marchando como marchan velozmente. Así es que Vd. debe tomar las medidas más eficaces para mandar muy lejos todo.

Yo quiero formar dos ejércitos: el de la sierra y el de la costa. Este no bajará de 8.000 hombres con los que estoy esperando por momentos de Colombia. El general Sucre debe quedarse en la sierra para atender a todo el mundo. Los españoles se vienen a la costa por la escuadra y por el Callao. En Arequipa no tenían

Circular del Vice Presidente de la República de Colombia

0484

Aliado y Confederado

Cuartel G.al en Ch.ta 7 de Jul.o de 1826

0044

Despues de quince años de sacrificios, consagrados á la libertad de America, por obtener un sistema de garantias que en paz y guerra sea el escudo de nuestro nuevo destino, es hecho ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí á las Republicas Americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental, que asegure, si es posible, la duracion de este gobierno.

Establecer aquel sistema, y consolidar el poder de este gran cuerpo político, pertenece al ministerio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios, nombrados por cada una de nuestras republicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de esta idea el

Invitación de Bolívar a formar el Congreso de Panamá.

Archivo Nacional de Colombia.

Sección "Historia – La República", tomo III, vol. A, fs. 484-486.

invite en octubre veinte y dos, como Presidente de la Republica de Colombia, á los Gobiernos de Mexico, Peru, Chile y Buenos-Ayres, para que formasemos una confederacion, y reuniesemos en el Istmo de Panama, si otro punto elegible á pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Grado, que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados publicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador en fin de nuestras diferencias.

El Gobierno del Peru celebró en Rio de Junio de aquel año, un tratado de alianza y confederacion con el plenipotenciario de Colombia; y por el quedaron ambas partes comprometidas á interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la America, antes española, para que reunando todos en el mismo punto se verificase la reunion de la asamblea general de los confederados: igual tratado concluyó en Mexico á tres de octubre de ochocientos veinte y tres, el enviado extraordinario de Colombia á aquel Grado, y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus mas altos intereses.

Diferir mas tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las Republicas, que se

hecho estan ya confederadas, hasta que se verifique la accion de las demas, seria privarnos de las ventajas que produciria aquella Asamblea desde su instalacion. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo politico, y muy particularmente el continente europeo.

La reunion de los plenipotenciarios de Mexico, Colombia, y el Peru, se retardaria indefinidamente, sino se promoviese por una de las mismas partes contratantes, à menos que se resguardase el resultado de una nueva y especial convencion sobre el tiempo y lugar relativos à este grande objeto. Al considerar yo las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unido a otros motivos solemnes que emanan del interes general, me determino à dar este paso con la mira de promover la reunion inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demas gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento i incorporacion de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalacion de la Asamblea, me atrevo à pensar, que ninguna dificultad puede oponerse à su realizacion en el termino de seis meses, aun contando el dia de la fecha, y tambien me atrevo à lisongearme, de que el ardiente deseo

que anima á todos los Americanos de exaltar el poder del mundo de Colon, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos Ministeriales &c, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunion.

Parece, que si el mundo hubiese de elegir su Capital, el Istmo de Panama, seria señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panama, ha sido ofrecido por el gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está á igual distancia de las extremidades, y por esta causa podria ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Definiendo por mi parte á estas consideraciones, yo me siento con una grande propension á mandar á Panamá los diputados de esta Republica, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazon, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados á realizar este augusto acto de la America.

Si V.E. no se digna adherir á él, yo

previos retardo y perjuicio inmenso a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo ~~tambien~~ acelerarlo en nuestro daño.

Fenida las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la asamblea, sus atribuciones pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad, y entonces todo se habrá allanado.

El dia que nuestros plenipotenciarios hagan el cange de sus poderes, se fijará en la historia diplomatica de America, una epoca inmortal. Cuando despues de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho publico, y recuerde los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo: en el encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo; ¿Que será entonces el Istmo de Panimio con el de Panama?

Dios gue. á V. m.s a.s Palacio del Gobierno en Lima á 7. de Diziembre de 1824.

Vuestro aliado y confederado.

Bolivar

José Sanchez Carrion

Min.o de E. en el D. de G. y R.E.

una plaza como el Callao y en el Cuzco estaban aislados sin plaza y sin escuadra. Tenían que perder el Sur o el Cuzco, y en ambos casos perdían mucho. Con el partido que han tomado tienen alguna compensación y aun esperan algunas fuerzas de España. Lo que Vd. le dice a Heres no me parece conforme con mi cálculo y encuentro al pensamiento de Vd. inconvenientes insuperables. Olañeta no está al alcance de dañarnos y La Serna con su marcha pierde una parte de su ejército. Olañeta no será patriota, y siempre más enemigo de estos godos. Por otra parte, tomarle la espalda a nuestro ejército es una imbecilidad; pues por tomarle la espalda a nuestros soldados no se dispersan y al contrario se les obliga a batirse a la desesperada. Si La Serna contara con Olañeta lo esperaría para atacarnos de frente y obligarnos a retirar.

En fin, todo esto es conjetura que puede no ser exacta, porque Valdés es un loco que obra como una bestia.

Querido general, lo que nos importa es que Vd. salve todo y observe todo para que me dé parte.

Soy de Vd. todo de corazón.

BOLÍVAR

1.136.

(De fotografía del original).

INVITACION A LOS GOBIERNOS DE COLOMBIA, MEXICO, RIO DE LA PLATA, CHILE Y GUATEMALA, A FORMAR EL CONGRESO DE PANAMA

A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia.

Aliado y Confederado:

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener un sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.

Entablar aquel sistema y consolidar el poder de este gran cuerpo político pertenece al ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre sólo calme nuestras tempestades. Tan respetable autoridad no puede existir sino en una asamblea de plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras repúblicas, y reunidos bajo los auspicios de la victoria, obtenida por nuestras armas contra el poder español.

Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidos, como presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad, una asamblea de plenipotenciarios de cada Estado « que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias ».

El gobierno del Perú celebró en seis de julio[1] de aquel año un tratado de alianza y confederación con el plenipotenciario de Colombia; y por él quedaron ambas partes comprometidas a interponer sus buenos oficios con los gobiernos de la América, antes española para que entrando todos en el mismo pacto, se verificase la reunión de la asamblea general de los confederados: igual tratado concluyó en México a tres de octubre de ochocientos veintitres, el enviado extraordinario de Colombia a aquel Estado; y hay fuertes razones para esperar que los otros gobiernos se someterán al consejo de sus más altos intereses.

Diferir más tiempo la asamblea general de los plenipotenciarios de las repúblicas que de hecho están ya confederadas, hasta que se verifique la accesión de las demás, sería privarnos de las ventajas que produciría aquella asamblea desde su instalación. Estas ventajas se aumentan prodigiosamente, si se contempla el cuadro que nos ofrece el mundo político, y muy particularmente, el continente europeo.

La reunión de los plenipotenciarios de México, Colombia y el Perú, se retardaría indefinidamente si no se promoviese por una

---

1 En el original dice 6 de junio.

de las mismas partes contratantes, a menos que se aguardase el resultado de una nueva y especial convención sobre el tiempo y lugar relativos a este grande objeto. Al considerar yo las dificultades y retardos por la distancia que nos separa, unidos a otros motivos solemnes que emanan del interés general, me determino a dar este paso con la mira de promover la reunión inmediata de nuestros plenipotenciarios, mientras los demás gobiernos celebran los preliminares que existen ya entre nosotros, sobre el nombramiento e incorporación de sus representantes.

Con respecto al tiempo de la instalación de la Asamblea, me atrevo a pensar que ninguna dificultad puede oponerse a su realización en el término de seis meses, aun contando el día de la fecha; y también me atrevo a lisonjearme de que el ardiente deseo que anima a todos los americanos de exaltar el poder del mundo de Colón, disminuirá las dificultades y demoras que exijan los preparativos ministeriales, y la distancia que media entre las capitales de cada Estado, y el punto central de reunión.

Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá, sería señalado para este augusto destino, colocado como está en el centro del globo, viendo por una parte el Asia, y por otra el Africa y la Europa. El Istmo de Panamá, ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia para este fin en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades, y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera asamblea de los confederados.

Difiriendo por mi parte a estas consideraciones, yo me siento con una grande propensión a mandar a Panamá los diputados de esta república, apenas tenga el honor de recibir la ansiada respuesta de esta circular. Nada ciertamente podrá llenar tanto los ardientes votos de mi corazón, como la conformidad que espero de los gobiernos confederados a realizar este augusto acto de la América.

Si V. E. no se digna adherir a él, yo preveo retardos y perjuicios inmensos a tiempo que el movimiento del mundo lo acelera todo, pudiendo también acelerarlo en nuestro daño.

Tenidas las primeras conferencias entre los plenipotenciarios, la residencia de la Asamblea, sus atribuciones, pueden determinarse de un modo solemne por la pluralidad, y entonces todo se habrá alcanzado.

El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo: en él encontrará el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Qué será entonces el Istmo de Corinto con el de Panamá?

Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio del Gobierno en Lima, a 7 de diciembre de 1824.

Vuestro aliado y confederado.

BOLÍVAR

JOSE SANCHEZ CARRION
Ministro de Estado en el Departamento de
Gobierno y Relaciones Exteriores.

Nota marginal. — Contestada en 6 de febrero de 1825.

Archivo Nacional de Colombia. Sección « Historia - La República », tomo III, vol. A, fs. 484-486. En la Obra de Yanes y Mendoza *Colección de Documentos relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú Simón Bolívar para servir a la Historia de la Independencia del Suramérica*, Caracas, 1826, IV, 175, se publica sin dirección y con el encabezamiento « Grande y buen amigo ». Tiene además la siguiente nota al pie: « Esta circular que había dirigido S. E. el Libertador a las Repúblicas de Colombia y México, la dirigió el Consejo de Gobierno, por ausencia suya, a las de Guatemala, Buenos Aires y Chile ».

1.137.

(Del original).

(Lima, 8 de diciembre de 1824).

(*Señor coronel Daniel Florencio O'Leary*).

. . . . . .

. . . . . .

del Perú.

Ya Vd. sabrá que vienen dos buques grandes de Inglaterra para acá. A consecuencia no queremos que se compre la « O'Higgins » ni nada.

Todavía no recala por aquí la escuadrilla de Chile, no sé que se ha hecho.

La vanguardia del Virrey ha sido destrozada por la nuestra en las orillas del río Pampas. De resultas de este suceso se cree que los enemigos se retirarán a la costa con ánimo de asegurar una retirada en sus buques o en el Callao.

La expedición colombiana que esperábamos llegó el día 13 del pasado a la Puná. La estamos esperando. Ayer entré en esta capital, y antes nuestras[1] habían entrado en ella. Los enemigos del Callao no se mueven para molestarnos, porque saben que las fuerzas que tenemos son más que suficientes para destruirlos.

Todo marcha bien, pero sin plata, porque el comercio está arruinado con la permanencia de los españoles aquí.

Adiós, mi querido O'Leary. Venga Vd. volando que es lo que más deseo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Publicada por error con fecha 17 de diciembre, en *Papeles de Bolívar.*

1.138.

(*Fernando VII y los Nuevos Estados,* Villanueva, 266).

Lima. 10 de diciembre de 1824.

El general Bolívar tiene el profundo sentimiento de dirigir a la señorita Rowcroft los tristes cumplimientos de su dolor por la inesperada y singular muerte de su digno padre el señor Rowcroft, primer cónsul inglés en la república del Perú.

El general Bolívar no puede expresar propiamente el cruel sentimiento que le causa un accidente tan lejos del orden de sus más remotos temores. La muerte de un agente de la Gran Bretaña por las armas del Perú, es un fracaso que el corazón del jefe de esta república no puede soportar sin una amargura extrema.

---

1 Así está el original.

El general Bolívar no tiene otro consuelo en estas circunstancias sino es el de poder esperar que los servicios de este gobierno a la señorita Rowcroft serán tan extensos y eficaces cuanto estén al alcance del general Bolívar, que se lisonjea de poderse emplear en obsequio de una señorita extranjera, huérfana y eminentemente dotada de los más bellos talentos y de las cualidades más nobles.

La muerte de un caballero tan respetable como Mr. Rowcroft no puede ser dignamente expresada, sino igualando el dolor de la más afligida, como de la más tierna de sus hijas.

El general Bolívar se atreve a ofrecer sus humildes respetos a la señorita Rowcroft.

Foreign Office, Perú, 1824, N° 3, copia de Willimott, secretario de Mr. Rowcroft.

1.139.

(Del original).

Lima, 13 de diciembre de 1824.

Señor general Bartolomé Salom.

(En marcha de Trujillo).

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 25 del pasado en Pasto y ciertamente me ha sido aún más agradable saber que ya Vd. pisaba las playas del Perú.

Vd. no debe perder un momento en su marcha hacia mi cuartel general. Vuele Vd., mi querido general, a esta ciudad, pues en ella lo aguardo para decirle mil cosas.

Todo va bien por acá. Los españoles del castillo no se mueven para nada, y están reducidos a sus murallas. Del ejército tenemos muy buenas noticias, y no cabe duda de la derrota que sufrió la vanguardia mandada por Valdés en Chincheros.

Por todo esto, y por mil motivos debe Vd. apresurar sus marchas a verse con su afectísimo amigo de todo corazón.

BOLÍVAR

1.140.

Blanco Fombona, *Cartas de Bolívar. 1823-1825*, 259).

Lima, 14 de diciembre de 1824.

Señor general D. Bernardo O'Higgins.

Mi querido general:

Yo creo, según la situación actual de esta ciudad y según las noticias que se reciben del Sur y del general Santa Cruz, que hay bastante probabilidad de que los enemigos de la sierra no se dirigirán sobre la costa, y si lo hicieren, vendrán no muy imponentes y será una señal segura de que han sufrido grandes reveses en la sierra y que vienen ya a asegurar sólo sus personas en los castillos. Creo también que es tiempo, si a Vd. le parece, de que se venga a esta capital, pues se vive menos mal que en Chancay y cada día vamos adquiriendo aquí más estabilidad.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR

1.141.

(Del original).

Lima, 15 de diciembre de 1824.

Señor mariscal de campo don Pedro Antonio Olañeta.

Señor general:

Diferentes veces he escrito a V. S. con el objeto de entrar en relaciones amistosas con un jefe que coopera con nosotros a la destrucción de nuestros enemigos comunes.

V. S. debe saber los sucesos de nuestras armas y el estado lamentable a que ha quedado reducido el ejército del Virrey. La plaza del Callao está bloqueada por las tropas que ocupan esta capital. Por momentos esperamos 10.000 colombianos que están navegando para estas costas.

La escuadra combinada de Colombia, Perú y Chile, es tan superior a la escuadra española, que el dominio del mar, no puede dejar de ser nuestro.

Un empréstito de ocho millones nos ha facilitado el aumento y equipo de nuevos ejércitos, mientras que se disminuye prodigiosamente el del Virrey, por falta de recursos y de dinero, pues que no posee territorio alguno que pueda suministrárselo, siendo, al mismo tiempo, sin crédito ninguno.

Por otra parte, la Europa está decidida por nosotros inclusive la Francia misma, en tanto que la España ha visto renacer la guerra civil por las nuevas tropas que se han alistado en las banderas de la constitución. La América toda, señor general, está por la justicia y por la libertad, y el resto del universo nos ayuda con sus votos más fervientes.

En estas circunstancias ¿qué partido de razón, de justicia, y de prudencia puede adoptarse, sino el de la libertad de la América? Según entiendo, V. S. lo ha tomado ya con toda sabiduría. Un pariente de V. S., residente poco ha en Buenos Aires, nos ha asegurado de los sentimientos de V. S. por la causa del Nuevo Mundo. Habiendo tenido yo comunicaciones del señor Funes en que me aseguraba de las buenas disposiciones de V. S. por entrar en relaciones amigables con nosotros, según la declaración del dicho pariente de V. S., me determiné a encargar al señor general Sucre entablase con V. S. una negociación que asegurase los derechos y los intereses de ambos partidos. A este efecto dejé firmas en blanco al mismo señor general Sucre, para que no se retardase por falta de mi firma, la reconciliación de V. S. con nosotros. También dejé al mismo general otros papeles en blanco que pudiesen servir para otros fines hostiles contra nuestros enemigos comunes. Por un extravío casual de una parte de los papeles del general Sucre, estos papeles han caído en manos del Virrey, y yo supongo que el primer uso que hayan hecho de ellos, habrá sido el de llenarlos con pérfidas imposturas de mi parte contra V. S. Tampoco dudo que harán una infinidad de otros usos que me hagan aparecer indigno de mi mismo y de mi nombre.

Yo pienso, señor general, que V. S. hará justicia a esta franca declaración. También pienso que no hay un hombre en la tierra que no haya conocido, que no sepa, que lo que está más lejos de mí es el dolo y la perfidia. Así, me lisonjeo de que V. S., lejos

de alucinarse con los papeles que han podido remitirle como salidos de mi pluma, se convencerá, por el contrario, de que no son sino lazos tendidos al honor y buena fe de V. S. para envolverlo en las ruinas inevitables que amenazan al Virrey y sus partidarios.

Antes de concluir esta comunicación me parece oportuno indicar a V. S. que mi gratitud por los jefes españoles que han servido nuestra causa ha sido siempre la más constante. El general Mires en Colombia ha sido protegido por mi hasta nombrarlo general de división o teniente general. El coronel Sardá, que manda la provincia de Santa Marta. El coronel Jalón, por cuyo rescate ofrecí doscientos prisioneros en la plaza de Puerto Cabello, y muchos otros que sería largo referir, todos españoles, y todos mis amigos íntimos. En el Perú, el coronel Placencia, a quien he dado el mando del único regimiento de caballería que tiene el Perú; el coronel Pardo de Zela acaba de ser nombrado prefecto del departamento de Jauja; el coronel Vivero, comandante general de marina, está conmigo en esta capital, habiendo preferido nuestro servicio al de los españoles, tanto ha sido apreciado de nosotros, como ultrajado de sus compatriotas.

El general Arenales es una prueba del respeto y consideración que tenemos a los buenos españoles. El señor Torres, representante de Colombia en los Estados Unidos, es otro español que manifiesta la confianza que se tiene en los talentos y en la probidad de los que son adornados con estas relevantes cualidades.

En fin, señor general, yo no tengo inconveniente alguno en confesar a la faz del mundo que V. S. es uno de los más grandes bienhechores de la América, y que ninguna recompensa pagaría jamás los servicios que V. S. le ha hecho en estas circunstancias, y que aquél que se muestre ingrato a ellos, es indigno de pisar la tierra de los hombres.

Soy de V. S. con la mayor consideración atento, obediente servidor.

BOLÍVAR

1.142.

(Del original).

Lima, 20 de diciembre de 1824.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Desde que los negocios del Perú se empeoraron tan horriblemente, que solo por un milagro podría yo salir bien de mi comisión, estuve de tan mal humor que confieso francamente que no podía escribir nada para Vd. que no participase de mi enfado. En fin, la victoria me ha vuelto a mi primer estado de alegría, y a mis primeros sentimientos. Yo esperaba salir de esta horrible situación para continuar nuestra correspondencia familiar que tanto nos ha servido en la carrera pública. Yo escribo a Vd. esta carta sin haber recibido aún los partes de Sucre; pero como los espero por momentos, los doy por recibidos. ¡Qué satisfacción tendrán en Colombia por la gloria de sus bravos hijos! Sucre ha ganado la más brillante victoria de la guerra americana. Yo lo considero bien digno de ella, así como al ejército lo considero digno de una gran recompensa.

No puedo hablar a Vd. fijamente de lo que hará el ejército de Sucre; porque no sé, en este instante, ni su estado ni su dirección. Yo deseo que marche inmediatamente al Cuzco y a Arequipa; pero el invierno debe molestarlo infinito en su marcha. Tampoco puedo afirmar en este momento lo que haré con la expedición que viene del Istmo. Si hemos de dar crédito a la completa y absoluta victoria, casi no es necesaria aquí esta expedición. Castillo le hablará a Vd. del estado de nuestra marina. Si no fuera por el comandante Luzarraga, y Castillo, yo no sé lo que hubiera sido de nosotros en el Sur, sin embargo Barbará, aunque dicen que es muy inútil, puede ser que lo haga mejor, puesto que es constitucional y nombrado por el gobierno.

A propósito, yo estoy resuelto a dejar este gobierno y el de Colombia. Dentro de dos meses estará instalado el congreso del Perú y tomada la plaza del Callao. Entonces nada me detendrá aquí, y en Colombia sólo me detendrá un negocio particular; y

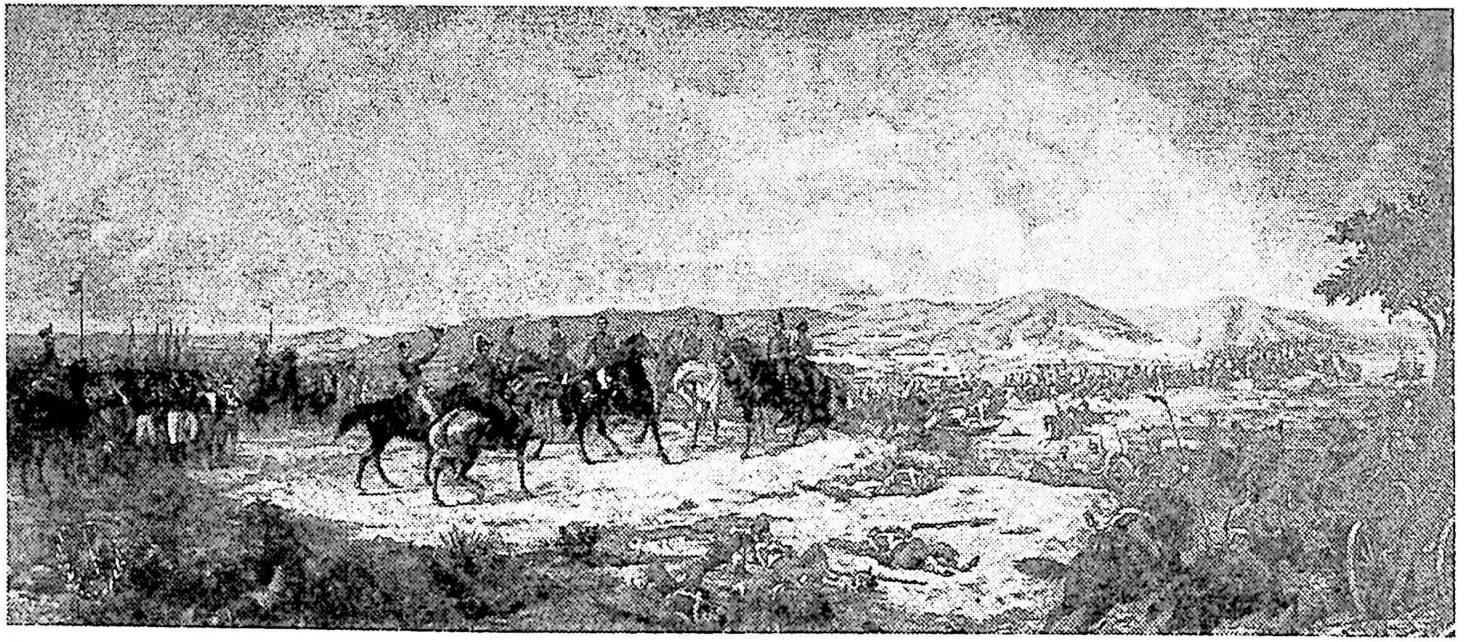

Batalla de Ayacucho

Cuadro de Tovar y Tovar

es la adquisición de cien mil pesos para irme del país. Yo no he recibido nada de la ley de recompensa, yo vendería esta ley al gobierno por cien mil pesos en Londres por lo pasado y lo futuro. Si Vd. hiciese este milagro, sería un gran santo. Voy a mandar con el parte de Sucre mi nueva renuncia y a pedir, como la recompensa de mis servicios en el Perú, la aceptación de esta renuncia. Vd. tiene bastante influencia en el senado y le ruego con encarecimiento que inste a esos señores para que no me obliguen por sus negativas a desertarme. Esta súplica la hago por mi honor y por el bien de Colombia, pues que mi honor pertenece también a Colombia.

¡Por Dios! mi querido general, empéñese Vd. en este negocio, como si fuese propio. Todo el mundo sabe que ya Colombia no necesita de mí. Ningún daño le haré en irme, y mejor es que vaya con permiso que sin él.

Todo el mundo me está quemando con que soy ambicioso; que me quiero coronar; lo dicen los franceses; lo dicen en Chile, en Buenos Aires; lo dicen aquí, sin mencionar el anónimo de Caracas. Con irme respondo a todo. No quiero más glorias; no quiero más poder; no quiero más fortuna, y sí quiero mucho, mucho mi reposo. No se me podrá tachar de egoista, pues bastante he servido durante la revolución. Me queda un tercio de vida, y quiero vivir.

Como el congreso me ha quitado toda autoridad colombiana, creo que debería Vd. autorizar a Sucre y a Castillo para que le den dirección a las tropas de Colombia que están en el Perú.

Entienda Vd. que cuando me vaya a Guayaquil, no me meteré en nada; porque no quiero que me vuelvan a decir en el congreso que me he excedido de mis facultades, gracias al Dr. Azuero, antiguo enemigo mío, pero amigo de Vd.

Me parecía bien que el gobierno de Colombia, por los medios que juzgase a propósito, intimase a la España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a la Habana y Puerto Rico. Más cuenta nos tiene la paz que libertar esas dos islas: *J'ai ma politique á moi.* La Habana independiente nos daría mucho que hacer, la amenaza nos valdrá más que la insurreción. *Yo tengo mi política.* Este negocio bien conducido puede producir un grande efecto. Si los españoles se obstinaren, Sucre puede ir a una parte, y Páez a otra, porque ambos están animados del

mismo deseo. Yo no sé como está eso de expedición española sobre la Costa Firme; si viniere, o fuere necesario, yo iría inmediatamente.

Somos 22:

En este momento incluyo a Vd. las capitulaciones y un parte de Sucre incluyéndomelas. La orden del día de hoy le dará a Vd. una idea del combate, porque con la muerte de Medina no hemos recibido el parte que lo detalla. Todo es más grande que la inmensidad. Parece indudable que ya no habrá más guerra en el Perú, a menos que sea con Olañeta, contra el cual tendremos que marchar probablemente, a menos que él se volviere patriota de repente.

Ya empieza a tener efecto la revocatoria de mis facultades. El general Sucre, para contentar al ejército que estaba desesperado, se ha visto obligado a dar esos grados. No hablaré más sobre este negocio, porque no deja de tocarme; pero algún día sabrá Vd. lo que ha habido en el tal ejército por esta causa. La muerte de Medina ha perdido unos documentos muy interesantes que traía sobre este negocio, según me ha dicho Alarcón. Según me han dicho desde el Orinoco al Cuzco, no están contentos los militares con algunas leyes y órdenes del congreso. Sucre y Lara me piden su licencia para volverse a Colombia, y sólo Córdoba no la ha pedido. Dios sabe lo que será del tal ejército. Yo procuraré conservarlo mientras que esté en este país.

Recomiendo a Vd. al general Sucre para que le den el grado inmediato, a lo menos la batalla lo merece. Como jefe del Perú voy a dárselo, en calidad de general del Perú, y si Vds. no quieren tener una guerra civil, bueno será que aprueben los ascensos que ha dado el general Sucre. A más, deben ascenderse a los coroneles que recomienda. Yo, así lo haré como jefe del Perú, inclusive el coronel Sandes, cuyo cuerpo no entró en la batalla por haber sido despedazado unos días antes por todo el ejército español.

Mando a Santa María a llevar estos pliegos y un oficio al senado. Espero que no me lo interceptará Vd. puesto que Santa María tiene orden de ponerlo en manos del presidente del senado, sin que le toque a Vd. ninguna incumbencia en este negocio.

Si Vd. me quiere hacer un gran servicio, se lo he indicado a Vd. arriba. Hablo a Vd. de los cien mil pesos en Londres por

mis servicios pasados y futuros. Si Vd. solo no puede hacerlo, vista esta pretensión como guste, y pásela al poder legislativo, añadiéndole que yo ofrezco para el servicio de la república la más hermosa posesión que hay en Venezuela: las minas de Aroa, que son mías, y le costó a mis pasados en tiempo de la conquista cuarenta mil pesos. Con ellas se puede establecer en Puerto Cabello un arsenal, el mejor del mundo, pues que da cobre y maderas admirables.

Diré a Vd., de paso, que mi posición actual es tan rara que no tengo con que vivir, siendo a la vez presidente de Colombia y dictador del Perú. Por no ponerme a gajes de este país, no cobré el sueldo que me asignaron, y no teniendo autoridad en Colombia, ya no puedo pedir sueldo allá. Así es que estoy pidiendo dinero prestado, y tendré que vivir de prestado hasta que vuelva a Guayaquil.

A propósito de trampas: incluyo a Vd. una carta de Londres de un francés Velaly, agente del gobierno francés que está en grande intimidad, según parece, con el señor Hurtado. Por supuesto, supongo que no sabrá Hurtado que este agente es un falso patriota. Como iba de mi cuento, me aconseja que me haga proclamar soberano constitucional (este soberano no tiene un cuarto y vive de trampas). Si él fuera patriota no me aconsejaría tal cosa. Antes me escribió otra carta diciéndome que siguiera la conducta de Napoleón, y que no esperase nada de la Inglaterra. El fin está claro: sembrar la desconfianza y aumentar las divisiones.

Yo suplico a Vd. que presente esta carta original al senado, de mi parte, para que sepan esos señores las conexiones del señor Hurtado, las miras de la Santa Alianza y lo más que se deduce de esta presentación. No quiero que mañana digan que yo tengo correspondencia secreta con los agentes de la tiranía. Yo quiero vivir libre y morir ciudadano. Yo no he conocido, ni tratado jamás al tal Velaly, ni quiero nada con él.

Se me olvidaba decir a Vd. que nuestro ejército ha marchado para el Cuzco y Arequipa habiendo repuesto sus pérdidas con los prisioneros. Los españoles dicen que están contentos de haber sido derrotados para salir de algún modo con gloria de esta campaña: ¡triste consuelo!

Canterac me escribe: *como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos de felicitar a V. E. por haber terminado la empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho,* y me *saluda* en nombre

de los generales españoles. Debemos confesar que no hay enemigos tan civiles.

Todos se quieren ir para Europa, y creo que le tienen miedo al navío « Asia » porque es servil. El Callao se rendirá, pero no tan pronto, porque el tal gobernador Rodil es el demonio. Pienso emplear la seducción para que se cumpla la capitulación. Entonces la marina desaparecerá, de grado o por fuerza, si no la hubiéramos destruído antes por algún combate.

He dado orden hoy mismo para que vengan solamente un batallón y dos escuadrones para que contribuyan a sitiar el Callao. También mando traer las armas y municiones que están escasas aquí, para armar algunos batallones que guarnezcan esta capital y el Callao, cuando se vayan nuestras tropas. Sucre dice que ha tomado muchos fusiles, pero todos malos y descompuestos.

Creo que las tropas del Magdalena y de Venezuela no deben volver allá, *j'ai ma politique á moi,* sino que deben quedarse en el Sur. Yo le diré otro tanto a Castillo.

Se ha mandado esta mañana un parlamentario a la plaza del Callao para empezar las negociaciones sobre la entrega de dicha plaza; pero las avanzadas tenían órdenes de no recibir parlamentos ni pliegos. Yo pienso renovar la negociación por medio del comandante de la escuadra inglesa estacionado aquí, que parece muy inclinado al buen éxito de nuestros negocios. De todos modos, yo creo que la plaza estará en nuestras manos poco antes o después de recibir Vd. esta carta.

El próximo correo seré más largo, si es posible, pues mucho me ocurre aún decir.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.143.

(Del borrador).

(Lima, diciembre de 1824).

Al señor general don José de Canterac.

He recibido la favorecida carta de Vd. con infinita satisfacción. Vd. me cumplimenta por los sucesos de nuestras armas. A la verdad, este rasgo es generoso y digno, por lo mismo, de

gratitud. Yo no puedo hacer a Vd. la misma agradable congratulación, pero puedo decir que la conducta de Vds. en el Perú como militares merece el aplauso de los mismos contrarios. Es una especie de prodigio lo que Vds. han hecho en este país. Vds. solos han retardado la emancipación del Nuevo Mundo, dictada por la naturaleza y por los destinos. En fin querido general, Vds. deben consolarse de que han cumplido gallardamente su deber, y de que han terminado su carrera por una capitulación gloriosa en el Perú.

Suplico a Vd. se sirva ofrecer mis sinceros respetos al señor general La Serna cuyas heridas, aunque dolorosas, lo cubren de honor. Al señor general Valdés y demás generales españoles hágales Vd. de mi parte la oferta de mis servicios y de mi consideración. Mando los pasaportes que se me han pedido en los términos correspondientes.

Soy &., &.

1.144.

(De una copia de la época).

Lima, diciembre 20 de 1824.

Al señor General de Brigada Antonio Morales.

Señor general:

Como yo no tengo ninguna autoridad colombiana mientras esté en el Perú, no puedo resolver en el particular que contiene el oficio de V. S. de 13 del mes próximo pasado. En su virtud V. S. ocurrirá al gobierno de Colombia.

Dios guarde a V. S.

Por orden de S. E.

Tomás de Heres.[1]

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo LVI (A, LVI, 370).

---

1 Este documento se transcribe en un oficio dirigido por Antonio Morales al Secretario de la Guerra del Gobierno de Bogotá, fechado en Guayaquil, a 3 de enero de 1825. Morales le había escrito al Libertador quejándose de que el General Juan Paz del Castillo se denegaba a entregarle el mando del

1.145.

(« Gaceta de Colombia », N° 175, del 20 de febrero de 1825).

Lima, 22 de diciembre de 1824.

Exmo. señor Presidente del Senado de Colombia.

Exmo señor:

La paz del Perú que han obtenido nuestras armas por la más gloriosa victoria del Nuevo Mundo, ha terminado la guerra del continente americano. Así Colombia no tiene más enemigos en todo su territorio ni en el de sus vecinos.

He llenado, pues, mi misión: por consiguiente, es tiempo ya de cumplir mi oferta tantas veces hecha a mi patria de no continuar más en la carrera pública, cuando no hubiese enemigos en América.

Todo el mundo ve y dice que mi permanencia en Colombia ya no es necesaria, y nadie lo conoce más que yo. Digo más, creo que mi gloria ha llegado a su colmo, viendo a mi patria libre, constituída y tranquila, al separarme yo de sus gloriosas riberas. Este ensayo se ha logrado con mi venida al Perú, y yo me lisonjeo, que en lo futuro serán la libertad y la gloria de Colombia infinitamente mayores. El Cuerpo Legislativo, el Vicepresidente, el ejército y el pueblo han mostrado, en los primeros años de su carrera, que son dignos de gozar de la libertad, y muy capaces de sostenerla en medio de los más fuertes contrastes. Lo diré de una vez, Exmo. señor: yo quiero que la Europa y la América se convenzan de mi horror al poder supremo, bajo cualquier aspecto o nombre que se le dé. Mi conciencia sufre bajo el peso de las atroces calumnias que me prodigan, ya los liberales de

---

Departamento del Guayas, cargo para el cual Bolívar había nombrado al General Morales desde el Perú. Según parece, Paz del Castillo argüía que habiendo cesado las facultades extraordinarias concedidas al Libertador en los departamentos del Sur de la Gran Colombia, el nombramiento de Morales resultaba insubsistente. A este asunto se refiere la nota que publicamos, que a pesar de estar firmada por Heres fue dictada por el propio Bolívar, quien habla en ella en primera persona. T. XII, 287.

Córdoba en Ayacucho

Composición de Tito Salas

América, ya los serviles de Europa. Noche y día me atormenta la idea, en que están mis enemigos, de que mis servicios a la libertad son dirigidos por la ambición. Por fin, me atreveré a decir a V. E. con una excesiva franqueza, que espero me será perdonada, que yo creo que la gloria de Colombia sufre con mi permanencia en su suelo; porque siempre se le supone amenazada de un tirano, y que el ultraje que a mí se me hace, mancha una parte del brillo de sus virtudes, puesto que yo compongo una parte, aunque mínima, de esta república.

Excmo. señor: suplico a V. E. se sirva someter a la sabiduría del Senado, la renuncia que hago de la presidencia de Colombia, cuya aceptación será la recompensa de mis servicios en estas dos repúblicas.

Acepte V. E., los testimonios de mi distinguida consideración.

BOLÍVAR

1.146.

(Blanco Fombona, *Cartas de Bolívar, 1823-1825*, 265).

Lima, 23 de diciembre de 1824.

Al señor coronel D. Luis José de Orbegozo.

Mi apreciado coronel:

Felicito al Perú y a Vd. por la batalla de Ayacucho. La guerra de este país ha terminado ya, y con ella empieza la paz de América.

Yo estoy muy satisfecho con la conducta que Vd. ha observado en Trujillo y en Lambayeque. Los informes que he recibido de Vd. son en todo conformes al celo y actividad que ha desplegado Vd. en sus dos últimos destinos.

Tenga Vd. la bondad de franquear al Sr. Letamendi, o la persona que él nombrase, los auxilios de bagajes necesarios para

traer a esta capital una parte de mi equipaje que está en Trujillo.

Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor.

BOLÍVAR

P.D. — Si el Sr. Letamendi no estuviese en Trujillo, pídale Vd. mi equipaje a la señora Ostolaza, y mándemelo bien acondicionado a cargo de una persona de toda confianza.

1.147.

(Del borrador).

Lima, 23 de diciembre de 1824.

(*Al señor coronel don Vicente Sucre*).

Mi apreciado amigo:

Regocíjese Vd., mi querido amigo, porque la victoria ha coronado las fatigas y esfuerzos del más bravo general, de mi más querido amigo: el digno hijo de Vd. Yo lo felicito, pues, con todo mi corazón por la inmensa parte que le cabe al padre del vencedor de Ayacucho. Este nombre glorioso, y el bien que ha hecho el general Sucre a la América, será la más bella herencia que podrá dejar a su posteridad y que lo hará tan inmortal como el tiempo.

Por el adjunto impreso verá Vd. los detalles de la batalla.

Tenga Vd. la bondad de presentar mis más sinceras felicitaciones a toda su amable familia y cuanto llevase el nombre de Vd.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

1.148.

(De una copia mecanografiada).

Lima, a 23 de diciembre de 1824.

Mi querido general:[1]

La guerra del Perú ha terminado, y con ella empieza la paz de América. El ejército de Colombia se ha cubierto de gloria y

1 No consta en la copia el nombre del destinatario de esta carta, y es difícil precisar de qué general se trata. T. XII, 288.

ha hecho prodigios de valor en todas ocasiones. El general Sucre se ha hecho inmortal el día de Ayacucho, donde quedó destruído el ejército español, como lo verá Vd. por los adjuntos impresos.

Sumamente ocupado por ahora, aguardaré el próximo correo, y entretanto.

Soy de Vd. affmo. de corazón.

BOLÍVAR

Copia facilitada por el Dr. Martín Pérez Matos, a quien pertenece el original.

1.149.

(Del borrador).

Lima, 24 de diciembre de 1824.

Señor (don Roque Guruceta) Comandante en jefe de las fuerzas de S. M. C., en el Pacífico.

Tengo la satisfacción de anunciar a V. S. que el ejército español, a las órdenes del virrey La Serna, después de una batalla muy sangrienta y muy gloriosa, ha capitulado con nosotros, estipulando condiciones honrosas y convenientes a ambos partidos.

Tenemos para V. S. un pliego del señor general Canterac, que quedó mandando el ejército español, el cual no remitimos a V. S., original, porque no se extravíe y suframos después retardos perjudiciales.

Yo me tomo la libertad de dirigirme confidencialmente a V. S., porque no he olvidado nuestra antigua amistad en Cádiz, y los servicios particulares que debo a la casa de V. S.

En estas circunstancias me sería muy agradable poder manifestar a V. S. mis sentimientos de consecuencia; y aun más, poder cumplir algunas obligaciones que debo a la casa de V. S. Por otra parte, me sería muy agradable poder prestar a V. S. los servicios que estuviesen en mis facultades como amigo y como caballero, sin que la guerra obstase a esta justa urbanidad.

Como es posible que yo no tenga el gusto de ver a V. S., me apresuro a anticiparle un sentimiento que está muy cerca de mi corazón, y es la gratitud que debo, y recordaré siempre con gusto, a los señores Aguado y Guruceta, como personas que me han servido de un modo que no puedo olvidar.

Reciba V. S. los testimonios de mi aprecio y consideración.

1.150.

(De una copia).

Lima, 24 de diciembre de 1824.

(*Al señor almirante Manuel Blanco Encalada*).

Mi querido Almirante y amigo:

No es ponderable el placer que he tenido al recibir hoy noticias de Vd. y de Olañeta, y para pagar a Vd. esta fineza le remito las capitulaciones del Virrey y Canterac. Creo que todo lo terminaremos en el curso de este año, o en el principio del que viene. Solo queda Rodil con su plaza del Callao por rendir; mas todo caerá. Lo que nos importa es reunirnos todos para echar del Pacífico las fuerzas marítimas españolas, si acaso no quieren entrar por la capitulación que hemos concluido con el Virrey.

Así, mi querido amigo, véngase Vd. a vernos para que se reunan los buques del Perú y Colombia a los de Vd.: entonces tendremos una doble fuerza que la española, y no dejaremos elección a la victoria. La secretaría manda a Vd. comunicaciones muy importantes para el señor comandante del « Asia »; si Vd. puede entregárselas o mandárselas, espero que así lo hará; y si no fuere posible deseo que Vd. me las vuelva porque son capitulaciones originales con Canterac, y si las perdemos después habrá alegaciones que nos perjudiquen. Tenga Vd. también la bondad de mandar a Olañeta estos pliegos, porque son de la mayor importancia. Olañeta virtualmente está por nosotros, pero no había hecho todavía su declaración pública, esperando el resultado final. Este pliego lo hará decidir sin la menor duda. Por consiguiente, Vd. debe ver si nos importa que llegue a mano de Olañeta el dicho pliego.

Mi querido Almirante, reciba Vd. las congratulaciones de mi amistad y de mi antiguo aprecio.

Soy de Vd. de todo corazón afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR

Esta copia se halla en el archivo de O'Leary sin indicar a quien fue dirigida la original. El almirante Blanco Encalada se hizo a la mar en Valparaíso con una división naval el 15 de octubre de 1823 destinada a servir en el sitio del Callao. Por mal tiempo tuvo que recalar en Coquimbo. Luego tocó en Arica y en Quilca donde encontró los buques de Guruceta y supo la noticia de Ayacucho. Véase Gonzalo Bulnes, *Bolívar en el Perú*, II, 391.

1.151.

(Del original).

Lima, 24 de diciembre de 1824.

Señor general don Pedro Antonio Olañeta,
Jefe Supremo de las Provincias del Alto Perú.

Señor general:

Es indecible el placer que he recibido con los despachos de V. S. del 2 de octubre que han llegado hoy a mis manos. Me apresuro a responder a V. S. sin pérdida de un instante.

Felizmente se ha terminado la guerra del Perú y no tendrá V. S. más enemigos en el territorio de América. Todo se ha logrado de un modo muy satisfactorio para V. S. y para nosotros. Yo me lisonjeo que V. S. desplegará ahora sus sentimientos en favor de la paz, de la humanidad, y del Nuevo Mundo. Si V. S. burlase nuestras justas esperanzas, nos sorprenderíamos de un modo muy desagradable porque nuestras miras son pacíficas y justas.

La victoria de Ayacucho no nos hará olvidar jamás lo que debemos a V. S.; ahora más que nunca tenemos que agradecer la oportuna diversión que ha hecho V. S. por el Alto Perú al ejército español; porque ahora estamos cogiendo el fruto de operaciones tan hábiles como atrevidas de parte de V. S.

El señor general Sucre tiene órdenes de transarse con V. S. noble y generosamente. Yo espero que V. S. ya será nuestro decidido amigo en el instante en que estoy escribiendo. Ya la fuerza de las circunstancias debe haber hecho decidir a los renuentes del ejército de V. S., pues que a los decretos de la Providencia nadie resiste.

Me tomo la libertad de incluir a V. S. impresos que le impondrán del estado de las cosas. La plaza del Callao será nuestra antes de cuatro días. El brigadier Rodil se halla actualmente tratando con nosotros sobre este particular.

Tengo el honor de saludar a V. S. con los sentimientos más cordiales, y ser su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

1.152.

(Del original).

Lima, 26 de diciembre de 1824.

Al señor general de división don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Doy a Vd. las gracias por la carta con que me ha honrado felicitándome por la inmortal victoria de Ayacucho. A la verdad, si la hubiera mandado en el campo no hubiera tenido más gozo. La suerte del Perú, de la América y la mía, me tenían pendiente de este suceso, cuyo resultado es y será el primero en el orden de nuestras ventajas.

Vd. me habla de consolidar el gobierno del Perú: yo he correspondido a esta idea de Vd. cumpliendo con mis ofertas y llamando a los diputados del pueblo a componer bien este gobierno. Yo soy un forastero que no conozco a nadie, y un forastero que se ha visto siempre con mucha desconfianza, como vecino, como militar y como ambicioso. Nada de lo que yo haga tendrá jamás el aplauso nacional. Mil otras consideraciones me han dictado esta medida: yo creo que Vd. se acordará de nuestras conversaciones.

Así, querido general, deseo que Vd. se detenga en Huamanga a arreglar todo lo relativo a los hospitales, las maestranzas, las subsistencias y a la seguridad de las comunicaciones. En fin, Vd. hará todo lo que crea conveniente para que no falte ni víveres ni guarnición a los hospitales. Luego que esté hecho esto véngase Vd. con su estado mayor para arreglarlo todo aquí.

Mando para el ejército mucho dinero, y alguna ropa y medicinas para Huamanga. Dé Vd. disposición para que pase todo a su destino: se entiende, que las medicinas son para Huamanga, la plata y ropa para el cuartel general.

Lima ha resucitado y hay sus fiestecitas: la miseria no permite grandes fiestas. Conociendo yo esto, no les he indicado una palabra; porque el que está miserable no puede hacer más que vivir.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR

1.153.

(De una copia).

Lima, 28 de diciembre de 1824.

Al Gran Mariscal José de La Mar.

Querido general:

Aun cuando Vd. no me hubiese escrito para venir acá, yo lo hubiera hecho espontáneamente. El congreso del Perú se va a reunir el 10 de febrero, y necesitamos por consiguiente, a Vd. para que se componga bien el gobierno y se dicten decretos que hagan bien al país. Esta época es crítica y decisiva, digámoslo así, de la suerte del Perú; yo soy colombiano, pero me intereso en el bien del país. Vd., creo, está en el mismo caso y algo más, porque el país lo ha honrado siempre con su consideración y su respeto.

Deseo que Vd. me traiga una noticia de los jefes y oficiales del Perú que merecen un ascenso por los servicios de la cam-

paña a fin de darles la recompensa debida. Este acto lo creo de razón y de política.

Reciba Vd., mi general, la enhorabuena por la gloria de nuestras armas en Ayacucho, y por la parte brillante que Vd. ha tenido en esta victoria. La recompensa la recibirá Vd. en la gratitud nacional y en la mía. Yo no he dado a Vd. un grado más, porque dicen que no lo hay, así la Providencia solamente puede llenar este vacío. Dios quiera que Vd. se contente con la recompensa.

Tenga Vd. la bondad de dar muchas expresiones al señor general Miller de mi parte y a los demás jefes y oficiales que han adquirido tanta gloria a su patria.

Soy de Vd. afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR

(Del original).

1.154.

Lima, 6 de enero de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hace tres días que había empezado una carta muy larga para Vd., y después de tener escrito lo principal, se ha perdido. Este accidente me tiene incómodo, porque no sé el uso que se podrá hacer de dicha carta y porque no sé si me acordaré de lo que dije en ella.

El objeto que más me llama la atención en el día es la tranquilidad interior de América, sobre esto hablaba a Vd. larguísimamente, y ya Vd. ve que la materia es fecunda, comprensiva además de muchos puntos remotos. Cada día me convenzo más de que es necesario darle a nuestra existencia una base de garantía. Veo la guerra civil y los desórdenes volar por todas partes, de un país a otro, mis dioses patrios devorados por el incendio doméstico. Hablo de Venezuela, mi querido país. Esta consideración me ocupa noche y día; porque contemplo que el primer

desorden que allí nazca destruye para siempre hasta la esperanza, porque allí el mal será radical y penetra luego a la sangre; vuelvo, pues, a mi primer proyecto como único remedio: *la federación.* Esta federación me parece a mí un templo de asilo contra las persecuciones del crimen. Por lo mismo, estoy determinado a mandar los diputados del Perú al Istmo inmediatamente que sepa que Colombia quiere mandar los suyos a dar principio a la unión. No dudo que Méjico y Guatemala harán lo mismo, y aun Buenos Aires y Chile después; porque éste es específico universal. Yo insto a Vd., mi querido general, para que se apresure en dar este inmenso paso. Solamente esta expectativa me retendrá en América algún tiempo, hasta que se realice el congreso americano que, por lo menos, debe servirnos por los diez o doce años de nuestra primera infancia, aunque después se disuelva para siempre, pues tengo la idea de que nosotros podemos vivir siglos siempre que podamos llegar a la primera docena de años de nuestra niñez. Las primeras impresiones duran siempre. Además las relaciones que debemos contraer sobre tiempo no dejarán de servirnos algunos años después. Los grandes soberanos de Europa se han visto obligados a ocurrir a estos congresos para establecer relaciones cordiales y familiares entre respectivos estados; mientras que estuvieron con simples relaciones diplomáticas, la maldita división los tenía separados; así que reunieron un congreso y sus intereses son invencibles. Nosotros, que no somos nada y que empezamos a ser, parece que no debemos vacilar un momento en seguir aquel ejemplo. En fin, yo espero que el gobierno de Colombia no dejará de dar el último paso que le falta a su gloria.

La plaza del Callao resiste y aparenta una obstinación ciega. Yo la he puesto fuera de la ley, porque tengo derecho para ello. Tendremos, pues, algunos meses de sitio y de bloqueo.

La escuadra española parece que se dispone para irse de estos mares hacia Filipinas, o Chiloé, y aun se dice que se dividen los buques en una y otra dirección.

Ya Vd. sabrá que he mandado buscar 2.000 y tantos hombres, de los colombianos que vienen de Panamá, para seguir este sitio. Las demás tropas he mandado que disponga de ellas el señor Castillo.

El mes que viene se reunirá el congreso del Perú. Dicen estos señores que no quieren que me vaya, ni que renuncie mi

mando, mas yo lo haré a su pesar. Me quedaré, sin embargo, todo el tiempo necesario para terminar la guerra de Olañeta y del Callao, y también para sacar nuestras tropas de un modo que sea agradable y útil a todos, de otro modo habría disgustos y nada saldría bien. Además deseo ardientemente que se realice el congreso ístmico. Yéndome yo, ya no podrá ser, o a lo menos quién sabe cómo. El único objeto que me retiene en América, y muy particularmente en el Perú, es el dicho congreso. Si lo logro, bien, y si no, perderé la esperanza de ser más útil a mi país; porque estoy bien persuadido que sin esta federación no hay nada.

El general Sucre me ha escrito varias cartas dándome parte de la marcha de las tropas para ocupar el país, hacer cumplir la capitulación y asegurar el término de la guerra. Todo va perfectamente bien en lo interior. Los españoles han perdido toda esperanza de hacer más nada en la sierra; pero los del Callao tienen esperanza en Olañeta, y se han puesto en comunicación con él por medio de la escuadra. Estas esperanzas pueden tener algún efecto; pero serán muy miserables, pues todo lo disponemos para no dejarle recurso ni a la fortuna ni a las armas de los españoles, que ya poco deben contar con ventaja alguna en América; porque Ayacucho ha sido el juicio final.

Ayer ha venido un buque francés de Quilca, que da por noticia de que los jefes españoles capitulados y no capitulados se estaban embarcando en buques franceses, que estaban en el puerto, para Europa, según dicen. La verdad es que todos no piensan más que ver como salen del mal paso en que están en este momento. La capitulación les ha quitado la desesperación que debía llevarlos a nuevos ensayos militares. Si nosotros hubiéramos podido hacer otro tanto en Carabobo, mucho se hubiera adelantado por entonces.

Vd. puede contar con que yo estaré el resto de este año en el Perú, pero no como jefe del país, sino como jefe del ejército unido, y cuando más con la primera autorización que me dieron al llegar aquí.

He oído decir a muchas personas que desearían tener por algún tiempo, aun después de mi marcha a Colombia, algunas de nuestras tropas colombianas para asegurar la tranquilidad del país y la seguridad del gobierno. Diré francamente que el deseo es justo y necesario, y que a nosotros no nos perjudica en

nada, pues que las tropas que habríamos de mantener en el Sur las podríamos dejar aquí, sin que nos costara su mantención un real. Además, Colombia necesita de muchas tropas del Sur en el Norte, y este sería un nuevo recurso, en todo caso, para auxiliar los departamentos en que fuesen necesarias tropas fieles y disciplinadas. Aun podríamos disponer de algunas peruanas en un caso semejante. Debo también decir, en apoyo de esta operación, que está muy en el sentido de los tratados del Perú y Colombia y del fin de la federación. Ultimamente vuelvo a mi tema: la América es una máquina eléctrica que se conmueve toda ella, cuando recibe una impresión alguno de sus puntos. Sobre todo, los mejicanos y los peruanos son nuestros únicos vecinos, y a ellos debemos atender de preferencia a todo, siendo indudable que sus conmociones serán extensivas a nosotros.

No hemos recibido aún el correo que ya debía haber llegado; pero contestaré cuando llegue.

Se me olvidaba decir a Vd., que la permanencia de tropas colombianas en el Perú, puede ser objeto de discusión en el congreso del Istmo, y que deseo una respuesta de Vd. sobre este capítulo, para saber si debo o no contar sobre esta operación en lo futuro. No se olvide Vd. nunca que la tranquilidad del Sur de Colombia estará siempre pendiente de la del Perú; y que nuestro frente está en el Norte, y todas nuestras atenciones lo mismo; por consiguiente, más bien debemos contar con el Sur para auxilios que para cuidados. Repito que esto es capital y que lo tengo muy bien meditado. Me parece que se lo he comunicado a Vd. antes de ahora y algunas veces.

Somos 7:

Hemos recibido el correo de Colombia que no trae cosa de mayor importancia. El de Méjico también ha llegado hoy, es decir, una correspondencia de Acapulco, que nos trae la confirmación de la muerte de Iturbide y el nombramiento de Victoria[1] a ser presidente. Todo esto es muy bueno y aun lo mejor que podría suceder.

Vd. sabrá lo que le dice Castillo con respecto a las tropas y a la marina. No digo nada de esto, pues que ya es inútil casi todo por la batalla de Ayacucho. Hoy mismo he dicho que no

1 En el original se repite aquí por error el nombre de Iturbide.

vengan más tropas de Colombia. El ministro dice que hay temores de expedición por allá. Si Vds. quieren tropas del Perú, pídanlas y diga por donde se han de llevar. Creo que el Istmo será siempre el mejor tránsito; pero allí se deben poner buques oportunamente por parte de Chagres. Se ha gastado mucho dinero con la tal expedición que, según dice Castillo, de nada vale, que ya poco nos servirá. Lo mismo será probablemente con la escuadra, que nos come el alma, para no batir a el « Asia » ni a nada. Parece que lo que más cuesta, es lo que menos sirve. Se confirma la noticia de que el « Asia » se va para Filipinas, de lo que me alegro mucho.

Parece que Victoria es un grande hombre, según dicen los papeles. Es una buena prenda la que él tiene en no haber representado papel alguno en los negocios de Iturbide. Esto prueba moderación de principios.

La muerte de Iturbide es el tercer tomo de la historia de los príncipes americanos, Desalines, Cristóbal y él se han igualado por el fin. El emperador del Brasil puede seguirlos, y los aficionados tomar ejemplo. El tal Iturbide ha tenido una carrera algo meteórica, brillante y pronta como una brillante exhalación. Si la fortuna favorece la audacia, no sé por qué Iturbide no ha sido favorecido, puesto que en todo la audacia lo ha dirigido. Siempre pensé que tendría el fin de Murat. En fin, este hombre ha tenido un destino singular, su vida sirvió a la libertad de Méjico y su muerte a su reposo. Confieso francamente que no me canso de admirar que un hombre tan común como Iturbide hiciese cosas tan extraordinarias. Bonaparte estaba llamado a hacer prodigios. Iturbide no; y por lo mismo los hizo mayores que Bonaparte. Dios nos libre de su suerte, así como nos ha librado de su carrera, a pesar de que no nos libraremos jamás de la misma ingratitud. El parte del oficial tiene una expresión al fin bastante tierna cuando ofrece a su patria el sacrificio de su dolor al ejecutar la sentencia del congreso.

Adiós, mi querido general, mucho deseo salir de la carrera pública, dejando antes establecida la felicidad del país. Diríjame la adjunta para Santana, de Caracas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

(De una copia).

1.155.

Lima, 9 de enero de 1825.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

He recibido una carta de Vd. del 15 en que me participa que a principios de enero saldrá la expedición. Gracias a Ayacucho no la necesitamos casi para nada. Las lanchas del Callao se nos pasaron ayer y ya tenemos lanchas, y no necesitamos de las de Guayaquil. Tampoco necesitamos casi de tropa alguna, y así estoy resuelto a devolver la mayor parte de las que vengan.

Yo creo que Vd. no debe hacer más reclutas y debe distribuir a un mismo tiempo las tropas que han venido del Istmo en los departamentos del Sur, para que se mantengan con facilidad y en clima suave. Vd. conserve con mucho cuidado las tropas del Istmo para cuando el gobierno se las pida para algún acontecimiento. De ningún modo las mande Vd. al Istmo sin tener orden expresa del gobierno, porque si parten del Sur son perdidas y perjudiciales. Si por casualidad hay tiempo para detener las tropas que se le han pedido a Vd., me alegraría que no vinieran más que 1.000 hombres entre caballería e infantería; pero las mejores. Aun éstas no son casi necesarias. Mucho tengo que agradecer a Vd. el celo con que nos ha servido en estas circunstancias. Así como tenemos que sentir la tardanza de otros servicios, que han sido perjudiciales.

Mucho siento las exigencias del señor Guise. La marina me desespera. Gracias a Dios que pronto no necesitaremos de nadie.

Póngame a los pies de su señora.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — La « Pichincha » bloquea el Callao y el « Chimborazo » hará lo mismo cuando llegue.

1.156.

(Del original).

Lima, a 9 de enero de 1825.

Señor don Juan Antonio Tabara.

Trujillo.

Apreciado señor:

El hermano de Vd. don Santiago me ha escrito desde Piura diciéndome que en poder de Vd. se encuentran los Diarios de Santa Elena por el Conde Las Casas y el suplemento de O'Meara. Como estas son obras que yo deseo ver, he querido aprovecharme de la oferta de su hermano, y suplico a Vd. se sirva remitírmelas en primer correo.

Si en algo puedo serle a Vd. útil mande a su afectísimo servidor.

BOLÍVAR

Publicada por Andrés Eloy de la Rosa en *Firmas del Ciclo Heroico*, pág. 430.

1.157.

(Blanco Fombona, *Cartas de Bolívar, 1823-1825*, 278).

Lima, 11 de enero de 1825.

Al Sr. Almirante Manuel Blanco Encalada.

Mi querido almirante:

Con mucho gusto he sabido el arribo de Vd. a estas costas a darnos auxilio contra el Callao. Pienso que dentro de poco Rodil no resistirá más.

El oficial prisionero de Vd. es cuñado del parlamentario español, teniente coronel Gastón, que está de muy buena fe con nosotros. Así, pienso que el oficial prisionero pase al Callao a verse con sus compañeros y amigos y les cuente todo. El Gastón hablará a solas a su cuñado para ofrecerle recompensas si se

porta bien con nosotros. Luego permítales Vd. a ambos que se vayan cada uno a su respectivo destino. Es decir, Gastón vuelva aquí, y su cuñado al Callao con un oficio de Vd. para Rodil diciendo que lo manda bajo su palabra para que cuente lo que sepa.

Escríbame Vd. lo que sepa del cuñado y hermano de Olañeta que hablaron con Vd. Este godo no se ha decidido aún.

Soy de Vd. de corazón amigo afectísimo.

BOLÍVAR

El original se halla en la Biblioteca Nacional de Chile.

1.158.

(De una copia).

Lima, 13 de enero de 1825.

Al señor general Jacinto Lara.

Mi querido Lara:

He tenido mucho gusto de recibir su carta de Vd. de Huamanga[1] el 31 de diciembre. Me gusta mucho todo lo que Vd. me dice en ella, aunque no paguen la contribución esos señores. Libertemos al país, y todo lo habremos conseguido.

Por acá no hay novedad ninguna. Estoy procurando estrechar el Callao por mar y tierra a fin de que se rinda pronto.

El mes de abril nos veremos por allá.

El reconocimiento de la América está hecho por la Inglaterra según las gacetas de Buenos Aires, que también está reconocida. Las cosas de Colombia van muy bien. El general Salom está conmigo ayudándome mucho. Los buques españoles se han ido para Filipinas.

---

1 En la copia dice Guayaquil, evidentemente por error de copia. El 31 de diciembre debía estar Lara en Huamanga dónde quedó encargado de dirigir la retaguardia del ejército libertador. Sucre partió el 20 de dicha ciudad hacia al Cuzco, y Lara debía seguir la misma dirección el 1° de enero. Carta de Sucre al Libertador, de 20 de diciembre de 1824. O'Leary, docs. I, pág. 204.

Se dice que el congreso del Perú piensa dar una propiedad a cada uno de los jefes de Colombia. Me alegraré mucho, porque la merecen, y muy particularmente por Vd. No se debe Vd. de quejar de la campaña del Sur. *Gloria, patria, grados y plata* es el resultado del paso del Juanambú. Antes combates y más combates, y nada. Con que vea Vd. si su trabajo no se ha perdido, y después quiérase Vd. ir dejando a sus compañeros de armas. Pero no, Vd. no puede ser ingrato.

Adiós, de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Esta carta fue publicada por « El Telégrafo de Lima » de 1° de diciembre de 1828, número 490 (Biblioteca Nacional), con el objeto de denigrar de Bolívar y de sus compañeros de la expedición auxiliar del Perú, y disputar el buen éxito que tuvo dicha expedición, por los recursos de todo género que suministró al Perú después del paso del Juanambú como dice Bolívar. — *Nota de A. Rojas.*

1.159.

(Del original).

Lima, a 14 de enero de 1825.

Señor general A. J. de Sucre.

Mi querido general:

Don Santiago Igualt marcha a Arequipa casi únicamente con el objeto de poner a disposición de Vd. las mercancías y dinero de que puede disponer como apoderado de Cotera, y también lo que pueda suministrar al ejército. Este caballero se encargará con gusto de cualquier encargo que Vd. le haga.

Repito que Vd. debe tomar las mercancías a los precios más equitativos, ajustándolas antes de recibirlas, pues no estamos ahora para pagar las cosas más caro que otro.

Adiós, mi querido general. Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Del archivo de Sucre.

1.160.

(De una copia de la época).

Lima, a 14 de enero de 1825.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Don Santiago Igualt que marcha a Arequipa conduce mil varas de paño fino para uniformes de nuestros oficiales y 20 cajas de champagne rojo para que Vd. lo tome en mi nombre.

Yo deseo que Vd. trate a Igualt como a uno de sus amigos y me aprovecho de esta ocasión para recomendárselo. El me ha ofrecido hacer por el ejército cuanto esté a su alcance, y cumplir con eficacia cualquiera encargo que Vd. le quiera hacer.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Es copia conforme,

S. Igualt.

Del archivo de Sucre.

1.161.

(Blanco y Azpurua. IX, 520).

Lima, 20 de enero de 1825.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Escribo a Vd. esta importante carta con el señor Prevost, agente secreto de los Estados Unidos. Yo lo recomiendo muy particularmente a Vd. porque es una persona muy estimable y muy adorador de Vd.

Por las noticias que he tenido del almirante Blanco, he sabido que Olañeta tiene ideas muy ambiguas y torcidas con respecto a la independencia de la América del Sur. Además, por las noticias que vienen de Europa y del Brasil, sabemos que la Santa

Alianza trata de favorecer al emperador del Brasil con tropas para subyugar la América española, por consagrar el principio de la legitimidad y destruir la revolución. Por lo demás, empezarán por Buenos Aires y quien sabe donde terminará esta empresa. También he sabido que los españoles del Perú habían entrado en relaciones con el emperador del Brasil, con la mira de entrar en el gran proyecto de subyugación general, adhiriendo entre sí a los principios monárquicos. Todo esto reunido me hace concebir la idea de no confiar absolutamente nada en cuanto haga ni diga el señor Olañeta, a menos que disuelva su ejército y entregue al pueblo el ejercicio de la soberanía. Como este paso de parte de Olañeta debe parecerle peligroso, porque no querrá desarmarse ni entregarse entre sus enemigos personales, me determino, pues, a que se negocie, por una parte, y se marche con el ejército, por otra. Lo uno no debe obstar a lo otro. Por el contrario, creo que el modo de asegurar un resultado cierto y fácil, es emplear ambos con moderación, firmeza y acierto.

Ya he dicho a Vd. muchas veces que yo pienso ir por allá a principios de marzo, con el objeto principal de arreglar ese negocio con Olañeta y de tratar el embarque de nuestras tropas para Colombia, luego que hayamos arreglado de un modo satisfactorio los negocios del Alto Perú.

Ya me parece que veo a Vd. impacientarse y molestarse con todos estos temores, retardos y operaciones ulteriores. Pero, amigo, no debemos dejar nada por hacer mientras que podamos noble y justamente. Seamos los bienhechores y fundadores de tres grandes estados, hagámosnos dignos de la fortuna que nos ha cabido; mostremos a la Europa que hay hombres en América capaces de competir en gloria con los héroes del mundo antiguo. Mi querido general, llene Vd. su destino, ceda Vd. a la fortuna que lo persigue, no se parezca Vd. a San Martín y a Iturbide que han desechado la gloria que los buscaba. Vd. es capaz de todo y no debe vacilar un momento en dejarse arrastrar por la fortuna que lo llama. Vd. es joven, activo, valiente, capaz de todo ¿qué más quiere Vd.? una vida pasiva e inactiva es la imagen de la muerte, es el abandono de la vida; es anticipar la nada antes que llegue. Yo no soy ambicioso, pero veo que Vd. debe serlo un poco para alcanzarme o superarme. Acuérdese Vd. que tiene un padre vivo, que se alegrará siempre de la gloria de su hijo.

He dicho a Vd. muchas veces que de Chile le llevarán siete mil vestuarios y veinte mil camisas; que entre letras y dinero se le han mandado a Vd. cuatrocientos mil duros, y que tiene Vd. letra abierta en las casas de Cotera y Cochrane en Arequipa; que las rentas de todos los departamentos, desde Jauja al Desaguadero, están destinadas a su ejército; que quiero que se completen los cuerpos del Perú; pero que no quiero que se aumenten más números de cuerpos. Lo mismo respecto de los cuerpos de Colombia; que se conserven las rentas que tenían establecidas los españoles, si sus productos son mayores que los que corresponden a las nuestras; que se conserve el puerto de Quilca, y que se abra el de Arica, para que haya uno para el Alto Perú y otro para el Cuzco. Es indispensable uno y otro para el bien del comercio y del estado.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.162.

(Del original).

Lima, 23 de enero de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ahora vienen correos y no recibo yo cartas de Vd., lo que no extraño en consideración a que no escribía yo a Vd. antes durante la campaña. En el día no hay nada de nuevo. El general Sucre estaba a fines de diciembre en el Cuzco; nuestros parlamentarios habían tomado posesión de Arequipa; la capitulación se va cumpliendo por todas partes, menos en el Callao. Los generales españoles se van yendo con Dios; el « Asia » también.

Todavía no tengo noticias de que haya salido la división de buques de Guayaquil, después de tantos sacrificios y trabajos.

De Olañeta no sé todavía nada; pero temo que trate de engañarnos de acuerdo con el emperador del Brasil. He sabido que los españoles se habían puesto de acuerdo con aquel príncipe

para ligar sus intereses bajo los auspicios de la legitimidad. Además, yo sé que al Brasil han llegado dos mil alemanes, y que vienen seis mil rusos a sostener el partido monárquico. También parece cierto que el rey de Portugal ha transigido sus negocios con su hijo, el Príncipe del Brasil; todo con el fin de legitimar la América Meridional. Por desgracia el Brasil linda con todos nuestros estados; por consiguiente, tiene facilidades muchas para hacernos la guerra con suceso, como lo quiera la Santa Alianza. De hecho yo concibo que le será muy agradable a toda la aristocracia europea que el poder del príncipe del Brasil se extienda hasta destruir el germen de la revolución. Desde luego empezará por Buenos Aires y acabará por nosotros. En toda la América meridional no hay más que Colombia que sea fuerte; todo lo demás se desbarata fácilmente. Cada día se pone peor el Sur de América; el día que yo me vaya del Perú se vuelve a perder; porque no tienen hombres capaces de sostener el estado; más es, sí yo no destruyo a Olañeta, este caballero, destruye a todos los demás estados de América, auxiliado por el príncipe del Brasil y todos los godos de este mundo. Así es que yo pienso que es cada día más urgente la reunión del congreso general en el Istmo. También me creo obligado a ir al Alto Perú a desbaratar el *focus* de la tiranía. Después me volveré a Colombia a vivir tranquilamente algunos meses, hasta que me pueda ir a Europa.

Yo creo que Vd. debe escribirme todo lo que quiera que se haga con este ejército; porque ya no tendré facultades sobre él, luego que yo esté en el Sur de Colombia. Resuelto, como estoy, a no encargarme del mando en Colombia, es preciso que Vd. escriba, todo lo que Vd. desea que se haga, a Sucre y a mí.

Por las gacetas de Colombia veo varias bagatelas como los disgustos de Páez con la municipalidad de Puerto Cabello, y los enredos, que parecen atroces, de la « Gaceta de Cartagena » contra el gobierno. Digo que parecen, porque no he visto la acusación sino la réplica. Estos disgustos públicos son los antídotos más eficaces contra la ambición del mando. Precisamente tales injurias me arrancarán del gobierno antes que lo que debiera.

Adiós, mi querido general, deseo que Vd. lo pase bien, y mande a su amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

1.163.

(De una copia).

Lima, 23 de enero de 1825.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

He recibido hoy la carta de Vd. de 30 de diciembre[1] en que me habla del estado de la expedición y de los buques. Ya he dicho a Vd. antes que no necesitamos más que de un batallón y de dos escuadrones, y ahora repito que no necesitamos ni aun de tanto, pues con un batallón y un escuadrón bastan. Así pienso devolver las demás tropas que vengan. Me alegro por otra parte que se haya disminuido la expedición, para tener menos gastos, manteniendo menos tropas. Creo que Vd. debe conservar un batallón en Guayaquil de los expedicionarios y mandar el resto de las tropas al interior a países sanos y baratos. Consulte Vd. al poder ejecutivo sobre todo esto y aun si convendría licenciar a los hijos del país que estén enrolados en esos cuerpos. Prepárese Vd. para recibir dentro de cuatro o cinco meses las tropas colombianas por allá. Yo me voy para el Alto Perú a realizar el negocio de Olañeta y entonces vendrá nuestro ejército embarcado desde allá. Sobre todo esto consulte Vd. al gobierno lo que debe hacerse.

Remito a Vd. ese libelo para que vea lo que dicen de Vd., tal vez habrán dicho lo mismo del congreso.

No me mande Vd. ningún jefe ni oficial supernumerario sino los naturales de los cuerpos que vengan, y mucho menos canallas de Venezuela; si Vd. no quiere tenerlos allá, mándelos a Pasto que es excelente cuartel para esa buena gente.

Advierto a Vd. que estoy resuelto a no admitir mando alguno a mi vuelta a Colombia, creo que lo mismo hará Sucre, con que así consulte Vd. lo que debe hacerse con las tropas que regresan del Perú.

---

1 La copia dice octubre. Véase O'Leary, Tomo IV, pág. 359.

El general Sucre entró en el Cuzco a fines del mes pasado y ahora estará en Arequipa. La capitulación se está cumpliendo por todas partes, menos en el Callao, pero está bien sitiado.

Si yo fuera Vd. haría publicar ese libelo con las observaciones que fueran justas a fin de acallar a esos mordaces.

Póngame a los pies de la familia y a las órdenes de los padres de Vd.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.164.

(De un facsímil).

Lima, enero 23, 1825.

Señor General de Brigada don Francisco Paula Otero.

Mi querido general:

Recomiendo a Vd. particularmente al señor Juan Prevost, que desea visitar a Arequipa, el Cuzco y quizá las provincias del Alto Perú. Cuantos servicios pueda Vd. hacerle en su viaje los estimaré mucho, porque este caballero es muy digno de aprecio, y deseo que encuentre la mejor hospitalidad y buena acogida de parte de unos pueblos que ama y por cuya libertad se ha interesado.

Soy de Vd. atento servidor y amigo.

BOLÍVAR

Sobrescrito. — Señor general de Brigada don Francisco Paula Otero. — Donde se halle. — General Bolívar.

El original se conserva en la Biblioteca de la Universidad de Yale. Debemos su conocimiento al Dr. J. León Helguera. Tomo XII, pág. 289.

1.165.

(« Gaceta del Gobierno », N° 49, Lima, 20 de mayo de 1825).

Lima, 28 de enero de 1825.

Al Illmo. Sr. Dr. Fr. José Calixto de Orihuela, dignísimo Obispo del Cuzco.

Illmo. señor:

Con particular complacencia he recibido la respetable comunicación de V. S. I. de 31 de diciembre último, tan conforme con el espíritu del evangelio, como con los sentimientos de un verdadero prelado de la Iglesia americana, que tiempo hace tenía indicada su voluntad por la independencia de su patria.

V. S. I. me felicita por el éxito glorioso de esta empresa, reconociendo con justicia que ella es obra del cielo, quien cansado de los inmensos males que sufría esta inocente tierra por la opresión de extraños mandatarios, fortaleció, en fin, el brazo de los que vinieron a salvarla, sin más objeto que el de que exista bajo la egida de sus propias leyes, que a beneficio de ellas prospere y se exalte el culto del Señor.

V. S. I. me considera instrumento de la voluntad del Ser Supremo en el desenlace de este gran plan que tenía trazado desde la eternidad; yo tributo a V. S. I. las debidas gracias por este testimonio de aprecio, confesándole, francamente, que, agitado de los más ardientes deseos por el verdadero bien y gloria del Perú, sólo he sido un soldado, a quien no han arredrado ni los peligros ni nada de cuanto con furor se opuso, por los sucesos del año pasado, al triunfo que hoy celebran los pueblos.

Por lo demás, siempre sostendré los fueros del santuario y nunca se separará de mi corazón el suelo de los Incas, en cuyo favor espero que V. S. I. despliegue todo el poder de su alta misión para radicar la paz, promover el espíritu de unión y difundir por todas partes la fraternidad y concordia, aun entre los que, insensibles a la voz de la naturaleza, miren con poco entusiasmo las instituciones patrias. V. S. I. sabe que el patriotismo es un fuego sagrado, que no puede estar oculto; y que tanto cuanto se extienda en un sentido verdaderamente puro, tanto más habrá ganado la felicidad del país cuya moralización

demanda extraordinariamente todo el paternal cuidado de los sucesores de los Apóstoles.

Contaré entre las particulares satisfacciones que me ha dispensado la divina Providencia en esta república la de conocer a V. S. I. y recibir su bendición apostólica, cuando tenga yo la honra de visitar ese suelo tan caro para mí, cuanto recomendable me es la memoria de Manco Capac, que, con tanta sabiduría y con tanta humanidad, supo fundar un imperio bajo las bases de una moral desconocida entre otros pueblos que se tenían por cultos.

Entre tanto, Illmo. señor, sírvase V. S. I. de aceptar los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto con que soy de V. S. I. su atento obediente servidor.

BOLÍVAR

1.166.

(De una copia).

Magdalena, 2 de febrero de 1825.

Al señor coronel Tomás de Heres.

Mi querido amigo:

Por la adjunta carta del general Salom verá Vd. lo que se ha hecho hoy en nuestra batería. Déle Vd. a Valdivia la más amplia autorización para que haga cuanto quiera el general Salom; y Vd. por su parte facilítele traer los medios que están a su alcance.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Pero todo muy pronto, pronto, pronto.

1.167.

(Del original).

Lima, 9 de febrero de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Con mucha satisfacción participo a Vd. que la capitulación de Ayacucho se ha cumplido perfectamente hasta el Desaguadero, y que nuestras tropas han llegado hasta sus inmediaciones en medio del regocijo y de la gratitud de los pueblos. Pasado será reunido el congreso para que acepte la renuncia que voy a hacerle del mando dictatorial. Inmediatamente después me iré al Alto Perú a ver en que queda el señor Olañeta en las provincias de su mando. Este caballero está obrando de muy mala fe con los patriotas y los godos: nadie sabe cuál será su partido definitivamente. Mientras tanto el general Sucre está haciendo marchar nuestras tropas sobre La Paz. Nuestro ejército, por aquella parte, pasa de 10.000 hombres mientras que el de Olañeta apenas alcanza a 3.000. De un modo u otro pronto habremos terminado este negocio de lo que me alegraré bastante para salir de una parte de los cuidados que me rodean.

El Callao se mantiene firme, porque aun no han llegado las tropas de Guayaquil, y por fortuna está bloqueado. No obstante todo, creo que no durará la plaza en poder de los españoles dos meses.

Estos dos días hemos tenido aquí un disgusto con el asesinato que se hizo en Monteagudo, porque este suceso debe tener un origen muy profundo o muy alto. Los asesinos están presos y ellos confiesan dos personas que pertenecen a la facción gótica de este país. Yo creo que esto puede tener origen en los intrigantes de la Santa Alianza que nos rodean; porque el objeto no debía sólo ser matar a Monteagudo sino a mí y a otros jefes.

He mandado salir un agente francés que estaba aquí, un Conde de Moges.

Por las gacetas hemos visto que la Francia manda ministros de discordia a toda la América. Este gobierno está realizando la imagen de la discordia, armada de las antorchas y de las furias. ¡Qué inmoralidad! ¡Qué atentado! Parece que los aliados están

como los náufragos, que no reparan en los medios de salvarse. Será mucho, si no toman alguna medida desesperada luego que sepan el resultado de la campaña del Perú.

El señor Chasseriau parece que es el espión que tienen los franceses en el Norte de Colombia y en Méjico. El llevó la muerte de Iturbide a su gobierno como una infausta noticia.

El año de 24 no ha estado malo para los negocios de América, aunque empezó cubierto de tempestades.

No he recibido cartas de Vd. en estos días, ni en el correo tampoco.

Espero a O'Leary de un momento a otro de Chile; parece que aquello está revuelto, y que claman por mí. El congreso del Río de la Plata se ha reunido en Buenos Aires. El resultado de este congreso no lo sé: lo único que me imagino es que podrá conexionarse con los negocios del Alto Perú en los cuales tendremos que representar nuestra parte, para no dejar en aquellas provincias al godo y muy servil Olañeta, que siempre estará pronto a obrar con la Santa Alianza, como lo dice públicamente en sus papeles. Las provincias del Río de la Plata no tienen un solo ejército con que bloquear a Montevideo, mientras que el príncipe del Brasil posee todos los medios de subyugarlos. Este emperador del Brasil y la Santa Alianza son uno. Y si nosotros los pueblos libres no formamos otro, somos perdidos. Sobre esto, por más que hable, no podré decir bastante: por lo mismo, mi *manía* del día es enviar representantes al Istmo para formar el gran congreso federal. Pido, pues, de nuevo este envío como muy urgente y muy útil. Tanto es, que no hay un americano que no se convenza de la reunión general. Yo creo que éste es el último servicio que le podremos hacer a la América, y sólo espero que se realice para separarme del mando de todo, todo.

Diré a Vd., de paso, que estoy cansado de servir y de tener mi espíritu en contracción continua: ni aun la prosperidad me anima a llevar adelante la carga. Cada día siento más la necesidad de dejarla por falta de fuerzas físicas y de aspiraciones morales. Vd. no puede imaginarse el deseo que tengo de descansar, de una especie de letargo prolongado y profundo. Quisiera no existir por algunos meses enteros, por ver si podría reposar tanto como deseo mental y físicamente. Ya me canso de todo, y con una facilidad extraordinaria.

Supongo a Vd. muy ocupado con su congreso; ¡quiera Dios que salgan de él como de los otros! Cuanto más considero el gobierno de Vd. tanto más me confirmo en la idea de que Vd. es el héroe de la administración americana. Es un prodigio, que un gobierno flamante sea eminentemente libre y eminentemente correcto y, además, eminentemente fuerte. Es un gigante que marcha al nacer, combate y triunfa. Este gigante es Vd. Es una gloria que dos de mis amigos y segundos hayan salido dos prodigios de entre las manos. La gloria de Vd. y la de Sucre son inmensas. Si yo conociese la envidia los envidiaría. Yo soy el hombre de las dificultades; Vd. el hombre de las leyes y Sucre el hombre de la guerra. Creo que cada uno debe estar contento con su lote, y Colombia con los tres. Feliz madre que nunca puede dejar de tener un hijo que le sirva de báculo, aunque el mayor la abandone como su ingratitud se lo aconseja: la ingratitud del hijo, se entiende.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Se dice que Castillo ha prendido a Guise por sus exorbitantes demandas y locuras. Yo me he alegrado infinito de este accidente.

Supongo que el congreso del Perú nombrará al general La Mar de presidente, y si no lo hiciere yo se lo indicaré. Parece que no quiere que yo deje la dictadura; pero yo sí quiero, y lo quiero muy fuertemente para librarme de una gran parte de las cargas que me molestan. Añadiré a Vd. que el pueblo está bien contento, unido y tranquilo. Aquí me comparan con el tirso de Mercurio, que reunía amistosamente las serpientes sin devorarse. La comparación parece muy exacta, porque ninguno se entiende entre sí, y todos se entienden conmigo.

Adiós otra vez.

1.168.

(De una copia).

Lima, 14 de febrero de 1825.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

Codecido me ha dicho que tiene que proponer a Vd. un negocio que me parece podrá ser tan útil al gobierno como a sí mismo. Como Vd. sabe, yo no puedo ejercer ninguna autoridad en Colombia actualmente, y así sólo me limito a recomendarlo a Vd.

Vd. bien sabe, mi querido Castillo, la generosidad con que Codecido nos ha servido en todas ocasiones. Antes y ahora mismo ha estado siempre pronto a poner en mis manos toda su fortuna para el servicio de la patria. Por estas justas razones, y por la amistad que le profeso, lo recomiendo a Vd. para que en los pagos que Vd. haga a los acreedores se le tenga siempre presente.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

1.169.

(De una copia).

Lima, 17 de febrero de 1825.

Al general José de La Mar.

Mi apreciado general:

He recibido ayer la amable carta de Vd. del Cuzco. Me ha gustado infinito su franqueza, y aun mucho más su moderación. Vd. dice cosas magníficas con un aire de sencillez que las recomienda en extremo. Esa misma sencillez es la que me anima más y más a poner toda mi confianza en Vd. y a encargarle de la presidencia del gobierno que voy a dejar en esta capital. Por

lo mismo le insto a Vd. con el mayor encarecimiento para que se venga volando, a fin de que no haya retardo ni perjuicio en el gobierno ni en mi marcha.

Yo creo que Vd. puede mandar a buscar a su señora y establecerla aquí, probablemente bien. También creo que Vd. necesita de tomar, aunque temporalmente, el gobierno, para vengarse de un modo glorioso de los que lo llaman traidor. Estando yo en el Perú no hay ni el más pequeño temor de una desgracia como la pasada, mucho más cuando todo está quieto, y triunfante Vd. mismo en Ayacucho, lo que ninguno de sus rivales puede decir; los facciosos han sido batidos por la dictadura. Venga Vd., mi querido general, a colmar mis deseos y a adquirir más gloria, pues ésta debe ser insaciable cuando se funda en sus verdaderos principios. Rousseau decía, que mientras tuviese bienes que hacer a la humanidad, el hombre que quedaba en la inacción era culpable. Vd. sabe si la humanidad necesita aún de nuestros servicios; además los peruanos son para nosotros bienhechores, pues que nos han dado motivos de gloria y nos han mostrado una confianza hija de una gratitud ilimitada. Estos son beneficios que no debemos olvidar.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.170.

(Del borrador).

Lima, 18 de febrero de 1825.

(*Al Exmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo*).

Exmo. señor:

Reunida la representación nacional del Perú el 10 de este mes, tuve la gloria de presentarle la nación en estado de libertad política y de paz interna; debido todo a los heroicos esfuerzos del ejército libertador que ha llenado de un modo maravilloso los votos de los pueblos del Nuevo Mundo.

El congreso constituyente del Perú se ha mostrado digno de representar a una nación generosa; la gratitud más ilimitada ha dictado sus sentimientos y sus decretos. Los representantes de este pueblo han rivalizado en magnanimidad a sus gloriosos libertadores, a quienes han colmado de gracias y recompensas.

El congreso se ha obstinado en denegarse a recibir el mando supremo que me había conferido un año ha; ha cerrado sus oídos a mis enérgicos reclamos,[1] y aun a mis increpaciones, que el respeto que se debe a la soberanía debió ahogar en mis labios. Yo quise herir el orgullo nacional, para que mi voz fuese oída y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido vanamente. El grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia; he cedido por complacencia, estando muy lejos de la convicción. Yo no he podido resistir a un pueblo que me cree necesario para su conservación, aunque su existencia ya está asegurada por sus victorias y por sus leyes. Un terror pánico a la anarquía domina todavía el ánimo de los peruanos. Para calmar este doloroso sentimiento me he creído obligado a ofrecer mi permanencia aquí hasta la reunión del próximo congreso en el año de 26, siempre que los representantes de la soberanía nacional de Colombia me permitan esta ausencia, y el ejercicio de una autoridad que reconozco monstruosa en sí misma, y demasiado impropia en mí.

Ruego a V. E. se sirva presentar al congreso nacional los documentos que tengo la honra de incluir a V. E. Si el congreso se digna aprobar mi conducta, mi gozo será extremo; y si me llama ninguna causa me detendrá, porque mi primer deber es la obediencia a Colombia.

Dentro de pocos días emprenderé mi marcha al Alto Perú, territorio ocupado por tropas españolas. Yo he creído que dejaba incompleta la obra si no terminaba la guerra por esta parte.

Como el congreso me ha prohibido marchar más allá de los límites del Perú, me encuentro en la mayor perplejidad con respecto a mi marcha al Potosí, siendo aquel país hasta hoy puramente español, y deseado a la vez por el Perú y las provincias del Río de la Plata. En tales circunstancias me dirijo a V. E. para que se sirva someter al congreso esta duda que verda-

---

1 Tachado: *a mis amargas representaciones.*

deramente turba mi tranquilidad. Yo no pretendería marchar al Alto Perú, si los intereses que allí se ventilan no fuesen de una alta magnitud. El Potosí es en el día el eje de una inmensa esfera: toda la América meridional tiene una parte de su suerte comprometida en aquel territorio, que puede venir a ser la grande hoguera que encienda nuevamente la guerra y la anarquía. Espero que el congreso decida si me es permitido o no pisar el suelo argentino, en el caso de que mi presencia sea reclamada allí por las circunstancias.

No me es posible terminar este despacho sin expresar al gobierno de Colombia la extensión del reconocimiento de la nación peruana por los servicios que le han prestado el pueblo y ejército colombiano en esta época de agonías. Es a Colombia a quien el Perú reconoce deber su libertad. Por tanto el congreso peruano ha querido expresar, por una comisión de su seno, la obligación en que se halla con respecto a los representantes de Colombia, que decretaron los auxilios que le han dado vida; y al poder ejecutivo que tan generosamente empleó toda la energía de sus facultades en cumplir la voluntad nacional. Esta comisión va a llenar aquel dulce y noble deber que impone siempre a la gratitud la beneficencia.

Acepte V. E. los sentimientos de mi consideración y respeto.

El borrador existente en la sección de J. de Francisco Martín está incompleto. El último párrafo ha sido tomado de Yanes y Mendoza. Tomo IV, pág. 211.

1.171.

(Del borrador).

Lima, 21 de febrero de 1825.

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. de Puno del 1° de febrero con mucho gusto, porque sé de Vd. y del estado de las cosas.

Me parece que el negocio del Alto Perú no tiene inconveniente alguno militar, y en cuanto a lo político, para Vd. es muy

sencillo: Vd. está a mis órdenes con el ejército que manda y no tiene que hacer sino lo que yo le mando. El ejército de Colombia ha venido aquí a mis órdenes, para que, como jefe del Perú, le dé dirección y haga con él la guerra a los españoles. Vd. manda el ejército como general de Colombia, pero no como jefe de nación, y yo sin mandar el ejército como general, lo mando como auxiliar de la nación que presido. Esto lo digo en respuesta a los compromisos de que Vd. habla. Yo no le doy órdenes como jefe de Colombia, porque no lo soy, pero sí como jefe del territorio que está en guerra con el Alto Perú, no habiendo límites entre enemigos.

Ni Vd., ni yo, ni el congreso mismo del Perú, ni de Colombia, podemos romper y violar la base del derecho público que tenemos reconocido en América. Esta base es que los gobiernos republicanos se fundan entre los límites de los antiguos virreinatos, capitanías generales, o presidencias como la de Chile. El Alto Perú es una dependencia del virreinato de Buenos Aires: dependencia inmediata como la de Quito de Santafé. Chile, aunque era dependencia del Perú, ya estaba separado del Perú algunos años antes de la revolución, como Guatemala de Nueva España. Así es que ambas a dos de estas presidencias han podido ser independientes de sus antiguos virreinatos; pero Quito ni Charcas pueden serlo en justicia, a menos que, por un convenio entre partes, por resultado de una guerra o de un congreso se logre entablar y concluir un tratado. Según dice, Vd. piensa convocar una asamblea de dichas provincias. Desde luego, la convocación misma es un acto de soberanía. Además llamando Vd. estas provincias a ejercer su soberanía, las separa de hecho de las demás provincias del Río de la Plata. Desde luego Vd. logrará con dicha medida la desaprobación del Río de la Plata, del Perú y de Colombia misma, que no puede ver ni con indiferencia siquiera qué Vd. rompa los derechos que tenemos a la presidencia de Quito por los antiguos límites del antiguo virreinato. Por supuesto, Buenos Aires tendrá mucha justicia, y al Perú no le puede ser agradable que con sus tropas se haga una operación política sin consultarlo siquiera.

Vd. tiene una moderación muy rara: no quiere ejercer la autoridad de general cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan, y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría mucho que

la comparación fuese odiosa, pero se parece a lo de San Martín en el Perú: le parecía muy fuerte la autoridad de general libertador y, por lo mismo, se metió a dar un estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Le diré a Vd., con la franqueza que Vd. debe perdonarme, que Vd. tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar a Vd. como en el Callao. Entonces quedaron todos disgustados con Vd. por delicado, y ahora va a suceder lo mismo.

Vd. créame general, nadie ama la gloria de Vd. tanto como yo. Jamás un jefe ha tributado más gloria a un subalterno. Ahora mismo se está imprimiendo una relación de la vida de Vd. hecha por mí, en que, cumpliendo con mi conciencia, le doy a Vd. cuanto merece. Esto lo digo, para que Vd. vea que soy justo, desapruebo lo que no me parece bien, al mismo tiempo que admiro lo que es sublime.

Yo he dicho a Vd. de oficio lo que Vd. debe hacer, y ahora lo repito: sencillamente se reduce a ocupar el país militarmente y esperar órdenes del gobierno. Ahora mismo está el congreso tratando sobre las instrucciones que debe darme con respecto al Alto Perú. Todavía no sé cual será su determinación; pero, sea la que fuere, yo no haré más que mi deber, sin meterme a consideraciones en que no debo.

Dentro de muy pocos días me voy para allá y llevaré las tales órdenes del congreso.

Todo lo que Vd. me dice con respecto a las tropas me parece muy bien.

Vd. verá por la gaceta que el congreso me ha recompensado excesivamente. Así no me parece bien lo que Vd. me dice para darme el título de Libertador; sin merecerlo, antes me lo habían dado. De todos modos doy a Vd. las gracias por su fineza.

Dentro de tres o cuatro días empezará el bloqueo y sitio del Callao. Ya tenemos aquí más de 3.000 hombres para emprender esta operación.

En este momento acabo de saber que en el congreso hay buenas opiniones con respecto al Alto Perú, llamo buenas las que se inclinan a no agregarlo al Perú; porque esta es la base de nuestro derecho público. Por lo demás, dicen que se ocupe el país militarmente hasta que se decida su suerte de un modo legal y legítimo. Yo creo que esto es lo que está conforme a la justicia. Yo me alegraré mucho que ni Colombia ni el Perú

tengan que sufrir por el sacrificio de haber libertado ese país, pues será muy desagradable ser redentor y mártir. Por lo mismo, no quiero que Vd. tenga una suerte tan inicua.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

P.D. — Muchas memorias a Lara, Córdoba y demás generales.

Las líneas finales son tomadas de una copia.

1.172.

(Del original).

Lima, 23 de febrero de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Se instaló el congreso del Perú el día 10, como lo sabrá Vd. Las gacetas le dirán una parte de lo que ha sucedido, porque no se dice siempre todo a causa de la imperfección de nuestros gaceteros. El hecho es que el congreso se empeña en continuarme en el mando, y que yo lo he aceptado condicionalmente hasta que me llame el gobierno de Colombia.

El congreso ha determinado mandar una comisión a darle gracias al gobierno de Colombia y al congreso por los beneficios que le ha hecho. Además, lleva el expreso encargo de solicitar permiso para que yo pueda mandarlos un año más, que es todo lo que puedo hacer por este país. En este tiempo tomaremos el Callao y el Alto Perú y sacaremos nuestras tropas cuando Vd. quiera; pero me parece que si no hay necesidad de ellas por allá, no debemos apresurarnos a sacarlas por las siguientes razones: primera, aquí se conservan mejor por estar lejos de su país; segunda, se ahorra una inmensa cantidad de dinero que vale la mantención de un cuerpo de tropas tan grande; tercera, se mantiene el orden en todo el Sur de la América; cuarta, se llena el objeto de la federación; quinta, tenemos el Sur de Colombia en paz y tranquilidad; sexta, a la primer orden podemos llevar al Norte 6.000 hombres de la mejor tropa del mundo, eminen-

temente colombianas, sin contagios morales y dignas de mantener la gloria de Colombia.

Después de estas consideraciones se pueden sacar otras tan adversas, si sacamos nuestras tropas prontamente de este país, que, a la verdad, yo considero tal operación como una falta capital. Crea Vd. que la salud de América está pendiente en gran parte de este ejército. Es magnífico, como Vd. no lo puede imaginar, y además su conservación sola, es un beneficio común a todos. El Río de la Plata es un país que amenaza a toda la América con su anarquía. Pertenece a cinco estados diferentes, todos igualmente enemigos unos de otros. El Brasil se lo quiere comer; el ejército de Olañeta es servil, godo y del partido de la Santa Alianza; este ejército quedará por algún tiempo, parte con influencia y parte con fuerza. El Paraguay está bajo la influencia del emperador del Brasil, y las demás provincias en enemistad abierta unas con otras. Chile está de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires, y ambos en una anarquía pasiva, y ambos contra la federación de las nuevas naciones. La Banda Oriental se come a Buenos Aires el día que quiera, y ya me tiene Vd. a la Santa Alianza en campaña en los llanos del Río de la Plata.

Decir a Vd. que las revoluciones populares son contagiosas en grado superlativo, es decir una pamplina que todo el mundo sabe. De Buenos Aires viene la revolución al Perú en triunfo y pasa hasta el Juanambú en medio de las aclamaciones. Es inútil decir a Vd. lo que es Venezuela y lo que puede hacer. Así, pues, yo creo que nosotros debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la de los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia. Por consiguiente, para elevarnos a la altura correspondiente y capaz de sostener la lucha, no podemos menos que adoptar medidas iguales. La opresión está reunida en masa bajo un solo estandarte, y si la libertad se dispersa no puede haber combate. Por esta falta absurda, enorme, criminal, mil opresores de la Europa moderna tienen subyugados hasta los extremos del mundo. Los ejércitos de ocupación de Europa es una invención moderna y hábil. Conserva la independencia

de las naciones y el orden que se establece en ellas, y, al mismo tiempo, evita esa necesidad de conquistar para impedir la guerra. Por lo mismo, nosotros debemos tener este ejército nuestro en el Alto y Bajo Perú, hasta la reunión de los estados que deben decidir del modo y medio de mantener la tranquilidad entre los confederados.

En el Sur de Colombia quedan ahora demasiadas tropas. Además si por el Norte se necesitan algunos cuerpos, diga Vd. de qué arma y de qué calidad, que marcharán sin perjuicio de la tranquilidad del Sur. Los venezolanos que están en Guayaquil pueden servir en el Istmo, si Vd. los quiere mandar allí, pero no los del Magdalena, porque desertarán todos. Si Vd. quiere 2 ó 3.000 peruanos para Venezuela los podemos mandar incorporados en nuestros batallones, pues los tenemos en nuestras filas, tomados al enemigo y reclutados en el país en reemplazo de nuestras bajas.

Me parece muy bien que Vd. mande un plenipotenciario con poderes e instrucciones para arreglar los negocios pendientes entre Colombia y el Perú. Que traiga la cuenta de los gastos para arreglar el pago, que se puede hacer en Inglaterra, si Vd. quiere; para tratar sobre los límites; sobre las tropas que han de marchar, y las que han de quedar por algún tiempo; y para tener con quien entendernos sobre este ejército y los negocios de Colombia, que aquí son muchos. Armero es un comerciante que no tiene representación ni ningunos conocimientos de nada. Además tiene poca representación personal y por enemigo a Pérez, que lo despedaza públicamente, sin que yo lo pueda evitar; porque el tal Pérez es más loco que antes. No puede Vd. imaginarse lo mal que habla de los ministros que yo tengo, y todo, todo por celos. Si Mosquera quisiera venir, sería el mejor: conoce los negocios del Sur y es un hombre admirable.

Insto mucho porque se manden los diputados al Istmo; en el momento que se me avise, mandaré los del Perú. No me cansaré de recomendar esta asamblea.

El pueblo de Chile, según dice O'Leary, que acaba de llegar, está muy decidido por nosotros; pero su gobierno muy envidioso. Desea el pueblo llamar a O'Higgins, y se espera que así lo hará. Este general, lo mismo que el almirante Blanco son excesivamente decididos por mí, y ambos son unos excelentes caballeros.

O'Higgins se ha visto en las posiciones más horribles y no ha podido salir bien, porque sus lados eran detestables.

Me aseguran que tiene Vd. muchos votos para presidente; si es así esto es prueba del juicio de Colombia, y más que todo del acierto con que Vd. se ha manejado. Nada me ha dado más gusto en estos días como saber que se piensa en asegurar la suerte de Colombia por medio de una elección tan brillante y sabia. Los colombianos deben olvidarse de mí para el oficio de presidente, y sólo deben pensar en Vd. que es el que ha hecho pruebas de buen constitucional. Muchos pretenderán la tal presidencia, pero el pueblo sólo debe dársela a Vd., a lo menos por ahora y hasta que esté establecido el orden que debe salvarnos para siempre. Yo repito que no serviré más que hasta establecer, si puedo, ese congreso federal, y después me retiro a vivir, cansado de tantos cuidados.

El congreso del Perú se ha mostrado muy generoso: al general Sucre le ha dado el nombre de Ayacucho y nos ha colmado de honores a todos; ha señalado dos millones de pesos para el ejército y para mí. Se le señalarán algunas fincas a los generales y jefes. A Heres lo han hecho general de brigada, y al vicario de nuestro ejército, canónigo. Yo suplico a Vd., que si le es posible, apruebe todas estas gracias, menos la mía, porque no la quiero. Sobre todo, es tan bonita la que le ha hecho a Sucre, que sería lástima que Vds. no la quieran aprobar; ha sido pensamiento mío inspirado al congreso. Mi agradecimiento a Sucre no tiene términos: primero, por justicia, y segundo, por generosidad, pues que él me ha quitado en Ayacucho el más hermoso ramo de mis laureles: él es libertador del imperio de los Incas desde el Juanambú hasta Charcas, de suerte que él es absolutamente mi competidor en gloria militar, de lo que no estoy nada sentido, para merecer la que me queda, pues si me muestro envidioso no mereceré ni una hoja de laurel. Lo mismo digo respecto de Vd. Nadie lo quiere, nadie lo aplaude más que yo, por sentimiento y por raciocinio; porque yo creo que la más hermosa corona es la que da la justicia. Miserable de mí si yo tuviera otras ideas. Si yo fuese envidioso, apenas podría merecer el nombre de hombre; porque sólo las mujeres pertenecen a esta pequeña y mezquina pasión. Por desgracia este sentimiento suelen sufrirlo algunas personas notables, con gran desdoro de

las cualidades que los hacen apreciables por otra parte. Yo tengo el orgullo de creerme superior a tan infame debilidad.

Yo pienso irme dentro de diez o doce días al Alto Perú a desembrollar aquel caos de intereses complicados que exigen absolutamente mi presencia. El Alto Perú pertenece de derecho al Río de la Plata, de hecho a España, de voluntad a la independencia de sus hijos que quieren su estado aparte, y de pretensión pertenece al Perú, que lo ha poseído antes, y lo quiere ahora. Hoy mismo se está tratando en el congreso de esto, y no sé lo que resolverán. Yo he dicho mi dictamen a todo el mundo, haciendo la distribución en los mismos términos que arriba quedan indicados. Sucre tiene la orden de tomar el país por cuenta de la independencia y del ejército libertador, y creo que el derecho debe ventilarse en la asamblea del Istmo. Entregarlo al Río de la Plata, es entregarlo al gobierno de la anarquía y sentir a los habitantes, a las tropas de Olañeta, que actualmente lo poseen, y que entrarán por algún arreglo pacífico. Entregarlo al Perú, es una violación del derecho público que hemos establecido; y formar una nueva república como los habitantes desean es una innovación de que yo no me quiero encargar y que sólo pertenece a una asamblea de americanos. El país es igual en recursos a Guatemala y a Chile; dista infinito de Buenos Aires, y poco menos de Lima. El centro viene a estar a quinientas leguas de una y otra capital, o poco menos, pero siempre más distante de Buenos Aires. Se dice que el país es hermoso y muy rico. Allá lo veremos y le escribiré a Vd. lo que me parezca mejor y más justo.

Hoy ha llegado el general Valero con un hermoso batallón, y he dicho que le pongan el nombre de Caracas que dejó en Ayacucho el otro; porque es preciso que la cuna de la independencia tenga siempre su nombre en el ejército. El general Sucre se quiere ir a Colombia, por causa de la muerte de su padre; lo mismo Lara y Córdoba. Si Vd. le quisiera dar el empleo de general de división al general Salom, podría mandar el ejército; porque es el mejor de todos en todo y por todo. Yo ruego a Vd. esta gracia como si fuera para mi mismo. Ayer se ha batido brillantemente contra la plaza del Callao y obtuvo un buen suceso. Salom ha servido infinito durante toda su vida, y en el Sur más que nunca, y en cuanto a valor tiene tanto como el que más. El gobierno del Perú le dará bien pronto el empleo de general

de división, con que anticípese Vd. Sus compañeros lo han dejado tan atrás, que no puede menos que sufrirlo en medio de su modestia. Yo lo dejo encargado del ejército de la costa que pasa de 3.500 hombres, y cuando le venga el despacho de general de división ya estará dueño del Callao, que costará no poca sangre.

Yo dejo encargado a un consejo de gobierno los negocios del Perú con el general La Mar de presidente y los ministros de vocales. Estos sujetos son los más estimables que tiene el Perú, y a la verdad, dignos de gran respeto y consideración. Cada uno en su género, tiene mucho mérito. El general La Mar es un hábil oficial, un caballero, y una persona muy distinguida en todo. El señor Carrión tiene talento, probidad, y un patriotismo sin límites: las mismas cualidades tiene el señor Unanúe, y además conocimientos naturales que ninguno otro posee en el Perú.

El ministro de guerra Heres marcha conmigo, porque este ministerio queda siempre a mi lado; este oficial tiene excelentes cualidades, aunque no le faltan enemigos a causa de su genio adusto; pero se lo recomiendo a Vd. para que no lo vayan a desairar con el tal despacho de general que le ha dado el congreso espontánea y libremente, sin el menor influjo de nadie.

Al general Valero no he hecho más que verlo, pero me parece un excelente oficial, por lo que he oído de él y por su fisonomía. Le he dado el mando de la división que sitia el Callao a las órdenes del general Salom.

Mi ausencia de esta capital durará el resto de este año probablemente.

Si el congreso se sintiere, porque he pasado al Alto Perú, dígale Vd. que yo pertenezco ahora a este país, y que estando allí el ejército libertador no he podido, ni debido abandonarlo, además aquel territorio está en disputa; que siendo actualmente español, mi deber es ocuparlo, pues que el enemigo no tiene fronteras, ni es país extranjero el que ocupa el enemigo; y es el objeto visible del ejército contendiente, y debe tomarlo para llenar el fin de la guerra. Nunca se debe considerar como extranjero el país que se disputa, y si nos atenemos a palabras, lo que propiamente se llama Perú es del Cuzco al Potosí, como se sabe muy bien, en este país. Así es que se dice vengo del Perú, voy al Perú cuando se trata del Alto Perú. Toda esta jerga es en cuanto a palabras; en cuanto a razones, ya están expuestas.

Bueno será que el general del ejército de Colombia tenga facultades para hacer algunas promociones; porque un general a mil leguas, debe tener tales facultades. Sucre, para contentar al ejército, se ha visto en la necesidad de cometer esta falta. Este ejército merece esta consideración; porque es salvador de la América, y con el tiempo puede ser el conservador de nuestra tranquilidad. Por otra parte es de una grande belleza, ninguno le iguala en América: *son los diez mil inmortales.*

Mi carta es bastante larga, y debo concluirla recomendando a Vd. a los señores diputados del Perú. Haciéndoles Vds. cariños vendrán agradecidos, y entre naciones estas bagatelas producen mucho. En política nada vale tanto y cuesta menos como las demostraciones de respeto y consideración; sobre todo cuando la superioridad es marcada y no se puede atribuir a timidez. El Perú puede formar una excelente hermana de Colombia. Nosotros estamos adorados aquí; hay una cordialidad nacional que no es fácil concebir a cierta distancia; es preciso sentirla para saberla apreciar.

He visto lo que Vd. le dice a Pérez sobre las dificultades que hubo en Colombia para la expedición del Sur. No extraño nada en tales casos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Existen, de esta carta, el original y el duplicado. En el Archivo Santander fue reproducido este último. El original tiene fecha 23 de febrero de 1825, y el duplicado de 18, probablemente por error.

1.173.

(Blanco y Azpurua. IX, 599).

Lima, 23 de febrero de 1825.

Exmo. Sr. Presidente del Soberano Congreso.

Exmo señor:

Tengo la honra de responder a la comunicación en que V. E. se ha servido manifestar la generosa negativa del Soberano Congreso a la mía, en que renunciaba el millón de pesos, que la

representación nacional del Perú ha querido poner a mis órdenes. Veo con infinita satisfacción el empeño de manifestarme un reconocimiento que, a la verdad, ha traspasado ya sus límites regulares. Por consecuencia de estas demostraciones excesivas, he venido yo a quedar de beneficiado, y, por lo mismo, deudor de gratitud; pero, sea cual sea la tenacidad del Congreso Constituyente, la mía no puede ser excedida, no habiendo poder humano que me obligue a aceptar un don que mi conciencia repugna. Yo repito a V. E., para que se digne hacerlo presente al Congreso, que, sin aceptar la gracia en cuestión, mis servicios quedan recompensados infinitamente más de lo que yo me atrevía a desear. V. E. sabe si el Congreso ha dejado de hacer algo que no me sea glorioso. Me ha nombrado Padre y Salvador del Perú; me ha decretado los honores de Presidente perpetuo; ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado libertador; y me ha obligado a encargarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna. Yo he aceptado todo con gozo, menos lo último; porque las leyes de mi patria y las de mi corazón me lo prohiben.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios de mi alta consideración y respeto.

BOLÍVAR

1.174.

(*La Santa Alianza*, Villanueva, 105).

Traducción de la versión inglesa.

Lima, 24 de febrero de 1825.

Al señor R. Sutherland.

Maracaibo.

Mi apreciado amigo:

Tengo en este momento el gran placer de recibir la muy preciosa carta de Vd. fechada en Maracaibo a 12 de agosto último. Ya había tenido la satisfacción de saber la llegada de Vd. a esa ciudad, cosa que me fue muy grata.

Mucho me agradaría ver a Vd. en Colombia o en el Perú, si Vd. pudiere hacer este viaje.

Es de mi deber decir a Vd., en nombre de la amistad que profesé a su padre, que la muerte de éste me ha sido extremamente dolorosa y que la he sentido como si hubiera sido una pérdida mía. Yo no olvidaré nunca que él fue uno de mis amigos más sinceros.

Desearía saber si el gobierno de Colombia ha reconocido la deuda contraída con el padre de Vd. en el equipo de nuestras primeras expediciones. Me propongo recomendar el asunto a Colombia, si no estuviere ya despachado.

Vd. puede contar siempre con mi amistad y con mi particular afecto. Nada me será más grato que ver a Vd. y asegurarle personalmente que soy su amigo afectísimo.

BOLÍVAR

Foreign Office: Colombia, 1825. N° 21.

1.175.

(Del original).

Lima, 26 de febrero de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El coronel Torres ha tenido la bondad de mandarme una misión para felicitarme por los sucesos de nuestro ejército en esta república. Con este motivo he visto diferentes miembros de la corporaciones de Cuenca, que me han hablado con entusiasmo del modo agradable y recto con que se conduce Torres allí. Como yo lo conozco tanto, sé que lo que me dicen es cierto, porque él es el mejor hombre del mundo. Vd. sabe que él ha sufrido infinito por la patria y que tiene más de diez años de antigüedad en el grado de coronel. Por otra parte, los más de los intendentes de los departamentos son generales, y los de Cuenca verían con mucho gusto que su coronel fuese ascendido a general. Agregue Vd. que es hermano de don Camilo, a quien

debo gratitud y un amor sin límites, y para terminar mis razones, diré también que el coronel Torres tiene todo, juicio, bondad, honradez, valor y amabilidad. Tales hombres deben ascenderse para honra[1] del país.

Si a Vd. le es posible, y no encuentra Vd. impropio el ascenso del coronel Torres, vería con mucho gusto este acto de justicia. Si Vd. quiere apoyar el ascenso ante los que no les guste, puede Vd. decir que yo se lo he rogado.

Haga Vd. lo que guste en esto; y de todos modos le quedaré a Vd. agradecido.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.176.

(Album de Ayacucho, pág. 161).

Lima, a 27 de febrero de 1825.

Excmo. señor Presidente del Soberano Congreso.

Excmo. señor:

He tenido la honra de recibir la última resolución del Soberano Congreso Constituyente, relativa a la generosa recompensa de un millón de pesos que se me había señalado, por los servicios que mis compañeros de armas han prestado al Perú en los campos de Ayacucho. Jamás se ha mostrado el Congreso tan noble, como en esta determinación, que ahora es el objeto de mis más cordiales agradecimientos. El Congreso ha querido terminar su hermosa contienda conmigo, de un modo, digno de él mismo, distribuyendo la gracia que se me hacía entre los que han contribuído a la obra magnífica de la libertad del Perú, y para ser siempre pródigo,

1 La palabra *honra* falta en el original que está roto en este punto; sólo se puede leer en él la *a* final.

no olvida al pueblo que me vió nacer. Este rasgo de magnificencia, ha colmado mi corazón de gozo y gratitud; y yo no dudo que mis hermanos de Caracas, lo verán con la más grata complacencia. Yo, a su nombre, ofrezco al Soberano Congreso, las expresiones más sinceras de su anticipado reconocimiento.

Tengo el honor de ofrecerme a V. E. con los sentimientos de mi consideración y respeto.

BOLÍVAR

Boletín de Historia y Antigüedades, N° 231-232. Junio-Julio de 1933, pág. 384.

1.177.

(Blanco y Azpurua. IX, 608).

Lima, 7 de marzo de 1825.

Señor doctor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo:

He recibido con la mayor satisfacción la carta de Vd. del 6 de febrero. Quedo encantado de la bondad con que Vd. me honra en el negocio de la renuncia, que hice al congreso, de la presidencia de Colombia. Vd. se ha preocupado con respecto a mi, que me cree necesario para la salud de mi patria, cuando todo el mundo publica ya, por otra parte, que no soy necesario en un país gobernado por las leyes y hombres dignos de presidirlas. La época presente demuestra que Colombia se ha constituido de un modo muy sólido y permanente. Crea Vd., mi querido amigo, que nadie es preciso en este mundo, como lo decía Bonaparte con sobrada razón. Si yo no hubiera salido de Colombia, se creería que su permanencia era obra mía, y ya se ha visto que no es así, sino que el Vicepresidente y su distinguido ministerio, han obtenido el triunfo más completo en una época la más difícil y la que encerraba todos los peligros. Vds. han superado el principio de las cosas y, por consiguiente, el fin no será difícil. El mal de que adolece Colombia, mi querido amigo, no depende ni de Vd., ni de mí, ni de nadie sino de un poder extraño y muy grande — de la Inglaterra — si viene a ser nuestra aliada.

A Vd. le han persuadido de que yo he estado incómodo con el congreso y con el Vicepresidente. Todo es falso y muy falso. Es verdad que en aquel momento me pareció la ley embarazosa y que el fundamento de ella no me honraba. También creí que el Vicepresidente había sido generoso a mi costa; digo a mi costa, porque yo creía perder por acá con la oferta generosa del desprendimiento del Vicepresidente. Crea Vd., mi querido amigo, que yo no tengo sentimientos personales jamás. Mis cóleras pertenecen a los relámpagos que pasan con ellos. Vd. me lisonjea mucho con decirme que se me permitirá vivir en un ocio merecido, quedando solamente mi nombre afecto a la presidencia. Esto me lisonjea, pero no me contenta. Yo deseo realmente verme libre del mando para poder hacer un bien efectivo a mi patria. Este bien se verá después. Yo tengo una idea secreta que no puedo mostrar mientras esté en el mando. Esta es la idea que puede salvar o perder a Colombia: digo, perder si no se realiza.

Vd. sabrá por el Vicepresidente todas las noticias de por acá; todas son muy favorables a su causa pública y a la realización de la federación americana.

Tengo la mayor ansia de ver la « Historia de Colombia »: ella debe ser digna de su autor. Repito que tengo una ardiente curiosidad por verla.

Yo me voy para el Alto Perú en busca del general Sucre, que debe estar ya en el Potosí; las tropas de Olañeta se han dispersado todas, y muy pronto estará todo terminado.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

1.178.

(De una copia).

Lima, 8 de marzo de 1825.

Sr. coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Mucho tiempo ha que no recibo ninguna carta tuya, y esto me tiene bastante inquieto, a pesar de que he sabido, por varios oficiales que te han visto en Caracas, que estabas ya muy resta-

blecido de la fuerte caída que llevaste. Escríbeme, pues, si es que no vienes. Pero yo deseo que me vengas a ver si tus males y tu mujer de lo permiten.

Estamos ahora sitiando el Callao, y tratando de establecer baterías, y abrirle brecha para lo cual hemos pedido cañones a Guayaquil. Yo espero que todo se logrará pero a costa de mucha sangre y de mucha pena.

Yo me voy al Alto Perú a fines de este mes. Nuestras tropas, mandadas por Sucre, deben estar del otro lado del Desaguadero y en posesión de algunas provincias de las que ocupaba Olañeta. En Cochabamba hubo una revolución contra el tal Olañeta, y perdió en ella cerca de 1.000 hombres, poco más o menos, que están con nosotros.

El congreso se ha mostrado muy agradecido y aun magnánimo con todos nosotros. A mí me ha colmado de honores, a Sucre le han dado el bello título de Mariscal de Ayacucho, han dado un millón para el ejército y a mí me quisieron dar otro, pero yo, como tu debes suponer, no quise aceptarlo, y ultimamente, para terminar una especie de contienda que se levantó entre el congreso y yo, tuvo éste que decidir que el tal millón se dedicase al pueblo de Caracas por ser mi país nativo, como lo verás por la gaceta que te incluyo.

Mis cariños a mis hermanas; escríbele mil cosas al señor Peñalver a Valencia. Saluda siempre, de mi parte, a tu buen padre, en fin dile a todos mis amigos y parientes de Caracas un millón de expresiones.

Si tu llegares aquí después de haberme ido yo, pídele al general Salom dos caballos muy buenos que dejo para tí.

Vente pronto, mi querido Diego, y créeme tu afmo. de corazón.

BOLÍVAR

1.179.

(Del original).

Lima, 8 de marzo de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Lo que más me ocupa en este momento, es la nota del ministro francés que ha dado el « Morning Chronicle », y que se

supone dirigida a Chasseriau. Este documento tiene una fisonomía que parece ingenua, aunque puede ser fingido; pero yo no creo, porque las ideas de la Francia están allí bien pintadas. Lo cierto es que los europeos están empleando todo género de intrigas contra nosotros, y que nosotros nos estamos como los españoles estuvieron con su constitución, en la más grande apatía, mientras que los enemigos trabajaban con una actividad incansable. Se ha dicho que la Francia ha mandado más de 20.000 hombres a sus islas. Unos han asegurado esta aserción, y otros la han negado. Yo creo que deberíamos mandar espías de inteligencia a ver si es cierto, y qué tropas tienen esos señores en sus colonias. Además, creo que sería muy conveniente que examinásemos cuáles son las miras definitivas del gobierno francés. Vd. sabe que el príncipe de Polignac ha dicho que la Francia desea que tengamos gobiernos monárquicos, o a lo menos aristocráticos. También el príncipe de Polignac le dijo a los enviados del Perú, que *les era poco menos que indiferente el que se coronasen en América príncipes europeos o generales de la revolución*. Luego esto parece que todo lo que se desea es un orden de cosas análogo al de Europa, sin el empeño decidido de someternos a la metrópoli.

Los franceses con España se empeñaron en que se reformase la constitución de un modo análogo a la suya. Los españoles se cerraron a la banda y se perdieron. Si nosotros seguimos la misma conducta, no sé qué ganaremos. Toda la Europa contra nosotros, y la América entera devastada, es un cuadro un poco espantoso. Los ingleses y los americanos son unos aliados eventuales, y muy egoistas. Luego, parece político entrar en relaciones amistosas con los señores aliados, usando con ellos de un lenguaje dulce e insinuante para arrancarles su última decisión, y ganar tiempo, mientras tanto. Para esto, yo creo que Colombia, que está a la cabeza de los negocios, podría dar algunos pasos con sus agentes en Europa, mientras que el resto de la América reunido en el Istmo se presentaba de un modo más imponente.

Si los americanos me creyeran, yo les presentaría medios para evitar la guerra, y conservar su libertad plena y absoluta. Mientras tanto insto infinito y de nuevo por la reunión del congreso en el Istmo. Este paso y otros más son indispensables en estas circunstancias.

Yo no quiero nada para mí: nada, absolutamente nada. Vd. que me conoce y los demás que deben conocerme, me harán esta justicia. Así, deberían poner toda su confianza en mí, y dejarme obrar con los aliados. Desde luego digo, que ni aquí ni en Colombia ejerceré nunca poder ejecutivo alguno, pero puedo servir algo en el congreso o de enviado en Europa. Estos servicios no los haré sino en el caso de que las circunstancias sean terribles y muy peligrosas, pues yo estoy resuelto a abandonarlo todo, todo en este año (si no vienen los franceses) para meterme al agradable oficio de simple ciudadano; para dar mis consejos; para hablar con libertad; y para que todo el mundo vea con sus ojos que no tengo miras ambiciosas. Crea Vd., mi querido general, que entonces es que yo voy a servir bien a mi patria: voy a servirla con libertad, sin hipocresía, y de un modo digno de gratitud, porque voy a sacrificarle hasta mi popularidad.

Muchos días ha que no sé nada del general Sucre, pero supongo que habrá pasado el Desaguadero, y habrá tomado algunas provincias de las de Olañeta. Yo me hallo aquí dando dirección al sitio del Callao, que no dejará de costarnos mucha pena y mucha sangre, pues nos falta casi todo para el sitio. He pedido a Guayaquil, a Panamá y a Chile gruesa artillería, municiones, y aun madera: no sé cuando vendrá.

Repito a Vd. que Vd. puede contar con 10.000 hombres de los que tenemos en el Perú: de los cuales más de 4.000 serán peruanos alistados en nuestras banderas en reemplazo de nuestras pérdidas. Puede Vd. decir lo que quiera de estas tropas, para disponer su envío, disponiendo a la vez del modo de trasportarlas del Istmo hacia el Norte, y también repito, que si no hay necesidad de muchas tropas por allá, pueden quedarse 2 ó 3.000 hombres por acá, mientras que se arregla este gobierno.

A fines de este mes, pienso irme al Alto Perú, dejando aquí al general Salom, como he dicho antes, en el ejército y al general La Mar en el gobierno.

A la menor insinuación que Vd. o el congreso me hagan sobre irme a Colombia, ya estoy marchando. Por lo mismo, deseo saber que piensan Vds. sobre esto por allá. Mucho deseo un reposo político por algunos meses o años, y aquí tengo más que hacer que en Colombia, pues gracias a Dios y gracias a un prodigio del cielo que he encontrado allá a un amigo que me liberte del gobierno del estado, en tanto que aquí no hay nadie,

pues el pobre general La Mar no tiene bastante voluntad ni carácter.

El correo de Colombia no ha llegado aún: se espera de hoy a mañana, mas llegue cuando llegare, escribo sin tener ninguna de Vd. que contestar sabiendo que no ha de traer carta para mí.

El congreso de este país está reunido haciendo algunas cosas buenas y el 10 de este mes se disuelve. Vd. verá por las gacetas lo bien que se ha portado en el negocio del millón. Es muy digna su última resolución. A Sucre le han regalado doscientos mil pesos, en plata o propiedad: yo le he dado por los doscientos mil pesos una hacienda que vale poco menos. Es muy bonita la tal hacienda, era de los jesuítas. Los demás recibirán una recompensa proporcionada. Mis compañeros en el ejército del Sur han sido muy dichosos y, sin embargo, es tal la condición humana, que no están contentos, porque todos quieren volverse a Colombia o, por mejor decir, dejar el ejército. Parece que todos participan de mis sentimientos. Yo he recibido en el Perú el complemento de mis más ilimitados deseos, y, sin embargo, no estoy contento. Para variar quiero abandonarlo todo.

Tenga Vd. la bondad, mi querido general, de dar muchas expresiones de mi parte a Briceño, Gual y Restrepo. A París que me escriba y me diga como está Guatavita, la sal de Zipaquirá y las minas de diamantes: dígale que es un tal por cual y es que no me escribe, bien que lo mismo merecen los demás, excepto el pobre Gual.

Si Ibarra está por ahí, dígale Vd. que se venga, a menos que su mujer o sus males se lo impidan.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.180.

(De una copia).

Lima, 11 de marzo de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de la Fuente.

Mi querido general:

Empezaré por pedir a Vd. mil veces perdón por la desatención que he cometido en no responder a sus atentas y amables cartas.

Doy a Vd. las gracias por el interés que Vd. toma en la gloria que a mi me resulta en servir al Perú.

Todos los días he tenido el pie en el estribo para irme para allá: mas la demora del general La Mar en llegar, me ha detenido hasta ahora aquí. En estas circunstancias, me han llegado noticias de que una escuadra francesa amenaza las costas de Colombia; y esto ha vuelto a retardar mi marcha, y, por lo mismo, me veo obligado a suplicar a Vd. que tenga un poco de paciencia en esa ciudad de Ica hasta mediados del mes que viene, que será cuando yo pueda abrazar a Vd. para que juntos partamos para Arequipa. Yo he querido que Vd. me espere allí por muchas razones: primera, para que espere al sucesor a quien quiero dar instrucciones con arreglo a lo que sepa del país; segunda, por hacer el viaje con Vd. más agradablemente, y para repetir en Arequipa lo mismo que en Ica, presenciando yo la entrada del nuevo prefecto, y la salida del antiguo, y últimamente para que obre Vd. con actividad y economía en la creación del nuevo medio batallón que se le ha mandado hacer posteriormente. Confesaré a Vd. francamente, que he quedado asombrado al ver al batallón Número 5 que Vd. nos ha enviado en tan brillante estado: no esperaba ni la mitad. Reciba Vd. las gracias de mi parte por este nuevo servicio a su patria. Supongo que Vd. sabrá que Riva Agüero ha dado un manifiesto contra todos; pero en que trata a Vd. horriblemente. Se trata de contestarlo a nombre del congreso para lo cual he dejado la orden. Deseo mucho que se hable de Vd. en el tono que corresponde con la gloriosa conducta que tuvo en aquellas circunstancias. Vd. salvó su patria de un crimen inmenso y de males infinitos, ejecutando todo esto con una dignidad caballeresca.

BOLÍVAR

Esta carta, y todas las dirigidas a La Fuente que publicamos en esta obra, con la indicación « Biblioteca Nacional, Lima », no son tomadas de los originales, sino de un cuaderno de copias del historiador Paz Soldán, como lo atestigua la siguiente nota puesta al pie de las copias:

« Biblioteca Nacional, Lima, 12 de setiembre de 1916.

« La anteriores cartas, dirigidas por Bolívar a La Fuente, han sido copiadas del cuaderno 86, perteneciente a la colección formada por el doctor don Mariano Felipe Paz Soldán; no se han corregido ni las faltas ortográficas. El cuaderno consta de 169 páginas y termina con esta aclaración de don Carlos Paz Soldán:

« Lima, 1° de octubre de 1887.

« Este cuaderno de copias, fué hecho copiando las cartas originales, que *todas* se tuvieron a la vista y a la disposición de mi finado señor padre, para sacadas por autorización expresa del general don Antonio Gutiérrez de La Fuente y del general Miller.

« Las anotaciones o extractos de las cartas o documentos, están puestos de puño y letra de mi finado padre el doctor D. M. Felipe Paz Soldán. Consta de *ciento sesenta y ocho folios*, el *Indice* se encuentra a f. 138.

« Firmado, *Carlos Paz Soldán.* — El secretario, *S. L. Gutiérrez.* — V° B° El director, *Manuel G. Prada* ».

1.181.

(Del original).

Lima, 11 de marzo de 1825.

Al Sr. general de división don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la muy apreciable de Vd. en que me habla largamente sobre la necesidad de mi mansión en el Perú. Vd. toma sus deseos en lugar de las razones. Yo he hecho por el Perú, en estas circunstancias, más de lo que podía, pues que debía irme para mi país, y no lo he hecho por acceder a las lisonjeras instancias del congreso. Así, queda Vd. satisfecho en sus deseos, y no hablemos más sobre este asunto.

El general Sucre me pide a Vd. para darle una comisión en el Alto Perú contra el ejército de Olañeta. Supongo que Vd. estará cerca de él, y si no estuviere, deseo que Vd. vuele a llenar aquella comisión, que será muy conforme con sus deseos. Me prometo que Vd. la llenará dignamente.

El congreso del Perú ha decidido que el Alto Perú se tome bajo la protección de nuestras armas, y que el derecho posesivo quede pendiente de la resolución, o por mejor decir, del tratado que entablen y concluyan los plenipotenciarios de los congresos del Perú y Río de la Plata. Todo esto quiere decir, que el país se ocupe y se guarde hasta nueva disposición. Ahora es tiempo de enredos en el Alto Perú y en las provincias representadas en Buenos Aires en el nuevo congreso.

Yo preveo muy bien esto, y, por lo mismo, estoy decidido a hacer un viaje por allá a examinar por mí mismo el espíritu del pueblo y a consolarlo si acaso no se muestran contentos por el decreto del congreso. Sepa Vd., para que lo diga a todo el mundo, que yo no he tenido la menor influencia en este decreto: sea bueno o malo, todo se debe espontáneamente al congreso. Diré a Vd. francamente que no he querido que Carrión mismo diese su opinión en el congreso. Fue por mi orden allí, a manifestar que Olañeta estaba en el Alto Perú; que nuestras tropas debían pasar el Desaguadero; y que yo quería saber, por consiguiente, cuales eran los límites de esta república para plantar en ellos los límites de esta república. El ministro Carrión no añadió una cláusula más a mi demanda y se abstuvo de la menor indicación; porque yo he creído de mi deber no mezclarme absolutamente en un negocio de tanta trascendencia entre el Río de la Plata, el Bajo y Alto Perú. Si yo no hubiera sido colombiano, hubiera insistido fuertemente en que no traspasásemos una pulgada del otro lado del Desaguadero. Las provincias del Río de la Plata hubieran quedado con libertad para constituirse del modo que hubieran querido; fuese aisladamente, o reunido en cuerpo, puesto que tal intervención no pertenece a ningún vecino. Pero como yo soy colombiano no he podido decir al congreso que no aumente la extensión y el poder del Perú; porque entonces se podría conjeturar, con sobrada justicia, que yo obraba con miras políticas en procurar disminuir la fuerza de nuestro vecino del Sur. Esta es mi *profesión política*, hecha con la mejor buena fe y la más entrañable franqueza. No exijo de Vd. que la oculte; porque mi sinceridad es tal, que me conceptúo criminal en todo aquello que reservo. Yo soy un hombre diáfano.

Mi querido general, deseo mucho ver a Vd. por allá y conocer su hermoso país; lo que haré muy pronto si los franceses no realizan su amenaza sobre Colombia, según las últimas noticias que se acaban de recibir por extraordinario. Entonces me voy inmediatamente, diciendo adiós al Perú, quizá para siempre. Muy doloroso me será no abrazar a Vd. y conocer la ínclita ciudad de La Paz, gloria de sus hijos y gloria de la América.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

1.182.

(Del original).

Lima, 11 de marzo de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Acabamos de recibir las comunicaciones del 6 de enero y del 27 y 28 de noviembre en Maracay del general Páez, en que anuncia la aproximación de fuerzas marítimas francesas a Venezuela. Todo esto es muy creíble en el estado de las cosas, siempre que sean genuinas las instrucciones dadas a Chasseriau por el ministro francés, en que le habla del empleo de la fuerza en caso de resistencia. Si la batalla de Ayacucho no contiene a los franceses, debemos prepararnos a una brillante guerra, digo brillante, porque sin duda, lo será a la larga; pero siempre muy costosa.

Desde luego cuente Vd. con 10 ó 12.000 hombres que pueden marchar a donde Vd. quiera, luego que ordene su marcha y disponga su trasporte del Istmo en adelante hacia las costas del Norte. Nuestros batallones llevarán una mitad de tropas peruanas en reemplazo de nuestras pérdidas. Después, si fuere preciso, mandaremos cuerpos peruanos como auxiliares. En fin, el Perú hará por Colombia, mientras que yo esté aquí, su deber de gratitud y retorno; hará tanto como hizo Colombia por este país. Yo puedo dejar en él, cuando me vaya para allá, un gobierno enérgico como delegado mío, con algunas tropas colombianas que lo sostengan. Yo tomaré medidas capaces de auxiliar extraordinariamente a Colombia.

Yo creo que Vd. puede disponer de 3 a 4.000 hombres del Sur de Quito con cuadros del Norte y soldados del Sur. Procure Vd. siempre dejar la gente peligrosa en el Sur. Yo creo que se debe hacer entender a la Francia que yo no estoy muy distante de prestarme a combinar nuestras ideas con las que tiene la Santa Alianza, y que por medio de mi influencia se puede lograr la reforma de nuestro gobierno, sin sacrificio de una guerra que debe decidir de la suerte del universo. En efecto, yo no tengo el menor inconveniente en ponerme a la cabeza de una negociación que paralice las furias de los franceses en este momento.

Aun cuando sacrifique mi popularidad y mi gloria, quiero salvar a Colombia de su exterminio en esta nueva guerra. Si salgo bien, quedaré contento, y si salgo mal, también, porque habré dado el último paso de salvación.

Yo creo que se puede salvar la América con estos cuatro elementos: primero, un grande ejército para imponer y defendernos; segundo, política europea para quitar los primeros golpes; tercero, con la Inglaterra; y cuarto, con los Estados Unidos. Pero todo muy bien manejado y muy bien combinado, porque sin buena dirección, no hay elemento bueno. Además insto sobre el congreso del Istmo de todos los estados americanos, que es el quinto elemento.

Añadiré que la energía más exorbitante debe reinar en nuestras deliberaciones, para no quedar envueltos entre el pueblo y el enemigo.

Crea Vd. mi querido general, que salvamos el Nuevo Mundo si nos ponemos de acuerdo con la Iglaterra en *materias políticas* y *militares*. Esta simple cláusula debe decirle a Vd. más que dos volúmenes. Yo creo que Vd. debe mandar inmediatamente a saber a Inglaterra qué se piensa en el gabinete británico en orden a gobiernos americanos. Estas dos líneas merecen una inmensa explicación que no puedo dar por la distancia y por la inseguridad de las comunicaciones escritas. En fin, con todo lo que he dicho a Vd. antes de ayer y hoy, puede Vd. entender el espíritu que yo tengo para lograr paralizar la invasión francesa.

Yo creo que toda resistencia que se le haga a esos señores de frente al llegar, es destructiva para nosotros. Puerto Cabello y Cartagena, deben ser defendidos a todo trance, y meterle 6 u 8.000 hombres a cada uno, no debiendo haber ningún inconveniente para suministrarles víveres, debiendo tener nosotros favorables a los ingleses y americanos que protegerán a nuestros convoyes por mar, en todo caso. El territorio que se evacue, debe cubrirse por guerrillas y mandadas por oficiales muy determinados. Nuestra guerra activa no debe comenzar sino uno o dos años después que el ejército francés esté casi destruído. Lo que se llama guerra de posiciones es inútil con ellos; porque son muy atrevidos, y con su artillería hacen prodigios. La guerra de Rusia y la de Haití, debe servirnos de modelo en algunas cosas; pero no en el género horrible de destrucción que adoptaron, pues aunque allá fué útil, aquí no sirve de nada, porque lo que se des-

truye es inútil a todos. Los franceses recibirían refuerzos de fuera, y nosotros no recibiríamos otros que los de casa. Además, cuando el país se destruye, el enemigo lo evacua, y el amigo perece en él. En Rusia había yelos; en Santo Domingo cenizas que producían fiebres, y aquí no habrá sino inmensos desiertos propios para vivir al abrigo de estos males. En una palabra, lo que se destruye es nuestro y ya nos queda poco que destruir.

Crea Vd., mi querido general, que debemos saber perder al principio para saber ganar después. Dejémosles a los enemigos las costas porque son enfermizas, y las que deben hostilizar los ingleses y americanos. Muy a lo interior debemos hacer nuestra defensa: primero, porque los alejamos de su base de operaciones que es la costa; segundo, porque es más provisto de víveres, más sano de temperamento, y al llegar a tanta distancia sus fuerzas deben haberse disminuído mucho. Además, debemos dar tiempo a nuestros aliados, si los tenemos, a que se armen y los hostilicen de concierto con nosotros.

Diré a Vd., de paso, y en confirmación de lo dicho, que a los franceses se les vence muy fácilmente con las demoras, las privaciones, los obstáculos, el clima, el fastidio, y cuanto trae consigo una guerra prolongada. Pero al contrario son invencibles en el ataque, en el asalto y en cuanto lleva por divisa la prontitud. Todo esto es muy sabido, pero no debemos olvidar lo sabido.

Mientras que no se sepa de positivo el resultado de los franceses en Colombia, no marcharé al Sur, y estaré esperando por acá las disposiciones de Vd. Si las circunstancias no son urgentísimas yo no debo irme hasta no haber mandado por delante 12.000 hombres, lo que será en el curso de este año. Sin embargo, si fuese preciso, me iré solo y un minuto después que haya recibido la noticia de ser necesaria mi presencia, pues en este caso el general Sucre, La Mar, Salom y Lara pueden hacer lo que yo quiera.

No se olvide Vd. hacer declarar una cruzada contra herejes y ateos franceses, destructores de sus sacerdotes, templos, imágenes, y cuanto hay de sagrado en el mundo. El obispo de Mérida y todos los fanáticos pueden servir en este caso en los templos, en los púlpitos y en las calles.

Se me olvidaba observar a Vd. lo principal, y es que si después de saberse en Europa el suceso de Ayacucho y la terminación de la guerra en América, los franceses emprenden o continúan

sus operaciones contra nosotros, debemos prepararnos a sostener la contienda más importante, más ardua y más grande de cuantas han ocupado y afligido a los hombres hasta ahora. Esta debe ser la guerra *universal*. Estas son mis razones: la Francia suponiéndonos ocupados en el Perú, y poseyendo en el Brasil un gran poder auxiliar, ha podido pensar distraernos con operaciones falsas, o positivas, contando al mismo tiempo con Iturbide en Méjico, con la anarquía de Buenos Aires y con el desgobierno más absoluto de Chile. Por consiguiente, si el negocio es parcial, y puramente francés, Ayacucho lo para todo y burla todas sus combinaciones. Pero si después de una victoria tan decidida en el orden americano, los aliados persisten en su plan de hostilidad, y desoyen igualmente nuestras proposiciones políticas, es una prueba evidente que el plan definitivo es librar en una contienda general el triunfo de los tronos contra la libertad. Esta lucha no puede ser parcial de ningún modo, porque se cruzan intereses inmensos esparcidos en todo el mundo. Desde luego, todo el nuevo hemisferio queda de hecho comprometido: la Inglaterra con sus colonias e influencia en las tres partes del mundo, y por auxiliar a esta contienda tenemos el espíritu constitucional de los pueblos de Portugal, España, Italia, Grecia, Holanda, Suecia, y el imperio Turco por salvarse de las garras de la Rusia. Los aliados tendrán a todos los gobiernos del continente europeo y, por consiguiente, a sus ejércitos. Así el fin de este litis político y militar depende de tales combinaciones y sucesos que ninguna probabilidad ni penetración humana puede señalarle el término final. Luego podemos concluir por mi proposición de prepararnos para una lucha muy *prolongada, muy ardua, muy importante*. El remedio paliativo a todo esto — si se encuentra — es el gran congreso de plenipotenciarios en el Istmo, bajo un plan vigoroso, estrecho y extenso, con un ejército a sus órdenes de 100.000 hombres a lo menos, mantenido por la confederación e independientes de las partes constitutivas. Además de las chucherías de una política refinada a la europea, una marina federal, y una alianza íntima y estrechísima con la Inglaterra y la América del Norte. Después de esta guerra horrible, en que quedaremos asolados, sacaremos por toda ventaja gobiernos bien constituídos y hábiles y naciones americanas unidas de corazón y estrechadas por analogías políticas, a menos que quede nuestra nueva Grecia como la vieja después de la guerra del Peloponeso, en estado de

ser conquistada por un nuevo Alejandro, lo que tampoco se puede prever ni adivinar.

En este momento acabo de recibir comunicaciones de Sucre, y por el tenor de ellas, debe estar en estos días más allá de La Paz, pues que para el 7 de febrero pasado debió entrar en aquella ciudad. Todo presentaba en el Alto Perú el más brillante prospecto, pues Olañeta, aunque no ha querido entrar por el buen partido, sus tropas lo abandonan y se pasan. Además, la opinión de aquel país es tan a favor nuestro, que nada tenemos que temer del señor Olañeta, y al contrario, debemos esperar que, de un instante a otro, esté todo terminado.

Se me olvidaba decir a Vd. que el congreso general de las provincias del Río de la Plata se había instalado, y que ha dado un decreto autorizando al poder ejecutivo para representar la unión y tratar con las naciones extranjeras, mientras que la acta fundamental y constitutiva establece la forma de gobierno y sus bases. El enviado de Inglaterra toma el mayor interés en este negocio y ha dicho que tiene órdenes de su gobierno para tratar con el gobierno de Buenos Aires y reconocerlo. Todo esto es positivo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.183.

(Del borrador).

Lima, 12 de marzo de 1825.

(*Al honorable señor Manuel José Hurtado*
Ministro de Colombia).

(Londres).

Muy estimado amigo y señor:

Aprovecho la feliz oportunidad que me ofrece el señor Rennie de poner en manos de Vd. esta carta y de dirigirme por la primera vez a Vd. con el objeto de darle noticias sobre el estado de las cosas en este país. Después de la acción de Ayacucho todo marcha bajo los auspicios de la victoria y de la prosperidad; el ejército nuestro se halla en posesión del Alto Perú, y la plaza del Callao estrechamente sitiada.

Yo supongo que Vd. estará informado por los papeles públicos de la reinstalación del congreso constituyente del Perú el día mismo aniversario del en que me encargó de la dictadura para salvar el país. Este congreso se ha mostrado en todos sus actos excesivamente agradecido y aun generoso con el ejército que ha dado a esta hermosa república vida y libertad. A pesar de la repugnancia que he tenido siempre del mando, me he visto forzado, por el bien de estos habitantes, y aun por el de Colombia mismo, a aceptar el mando supremo de esta república, siempre que me lo permita el congreso de Colombia. Yo he creído que nada habríamos hecho por el Perú si no se le deja un gobierno que asegure su existencia y su dicha.

Por el correo del 6 de enero de Bogotá, hemos sido alarmados con la noticia de que una escuadra francesa, que debía salir de Martinica, se dirigía a las costas de Venezuela. Como estos señores han usado hasta ahora de una política tan ambigua, no hemos podido despreciar lo que a primera vista parece muy improbable. Aguardamos, pues, la confirmación de este rumor, y si se realiza estoy pronto a volar a Colombia a defenderla contra la invasión de los franceses, llevando 13.000 hombres.[1] Yo suplico a Vd. me comunique frecuente y directamente todas las noticias que sepa Vd. con respecto a los franceses y el estado del resto de la Europa. Dirija Vd. sus cartas por Jamaica a Panamá, sin pasar por Bogotá, pues es inmenso el rodeo que llevarían las cartas antes de llegar a mis manos.

Voy a tomar la libertad de encargar a Vd. un negocio de la mayor gravedad y digno a la vez de la más fina delicadeza.

Es el caso que, según parece, la Francia toma por pretexto para hacernos la guerra, el sistema democrático que hemos adoptado en nuestros gobiernos. El embajador francés, en una de sus conferencias con Mr. Canning le dijo que la Inglaterra unida al resto de la Europa debería interponer su mediación para que adoptásemos, cuando menos, sistemas aristocráticos. Vd. sabe, como debe saberlo todo el mundo, por mi discurso al congreso de Venezuela, que mi opinión era entonces que imitásemos *al parlamento británico en nuestro poder legislativo*. Así, Vd. está autorizado expresamente por mí para que haga presente

1 Tachado: *entre colombianos y peruanos.*

al ministerio británico cuales son mis ideas en negocio de gobierno. Bien claramente están expresadas en mi citado discurso. Estas ideas, expresadas con vigor, pueden autorizar al ministerio británico para que dé *esperanzas* a la Francia de una reforma en nuestra constitución. Todo esto no debe tener lugar sino después que se sepa de un modo terminante y evidentemente cierto que la Francia y la Santa Alianza están resueltas a combatirnos a causa de nuestra democracia. Si el ministerio británico encontrare por conveniente, para evitarnos una guerra, ofrecer a los aliados mis ideas políticas, como medio de impedir una ruptura de hostilidades y un principio de negociación que lleve por objeto la libertad y la independencia de América, modificada por gobiernos mixtos de aristocracia y democracia, Vd. está autorizado por mí para instruir al gobierno británico de mi determinación de *interponer toda mi influencia en América para obtener una reforma que nos produzca el reconocimiento de la Europa y la paz del mundo.*

Todo esto es en la suposición de que se considere por el gobierno británico como inevitable la guerra; de otro modo, no, no, no.

Soy de Vd., con la mayor consideración, su afmo. servidor.

BOLÍVAR

Esta carta, firmada y enmendada de puño y letra del Libertador, quedó en la secretaría como borrador.

1.184.

(De una copia).

Lima, 16 de marzo de 1825.

Al señor José Lancaster.

Muy señor mío:

He tenido la honra de recibir la muy lisonjera carta de Vd. de Baltimore, cuya respuesta fue dirigida a los Estados Unidos de América con varios rodeos que debían dificultar mucho su arribo a manos de Vd. Ahora tengo el mayor placer sabiendo, por la favorecida de Vd. de Caracas, la determinación que ha tomado de permanecer entre nosotros con el laudable objeto de

propagar y perfeccionar la enseñanza mutua que tanto bien ha hecho y hará a la cultura del espíritu humano, obra maravillosa que debemos al ingenio singular del mismo que ha tenido la bondad de consagrarse a la instrucción de mis tiernos conciudadanos.

Vd. parece que ha menester de protección para realizar sus designios benéficos, por tanto, me adelanto a ofrecer a Vd. veinte mil duros para que sean empleados en favor de la instrucción de los hijos de Caracas. Estos veinte mil duros serán entregados en Londres por los agentes del Perú, contra los cuales puede Vd. tirar esta suma dentro de tres o cuatro meses. Dichos agentes tendrán la orden de entregar esta cantidad a quien Vd. encargue la percepción.

Siempre que no convenga a las miras de Vd. emplear toda la cantidad en Londres, nada es más fácil como hacer venir a Caracas la parte de que Vd. quiera disponer.

También añadiré a Vd. que me será muy agradable adelantar a Vd. mayor suma de dinero con el mismo fin, siempre que Vd. juzgue útil el empleo de otra cantidad adicional. Para cumplir esta oferta, participeme su determinación en los términos que a Vd. parezca mejor.

El gobierno del Perú ha sido muy generoso conmigo de mil modos, y poniendo además un millón de pesos a mis órdenes para el beneficio de los colombianos. La educación pública llamará mi preferencia en el reparto de este fondo. Por lo mismo no tengo el menor inconveniente en promover la mejora de los establecimientos de educación que Vd. dirige con su hermoso genio.

Reciba Vd. la expresión de mi admiración, de mi respeto y de mi gratitud por la preferencia que Vd. ha dado a mi país natal para establecerse en él.

Soy de Vd. afmo. y atento servidor.

BOLÍVAR

Yanes y Mendoza, *Documentos Relativos a la Vida Pública del Libertador de Colombia y del Perú.* Imprenta de Devisme hermanos. Caracas, 1826. Tomo IV, pág. 233.

1.185.

(De una fotografía del original).

Lima, 16 de marzo de 1825.

Señor Dr. Dn. G. Funes.

Amigo y señor:

Ayer he recibido la apreciable carta de Vd. del 1° de febrero, por la cual se queja Vd. de mi silencio. Yo nada extraño que Vd. no haya podido recibir mis comunicaciones; porque nuestros agentes en Chile han estado privados de ellas por causas que ignoramos aunque por nuestra parte las hemos repetido muy frecuentemente. Ciertamente, no debía Vd. atribuir a desprecio este silencio, pues sin duda debe haber llegado a noticia de Vd. la muy debida consideración que le profeso y a sus muy distinguidos servicios y talentos. Yo, a la verdad no tengo muchas correspondencias familiares ni tiempo para llevarlas; pero con Vd. no he faltado a la que debía.

El señor Mosquera ha remitido para Vd. algunas cartas y oficios: no sé si las ha recibido; y nosotros hemos dirigido las comunicaciones de Vd. al mismo Mosquera.

Yo no me atreví a mandar a Vd. el nombramiento de agente del Perú; porque las relaciones de este país con el Río de la Plata deben ser muy delicadas[1] y por los mismo su representación debe ser igualmente independiente del espíritu nacional, y de los deberes de ciudadano del país. Además el derecho público tiene sus dificultades para aceptar tales nombramientos en agente de otro Gobierno y súbdito del país en que está acreditado. También diré de paso que el Gobierno de Buenos Aires por sus papeles públicos me ha considerado muy poco, y no quería yo darle pasto a su crítica. Pero amigo mío, crea Vd. que yo tengo el mayor aprecio y gratitud por los servicios y ofertas que Vd. nos ha hecho. El tiempo le dará a Vd. un testimonio de ello.

Me consuelo por otra parte con la idea de que Vd. nos servirá más utilmente en su diputación al Congreso de su patria. En él podrá Vd. servirnos a todos.

---

1 El original dice *dedicadas.*

Bien veo por lo que Vd. me dice, que la federación va a establecerse en ese país; y pienso además que este sistema es casi inevitable en el Río de la Plata, por la naturaleza de los gobiernos que han precedido.

Convengo con el mayor placer en la idea de Vd. de mantener una correspondencia privada que nos sea conveniente a todos.

Pronto parto para el Alto Perú a disponer los negocios de aquel país, según las miras de este Congreso, el cual ha reservado la decisión final del derecho de posesión de aquellas provincias a una negociación entre los congresos de los dos países luego que uno y otro se hayan instalado, según las leyes fundamentales.

Si Vd. quiere escribirme por medio de sus amigos por aquella vía, me será muy agradable recibir sus noticias. Quisiera Dios que yo pudiese verlo para entonces para tener el gusto de conocerlo y abrazarlo.

Soy de Vd. con la mayor consideración atento servidor.

BOLÍVAR

Contestada por el Dr. Funes el 26 de mayo de 1825. O'Leary, XI, 130. Esta carta, las otras dirigidas al mismo Dr. Funes, y la escrita al Dr. Díaz Vélez, reproducidas adelante, fueron publicadas en la Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Tomo I, N° 1; y esta importante institución nos obsequió galantemente fotografías de los originales, conservados en sus archivos.

1.186.

(Del original).

Lima, 23 de marzo de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

La última comunicación de Bogotá, dirigida por el ministerio de guerra, me llenó de sumo cuidado y me hizo pensar en todos los medios de oposición a la guerra y a nuestros enemigos: entre ellos le di un gran peso a un expediente diplomático que podría neutralizar la ira de la Santa Alianza, aunque a la vez destruía mi reputación popular. Felizmente los sucesos y las

cosas me autorizan para decir a Vd. se han desvanecido en gran parte mis temores de la guerra de Francia; y, por lo mismo, anulo mi proposición de ofrecer a la Francia mi influencia para la reforma de una parte de nuestros gobiernos. Ya que el mal disminuye, debo también disminuir la suma de mis sacrificios. Por consiguiente, nada vale mi anterior carta: suplico a Vd. que (de) ningún modo haga uso de ella. Vd. verá si tengo razón para retraerme.

Tenemos aquí noticias de Europa hasta principios de diciembre en las cuales no se trasluce ni una sola sospecha de guerra. Los fondos públicos han subido mucho en Francia y algo en Inglaterra. Este termómetro mercantil es infalible en política. El contraalmirante francés Rosamel, ha venido aquí y me ha hecho tales protestas, tales seguridades de paz, que no he podido evitar el que me hagan muy fuerte impresión. De suerte, que en el día tengo infinita prevención en favor de la paz; ya por los antecedentes y ya por los testimonios unánimes de todos los extranjeros, y aun de los agentes ingleses que se encuentran en el Pacífico. Añadamos a todas estas medias pruebas la no confirmación de las noticias que Vds. nos dieron días antes; puesto que este correo no ha traído una letra ni anuncio de alarma.

No se me responde, ni de oficio ni confidencialmente, a mis comunicaciones de fines de octubre y principios de noviembre. Esto, a la verdad, no deja de sorprenderme algo; porque las tales comunicaciones eran de algún interés. Sabemos también de Bogotá hasta el 20 de enero por los papeles públicos, y no sabemos una palabra del gobierno en aquella fecha que, por mis conjeturas, ya podían saberse muy bien en la capital de Colombia nuestros temores y aun nuestros triunfos. Ciertamente que nuestros correos no pertenecen a una república tan bien organizada como la nuestra: primero sabemos de Rusia que de Caracas; los partes de Junín nos han llegado primero de Inglaterra que de Caracas; y algunas veces recibimos con la misma fecha papeles de Londres y Bogotá. En fin, paciencia hasta que los caminos y la plata nos arreglen todo.

Nuestro sitio del Callao continúa con alguna actividad; ya tenemos plantada una batería y un mortero, y con la llegada de Illingworth con los buques del Perú los bloquearemos más fuertemente. La plaza del Callao no puede ser batida en brecha,

porque la altura del glacis está al nivel de los merlones del muro. Por supuesto este sitio durará mucho tiempo o, por lo menos, hasta el mes de junio.

Esperaré aquí hasta que Vd. me conteste la recepción de la batalla de Ayacucho, y junto con la respuesta de Vd. espero las últimas noticias sobre las expediciones navales de Jurien. Entonces me iré para el Alto Perú si no hay novedad de consideración por Colombia. No dudo, por lo que sabemos en el día, que nuestros negocios políticos irán mejorando según lo que Vd. habrá visto en la gaceta de aquí sobre el reconocimiento de Buenos Aires. A pesar de que no es un reconocimiento explícito, es un reconocimiento de hecho de los gobiernos. Es el reconocimiento que se ha hecho en todas ocasiones y en tales casos, como Vd. lo sabrá por la historia de los siglos pasados. Acuérdese Vd. que Bonaparte no quiso admitir del Austria el reconocimiento formal de la república francesa, porque no era necesaria esta cláusula. Yo doy por reconocido al gobierno del Río de la Plata por el tenor del artículo de la gaceta de que hablamos.

No hemos sabido aún de la noticia de la entrada del general Sucre en La Paz; pero no hay duda de ello, por que todas las noticias que vienen del Alto Perú son muy favorables.

Remito a Vd. una memoria de la vida de Sucre que ha aparecido escrita por un grande amigo suyo. Ojalá cada uno de nuestros jefes tuviera un amigo suyo que les dedicase un trabajo tan lisonjero; un servicio semejante no dejaría de aumentar la gloria de Colombia y de sus hijos.

Tengo en mis manos « El Constitucional » del 20 de enero y, por lo mismo, me estoy acordando del hijo de Miranda que me escribió cuando yo estaba en campaña ofreciéndome la librería de su padre. Yo le contesté que no tenía fondos para comprarla y le daba las gracias por la preferencia y la atención. No sé si ese caballero ha recibido mi respuesta y, por lo mismo, suplico a Vd. que se la dé y le repita mis gracias; no sea que, por algún accidente, crea que yo soy su enemigo por ser hijo de su padre, cuando, por otra parte, el espíritu de imparcialidad que muestra en su diario lo recomienda mucho. Todo esto lo digo sin entenderlo bien, pues yo no sé quien tiene o no razón.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.187.

(De una copia).

Lima, 25 de marzo de 1825.

Al señor general José de La Mar.

Mi querido general:

He tenido el gusto de recibir la estimable carta de Vd. que me ha escrito, desde el Cuzco, que agradezco tanto como los cumplimientos con que Vd. siempre tiene la bondad de favorecerme.

Hace mes y medio que estoy esperando a Vd. para poder yo marchar al Alto Perú, donde mi presencia es reclamada con urgencia. Yo espero, pues, mi querido general, que Vd. hará el sacrificio de bajar a esta ciudad, aun cuando no fuere más que por la patria y por mí.

Nuestros negocios con la Francia van tomando un aspecto bastante agradable, y con la venida del almirante Rosamel, que nos ha dado las seguridades más positivas de la neutralidad de su gobierno, han calmado las inquietudes que nos causaron las que recibimos de Colombia ahora días. De Europa tenemos noticias hasta diciembre y nos dicen que los fondos públicos habían subido. Ya ve que no puede haber un termómetro más seguro.

El sitio se está estrechando de día en día y pronto tendremos establecida una batería que nos dará muchas ventajas y afligirá a los sitiados.

Véngase Vd., mi querido general, pronto para tener el gusto de abrazarlo, verlo y darle las gracias por cuanto Vd. ha hecho por el Perú, por la América toda.

Soy de Vd. siempre amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.188.

(Del borrador).

Magdalena, 25 de marzo de 1825.

Mi querido amigo:

Tenga Vd. la bondad de pasar al presidente de la corte suprema de justicia el proceso correspondiente a la causa seguida

contra los asesinos del coronel Monteagudo, imponiéndole de mi resolución, que se reduce a lo siguiente:

1° El presidente de la suprema corte de justicia queda autorizado por mí para nombrar un tribunal especial que vuelva a ver de nuevo, conozca y juzgue en primera instancia dicha causa;

2° Este tribunal será compuesto de un presidente y dos vocales; dos fiscales serán los acusadores, y estos acusadores obrarán de acuerdo en *mancomun in solidum.*

3° Entre todos los tribunales abogados de la ciudad se elegirán los vocales y los fiscales.

4° La causa se verá en segunda instancia y por apelación en la suprema corte de justicia.

5° Los miembros que falten a este tribunal por haber sido empleados en la causa, serán reemplazados por los de los tribunales inferiores que no hayan sido empleados en dicha causa.

No se ha podido averiguar a quien fue dirigida esta carta.

1.189.

(De una copia).

Magdalena, 28 de marzo de 1825.

Al señor William Tudor,
Cónsul General de los Estados Unidos en el Perú.

Señor Cónsul:

Con el más vivo dolor he recibido la inesperada noticia que V. S. se sirve comunicarme del sensible fallecimiento del señor juez Prevost. Una pérdida semejante nadie puede apreciarla tanto como yo, que tuve la honra de conocer y tratar al difunto, cuyos talentos y cualidades morales eran dignos de un agente del pueblo más libre y más bien constituido del universo. El señor Prevost era un verdadero filántropo y un político liberal, él era, sobre todo, el adorador de la América. ¿Con tales títulos, cuánto no debe serme lamentable su muerte?

Yo suplico a V. S., señor Cónsul, de manifestar al señor Prevost este sentimiento de mi dolor y de mi compasión en este infausto momento para los amigos y para el hijo del hombre benemérito que ha venido al Perú a vivir entre nuestras tribulaciones, y a morir después que su corazón había sentido con transporte el triunfo de nuestra libertad.

Me será muy satisfactorio el ver llegar a la república peruana el agente americano de que V. S. hace mención en la nota de hoy. Yo me adelanto a dar V. S. las gracias por esta anticipación, que debemos anhelar para estipular nuestras relaciones y fijar nuestros derechos recíprocos.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer a V. S. mi distinguida consideración.

BOLÍVAR

1.190.

(De una copia).

Lima, 28 de marzo de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

He recibido con el mayor gusto su apreciable carta en que me dice tantas cosas agradables y me manifiesta la inquietud que le ha causado el manifiesto de Riva Agüero. Ciertamente que es muy sensible que no haya más que un ejemplar, que lo tiene una comisión de los miembros del congreso para contestarlo. Si alguna vez consigo uno de los que puedan venir de Chile, tendré el gusto en ponerlo en manos de Vd.

He estado esperando todos estos días al general La Mar que no acaba de llegar, para entregarle el mando, y lo peor es que el vicepresidente del consejo de gobierno, que es el señor Carrión, se está muriendo. Por todo esto he tenido mucho retardo; pero sin falta alguna, parto para allá del 8 al 10 del mes que entra. Avíselo Vd. a todos esos pueblos del Sur y Norte. Entonces tendré el gusto de llevarlo en mi compañía a Arequipa a hacerse cargo de la prefectura de su hermosa patria.

. . . . . .

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional. Lima.

1.191.

(Del borrador).

(Lima, marzo de 1825?).

Estimado amigo:

Tengo a la vista la apreciable carta de Vd. del 15 del pasado, y contesto a ella sin pérdida de tiempo. Cuando yo dirigí a la intendencia de Guayaquil los avisos que me fueron dados y el cual era Vd. comprendido, muy lejos estuve de creer que Vd. fuese capaz de faltar a sus deberes ni a su patria, pero como ellos me fueron dados bajo de firma, no podía ocultarlos sin hacer traición a mis deberes, que me imponían la obligación de someterlos al jefe del departamento para que me informase de la verdad de un hecho, que, aunque estaba muy distante de creer, sin embargo, no debí despreciar. Muy distante estaba, mi estimado amigo, de creer nada con relación a Vd. y así es que los avisos que he tenido particularmente, unidos a la carta que Vd. me ha escrito, y más que todo la noble conducta que Vd. ha tenido siempre y la estimación que le ha distinguido por mí, han desvanecido últimamente los informes que se me habían dado y que estaba muy lejos de creer. Vd. sabe que yo soy franco y nunca le engañaría.

Publicado en *Papeles de Bolívar*, pág. 67. No hemos podido averiguar a quien fue dirigida esta carta. No tenemos tampoco seguridad de la fecha asignada.

1.192.

(De una copia).

Lima, 7 de abril de 1825.

Señora María Antonia Bolívar.

La viuda del Dr. Francisco Paúl[1] ha ocurrido a mí para que la socorra en sus miserias, y, por lo mismo, le remito esta carta

1 Dr. Francisco Antonio Paúl, conocido con el nombre de Coto Paúl. Su viuda era sobrina del general Miranda.

orden para que reciba de tí la cantidad de quinientos pesos, cuyo valor yo abonaré. Espero que esta infeliz señora no sufrirá la menor demora en el pagamento de esta cantidad.

Soy siempre tu hermano de corazón.

BOLÍVAR

Es copia del original en poder de Pablo S. Clemente. — *Nota de A. Rojas.*

1.193.

(Larrazábal. II, 318).

Lima, abril de 1825.

Señora María Antonia Bolívar.

. . . . . .

Escribe tú, de mi parte, a los encargados en el Norte de la educación del joven Fernando Bolívar, encareciéndoles el esmero con que yo quiero que se eduque a mi sobrino. Que aprenda las lenguas sabias y las vivas, matemáticas, historia, moral, bellas letras, etc. Un hombre sin estudios es un ser incompleto. La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolverse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infaliblemente en las tinieblas de la servidumbre. Toma también mucho interés en que la hija de Juana se case bien, con un hombre patriota y honrado. Este es un negocio en que todos debemos pensar, porque la familia es un tesoro en que todos los de ella tienen interés. Ayúdala tú con tus buenos consejos de hermana, y procedan siempre con atención, que no hay más dicha ni desdicha que prudencia o imprudencia. Yo no le escribiré a ningún juez sobre el pleito de Lecumberry, por más que tú te empeñes. No quiero exceder los límites de mis derechos, que, por lo mismo que mi situación es elevada, aquellos son más estrechos. La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano. Que se haga justicia y que ésta se me imparta si la tengo. Si no la tengo, recibiré tranquilo el fallo de los tribunales. No te inquietes, sin embargo, que mis titulos son los mejores.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.194.

(« Biblioteca Popular », N° 102. Bogotá).

Lima, 7 de abril de 1825.

Señor Joaquín Mosquera.

Mi querido amigo:

He recibido con la más singular complacencia la muy amable y aun lisonjera carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme, felicitándome por los últimos sucesos de este país. Doy así a Vd., pues, un millón de gracias, por todo lo que Vd. me dice de un modo tan bello y prodigándome elogios que son debidos al ejército libertador cuya virtud y valor han obtenido el hermoso triunfo de Ayacucho.

La renuncia que yo hago de la presidencia de Colombia no debe afligirlo a Vd. Ahora es cuando yo soy menos necesario, porque ahora Colombia está gobernada por leyes sabias y tiene ciudadanos virtuosos e ilustrados que completarán su dicha. De todos modos, aprecio infinito los buenos deseos de Vd. y el interés que toma por mí. Nuestros negocios van muy bien. El ejército unido toca ya el Potosí y casi pisa las fuentes del Plata. Las tropas de Olañeta se han pasado y otras se han dispersado al solo nombre de Ayacucho.

Tenga Vd. la bondad de saludar a su buen padre, ponerme a los pies de su señora y saludar a su hermano y parientes.

Soy de Vd. afectísimo de corazón.

BOLÍVAR

1.195.

(Del original).

Lima, 7 de abril de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer con el mayor gusto el correo del 6 de febrero que me trae la respuesta de Vd. a mi circular sobre la reunión

del congreso general de los federados, y una contestación del presidente del senado sobre mi renuncia. La congratulación de Vd. sobre la campaña del Perú es muy brillante, y la carta particular aun más brillante; por todo doy a Vd. las gracias.

Por desgracia, no he recibido el correo que Vd. me dice haberme enviado con un oficial, en que me habla largamente sobre todos los negocios pendientes o que ya han pasado. Yo quedo enteramente satisfecho, como lo he estado siempre, de la amistad de Vd. y de su consagración absoluta al bien de todos, y a la gloria de mi nombre. Crea Vd., mi querido general, que mis sentimientos con respecto a Vd. no han sufrido la menor alteración, en ninguna época ni en ningún momento de mi vida. Vd. ha sido y será siempre el amigo predilecto de mi estimación y de mi convicción.

Las cosas del Perú van perfectamente. El general Sucre está hoy en el Potosí o más allá. Las tropas de Olañeta se han dispersado y huyen buscando por asilo, como Bonaparte, sus más implacables enemigos: esto quiere decir, que Olañeta es el solo que anda buscando tal refugio en los países de Buenos Aires, y sus tropas se han pasado a nosotros; en fin, la guerra del Perú no ofrece el menor temor. El Callao es el sólo que combate, mas su obstinación no lo salvará de su infalible caída dentro de dos o tres meses. Por estas consideraciones repito a Vd. que disponga desde luego de 3 ó 4.000 colombianos de los que están en el Perú. La división del general Lara puede marcharse, en el momento en que se le ordene, para los puertos de Colombia. Esta división puede llevar tropa excelente del Sur para el Norte, compuesta dicha división de hombres seguros que contengan los desórdenes del Norte: así, ordene Vd. lo necesario en el Istmo para que las lleven donde Vd. quiera. Vuelvo a repetir que, en el minuto que reciba orden de Vd., marcharán estas tropas, las cuales no parten en el momento, porque estoy seguro que Vd. no ha preparado nada para ellas en el Istmo; y si allí se quedan, mueren y gastan un sentido en un país tan caro. Yo cuento que Vd. dará sus órdenes para que dentro de noventa días, contados desde la fecha de hoy, se hallen en el Istmo los buques necesarios para llevar 3 ó 4.000 hombres. Desde luego, advierto a Vd. que si van a Cartagena, los pongan en Turbaco, si van al Zulia que los pongan en Mérida, y si van a Venezuela que los pongan en Valencia o en Caracas; pues todos los individuos son de clima

frío o templado, por lo menos. Si los llevan a las costas mueren infaliblemente y se pierde el sacrificio de hombres y dinero. El resto del ejército de Colombia marchará cuando Vd. quiera dejando aquí, por ahora, 3.000 colombianos que son necesarios para mantener la unión y el orden.

Yo he establecido aquí un consejo de gobierno, como Vd. verá por los decretos que le irán en este correo; dicho consejo no está mal compuesto, y tiene toda la autoridad del poder ejecutivo del Perú, particularmente en relaciones exteriores; a fin de que este gobierno tenga toda la independencia necesaria para obrar libremente con respecto al de Colombia. Lo que Vd. dice en su respuesta a este gobierno sobre el congreso del Istmo, me parece muy bien, porque da una base más sólida y menos eventual al mismo congreso, que se reunirá desde luego con más prontitud. El Istmo es un lugar muy insano y muy miserable; por lo mismo, creo que debe el congreso pasar a Quito, que es una ciudad muy sana y situada en el centro de la América, a 32 leguas del mar. He pensado mucho sobre esto y no encuentro lugar más conveniente para esa asamblea.

Espero que Buenos Aires y Chile entrarán en la confederación, por el respeto que nos tienen y por el bien o mal que les podemos hacer. Diré a Vd., desde luego, que la federación con Buenos Aires nos es ahora perjudicial, porque nos compromete con el Brasil y quizá con la Santa Alianza. La federación con los Estados Unidos nos va a comprometer con la Inglaterra, porque los americanos son los únicos rivales de los ingleses con respecto a la América. Haga Vd. examinar bien esta cuestión y yo veré con placer su resultado, porque a lo menos podremos desengañarnos, Vd. o yo, de las prevenciones que hemos concebido.

El gobierno de Buenos Aires ha sido reconocido de hecho por un tratado de amistad y comercio con la Inglaterra: esto prueba que seremos reconocidos todos.

La Inglaterra ha querido obligar al Río de la Plata a que se reuna en masa de nación por este paso de preferencia y de anticipación, digámoslo así; por lo demás, yo creo que la vanguardia la tiene siempre Colombia.

Envío a Vd. una carta de dos que me ha remitido Padilla sobre su publicación. Vd. verá por ella el espíritu que tiene con respecto al gobierno y al sistema. Ruego a Vd. que no haga uso ninguno de ella, porque es una carta privada, y privadamente

la comunico. Yo creo que este negocio merece muy bien la atención del gobierno, no para dar palos, sino para tomar medidas que eviten en lo futuro los desastres horrorosos que el mismo Padilla prevé. La igualdad legal no es bastante por el espíritu que tiene el pueblo, que quiere que haya igualdad absoluta, tanto en lo público como en lo doméstico; y después querrá la pardocracia, que es la inclinación natural y única, para exterminio después de la clase privilegiada. Esto requiere, digo, grandes medidas, que no me cansaré de recomendar.

Por el correo anterior escribí a Vd. diciéndole que los temores de la Francia se disminuían a cada momento, y que por lo mismo estaba resuelto a irme al Alto Perú, a transigir los negocios de aquel país con el Perú y con Buenos Aires. El Alto Perú quiere ser independiente y los vecinos quieren dominarlo. Buenos Aires tiene el derecho, y al Perú toca la conveniencia; pero la naturaleza, burlándose de todos, ha ordenado la creación de un nuevo estado, porque una capital que se halla a 500 y a 700 leguas de distancia, es fuera de todo cálculo de utilidad provincial.

Mi renuncia al congreso, y lo que ha contado Santa María por allá, ha alarmado a todo el mundo, según me escriben; Vd. sabe todo lo que he dicho sobre esto y nada tengo que añadir.

Dentro de tres días parto de esta capital para el Sur, por lo cual estoy sumamente ocupado y no tengo tiempo para ser muy largo. Este viaje me ha obligado a volver a tomar a Pérez para secretario general, porque no tengo sino dos personas que puedan desempeñar este empleo, Pérez y Heres. Los caprichos de Pérez lo metieron a cónsul y me privó de sus servicios, pero como él ha renunciado, he tomado este pretexto para poder decir que se ha vuelto a incorporar en el ejército libertador, y, por lo mismo, que puedo disponer de él en servicio de este país. Yo sé muy bien que esto no es así, y que está fuera de toda regla; pero la necesidad no conoce leyes. Pérez ha tenido mucha dificultad para ceder y yo no menos me he visto en el mismo caso; mas me es imposible emplear a otro, porque Heres debe quedarse en el consejo de gobierno, para que mi espíritu pueda quedar en él, y no me suceda lo que a San Martín con Monteagudo y su delegado Tagle. El general La Mar está ausente, y el ministro Carrión muy malo; por consiguiente, el gobierno quedaba muy mal compuesto, si no entraba en él una persona de mi entera confianza y penetrada de mis ideas; en una palabra, mi querido

general, esta cosa es, porque no puede ser de otro modo, y no busque Vd. reglas en ella. Yo he contado con la indulgencia de Vd. y lo mismo Pérez; si no, no nos hubiéramos atrevido a tanto.

Este gobierno queda encargado de entenderse con el de Colombia en todo lo relativo a las relaciones exteriores, y muy particularmente en lo que respecta a la federación americana. Los enviados del Perú estarán sin duda en el Istmo en el mes de mayo, y allí tratarán de su traslación, o de lo más que tengan por conveniente. Cada vez que pienso sobre esto me encanto, porque la erección de un gigante no es muy común. Vd. ordene que se pase por todo, con tal que tengamos federación; que se tenga deferencia a todo lo que se exija por cualquier parte, que pretenda alguna extravagancia tolerable, aunque sea por algún tiempo; quiero decir, que se conserve a todo trance la reunión federal, y la apariencia de este cuerpo político. Su mera sombra nos salva del abismo, o nos prolonga la existencia, por lo menos. Yo pienso ir al lugar de la reunión de este congreso luego que se haya verificado, a darle algunas de mis ideas que tengo en reserva.

Guatemala está reconocida por Méjico, y debe ser admitida en la federación. Guatemala es el pueblo más federal de la América por su situación y por sus inclinaciones; por lo mismo, debemos apresurarnos a admitir a aquel estado a brazos abiertos.

Un agente de Buenos Aires, el general Alvarez, está para llegar por momentos a esta capital, no conozco el objeto de su misión; esto nos dará facilidades para tratar de la federación.

Me tomo la libertad de incluir una carta para mi hermana. Es de la mayor importancia.

Yo no tomo ya sueldos de Guayaquil desde el momento en que me nombraron dictador del Perú. He visto una carta de Castillo en que dice que estos sueldos debían cargarse al Perú, lo que me parece muy mal; porque no ha sido mi intención estar al sueldo del Perú, entre tanto que servía a Colombia. Por lo mismo, ruego a Vd. que no se carguen mis sueldos al Perú: sería muy irregular el haber renunciado yo aquí una oferta, para hacérmela pagar por medio de una cuenta.

Las tropas no estarán en el Istmo sino para el mes de junio y por partidas de a 1.000 hombres. Un número mayor las expondría. Dé Vd. sus órdenes a los intendentes de Cartagena y

del Istmo para que se entiendan conmigo sobre este transporte, preparando de antemano, donde convenga, los barcos necesarios; yo no despacharé las tropas sino cuando reciba aviso de que todo está pronto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Muchísimas memorias a todos los ministros y a todos los amigos.

1.196.

(Del original).

Lima, 7 de abril de 1825.

Señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd. de febrero y de toda ella nada me ha sido tan agradable como saber que tal vez podría Vd. venir por acá. Sin duda que nada deseo tanto. He visto cuanto Vd. me dice sobre la renuncia que he hecho al congreso de la presidencia de Colombia. Nadie menos que Vd., de todos los habitantes de Colombia, debe preocuparse con respecto a mí. Vd. bien sabe que ya yo no soy necesario en Colombia, que está ahora perfectamente bien constituída y gobernada por leyes sabias y magistrados dignos de mandarla. Mi ausencia de Colombia ha hecho ver que todo podía marchar sin mí, y que mi presencia no era tan necesaria como se ha querido decir. El Vicepresidente y sus ministerios han hecho todo, y, a la verdad, que yo he estado encantado con la marcha de nuestros negocios domésticos y extranjeros. Muy poco, pues, nos queda que hacer, y ya que se ha vencido lo más difícil pronto conseguiremos lo más fácil. Después de todo, sólo nos falta el apoyo de la Inglaterra, si es que quiere ser nuestra aliada. Esta esperanza no es infundada, si recorremos la conducta noble y generosa que ha tenido para con nosotros.

No crea Vd., mi querido amigo, que yo me haya sentido con el congreso y el Vicepresidente. Lo han engañado a Vd.

Lo único que he creído es que el Vicepresidente ha sido generoso a mi costa; digo a mi costa, porque el desprendimiento generoso del Vicepresidente, podía tal vez perjudicarme: Vd. bien sabe que yo jamás he tenido sentimientos personales.

Vd. sabrá, por el Vicepresidente, las ocurrencias de este país: ellas nos son muy favorables, y más que todo la buena disposición que muestran los estados del Sur por la realización de la asamblea de plenipotenciarios en el Istmo.

Mañana parto para el Alto Perú, para ir a buscar al general Sucre que estará llegando a Potosí. Por aquella parte no hemos tenido el más pequeño revés. Al contrario, con sólo el nombre de Ayacucho se ha libertado ese hermoso país.

El 10 de este mes me voy para Arequipa y de allí al Alto Perú. Nuestros negocios por aquella parte han marchado muy bien. El ejército libertador ocupa todo el Alto Perú, y el general Sucre debe estar ya en el Potosí. Las tropas de Olañeta, unas se han pasado y las otras se han dispersado.

Salude a todos los amigos.

Soy suyo de corazón.

BOLÍVAR

1.197.

(Del borrador).

Lima, 7 de abril de 1825.

Señores Juan Dundas Cochrane y Roberto K. Lowry.

He recibido ayer, por el correo de Colombia, el contrato que mi hermana María Antonia Bolívar ha celebrado con Vds., a mi nombre, por las minas de Aroa, fechado en 12 de octubre de 1824.

Ratifico dicho contrato en todas sus partes y me obligo a cumplirlo, como hecho con suficiente poder mío; y pueden Vds. proceder al beneficio de las minas según lo convenido.

Deseo que el pagamento del arrendamiento se haga sin descuento, en el Banco de Londres, bajo mi nombre, según vayan cumpliéndose los plazos que expresa el contrato. Un recibo del

Banco a mi favor, por cada cantidad que Vds. hayan depositado en él, me satisfará como si lo hubiese recibido en Caracas al fin de cada semestre. Espero que Vds. me harán este favor, puesto que les será más fácil hacerme el pagamento en Londres y que en ello ahorraré remesas.

Deseo que la empresa de Vds. tenga el más feliz suceso y que me presente la oportunidad de ofrecer a Vds. los sentimientos con que soy de Vds. atento obediente servidor.

El contrato fue celebrado con Roberto K. Lowry por sí y por su socio Juan Myers, del comercio de La Guaira, y Juan Dundas Cochrane, por sí y como socio de Carlos Stuart Cochrane, del de Londres. Duración nueve años; arrendamiento $ 10.000 en cada uno de los tres primeros años, y $ 13.000 en cada uno de los seis años restantes.

La mina de Aroa fue adquirida del Rey en 1663 por Francisco Marín de Narváez — antepasado de Bolívar por línea paterna — en $ 40.000 de a ocho reales de plata.

María Antonia Bolívar procedía de acuerdo con el siguiente poder:

El Excelentísimo señor Simón Bolívar a la ciudadana María Antonia Bolívar, su hermana.

En la ciudad de Lima, capital de la República del Perú, a 13 de diciembre de 1824: estando en el gabinete del palacio de ella el Exmo. señor Libertador Presidente de la República de Colombia y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú, Simón Bolívar, y por ante mí el presente escribano, y dijo y otorgó: que daba y dio su poder cumplido, amplio y general cuanto sea necesario en derecho a su hermana la ciudadana María Antonia Bolívar, para que a nombre de su excelencia y representando su propia persona, entienda y se haga cargo de todos los bienes, derechos y acciones que le tocan y pertenecen por cualesquiera causa y razón que sea en la jurisdicción de aquella República de Colombia y otros lugares, administrando dichos bienes y percibiendo y cobrando sus frutos y aprovechamientos y cuanto se le deba y debiere a su excelencia, tranzando y cortando las acciones dudosas, otorgando contratos, chancelaciones, finiquitos y cuantos instrumentos y resguardos sean necesarios; ajustando y liquidando cuentas con los deudores por el orden legal: para todo lo cual, y que pueda gestionar en caso preciso, su excelencia da y confiere a la dicha su hermana la ciudadana María Antonia Bolívar el más amplio y eficaz Poder que necesite con libre y general administración sin ninguna limitación en cuanto a lo referido y sus incidencias con relevación en forma y facultad expresa de que lo pueda substituir si lo tuviere por conveniente, reteniendo siempre en sí el uso y ejercicio de este Poder y a el propósito revoca el que le tenía conferido al ciudadano Anacleto Clemente, para que no use de él en manera alguna, pues el presente que ahora otorga lo ha de ejercer la señora su hermana en todo lo que va prevenido y con arreglo también a las cartas órdenes que le dirija acerca de cuanto le

pueda ocurrir sobre sus negocios e intereses. En testimonio de lo cual así lo otorgó y firmó su excelencia de que doy fe, siendo testigos el señor doctor don José Sánchez Carrión, Ministro de Estado y de Relaciones Exteriores, el señor don Manuel de La Fuente y don Gabriel Vicente de Acosta. — Simón Bolívar. — Ante mí Ignacio Aillón Salazar .....
Concuerda con el Poder original de su contesto que pasó ante mí y queda en mi registro a que me remito y de orden de S. E. doy el presente testimonio que signo y firmo en el día de su fecha.

Ignacio Aillón Salazar.

Los escribanos de la república del Perú, vecinos y residentes de esta ciudad, que abajo firmamos, damos fe que don Ignacio Aillón Salazar, por quien se ha signado y firmado el precedente testimonio, es Escribano de esta república, fiel, legal y de confianza y por tanto a cuanto pasa y autoriza el susodicho, siempre se le ha dado y da entera fe y crédito, así en juicio como fuera de el. Fecho en Lima, a trece de diciembre de mil novecientos veinte y cuatro .....

Gaspar de Salas, Vicente García, Julián de Cubillas.

1.198.

(Del original).

Lima, 8 de abril de 1825.

A S. E. el general Rafael Urdaneta.

Mi querido general:

Mucho tiempo ha que no sé directamente de Vd., aunque por las gacetas he tenido noticias algunas veces de su destino y otras de su salud. Siempre he estado en el mayor sentimiento, porque la mala suerte de Vd. le ha privado de los destinos más gloriosos que naturalmente le cabían. Debemos convenir que la fortuna le fue a Vd. muy propicia al principio, y que después ha sido muy caprichosa. La sabiduría aconseja la resignación más absoluta a los decretos del destino para disminuir sus rigores.

Vd. ha sido padre, y Vd. se ha casado, y Vd. tiene tiempo sobrante y no me dice nada. Puede ser que Vd. se excuse con que yo le debo a Vd. alguna carta. La razón es justa, aunque mi delito en esta parte es muy general, pues al mismo Santander con quien tengo negocios muy importantes le debo muchas

cartas. Yo no tengo quien me escriba y yo no sé escribir. Cada instante tengo que buscar nuevo amanuense y que sufrir con ellos las más furiosas rabietas, por lo que me es imposible tener correspondencia con nadie. Alguna vez he estado intentado por publicar en la gaceta esta carencia a fin de que todos sepan la causa de mi silencio. Vd. sabe que un hombre como yo no puede dictar a cualquier amanuense sus secretos. Por lo mismo, debe Vd. excusarme y no tenerme en mal concepto con respecto a su amistad. Además, Vd. debe haber sabido antes de ahora que yo escribo menos a mis amigos que a los demás, contando con la indulgencia de ellos, mientras que no cuento con la de los indiferentes.

Póngame Vd. a los pies de su señora y reciba el corazón de su mejor amigo.

BOLÍVAR

1.199.

(De una copia).

Magdalena, 8 de abril de 1825.

Al señor P. Molina, diputado del Gobierno de Guatemala.

Muy señor mío de mi mayor aprecio:

He tenido la honra de leer la carta favorecida de Vd. del 20 de enero, en Bogotá, por la cual Vd. se sirve acusarme recibo de la mía de 18 de diciembre.

Me sería muy satisfactorio, tanto por el honor de Vd. como por el bien de América, que la misión con que su Gobierno quiso favorecerlo, tenga el éxito más completo y brillante. De ella dependen quizás la felicidad y el poder de la América; y a ella estoy enteramente consagrado porque el pacto federal, que es el lazo común debe ligar nuestra suerte a perpetuidad. Yo me lisonjeo con la idea halagüeña de ver muy pronto realizado en el Istmo el Congreso de las Naciones Americanas, y también cuento con que Guatemala será siempre la Nación más federal de cuantas compongan nuestra verdadera Santa Liga.

Mucho anhelo por ver a Vd. en ese país llenando la parte que le corresponde en el glorioso encargo de reunirnos a todos bajo una ley común de bien y libertad.

Suplico a Vd. se sirva recomendarme a la memoria del señor González digno Secretario de Vd.

Aprovecho la oportunidad de renovarle mi distinguida consideración y aprecio.

BOLÍVAR

Publicada por primera vez en el « Diario de Centro América », el 30 de agosto de 1909, por el general José María Moncada, Presidente de Nicaragua. El doctor Pedro Molina, nieto del prócer a quien fue dirigida, conservaba el original. Reproducida en el número de setiembre de 1932, de los Anales de la Sociedad de Historia y Geografía, de Guatemala; y en la « Esfera » de Caracas, setiembre de 1933, con explicaciones del doctor Héctor García Chuecos.

1.200.

(Del original).

Lima, 8 de abril de 1825.

A S. E. el Vicepresidente de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, general Francisco de Paula Santander.

Excmo. señor:

El encargado del Poder Ejecutivo de esta República tiene la honrosa satisfacción de acusar el recibo de los despachos de S. E. el Vicepresidente de Colombia de fecha del 6 de febrero del presente año.

La República del Perú se siente nuevamente obligada al gobierno de Colombia por el gozo que ha producido en ese glorioso pueblo la libertad de sus hermanos y la gloria del ejército libertador por consecuencia de la más gran victoria del nuevo mundo.

Los últimos refuerzos que han venido de Colombia se hallan actualmente empleados en la generosa empresa de extinguir a los últimos opresores del inocente imperio de los Incas, refugiados todavía en el Callao.

La federación que debe consagrar la Sociedad de las Repúblicas Americanas, es el paso que más anhela el pueblo del Perú, para ligar su existencia a sus bienhechores y amigos; y para darle al destino de su patria aquella eternidad que comporta la inestabilidad de las cosas humanas. Colombia, habiendo dado el ejemplo de este espíritu de federación, es, por este título, más digna de nuestra gratitud más pura.

El encargado del Poder Ejecutivo del Perú se considera deudor a S. E. el Vicepresidente de Colombia de las lisonjeras expresiones con que se ha dignado honrarle por unos sucesos en que el valor de sus compañeros de armas y el generoso patriotismo de los pueblos ha tenido toda la parte que con sumo rubor ha visto atribuírsele, cuando menos ha creído merecerlo.

El infrascripto aprovecha tan honrosa oportunidad de renovar a S. E. el Vicepresidente de Colombia los testimonios de su más distinguida y profunda consideración.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo LXXXII (A, LXXXII, 315-317). Tomo XII, pág. 289.

1.201.

(De una copia).

Ica, 20 de abril de 1825.

Señor coronel Tomás de Heres.

. . . . . .

Dígale Vd. al señor presidente y aun a todo el mundo, que mi intención es conservar la más detenida circunspección en los negocios del Perú, por lo mismo que se ha publicado de mil modos que mis intenciones eran hostiles y ambiciosas con respecto a este país; y que mi resolución última es dejar a la resolución del gobierno constitucional que se establezca todos los grandes negocios del estado; los que dormirán ciertamente, mientras que yo mande. Si yo me hallase en Colombia, obraría resueltamente, y sobre una grande escala marcharían las operaciones, pero aquí no.

Tenga Vd. la bondad de escribir al general Santander cartas particulares por todos los correos informándole de los negocios, y diciéndole que Vd. lo hace de orden mía, a fin de que sepa el estado de las cosas.

Cuando llegue el general La Mar dígale Vd. que yo estoy muy enfadado con él, que no ha querido venir a encargarse de su presidencia; que no tenga miedo del gobierno, pues que cuando yo deserte podemos desertar los dos juntos, y que mientras tanto su honor y el mío reclaman esta reparación solemne, para que todo el mundo vea que yo soy justo con los justos, y bueno con los buenos, y que si alguna vez soy violento, también suelo ser generoso en mis reparaciones, no obstinándome en sostener mis faltas, o mis equivocaciones. Porque lo he desterrado de Guayaquil, quiero que sea presidente del Perú. Impóngale Vd. bien del estado de las cosas, del espíritu del gobierno y de mis intenciones.

. . . . . .

(Larrazábal, II, 317).

. . . . . .

En los asuntos diplomáticos, daré a Vd. una buena máxima: calma, calma, calma: retardo, retardo, retardo; cumplimientos: palabras vagas; consultas; exámenes; retorsiones de argumentos y de demandas; referencias al nuevo congreso; divagaciones sobre la naturaleza de la cuestión y de los documentos... y siempre mucha cachaza, y mucho laconismo para no dar prenda al contrario. Excúsese Vd. con que es militar; con que no conoce la naturaleza de los negocios de que lo han encargado (verbalmente); que Vd. es interino y que los negocios del Perú son muy delicados. Sobre todo, téngase Vd. siempre firme en los buenos principios y en la justicia universal... Tengamos una conducta recta y dejemos al tiempo hacer prodigios.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.202.

(De una copia).

Ica, 20 de abril de 1825.

(*A Manuela Saenz*).

Mi bella y buena Manuela:

Cada momento estoy pensando en tí y en el destino que te ha tocado. Yo veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien, y gimo de tan horrible situación por tí; porque te debes reconciliar con quien no amabas; y yo porque debo separarme de quien idolatro!!!! Sí, te idolatro hoy más que nunca jamás. Al arrancarme de tu amor y de tu posesión se me ha multiplicado el sentimiento de todos los encantos de tu alma y de tu corazón divino, de ese corazón sin modelo.

Cuando tú eras mía yo te amaba más por tu genio encantador que por tus atractivos deliciosos. Pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque mi propia determinación me ha puesto en el tormento de arrancarme de tu amor, y tu corazón justo nos separa de nosotros mismos,[1] puesto que nos arrancamos el alma que nos daba existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro tú estarás, sola aunque al lado de tu marido. Yo estaré solo en medio del mundo. Sólo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que ya no somos más culpables!! No, no lo seremos más.

Compárese esta versión con la que nos facilitó el señor Eduardo Zuleta, Ministro de Colombia, que insertamos a continuación.

---

1 La versión que seguimos, de un recorte de periódico, dice aquí: « pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque mi propia determinación me ha puesto en el tormento de arrancarme de tu amor y de tu poro justo, nos separa de nosotros mismos, etc. ». El original lo posee el señor Eduardo Vásquez J. en Antioquia.

1.203.

(Del borrador).

Ica, 20 de abril de 1825.

A la señora Manuela Sáenz.

Mi buena y bella Manuelita:

Cada momento estoy pensando en tí y en la suerte que te ha tocado. Yo veo que nada en el mundo puede unirnos bajo los auspicios de la inocencia y del honor. Lo veo bien y gimo de tan horrible situación por tí, porque te debes reconciliar con quien no amabas, y yo porque debo separarme de quien idolatro. Sí, te idolatro hoy más que nunca jamás. Al arrancarme de tu amor y de tu posesión se me ha multiplicado el sentimiento de todos los encantos de tu alma y de tu corazón divino, de ese corazón sin modelo. Cuando tu eras mía yo te amaba más por tu genio encantador que por tus atractivos deliciosos, pero ahora ya me parece que una eternidad nos separa porque por mi propia determinación me veo obligado a decirte que un destino cruel pero justo nos separa de nosotros mismos. Sí, de nosotros mismos puesto que nos arrancamos el alma que nos daba existencia, dándonos el placer de vivir. En lo futuro tu estarás sola aunque al lado de tu marido, yo estaré solo en medio del mundo. Sólo la gloria de habernos vencido será nuestro consuelo. El deber nos dice que no seamos más culpables, no, no lo seremos más.

1.204.

(Del borrador),

Nasca, 26 de abril de 1825.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Ayer recibí, con un oficial de « Pichincha », las dos cartas de Vd. del Potosí a 4 de abril. Veo por ellas con mucho dolor el gran sentimiento que le ha causado a Vd. mi carta del 21 de

febrero. Yo me imaginé siempre que la delicadeza de Vd. se ofendería por mi desaprobación a la convocatoria de los pueblos del Alto Perú. Vd. sufrirá constantemente mientras que sea movida su sensibilidad por esas cuerdas delgadas de una delicadeza suprema.

Ni Vd. ni yo podemos evitar un mal que es inherente a su naturaleza propia; pero sí podemos obrar de un modo que evitemos los desagrados que son consiguientes a los negocios públicos.

Vd. me pregunta que por qué no le dí a Vd. instrucciones, y por qué no le escribí aquella carta del 21 de febrero antes, como Vd. lo pedía repetidas veces. Responderé que yo mismo no sabía lo que debía decir a Vd.; porque dependían mis instrucciones de la voluntad del congreso. Rousseau aconseja que cuando se ignora lo que se debe hacer, la prudencia dicta la inacción para no alejarse uno del objeto a que se dirige, porque puede uno adoptar mil caminos inciertos en lugar del único que es recto. Así he obrado yo, y me parece que así debió Vd. obrar. Lo que Vd. me dice sobre la rectitud de sus principios y de sus sentimientos es enteramente inútil: yo sé muy bien que Vd. no tiene ambición, y Vd. me injuria en disculparse con respecto a una pasión que jamás he pensado atribuirle.

Convenga Vd. conmigo, aunque le duela su amor propio, que la moderación de Vd. le ha dictado un paso que jamás pudo ser bastante lento. Lo que a mí me hacía dudar, y, por lo mismo, no resolver, lo juzgó Vd. muy sencillo y lo hizo sin necesidad; digo sin necesidad, primero, porque el país no se había libertado; segundo, porque un militar no tiene virtualmente que meterse sino en el ministerio de sus armas; y tercero, porque no tenía órdenes para ello.

Vd. me perdonará todas estas mortificaciones nuevas que le doy ahora; mas Vd. debe persuadirse que más sufro en darlas que en ahorrarlas; y que si yo sufro esta pena porque Vd. la padece, a la vez es con la mira laudable de desengañar a Vd. de que tiene razón, porque un mal que no se conoce no se puede jamás curar. Si Vd. pierde la ocasión de conocerse a sí mismo, ahora que la fortuna no le ha envenenado el ánimo todavía con sus embriagueces halagüeñas, no aprovechará Vd. nunca de la caudalosa fuente de talentos y virtudes que ha colocado en Vd. la naturaleza. Vd. está llamado a los más altos destinos, y yo preveo que Vd. es el rival de mi gloria, habiéndome ya quitado

dos magníficas campañas; excediéndome en amabilidad y en actividad, como en celo por la causa común. Cuando el espíritu de Vd. esté cultivado por la experiencia y por la teórica, no dudo que sobresaldrá Vd. con mucho a cuanto conocemos de más ilustre entre nuestros americanos. Por todas estas consideraciones debe Vd. apreciar el mérito de mi sinceridad con respecto a Vd. puesto que ando buscando la perfección de aquellas nubes que deben obscurecer el poco resplandor de mi gloria. Dicho esto pasaré a otra cosa y es a la carta segunda.

Vd. supone que a mí me parecerá bien la convocatoria de la asamblea cuando llegue al Alto Perú. Tiene Vd. razón en suponerlo y diré más, que me gusta, y añadiré todavía más, que a mí me conviene sobre manera, porque me presenta un vasto campo para obrar con una política recta y con una noble liberalidad; pero lo dicho, dicho; y con la añadidura de que no siempre lo justo es lo conveniente, ni lo útil lo justo. Yo no debo obrar para mí, ni por mí. Mi posición pública es la conciencia de mis operaciones públicas. Por lo mismo, no sé todavía lo que me tocará hacer con ese Alto Perú, porque la voluntad legal del pueblo es mi soberana y mi ley. Cuando los cuerpos legales decidan de la suerte del Alto Perú, entonces yo sabré cual es mi deber, y cual es la marcha que yo seguiré. Vd. me dice que si quiero entregar ese país a Buenos Aires, pida un ejército grande para que lo reciba. Esta observación me ha hecho pensar mucho sin hacerme cambiar de dictamen. También añade Vd. que las fracciones del Río de la Plata son soberanas y que la mitad del Río de la Plata reside en esas provincias altas: que, por lo tanto, un millón de habitantes bien podían constituir un gobierno provisorio para evitar la anarquía. Todo esto es exacto y justo; pero la ley del congreso no ha mandado esto. Así es que no sé como haré para combinar la asamblea del Alto Perú con la determinación del congreso. Cualquiera que sea mi determinación no será, sin embargo, capaz de violar la libertad del Alto Perú, los derechos del Río de la Plata, ni mi sumisión al poder legislativo de este país. Vd. sabe perfectamente que mi profesión ha sido siempre el culto popular y la veneración a las leyes y a los derechos. Yo no mandaré a buscar un ejército a Buenos Aires; tampoco dejaré independiente, por ahora, el Alto Perú, y menos aun someteré ese país a ninguna de las dos repúblicas pretendientes. Mi designio es hablar con verdad y política

El Mariscal de Ayacucho

Boceto de Arturo Michelena. Fundación Vicente Lecuna

a todo el mundo, convidándolos a un congreso de los tres pueblos con apelación al gran congreso americano. Entonces se verá que yo he respetado a todos y no me he inclinado a nadie; mientras tanto el ejército unido ocupará el país militarmente y estará sujeto al general en jefe que yo nombre. Este general en jefe es Vd., debe ser Vd., y no puede ser otro sino Vd.

Lo que sigue está tachado:

Yo le ruego a Vd. que no se venga — esperarme para resolverlo todo conforme.

1.205.

(Del original).

Yauca, 28 de abril de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Voy a hablar a Vd. de un asunto en que se interesa toda mi amistad. Vd. no puede menos que conocer la situación en que se encuentra la familia del general Sucre y la dificultad que hay para que pueda recibir los auxilios con que quiere socorrerla. El caso es éste: el general Sucre desea poner en manos de su hermano Jerónimo, en Cumaná, quinientas onzas de oro por otras tantas que tiene en Guayaquil y que entregará a primera orden. Yo creo que Vd. podrá hacerle este servicio mandándoselas entregar en Cumaná, bien sea por cuenta del gobierno, o valiéndose de algún amigo que nos quiera hacer este servicio, y dando la orden al intendente de Guayaquil para que reciba igual cantidad de manos del apoderado del general Sucre, a cuyo efecto se adelantará la orden.

Yo espero, mi querido general, que Vd. tomará mucho interés en un asunto que toca tan de cerca a la familia de un general que tanto ha hecho por la gloria de su patria; por un asunto en que se interesa tanto su amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.206.

(Del borrador),

(Arequipa, mayo de 1825).

A la muy Ilustre Municipalidad del Cuzco.

La congratulación que esa Ilustre Municipalidad me hace a nombre del Cuzco, me ha sido altamente satisfactoria; y yo la aprecio tanto más cuanto que son los sinceros votos de un pueblo cuyo patrimonio y sacrificios me eran conocidos mucho tiempo ha. La antigua capital de los hijos del Sol puede estar segura de que mis más ardientes deseos son emplear el supremo mando que me ha confiado la nación en asegurar para siempre su libertad y eternizar su dicha. Yo me anticipo, desde ahora, el placer que recibirá mi corazón, al verme entre los dignos ciudadanos del Cuzco, que tantas pruebas han dado de patriotismo y amor a su independencia.

Dios guarde a V. S.

La congratulación de la Municipalidad es de 13 de abril de 1825. O'Leary, XXIII, 105.

1.207.

(De una copia).

Ocoña, 8 de mayo de 1825.

Señor general José de La Mar.

Mi querido general:

Vd. es el hombre más tímido y más tenaz a la vez que he conocido en mi vida. Vd. es capaz de todo lo grande y de todo lo bello y, al mismo tiempo, incapaz de quererlo hacer: Vd. no merece perdón de nadie, y todavía menos el mío: por esta razón jamás podré olvidar de que Vd. no quiere servir a su patria, a su gloria y a mi amistad. Sin embargo, haré el último esfuerzo por Vd.: instaré al fiel Sucre para que le reemplace a Vd. en la presidencia del gobierno, pero si él no quiere no lo puedo obligar

porque es un extranjero auxiliar. Desde luego, Vd. me obliga con este paso a cometer un atentado contra mi conciencia que me dice que no emplee ningún colombiano en el Perú. Este crimen político no lo expiará Vd. nunca a mis ojos y lo tendré siempre presente para verlo a Vd. como el autor de mis desaciertos y errores. No se lisonjee Vd., sin embargo, de quedarse libre de la presidencia si el general Sucre no la acepta, o del mando del ejército en el Alto Perú, si el general Sucre la acepta. En uno u otro caso Vd. tiene que servir y comprometerse, Vd. tendrá tiempo para pensarlo bien mientras yo voy al Cuzco, que probablemente será dentro de un mes. Entonces nos veremos y hablaremos. Mientras tanto, soy de Vd. su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR

1.208.

(Del original).

Ocoña, 8 de mayo (1825).

Al ciudadano Tomás Durán.

Sírvase Vd. pagar al ciudadano Bernardino Codecido, u orden, la cantidad de cuatro mil trescientos pesos, resto de cinco mil pesos a que él limitó un libramiento que giré a su favor contra Vd. a cuenta de los arrendamientos de San Mateo, el año pasado.

Soy de Vd. afmo. servidor.

BOLÍVAR

Son 4.300 pesos.

Páguese por mí a orden de la señora María de los Angeles Lamas, o de la señora Vicenta Rodríguez los $ 4.300 (cuatro mil trescientos pesos) de la orden que antecede. Guayaquil, junio 29/825. — *Bernardino Codecido.*

1.209.

(Del original).

Ocoña, 8 de mayo de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer tuve el gusto de recibir una carta de Vd., con un correo de Bogotá, mandándome la gaceta en que el congreso responde a mi última renuncia de la presidencia. No puedo dejar de confesar que la respuesta del congreso es muy lisonjera para mí; pero, al mismo tiempo, me encadena de un modo muy desagradable a la marcha de ese gobierno que tiene a Vd. fastidiado con las intrigas e ingratitudes de los señores venezolanos, que, a la verdad, son como Vd. dice, locos e ingratos en sus pretensiones de separarse de la unión, pues a ellos solos es a quien conviene; y si en algo conviene a la Nueva Granada es en evitar el peligro del incendio de Venezuela, que necesariamente va a arder el día después que se haga independiente. Juro a Vd. con la mayor sinceridad que más miedo le tengo a mi querida patria que a toda la América entera. Soy capaz de encargarme con más facilidad de la dirección de todo el Nuevo Mundo, más bien que de Venezuela. Los porteños y los caraqueños que se encuentran en los extremos de la América Meridional son, por desgracia, los más turbulentos y sediciosos de cuantos hombres tiene la América entera. Solamente el congreso americano puede contenerlos. Por lo mismo estoy desesperado porque se forme, a fin de que la gran masa contenga esos extremos tan diabólicos. Por fortuna, creo que en todo el mes que viene pueden estar reunidos en el Istmo los diputados de Méjico, el Perú y Colombia.

Ayer he recibido una carta de Méjico del 2 de febrero en que un señor Bustamante, amigo íntimo, según parece, del general Victoria, me escribe que dicho general no solamente ansiaba por la federación, sino que estaba pronto a que se me nombrase el Generalísimo de la Unión Americana. Esto se conforma con la memoria publicada por el ministro de estado de Méjico, la cual habla con mucho elogio del proyecto de la federación, y de la parte de nuestro gobierno en este plan. Ya se sabía en Méjico la victoria de Ayacucho, y se hallaban temiendo de parte

de la Europa alguna nueva reacción por causa de nuestras últimas victorias. Todo esto nos da ahora la facilidad de reunir con suceso el congreso. Sobre esto repetiré nuevamente que la federación con Buenos Aires y los Estados Unidos me parece muy peligrosa; porque se van a cruzar nuestros intereses con la Gran Bretaña y los tronos del continente a causa del Brasil.

Ya he dicho a Vd. que he indicado a Quito para la residencia del congreso; porque el Istmo es mortífero. Los diputados del Perú estarán en el Istmo para cuando Vd. reciba esta carta.

He recibido una orden del ministro de hacienda sobre sueldos devengados desde mi salida de Guayaquil. Felizmente no tengo sueldos ningunos devengados; porque yo he tomado en Guayaquil los sueldos que me correspondían hasta que me hicieron dictador. Desde entonces acá vivo de mis ahorros y de algunas mesadas que tomo del tesoro del Perú. Además, como no tengo que irme del país tan pronto, no necesito de dinero para nada. Cuando me vaya a Europa encontraré en el Banco de Londres los arrendamientos de una mina de cobre que tengo en Venezuela, arrendada últimamente por los ingleses por doce mil pesos al año. La Providencia, que vela sobre mi honor, me ha dado este recurso para no verme obligado a recibir de ningún gobierno dinero con que vivir en mi vejez. De todos modos doy a Vd. las gracias por la orden del ministerio.

Mucho tiempo ha que he pensado en que si el gobierno se ve apurado por las facciones de Venezuela, nombre a Páez de intendente de dicho departamento, conservando siempre el mando militar que tiene. En este caso podía Vd. mandarle un amigo a Páez con instrucciones verbales para que obrase con todo rigor contra esos malvados, que, por una estúpida ambición, nos van a sepultar en una guerra de colores, o más bien, van a destruir nuestra miserable especie. Podía decírsele a Páez que yo lo protegeré con todo el poder que esté a mis alcances; y que el gobierno y el congreso harían sus esfuerzos por mantenerlo en un mando tan importante. Por supuesto que era indispensable remitirle un excelente y hábil asesor, consejero o secretario, y un jefe de estado mayor admirable. También indicarle las personas que debía consultar en los casos arduos: el general Briceño podría ir en comisión cerca de él, con licencia temporal o con otro objeto; el general Montilla podría ser uno de los consejeros, Peñalver otro; White otro; Mendoza otro; y algunos otros de

carácter y capacidad. Vd. debe saber mejor que yo quienes son los que mejor se conducen.

En fin, todo esto no es más que hablar al aire, pues yo no sé el estado de las cosas por allá. Mas si no me engaño, creo que a esa canalla no se le puede contener sino con el rigor más inexorable. Esa buena gente quiere destruir la obra de nuestros bravos: secar el árbol de la libertad y quemar hasta sus raíces.

He visto con mucho gusto las gacetas en que están los papeles relativos a mi y a los héroes de Ayacucho. El último soldado español del Alto Perú ha rendido sus armas a nosotros. Olañeta ha muerto de sus heridas y todas sus tropas se han pasado o entregado prisioneras.

Las cartas de Vd. son más pequeñas que las mías: no se porque será.

Déle Vd. las gracias de mi parte a los señores del congreso por la ley de recompensa al ejército y a mí. La idea del triunfo es muy bella, aunque nunca lo he merecido menos. Deseo recibirlo; pero temo más aun volver a Colombia porque su gobierno me hace temblar.

He visto una gaceta de Caracas en que me proponen para candidato; y respondo que no aceptaré jamás tal presidencia, pues con esta llevo dos, y el mismo Washington no pudo aceptar noblemente la tercera; y como yo no me creo menos liberal que Washington, no aceptaré por cierto, la tercer reelección. Desde el año de 13 al de 27 son catorce años de mando: me parece que catorce o quince años es lo más que un demócrata puede mandar su patria. Esto mismo pienso decirle al senado en respuesta; y ruego a Vd. diez millones de veces el que haga un hermoso discurso y lo haga poner en un diario particular, diciendo que yo no quiero ser tercera vez reelegido, y que yo fundo mi orgullo en ser más liberal que Washington que no admitió la tercer presidencia, por lo cual ningún presidente de los Estados Unidos ha sido reelegido más que una vez. Si esos señores me reeligen, se llevarán el chasco de perder su elección. No debo, no puedo ni quiero más gobierno; y el que menos quiero es el de Colombia a causa de mis queridos compatriotas de Venezuela. Si la Nueva Granada estuviera aislada de Venezuela, llenaría un deber y un placer en servirla, en todo y por todo; pero no quiero nada con esos abominables soldados de Boves; con esos infames aduladores de Morillo; con esos esclavos de Morales y de Calzada.

A esos obedecían y querían esos fieros republicanos que hemos libertado contra su voluntad, contra sus armas, contra su lengua y contra su pluma, para no querer obedecer a nuestras leyes y a la severidad de nuestros principios. No, mi querido general, no seré más presidente de Colombia, ni de otra parte. Veré reunido el congreso del Istmo y ojalá me muera para que no me obliguen a más.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Estoy de marcha y no puedo responder ahora al congreso que estará en receso. De Arequipa lo haré.

1.210.

(Del original).

Ocoña, 8 de mayo de 1825.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Hace algún tiempo que libré contra Durán la cantidad de cinco mil pesos a cuenta de los arrendamientos de San Mateo a favor del ciudadano Bernardino Codecido; y ahora tengo el sentimiento de saber que Durán sólo ha pagado a la vista doscientos pesos, y que había ofrecido los quinientos restantes hasta setecientos, que es todo lo que habían producido los arrendamientos hasta julio, para el mes de enero. Lo más desagradable de todo este negocio es que Codecido me ha entregado, pocos días después de haber recibido mis libranzas, los cinco mil pesos que es el valor que él mismo asignó, pues yo la dí hasta la suma que tuviere Durán en su poder de mi pertenencia. Por todo esto, te suplico te intereses en este negocio, y apures a Durán para que cubra esta cantidad, a cuyo efecto repito la orden a Durán para que ponga a disposición de Codecido los cuatro mil trescientos pesos que restan. Debes calcular que desde julio pasado, al día en que Durán reciba la nueva orden, ya se habrá vencido por lo menos cerca de un año de arrendamientos, y por

supuesto que podrá entonces cubrirse mi libramiento que ha quedado descubierto.

Yo sigo mi viaje a Arequipa, donde estaré dentro de cuatro días.

Si acaso no alcanzare el dinero que puede tener Durán para cubrir el libramiento de cuatro mil trescientos pesos, yo espero que tu verás modo de completarlo con cualesquier fondos míos, pues mi principal deseo es quedar bien con Codecido.

Soy tu hermano que te ama de corazón.

BOLÍVAR

Conste por este recibo que la señora María Antonia Bolívar me ha entregado en esta fecha dos mil pesos en parte de pago de la letra de cinco mil girada por S. E. el Libertador Presidente a favor de mi hermano político Bernardino Codecido, endosada por éste a la señora su madre y mi suegra María de los Angeles Lamas, por quien estoy autorizado para recibirlos, siendo de advertir que de cuenta de la misma letra ha tomado ya la citada mi suegra de mano del señor Tomás Durán mil doscientos pesos, y que el resto para el completo de los cinco mil pesos he pactado con la señora María Antonia a que me entregue ochocientos en el mes entrante de noviembre, y los mil en el de diciembre siguiente, quedando yo obligado en toda forma a responderle con mis bienes de esta cantidad en el caso de que resultare falsa la letra, siendo testigos de esta contrata el señor José Luis Cabrera y José Antonio Avila.

Caracas, octubre treinta, de mil ochocientos veinte y cinco.

Dr. José Antonio Rodríguez Borges, José Antonio Avila, José Luis Cabrera.

Pagada, *María Antonia Bolívar.*

1.211.

(Del original).

Arequipa, 15 de mayo de 1825.

A S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho,
Antonio José de Sucre.

Mi querido general:

Ayer al llegar aquí he recibido sus dos cartas del 27 en Chuquisaca con un oficio del general Arenales, en que me dice que su gobierno le ha ordenado coloque esas provincias en estado de decidir de sus intereses y gobierno. Esta representación de parte

del general Arenales me ha decidido a dar el decreto que acompaño para que se cumpla y ponga en ejecución inmediatamente. Vd. verá por él que concilio todo lo que es conciliable, entre intereses y extremos opuestos. No creo que de ningún modo me puedan culpar los pretendientes al Alto Perú, porque sostengo, por una parte, el decreto del congreso peruano, y adhiero, por otra, a la voluntad del gobierno de Buenos Aires. Por supuesto, dejo en libertad al Alto Perú para que exprese libremente su voluntad. A pesar de todo esto estoy cierto que todos quedarán disgustados, porque no hago más que paliar, o más bien, neutralizar las diferentes medidas que cada uno querría adoptar, porque, entre partes contendientes, los juicios que más participan de la equidad, son los que menos se agradecen, porque son los que menos satisfacen a las dos partes. Diré a Vd. de una vez mi pensamiento. Yo no habría dado jamás este decreto si las cosas no hubiesen llegado al estado en que se encuentran; mas como mi poder no es retroactivo, me ha sido imposible dejar de obrar de este modo. Los sentimientos de Vd., con los míos, concuerdan de un modo tan maravilloso, que no puedo menos de confesar a Vd. que yo hubiera deseado que Vd. diese el paso que dio para dejar en amplia libertad a esas provincias cuyas cadenas acababa de romper; también quería yo cumplir con mi deber no haciendo más que obedecer a los que me han dado la autoridad que ejerzo; autoridad que yo no debo contrariar en nada, aunque sus decisiones mismas sean opuestas a las reglas más liberales de la política. No debo dejar de declarar a Vd. francamente que yo no me creo autorizado para dar este decreto, y que solamente la fuerza de las circunstancias me lo arrancaron, por no dejar mal puesta la conducta de Vd., por complacer al Alto Perú, por acceder al Río de la Plata, por mostrar la liberalidad del congreso del Perú y por poner a cubierto mi reputación de amante a la soberanía popular y a las instituciones más libres. En fin, el decreto se ha dado bajo los auspicios del candor, de la buena fe y de la imparcialidad. ¡Ojalá sea recibido por las mismas virtudes tutelares que lo han dictado!

Para dejar en plena libertad a esas provincias de obrar sin coacción, he determinado no ir al Alto Perú sino dentro de dos meses cumplidos. Entre tanto pasaré por el Cuzco a arreglar aquellos negocios, y me detendré aquí con el mismo objeto. Así, para cuando yo llegue al Alto Perú, la asamblea habrá decidido

las cuestiones que ella misma se proponga sobre sus *intereses y gobierno*, como dice el general Arenales. Esta debe ser la base de sus deliberaciones para no dejar derecho al Río de la Plata para que nos impute ninguna usurpación o inmisión en sus negocios nacionales, pues francamente hablando nosotros no tenemos derecho para introducir ninguna cuestión en esa asamblea que pueda producir un principio fundamental para sus instituciones. Por lo mismo, Vd. ponga en ejecución el decreto de hoy, mandando que se reuna inmediatamente en un lugar dado, que Vd. señalará, la asamblea general. El lugar de la asamblea, debe estar despejado de tropas del ejército libertador a veinte leguas en contorno. Ningun militar se encontrará en todo el ámbito señalado. Un juez civil mandará dicho lugar, y, por supuesto, Vd. estará lo más lejos que pueda; pero de ningún modo deberá Vd. abandonar el territorio del Alto Perú; porque su mando le está enteramente cometido. Vd. dará una proclama a esos pueblos diciéndoles estrictamente: « que yo no visitaré esas provincias hasta que no hayan concluído sus sesiones; que dichas sesiones no son más que puramente deliberativas; que no tendrán ningún efecto actual mientras que el congreso del Perú no haya determinado lo que el Libertador y el ejército unido debe ejecutar con respecto a dichas provincias; que la asamblea se reunirá en un lugar, en el cual no habrá un solo individuo del ejército libertador a veinte leguas en contorno, para impedir toda acusación de influencia militar en las actas de sus representantes ». Todo esto debe Vd. adornarlo con la elegancia militar de un soldado que habla a hombres civiles. Yo creo también que Vd. deberá hacer un *discurso* apertorio de las sesiones de la asamblea, diciendo sencillamente las miras que Vd. se propuso al entrar en el territorio del Alto Perú, mi sumisión al congreso peruano, y los deseos del gobierno del Río de la Plata expresados por el general Arenales. Todo con propiedad y justicia. Me parecía bien que Vd. hiciera el borrador y me lo mandara al Cuzco para yo verlo y opinar sobre su mérito. Este discurso deberá ser remitido al presidente de la asamblea.

Emplee Vd. su tiempo, mientras tanto, en arreglar lo mejor que pueda la administración de hacienda, suprimiendo los destinos que sean inútiles o *no muy necesarios*. Esto es indispensable y conforme a mis decretos y providencias. Mire Vd. que hay un desorden espantoso: los gastos son inmensos y nuestras ne-

cesidades más inmensas aun. Aquí se han gastado quinientos mil pesos en tres meses. Esto es horrible y ruinoso en extremo; pero yo pondré remedio a todo, lo mismo que en el Cuzco donde sucede otro tanto.

Yo contaba con el dinero que tenía aquí Cochrane para pagar una parte de los ajustes que había ofrecido al ejército; pero no he encontrado aquí nada, porque lo han gastado: así va todo, pero es preciso que no vaya. Por lo mismo. Vd. puede reformar allá todo; y yo de este lado del Desaguadero.

El estado mayor debe haber comunicado a Vd. mi orden de no considerar en campaña a los cuerpos que hayan llegado a las diferentes guarniciones que ocupan, desde el mismo día en que llegaron a dichas guarniciones. Por consiguiente, a la tropa debe descontársele el valor de las raciones y el valor del vestuario de lo que reciba mensualmente; quiero decir, a la tropa se le debe pagar integramente su sueldo mensual descontándole, primero, el valor de la ración que se le debe dar en especie, y segundo, la sexta parte del valor del vestuario que haya recibido; porque yo supongo que un vestuario dura seis meses y que cada seis meses debe dársele otro. Desde luego un vestido ordinario y miserable bien puede valer quince pesos; y, por lo mismo, se le puede descontar a la tropa veinte reales al mes por el vestuario; pero si este vestuario es rico como el que le ha dado el general Lara a su división, es de un precio tan alto, que es preciso descontárselo del valor de sus ajustes pasados. Lo mismo digo por lo que respecta a lo que haya pasado por allá o en alguno de los cuerpos del ejército unido que estén en cualquiera otro lugar.

Mi querido general, Vd. debe suponer que el ejército del Perú pasa actualmente de 20.000 hombres, que el valor de sus ajustes pasa de millones, que nuestro trasporte a Colombia costará mucho, lo mismo que las recompensas extraordinarias decretadas por el congreso, que la lista civil es poco menos que la militar; y que la escuadra, las relaciones exteriores y las deudas atrasadas me tienen desesperado. Ultimamente, yo supongo que Vd. tomará tanta parte como yo en la economía y en el ahorro, para que no nos veamos más apurados aún. Yo pienso mandar 3.000 hombres a Colombia, 1.500 con un batallón de Lara; y otros tantos con un batallón de Córdoba; pero estos batallones deben ir compuestos de colombianos del Sur y de peruanos. Tome

Vd. sus medidas por allá para que esta disposición se cumpla dentro de dos meses lo más tarde; por el puerto de Arica el batallón de Córdoba, y por Quilca el de Lara. Ningún venezolano ni granadino debe marchar en estos batallones, excepto jefes y oficiales, que pueden ser de cualquier parte, o alguno que otro sargento muy indispensable.

Sepa Vd. que no hay el más remoto temor de expedición de España, ni de miras hostiles de la Santa Alianza. Por lo mismo, mi intención y mis deseos son, que el ejército libertador quede casi en cuadro; que los cuerpos de Colombia sólo queden con sus colombianos; que los cuerpos del Alto y Bajo Perú, queden reducidos a muy pocas plazas a fin de que nuestros gastos se disminuyan y podamos pagar bien a los que sirven al estado. Con 4.000 hombres en el Alto Perú es bastante guarnición, dos aquí, dos en Lima, y mil entre el Cuzco y Huamanga es más que suficiente guarnición para un estado que está en paz. Quedando los cuadros, en dos meses se forma un bello ejército contra toda la América (si fuere preciso). De otro modo nos haremos insoportables y tiránicos para mantener una masa tan enorme.

Haga Vd. refundir los cuerpos mal organizados en otros que lo estén mejor, para que la composición de los que queden sea completa y perfecta. Los escuadrones deberán quedar a 100 plazas, y los batallones a 400 de ocho compañías, todos formados en regimientos, conforme al decreto que está en la « Gaceta de Gobierno » que Vd. debe haber visto, pues el ministro de la guerra se la ha remitido. En esta reforma es preciso andar de prisa, con mucha política y circunspección para no disgustar ni hacer desconfiar a nadie. Los militares que se reformen y sean honrados, que se destinen civilmente.

Yo saldré de aquí, dentro de quince o veinte días, para el Cuzco: gastaré en el camino ocho o diez días. Esto quiere decir que estaré en el Cuzco a mediados de junio; saldré de allí el 1° de julio para Puno; marcharé lentamente en todo el mes de julio hasta llegar a La Paz, que será después de que se haya celebrado la asamblea. Esta asamblea no puede durar arriba de ocho o quince días, porque no tiene más que una sola cuestión que decidir, que es la misma de que habla Arenales. Me parece que el muy célebre y muy digno patriota Olañeta debería verse con Vd. para que en la asamblea manifieste aquellas ideas que se conformasen con el decreto del congreso del Perú y con el mío

de hoy, a fin de evitar retardos y embarazos desagradables. Yo no saldré una línea del decreto del congreso, porque no puedo absoluta, absolutamente. Dígaselo Vd. así a esos señores para su inteligencia y gobierno, porque yo soy tan esclavo de la ley, como el soldado de su disciplina y el presidiario de su cómitre.

El general Santa Cruz debe ser nombrado de prefecto del departamento de La Paz en lugar del general Lanza; y el general Alvarado de prefecto en lugar del coronel Ortega u otro cualquiera de menos servicios y capacidad que él. En cuanto al primero, hágalo Vd. inmediatamente. El general Alvarado irá para allá dentro de poco. Estos dos sujetos son irrecusables, y además muy dignos y capaces de tales mandos. Tenga Vd. la bondad de hablar de mi parte al general Santa Cruz, sobre mis intenciones con respecto a su país, a fin de que pueda unir sus sentimientos a los míos. Yo creo que este general servirá perfectamente a la causa del Alto y Bajo Perú; y creo otro tanto del general Alvarado.

Diré a Vd., de paso, que el nombramiento de un colombiano para prefecto en esas provincias no me gusta nada; mucho menos en Ortega, que aunque sea mártir, es un necio embustero.

Recomiendo a Vd. la lectura de esta carta más de una vez, porque es muy importante, según me parece.

El gobierno de Colombia ha nombrado a Vd. y a todos los demás conforme a lo que Vd. hizo y yo, con la antigüedad de 9 de diciembre. El congreso nos ha decretado un triunfo; una espada para Vd. y un escudo para el ejército. Yo traigo a Vd. un uniforme de general en jefe colombiano, y la espada que el gobierno del Perú le ha dado. Yo quiero, ponerle el uniforme de Mariscal de Ayacucho, y ceñirle la espada de Pichincha en el Alto Perú libertado por la espada de Ayacucho. Esta ceremonia no debe ser menos que lisonjera y altamente honrosa para el vengador de los Incas, restaurador de sus hijos, libertador del Perú. Aquí debe concluir esta carta, porque ya no puedo decir nada más que sea digno de Vd., sino que soy su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.212.

(Del original).

Arequipa, 20 de mayo de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El teniente coronel Elizalde, sobrino del general La Mar y oficial de Colombia, como hijo de Guayaquil, va en comisión cerca de Vd. a conducir las banderas que ha tomado al enemigo el ejército libertador, mandadas por el general Sucre.

Este general me dice que escribe a Vd. muy largamente sobre todos los negocios del ejército; y yo me alegro mucho de ello para que Vd. esté informado de su estado actual y positivo.

Supongo que Vd. habrá estado bastante incómodo con estar privado de aquellos partes y estados que se deben mandar a todo gobierno por las tropas de su dependencia; no debe Vd. extrañarlo tanto, si se considera que yo que estoy más cerca no sé nada, sino por cartas confidenciales, pues ni el general Sucre ni yo tenemos estado mayor, porque absolutamente no hay nadie que lo desempeñe. El país en que obramos pasa de mil leguas, y apenas son cuatro hombres los que pueden desempeñar uno que otro encargo muy importante. Estamos creando dos repúblicas a la vez, conquistándolas y organizándolas; estamos rodeados de inconvenientes políticos, porque la justicia y nuestra delicadeza exigen miramientos que no debemos desatender. El Alto Perú es de la antigua dependencia del virreinato de Buenos Aires; el congreso de esta república no determina nada definitivo ni claramente. Nosotros no debíamos dejar el país en poder del enemigo ni de la anarquía. Dichas provincias no quieren ser ni peruanas ni argentinas sino independientes. Así, estamos llenos de embarazos para salir ilesos de un compromiso tan complicado como difícil. Toda mi política la fío en la buena fe y espero, por lo mismo, un resultado honroso.

He mandado reunir el congreso peruano para el 10 de febrero próximo a fin de que la representación del Perú transija sus dificultades con sus vecinos. Luego que haya dado este paso me voy para Colombia a vivir libre de cuidados algunos meses y continuar después mi marcha a cualquier parte que no sea Co-

lombia. Si el gobierno me quisiere emplear en Méjico como agente diplomático, me alegrará, porque al fin es un país agradable, sano e independiente.

A propósito de Méjico: un amigo de Victoria me ha escrito instándome mucho para que se verifique la federación; con este motivo yo he instado al gobierno del Perú para que vuelen sus diputados al Istmo. El mismo amigo me dice que Méjico sufragará en mí para generalísimo de la Unión. Yo no quiero tal generalato, aunque mucho me lisonjea; y mucho agradezco a los mejicanos la buena opinión que les merezco. Suplico a Vd. que prevenga a los diputados al Istmo a que de ningún modo convengan en que un general de Colombia y en particular yo, sea nombrado como jefe militar de la liga. Este paso no es honroso y no nos atraerá sino rivalidades y disgustos.[1]

No se olvide Vd. jamás de las tres advertencias políticas que me he atrevido a hacerle: primera, que no nos conviene admitir en la liga al Río de la Plata; segunda, a los Estados Unidos de América, y tercera no libertar a la Habana. Estos tres puntos me parecen de la mayor importancia, pues creo que nuestra liga puede mantenerse perfectamente sin tocar a los extremos del Sur y del Norte: y sin el establecimiento de una nueva república de Haití. Los españoles, para nosotros, ya no son peligrosos, en tanto que los ingleses lo son mucho, porque son omnipotentes; y, por lo mismo, terribles. Con respecto a la Habana, nos conviene decir a España, que si no hace la paz, pronto estará privada de sus dos grandes islas. Ya he dicho a Vd. antes esto mismo; y lo repito por si acaso no ha llegado a manos de Vd. mi carta. El general Sucre tiene muchas ganas de que se verifique la expedición; pero yo no he podido verlo aún para explicarle mis ideas.

Luego que se tome el Callao, que será en todo agosto, mandaré al Istmo 3.000 soldados del Sur de las tropas de Colombia. Antes no lo hago porque no sé si Vd. estará pronto en el Istmo; y porque la escuadra que debe conducirlos está bloqueando el Callao. Sin embargo, si Vd. los quiere no tiene más que pedirlos, aunque yo supongo que Vd. no los necesitará por ahora. To-

---

1 El original dice: *Este paso no es honroso, y no nos atraerá rivalidades ni disgustos.*

davía no sé, a punto fijo, quien irá con estas tropas, ni que batallones, porque esto dependerá de la resolución del momento y de la posición de las tropas. De todos modos Vd. tendrá estas tropas, y más si quiere, para aquel tiempo; para que las destine donde crea conveniente, en la inteligencia de que serán hombres *sanos* de cuerpo y alma, utilísimos en los países amenazados del contagio revolucionario; pero desde luego, vuelvo a repetir que los coloquen en Turbaco o en Ocaña, en Valencia o en Caracas, hasta que se hayan aclimatado bien, y puedan guarnecer las plazas fuertes. Sobre esto, dé Vd. sus medidas previas, no solamente con respecto a estos 3.000 hombres, sino otros 3.000 más que pueden ir luego que Vd. los pida: todos *suranos*. De resto, no cuente Vd. con que puedan ir más, sino veteranos de Cundinamarca y Venezuela, que en el Sur pueden ser utilísimos, lo mismo que en Cundinamarca, donde el espíritu público es tan excelente y digno, a la verdad, de componer el alma de Colombia.

He llegado a esta ciudad hace ocho días: el país es bastante hermoso y las gentes agradables. Nuestros colombianos habían sido antes tan bien tratados aquí, que les agradaba tanto, que me habían hecho concebir la idea de que rivalizaba a Lima, pero es falso: las reliquias de Lima son preferibles a la esplendidez de Arequipa. Esta ciudad es una gentil pastora, y Lima una hermosa matrona, despojada por los ladrones y un poco maltratada por el tiempo, sin embargo, Arequipa es la segunda ciudad del Perú, aunque la de los Incas es más grande. Pasaré aquí quince o veinte días más arreglando los negocios domésticos, que estaban en bastante confusión. Luego pasaré al Cuzco con la mira de visitar el templo del Sol, las ruinas de los Incas, y arreglar aquel departamento que no debe estar muy en el orden. En agosto pasaré al Alto Perú.

Aquí he visto la división de Lara que tiene 3.500 hombres en el pie más brillante del mundo, lo mismo dicen que está la de Córdoba. Estas tropas están muy bien vestidas, pagadas y alimentadas: la división de Colombia ha costado más de medio millón en tres meses, y quién sabe si mucho más. Sólo aquí se han gastado más de cuatrocientos mil duros. Así es que todo el ejército de Colombia bien puede haber costado un millón de pesos, en los meses de este año, sin contar las raciones, que casi todas las ha dado el pueblo. Bien lo merece este bello ejército;

y yo espero dos millones de pesos de Inglaterra para completar su pago, sin dejar nada de atrasados.

Vd. verá el decreto que le acompaño sobre el Alto Perú: los de Buenos Aires desean lo mismo que aquellas provincias: todos quieren que se consulte la voluntad del pueblo por lo que no he tenido inconveniente en ello, al contrario, yo lo deseaba más que nadie, pero como no me hallaba expresamente autorizado por el congreso no lo había hecho antes. En el día he dado este decreto por manifestar mi complacencia hacia el Río de la Plata, hallándome persuadido de que ningún daño le resultará al Perú de este paso liberal.

Tenga Vd. la bondad de entenderse con el gobierno de Lima, con respecto a los 3.000 hombres que deben ir al Istmo, pues probablemente yo estaré en el Alto Perú cuando llegue la resolución de Vd.; los buques deben venir del Callao, pues por estas costas hay muy pocos, siendo hasta ahora el comercio de poca monta, no habiendo permitido antes los españoles la apertura de estos puertos.

He visto con mucho gusto en un artículo del « Morning Chronicle » el reconocimiento de Colombia y de Méjico ofreciendo para después el de Buenos Aires. Con respecto a Chile, dice que no tiene buenos informes el gobierno inglés, y del Perú y Guatemala, no dice nada; ya dirá después de Ayacucho, que es un excelente negociador y un gran principio de orden político. También he visto con infinito gusto lo que dice de Vd. Mr. de Mollien. A la verdad la alabanza de un godo servil, embustero, con respecto a un patriota que manda una república no deja de ser muy lisonjera. El dice que Vd. tiene *talentos rarísimos de encontrarse*. Esto es de un europeo que presume de sabio, que le pagan para que desacredite a los nuevos estados. Mucho me he alegrado del sufragio que Vd. ha merecido de este caballero. Lo que dice de mí, es vago, falso e injusto. Vago porque no asigna mi capacidad; falso porque me atribuye un desprendimiento que no tengo; e injusto, porque no es cierto que mi educación fue muy descuidada, puesto que mi madre y mis tutores hicieron cuanto era posible por que yo aprendiese: me buscaron maestros de primer orden en mi país. Robinson, que Vd. conoce, fue mi maestro de primeras letras y gramática; de bellas letras y geografía, nuestro famoso Bello; se puso una academia de matemáticas sólo para mí por el padre Andújar, que estimó mucho

el barón de Humboldt. Después me mandaron a Europa a continuar mis matemáticas en la academia de San Fernando; y aprendía los idiomas extranjeros, con maestros selectos de Madrid; todo bajo la dirección del sabio marqués de Uztaris, en cuya casa vivía. Todavía muy niño, quizá sin poder aprender, se me dieron lecciones de esgrima, de baile y de equitación. Ciertamente que no aprendí ni la filosofía de Aristóteles, ni los códigos del crimen y del error, pero puede ser que Mr. de Mollien no haya estudiado tanto como yo a Locke, Condillac, Buffon, Dalambert, Helvetius, Montesquieu, Mably, Filangieri, Lalande, Rousseau, Voltaire, Rollin, Berthot y todos los clásicos de la antigüedad, así filósofos, historiadores, oradores y poetas; y todos los clásicos modernos de España, Francia, Italia y gran parte de los ingleses. Todo esto lo digo muy confidencialmente a Vd. para que no crea que su pobre presidente ha recibido tan mala educación como dice Mr. de Mollien; aunque, por otra parte, yo no sé nada, no he dejado, sin embargo, de ser educado como un niño de distinción puede serlo en América bajo el poder español.

Dicen que soy difuso; mejor diría que no era correcto, pues realmente no lo soy por precipitado, descuidado e impaciente: no sé como pueda ser difuso, un hombre impaciente y precipitado. Yo multiplico las ideas en muy pocas palabras, aunque sin orden ni concierto.

Soy de Vd., mi querido general, de todo corazón.

BOLÍVAR

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue fundada en Madrid en 1744; en 1773 se instaló en el magnífico edificio que hoy ocupa. Nº 13 de la calle de Alcalá. En 1793 le dieron nuevos estatutos y se estableció la cátedra de matemáticas regentada primero por don Benito Bails y luego durante más de medio siglo por don Antonio de Varas. *Breve Reseña sobre la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, pág. 4 a 8. Madrid, 1928.

1.213.

(De una copia).

Arequipa, 20 de mayo de 1825.

Al general Juan Paz del Castillo.

Mi querido general:

Hace ocho días que he llegado a esta ciudad que no deja de ser agradable. La gente es muy buena, y las damas muy amables, y, sin duda, es la segunda ciudad del Perú, aunque no tan grande como el Cuzco, para donde marcho el diez del mes que entra, con el objeto de visitar el Templo del Sol, y la antigua capital de los Incas, y arreglar los negocios domésticos de aquel país después de haber hecho otro tanto aquí.

Por esta misma ocasión recibirá Vd. el decreto mío sobre los negocios del Alto Perú. Yo hubiera dado este decreto antes de ahora si creyera que me hallaba expresamente autorizado para ello por el congreso del Perú, pero ahora que el gobierno de Buenos Aires ha manifestado sus deseos que las provincias queden en aptitud de pronunciarse sobre sus intereses de gobierno, como lo ha dicho al general Arenales, me he determinado a dar este paso y convocar la Asamblea General.

Yo estoy bien persuadido que de este paso no resultará ningún perjuicio para el Perú, pues todo el mundo sabe que esas provincias no quieren ser argentinas, las opiniones se dividen entre los que desean que pertenezcan al Perú o sean independientes.

Nuestras tropas colombianas están muy bien asistidas y muy hermosas. Dentro de dos o tres meses irán para el Istmo 3.000 colombianos del Sur para que sirvan en las costas del Norte.

Por acá va todo muy bien con la mayor tranquilidad y prosperidad. Otro tanto deseo a Vd. muy particularmente en recompensa de lo que ha hecho por nosotros en el Perú.

Yo le suplico a Vd. que mire como propio el negocio de Pérez, Vd. sabe que todo el mundo . . . ha recibido su haber y que, por moderación, no quiso recibir su pagamento cuando estábamos en apuros, y ahora que no lo estamos es justo pagarle.

Tenga Vd. la bondad de darle muchas expresiones al general Valdés, a los señores Garaycoa y todos mis amigos de ese país que se interesan por mí.

Tenga Vd. la bondad de ponerme a los pies de su esposa y recibir los testimonios de mi amistad.

BOLÍVAR

1.214.

(Blanco y Azpurua. X, 133).

Arequipa, 21 de mayo de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido la que Vd. ha tenido la bondad de dirigirme sobre el negocio del general Valero. Desde luego me ha llenado de indignación una conducta semejante, y he dado orden a la secretaría general para que le den la de irse a Colombia. Vd. debe escribir particularmente al Vicepresidente todo lo que ha pasado, y dar un parte al ministerio sobre las faltas que ha cometido con Vd. el señor Valero; pues yo le he dado orden a Pérez para que lo haga oficialmente. Yo no puedo ni debo tolerar que, por asuntos de servicio, se cometan tales escándalos y actos de insubordinación. Si damos a nuestra disciplina semejante relajación pronto no tendremos ni ejército ni república; y mi deber es salvar uno y otra.

La primera noticia que he tenido de Vd. después de mi salida ha sido la de hoy. En estos días han corrido rumores de que en el ejército de Vd. había sediciones: y la causa de esto deben ser las insubordinaciones de Valero. También he visto cartas en que hablan de una sedición en la capital contra el gobierno, que no parece muy acreditado. He visto igualmente otras cartas de comerciantes extranjeros que hacen mención de un negocio de minas, que es tan desventajoso para los propietarios y para el gobierno, que solamente ha podido conseguirse por empeños de los ministros. Yo quiero que Vd. tenga la bondad de informarse bien a fondo de lo que sepa de todo y decírmelo para mi

gobierno. Yo recibiré los informes de Vd. en toda reserva y con la mayor discreción. El deber de Vd. es mantener el gobierno, y el mío reformar los desórdenes y abusos que pueda cometer. Así, ambos estamos interesados en el bien del Perú y en nuestra gloria propia, para que no se repitan los crímenes del año pasado.

Tenga Vd. la bondad de escribirme todo lo que ocurra de extraordinario. Reciba Vd. la enhorabuena por haberse terminado ya nuestra contienda política en Europa, habiéndonos reconocido la Inglaterra y la Holanda.

Con esta fecha doy orden a Heres para que luego que se tome al Callao embarque para el Istmo de Panamá el batallón Araure con 1.000 plazas completas. Entienda Vd. que no deben ir en él sino peruanos y colombianos del Sur, por las razones que Vd. mismo no puede ignorar. De este modo cumplo yo la oferta que he hecho al poder ejecutivo de Colombia de remitir 3.000 hombres; y se hace más fácil la mantención de la guarnición de Lima.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

El original no existe en el archivo de Salom.

1.215.

(De fotografía del original).

Arequipa, 28 de mayo de 1825.

Señor Dr. Dn. Gregorio Funes.

Mi apreciado amigo y señor:

Supongo que Vd. estará ya informado de la invasión que ha hecho un oficial del Brasil, sobre la provincia de Chiquitos, en el Alto Perú. Yo no he podido creer que esta medida tan injusta como impolítica haya sido tomada por orden del Emperador del Brasil; porque esto sería envolverse a sí mismo en una inmensidad de males que apenas alcanzamos a calcular. Sin embargo, como todo puede suceder, yo deseo que Vd. tenga la bondad de escribirme por tierra, informándome de todo lo que Vd. sepa con respecto al Brasil y muy particularmente lo que tiene relación

con el último atentado contra Chiquitos; y si acaso los españoles han tenido alguna parte en esta invasión por medio del influjo que puedan haber adquirido en el Janeiro. Vd. puede dirigirse también al general Sucre e informarle el estado de los negocios de Buenos Aires.

Los negocios del Alto Perú marchan con mucha regularidad desde la batalla de Ayacucho. Otro tanto sucede en Colombia y en el Perú.

Nada sabemos detalladamente de los progresos que Vds. hagan en la composición de ese gobierno argentino, cuya solidez me interesa mucho en el día para que pueda oponerse a esos temerarios realistas del Janeiro.

Vd. sabrá que el general Arenales ha instado mucho al general Sucre porque se reuna la asamblea de Representantes del Alto Perú. El mismo Arenales me manifiesta que estos son los deseos del gobierno argentino. En consecuencia he dado el decreto que Vd. verá en la gaceta que acompaño. Yo no quería dar tal decreto porque no me creía autorizado para ello; pero los Mariscales de Ayacucho y Arenales me han comprometido de un modo que no me ha quedado otro arbitrio que el de ceder para disgustar al Perú y al Río de la Plata, pues el Alto Perú lo que desea es declararse independiente y constituir una república separada.

La federación de México, Guatemala, Colombia y el Perú, se ha verificado y sus diputados deben estar en el Istmo de Panamá en el mes de junio. Lograda esta asamblea, mucho debemos adelantar en la causa común.

Si el Río de la Plata quiere que las tropas del Perú hagan una invasión en el Paraguay, avísemelo Vd. pues entiendo que no es difícil por el río Bermejo. Esta operación nos facilitaría otras ventajas, en caso de que el Brasil continúe con sus temeridades. También me ocurre otra idea; y es que si Chile no ocupa inmediatamente a Chiloe, los españoles entregan aquella isla a alguna potencia de Europa y nos hará mucho daño después. Si a Vd. le parece bien, dé Vd. sus pasos por allá sobre este particular para que ese Gobierno inste al de Chile a fin de que obre activamente sobre aquella isla. Como el Gobierno de Buenos Aires es muy amigo del de Chile, puede ser oído con más confianza, seguido con más docilidad. Yo tomaría a Chiloe; pero no lo hago por no excitar celo entre los chilenos que temen mi influencia

en sus negocios domésticos. Cuando yo me abstengo hasta de responder a las cartas particulares por que no se diga de que mantengo correspondencia secreta en su país. Otro tanto me sucede con respecto a Buenos Aires; y es ésta la causa por que cometo la impolítica de no responder a los que me favorecen con sus cartas. Sírvame esta excusa con Vd. pero deseo, sin embargo, que Vd. me escriba todo lo que pueda.

En el mes de agosto estaré en el Alto Perú.

Me parece un paso muy importante, el de consultar la opinión del agente británico en esa capital sobre el modo con que recibiría la Inglaterra una guerra del Brasil con nosotros. Si ese caballero, no sabe o no se atreve a responder a la cuestión, podría Vd. decirle que yo deseo que consulte a su gobierno sobre este negocio. Yo sé muy bien que no hay guerra buena y que la Inglaterra, que vive del comercio, no puede desear sino la paz de sus mercados; más también sé que nosotros debemos defendernos contra las agresiones atroces de un Gobierno tan inmoral que desprecia absolutamente el derecho de gentes invadiendo el territorio amigo y amenanzando con un exterminio absoluto a los que resistan.

También sería importante que Vd. viese al Ministro de Relaciones Exteriores de ese Gobierno para que se sirviese dar sus pasos con los agentes británicos residentes en Buenos Aires y Río de Janeiro, a fin de que si dichos agentes lo tenían a bien, nos informase de las miras de ese Gobierno Brasilence y de las relaciones que lo ligan con la Europa. En fin, todo esto es importantísimo; pero por lo mismo, yo creo que Vd. debe manejarlo con mucho tino y discreción.

Nuestros agentes de Europa y América se encargarán de esta misma comisión que Vd.

Reciba Vd. las expresiones de mi consideración y respeto.

BOLÍVAR

Contestada el 26 de agosto. O'Leary, XI, 139.

1.216.

(De fotografía del original).

Arequipa, 29 de mayo de 1825.

Señor Don Mariano Sarratea.

Mi estimado amigo:

Muy agradable me ha sido recibir las apreciables cartas de Vd. que no he contestado oportunamente por no perderlo a Vd. en el ánimo de su Gobierno con mi fatal correspondencia, pues en Buenos Aires como en Chile creen que yo tengo una ansia de dominarlos y que mantengo con esta mira correspondencia secreta. Algunas cartas mías deben haber interceptado dirigidas a nuestros agentes públicos, pues estos se quejan de no recibir nuestras correspondencias. Por dichas comunicaciones deben haberse convencido de la franqueza de nuestra conducta, a pesar de todas las causas que me han dado para no usar con ellos de la buena fe que acostumbro con todo el mundo.

Vd. sabrá la invasión de los portugueses a la provincia de Chiquitos. Esta abominable conducta es tan extraña que no puedo formar un juicio exacto de ella. Con este motivo me dirijo a Vd. para suplicarle nos informe al general Sucre y a mí, del estado recíproco del Río de la Plata con el Brasil: de las miras de los dos Gobiernos y de cuanto pueda contribuir a ilustrar esta cuestión importante. Yo no tengo gana de hacerle la guerra al Brasil, pero si nos buscan nos encontrarán. Seis millones de americanos me obedecen y pueden cubrir con sus fuerzas a todo el flamante imperio.

Vea Vd. si el Gobierno del Río de la Plata desea que yo mande una expedición al Paraguay a sacar a aquel pueblo de las cadenas de Francia. Muy fácil me será esta operación según se me ha informado, pues tenemos los medios suficientes para ello. En cuanto a la Banda Oriental es cuestión aparte, porque me parece que está ligada esta materia a la causa de los Santos Aliados. Dígame Vd. su parecer sobre todo esto, pues bien puede suceder que los tales brasileros nos molesten tanto que sea necesario tomar una resolución definitiva con ellos. Por mi parte,

no temo más que a la Inglaterra, y no tengo sobre la tierra otro temor, porque ella es la *Omnipotente sublunaria.*

Adiós mi querido amigo, reciba Vd. las expresiones de mi consideración y aprecio.

BOLÍVAR

El original pertenece al señor Alfonso Lastarria C. Calle Doctor Moore 99-C. Santiago de Chile.

1.217.

(Del original).

Arequipa, 30 de mayo de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He mandado que, por la secretaría general, se le comunique a Vd. el suceso de la invasión que han hecho los portugueses en Chiquitos en el Alto Perú, y se le pase copia de la bárbara e insolente intimación del comandante portugués. El general Sucre le ha contestado en los mismos términos, arrebatado, sin duda, de la indignación que debía causarle una atrocidad tan abominable. Sin embargo, yo no apruebo que se use de tales represalias; porque el rompimiento de una nueva guerra no puede ser útil a nadie y arruinará las reliquias de nuestras pobres fortunas. Yo calculo que ese oficial puede haber obrado sin consulta de su gobierno, y si el Emperador le ha dado semejante orden, puede ser una de las tantas locuras que hace al día. Este negocio debe considerarse bajo diferentes aspectos.

Desde luego puede ser obra inconsulta del Emperador, y en este caso, ninguna consecuencia puede tener. Pero si el Emperador es aconsejado por la Santa Alianza, entonces el suceso es de mucha importancia, porque los aliados son demasiado fuertes y tienen un interés muy grande en la destrucción de las nuevas repúblicas americanas. Este sistema de agresión contra nuestras repúblicas tiene contra él a la Inglaterra y a todos los gobiernos liberales del Nuevo Mundo. Por lo mismo, se debe creer que

sólo con una gran guerra se puede lograr nuestra destrucción. Por consiguiente, para emprender esta gran guerra, muchos preparativos deben anunciarla, y, sin embargo, no vemos que estos preparativos aparezcan en Europa. Los fondos públicos están subiendo. La Inglaterra, la Francia y la Rusia se ocupan en proteger la emancipación de los griegos. La Rusia mira este negocio con el mayor interés, y la Francia se encuentra engolfada en la indemnización de sus emigrados; lo que interesa a todos los aristócratas en favor de la paz, para que pueda llevarse a efecto el pago de sus propiedades confiscadas por la revolución. Si en estas circunstancias, tan favorables para nosotros, según parece, el emperador del Brasil tratase de molestarnos directamente y aun de invadirnos, una operación tan absurda no podía menos que serle desfavorable. La Santa Alianza, por lo tanto, no podía aconsejarle sus medidas hostiles, porque sería arruinarle su comercio, su causa y exponerlo a ser expulsado del trono. Así es que yo concibo que la invasión de Chiquitos debe ser una obra absurda y precipitada del comandante Araujo. Si es del Emperador, sin consulta de la Santa Alianza, es un arrebato loco y sin consecuencia, y si es por consejo de la Santa Alianza la cosa es de la mayor gravedad y su trascendencia inmensa. Debemos, pues, en este caso, prepararnos para una larga contienda con la mayor parte de la Europa. Creo que lo primero que debemos ejecutar, si la Santa Alianza se mezcla en nuestros negocios, es que el Perú y Buenos Aires ocupen inmediatamente el Brasil; Chile a Chiloé; Colombia, Guatemala y Méjico deben ocuparse de su propia defensa, y toda la América formar una sola causa atendiendo todos a la vez a los puntos atacados o amenazados.

Para formar esta liga y este pacto es más urgente que nunca la reunión de los federados en el Istmo, a fin de tomar aquellas medidas anticipadas y preparatorias que demanden las circunstancias. Cuando este congreso no fuese más que un cuartel general de la sagrada liga su utilidad e importancia sería inmensa. Por lo mismo debemos apresurarnos a que se realice. Falta una consideración que hacer, y es la de que la Inglaterra debe hacer todo esfuerzo por impedir toda lucha entre nosotros, y de nosotros con los europeos, pues la Inglaterra no tiene otra esperanza en América que la posesión de un rico comercio; comercio que se mantiene con los frutos de la paz. Con esto soy de parecer

que debemos consultar a los agentes ingleses y aun al mismo gobierno sobre el juicio que ellos formen de la naturaleza, origen y consecuencia de esta cuestión. También creo que no se debe tomar ninguna medida hostil contra el Brasil sino después de examinada.

He escrito al consejo de gobierno del Perú a fin de determinarlo a que se dirija al gobierno del Brasil a pedirle una explicación sobre la invasión de sus tropas, y a solicitar de los ministros y agentes ingleses las nociones que ellos nos puedan suministrar sobre la materia. También me parece útil que Vd. hiciese este mismo encargo a nuestros agentes en Europa, pues que debemos ser muy cautos en un negocio de tanta trascendencia. He escrito igualmente al consejo de gobierno, indicándole cuan útil fuera inducir al gobierno de Chile a que acelere su expedición sobre Chiloé, haciéndole entender que dicha isla puede ser entregada a cualquier potencia extranjera que nos perjudicase. La Inglaterra misma no la rehusaría atendiendo a que es el punto de recalada para los que pasan el cabo y que daría una preponderancia exorbitante a su comercio en el Pacífico.

Esta carta la he empezado sin haber recibido aún el correo de Vds. que me vendrá mañana y saldrá pasado mañana. Por ahora no me ocurre más que el negocio del Brasil, y el estado pacífico en que nos encontramos en el Perú, donde todo se arregla del modo que las circunstancias lo permiten, hasta que el nuevo congreso constituyente y el gobierno constitucional se establezcan definitivamente.

El día 10 de junio me voy para el Cuzco a darle un vistazo a aquel país y un arreglo provisorio, que bien lo necesita. En el mes de julio marcharé para el Alto Perú a darle a aquel país un gobierno provisorio conforme a la resolución del congreso de Lima.

Las provincias del Alto Perú estaban antes bajo la presidencia y audiencia de Charcas; tienen un millón de habitantes y cerca de dos millones de pesos de rentas públicas para el gobierno; se compone de seis provincias, que está a setecientas leguas de Buenos Aires que es el único puerto y la única capital hasta ahora. El espíritu público está por la erección de un estado como el de Chile y Guatemala, que son en un todo iguales con el Alto Perú: quiero decir un estado independiente sujeto solamente a la federación americana. Creo que esto es justo y aun

necesario para la prosperidad de esas provincias; de otro modo va a sepultarse en la anarquía en que está Buenos Aires, cuya situación es la siguiente: la provincia de Buenos Aires la ocupan los portugueses en la Banda Oriental; los indios pampas infestan la campaña que rodea la ciudad; y un pueblecillo llamado Santafé se ha hecho independiente de su capital. Así es que Buenos Aires no es más que una ciudad anseática sin provincia. La provincia de Salta y la de Mendoza son las únicas que han mandado sus diputados al congreso de Buenos Aires. Pero estas mismas provincias están subdivididas en cuatro o seis; de suerte que todo el estado del Río de la Plata no tiene, verdaderamente, más que dos provincias y la ciudad de Buenos Aires. La provincia del Paraguay está ocupada por un tal Francia, que la tiene perfectamente cerrada catorce años ha. No pertenece a nadie, ni tiene gobierno alguno, sino un tirano que es un enemigo virtual de todo el mundo, porque con nadie trata y a todos persigue: el que allí entra, jamás sale. Así es que al pobre Bonpland, compañero de Humboldt, lo tiene preso. El Paraguay está más cerca de Charcas que de Buenos Aires y, por lo mismo, es más fácil conquistarlo con las tropas del Alto Perú que con las de Buenos Aires. Esta ciudad no quiere guerra con nadie, y tiene por principio que cada provincia se maneje como quiera, según la opinión del general Alvarez, agente de Buenos Aires en el Perú, y del general Arenales, dependiente del mismo gobierno que manda en Salta. El gobierno de Buenos Aires no pretende dominar las provincias del Alto Perú, conociendo que no tiene medios para ello, ni hombres capaces de gobernar un grande estado. El gobierno del Río de la Plata se contentará con regir las provincias que actualmente están reunidas en el congreso de Buenos Aires, con la mira de poderse manejar más fácilmente sin el embarazo del Alto Perú, que siempre le será opuesto por el deseo de separarse de una sociedad que no le conviene de ningún modo.

Todo esto quiere decir que debemos contar con un nuevo estado en la federación americana, el cual nos será adicto porque nos deberá su existencia y su libertad, en tanto que el Río de la Plata será nuestro enemigo por la envidia, ya que no por la rivalidad, pues no puede haber este sentimiento entre objetos tan desiguales. El Perú se contentará con las provincias de su mando. Esta república es bastante grande y rica y le sobran

medios para su felicidad. Quiera Dios que tenga los hombres necesarios para gobernarla.

El día 10 del mes de febrero próximo se reunirá el congreso; entonces quedaré libre de todo compromiso en este país, y podré disponer de mi persona como me parece mejor.

Somos 7 de junio:

Esta carta estaba suspensa hasta hoy esperando a que llegase el correo para terminarla.

Hoy he tenido el gusto de que llegue y de recibir las muy agradables y lisonjeras comunicaciones de Vd. Lo primero es el artículo de « La Estrella » sobre la independencia de Colombia y de Méjico con las observaciones que hace el mismo periódico con relación a las seguridades que tiene la Inglaterra de no tener que temer nada de parte de Europa. En segundo lugar, es también muy lisonjero lo que Vd. me dice de que la Francia, la Holanda, la Suecia y la Dinamarca deben reconocernos muy pronto. Esta seguridad la tengo muy anticipada como Vd. lo habrá visto por mi mensaje, y la veo confirmada por una noticia del reconocimiento de la Holanda de todos nuestros estados.

También me ha sido muy agradable la autorización que Vd. me da para que ascienda a estos infelices, compañeros nuestros en Ayacucho. Todos necesitan de algún premio y a muchos se les ha dejado de dar, porque no hay uno que no quiera alguno, y por cierto con razón.

Las seguridades que Vd. me da de paz y de seguridad[1] en Colombia es lo más interesante de todas las cartas de Vd.; porque, sin duda, es un gran consuelo el saber que, en medio de todo, la república se salva después de tantos naufragios, pero en medio de estas bonanzas encuentro un horrible precipicio: Vd. me habla de retirarse del servicio público a causa de sus cólicos. No amigo, Vd. no debe ni puede retirarse. Vd. es *el necesario* para la marcha de la república: Vd. debe morir en el tribunal, como mi destino es morir en el campo de batalla. ¡Sin Vd., que sería de Colombia, que sería de nuestro ejército y qué sería de mi gloria!!! Diré a Vd. francamente que si yo no

1 Así está el original. En la versión del Archivo de Santander dice *tranquilidad*, XII, 384.

hubiera tenido a Vd. para defender con sus talentos y con su energía, mi obra ya habría sido arruinada. Y creo más, sin Vd. y conmigo no se hubiera perfeccionado tan bien. Yo no soy administrador, y además soy poco sedentario para sufrir el bufete. Por lo mismo, yo hubiera destruído la obra de mis compañeros de armas, por falta del carácter de Vd. y de su capacidad para manejar los negocios públicos. Así repito: Vd. es el hombre *necesario* de Colombia.

La comisión que Vd. le da al general Sucre me parece admirable, pero me parece, al mismo tiempo, que no podrá tener lugar, porque yo necesito al general Sucre para todo y, por lo mismo, me es imposible desprenderme de él en las actuales circunstancias.

El negocio de límites y pagamento a Colombia se arreglará bien antes de mi ida, sea quien se sea quien represente nuestros derechos. Si Vd. puede conseguir que vuelva, Mosquera lo hará divinamente, y si no cualquiera otro. El general Sucre está nombrado para que mande el Alto Perú que son cinco departamentos, que son magníficos y aun lo necesito en Lima para presidente del consejo de gobierno porque el general La Mar está muy resistido a tomar el mando. Así es que el general Sucre no se puede emplear por ahora en negocios diplomáticos. Pérez puede llenar también la comisión que Vd. da a Sucre, pero es después que deje de ser mi secretario general del Perú. El dinero y los límites se arreglará como Vd. quiere, pues yo sé que lo que pretende Colombia es muy justo.

Si Vd. no quiere disponer de los 3.000 hombres que le he ofrecido, escríbale Vd. sobre esto al ministro de estado que está en Lima, a fin de que no se los remitan a Vd. en el mes de agosto, como yo lo he ordenado. En este país no pesan las tropas colombianas por ahora, después, quién sabe lo que será. Nosotros tenemos en el Alto Perú 3.500 hombres que allí los aman para que los defiendan contra las pretensiones de sus vecinos. En esta ciudad hay 3.000 hombres y 1.500 en Lima, pero una cuarta parte son peruanos prisioneros de Ayacucho. Así es que apenas nos quedan 5 ó 6.000 verdaderos colombianos, que el país ama porque los consideran los soldados del orden. Si Vd. quiere 2 ó 3.000 peruanos para aquietar las negras facciones, pídalo al consejo de gobierno como lo he dicho antes; pero si no los quiere

escriba Vd. volando, pues a fines de agosto *debían* partir como antes he dicho a Vd.

He visto el proyecto de federación general desde los Estados Unidos hasta Haití. Me ha parecido malo en las partes constituyentes, pero bello en las ideas y en el designio. Haití, Buenos Aires y los Estados Unidos tienen cada uno de ellos sus grandes inconvenientes. Méjico, Guatemala, Colombia, el Perú y Chile y el Alto Perú pueden hacer una soberbia federación. Guatemala y Chile y Alto Perú harán lo que nosotros querramos. El Perú y Colombia tienen una sola mente, y Méjico quedaría aislado en medio de toda esta federación; la que tiene la ventaja de ser homogénea, compacta y sólida. Los americanos del Norte y los de Haití, por sólo ser extranjeros tienen el carácter de heterogéneos para nosotros. Por lo mismo, jamás seré de opinión de que los convidemos para nuestros arreglos americanos. Estando en esto, he leído « El Colombiano » de Caracas del 19 de enero, que habla de los candidatos a la presidencia y me he llenado de indignación al ver la ingratitud con que le pagan a Vd. esos señores, después que ha hecho Vd. el milagro de plantar leyes en un país de esclavos y establecer la libertad en medio de la guerra, la revolución y las cadenas. Veremos si otro lo hace lo mismo; por mi parte estoy bien resuelto, primero, a no admitir la presidencia de ningún modo; pero infinitamente menos si nombran a otro vicepresidente; porque yo sé muy bien que, por mucha capacidad, talentos y virtudes que tenga otro ciudadano, lo que es, es, y lo que no es, no es, quiero decir: Vd. es un excelente vicepresidente y todavía no conozco otro más que a Vd. Por consiguiente, por mucho que quiera yo a Briceño, como Vd. sabe que lo idolatro, no quiero meterme a conocer en el Orinoco nuevos nadadores que me salven, cuando Vd. ha nadado tan bien que me ha sacado de sus olas. Esa gente quiere perderse a vista de ojo como dicen. Buen provecho si así les sucediere. Por mi parte, he cumplido todo lo que he podido y si no quisieren continuar bien me lavaré las manos con Pilatos. Mi resolución está bien tomada y crea Vd. que no variará.

Tengo la esperanza de que en la Nueva Granada le harán a Vd. justicia a menos que también los envidiosos se multipliquen también por allá.

A Castillo le digo que deje en cuadro a esos batallones que tiene en el Sur. Lo mismo estoy haciendo aquí con las tropas

del Perú para disminuir los gastos y conservar siempre la base y la moral de las tropas, recomiendo a Vd. este sistema por si acaso Vd. lo quisiese adoptar.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D. — En Chile hay una anarquía horrorosa. Freire se ha ido a Concepción y Pinto a Coquimbo: la provincia de Santiago está gobernada por su intendente. Aseguran que el congreso de Chile va a mandar una diputación a llamar a O'Higgins; dicen que en aquel país hay un gran partido a mi favor, y uno en contra mía, pero muy pequeño.

Ahora que vuelvo a leer su carta, veo que Vd. nombra al padre Rebollo para el gran congreso americano. Yo lo conozco y sé que tiene mucho talento; pero que dirán los enviados de las demás naciones al ver uno de hábito: dirán que no tenemos casacas.

1.218.

(« Obras de Unanúe », II, 404).

Arequipa, 30 de mayo de 1825.

(*Al señor doctor J. Hipólito Unanúe*).

Mi querido presidente:

Vd. sabrá por la secretaría el suceso de los portugueses en Chiquitos, la intimación del comandante que es muy insolente y bárbara. El general Sucre le ha contestado en los mismos términos, arrebatado, sin duda, de la indignación que debía causarle una atrocidad tan escandalosa. Sin embargo, yo no apruebo que se use de tales represalias; porque el rompimiento de una nueva guerra no puede ser útil a nadie y arruinará las reliquias de nuestras pobres fortunas. Yo calculo que ese oficial puede haber obrado sin consulta de su gobierno; y si el Emperador le ha dado semejante orden, puede ser una de las tantas locuras que hace cada día. Este negocio debe considerarse bajo diferentes aspectos.

Desde luego, puede ser obra inconsulta del Emperador; y en este caso, ninguna consecuencia puede tener. Pero si el Em-

perador es aconsejado por la Santa Alianza, entonces el suceso es de mucha importancia; porque los aliados son demasiado fuertes y tienen un interés muy grande en la destrucción de las nuevas repúblicas americanas. Este sistema de agresión contra nuestras repúblicas, tiene contra él a la Inglaterra y a todos los gobiernos liberales del nuevo mundo.

Por lo mismo se debe creer que sólo con una gran guerra se puede lograr nuestra destrucción. Por consiguiente, para emprender esta gran guerra, muchos preparativos deben anunciarlo; y, sin embargo, no vemos que estos preparativos aparezcan en Europa.

Los fondos públicos están subiendo. La Inglaterra, la Francia y la Rusia se ocupan en proteger la emancipación de los griegos; la Rusia mira este negocio con el mayor interés y la Francia se encuentra engolfada en la indemnización de sus emigrados; lo que interesa a todos los aristócratas en favor de la paz, para que pueda llevarse a efecto el pago de sus propiedades confiscadas por la Revolución.

Si en estas circunstancias, tan favorables para nosotros, según parece, el emperador del Brasil tratase de molestarnos directamente y aun de invadirnos, una operación tan absurda no podía menos que serle desfavorable. La Santa Alianza, por lo tanto, no podía aconsejarle sus medidas hostiles; porque sería arruinarle su causa y exponerlo a ser expulsado de su trono. Así es que yo concibo que la invasión de Chiquitos debe ser una obra absurda y precipitada del comandante Araujo. Si es del Emperador, sin consulta de la Santa Alianza, es un arrebato loco y sin consecuencia; y si es por consejo de la Santa Alianza, la cosa es de la mayor gravedad y su trascendencia inmensa. Debemos, pues, en este caso prepararnos para una larga contienda con la mayor parte de la Europa.

Creo que lo primero que debemos ejecutar, si la Santa Alianza se mezcla en nuestros negocios, es que el Perú y Buenos Aires ocupen inmediatamente el Brasil; Chile a Chiloé; Colombia, Guatemala y Méjico deben ocuparse de su propia defensa; y toda la América formar una sola causa, atendiendo todos a la vez a los puntos atacados y amenazados.

Para formar esta liga y este pacto, es más urgente que nunca la reunión de los federados en el Istmo, a fin de tomar aquellas medidas anticipadas y preparatorias que demanden las circuns-

tancias. Cuando este congreso no fuese más que un cuartel general de la sagrada liga, su utilidad e importancia sería inmensa. Por lo mismo, debemos apresurarnos a que se realice.

Falta una consideración que hacer de no poco peso y es la de que la Inglaterra debe hacer todo esfuerzo por impedir toda lucha entre nosotros, y de nosotros con los europeos; pues la Inglaterra no tiene otra esperanza en la América que la posesión de un rico comercio, comercio que se mantiene con los frutos de la paz. Con estos datos soy de parecer que debemos consultar a los agentes ingleses y aun al mismo gobierno sobre el juicio que ellos formen de la naturaleza, origen y consecuencias de esta cuestión. También creo que no debemos tomar ninguna medida hostil contra el Brasil, sino después de examinar la opinión del gobierno inglés sobre esta lucha.

Después que Vd. haya bien meditado estas consideraciones que yo hago, determine Vd. al Consejo de Gobierno a que se dirija al gobierno del Brasil a pedirle una explicación sobre la invasión de sus tropas y a solicitar de los ministros y agentes ingleses las nociones que ellos nos puedan suministrar sobre la materia.

Yo he escrito al señor Funes, en Buenos Aires, pidiéndole noticias respecto al estado de las cosas de Buenos Aires y el Brasil.

Creo que debemos dar todos los pasos posibles a fin de inducir a Chile a que acelere su expedición sobre Chiloé, haciéndole entender que dicha isla puede ser entregada a cualquier potencia extranjera que mañana nos perjudique. También creo que debemos decirle que si no puede hacerlo lo hará el Perú. Vd. sabe que el Perú tiene derecho a Chiloé más que Chile. El consejo de gobierno podría escribirle a Quintanilla ofreciéndole partido ventajoso con motivo del envío de prisioneros que ha hecho y del espíritu pacífico que reina en su oficio.

He mandado ir el batallón N° 3, que está en Cuzco, a guarnecer el departamento de Ayacucho y que se licencien 600 hombres de tropas colecticias que están allí causándonos gastos inútiles, cuando apenas tenemos lo suficiente para mantener nuestras tropas de línea.

El 10 del mes que va a entrar me voy al Cuzco; allí espero recibir la contestación de esta carta y también de las disposi-

ciones que he dado antes. En el Cuzco estaré quince o veinte días y luego seguiré a Puno.

Aquí hemos tenido muchas dificultades para reformarlo todo y por no desacertar como en Lima, donde me criticaron la mayor parte de las elecciones, me he guardado de hacer nada todavía, reservándome para obrar con más acierto con las noticias que dé el tiempo, y las circunstancias. Otero se ha portado aquí muy mal en todo y por todo. Lo peor que ha hecho es entronizar a los godos, que están preponderantes.

He mandado circular las órdenes para que en los tres departamentos que están bajo mis órdenes inmediatas se formen los padrones, a fin de que tengan lugar las elecciones populares para el congreso, que debe reunirse el día 10 de febrero próximo. Yo deseo que inmediatamente haga el consejo de gobierno otro tanto en los departamentos que le están sujetos, pues, yo estoy bien resuelto a que el congreso se instale el día 10 de febrero próximo, precisamente con el objeto de que terminen y decidan sobre los negocios del Alto Perú, que tanto nos interesa, a fin de salir del Río de la Plata y del Alto Perú, que nos estarán acusando de usurpación mientras que el congreso no decida de su suerte.

Parece que el general La Mar está próximo de encargarse de la presidencia del consejo de gobierno; pero viene algo malo, según me han asegurado.

Cuando se tome el Callao, acuérdese Vd. de mandar entregar los soldados godos que se tomen en dicha plaza al batallón de Colombia que se va inmediatamente para Colombia; porque necesitamos de llenar nuestras bajas que son infinitas y de salir de godos que también son infinitos. Por otra parte, esos soldados están aclimatados y servirán bien en los países ardientes, lo que no sucederá con los serranos que podamos llevar a Colombia. Sobre esto ya he hablado a Heres para que se lo comunique a Vd. Mi intención es que luego que se tome el Callao vayan a Colombia 3.000 hombres del modo siguiente: un batallón de las tropas que están en Lima; otro de las de aquí y otro de las de La Paz. Yo recomiendo a Vd. esto como cosa muy interesante, pues que mi principal objeto es descargar al Perú de los inmensos gastos que le causan tantas tropas. De los buques que debe Vd. mandar, la mitad deben venir a Quilca y la otra a Arica, que son los puertos donde deben embarcarse los dos batallones de las dos

divisiones del ejército de Colombia: el que está en Lima se embarcará en el Callao. No se olvide Vd. que cada batallón llevará 1.000 plazas, para que los trasportes y los víveres se arreglen conforme a este número. No habrá que ajustar más que a los oficiales antes de irse, cabos y sargentos que serán colombianos viejos; la tropa será toda recluta o prisioneros, que no recibirán nada, pues demasiado se les da con la media paga, ropa y comida que se les da hasta el día, lo que hace mucho más de diez pesos al mes. Dígale Vd. esto al señor Carrión, La Mar, o cualquiera que sea el presidente.

Dígale Vd. muchas cosas al señor Carrión de mi parte, que deseo saber si ya está bueno de sus males.

Soy de Vd. afectísimo amigo de todo corazón.

BOLÍVAR

P.D. — El general Carbajal, que desea irse a Colombia, puede ir mandando estos 3.000 hombres. Por consiguiente, como él debe irse inmediatamente y es un oficial que ha servido muy bien en toda la guerra americana, le suplico a Vd. que le mande dar el valor de quince mil pesos en propiedades del estado que es lo que le corresponde como general de brigada, pues yo he arreglado la distribución del millón que el Congreso ha señalado al ejército, conforme al haber que el gobierno de Colombia dió a los militares. Tenga Vd., pues, la bondad de asignar al general Carbajal la cantidad de quince mil pesos en bienes del estado, a fin de que él pueda venderla antes de irse. Llámelo Vd. y hágalo así.

Somos 8 de junio:

En este estado estaba mi carta cuando ha llegado la de Vd. de 11 de mayo. He sentido, por una parte, el suceso de esos dos miserables conspiradores; por otra, me alegro. No dudo que el gobierno será más respetado en adelante por el acto de energía que ha ejecutado. Para lo sucesivo no habrá más conspiraciones locas y necias; pero debemos temer que la opinión esté contra nosotros, puesto que hay canallas que se atreven a empresas tan arduas. Cada día me convenzo más que el gobierno del Perú no puede mantenerse al principio sino sostenido por un ejército de ocupación; pero si nos aborrecen nada sacaremos de bueno. Yo no me puedo hacer amar personalmente, porque estoy ha-

ciendo una reforma de usos y costumbres abominables y antiguos. El ejército y la administración necesitan de una reforma radical que estoy ejecutando. Por consiguiente, los intrigantes me aborrecen, y más hace en un día un intrigante que cien hombres de bien en un mes. Por otra parte, la justicia, la política y la gratitud me obligan a cuidar más las tropas colombianas que las peruanas: primero, porque han dado la libertad al país; segundo, porque son forasteras y han venido a morir generosamente por un país extraño. De 12.000 colombianos que han venido al Perú, no quedan 6.000, aunque vencedores; y cada uno de ellos saca esta cuenta. Después porque son tropas más seguras con respecto a la deserción, a la moral y al valor; y últimamente, porque han dado la libertad al Nuevo Mundo; y yo prefiero ser aborrecido de la tierra, que dejar de ser agradecido al ejército más virtuoso del mundo. Este sentimiento debe causarme celos con los peruanos; pero yo no tengo la culpa; esta es la culpa de la naturaleza que dicta la preferencia por el virtuoso, el sano y el valiente.

Cuando se tome el Callao, mande Vd. que se ajuste los oficiales de esa división sitiadora para que se vistan. Es necesario este acto de justicia.

Dígale Vd. a Soyer que he recibido su carta: que se la agradezco; pero que no le contesto porque estoy sin secretario y con un correo entre manos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Pasado mañana me voy para el Cuzco.

He mandado al prefecto que pase al consejo de gobierno la cuenta del dinero y efectos que ha entregado aquí el apoderado de Cochrane. Vd. sabe que Cochrane se comprometió a entregar las mercancías o efectos a 48 peniques, y plata a 54. Así es que Vds. deben cobrarle al señor Cochrane la diferencia que resultará a nuestro favor por la cantidad que se ha entregado en mercancías.

De letra del doctor Unanúe hay esta anotación:

Contestada en todas sus partes, y sobre lo que se haga, tomado el Callao. — *Carbajal.*

1.219.

(Del original).

Arequipa, 8 de junio de 1825.

Exmo. Sr. Vicepresidente de la República de Colombia.

Señor:

He recibido ayer, con un gozo inefable, la gloriosa comunicación que V. E. me ha hecho el honor de dirigir, participándome el reconocimiento de Colombia por la Señora de las naciones, la Gran Bretaña. Yo me congratulo a mi mismo, a mi patria y a V. E., por el término de una empresa que colma de bendiciones al pueblo, de laureles a los soldados y de gloria al gobierno que ha sido el arquitecto de esta prodigiosa creación. El ejército en el campo, y V. E. en la administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política, si un pueblo esclavo puede ser libre. V. E., pues, merece la gratitud de Colombia y del género humano. Acepte V. E. la mía como soldado y ciudadano.

Sírvase V. E. recibir los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR

1.220.

(Del original).

Arequipa, 8 de junio de 1825.

Al Exmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Exmo. señor:

He recibido la autorización con que V. E. se ha servido honrarme para recompensar al ejército colombiano en el Perú. Igualmente, V. E. quiere darme la comisión, que acepto, de disponer

según las miras de este gobierno, de una parte o del todo del ejército vencedor en Ayacucho. Sin duda, este último servicio al Perú es de los mayores que se le puede prestar en las circunstancias del día; y es muy probable que el Perú aceptará una parte de las tropas de Colombia para mantener la paz que en la guerra le han obtenido estos ínclitos soldados.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración y respeto.

BOLÍVAR

Al margen. — Publíquese en la *Gaceta.* (Rúbrica de Soublette). Cumplido.

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo LXXXII (A, LXXXII, 330). Tomo XII, pág. 292.

1.221.

(De una copia).

Arequipa, 9 de junio de 1825.

(*Al general Francisco de P. Santander*).

Mi querido general:

El coronel Rasch[1] que como Vd. sabe ha servido mucho tiempo con nosotros, siempre con honor, se retira ahora a Bogotá porque sus males no le permiten continuar; él tiene varias súplicas que hacer a Vd., y yo desearía que Vd. lo atendiere en cuanto le fuere posible. Pide que se le den sus ajustes por el tiempo que ha servido en Colombia y yo creo que nada es tan justo. De aquí va ajustado. Tenga Vd. la bondad de tratar a Rasch lo mejor que pueda y créame su affmo. de corazón.

BOLÍVAR

Enviada al doctor Vicente Lecuna por el historiador colombiano Luis Martínez Delgado con la siguiente nota: « Aclaración: La carta no tiene destinatario, pero es sencillo saber quien es éste. En el original está confusa la inicial mayúscula del Coronel, que puede confundirse con B. y R. (Bark o Rark). Esto es también sencillo de aclarar ».

1 En el tomo XII de *Cartas del Libertador*, pág. 292, la Fundación Boulton la publicó con esta anotación: « Suponemos que se trata de Federico Rasch, oficial prusiano que sirvió con honor en el Ejército Libertador »

1.222.

(Del original),

Pucará, 17 de junio de 1825.

Al Sr. general de división don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. en que me habla con mucha nobleza sobre el negocio de su diputación al congreso de esas provincias; y con mucho juicio con respecto a la razón de estado y a la suerte futura de su país nativo. Yo hablaría a Vd. infinitamente sobre este negocio, si no temblara al pensar que mis opiniones pueden influir sobre la agregación o independencia de esas provincias. Mi deber es ser justo con todo el mundo, defender la libertad donde quiera que la opriman, y sostener los derechos del Perú a todo trance. Yo soy el jefe de esta nación y ella no tiene, en el día, otro apoyo que mi autoridad. Con respecto al Río de la Plata no puedo profesarle otro amor que el de prójimo. Esas provincias las miro con interés verdaderamente cordial, y como obra de mis compañeros de armas. Así deseo hacerles todo el bien que dependa de mí, y este bien Vd. lo conocerá cuando me vea.

No creo que Vd. deba entrar en la asamblea por mil y más razones.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.223.

(De una copia),

Cuzco, 25 de junio de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

No quiero perder la ocasión de escribir a Vd. por este correo para contestarle su muy agradable carta que recibí en el camino.

Deseo que Vd. se encuentre restablecido de sus males para que haga la felicidad de su país nativo; y, sin embargo Vd. no

me dice nada de su salud, que es lo que más me interesa en el día. Mi viaje ha sido muy agradable, porque en todas partes me han recibido divinamente y el clima ha sido magnífico.

Por acá vienen treintidós mil pesos de Jauja, los que destino para que se le de a la tropa algo de sus atrasados. Ponga Vd. dicha cantidad a las órdenes del general Lara para que la distribuya, en dos o tres meses, a los simples cabos y sargentos que estuvieron en Ayacucho, pues a los demás no se les debe nada. Ayer he visto monumentos preciosos del hermoso país de los Incas.

Mi entrada aquí ha sido solemne y magnífica: los pueblos se esmeran infinito y los prefectos más aun. Los generales Tristán y Gamarra me tienen bastante satisfecho, pues hasta ahora no he tenido ninguna queja de ellos, y, por el contrario, me prometen servir muy bien a su país.

Vea Vd. por que es que el Obispo no quiere dar la pastoral: si no la da mándelo Vd. salir fuera del país y embargue Vd. los bienes del hermano que tiene en España.

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional, Lima.

1.224.

(De un facsímil).

Cuzco, a 26 de junio de 1825.

(*Al señor Comisario José María Romero*).

Mi querido Romero:

Tenga Vd. la bondad de entregar a Jacinta Paredes, mujer de mi cocinero, ciento cincuenta pesos por mi cuenta.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

Al margen. — Recibí del señor Comisario José María Romero ciento cincuenta pesos que se expresan en la antecedente carta. Lima, julio 19 de 1825. Por mi madre. — *Calisto Nochete.*

Son 150 pesos.

El original se conserva en « The United States Military Academy Archives », West Point, New York. Debemos su conocimiento al Dr. J. León Helguera. Tomo XII, pág. 293.

1.225.

(Del original).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido ayer la muy apreciable carta de Vd. en que se interesa por el general Valero. Yo soy irrevocable, como el destino, en los negocios de disciplina. Si Vd. quiere que yo lo aborrezca ampare Vd. estos desórdenes. Mande Vd. en el acto al general Valero para Colombia, sin pérdida de un instante y sin el menor disimulo e indulgencia. Añado: mande Vd. a todos los que hayan participado de sus ideas; digo más, en lo sucesivo, es Vd. responsable si no castiga con el último rigor los delitos de esta naturaleza que se cometan en ese ejército.

Mi querido general, no recomiendo a Vd. más que una cosa: una obediencia ciega al consejo de gobierno, y un rigor sin límites con los perturbadores. No vengamos a perder las glorias de Colombia por un momento de flaqueza. Vea Vd. frecuentemente al presidente del consejo de gobierno, póngase de acuerdo con él, pues Vd. y él es una sola cosa. Ahora más que nunca, mi querido general, soy de Vd. de todo corazón y lo amo como a nadie.

BOLÍVAR

1.226.

(De una copia).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

Señor José Joaquín Olmedo.

Querido amigo:

Hace muy pocos días que recibí en el camino dos cartas de Vd. y un poema: las cartas son de un político y un poeta, pero el poema es de un Apolo. Todos los calores de la zona tórrida, todos los fuegos de Junín y Ayacucho, todos los rayos del Padre de Manco Capac, no han producido jamás una inflamación más

intensa en la mente de un mortal. Vd. dispara... donde no se ha disparado un tiro; Vd. abrasa la tierra con las ascuas del eje y de las ruedas de un carro de Aquiles que no rodó jamás en Junín; Vd. se hace dueño de todos los personajes: de mí forma un Júpiter; de Sucre un Marte; de La Mar un Agamenón y un Menelao; de Córdoba un Aquiles; de Necochea un Patroclo y un Ayax; de Miller un Diómedes, y de Lara un Ulises. Todos tenemos nuestra sombra divina o heroica que nos cubre con sus alas de protección como ángeles guardianes. Vd. nos hace a su modo poético y fantástico; y para continuar en el país de la poesía la ficción de la fábula, Vd. nos eleva con su deidad mentirosa, como la águila de Júpiter levantó a los cielos a la tortuga para dejarla caer sobre una roca que le rompiese sus miembros rastreros: Vd., pues, nos ha sublimado tanto, que nos ha precipitado al abismo de la nada, cubriendo con una inmensidad de luces el pálido resplandor de nuestras opacas virtudes. Así, amigo mío, Vd. nos ha pulverizado con los rayos de su Júpiter, con la espada de su Marte, con el cetro de su Agamenón, con la lanza de su Aquiles, y con la sabiduría de su Ulises. Si yo no fuese tan bueno y Vd. no fuese tan poeta, me avanzaría a creer que Vd. había querido hacer una parodia de la Ilíada con los héroes de nuestra pobre farsa. Mas no, no lo creo. Vd. es poeta y sabe bien, tanto como Bonaparte, que de lo heroico a lo ridículo no hay más que un paso, y que Manolo y el Cid son hermanos, aunque hijos de distintos padres. Un americano leerá el poema de Vd. como un canto de Homero; y un español lo leerá como un canto del « Facistol » de Boileau.

Por todo doy a Vd. las gracias penetrado de una gratitud sin límites.

Yo no dudo que Vd. llenará dignamente su comisión a Inglaterra; tanto lo he creído, que habiendo echado la faz sobre todo el Imperio del Sol, no encontré un diplomático que fuese capaz de representar y negociar por el Perú más ventajosamente que Vd. Uní a Vd. un matemático, porque no fuese que llevado Vd. de la verdad poética, creyese que dos y dos formaban cuatro mil; pero nuestro Euclides ha ido a abrirle los ojos a nuestro Homero, para que no vea con su imaginación sino con sus miembros, y para que no le permita que lo encanten con armonías

y metros, y abra los oídos solamente a la prosa tosca, dura y despellejadora de los políticos y de los publicanos.

He llegado ayer al país clásico del sol, de los Incas, de la fábula y de la historia. Aquí el sol verdadero es el oro; los Incas son los virreyes o prefectos; la fábula es la historia de Garcilaso; la historia la relación de la destrucción de los Indios por Las Casas. Abstracción hecha de toda poesía, todo me recuerda altas ideas, pensamientos profundos; mi alma está embelesada con la presencia de la primitiva naturaleza, desarrollada por sí misma, dando creaciones de sus propios elementos por el modelo de sus inspiraciones íntimas, sin mezcla alguna de las obras extrañas, de los consejos ajenos, de los caprichos del espíritu humano, ni el contagio de la historia de los crímenes y de los absurdos de nuestra especie. Manco Capac, Adán de los indios, salió de su Paraíso titicaco y formó una sociedad histórica, sin mezcla de fábula sagrada o profana .....

Dios lo hizo hombre; él hizo su reino, y la historia ha dicho la verdad; porque los monumentos de piedra, las vías grandes y rectas, las costumbres inocentes y la tradición genuina, nos hacen testigos de una creación social de que no tenemos ni idea, ni modelo, ni copia. El Perú es original en los fastos de los hombres. Esto me parece, porque estoy presente, y me parece evidente todo lo que, con más o menos poesía, acabo de decir a Vd.

Tenga Vd. la bondad de presentar esta carta al señor Paredes y ofrezco a Vd. las sinceras expresiones de mi amistad.

BOLÍVAR

Publicada por primera vez por Francisco P. Icaza, según copia conservada en el archivo de Martín Icaza, suegro de Olmedo. Véase el periódico « Los Andes », de Guayaquil, 11 de junio de 1870.

1.227.

(De una copia).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

(*Señora María Antonia Bolívar*).

Mi querida Antonia:

He recibido tu carta de 18 de enero del presente año, en la cual me dices el estado de las cosas y los bienes. A principios del año que viene me voy para allá con el resto de nuestras tropas. Entonces arreglaremos todo de un modo ventajoso para nuestros compatriotas.

La casa de la calle de San Juan, que quiere tomarse Petronila González, no vale nada. Yo me acuerdo que Juan Vicente se la dio o prestó a una familia de Macarao, que, según entiendo, tenía una niña loca o que llaman endiablada. No perdemos nada en dársela aunque sea del mayorazgo.

Don Simón Carreño, que está conmigo trabajando en la educación de este país, me ha pedido que le entregue a doña María de los Santos, su mujer, que vive con don Cayetano Carreño, cien pesos al mes, hasta que se completen tres mil pesos que debe entregarme con este objeto. Llama a Carreño de mi parte, y dile la orden que tienes de entregarle los cien pesos al mes, los que pondrás a su disposición sin la menor falta, pues amo mucho a don Simón y a su familia. Saluda a Juanica, sus hijos y los tuyos.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR

Es copia del original en poder de Don Pablo S. Clemente. — *Nota de Arístides Rojas.*

1.228.

(De una copia de Heres).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

Al general Tomás de Heres.

. . . . . .

Confieso a Vd. francamente que no creo que tengo razón para separar a Vd. del ministerio del Perú; pero mi delicadeza con respecto a la gloria de Colombia y los colombianos me hace susceptible de las impresiones más prontas y violentas, pues la menor sombra, rumor o sospecha contra mis compatriotas me pone a la desesperación. Así es que cada día estoy más resuelto a separar a todos los colombianos del gobierno de este país y del Alto Perú. Yo sólo quiero ser responsable de mis acciones. Yo lo que hago es con la firme resolución de sostenerlo o con mi buena fe o con la rectitud de mis intenciones. Desde luego estoy resuelto también a dejar en entera independencia al consejo de gobierno ahora que está compuesto de sólo peruanos, lo que no podía ser antes porque se suponía que Vd. era el órgano de mis designios. Por esta causa apenas se ha dado el decreto para enrolar a los extranjeros, que le han echado la culpa a Vd.; apenas se dio la mina a Cochrane y sus compañeros que no se habló más que de Vd. y un poco de Soyer: de suerte, que contra Pando, que era el ministro de hacienda y el presidente, nada se ha dicho de este negocio.

Por estas circunstancias y por otras muchas, he determinado no mezclarme en los negocios del consejo de gobierno, y luego que Vd. esté fuera de él al primer reclamo que ocurra, voy a poner un decreto, expresando que el consejo de gobierno obra como un gobierno independiente y soberano, sin otra dependencia que la del congreso; que por lo demás yo no respondo, sino de las provincias que están inmediatamente a mi cargo. Yo suplico a Vd. que lea al Sr. Carrión este párrafo para que se instruya de mis intenciones en esta parte. Mucho deseo que ese amigo se encargue del consejo de gobierno para que sea todo desempeñado por peruanos.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.229.

(Del original).

Cuzco, 27 de junio de 1825.

Al ciudadano Cayetano Carreño.

Caracas.

Mi querido amigo:

Su hermano de Vd. y mi maestro, Simón Rodríguez, me ha suplicado que ponga a las órdenes de doña María de los Santos, su esposa, cien pesos al mes hasta el completo de tres mil pesos que ha puesto a mi disposición de los que debe recibir de este gobierno, que lo tiene empleado en arreglar la educación pública de esta República.

Créame Vd., mi querido amigo, su hermano de Vd. es el mejor hombre del mundo; pero como es un filósofo cosmopolita, no tiene ni patria, ni hogares, ni familia, ni nada. Este dinero jamás lo ha poseído hasta ahora porque es tan desinteresado que no quiere ni pide cosa alguna. Se ha puesto a trabajar por ganar esta cantidad y me ha rogado que la adelante a Vds. con el fin de aliviar a su infeliz mujer que ama entrañablemente.

El año que viene nos iremos para Colombia, y allá nos veremos.

Soy de Vd. afmo, amigo.

BOLÍVAR

Recomiéndeme Vd. a la memoria de toda su apreciable familia.

1.230.

(Del original).

Cuzco, 28 de junio de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hace tres días que he llegado a esta capital, por medio de pueblos agradecidos y contentos, de memorias, de monumentos

de lo que fue este inocente imperio antes de su destrucción por los españoles. Diré a Vd. con ingenuidad, que si no hubiera leído las « Ruinas de Palmira » siempre hubiera saboreado la memoria de las grandes cosas y de los grandes sucesos que han precedido a la época presente. Este país fue la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje; pero guiado por un instinto que se puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país, en sus creaciones, no ha conocido modelos; en sus doctrinas, no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte, que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto.

Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible: primero, por el bien de la humanidad, y segundo, porque tienen derecho a ello, y últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho.

Estando escribiendo esta carta, he recibido el adjunto decreto del congreso de Buenos Aires, que Vd. verá, de lo que me alegro infinito porque es honroso para mí y útil para el arreglo de las cosas de este país. Es muy raro lo que sucede en el Alto Perú: él quiere ser independiente y todo el mundo lo quiere dejar con la independencia. Sucre y yo, por nuestra parte, hemos hecho lo justo, y los dos congresos del Perú y Buenos Aires hacen lo mismo. De todo esto estoy sumamente contento, porque me dará facilidades para quedar bien con todo el mundo.

Pérez ya está en libertad para que pueda ser empleado por el gobierno de Colombia como quiera; lo mismo a Heres, a quien he separado del ministerio de gobierno para que vaya a su misión de Chile. Estos señores me hacen mucha falta; pero el primero, por muy enfermizo, y el segundo no es muy necesario ya en el ministerio y además quiero dejar al consejo de gobierno en plena independencia peruana para que nadie tenga cuentas conmigo, ni digan que, por influencias de los colombianos, se cometen parcialidades nocivas al Perú.

Hoy he recibido cartas del general Sucre en que me habla largamente sobre lo importante que es mandar a Colombia 4.000 hombres del Sur. Yo también creo que es útil y conveniente mandar a Venezuela dichos 4.000 hombres, pues mi hermana, que tiene mucho talento, me escribe que Caracas está inhabitable, por las tentativas y amenazas de la pardocracia. Ella, que es

pobre, me dice que quiere irse a los Estados Unidos. Por consiguiente, hará Vd. muy bien en mandar al Istmo, que nosotros los mandaremos entre setiembre y octubre (*sic*). Sobre este particular escriba Vd. al consejo de gobierno, residente en Lima, para que dé sus órdenes conforme a lo que Vd. quiera. No repetiré a Vd. lo que he dicho tantas veces, que esta división debe ponerse en un clima sano y templado para que no perezca.

He convocado el congreso del Perú para el día 10 de febrero próximo. No pienso ir a Lima para entonces a fin de que no se diga que influyo en las deliberaciones del congreso. Puede ser que no vaya a Lima, sino después que haya nombrado su gobierno constitucional: entonces les diré adiós y me iré para Colombia. Entre tanto estableceré el gobierno del Alto Perú, del modo que me parezca mejor a la salud de aquel país. Ya me han llamado sus habitantes Padre de tres repúblicas; y esto quiere decir que les funde una. La tentación es grande y noble, no dejaré de caer en ella.

Ayer he recibido papeles de Francia y de Buenos Aires, por los cuales sé el bello estado en que se encuentra la Europa con respecto a nosotros; quiero decir, con respecto a la paz general. El gobierno español ha irritado al mismo gobierno francés. Así, pues, nada hay que temer y todo que esperar. Nosotros no tenemos más escollo que nuestro propio corazón, que podemos reducir a juicio con los 12.000 colombianos que tengo en el Perú. Disponga Vd. de ellos como quiera, y en su mayor parte. Los que nos sean inútiles allá pueden ser muy útiles aquí; porque este país necesita de algunas tropas de ocupación.

Mil veces he intentado escribir a Vd. sobre un negocio arduo, y es: nuestra federación americana no puede subsistir si no la toma bajo de su protección la Inglaterra; por lo mismo, no sé si sería muy conveniente si la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente, y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizá remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien; y el segundo es el modo de existir: si nos ligamos a la Inglaterra existiremos, y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto, creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos

nocivos con nuestra aliada. Entonces, nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas, nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados. Supongamos aún que suframos por la superioridad de la Inglaterra: este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos, y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que, si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida.

Observe Vd. que yo propongo este plan; que yo soy el que me ofrezco como víctima de las oposiciones liberales y aun se dirán políticas; que yo soy el llamado a ser el jefe de esta federación americana, y que yo renuncio la esperanza de una autoridad tan emimente por darle la preferencia a la estabilidad de la América. La Inglaterra no me podrá jamás reconocer a mí por jefe de la federación, pues esta supremacia la corresponde virtualmente al gobierno inglés. Por consiguiente, nada es tan verdaderamente imparcial; nada es tan generoso como este dictamen, pues que ninguna mira personal puede lisonjearme ni seducirme con él. Así, mi querido general, si Vd. lo aprueba, consulte Vd. al congreso, o al consejo de gobierno que Vd. tiene en su ministerio para los casos arduos. Si esos señores aprueban mi pensamiento, sería importante tentar el ánimo del gobierno británico sobre el particular y consultar a la asamblea del Istmo. Por mi parte, no pienso abandonar la idea aunque nadie la apruebe. Desde luego los señores *americanos* serán sus mayores opositores, a título de la independencia y libertad; pero el verdadero título es por egoísmo y porque nada temen en su estado doméstico. Recomiendo a Vd. mucho este negocio; no lo abandone Vd. jamás por más que le parezca mal. Puede ser que cuando todo esté perdido querramos adoptarlo. La ocasión gloriosa y oportuna es ésta. No olvide Vd. que la ocasión es calva.

Déle Vd. muchas expresiones a don Perucho, a los ministros y sobre todo a Ibarra, que lo amo entrañablemente.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

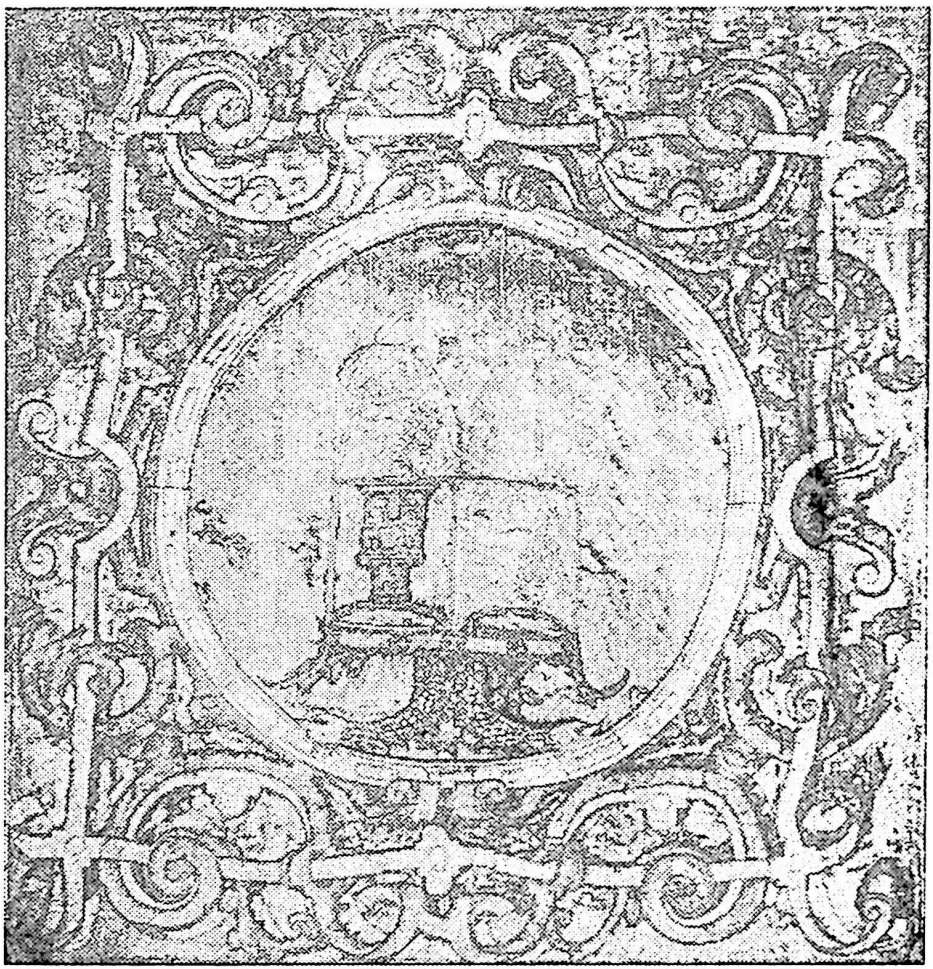

Faz anterior del Pendón de Pizarro

Concejo Municipal de Caracas

1.231.

(De una copia).

Cuzco, 7 de julio de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. del 22 de junio con mucha sorpresa, y sin ella. Con sorpresa y desagrado, porque me oculta Vd. los motivos que ha tenido para su renuncia; y sin ella, porque todo aconsejaba esta medida. De todos modos, yo me alegro infinito de que Vd. se haya retirado anticipadamente, para que mi resolución no pueda perjudicarle en la menor cosa. Así verá el público lo injusto que era con Vd. suponiéndole miras en el gobierno; así verá el público que los colombianos nada quieren en el gobierno del Perú.

Sobre la marcha de Vd. a Chile, diré francamente que no le conviene de modo alguno, porque no lo van a considerar a Vd. como un agente de Colombia, sino como un espía mío. Por lo mismo, yo aconsejaría a Vd. que le escribiera al general Santander, diciéndole el estado de las cosas, y que si quería darle alguna comisión, fuese más bien donde yo estuviese, pues Vd. conmigo es siempre más útil a Colombia y considerado por lo mismo *como debe ser.*

Para persuadir mejor al general Santander podría Vd. mandar esta carta original. Mientras que viene la resolución del Vicepresidente, podría Vd. quedarse en Lima restableciendo su arruinada salud, y sirviendo de consejero y amigo del general Salom con respecto al consejo de gobierno. El general Salom no conoce los negocios del Perú, y por lo mismo necesita de un hombre diestro que lo conduzca en medio de su laberinto, a fin de que no vaya a tener algún desagrado con esos señores, pues mi mayor anhelo es que los colombianos salgan del Perú inmaculados.

No sé que decir a Vd. sobre la publicación que se ha hecho de los documentos sobre la federación. Por mi parte, no tengo nada que tachar, pues las supresiones han sido buenas, mas no sé si será lo mismo con respecto a otros gobiernos. Creo que el gobierno de Colombia puede llevar a mal el que se haya publicado la invitación hecha a los Estados Unidos sin saber su resul-

tado. Los negocios políticos son infinitamente delicados; por otra parte, la Inglaterra debe ver con mal ojo la tal invitación.

Tenga Vd. la bondad de manifestarle al presidente Unanúe mi complacencia por toda su administración; conserve Vd. con él una amistad de que participamos ambos, Vd. y yo. Yo amo mucho a ese anciano caballero, y no creo que jamás me hará arrepentir de mis sentimientos. Háblele Vd. siempre de mis intenciones y de mis ideas a fin de que no las olvide.

A fines de diciembre o fines de enero iré por allá a terminar mi gobierno peruano y a dar cuenta del Alto Perú y de los departamentos del Sur. Feliz yo si dejo reconocido el gobierno peruano; reunido un congreso americano, nombrado su gobierno constitucional; el país libre; el general La Mar a la cabeza de los negocios; la anarquía destruída y la constitución reformada por los legítimos representantes de la nación.

Remito a Vd. unos ejemplares de « El Sol » del Cuzco que contienen algunos artículos sobre las columnias de « El Nacional » y « El Argos » de Buenos Aires. Haga Vd. que el aviso oficial del secretario general se reimprima en « La Gaceta de Gobierno », pero no las observaciones que subsiguen.

En la gaceta de hoy, es decir, en « El Sol », verá Vd. un decreto del congreso de Buenos Aires, previniendo al poder ejecutivo nombre una comisión que venga a felicitarme por la libertad del Alto Perú, y por haberlo mantenido en orden y preservádolo de la anarquía. Yo temo mucho que este decreto no sea verdadero; porque ya el general Sucre debía haberlo recibido, o hubiera ya aparecido en las gacetas de Buenos Aires. Yo lo he recibido por conducto de O'Leary, a quien se lo remitió el general Miller desde Potosí manuscrito.

Después de escrito esto he visto un pasaje de « El Sol » escrito por un oficial del estado mayor, hombre instruído que fue diputado en las cortes de España, que va a ser mal interpretado por esos señores de Buenos Aires. Sobre este particular bueno sería dar un artículo en « La Gaceta de Gobierno » combatiendo a « El Sol » a nombre de un colombiano, diciendo que los colombianos no quieren estar más tiempo sin mí; y que los señores argentinos se pueden componer como quieran sin mí, puesto que son tan ingratos, y que el Libertador no debe meterse en nada tocante al Río de la Plata. Haga Vd. que el general Salom dé el artículo para que lo firme un oficial como Alzuru, que habla,

escribe y pelea. El artículo debe comenzar recapitulando todas las injurias que han hecho a la división de Colombia llamándola montonera como lo han dicho en Buenos Aires; y después todas las que me han hecho a mí. Después de todo esto debe caer sobre « El Sol » diciendo que ahora pretende este papel que el Libertador se vaya a meter de mediador entre los congresos de Chuquisaca y Buenos Aires[1] para privarlo así a su país, que está clamando por él; y que las tropas de Colombia no pueden vivir sin él, y sobre todo esto debe extenderse en amores y requiebros. El tal artículo necesita de subsanarse para que no crean los argentinos que yo me quiero meter con ellos para nada. El artículo debe decir todo, pero con moderación y gracia, a fin de que pueda entrar en la Gaceta como remitido de un colombiano.

Dígale Vd. al Presidente que si le parece puede nombrar al general Necochea de inspector, pues yo lo amo mucho, y deseo que tenga un destino conforme a su mérito y un sueldo a su grado, pues el que goza ahora es ínfimo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

Adición. — Dígale Vd. al general Salom que todo está bueno en su ejército, de que estoy contento, menos el que conserve a Valero, porque el que hace una vez un escándalo debe ser castigado para que no lo siga otro.

La copia de la cual tomamos esta carta tiene fecha 9 de julio, un fragmento de la misma, existente en el archivo de O'Leary, lleva la de 7 de julio, y en su contestación, de 29 de julio, el general Heres supone que es de fecha 4 de julio.

---

1 Esta carta es tomada de una copia manuscrita del archivo de O'Leary. Los editores de la colección O'Leary, XXX, 85, cambiaron esta frase incompleta « que el Libertador se vaya a meter de mediador entre los congresos de Chuquisaca, etc. » por esta otra « que el Libertador se vaya a meter de mediador entre los congresantes de Chuquisaca . . . », pero evidentemente no es esto lo que dictó el Libertador. Seguramente en la copia o en el original se omitió la expresión « y Buenos Aires ».

1.232.

(Del original).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Recibí ayer una carta tuya en que me anuncias la llegada de mi tío Esteban de lo que me he alegrado mucho, como también de saber de tu salud y de Juanica que están todos buenos.

Dile a Juanica que he recibido una carta suya: que tenga paciencia si no le respondo; que tengo mucho que hacer y con ella no tengo negocios; que tengo muchas ganas de que se case Benigna con el general Briceño, que pasa allá con este designio. Briceño es el mejor hombre del mundo y yo lo amaré como al mejor de mis sobrinos.

Escribe a don Antonio León diciéndole que libre contra tí por la cantidad que recibiste tú y Juanica, por su orden, en San Thomas con los intereses desde entonces o que te escriba a donde le puedes mandar el dinero. Añádele también que yo no he tenido parte en la confiscación de sus bienes; que yo lo llamé a tiempo, y su respuesta fue negativa; respuesta que tuvo en su poder Páez abierta y me la mandó así, pidiéndole al gobierno la hacienda; que yo le escribí negándosela, y que el Vicepresidente, ya encargado del gobierno, se la mandó entregar. Dile que yo no soy un ingrato; que yo me acuerdo mucho de la noche que me escondió en su casa en tiempo de Monteverde: que no he olvidado el dinero que dio a Vds. ni el que me ofreció a mí, ni las onzas que dejó en mi casa el día de mi retirada de Caracas. Ofrécele todo lo que yo pueda hacer por él, y que empiece por aceptar su dinero; que no le mando nada porque yo no tengo nada, pero que para después podré tener.

Te mando nuevamente mi poder para que arregles todos mis negocios, casas, haciendas y minas. Quiero saber en que estado está Suata: Suata no está arrendada con San Mateo. Manda a tu hijito a ver como está todo eso: lo mismo que las casas de La Guaira.

Te mando una carta de mi madre Hipólita, para que le des todo lo que ella quiere; para que hagas por ella como si fuera

tu madre, su leche ha alimentado mi vida y no he conocido otro padre que ella. Al tío Esteban le mando una libranza de cinco mil pesos contra el tesoro público. Bastante me ha costado este paso; pero he debido darlo en beneficio de él. Hazle muchos cariños de mi parte. Dame siempre noticias políticas y de todo; porque lo que tú me dices es siempre lo más cierto.

El mes que viene comienza a salir de aquí un ejército de 12.000 hombres para Venezuela, y a principio del año que viene me iré yo. Entonces lo arreglaré todo y no tendrás más alarmas. Dile así a tus amigos, y recibe el corazón de tu hermano.

BOLÍVAR

1.233.

(Del original).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

Señor Esteban Palacios.

Mi querido tío Esteban y buen padrino:

¡Con cuanto gozo ha resucitado Vd. ayer para mí!

Ayer supe que vivía Vd. y que vivía en nuestra querida patria. ¡Cuántos recuerdos se han aglomerado en un instante sobre mi mente! Mi madre, mi buena madre tan parecida a Vd., resucitó de la tumba, se ofreció a mi imagen. Mi más tierna niñez, la confirmación y mi padrino, se reunieron en un punto para decirme que Vd. era mi segundo padre. Todos mis tíos, todos mis hermanos, mi abuelo, mis juegos infantiles, los regalos que Vd. me daba cuando era inocente... todo vino en tropel a excitar mis primeras emociones... la efusión de una sensibilidad delicada...

Todo lo que tengo de humano se removió ayer en mí: llamo humano lo que está más en la naturaleza, lo que está más cerca de las primitivas impresiones. Vd., mi querido tío, me ha dado la más pura satisfacción, con haberse vuelto a sus hogares, a su familia, a su sobrino y a su patria. Goce Vd., pues, como yo, de

este placer verdadero; y viva entre los suyos el resto de los días que la Providencia le ha señalado, y para que una mano fraternal cierre sus párpados y lleve sus reliquias a reunirlas con las de los padres y hermanos que reposan en el suelo que nos vio nacer.

Mi querido tío, Vd. habrá sentido el sueño de Epiménides: Vd. ha vuelto de entre los muertos a ver los estragos del tiempo inexorable, de la guerra cruel, de los hombres feroces. Vd. se encontrará en Caracas como un duende que viene de la otra vida y observará que nada es de lo que fue.

Vd. dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria: Vd. dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y Vd. lo encuentra todo en escombros... todo en memorias. Los vivientes han desparecido: las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. Vd. se preguntará a sí mismo ¿dónde están mis padres, dónde mis hermanos, dónde mis sobrinos?... Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas; y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos, después de haberlos regado con su sangre... por el solo delito de haber amado la justicia.

Los campos regados por el sudor de trescientos años, han sido agostados por una fatal combinación de los meteoros y de los crímenes. ¿Dónde está Caracas? se preguntará Vd. Caracas no existe; pero sus cenizas, sus monumentos, la tierra que la tuvo, han quedado resplandecientes de libertad; y están cubiertos de la gloria del martirio. Este consuelo repara todas las pérdidas, a lo menos, este es el mío; y deseo que sea el de Vd.

He recomendado al Vicepresidente las virtudes y los talentos que yo he reconocido en Vd. Mi recomendación ha sido tan ardiente como la pasión que le profeso a mi tío. Dirija Vd. al poder ejecutivo sus miras, que ellas serán oídas. Al mismo poder ejecutivo he suplicado mande entregar a la orden de Vd. cinco mil pesos en Caracas, para que pueda Vd. vivir mientras nos veamos, lo que será el año que viene. Mi orden ha sido al ministro de hacienda para que de Bogotá le manden a Vd. la correspondiente libranza.

Adiós, querido tío. Consuélese Vd. en su patria con los restos de sus parientes: ellos han sufrido mucho; mas les ha quedado

la gloria de haber sido siempre fieles a su deber. Nuestra familia se ha mostrado digna de pertenecernos, y su sangre se ha vengado por uno de sus miembros. Yo he tenido esta fortuna. Yo he recogido el fruto de todos los servicios de mis compatriotas, parientes y amigos. Yo los he representado a presencia de los hombres; y yo los representaré a presencia de la posteridad. Esta ha sido una dicha inaudita. La fortuna ha castigado a todos... tan sólo yo he recibido sus favores... los ofrezco a Vd. con la efusión más sincera de mi corazón.

BOLÍVAR

El original pertenece al señor Ricardo Palacios.

1.234.

(Del original).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

Al señor general Pedro Briceño Méndez.

Mi querido Briceño:

Con cuanto gusto he recibido la carta de Vd. de principios de abril, sobre todo me ha llenado de un placer indecible la idea de Vd. de irse a casar a Caracas. Sea Vd. mi sobrino para que adquiera nuevos títulos a mi amor. Ningún potentado de la tierra sería capaz de rivalizar a Vd. en mi corazón por este parentesco. Yo me glorío de llamarme tío del más digno de los sobrinos. Vea Vd. lo que necesita y lo que pueda gastar en su enlace, que yo lo mandaré pagar a mis apoderados. Tendré que pasar por el dolor de girar contra el tesoro público, porque actualmente no tengo un peso de que disponer. ¿Creerá Vd. que yo doy más de veinte mil pesos al año? En este mismo correo giro diez mil a favor de dos personas a quienes debo servir. En fin, esto lo digo en excusa porque no libro a Vd. una suma cualquiera para su boda. Podía Vd. decirle a Santander (como cosa propia) que le mandara entregar a Vd. una suma moderada, que se conceptuase pudiera deberme a mí el estado, para que la conservase

Vd. en depósito y a mi disposición, con la mira de impedirme a mí el recurso de denegarme a recibirla. Esta medida es delicada y puede ser a Vd. muy útil. Yo le ruego a Vd. que la adopte, y entonces tendrá con que hacer sus gastos. Este es el único recurso que me queda por ahora.

Hablando de otra cosa: deseo a Vd. buen éxito con los agentes británicos. El negocio debe ser espinoso y difícil; los contrarios, hábiles negociadores; nosotros, débiles y bisoños. Prepárese Vd., pues, a oír grandes críticas; pero si Vds. han obrado bien, nada importa.

El año que viene me iré para allá llevando un magnífico ejército. Entonces nos veremos, trataremos de nuestros asuntos privados y del bien de nuestra patria.

Doy a Vd. la enhorabuena por su reposo y por la libertad en que ha quedado de vivir en sosiego y placer. Deseo el restablecimiento de su salud y mande a su afmo. amigo que lo ama.

BOLÍVAR

P.D. — Si Vd. realiza su matrimonio, quédese en Caracas hasta que nos veamos.

1.235.

(De una copia).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

(*Señor coronel Diego Ibarra*).

Mi querido amigo:

He recibido ayer con mucho gusto cinco cartas tuyas todas juntas. Te diré que me han llenado de ternura y aun de compasión, pues no se puede tolerar la idea de que te apartes de mí por causas que tú mismo te has labrado. En fin, lo pasado, pasado, y a lo hecho, pecho. Vamos a remediar tus males.

Te mando una libranza del haber de Angostura que vendí por mi cuenta. Según entiendo o me acuerdo, la casa tuya no valía más que 4.800 pesos, por lo mismo, debes cobrar del tesoro

público el valor hasta completar tu ajuste, y el valor de tus sueldos atrasados que, según entiendo, no los has cobrado. Si la caída no te ha gastado la memoria debes tener esto presente.

Ya estás casado y tienes hijos adoptivos, por lo mismo debes establecerte en lugar de andar conmigo; bastante le cuesta este sacrificio a mi placer. Pero debes establecerte en el Sur y no en el Norte, para que tengas más tranquilidad y menos atenciones. Desde luego te aconsejo que pidas el empleo de capitán del puerto de Guayaquil que da 5.000 ó 6.000 pesos libres al año. Luzarraga va a renunciarlo o lo ha renunciado ya, pues me ha pedido licencia para ello. Si acaso, por algún accidente, no pudieres conseguir este destino, pide, o un gobierno o una comandancia general en el Sur, pues de un día a otro ha de vacar una de las intendencias, y yo haré que te la den. No pienses de ningún modo en Venezuela ni en la Nueva Granada para que estés más lejos de tus parientes y conocidos. Mira que te prohibo absolutamente de pedir ningún destino por allá, y acuérdate que por no seguir mis consejos es que te ves en trabajos. Ya que no puedes salvar a nadie, sálvate como puedas tu solo, y acaba tus días como mejor te sea posible. También te prohibo que gastes un solo peso en otra cosa que no sea tu viaje al Sur, pues te conozco que eres muy loco y gastarás el dinero y te quedarás allá siempre miserable. En fin, espero que en todo este año te vendrás para el Sur y entonces nos veremos y hablaremos muy largo.

Mientras tanto hazle muchos cariños a tu esposa y tráete tus cuñados para que te cueste menos su mantención.

Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR

1.236.

(Del original).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

Mucho celebro que haya Vd. vuelto sin novedad de su largo viaje; y mucho he sentido que le hayan hecho a Vd. la *iniquidad* y ultraje de hacerlo reemplazar por otro que no lo vale. Pero

estas son las cosas de los gobiernos populares, que son tan ingratos y tiránicos como los demás. Puede ser que mañana den un decreto contra mí; y si no lo han propuesto ya muchos, es porque saben que el ejército me idolatra y que soy el primer soldado de Colombia; y quizá también porque la universalidad del pueblo me ama.

En fin continuemos trabajando por la patria y nuestra gloria. El Vicepresidente me ha dicho que va a encargar a Vd. de la secretaría de estado. Ruego a Vd. que la acepte para que la sirva bien. Mire Vd. que importa este negocio.

La gran federación americana no se puede lograr si los ingleses no la protegen con su alma y con su cuerpo. Por lo mismo, es preciso que le quitemos todo lo que puede embarazar esta mora. Sobre este importante negocio he hablado largamente al Vicepresidente. Dígale Vd. que yo le he indicado esta idea, para que él le explique los pensamientos que tengo sobre ello.

Hágase Vd. un esfuerzo por acordarse conmigo en este negocio y por persuadir al Vicepresidente de que nada importa tanto a nuestra existencia como el de ligarnos de *cuerpo y alma* con los ingleses. Conozco más que nadie los inconvenientes del caso. Pero yo tengo *mi política* como decía el otro.

Vea Vd. en que le puedo servir: ocúpeme con toda franqueza, porque soy su mejor amigo.

BOLÍVAR

Museo Boliviano, Caracas. N° 1.938.

1.237.

(Del original).

Cuzco, a 10 de julio de 1825.

Al señor Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.
(*José María del Castillo*).

Señor Secretario:

Me tomo la libertad de suplicar a S. E. el vicepresidente por el órgano de V. S., para que tenga la bondad de mandar pagar del tesoro público de Caracas y por mi cuenta al ciudadano

Esteban Palacios, la cantidad de cinco mil pesos por infinitos servicios que debo a aquel sujeto desde mi más tierna niñez. Este ciudadano, que es mi tío carnal, ha vuelto a su país después de cuarenta años de ausencia; y como era regular, ha encontrado toda su fortuna destruída. Como él ha sido empleado por el gobierno español de tesorero general y consejero de hacienda, conoce los negocios de este ramo. Por lo que suplico al gobierno lo tenga presente en algún destino en que quiera emplear sus talentos y sus virtudes. Yo respondo de su patriotismo y de su probidad. Como es mi padrino y mi tío carnal, que conozco tanto como a mí mismo, así no tengo la menor duda que servirá a la República con el mayor celo y fidelidad.

Ruego al señor secretario de permitirme esta recomendación y de hacerla presente al gobierno como una expresión de mi ternura y de mi gratitud hacia mis bienhechores. Yo no molestaría la atención del gobierno si tuviese medios para subvenir a las necesidades de mi tío. Pero el señor secretario puede creer que, a pesar de mis sueldos, no tengo ya un peso de qué disponer, pues todas las rentas de mis haciendas y de mi empleo están distribuidas anticipadamente.

Soy de V. S., señor Secretario, muy atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Hacienda, tomo CCXXIV (D, CCXXIV, 54-56). T. XII, p. 293.

1.238.

(Del original).

Cuzco, a 10 de julio de 1825.

Al señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.
(*José María del Castillo*).

Señor Secretario:

Me tomo la libertad de suplicar a S. E. el Vicepresidente por el órgano de V. S., para que se sirva mandar pagar del tesoro público y por mi cuenta al coronel Diego Ibarra la cantidad de

cinco mil pesos, cuyo haber yo vendí en Guayana para subvenir a mis necesidades; y como es tan justo que yo pague esta suma que no tengo actualmente con qué hacerlo, ruego al gobierno se sirva cubrir esta parte de mi crédito con la cantidad de cinco mil (pesos), que deberá ponerse a disposición del coronel Ibarra.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR

Al margen. — En 28 de diciembre de 1825 se dio la orden al Intendente de Venezuela.

Archivo Nacional de Colombia, Ministerio de Hacienda, tomo CCLXXXV (D, CCLXXXV, 543). T. XII, p. 294.

1.239.

(De una copia).

Cuzco, a 10 de julio de 1825.

Señor José Fernández Madrid.

Mi querido Madrid:

He sabido con infinito placer que Vd. ha regresado a renovar sus antiguos cantos con las musas del Magdalena. Su primer respiro en los hogares patrios ha sido un poema y un cántico. Vd. es el hijo del Parnaso y mi amigo y mi compatriota. ¡Cuántos títulos a mi admiración y a mi amor!

Escribo a Vd. porque lo he visto a Vd. perseguido en los diarios; y he notado que le atacan a Vd. también porque sostuvo que yo no iba contra Cartagena. Lo quieren hacer a Vd. mártir por haber sido mi defensor; y defensor de la verdad. Diga Vd. a esos señores que yo no iba contra Cartagena: que Cartagena me forzó a ir contra ella, que yo he tenido la generosidad de callar y de guardar un silencio magnánimo. Que no me obliguen a hablar. Y a Revenga y Briceño, que le digan a Vd. lo que saben. Ellos fueron mis Secretarios y lo saben todo.

Mi querido Madrid: yo he amado a Vd. siempre, por pasión, por gratitud y por persuación. Yo no sé lo que Vd. hizo; pero sé que nada ha podido hacer indigno de Vd.

El año que viene me voy para allá; pero si Vd. no puede esperarme con la tranquilidad que merece, a causa de sus enemigos, venga Vd. donde mi.

He recomendado a Vd. al Vicepresidente.

Soy de Vd. uno de sus mejores amigos.

BOLÍVAR

1.240.

(Del original).

Cuzco, 10 de julio de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. de 6 de abril en que me habla de diferentes cosas de no poca importancia. Lo que más me llama la atención es la misión inglesa, de la cual me dice Briceño que exigen para reconocernos que sacrifiquemos algunos de nuestros principios políticos. El negocio es gravísimo. Yo no sé como saldrán Vds. de él. Si sacrificamos nuestros principios políticos, adiós popularidad de los que hagan el sacrificio; y si no los sacrificamos, la Inglaterra nos disuelve como el humo, pues yo repito que su omnipotencia es absoluta y soberana. La prueba de esto es que una pequeña escuadrilla francesa nos está bloqueando, insultando impunemente. ¡Qué poder! ¡Qué resistencia la nuestra! Saquemos partido de esta vejación y liguémosnos de alma y cuerpo a los ingleses, para conservar siquiera las formas y las ventajas de un gobierno legal y civil, pues el de la Santa Alianza no es sino un gobierno conquistador y militar. Para que Vd. vea la prueba evidente de que no podemos existir aislados ni reunidos en federación sino con el beneplácito de la Inglaterra, vea Vd. la caída del grande imperio de Napoleón causada por los ingleses; vea Vd. a la Rusia queriéndose echar sobre la Turquía y a la Francia sobre nosotros, y sin intentar hacerlo por respeto a la Inglaterra. La Santa Alianza toda tiembla delante de la Gran Bretaña; y ¿cómo hemos de existir nosotros si no nos ligamos a ellos? Este es el imperio romano a fines de

la república y a principios del imperio. La Inglaterra se halla en una progresión ascendente, desgraciado del que se le oponga: aun es desgraciado el que no sea su aliado o no ligue su suerte a ella. Toda la América junta no vale a una armada británica; toda la Santa Alianza no puede contrarrestar a la fuerza compuesta de sus principios liberales con sus inmensos tesoros; medios empleados por una política sagaz e invencible, que todo lo que intenta logra. Acuérdese Vd. de Aníbal, de Mitrídates, de los galos, de los partos y del mundo entero oponiéndose a Roma y el mundo entero sucumbió a la política del senado romano, mientras existió el senado. El senado británico existe en su mayor vigor, es decir su aristocracia que es de un carácter inmortal, indestructible, tenaz y duro como la platina. Vea Vd. lo que dice De Pradt de la aristocracia en general, pues la británica está multiplicada por mil, pues se halla compuesta de cuantos elementos dominan y rigen el mundo: valor, riqueza, ciencia y virtudes. Estas son las cuatro potencias del alma del mundo corporal; éstas son las reinas del universo, y a ellas debemos o ligarnos o perecer. Por mi parte, profeso esta doctrina alta y entrañablemente. Así lo diré a los ministros del Perú, para que sepan lo que les conviene.

Yo no dudo que la mayor parte de la Nueva Granada y del Sur darán a Vd. su voto para Vicepresidente.

En cuanto a lo que Vd. me dice de haber militar, no puedo negar que Vd. tiene razón en el fondo; pero mi antiguo orgullo y mi delicadeza se me oponen de un modo invencible. Sin embargo, no teniendo yo dinero y debiendo pagarle a Ibarra su haber de cinco mil pesos, que le tomé en Angostura de una casa que tomó para que se vendiese por unos mil pesos que se pagaron por el viaje de mi hermana a Guayana, ahora debo pagárselos para que pueda trasladarse con su familia a donde pueda. Tenga Vd. la bondad de mandárselos pagar por mi cuenta en el tesoro público. Le estaré a Vd. de esto muy agradecido. El pobre Ibarra ha servido mucho: ha quedado medio loco, está casado y tiene hijos ajenos. Por consiguiente, quiero que Vd. lo coloque bien y del modo que sea de su gusto. La capitanía del puerto de Guayaquil es un excelente destino que el que lo tiene quiere renunciarlo por ganar al comercio más; da cinco o seis mil pesos al año y puede ser perfectamente bien desempeñado por Ibarra con un regular ayudante de marina, que siempre tiene a sus órdenes.

Déle Vd. este destino a Ibarra pués debe renunciarlo ahora mismo Luzarraga. Si no quiere este destino hágalo Vd. gobernador de una de las provincias del Sur, que él conoce muy bien, y que lo quieren infinito por su buen carácter y servicios. Yo le aconsejo que venga al Sur porque es lo mejor y más tranquilo de Colombia.

Todo el mundo me escribe de Venezuela que aquello está *muy malo*, que me vaya para allá llevando tropas. Por consiguiente, yo me iré para allá (con) 6.000 hombres de los de este excelente ejército. Si no, no voy ni a Bogotá tampoco, que más miedo le tengo a Colombia que a la misma España. Por consiguiente, he dado órdenes para que pasen al Istmo 4.000 hombres del modo siguiente. A principios de setiembre saldrán de Arica a las órdenes de Sandes 1.600 hombres. 2° – El batallón Vargas saldrá a principios de octubre con 1.400 plazas del puerto de Quilca también para el Istmo. El batallón de Araure se embarcará en el Callao a principios de diciembre con 1.200 hombres con igual dirección. Todas estas tropas formarán una división de 4.000 hombres a las órdenes de Sandes; y después en enero o febrero seguirá el general Lara con los batallones Rifles, Vencedor y el regimiento de Húsares, llevando en todo 2.500 a 3.000 hombres. La división de Sandes deseo ardientemente que pase a Caracas y Valencia. La de Lara puede ir a Cartagena y él puede ser un excelente intendente de aquel departamento: no se perderá en sus manos, yo lo juro. La tropa lo idolatra y es el más hombre de bien que tiene el mundo; además el hombre más amigo de Padilla. Montilla puede servir en mil otras cosas. Pero nadie puede impedir a la revolución de Cartagena que idolatre su jefe como sucede con los soldados de Lara, pues los cuida como si fueran sus hijos. En cuanto a Venezuela puede ir a mandarla el Gran Mariscal de Ayacucho, que es todo un hombre, y todo de azúcar, según su nombre francés. Si este país quiere una división colombiana la de Córdoba quedará. El general Salom puede mandar o el departamento de Barinas o el de Maracaibo. En caso de apuro acuérdese Vd. del manco Carreño que es muy amado donde quiera. Las tropas que están en Venezuela y Cartagena pueden ir a una expedición marítima o reducirse a cuadros. Santa María me escribe desde Méjico convidándome a una expedición a la Habana, que Méjico dará 6.000 hombres y buques

si quiero. El año que viene trataremos de esto, sin olvidar lo que he dicho antes sobre esta expedición.

El 26 de este mes me iré al Alto Perú a arreglar aquellos negocios y después que organice el país me volveré a Lima a entregarle al congreso su mando. Y en el mes de marzo me iré al congreso de la Federación, en el Istmo, a ver que hace y como está. Después me iré a Bogotá a ver como está eso, y después me iré a Venezuela, por supuesto, con muchas fuerzas y muchas facultades. El Sur queda perfectamente asegurado con la división de Córdoba sea en Lima o en los departamentos suranos. La presidencia no la ejerceré jamás en Bogotá, aun cuando me la den. Mi objeto por ahora no es más que poner en orden a Venezuela, dar mis ideas generales a mis amigos y descansar un poco en cualquier parte, porque ya no puedo con mi cuerpo. Cada día me siento más viejo, más débil y por todo me descompongo.

Adiós, mi querido general, Vd. verá que esta carta no deja de tener algún interés, medítela Vd. bien.

Ha llegado un tío mío carnal a Caracas, que fue mi padrino, hombre muy estimable y muy honrado; conoce en negocios de rentas, estuvo empleado en la tesorería de Madrid y en el consejo de hacienda más de veinticinco o treinta años ha. Ha corrido cortes y ha estado en las cortes de España, siempre de suplente por Venezuela, tiene mucho juicio y ha leído algo; es un hombre en todo muy parecido a Peñalver, pero con infinitamente más mundo, pues ha pasado en Europa cuarenta años. Vea Vd. en que lo puede Vd. emplear, pues ha perdido todo con la ruina de su fortuna. Si Vd. quiere tener la bondad, puede consultarle el destino que quiera. Además le ruego a Vd. le mande pagar de mi cuenta en el tesoro público de Caracas cinco mil pesos para que pueda trasladarse donde lo destinen. Adjunto a Vd. unas cartas de algunos recomendados por mí. Torres es un excelente hombre; y el Martínez Pérez ha sido patriota.

Incluyo a Vd., mi querido general, dos oficios para el ministro de hacienda escritos con aquella ingenuidad que yo acostumbro y para excusarme a mí mismo si es posible. Ruego a Vd. que mande pagar a Ibarra los cinco mil pesos y a mi tío otros tantos. Pero que no salgan de la secretaría mis oficios, porque no quiero que nadie vea en las oficinas del tesoro (*sic*). Reco-

miendo a mi tío oficialmente, para que tenga Vd. un pretexto con que hacerlo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Recomiendo a Vd. a *Madrid.*

1.241.

(De una copia de la época).

REPUBLICA PERUANA

Secretaría General.

Cuzco, a 11 de julio de 1825.

Al señor Prefecto del Departamento de Arequipa.

Señor general:

En contestación a la digna nota de V. S. fecha 2 del corriente en que se acompañaron los manifiestos que dirigió a V. S. el intendente de Arica; tengo el honor de decir a V. S. de orden de S. E. el Libertador que al dicho intendente y demás que tengan parte en el fraude que manifiestan los documentos dichos, se les ponga inmediatamente en prisión estrecha; que se proceda al descubrimiento del verdadero criminal y verificado que sea, se le aplique la pena de muerte que señala el supremo decreto dado por S. E. en Lima, para los empleados públicos y particularmente en Hacienda. Y que en el caso de no poderse calificar el crimen, permanezcan en prisión hasta nueva orden.

Se incluye copia de los reparos puestos por los Administradores de este tesoro a los estados dichos, a quienes de orden de S. E. fueron pasados para su examen.

Me es muy satisfactorio reiterar a V. S. mis respetos y consideración con que soy de V. S. atento servidor, señor general.

Felipe Santiago Estenós.

Es copia.

Pedro J. Barriga, Secretario.

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín. Tomo XXXVII, f. 94.

1.242.

(De una copia).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

No sé como esté Vd. apurado para pagar esa división con una contribución extraordinaria de cincuenta mil pesos en caja. Pero puesto que los apuros continúan y que no hay dinero para la tropa, yo apuro al consejo de gobierno para que mande buques en todo el mes de agosto a Arica para que se lleve 1.600 hombres de la división de Córdoba y 1.400 a Quilca de la división Lara. Todos marcharán para Colombia en los meses de setiembre y octubre cuando más. Por consiguiente, dé Vd. órdenes en Tacna para que haya víveres allí, para estos 1.600 hombres por algunos días que deberán permanecer aguardando los buques. Advierta Vd., desde luego, que tanto los buques que vayan a Arica, como los que vengan a Quilca pueden necesitar algunos víveres que se deben tener provistos de antemano para no comprarlos. Sepa Vd. que la orden que he dado a Lima es ésta: que a fines de agosto vengan buques para llevar 1.600 hombres de Arica con víveres, y que los víveres que no se puedan conseguir allá los recibirán en los puertos del mando de Vd.; que después venga otra división de buques a Quilca a llevar otros 1.400 hombres

de la división de Lara, siempre trayendo víveres de los que se puedan conseguir por allá.

Tenga Vd. la bondad de leerle al general Lara esta carta, para que quede enterado de todo; pues no le escribo porque estoy muy apurado, algo malo y en la cama.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional, Lima.

1.243.

(Del original).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

Señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd. de enero en Valencia. Cuando veo letras de Vd. me parece que son de un padre o de un Mentor. Yo veo a Vd. como al representante de nuestra venerable vejez; como al amigo y compañero de nuestros padres y progenitores; me parece oír la voz de un anciano que conoce lo pasado y prevé lo futuro; que dice la verdad, sin temor de su amargura, sin deseo de lisonjear y sin miedo de desagradar. Continúe Vd., mi querido Peñalver, con ese estilo verídico, que tanto importa a los conductores de los pueblos.

He terminado los negocios del Perú. A fines de este mes paso a Potosí y Charcas a dar un gobierno provisorio a un millón de habitantes que fueron del Río de la Plata, han sido libertados por nuestras armas y quieren ser independientes de Buenos Aires y el Perú. Parece que todos están conformes en esta idea. Yo terminaré antes del fin del año mi trabajo, y para el día 10 de febrero estaré en Lima a entregar al congreso peruano su república, libertada, tranquilizada y sin duda reconocida. Este país actualmente está más tranquilo que Colombia; y tiene por sus libertadores un respeto y una gratitud admirables.

En todo el año 26 estaré en Caracas. El mes que viene empezarán a marchar nuestras tropas para Colombia; y yo llevaré

a Venezuela una magnífica división. Allá nos veremos y haremos el bien que podamos.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR

P.D. — Recomiendo a Vd. a Peña que me ha pedido una recomendación para un amigo; y yo no tengo otro por allá sino Vd. Dígale Vd., de mi parte, que he sentido mucho su disputa sobre el negocio de Infante, pero que ya que al infeliz lo han matado no vaya él a dar escándalos y mate a los que quedan vivos. Dígale que yo lo conozco mucho; y sé que sacrifica todo por la patria cuando es preciso; pero que también le conozco pasiones muy fuertes que debe reprimir. En fin, Vd. aconséjele que no haga locuras; que los gobiernos populares son como todos; y que, por lo mismo, de todo gobierno debe uno esperar injusticias; que se acuerde de Atenas y de Roma; que se acuerde de lo que acaban de hacerle a Revenga, y que sepa que, por causas más leves, están ahora mismo suspensos la alta cámara de justicia de Chile y el tribunal superior de Lima. Dígale Vd. que se consuele con que todo esto es muy republicano; y que él ha tenido la desgracia de ver diferentemente que los demás, pues todos encuentran a Infante criminal, menos él. Dígale Vd. que nadie lo amaba ni estimaba más que yo; pero que tampoco nadie era más feroz que él; que mil veces había dicho *antes* que su instinto único y universal era matar a los vivientes y destruir a lo inanimal; que si veía un perro, o un cordero, le daba un lanzazo, y si a una casa, la quemaba. Todo a mi presencia. Tenía una antipatía universal. No podía ver nada parado. A Rondón, que valía mil veces más que él, lo quiso matar mil veces. Con esto he dicho todo.

Adiós.

1.244.

(Del original).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Mucho deseo que Vd. haya tomado el Callao para mandarle el despacho de general de división de Colombia, y mandarle

Faz posterior del Pendón de Pizarro

igualmente veinte mil pesos de gratificación para que se los mande a sus parientes, y quede Vd. siempre pobre que es lo que más lo honra.

Vea Vd. al presidente del consejo de gobierno para que le instruya de las órdenes que le doy con esta fecha, a fin de que venga inmediatamente una expedición a Arica a buscar una expedición de 1.600 hombres, los que se embarcarán infaliblemente a principios de setiembre para ir al Istmo. La segunda expedición saldrá entre setiembre y octubre para ir a Quilca a buscar 1.400 hombres de Lara para ir al Istmo; y la tercera será entre noviembre y diciembre, que se compondrá del batallón de Araure, el cual se organizará de este modo: llevará 1.000 soldados peruanos y de los departamentos del Sur de Colombia, una brillante banda, cabos y sargentos de los más seguros y mejores de la antigua Colombia, y los oficiales serán escogidos de los dos batallones de los más voluntarios, casados en el Norte de Colombia y hombres que tengan buena moral para que nos sirvan bien allá; de modo que Vd., de los dos batallones, sacará el de Araure y reformará el de Caracas, que quedará de guarnición en el Callao, para que no se vuelva a perder. Ningún hombre peligroso debe volver a Colombia, pues allá lo que necesitamos son tropas que mantengan el orden y la moral.

Empeño a Vd. mucho, mi querido general, que la expedición que va a Arica salga a principios de agosto; pues de otro modo perdemos las tropas por las enfermedades. Yo he mandado encargar a Vd. del apresto de estas expediciones, para que se hagan con actividad, celo y economía. Soyer le ayudará a Vd. algo, aunque no lo creo con bastante actividad y economía, pues más bien es muy amigo de servir a todos a costa del estado.

Déle Vd. a Heres, no digo una vaca, sino veinte, pídale Vd. el dinero al comisario y cómpreselas para que tenga leche en que nadar.

Avise Vd. al Istmo que yo he determinado mandar allá estas expediciones, y encárguele Vd. a ese egoísta de Carreño, que haga alojar estas tropas, mientras que no estén prontos los trasportes, aunque sea en la cima de los cerros, a donde debe mandar construir grandes caneyes, o si no, en la isla de Taboga si fuese sana. Escríbale Vd. amistosamente a Carreño que yo estoy muy sentido con él, porque no ha pensado más que en hacerse popular a costa del ejército: que aprenda de Castillo que ha peleado con

todo el mundo por el ejército y por Colombia; que se esmere siquiera en esta ocasión, para que no mueran estos 4.000 hombres. Escríbale Vd. mil veces a fin de que nada falte; dígale Vd. que Caracas perece si no llegan estos 4.000 hombres.

BOLÍVAR

P.D. — No se deje Vd. matar porque me mata.

1.245.

(« Obras de Unanúe », II, 409).

Cuzco, 11 de julio de 1825.

Al señor doctor J. Hipólito Unanúe.

Mi querido presidente:

Recibí ayer una carta de Vd. del 22 del pasado: a ella respondo que la suspensión del tribunal de justicia debe seguir sus trámites legales; y si no hay tribunal que lo juzgue, que esperen, o lo que pareciere bien; y si fuere urgente se forme un tribunal especial para este caso. Pero antes debe preceder un reclamo de ambas partes pidiendo lo mismo; y si no que esperen hasta que haya jueces competentes.

Acabo de nombrar para suplir las faltas de Vd. al señor general Salazar. Dios le conserve a Vd. bueno, mi querido presidente, y lo haga más viejo que Néstor.

Aquí he dado una infinidad de decretos en favor de los indios y demás ciudadanos, como Vd. verá. ¿Creerá Vd. que entre Arequipa y el Cuzco han gastado más de un millón de pesos en los meses de este año?

Voy a hablar a Vd. de un negocio muy importante, que recomiendo a Vd. infinito. Por todas partes se quejan de que hay mucha tropa y falta de plata. Por lo mismo, voy a mandar a Colombia inmediatamente 4.000 hombres en tres expediciones.

La primera debe salir de Arica con 1.600 hombres, para lo cual tendrá Vd. la bondad de mandar se busquen buques de transporte con aguada suficiente y trayendo los víveres sufi-

cientes para que lleven al Istmo de Panamá estos 1.600 hombres. Estos buques estarán infaliblemente en Arica a fines de agosto convoyados por el bergantín « Congreso de Colombia », o por otro buque de guerra si éste no estuviere listo. Para que se haga con el mayor celo esta disposición, debe Vd. encargarle su ejecución al general Salom y al coronel Soyer, encargándole mucho la economía. A fines de agosto se encontrará la tropa en las cercanías de Arica pronta a embarcarse. Lo más que debe esperar allí son doce días, porque si no muere toda.

La segunda expedición se hará entre setiembre y octubre, en los mismos términos y del mismo modo que la primera. Esta expedición será de 1.400 hombres que deberán embarcarse en Quilca, de la división del general Lara. Para ello vendrán aguada, víveres y buques; y lo que falte, porque *absolutamente* no se puede conseguir por allá, que lo avisen al prefecto de Arequipa con anticipación, para que él lo haga preparar en los puertos de Arica y Quilca.

La tercera saldrá en los meses de noviembre y diciembre del puerto del Callao compuesta de 1.000 hombres del batallón de Araure que está en esa división de Lima y se embarcará igualmente para el Istmo. Luego que se tome el Callao debe mandarse al departamento de la Libertad el regimiento de los Dragones con el 1° y 2° escuadrón. Los batallones y escuadrones del Perú deben quedar reducidos a cuadros para conservar intactas las bases, y licenciar tanto hombre inútil que de nada sirve en tiempo de paz. Los batallones no deberán tener más que cuatrocientas plazas y los escuadrones ciento.

De Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

P.D. — Suplico a Vd. dirija la adjunta al general Santander.

1.246.

(De una copia).

Cuzco, 12 de julio de 1825.

Señor don José Joaquín Olmedo.

Mi querido amigo:

Anteayer recibí una carta de Vd. de 15 de mayo, que no puedo menos de llamar extraordinaria, porque Vd. se toma la libertad de hacerme poeta sin yo saberlo, ni haber pedido mi consentimiento. Como todo poeta *es temoso*, Vd. se ha empeñado en suponerme sus gustos y talentos. Ya que Vd. ha hecho su gusto y tomado su pena, haré como aquel paisano a quien hicieron rey en una comedia y decía: « Ya que soy rey, haré justicia ». No se queje Vd., pues, de mis fallos, pues como no conozco el oficio daré palos de ciego por imitar al rey de la comedia que no dejaba títere con gorra que no mandase preso. Entremos en materia.

He oído decir que un tal Horacio escribió a los Pisones una carta muy severa, en la que castigaba con dureza las composiciones métricas; y su imitador, M. Boileau, me ha enseñado unos cuantos preceptos para que un hombre sin medida pueda dividir y tronchar a cualquiera que hable muy mesuradamente en tono melodioso y rítmico.

Empezaré usando de una falta oratoria pues no me gusta entrar alabando para salir mordiendo: dejaré mis panegíricos para el fin de la obra, que, en mi opinión, los merece bien, y prepárese Vd. para oír inmensas verdades, o, por mejor decir, verdades prosaicas, pues Vd. sabe muy bien que un poeta mide la verdad de un modo diferente de nosotros los hombres de prosa. Seguiré a mis maestros.

Vd. debió haber borrado muchos versos que yo encuentro prosaicos y vulgares: o yo no tengo oído musical, o son . . . o son renglones oratorios. Páseme Vd. el atrevimiento; pero Vd. me ha dado este poema y yo puedo hacer de él cera y pabilo.

Después de esto, Vd. debió haber dejado este canto reposar como el vino en fermentación para encontrarlo frío, gustarlo y apreciarlo. La precipitación es un gran delito en un poeta. Racine gastaba dos años en hacer menos versos que Vd., y por eso es

el más puro versificador de los tiempos modernos. El plan del poema, aunque en realidad es bueno, tiene un defecto capital en su diseño.

Vd. ha trazado un cuadro muy pequeño para colocar dentro un coloso que ocupa todo el ámbito y cubre con su sombra a los demás personajes. El Inca Huaina-Capac parece que es el asunto del poema: él es el genio, él la sabiduría, él es el héroe, en fin. Por otra parte, no parece propio que alabe indirectamente a la religión que le destruyó; y menos parece propio aun que no quiera el restablecimiento de su trono por dar preferencia a extranjeros intrusos, que, aunque vengadores de su sangre, siempre son descendientes de los que aniquilaron su imperio: este desprendimiento no se lo pasa a Vd. nadie. La naturaleza debe presidir a todas las reglas, y esto no está en la naturaleza. También me permitirá Vd. que le observe que este genio Inca, que debía ser más leve que el éter, pues que viene del cielo, se muestra un poco hablador y embrollón, lo que no le han perdonado los poetas al buen Enrique en su arenga a la reina Isabel, y ya Vd. sabe que Voltaire tenía sus títulos a la indulgencia, y, sin embargo, no escapó de la crítica.

La introducción del canto es rimbombante: es el rayo de Júpiter que parte a la tierra a atronar a los Andes que deben sufrir la sin igual fazaña de Junín. Aquí de un precepto de Boileau, que alaba la modestia con que empieza Homero su divina *Ilíada;* promete poco y da mucho. Los valles y la sierra proclaman a la tierra: el sonsonete no es lindo; y los soldados proclaman al general, pues que los valles y la sierra son los muy humildes servidores de la tierra.

La estrofa 360 tiene visos de prosa: yo no sé si me equivoco; y si tengo culpa, ¿para qué me ha hecho Vd. rey?

Citemos, para que no haya disputa, por ejemplo el verso 720:[1]

Que al Magdalena y al Rimac bullicioso . . .

Y este otro, 750:

Del triunfo que prepara glorioso . . .

Y otros que no cito por no parecer riguroso e ingrato con quien me canta.

---

1 Estas observaciones se refieren a la primera edición del canto, que salió plagada de errores. — *Nota del señor Icaza.*

La Torre de San Pablo será el Pindo de Vd. y el caudaloso Támesis se convertirá en Helicona: allí encontrará Vd. su canto lleno de esplín, y consultando la sombra de Milton hará una bella aplicación de sus diablos a nosotros. Con las sombras de otros muchos ínclitos poetas, Vd. se hallará mejor inspirado que por el Inca, que, a la verdad, no sabría cantar más que yaravís. Pope, el poeta del culto de Vd., le dará algunas lecciones para que corrija ciertas caídas de que no pudo escaparse ni el mismo Homero. Vd. me perdonará que me meta tras de Horacio para dar mis oráculos: este criticón se indignaba de que durmiese el autor de la *Ilíada*, y Vd. sabe muy bien que Virgilio estaba arrepentido de haber hecho una hija tan divina como la *Eneida* después de nueve a diez años de estarla engendrando; así, amigo mío, lima y más lima para pulir las obras de los hombres. Ya veo tierra; termino mi crítica, o mejor diré mis palos de ciego.

Confieso a Vd. humildemente que la versificación de su poema me parece sublime: un genio lo arrebató a Vd. a los cielos. Vd. conserva en la mayor parte del canto un calor vivificante y continuo; algunas de las inspiraciones son originales; los pensamientos nobles y hermosos; el rayo que el héroe de Vd. presta a Sucre es superior a la cesión de las armas que hizo Aquiles a Patroclo. La estrofa 130 es bellísima: oigo rodar los torbellinos y veo arder los ejes: aquello es griego, es homérico. En la presentación de Bolívar en Junín se ve, aunque de perfil, el momento antes de acometerse Turno y Eneas. La parte que Vd. da a Sucre es guerrera y grande. Y cuando habla de La Mar, me acuerdo de Homero cantando a su amigo Mentor: aunque los caracteres son diferentes, el caso es semejante; y, por otra parte, ¿no será La Mar un Mentor guerrero?

Permítame Vd., querido amigo, le pregunte ¿de dónde sacó Vd. tanto estro para mantener un canto tan bien sostenido desde su principio hasta el fin? El término de la batalla da la victoria, y Vd. la ha ganado porque ha finalizado su poema con dulces versos, altas ideas y pensamientos filosóficos. Su vuelta de Vd. al campo es pindárica, y a mí me ha gustado tanto que la llamaría divina.

Siga Vd., mi querido poeta, la hermosa carrera que le han abierto las Musas con la traducción de Pope y el canto a Bolívar.

Perdón, perdón, amigo; la culpa es de Vd. que me metió a poeta.

Su amigo de corazón.

BOLÍVAR

El señor F. P. Icaza dio a conocer esta carta, y la de 27 de junio para el mismo Olmedo, en el periódico de Guayaquil « Los Andes », del 11 de junio de 1870, según copias pertenecientes a D. Martín Icaza.

1.247.

(De una copia).

Cuzco, 21 de julio de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

Yo no he tenido la menor alteración con respecto a Vd.

Mis juicios y mis sentimientos son invariables. Crea Vd. que yo no cambiaré con respecto a Vd. porque me parece que he formado ya mi opinión con bastante fundamento. Yo pregunté simplemente qué como era que teniendo ciento cincuenta mil pesos es que no se podía pagar la división, porque era preciso juzgar que, o había equivocación en el dinero existente, o que los gastos de la división y del departamento eran enormes. Yo quise cerciorarme de lo cierto para no tener una inquietud tan grande. Yo pienso que, si no me engaño, he tenido razón en extrañar una cosa semejante; y, por lo mismo, merezco alguna excusa por mi sorpresa.

En fin, la carta de Vd. me ha satisfecho enteramente y mucho más de lo que yo podría desear. Las expresiones de Vd., son tan fuertes y tan amables, que me han llenado de una inmensa satisfacción. Basta por ahora; entre buenos amigos pocas palabras.

Ha venido un impreso de Brandsen lleno de los más grandes horrores contra mí, porque el consejo y el auditor de guerra de Lima lo condenaron a suspensión de empleo y a ser expulsado. Tenga Vd. la bondad de decirle a González todo lo que sabe

de las infamias de Brandsen, para que haga un artículo terrible contra él y parezca en « La Estrella de Ayacucho ». En el primer número que salga, que se diga el origen de su causa, y la pena capital que merecía. En el número que siga, que se digan todos sus robos, sus insolencias con los oficiales peruanos; lo que hizo en Santa, lo que hizo al general Silva; y el robo del equipaje del general Santa Cruz, ordenado a sus soldados por él, Brandsen; y haber encontrado el mismo general Santa Cruz en poder de Brandsen las alhajas que le habían saqueado. Brandsen dió los más grandes ejemplos de insubordinación en el Desaguadero: hizo dispersar toda aquella división y últimamente desertó, según me ha informado el general Santa Cruz. El coronel Aparicio debe saber algunas gracias del niño Brandsen; y todas deben ponerse en el papel con la mayor acritud, para que no sea canalla, después que le he perdonado la vida que no merecía.

. . . . . .

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional, Lima.

1.248.

(« Obras de Unanúe », II, 411).

Cuzco, 22 de julio de 1825.

Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno,
Dr. J. Hipólito Unanúe.

Mi querido presidente:

Remito a Vd. una carta para el general Salom, que tendrá Vd. la bondad de entregarle. Como yo estoy siempre temblando por la vida de ese intrépido y virtuoso militar, temo que lo encuentre muerto esta carta cuando llegue a manos de Vd.

Por lo mismo, es oportuno para Vd. para que se sirva dar las órdenes necesarias para que cumpla lo que digo en esta carta. Toda ella se reduce al envío de 4.400 hombres que deben marchar a Colombia, de Arica, Quilca y el Callao en todo el resto de este

año. Deseo que tome Vd. mucho interés en que se cumplan las órdenes que he dado sobre esta materia; y también deseo que Vd. tenga la bondad de prestarle toda su protección al general Salom para que vengan los buques al Sur, como antes he dicho, y se ejecute la expedición del Callao en diciembre, con un batallón y un escuadrón. De este modo quedarán 2.000 hombres de Colombia en el Alto Perú, y 2.400 entre Arequipa y Lima, y reduciendo los batallones del Perú a cuatrocientas plazas y los escuadrones a ciento, como antes he mandado y estoy haciendo ejecutar sin dejar cuerpos sueltos, ni permitir que haya gastos extraordinarios de guerra, podemos mantener, con setenta a ochenta mil pesos al mes, todos los gastos del Perú. Otro tanto valdrá la lista civil; otro tanto los gastos extraordinarios; y le puede quedar un millón o millón y medio para pagar los réditos de la deuda nacional. He aquí mi cálculo: un millón la lista civil un millón la militar y otro millón la lista de las relaciones exteriores y los gastos extraordinarios. Estos tres millones lo pueden dar las aduanas, las minas y los demás derechos que el gobierno cobra, pues que no hay razón para que un departamento con otro no dé cuatrocientos mil pesos al año. Después nos queda la contribución directa para pagar los réditos de la deuda nacional. Pero todo esto requiere mucho celo de parte del gobierno y mucha honradez de parte de sus agentes. Tenemos muchos gastos inútiles y hay muchos desórdenes todavía. Yo creo que no hay aduana que no dé al mes cincuenta mil pesos; y cada departamento puede dar muy poco menos. Pero hay mucho robo todavía y este robo se debe denunciar al congreso, al público, y perseguir más que a los godos. La mayor parte de los agentes del gobierno le roban su sangre, y esto debe gritarse en los papeles públicos y en todas partes.

Yo me voy el 26 para Puno y deseo que Vd. haga aplicar en los departamentos de su mando los decretos que he dado aquí, los que se deben cumplir allá, porque son gratos; y los que son particulares deben acomodarse, aplicarse e imitarse como se pueda en los casos y en las circunstancias que se presenten en los departamentos del Norte. Tiempo es ya de hacer algún bien a costa de los abusos y de las sanguijuelas que nos han chupado el alma hasta ahora. Los bienes eclesiásticos nos pueden ser muy útiles para la educación pública. Aquí he dado rentas de

los padres ricos a los colegios y hospitales pobres, y han quedado ricos, según dicen.

El Obispo del Cuzco me ha presentado un proyecto de contribución moderada para pagar a los curas, en lugar de las obvenciones que actualmente reciben. El proyecto me ha parecido bueno y pienso aprobarlo, a fin de que Vds. por allá lo hagan ejecutar, si les parece bien. El proyecto es benéfico y tiene un carácter de decencia que honra a la Iglesia y al pueblo. Cada cabeza de familia rica paga dos pesos al año, un peso los que tienen mediana comodidad y cuatro reales los pobres y jornaleros. Esto hace un grande ahorro. Ninguna vida pasa de cincuenta años, una con otra: luego lo más que paga el pobre en toda su vida, son veinte y cinco pesos por su familia, la cual tiene poco más o menos cinco bautismos, cinco matrimonios y cinco entierros. Todo por veinte y cinco pesos pagables, no en un día de apuros y de infortunios, como sucede siempre en los partos, entierros y muertes, sino en toda una vida; sólo por esta circunstancia es muy ventajoso el proyecto. Hágalo Vd. examinar por personas sabias y dígame Vd. sus observaciones.

He visto los monumentos de los Incas, que tienen el mérito de la originalidad y un lujo asiático.

El prefecto y todo el pueblo del Cuzco me ha obsequiado de un modo extraordinario. Diré a Vd. con franqueza que a primera vista me parecen los nietos y conciudadanos de los incas los mejores de los peruanos. Creo que en otras provincias no hay la bondad que en ésta. Arequipa está llena de godos y de egoístas: aseguro a Vd. que, con toda la prevención favorable que les tenía, no me han gustado. Es el pueblo que menos ha sufrido de la patria, y el que menos la quiere.

Aquí se han gastado cuatrocientos mil duros con el paso del ejército, y en Arequipa quinientos setenta mil. En Puno y en Ayacucho ha sucedido poco menos. Yo he visto las cuentas y, al parecer, están arregladas; porque yo ni soy contador, ni entiendo de economía.

Supongo que el Callao estará en manos de Vd. cuando llegue esta carta, y así lo deseo para la prolongación de su vida y la gloria de su presidencia.

Todavía no he sabido una palabra de las decisiones de la asamblea del Alto Perú, aunque ya podía saber algo.

En Ayacucho hay muchos desórdenes, por unos pocos argentinos que hay allí. He mandado que Pardo de Zela venga volando y que el coronel Desa vaya a sucederle interinamente en Huánuco. Este coronel es argentino y porque no esté en el estado mayor lo mando a Huánuco. Cuando Vd. tenga con quien relevarlo interinamente, puede Vd. mandarlo llamar a Lima; pagarle sus ajustes y despacharlo para su país. (Haga Vd. lo mismo con el coronel Estomba: páguele sus ajustes y mándelo para su país).[1]

El general Otero me ha disgustado mucho en Arequipa y, por lo mismo, debe mandarse un buen prefecto a Huánuco. Yo no quisiera que mientras yo esté en el Perú, mandase Otero ningún departamento porque lo ha hecho indignamente en Arequipa.

Por todo lo que veo, el departamento de la Libertad, no da la mitad de lo que debía. Vd. mande examinar eso. Sus gastos son enormes. Repito que todo está malo todavía, y muy malo. Guayaquil me ha dado un millón después de un año, siendo una provincia de sesenta mil almas, porque todo estaba en orden y sin ladrones. Cuando Federico II subió al trono se encontró un ejército de sesenta mil veteranos y un tesoro de ahorro, no teniendo la Prusia más de dos millones y medio de almas que habitaban el país más estéril del mundo. ¿Por qué nosotros no podemos hacer otro tanto sin un ejército enorme, sin un trono, ni una corte lujosa? Todo viene del desorden.

Cristóbal, rey de Guarico, sostenía un reino, una corte y un ejército de treinta mil hombres muy bien mantenido. Su pueblo no llegaba a doscientas cincuenta mil almas. ¡Qué prodigio! ¡Qué contraste! Los amos de las minas, los dueños de los Andes de plata y oro, están pidiendo millones prestados para mal pagar a su pequeño ejército y a su miserable administración. Que se diga todo esto al pueblo y que se declame fuertemente contra nuestros abusos y nuestra inepcia, para que no se diga que el gobierno ampara el abominable sistema que nos arruina. Que se declame, digo, en la « Gaceta del Gobierno » contra nuestros

---

1 Estas frases entre paréntesis han sido tomadas de una copia.

abusos; y se presenten cuadros que hieran a la imaginación de los ciudadanos.

Adiós, mi querido presidente, basta por hoy.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

Contestada. Bienes Eclesiásticos. Expedición. Desa. Colombia. — *Nota del doctor Unanúe.*

1.249.

(Del original).

Cuzco, 23 de julio de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Supongo que estará Vd. en el Callao, o en vísperas de entrar, cuando llegue esta carta a sus manos. Por lo mismo mando a Vd. el despacho de general de división para que se ponga el uniforme encarnado sobre el caballero del Callao, al acto de plantar la bandera del Perú. El despacho no lleva la firma del secretario porque el señor Espinar no parece aún.

He pensado que junto con el batallón de Araure, que debe llevar 1.000 plazas fuera de banda y oficiales, organice Vd. un escuadrón con soldados godos y aun algunos oficiales de los que deben caer en el Callao, y con los restos del regimiento de Dragones que debe licenciarse luego que se tome la plaza. Alvarez, el teniente coronel, debe mandar este escuadrón, cuya base se sacará en cabos, sargentos y oficiales de la división de Colombia que está a las órdenes de Vd., sea de infantería o caballería; procurando que los cabos y sargentos sean suranos, y los oficiales, formales, jóvenes y que tengan decencia personal. Yo pienso que cada uno de los tres batallones lleve consigo un escuadrón de doscientas plazas, para formar en Venezuela un regimiento de dragones. El escuadrón de Vd. debe llevar doscientas plazas, lo mejor compuesto y equipado que sea posible, con el mismo

uniforme que tiene ese escuadrón de lanceros de Venezuela. Alvarez será el teniente coronel de ese regimiento de dragones peruanos, y Paredes será el coronel. Procure Vd. no mandar ningún venezolano en la clase de sargentos y cabos, a menos que sea muy indispensable. Un regimiento semejante debe ser muy útil en Venezuela.

Tenga Vd. la bondad de hablarle largamente al señor presidente del consejo de gobierno y de mostrarle mi carta si es necesario.

Ya he dicho a Vd. que en el mes de diciembre debe marchar esa columna del Callao, y así debe Vd. tomar sus medidas para que así se haga. Yo quiero que el general Carbajal vaya encargado de conducir esta columna hasta Venezuela, porque cuento con su celo, actividad y autoridad sobre dichas tropas: dígaselo Vd. así. Un buque de guerra debe convoyar esa expedición. Volveré a repetir a Vd. que le escriba al general Carreño para que tengan buques y víveres y esté preparado para recibir esos 4.500 hombres en todo el corriente de este año.

Tenga Vd. esta carta por una orden oficial, pues no quiero que corran por las secretarías estas cosas, que naturalmente son secretas, para impedir la deserción de los que deben embarcarse, para lo cual debe Vd. tomar medidas muy prudentes.

Deseo a Vd. tanta felicidad como a mí, y reitero a Vd. mi amistad.

BOLÍVAR

P.D. — Recomiendo de nuevo la remisión de buques a Arica, en el mes de agosto para 1.600 hombres que deben bajar de La Paz y embarcarse en ellos en setiembre; y también la remisión de buques al puerto de Quilca para recibir a su bordo 1.500 hombres que deben bajar de Arequipa en octubre.

Si el comandante Izquierdo no da muestras de estar enmendado en la bebida, déjelo Vd. de segundo comandante de « Caracas » encargado del detal, y ponga Vd. de comandante de « Araure » al mayor de « Caracas », o a quien Vd. quiera.

Mande Vd. a Andara a llevar el parte de la toma del Callao a Bogotá; y oficialmente recomiéndelo Vd. al ministro de guerra para que lo hagan coronel, y al general Santander escríbale Vd. una carta, de mi parte, sobre esto, recomendándolo para que lo hagan coronel, el cual puede mandar uno de los batallones que

estén en el Sur de Colombia. Yo quiero mucho a ese pobre Andara y le deseo todo bien; pero aquí, en el Perú, no puede tener mando, porque estos señores son muy vanidosos y se paran en muchas simplezas. En Venezuela tampoco conviene para que no lo metan en alguna locura que le pese a él, y nos pese a todos. Si Vd. quiere puede decirle que yo lo nombro de coronel y que mando la propuesta al congreso para que la apruebe, la que no va ahora por falta de secretario, que espero de un momento a otro, pues esta falta en el congreso no se puede remediar, como se remedia la de Vd. aquí.

Adiós otra vez.

BOLÍVAR

No se canse Vd. de escribir a Carreño tres y cuatro mil veces, que haga construir grandes caneyes en lo alto de los montes para que aloje en ellos las tropas que van a pasar por allí. Dígale Vd. que, conforme vayan desembarcando, aunque sea en partidas, las vaya mandando a los altos; que no deben estar ni un día en Panamá ni en Chagres, sino marchar a los montes y después a embarcarse. Dígale también que las cuide mucho; que estos soldados son serranos muy aguerridos y que se necesitan en su misma patria, Venezuela, para mantener el orden.

En la versión de Blanco y Azpurua, X, 136, falta un párrafo de la posdata.

1.250.

(De una copia).

Cuzco, 25 de julio de 1825.

(*Al señor general Tomás de Heres*).

Mi querido general:

He recibido la apreciable carta de Vd. en que me habla del papel que ha dado Brandsen. Como no lo he visto no me ha hecho ninguna impresión aun, y cuando lo vea me hará muy poca también, porque todo lo que él diga valdrá tanto como lo que han

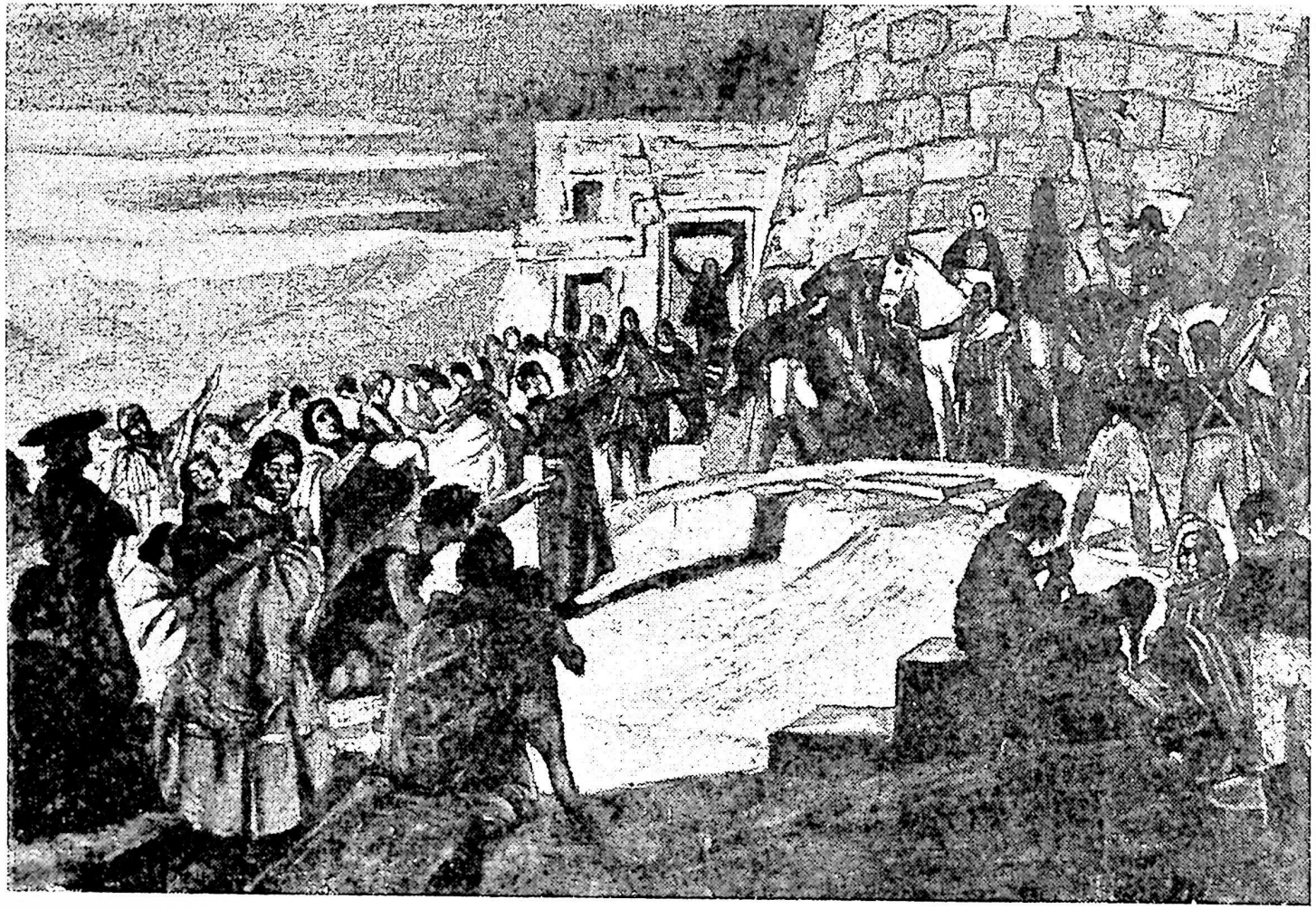

Bolívar y Choquehuanca en el Templo del Sol

Composición de Tito Salas

dicho los demás. Lo único que saco en limpio es que el gobierno de Chile ha animado a Brandsen a dar este paso y que este francés piensa formar una facción en Chile, al parecer, contra mí: en realidad contra el gobierno de Chile, pues a él le darán ahora crédito y después mando; y después con los otros franceses y demás extranjeros echarán abajo un gobiernito, mientras que conmigo no podrán nada, ni ahora ni nunca. Esto mismo se puede decir en una gaceta en términos más rodeados y explicados, suponiendo que es un remitido de un colombiano, que puede preguntar como es que nadie escribe libelos contra el gobierno de Chile ni los demás jefes de América en el país que manda el Libertador. Con este motivo se puede explicar que la envidia que devora a esos señores por la glorias del ejército colombiano y su jefe explica todo. Y entonces se explicará, se dirá el resultado que tendrá esta intriga, pues que Brandsen debe tomar influencia y acabar con esa administración chilena. A Brandsen no se le debe ahorrar en nada llamándolo ladrón de Cañete, por tal y cual, de su regimiento por tal y cual, ladrón del equipaje de Santa Cruz, como me lo ha dicho varias veces Santa Cruz, atribuyéndole la disolución de su ejército, la insurrección de sus cuerpos y, por fin, su deserción personal del Desaguadero, contando de paso las tropelías que ha hecho a todas las autoridades del Perú, desde que ha entrado hasta que ha salido. Que se diga lo indigna e infamemente que ha tratado a los oficiales del Perú, comparándolos con su caballo y dándole más virtudes al bruto que a dichos oficiales. En fin, diga Vd. todo lo que sepa y haya oído, aunque sea por simple rumor, pues contra tales canallas bien se pueden emplear las armas que usan ellos mismos. Un oficial de Colombia puede llevar a la imprenta el remitido y responder él de dicho papel.

Por lo demás, yo deseo que Vd. se haya mejorado de sus males; y que lo pase tan bien como lo permita el estado de las cosas. Yo me voy mañana para Puno con ánimo de continuar mi marcha para el Alto Perú. El general Salom le dirá a Vd. las órdenes que he dado y espero que Vd. lo ayudará en todo, para que se cumplan en un todo las disposiciones que he tomado.

Yo me he restablecido de mis incomodidades en medio de los negocios y de las fiestas que me han dado estos habitantes, que, a la verdad, se han portado muy bien conmigo.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR

1.251.

(Del original).

Cuzco, 25 de julio de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Mañana me voy para el Alto Perú con el sentimiento de no haber recibido en estos días comunicación alguna de Bogotá. Por lo mismo poco tengo que decir a Vd.

Lo que ocurre de más importante por ahora es que he mandado embarcar 1.800 hombres a principios de setiembre, de la división de Córdoba, en Arica, para que pasen al Istmo. A principios de noviembre marcharán 1.800 hombres de la división de Lara por el puerto de Quilca con la misma dirección; y otra división a principios de diciembre, que saldrá del Callao para el Istmo. Estas tropas se compondrán del modo siguiente: tres batallones con 4.000 hombres y tres escuadrones con 600. Los más son peruanos y las bases de colombianos del Sur. Toda la división la mandará, o Lara, o Sandes. Los oficiales son escogidos, y deseo que Vd. coloque esta división en la provincia de Caracas, como ya he dicho otras veces. Toda ella debe acantonarse en pueblos inmediatos y de buen temperamento para que se aclimaten, porque son peruanos serranos y de climas muy fríos. Dicha división debe estar siempre a las órdenes de su general, y moverse en masa para que sirva como un ejército de reserva contra las insurrecciones. Deseara que dichos cuerpos no tuvieran ni un oficial y ni un jefe de mala conducta ni sospechoso, sino que se escogieran los individuos que mandasen las tropas para que sirvieren en todo caso.

Advierto a Vd. que la primera división es toda de serranos de climas muy fríos, y, por lo mismo, deben acantonarlos los primeros meses en los pueblos más fríos de la provincia de Caracas; la segunda está un poco más aclimatada, y la tercera lo está mucho porque ha sitiado el Callao en un verano horrible. No nombro los jefes que las llevan, porque el general Sucre debe nombrar el primero, Lara el segundo y Salom el tercero. También diré a Vd. que el primer batallón que marcha es de nueva creación y se llamará de « Junín »; si Vd. lo aprueba, lo mandará el comandante Anzoátegui, digno hermano del general y

excelente oficial. El batallón que manda Lara será uno de la guardia, compuesto de toda la primera división, y el que manda Salom será el de Araure de nueva creación; pero muy bien compuesto en oficiales y tropa. Este nombre lo tuvo el « Vencedor de Araure », y es una de mis más grandes victorias. Los tres escuadrones son de nueva creación y podrían denominarse « Dragones Peruanos », pues, en efecto, todos son peruanos. Todavía no se si podré darle un coronel a este regimiento. El teniente coronel, que fue mi edecán Alvarez, conoce muy bien esta arma. He rogado a Lara se encargue de la división; y si no la lleve Sandes, que es un excelente hombre y un buen militar. No es creíble al adelantamiento que han tenido nuestros cuerpos en el mecanismo como en la organización militar. En fin, nuestros cuerpos son un modelo de moral, de orden y de conducta. No puede Vd. figurarse lo bien que se han portado en todos sentidos en el campo de batalla y fuera de él. En medio de todas las insurrecciones e infamias del principio del año pasado, ellos fueron siempre fieles a su patria y nunca empañaron su honor ni su gloria. Por lo mismo, yo quisiera que estas tropas se mantuviesen con lo mejor y más bien parado de cuanto tenemos en el orden militar. Lo que más importa es que en el Istmo no vayan a dejar perecer esta división por retardo de buques, por enfermedades, calenturas, etc., pues el señor Carreño se ha portado indignamente en cuanto ha manejado; y yo creo que esta división merece mucho cuidado de nuestra parte porque si se le mantiene en un estado incorrupto será la base de un ejército de orden. Añadiré a Vd., que después nos será muy imposible sacar igual número de tropas de otra parte; de tropas aguerridas, y de tropas muy bien disciplinadas, porque son veteranos de diez y doce años; los que menos tienen una o dos campañas. En fin, yo no puedo encarecer a Vd. más esta división, que me parece preciosísima en todos respectos. Deseo, por lo mismo, que los buques no falten en el Istmo para octubre, diciembre y enero, en los mismos términos que he dicho antes; quiero decir, la primera división llevará 1.800, la segunda 1.600 y la tercera 1.200. El trasporte del Istmo a las costas de Venezuela debe ser de veinte a treinta días. Por lo mismo, deben llevar agua y víveres para estos días. Le he dicho a Salom que escriba a Carreño que ponga grandes ramadas en lo alto de los montes para que las tropas estén al fresco; pero el señor Carreño no hará nada porque es muy *cons-*

titucional y muy *popular;* y con estas cualidades se salvará él, y se perderá la patria. ¡Viva Castillo que no ha conocido otra constitución que la salvación de la patria!

Le recomiendo a Vd. a O'Leary, mi edecán, que sirve mucho tiempo conmigo y siempre muy bien, para que le paguen su haber: lo mismo digo con respecto a Pérez, que aun no lo ha podido cobrar.

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.252.

(« Obras de Unanúe », II, 414).

Cuzco, 28 de julio de 1825.

Al señor doctor J. Hipólito Unanúe.

Mi querido presidente:

He recibido ayer la carta apreciable de Vd. del 10 del corriente, que me ha causado la mayor sensación y dolor. ¡El digno y pobre Carrión muerto! ¡Vd. enfermo! ¡Heres fuera del ministerio de gobierno! ¡Pando en su misión del Istmo! ¡y La Mar con licencia para Guayaquil! Todo esto reunido me ha aturdido y, sin embargo, he debido deliberar en un momento.

Lo primero que he mandado es que Vd. continúe en la presidencia interina; segundo, que Vd. sea el vicepresidente nato; tercero, que Vd. se encargue del ministerio de gobierno, a pesar de tener que ejercer la presidencia; cuarto, que el señor Larrea, ministro del tribunal de justicia, se encargue del ministerio de hacienda; quinto, que el coronel Salazar, nombrado ministro de guerra y el señor Larrea, ministro de hacienda, sean los vocales del consejo de gobierno; sexto, que el consejo de gobierno nombre un vocal para el tribunal de justicia, en lugar de Larrea.

Mi querido presidente, un cúmulo de dificultades y responsabilidades se reunen sobre la cabeza de Vd., pero yo creo que Vd. las puede vencer, por la opinión general que goza y por el auxilio del general Salom que manda el ejército unido, a quien encargo

nuevamente que lo sostenga con todas sus fuerzas y toda su alma.

El general Heres debe ir a su misión de Chile; porque no quiero que ningún colombiano tenga la menor influencia en los negocios del Perú, pues en su tierra de Vd., Arequipa, me han puesto un pasquín llamándome monstruo, que debe devorar los peruanos, porque yo los quiero subyugar. De resultas de esto y de otros muchos chismes, quiero que se vayan para Colombia los 3.000 hombres que había determinado marchasen después de la rendición del Callao, para lo cual dispondrá Vd. lo conveniente, tratando sobre esto con Heres, que está bien instruído de todo.

Desde luego mando suspender una expedición que había pensado hacer de colombianos y peruanos sobre Chiloé, pues no quiero que digan los peruanos y los chilenos que los quiero oprimir. Así no hará Vd. más nada sobre este negocio de la expedición de Chiloé, sobre la cual escribí muy largamente a Heres desde Arequipa.

Insto mucho a Vd. porque se reuna sin falta el congreso el día 10 de febrero, sin falta; y al congreso puede Vd. instar para que determine si quiere, o no, que se haga una expedición sobre Chiloé. Entonces se podrá hacer, si el congreso lo ordenase.

En este instante acabo de ver un decreto del congreso del Río de la Plata que manda darme las gracias por la libertad del Alto Perú y por haberla mantenido bajo mi protección después de su libertad; que venga una misión al Alto Perú a tratar conmigo sobre la suerte de aquéllas provincias, dejándolos en libertad de elegir su destino sin pretender dominarlos. Este decreto es muy satisfactorio para mí y muy justo con respecto a aquellas provincias, pues todo lo facilita para el arreglo pacífico del arreglo de aquel país. Las provincias del Alto Perú están divididas en tres partidos: el primero es por la independencia y es el más grande; el segundo es por el Perú; el tercero es por el Río de la Plata, que es muy pequeño. Por consiguiente, no dudo que la asamblea se decida por la independencia, sea cuales sean los deseos del Perú y del Río de la Plata. Por consiguiente, vayan Vds. pensando en este negocio para cuando llegue el caso lo presenten al congreso bajo los verdaderos colores que él merece.

No comprendo como es que a Cochrane solo le faltan noventa mil pesos que entregar, cuando el comisario me presentó, antes

de salir de Lima, una cuenta por la cual le restaban que dar a dicho señor Cochrane, doscientos sesenta mil. Yo deseo que Vd. me informe bien sobre este negocio. Lo que es muy extraño aun es que el departamento de la Libertad solo dé cinco mil pesos mensuales: esto es imposible. El departamento de Ayacucho debe dar veinticinco mil pesos lo menos, Jauja otros tantos y la aduana de Pisco veinte mil por lo menos.

Si Vds. están faltos de rentas, por qué no le echan a Lima una contribución extraordinaria por todas las que ha dejado de pagar, a fin de que el vacío que haya lo llene ese departamento, por lo que ha dejado de dar, como me parece muy justo. Por supuesto, yo creo que Cochrane haya pagado todo, pero yo quiero saber como es que el comisario dedujo que Cochrane debía doscientos sesenta mil pesos a mi salida de Lima. Vd. debe saber que los doscientos mil pesos que me dio Cochrane en letras, contra Arequipa, no los han pagado allí, y todo lo que Cochrane ha librado al Alto Perú apenas alcanza a trescientos mil pesos. Yo suplico a Vd., mi querido presidente, aclare este negocio con el señor Cochrane, pues todo lo que es dinero es del mayor interés. No deje Vd. de tener muy .....

.....

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

1.253.

(De una copia).

Tinta, 29 de julio de 1825.

(*Al Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre*).

Mi querido general:

Al salir del Cuzco recibí en Oropeza las dos o tres cartas que Vd. me escribió por el oficial portador de ésta; las que voy a contestar muy por encima, porque toda la correspondencia se ha ido adelante con las cargas, habiéndome yo quedado aquí hoy para ver el fondo de un volcán apagado que está en estas cercanías.

Me he alegrado mucho que haya venido el decreto de Buenos Aires como el oficio del gobierno, y más aun de que la conducta de Vd. haya sido aprobada por esos señores tan descontentadizos y tan injustos con nosotros. Su impotencia ha sido la fortuna de Vd. y la mía, pues no pudiendo gobernar el Alto Perú, se conforman con abandonarlo. Digo la mía, porque la conducta de Vd. siempre me la hubieran atribuido; y porque mi decreto no será desaprobado.

El general Arenales me ha escrito que siente mucho que no se haya publicado mi decreto; él va a decir en Buenos Aires que Vd. lo ha suspendido por miras de intrigas, porque hacía honor al gobierno de Buenos Aires el fundamento de mi decreto. Por otra parte, esto no parecerá bien y dirán que Vd. deshace lo que yo hago, de lo cual se alegrarán los porteños, para hacer ver que en todas partes hay cubiletes, y que sé yo más lo que dirán. Puede ser que supongan que yo tengo buena fe con respecto a los negocios del Alto Perú, y que Vd. no tiene la misma buena fe. El hecho es que Arenales me ha escrito a mí mismo directamente sobre esto: ¿qué no hará con su gobierno?[1]

La memoria no va por la misma razón que he dicho: la ida de las cargas adelante hasta Puno. En Puno la corregiré y la mandaré. Yo estaré allí para el día 5 del que viene. Estaré allí cuatro días, dictando cosas favorables a aquel despartamento y proveyendo a las mejoras del gobierno. Es lo menos que puedo estar en conciencia, cuando no pienso volver, sino marcharme a Arica para embarcarme para el Callao, cuando me haya desocupado de los negocios del Alto Perú.

Apruebo el que Vd. le mande al señor Funes los quinientos pesos. Yo pienso mandarle algún dinero más, porque me parece justo y conveniente.

De Colombia no han venido dos correos porque los pastusos se han vuelto a levantar; la correspondencia estaba detenida en Pasto para que no fuese tomada; pero ya debe estar marchando hace tiempo. El general Castillo ha mandado a Pasto 1.000 veteranos de los que han venido de Colombia.

---

1 El decreto de 16 de mayo de 1825, dado por Bolívar en Arequipa, lo recibió Sucre el 2 de junio y lo publicó el 4 de junio. Véase la contestación de Sucre en O'Leary. Documentos, I, 288.

Lo que Vd. me indica sobre las tropas del Callao yo lo había ordenado antes, y ahora lo repito de nuevo. Le he mandado al general Salom el despacho de general de división, suponiéndolo en el Callao, pues a principios de agosto esperaba éste buen resultado.

En todo el curso de este año pueden ir a Colombia 5.000 hombres, según las órdenes que he dado a todas partes. Nos quedarán sobre 3.000 hombres, puros colombianos, y alguno que otro peruano que no dejará de quedar en nuestras filas. En el Alto Perú no quedarán más que 2.000 colombianos y 4.000 en el Bajo, con los dos cuerpos que van de escolta a Arica. De este modo, en el Alto Perú quedarán 5.000 hombres, que supongo que habrá 1.000 peruanos cuando más, y 2.000 del Alto Perú. Así será muy fácil mantenerlos bien.

Yo no sé de donde ha sacado Vd. que se les pagan quince pesos a los soldados del Perú, cuando no se les paga más que diez pesos desde el tiempo de San Martín, y desde que yo sé las cosas del Perú.

Escriba Vd. a esos señores comisionados por Buenos Aires que yo fijaré mi cuartel general en La Paz a mediados de agosto y parte del de setiembre; que si a ellos les parece, pueden venir a La Paz; hágales Vd. mil cumplimientos y asegúreles que yo tendré mucha satisfacción en verlos y recibirlos conforme a la dignidad de su legación. Supongo que Vd. les pondrá otras palabras más dignas, más elevadas, pues esas son muy comunes.

Saliendo de Puno el 9 y yendo a la laguna de Titicaca un día, estaré en La Paz del 18 al 19, y si puedo será el 17. Pero yo no sé cuales serán las jornadas del itinerario que me hagan en Puno. Por otra parte, me es imposible andar de prisa, porque quiero verlo y despacharlo todo, y mi comitiva es un poco grande y no puedo andar volando, menos aun yo, porque me hallo tan acabado, y cada vez que me veo en el espejo lo siento
conozco que no estoy para nada, sino para vivir. Lo peor de todo es que Vd. está lo mismo, según dice, conque así desertaremos juntos el día que no podamos más; y nos meteremos en un hospital.

Déle Vd. mil expresiones de mi parte a Córdoba; digale que me alegro mucho saber que ha ganado mucha plata, y que la fortuna lo acompaña en todas partes.

Soy de Vd. de corazón. BOLÍVAR

1.254.

(Del original).

Tinta, 29 de julio de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Por mis anteriores cartas debe Vd. estar entendido que para el mes de diciembre de este año debe Vd. enviar a Panamá una expedición compuesta del batallón Araure y un escuadrón de nueva creación. Ahora me ha propuesto el general Sucre, como general en jefe del ejército, un plan que me ha parecido excelente, y yo quiero que Vd. lo ejecute. Es éste: Vd. sabe que las tropas que van a Venezuela tienen que pasar por climas infernales, y así nos es indispensable tomar todos los prisioneros del Callao y la tropa que se licencie del regimiento Número 3 y el de Dragones del Perú, que estarán ya aclimatados y acostumbrados a sufrir, para dárselos al batallón Araure, y al escuadrón que se formará que es el que marcha. De este modo puede Vd. fácilmente llenar las bajas de Araure y hacerlo subir a 1.200 plazas, fuera de banda y oficiales, que es lo que debe llevar.

En Ica debe haber una compañía de infantería, que también puede incorporarse a Araure, porque está aclimatada. En esta misma ciudad (Ica) debe haber dos compañías de caballería del Perú de a cien hombres poco más o menos, que servirán también para el escuadrón que debe marchar al Istmo. Vd. debe mandar un buque a Pisco con un oficial muy vivo para que haga embarcar esta gente haciéndoles creer que van a Lima, para que no deserten. Los oficiales de esta infantería y de la caballería deben incorporarse, los unos al regimiento Número 3, y los otros al de Dragones. Una compañía del Número 3 debe ir a guarnecer a Ica.

El batallón Caracas debe quedar fuerte de 1.400 plazas, cuando menos, y en él deben embeberse todos los venezolanos y granadinos que tenga « Araure », pues yo quiero que éste no lleve sino peruanos y suranos. Lo mismo digo respecto al escuadrón. Cuando más podrán ir alguno que otro sargento muy indispensables, como he dicho antes.

Todos los enfermos de los hospitales puede Vd. tomarlos para las tropas de Colombia que quedan en Lima; pues repito

a Vd., que mi orden es que cada batallón del Perú quede reducido a cuatrocientas plazas y cada escuadrón a ciento. Los escuadrones de Aldao deben ir a guarnecer a Trujillo, y el regimiento Número 3, quedará en Lima.

Tenga Vd. muy presente que cuando se tome el Callao deberá Vd. hacerlo guarnecer con un batallón del Perú y medio batallón de Caracas. De este modo se puede relevar cada quince días otro batallón del Perú con otra mitad del de Caracas.

Dígale Vd. al general Heres que le diga las condiciones con que han venido las tropas de Colombia a servir al Perú, a fin de que nadie extrañe los reemplazos que tomamos.

De Colombia han venido al Perú más de 13.000 hombres, y apenas existen en el día 6.000.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.255.

(De una copia).

Tinta, 29 de julio de 1825.

(*Señor general Tomás de Heres*).

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la última carta de Vd. del 10 del presente mes, la que contestaré muy ligeramente, porque se ha ido en los baúles. Las noticias que traía eran muy agradables, aunque todo lo sé muy por encima, pues no he recibido las comunicaciones que traía el oficial que había salido antes.

Lo que hay de más sensible en la carta de Vd. es que su pobre salud está destruída. Esto es lo que, a la verdad, no me gusta nada, pues una vida de dolores no es vida, y la cama es la cama del tormento.

El gobierno de Buenos Aires me ha mandado el decreto del congreso con una felicitación muy honrosa. Esta felicitación no va ahora porque se ha ido en los baúles, a pesar que he mandado que la sacaran y la mandaran. La mandaré de Puno donde

alcanzaremos las tales cartas. Las Heras me dice que Alvear y Díaz Vélez, que son los comisionados que vienen, tratarán conmigo asuntos de la mayor importancia para la felicidad de América. Yo entiendo que tratarán sobre la guerra contra el Brasil; asunto muy espinoso y muy peligroso, porque debe enredarnos con la Santa Alianza.

En Chile, el pueblo, convocado por Freire, ha hecho una nueva reforma en el gobierno, en el cual han tomado la preponderancia los pelucones. Será bueno ponerse en comunicación con esos señores; y saber que piensan con respecto a Chiloé, federación y armonía con nosotros. Vea Vd. a Blanco sobre ese negocio, y escríbale al general O'Higgins y dígale que estoy muy quejoso porque no me ha escrito ni una palabra.

Instruya Vd. al general Salom de las condiciones con que han venido nuestras tropas al Perú, para que reclame los prisioneros que se tomen en el Callao y las tropas que se licencien, a fin de poder mandar a Colombia 1.500 hombres y quede en Lima una columna de 1.400.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

1.256.

(Del borrador).

Lampa, 3 de agosto de 1825.

Al Exmo. señor Presidente de la Asamblea General del Alto Perú.

Exmo señor:

Con suma satisfacción tuve la honra de recibir ayer un despacho de V. E. de 19 de julio, por el cual me he instruído de la instalación del Cuerpo Representativo de las Provincias del Alto Perú.

Al nacer esos dignos ciudadanos a la vida política, mi corazón palpita de gozo; porque veo que, en un solo día, el mundo liberal se ha aumentado con un millón de hombres.

Bien dignos eran ciertamente los hijos de La Plata y de La Paz de representar en el orden político, y de hacer uso de sus

derechos, antes sumergidos en el abismo de una esclavitud inmemorial.

Ya que los destinos han querido que sean los Altoperuanos los últimos que en América han entrado en el dulce movimiento de la Libertad, debe consolarles la gloria de haber sido los primeros que vieron diez y siete años ha, el crepúsculo que dió principio al gran día de Ayacucho.

V. E. a nombre de la Asamblea, me honra extraordinariamente, suponiéndome capaz de dar protección a todo un pueblo, y de servirle de guía en su nueva carrera... La bondad de esa Asamblea me humilla; no encontrando en mí esas potencias que requiere la salud de una sociedad naciente; más cualesquiera que sean mis facultades y talentos, me emplearé todo entero en servicio del Alto Perú; porque no puedo burlar la confianza de un pueblo generoso, que me cree digno de ella. El Alto Perú debe contar con mi espada y con mi corazón: no tengo más que ofrecer.

Sírvase V. E. manifestar a la Asamblea General que preside los sentimientos que le profeso y la alta consideración con que soy de V. E. atento servidor.

BOLÍVAR

Reproducida en la obra *Documentos Referentes a la Creación de Bolivia*, I, 278. El señor Tomás Arana posee el original en Sucre, Bolivia.

1.257.

(De una copia).

Puno, 6 de agosto de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Ayer llegué a esta capital y el 9 sigo a La Paz. Por las comunicaciones que ha remitido el general Sucre, de Buenos Aires, sé claramente que la misión del general Alvear y del Dr. Díaz Vélez trae, entre otros objetos, la invitación formal de hacerle la guerra al Brasil para recuperar la Banda Oriental y Montevideo. Como este negocio es gravísimo, no me dejaré arrastrar

ni por la gloria ni por la lisonja.[1] Este proyecto a primera vista parece que sólo es para ayudar contra aquél, pero como la Santa Alianza puede con el tiempo aprovecharse del Brasil para dañarnos, sería muy útil consultar de antemano a la Inglaterra. Yo creo que convendría saber la opinión de la Gran Bretaña para obrar en consecuencia. Este emperador del Brasil es joven y legítimo, y puede estar manejado en secreto por la Santa Alianza, y en público hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos por los Borbones.

La asamblea del Alto Perú se ha reunido, pero no ha deliberado nada porque le faltan algunos diputados. Por cartas del general Sucre he sabido con sorpresa que esos señores del Alto Perú están resueltos a hacerse independientes de Buenos Aires; que llamarán su república boliviana y me pedirán una constitución. El presidente de la asamblea me indica esto, aunque no decididamente, porque aun no ha sido deliberado nada.

En este momento acabo de recibir « El Argos » de Buenos Aires hasta mediados de junio; ellos están muy lisonjeros hacia Colombia y sus columnas están llenas de nuestros decretos en el Perú. Han publicado la contestación que dio el congreso a mi consulta sobre el Alto Perú; y han puesto en letras itálicas parte del artículo primero, el cual dice que « la sección a que se agregue, etc., etc. ». También han publicado el decreto del congreso del Perú que me daba facultades amplias para repeler cualquiera tentativa de usurpación. Vd. se acordará que entonces se dijo así...

Presente Vd. esta carta al venerable señor Unanúe y hágale mil cumplimientos de mi parte.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Remito a Vd. un impreso de Chile bajo el seudónimo de *Virrey de Popayán* para que Vd. lo haga contestar aunque fuese haciéndolo firmar por *Un oficial de Colombia.* No tenga Vd. embarazo en decir que ya que esos canallas tienen la infamia de decir que el Libertador puede enviar un virrey a Popayán,

1 En la copia dice « ni por la gloria ni por la Europa ». Evidentemente es un error. En la carta siguiente a Santander dice « ni por la gloria ni por las lisonjas ».

todo el mundo ha visto que Freire ha mandado dos de sus satélites a Concepción y a Coquimbo a destruir la constitución y a hollar el pacto social. Sobre esto pueden decirse mil y miles de cosas, enumerando todas las picardías, las negras intrigas que se han cometido en Chile durante su gobierno. Ellos me llaman *don Simón Bolívar*, y Vd. en su contestación puede llamar a Freire *grumete de un buque pirata*, como es constante y no ha mucho tiempo que estaba en el Callao o en Guayaquil el buque en que él sirvió. En el tal papel se habla de una expedición a Chiloé y Vd. puede decir en la contestación, que ya que los chilenos han sido tan cobardes e imbéciles que no han podido domar ese archipiélago, el Libertador debería mandar tropas del Perú a tomarlo, pues a este estado corresponde. No se detenga Vd. en pelillos, dígale cosas muy fuertes y siempre la verdad, que es la que amarga, y no falsas imposturas que son las armas con que me quieren herir. Si en alguna cosa que digo no se encuentra la pura y limpia verdad no la diga Vd., pues yo no quiero que se digan falsedades.

Día 7. – En este momento he recibido el cuaderno de Brandsen que Vd. me ha mandado que no he leído aún, porque al instante contesto a Vd. y al señor Unanúe. Ya no conviene que vaya misión alguna al Brasil, hasta que yo haya recibido la de Buenos Aires y sepa a punto fijo que vienen a tratar conmigo.

No conviene que el consejo de gobierno cambie el crédito a cincuenta y un peniques como ofrece Cochrane: este es un robo infame. Primero prefiero no pagar a nadie que venderlo a un penique menos de su valor intrínseco. He sabido por cartas de Inglaterra las perfidias más negras de parte de la casa de Cochrane en Inglaterra para con el gobierno del Perú. Dígalo Vd. al consejo de gobierno así.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.258.

(Del original).

Puno, 6 de agosto de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer he llegado a esta capital del departamento de Puno en marcha al Alto Perú. La gratitud de estos pueblos es ilimitada, y yo estoy de ella muy reconocido.

Hoy he recibido comunicaciones de Buenos Aires dirigidas al general Sucre por las cuales sabemos oficialmente que la misión de Buenos Aires del general Alvear y el Dr. Díaz Vélez trae, entre otros objetos, la invitación formal y expresa de hacerle la guerra al Brasil de acuerdo con Buenos Aires, que está haciendo esfuerzos por recobrar la Banda Oriental y Montevideo. Como este negocio es *gravísimo*, no me dejaré arrastrar de pronto ni por la gloria ni por las lisonjas. Desde luego yo no puedo disponer de las tropas de Colombia sin consentimiento de su gobierno. Por lo mismo, deseo que Vd. consulte al congreso y a los agentes ingleses sobre el modo con que la Inglaterra vería una guerra de nuestra parte con el Brasil. A primera vista no parece útil más que a Buenos Aires; pero como la Santa Alianza puede con el tiempo aprovecharse del Brasil para atacarnos, será muy útil consultar a la Inglaterra de antemano sobre esta materia espinosa y difícil. Yo creo que siempre convendría saber la opinión de la Inglaterra para obrar en consecuencia en cualquier caso que el emperador del Brasil nos incomode, pues es joven, aturdido, legítimo y Borbón. Mañana le puede encargar a él la Santa Alianza, en secreto o en público, de hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos de todos los Borbones. Yo por aquí no tengo a quien consultar porque no hay agente inglés todavía.

La asamblea de las provincias del Alto Perú se ha reunido, pero no ha deliberado nada porque le faltaban aún algunos diputados de los departamentos. El general Sucre me escribe que están resueltos a hacerse independientes de Buenos Aires, que su república la llamarán boliviana y que me pedirán una constitución. El presidente del congreso me ha escrito diciéndome

poco más o menos, aunque no decididamente, porque no han deliberado aún.

Voy a mandar, como he dicho a Vd. tantas veces, 5.000 hombres para el Istmo, contando con que se encontrarán allí buques que los llevarán a Venezuela, o adonde Vd. quiera; pero repito también que si no los ponen en climas fríos se mueren porque todos son de tierras heladas.

Me ocurre ahora que si Vd. necesita por Bogotá un batallón y un escuadrón, puede Vd. pedírselo al general Salom que está en Lima, que tiene orden de mandar en el mes de diciembre al Istmo, 1.400 hombres, los que se podrían desembarcar en San Buenaventura, mandado componer de antemano el camino y poner en él todo lo necesario. La remontada del río Dagua es horrorosa y muy penosa: por tierra no hay sino bosques inmensos y veredas muy estrechas cubiertas de culebras venenosas.

Yo siempre sentiré mucho que esta división no quede reunida en los climas templados de Venezuela. En las cercanías de Caracas hay pueblos tan fríos como en Bogotá. Por ejemplo, San Antonio, Los Teques, Mariches, San Pedro, Macarao, Los Budares[1] *y cuatro o seis más que es inútil enumerar.*

En el Perú no quedan ahora más que 5.000 colombianos que pueden aumentarse con reclutas del país cuando tengan que marchar para allá, o por otra causa.

He visto en una gaceta inglesa que la Santa Alianza se reune en París para tratar sobre nosotros. *Nuestros enemigos dicen que yo he sido derrotado en París.* Esto me anima más y más a aumentar las fuerzas que van a Colombia y a mejorarlas. En consecuencia, voy a mandar tres batallones divinos con más de 4.000 hombres, fuera de los tres escuadrones que también serán magníficos. El « Vencedor » con 1.400 plazas a las órdenes del intrépido Luque, el batallón Bogotá con 1.600 plazas a las órdenes del coronel Galindo, que es un segundo Salom revuelto

---

1 Lleva el nombre de Los Budares una sierra con pequeñas mesetas planas y abundantes manantiales, situada entre los pueblos de Carrizal y San Diego cerca de Los Teques. En ella se sembraron a principios del siglo pasado, algunas haciendas de café sin sombra, y no dieron resultado. Todavía se ven ruinas de las oficinas. El clima es frío y sano. Altura sobre el mar 1.500 a 1.800 metros. Produce papas, maíz, caraotas, poco café en las partes bajas, y buenos pastos.

con Lara; y el batallón de Araure, que será el mejor de todos, porque llevará una tropa selecta y muy aguerrida. Su comandante no se aún, porque debe elegirlo entre los que tiene a sus órdenes Lara o Sandes, irá mandando esta división. Con ella se puede hacer mucho contra todos los enemigos.

No he recibido comunicación alguna en tres correos, por los señores pastusos según entiendo. Esos demonios merecen la muerte. Pasado mañana me voy para La Paz a hacer marchar el batallón Bogotá y el escuadrón que va con él, todo está preparado de antemano.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Estoy actualmente leyendo unos diarios de Buenos Aires hasta junio: en uno de ellos he leído que la España trataba de mandar una expedición de 12.000 hombres a América, y que a este efecto había hecho un tratado con la Rusia que debía auxiliarla en esta empresa. Esto me resuelve más y más a mandar los 5.000 hombres por el Istmo, para que en ningún tiempo podamos ser sorprendidos.

Vea Vd. las cuestiones sobre Funes en Buenos Aires, para lo cual le mando a Vd. los diarios que contienen esta cuestión. A Funes lo quieren echar del congreso porque es enemigo del gobierno y a nosotros nos halagan con falsas demostraciones. Funes se muere de hambre: por lo mismo, no querrá aceptar la misión, por no perder el sueldo como representante. Es excelente sujeto y muy partidario nuestro.

El artículo sobre Mr. Monge, conde de antigua familia, es cierto porque él me ofreció volver quizá con el reconocimiento; y me dijo que daría buenos informes de nosotros: él es mandado por su almirante que es un excelente sujeto.

1.259.

(De una copia).

Puno, 8 de agosto de 1825.

Al coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Como yo cuento con que tu vendrás a Guayaquil he dicho a mi buen don Simón que te pida el favor de traerle sus efectos que están por allá como perdidos.

Haz todo como si fuese mío.

Tu amigo.

BOLÍVAR

Memorias a tu esposa.

Esta carta es una anotación del Libertador a la siguiente de don Simón Rodríguez:

Puno, 8 de agosto de 1825.

Señor coronel Diego Ibarra.

Carísimo amigo:

Mucho me afectó la noticia del desgraciado accidente que puso en peligro la vida de un compatriota tan bueno como Vd. pero, según me dicen, nos promete Vd. acompañarnos en este mundo todavía; tanto me consuela esta noticia cuanto me afligió la otra. Me dice el Libertador que viene Vd. a Guayaquil empleado; en su destino necesitará Vd. de un segundo inteligente en los negocios del puerto: no tome Vd. a otro que al señor Reina, a quien conozco particularmente; de él se ha servido por mucho tiempo el predecesor de Vd.; el general Castillo lo estima por su patriotismo y por su celo y yo me intereso en que Vd. lo proteja sólo por su mérito, al cual mi reconocimiento nada añade.

Nuestro amigo el Dr. Miguel Peña (a quien dejé en depósito mis libros e instrumentos a mi partida de Santafé) me escribe con fecha 6 de abril de este año diciéndome que al irse para Valencia, entregó dichos objetos por inventario a la señora Josefa Ricaurte. Acompaño a Vd. orden para dicha señora, tómese Vd. el trabajo de recibir por el inventario, sin que nada falte, y de traerse consigo todo a Guayaquil, en donde lo dirigirá a la persona que le indique en Lima, luego que me avise su llegada. Haga Vd. encajonar todo sin ahorrar gastos: luego que Vd. llegue a Guayaquil y me diga cuanto debo, recibirá orden para el reembolso. Ya Vd. sabe cuan ladrones son los conductores de toda especie en nuestra tierra: haga Vd. cerrar, clavar, torrar, sellar, ligar, hembrear, etc., y con todo pagar cinco misas al padre Margallo para el buen éxito.

En Guayaquil hallará Vd. carta mía a su llegada, ocurra Vd. por ella al general Castillo.

Mil expresiones afectuosas a su querida y mi apreciada señora. Deseo mucho verla.

Su afectísimo.

Simón Rodríguez.

1.260.

(De fotografía del original).

Puno, 8 de agosto de 1825.

Sra. María Antonia Bolívar.

Caracas.

Mi querida hermana:

Don Simón Rodríguez me ha entregado aquí mil pesos fuertes para que yo los libre a favor del Sr. Dr. Miguel Peña en Valencia. Como no tengo allí dinero, harás que se le entregue en aquella ciudad esta cantidad por mi cuenta; o bien él podrá librar contra tí la misma suma en Caracas. Si, por algún evento, no hubiere dinero mío en tu poder, pídelo prestado y ponlo a disposición del Sr. Dr. Peña, pues este crédito es de preferencia, habiendo yo recibido ya el dinero aquí.

Tu afmo. hermano.

SIMÓN BOLÍVAR

El original está en la Biblioteca de Berlín.

1.261.

(De una copia).

Copacabana, 14 de agosto de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Luego que llegue Espinar mandaré a Vd. la licencia y el despacho de general que Vd. me pide.

Quedo enteramente satisfecho con respecto al negocio de la mina Vivas y dígale Vd. otro tanto a Soyer.

Yo no quiero que Vd. se vaya a Chile, sino que quede allí para que dirija al general Salom con respecto a su gobierno, y si Vd. quiere, dígale, de mi parte, que lo encargue del estado mayor de su ejército, pues yo deseo que Vd. esté en Lima hasta que se reuna el congreso, para que obre, como hasta aquí, en beneficio del país. Yo cedo ahora al consejo de gobierno todo el mando político y civil de la república sin reservarme más que el militar. Dígale Vd. al señor Unanúe que yo no quiero mezclarme en los negocios políticos ni administrativos del Perú, para evitarme compromisos, ya con los argentinos, ya con los peruanos. Vd. se acordará que cuando me vine de Colombia no me reservé más que el mando militar del Sur y esta será mi conducta aquí al pasar el Desaguadero, aunque con menos motivos, pero con más delicadeza, porque así lo exigen las circunstancias de dos extraños que me llaman *extranjero*.

Procure Vd. explicar bien al señor Unanúe el sentido de mi designio y pensamiento, a fin de que no tengamos consultas ni retardos en los negocios.

Todas las protestas y ofertas que Vd. me hace en su carta de julio me han llenado de gozo. Reciba Vd. mi agradecimiento.

Déle Vd. las gracias al general Rivadeneira y al señor Cevallos por sus respuestas a Brandsen. Al último que me he reconciliado con él por el modo noble con que ha respondido y que deseo servirlo. Recomiéndelo Vd. al consejo de gobierno para que se le dé un destino que le agrade.

La refutación de Brandsen me ha parecido muy bien; está bien escrita en general y tiene rasgos magníficos, picantes y crueles. No me parece que tiene otro defecto sino el de falta de dignidad en algunas expresiones, como *tapaboca* y otras vulgaridades semejantes que no son elegantes ni brillantes. Para la sátira más cruel se necesita nobleza y propiedad como para el elogio más subido. Vea Vd. « *el aire agresor que Dios le ha dado* » tiene toda la belleza y toda la acrimonia que se necesita para este estilo; otros pasajes son igualmente hermosos. El papel está brillantemente escrito, y con muy pocas correcciones sería perfecto. Yo lo he leído con placer por no tener que leer el libelo que debía molestarme alguna cosa. Creo que algunos puntos capitales no se han tocado, y los robos y maltratos con el regimiento de Húsares no se han mencionado; tampoco se ha dicho que estropeó a los jueces de Pativilca porque no le dieron aguar-

diente. Loriga dijo al general Alvarado que habían pedido pasaporte al gobierno español, él y Raulet. Algunas cartas en « El Observador » podrían decir lo que se ha omitido con estilo picante, digno y gracioso; suponiendo que son unos interesados que se quejan.

« El Observador » en un pequeño cuaderno no está bien, mejor aparecería en un pliego entero. El N° 2° no tiene variedad ni noticias, que son las que interesan. Los negocios legislativos deben ser *comunicados* y las columnas deben ir divididas en este orden. *Noticias extranjeras, Noticias del país, asuntos políticos o legislativos. Variedades,* etc., etc., y lo que sea literario o negocios de algún interés mayor, que no pertenezca a dichos artículos. Después se pueden poner estos otros artículos: *Curioso, Estupendo, Notable, Gracioso, Escandaloso* y otros títulos como estos que llamen la atención del público y correspondan a esos títulos. Todo el papel debe estar dividido en sus diferentes departamentos, digámoslo así. Se trata de hacienda, *hacienda,* se trata de rentas, *hacienda.* Se trata de Fernando VII, *tiranía* o *fanatismo,* según sea el negocio. Se trata de un hecho raro o desconocido se pone: *anécdota, estupenda, curiosa* o *escadanlosa,* según sea. Los artículos deben ser cortos, picantes, agradables y fuertes. Cuando se hable del gobierno, con respeto, y cuando se trate de legislación, con sabiduría y gravedad. Yo quiero que se proteja un periódico, pero no aparezca Vd. como principal, más bien que sea el gobierno o Larrea, o un amigo, pero que se organice con elegancia, gusto y propiedad. Pídale Vd. dinero a Romero para proteger las letras.

15 de agosto. – He pensado después de muchas reflexiones que será mejor, y desde luego así lo ordeno al consejo de gobierno y al general Salom, que la segunda división que marche para Colombia compuesta de 1.400 hombres sea el batallón Araure y el nuevo escuadrón que he mandado formar al general Salom de los prisioneros del Callao, y los licenciados del regimiento de Dragones. Así, en lugar de los buques que deben venir a Quilca en octubre o noviembre, deben tomar los 1.400 hombres en el puerto del Callao, que para entonces supongo ya en nuestro poder. La tercera expedición se hará de las tropas de Lara y Córdoba en los meses de febrero y marzo y pasará de 2.000 a 3.000 hombres.

Las razones que he tenido para estas variaciones son: primera, aliviar esta capital de las tropas; segunda, dar tiempo a que se

negocie el empréstito para pagar nuestras tropas antes de embarcarse; y tercera, porque considero el negocio del Brasil con Buenos Aires muy intrincado y, por lo mismo, digno de nuestra atención. Con 6.000 u 8.000 hombres en el Sur no debemos temer nada.

Yo supongo que la primera división que debe ir a Arica ya estará navegando o pronta a salir de Chorrillos; si no ha salido, cuando Vd. reciba esta carta, inste Vd. para que salga volando a tomar 1.500 hombres en Arica.

También supongo que nuestros colombianos serán pagados completamente antes de embarcarse, aunque sea con los fondos venidos de Inglaterra.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Vea Vd. al general Salom sobre su carta de hoy.

En los papeles de Heres se halla el tercer párrafo de esta carta copiado por Heres, y en Blanco y Azpurua, X, 73, tomado de Larrazábal, II, 317-318, lo referente a la refutación de Brandsen y a la composición de un periódico.

1.262.

(De una copia).

Copacabana, 14 de agosto de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido con infinita satisfacción la carta de Vd. del 12 de junio, que no deja de ser bastante agradable, mucho más por saber que Vd. no ha tenido mayor novedad, como nos lo escribieron de Lima. Bien que Vd. es de tal carácter, que aunque se estuviese muriendo nada me diría. Suplico a Vd., pues, mi querido general, no deje de escribirme por cada correo, por todos los extraordinarios que dirija el gobierno, y los particulares, dándome todas las noticias del Callao, que tanto me interesan, y las políticas que Vd. sepa. No sabe Vd. el gusto con que yo recibo sus letras, ahora más que nunca, porque en cada una de ellas

Encuentro de Bolívar y Sucre en el Titicaca

Composición de Tito Salas

resucita Vd. para mí. Por Dios, mi querido Salom, cuídese Vd. mucho: todo se puede hacer a un tiempo, cumplir con su deber, con Vd. y conmigo mismo.

Yo estoy en marcha para La Paz y pasado mañana espero encontrar al general Sucre sobre el Desaguadero, a donde viene a verme. Yo estaré en La Paz un mes, más o menos, y allí espero recibir la misión que dirige el gobierno de Buenos Aires, por disposición de su congreso, con el objeto de felicitarme por la libertad del Perú, y haber preservado de la anarquía las provincias del Alto Perú. Este paso, de parte de aquel estado, es para mí muy honroso y yo lo aprecio infinito. La asamblea general del Alto Perú se ha instalado ya; pero nada ha deliberado por no haber llegado los diputados de Santa Cruz de la Sierra. El presidente de este cuerpo me ha dirigido, a nombre de éste, una felicitación muy honrosa, muy entusiasta, que Vd. verá en la « Gaceta de Lima ».

El general Sucre me dice en su última carta que para el 20 de este mes, estarían prontas a marchar las tropas que van a embarcarse en Arica. Calcule Vd., pues, cual debe ser la celeridad con que deben salir para aquel puerto los trasportes que he ordenado salgan al mar con víveres y aguada. Yo no dudo que al recibir Vd. esta carta ya habrán salido estos buques, que deben estar en Arica muy a principios de setiembre. Si se dilatan, perderemos mucha tropa en la costa. Lo mismo digo con respecto a los otros buques que deben venir a Quilca, y también recuerdo a Vd. todo lo que le he dicho con relación a las tropas que Vd. debe embarcar para el Istmo, luego que se rinda el Callao. Los prisioneros que se tomen en esa plaza, las tropas que se licencien en Lima de las del Perú, y las que Vd. debe tomar en Ica, podrán servirle a Vd. para llenar el batallón Araure, y el escuadrón de nueva creación como he mandado antes.

Somos 15. – Véase Vd. frecuentemente con el general Heres, que, con su buen juicio y versación en los negocios, puede serle muy útil. Así se lo prevengo yo a él.

Por la secretaría general recibirá Vd. las órdenes que le mando a Vd. con respecto a mi nueva determinación. Ellas se reducen a que la segunda expedición de tropas que deben marchar a Colombia se componga del batallón Araure y del nuevo escuadrón, y no de las tropas de la división de Lara, como lo había ordenado

antes. Así es que en lugar de los buques que deben venir a Quilca en octubre o noviembre, debe Vd. embarcar en ellos mismos, en el puerto del Callao, que para entonces estará en nuestro poder, los 1.400 hombres que compondrán el batallón Araure y el nuevo escuadrón. La tercera expedición, que debía ser la de Vd., vendrá a ser ahora la de las tropas de Lara y Córdoba que no saldrá hasta los meses de febrero y marzo y no bajará de 3.000 hombres. Muchos y muy poderosos motivos, me han obligado a hacer esta variación de ayer a hoy. Las dos principales son, aliviar esa capital, luego que se rinda el Callao, de tanta tropa y gastos y tener en el Sur un ejército respetable, hasta ver el resultado de las querellas de los argentinos con los brasileños.

En lugar de 1.600 hombres que debían marchar de la división del general Córdoba, embarcándose en el puerto de Arica, he mandado ahora que no sean sino 900 hombres de la Misión de Córdoba y 700 hombres de la de Lara, para lo cual he mandado que se dividan los trasportes en dos trozos para recibir las tropas que han de embarcarse en Arica y Quilca. Esta es la primera expedición, la de Vd. será la segunda, y la que saldrá de Intermedios en febrero o marzo será la tercera.

Escriba Vd. muy detalladamente al ministro de guerra de Colombia participándole estas nuevas disposiciones, para que allá estén entendidos de todo y tomen sus medidas. Detálleles Vd. el orden y las épocas en que deben verificarse estas tres expediciones, para que todo se haga a un tiempo y sin embarazos. Puede Vd. mandar un oficial con estas noticias y me parece que, por San Buenaventura, irá más pronto, además de repetirlo Vd. por todos los correos.

Dígale lo mismo a Carreño y no se canse Vd. de encarecerle el cuido de estas tropas que son preciosas: repítale Vd. el orden de las expediciones y suplíquele no deje de construir los tambos que he dicho antes.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

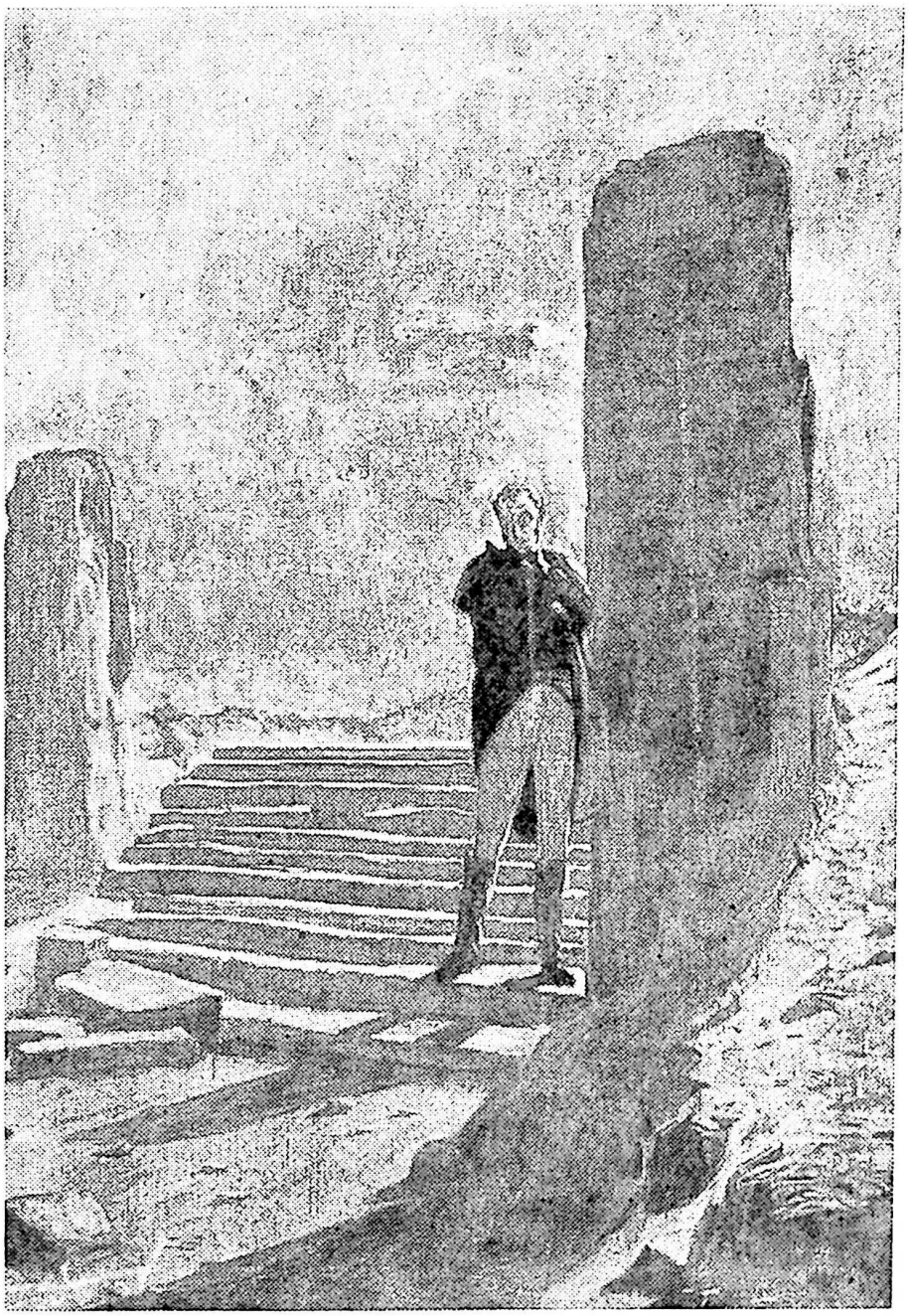

Bolívar en Tiahuanaco

Composición de Tito Salas

1.263.

(Del original).

La Paz, 19 de agosto de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer he llegado a esta patriótica ciudad y he sido recibido, como era natural, con mil demostraciones de bondades y de agradecimiento. El orador de la fiesta de este día me ha querido hacer monarca con no poca sagacidad y genio. En fin, esto está en grande. Hoy he recibido una acta de la asamblea del Alto Perú, que se declara independiente y toma el nombre de *Bolívar* y la capital *Sucre*, y un millón de pesos de recompensa al ejército después de un mil otras cosas honoríficas a nosotros. El día de Junín se ha declarado independiente esta nación y república independiente. ¡Qué hermoso nacimiento entre Junín y Boyacá! Parece engendrado este estado por el matrimonio de estas dos repúblicas. Vd. debe imaginar si yo debo defender este hijo precioso de mi gloria y de Colombia.

Viene una misión a felicitarme de parte de Buenos Aires, y según dice un hermano del secretario de estado de aquella república, que se halla aquí, dicha misión viene a rogarme que pase al Río de la Plata a arreglar sus negocios. Todo el pueblo argentino, todos los buenos patriotas y hasta el gobierno mismo, no esperan nada de bueno sino de mí. El padre Funes me escribe hoy tres cartas hablándome de sus negocios y de los asuntos públicos. Dice que el gobierno se ha llenado de terror pánico al saber que yo estoy en el Alto Perú y que, por lo mismo, han querido congratularme con su admisión al encargo que le dio el gobierno de Colombia. El me añade que no ha admitido la comisión, porque no tendría de que vivir, pues entonces no le pagarían las dietas de diputado en el congreso. El Dr. Funes hará todo lo que se quiera y está loco por merecer la confianza del gobierno de Colombia.

Pienso mandar a Vd. ahora la acta de recompensas a los libertadores del Alto Perú y también mandaré a Vd. un artículo de « El Constitucional » de París, escrito seguramente por el abate De Pradt por su estilo y por las ideas. Todo esto lo he re-

cibido hoy en medio de las fiestas que nos están dando aquí. Amigo, estas cosas lo alimentan a uno para poder llegar al término de su carrera. Aunque yo no soy ambicioso, no puedo menos de ser sensible a tales demostraciones de bondad y de lisonja. Bastantes me han injuriado, luego parece justo que algunos me alaben, habiendo hecho yo lo que he podido por el bien de los hombres y de los buenos principios.

Deseo que los negocios por allá vayan tan bien como por acá. Sólo los brasileros dan alguna inquietud a Buenos Aires: lo que puede ser la causa de una curación radical de sus males. La Europa no nos amenaza, según entiendo, luego todo va a las mil maravillas.

Reciba Vd. los sentimientos de mi amistad y de mi corazón.

BOLÍVAR

P.D. — No le mando a Vd. las propuestas de los oficiales que he ascendido, porque Pérez, que era mi secretario general, se ha quedado en la costa enfermo, y Espinar, que es el que he nombrado después, también se ha quedado enfermo en Huamanga. Por mis anteriores cartas estará Vd. en la inteligencia de que voy a mandar a Colombia 5.000 hombres, pues entienda Vd. que sólo van en este año 3.000 hombres de este modo: 1.600 que se embarcarán en todo setiembre de las divisiones de Lara y Córdoba en los puertos de Arica y Quilca y 1.400 que saldrán del Callao, luego que se rinda, de las tropas que lo sitian, lo que probablemente será por octubre o noviembre. Todos estos 3.000 hombres, a excepción de los jefes, oficiales y algunos sargentos, serán peruanos, los que nos servirán allá mucho más que por acá por mil razones. Sería muy conveniente que Vd. no perdiese tiempo en mandar buques a Chagres para llevar estas tropas al lugar que Vd. las destine, pues si las dejan en Panamá perecen todas y ciertamente que no merecen esta suerte.

Dispénseme Vd. que a lo último de esta carta le hable de lo que más interesa, nuestras mismas cosas. Estas fiestas le quitan a uno el tiempo.

Sabrá Vd. que nuestro don Luis López Méndez ha llegado a Buenos Aires, y parece que quiere venir por acá. Dígame Vd. algo sobre la conducta que ha tenido últimamente este caballero, pues yo nada sé.

P.D. — Acabo de saber que once buques de guerra y un refuerzo poderoso ha llegado a Montevideo con el objeto de forzar a Buenos Aires a renunciar la Banda Oriental o a abrir las hostilidades: todo esto pone en el mayor conflicto al Río de la Plata y aun debe inquietarnos a nosotros por lo futuro, pues todos los monarcas son cofrades de la Santa Alianza y esta es un abismo donde van a sepultarse, de todas partes, las leyes y la libertad. Alerta, pues, que yo lo estoy.

1.264.

(De una copia).

La Paz, 20 de agosto de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd. que me llegó anoche en este correo. Cada día estoy más satisfecho del celo y el entusiasmo con que Vd. se porta en las cosas del estado y con nosotros. Todo lo que Vd. me dice me llena de contento porque veo que Vd. trabaja con mucha voluntad.

Deseo que Vd. vaya a Arica a arreglarlo todo y a echar a ese canalla de Portocarrero que no hace más que males.

Arica debe dar cien mil pesos al mes, puesto que el Callao da sesenta mil. Arica administra a un millón de almas, y Lima apenas cien mil. Vd. sabe que Pisco y los puertos menores le hacen un gran contrapeso al puerto y a la capital. El general Lara debe haberle dicho a Vd. lo que he determinado con respecto a la expedición que va a partir para Colombia: yo espero que Vd. tendrá la bondad de hacer cuanto dependa de Vd. para su logro.

Quedo enterado de lo que Vd. me dice con respecto a la imprenta .....
.....

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional, Lima.

1.265.

(Blanco y Azpurua, X, 79).

La Paz, 30 de agosto de 1825.

A S. E. el señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Vd. que tanto ha hecho por la gloria y la tranquilidad de Venezuela, no dejará de hacer lo último que le falta para que nuestra querida patria sea completamente dichosa. Vd. que conoce las cosas de por allá mejor que nadie porque vive viéndolas, sabrá lo importante que es a Colombia el servicio que vamos a hacerle, yo mandando una brillante división de tropas de las que tenemos en el Perú, y Vd. tomando el mayor interés en que se conserve en el estado en que va: que se coloque en los temperamentos más sanos, y, en una palabra, que Vd. los vea como sus hijos más queridos.

Ahora marcha el batallón Junín, que será uno de los mejores cuerpos que marchan, al mando del coronel Ortega, que es muy buen oficial, y un escuadrón de granaderos a caballo al de Escobar, que Vd. conocerá. « Junín » es magnífico, lleva 1.400 plazas, y el escuadrón que lleva 200 en nada le cede en su clase. Me parece excusado volver a recomendar a Vd., mi querido general, esta división que nos va a hacer un servicio tan inmenso.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR

1.266.

(*El Congreso de Panamá.* R. Porras Barrenechea, 451).

La Paz, 30 de agosto de 1825.

Señor don Manuel Lorenzo Vidaurre.

Celebraré mucho, mi querido amigo, el que Vd. haya dado principio al pacto que debe guardarse en el arca de la alianza. Feliz Vd. si ha visto reunir a los anfictiones americanos, y si el

Istmo de Panamá ha representado la segunda escena del de Corinto, que vio reunir en su seno embajadores libres de repúblicas gloriosas. Pero no permita el cielo que la duración de nuestra vida, sea como aquellas naciones griegas que más parecían existir para contemplar simples relámpagos de libertad, seguidos de horrendas tempestades de tiranía, en lugar de vivir para ser hombres y ciudadanos dichosos. No temo los escollos del mar Egeo en las pacíficas costas de nuestro océano, porque toda mi confianza está fijada en la sabiduría de nuestros legisladores políticos. De Vds. depende la existencia de un mundo entero que desea libertad y gloria y que ha roto sus cadenas para gozar de la paz bajo el celeste movimiento del orden de la naturaleza, cuyas leyes desea practicar para alcanzar el fin de la sociedad. A tan altos destinos ¿no se siente Vd. arrebatar por el fuego de su imaginación y por la fuerza de su amor patrio? Me parece que Vd. está tan lleno de la inmensidad de su deber, que es muy posible que ese genio eléctrico de que Vd. está animado debe haber recibido algunos grados de intensidad. Pero, amigo, la sabiduría no está en el sol, y aunque es hija de Jupiter no la creó en su fulminante arqueada, sino en su fría mente. Así pues, haga Vd. salir de su corazón y de su pensamiento, todo su calor de la zona tórrida que lo abraza a Vd. y además viva Vd. en las aguas del Pacífico y del Atlántico (que bien cerca las tiene) para que confeccione sus ideas bajo un temperamento tan frío como el de Washington sin dejar de tener la elevación de Franklyn que con su mano tomó al cielo su *fulmine.*

Mi querido amigo, reciba Vd. las expresiones de mi cordial afecto, sin extrañar que yo no frecuente su amable correspondencia por puntillos de delicadeza que el señor Pando dirá a Vd.

Soy de Vd. afectísimo servidor y amigo.

BOLÍVAR

1.267.

(Del original).

La Paz, 1° de setiembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer ha llegado una misión de la asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que revoque el decreto que di en Arequipa, para quedar los representantes ejerciendo las funciones soberanas de aquel cuerpo, mientras que negocia su independencia con Buenos Aires y el Bajo Perú. Piden además varias cosas de menor monta, que yo no puedo conceder porque no tengo facultades para ello. Yo les responderé que el congreso del Perú es mi soberano en estos negocios, que su decreto es público y que yo no puedo darle más latitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y decidir de su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer en favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas, para que queden sujetos a la deliberación del congreso del Perú.

Supongo que ya Vd. sabrá que voy a remitir en todo este año 3.000 hombres a Colombia. Ayer ha comenzado a salir de esta ciudad, para el puerto de Arica, una columna de tropas que, unida a otra que debe embarcar el general Lara en Arequipa, forman el batallón Junín a las órdenes del coronel Ortega, y el escuadrón cuarto del regimiento de Granaderos a Caballo a las del comandante Escobar. A excepción de los jefes y oficiales, todos son peruanos: muy buena gente, aguerridos y lo mejor de todo es que le andarán a Vd. veinte leguas en un día como nada. Este batallón y este escuadrón se embarcarán infaliblemente en los puertos de Arica entre el 20 y 30 de este mes, y así no debe perder un instante en mandar buques a Chagres, para que los lleven donde Vd. quiera destinarlos, porque si quedan algún tiempo en el Istmo perecerán todos, siendo de temperamentos muy fríos, y aun los de tierra caliente están ya aclimatados en esta tierra. No olvide Vd., mi querido general, la indicación que he hecho a Vd. de los alrededores de Valencia para colocar estas

tropas; Vd. sabe que es la parte más sana y de más recursos de Venezuela, y además es la mejor posición que pueden tomar soldados cuyo deber será mantener el orden y sostener al gobierno. La segunda expedición para el completo de los 3.000 hombres saldrá del Callao probablemente en noviembre, que será cuando se rinda el Callao. Sírvale esto de aviso y muy particularmente para la remisión de buques a Chagres, que es lo que más recomiendo a Vd.

Antes he hablado a Vd. sobre Chiloé que aun es español. Yo temo mucho que la España, por maldad o envidia, venda esta isla a la Inglaterra o a la Francia y nos cierre las puertas del Pacífico en cualesquier evento de guerra. Por esto y las demás consideraciones, que Vd. alcanzará, si Chile no la toma en este verano, nosotros debemos tomarla infaliblemente, y mucho temo que en el año que viene sea demasiado tarde. Después de rendido el Callao nos sobrarán buques de guerra y tropas con que hacer esta expedición.

Estoy esperando por momentos la misión que viene de Buenos Aires y, según parece, viene a pedirme tropas para auxiliar al Río de la Plata contra el Brasil. El Emperador amenaza a Buenos Aires con muchas fuerzas, de mar y tierra, y si acaba tranquilamente con aquella república, después nos dará mucho que hacer. Esta consideración ocupa mi mente día y noche, pues los compromisos son grandes de una y otra parte.

Incluyo a Vd. la acta de Independencia que han dado los señores de Chuquisaca: la ley de recompensa al ejército libertador que no deja de ser bastante generosa y sobre todo muy honrosa para Sucre y para mí, pues que toman nuestros nombres. Igualmente mando a Vd. los decretos de pabellón, nueva moneda y escudo de armas y la forma de gobierno. Todo es de grande novedad y de mucho interés.

Vea Vd. esas dos gacetas de Buenos Aires: llamo la atención de Vd. muy particularmente sobre el decreto del gobierno de Buenos Aires para alistamientos y la representación de los comerciantes de París al rey de Francia, que no deja de ser de un inmenso interés.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.268.

(Del original).

La Paz, 2 de setiembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de escribir al presidente del consejo de gobierno largamente sobre todos los negocios del día. Suplico a Vd. que lo vea y se informe de él de todo.

Lo que más me importa en el día es no desprendernos de nuestros colombianos absolutamente y, sin embargo, mandar a Colombia 3.000 hombres para que mantengan en Venezuela el orden. Con esta mira deseo que Vd., luego que tome el Callao, levante un batallón con este nombre del Callao, sacando el cuadro de ocho compañías de los dos batallones Caracas y Araure; pero con los oficiales menos valientes y haciendo aquellas promociones necesarias para llenar el cuadro; los cabos y sargentos serán suranos, españoles y blancos. Toda la tropa será del Perú, la cual saldrá de los prisioneros del Callao, de los batallones de Colombia y del regimiento Número 3. Pero repito que todos los soldados deben ser peruanos, y su número no debe bajar de 1.200 hombres, sin contar las bandas, los oficiales y las clases. En lugar del escuadrón de caballería que había ordenado antes, no irá ahora más que una compañía con 100 plazas; pero toda, toda de peruanos y prisioneros, cuyo capitán será un buen oficial, sea de caballería o infantería, y los subalternos de la compañía pueden ser godos y promovidos del modo que sea preciso. El hecho es que yo quiero que dicha compañía vaya a formar la tercera del escuadrón de Granaderos montados que marcha a las órdenes de Escobar, cuyo uniforme es encarnado con cabos, y pantalón celeste. Tanto la caballería como la infantería deben ir muy bien equipados. Los batallones de Caracas y Araure quedarán reducidos a seis compañías cada uno; y por supuesto, no bajará el número de tropas de 700 plazas cada uno. Lo mismo será con el regimiento Número 3 del Perú, o poco menos. No se olvide Vd. que algunos oficiales godos pueden servirnos muy bien. A mi nombre déles Vd. despachos a éstos y a los promovidos, y pida Vd. al gobierno de Colombia su confirmación. La

tropa colombiana y oficialidad debe ir pagada de sus atrasos y gratificación.

Yo supongo que a Vd. no le quedarán menos de 1.500 a 1.600 colombianos en Lima después de hecha esta expedición. Si faltan algunos hombres, las bajas que las llenen peruanos. Yo quisiera que las compañías montasen a 120 plazas, tanto de infantería como de caballería. Alvarez que quede siempre mandando su escuadrón, y que lo ponga muy elegante; que a los oficiales, con sus ajustes, los uniforme muy bien; y que el que cometa la menor falta lo manden a Guayaquil sin cuerpo, y se pongan muchachos finos en dicho escuadrón para que parezca elegante y hermoso. Estos cuerpos de aquí, con sus ajustes, se han puesto magníficos: parecen tropas de Bonaparte. Así quiero yo que sea por allá.

Yo le mandaré a Vd. un excelente comandante para uno de esos batallones; y así mande el mejor a Colombia, que será bien reemplazado. Puedo mandarle a Vd. uno o dos más excelentes, para que arreglen esos cuerpos como lo están estos.

Vd. verá, por las leyes que incluyo, las cosas de por acá, y el interés que debemos tomar por este país. Los del Brasil atacan a Buenos Aires: ellos nos llaman.

A Heres que tenga esta carta por suya y vea la del señor Unanúe.

Allá va Ortega a buscar algunas cosas para su batallón: déselas Vd. Yo quiero que todas las tropas estén calzadas y con botines negros.

La tropa peruana, con lo que se le ha dado hasta ahora, está pagada; pero no los colombianos, que en campaña tienen la ración de balde, sueldo íntegro y el vestuario de ordenanza.

Soy de Vd., mi querido general, afmo. amigo.

BOLÍVAR

En el archivo de Salom existe un duplicado de esta carta dirigido a los generales Salom y Heres.

1.269.

(*Obras de Unanúe*, II, 416).

La Paz, 2 de setiembre de 1825.

Al Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno, don J. Hipólito Unanúe.

Mi querido presidente:

Ayer ha llegado una misión de la asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión, y cuyo objeto es pedirme que revoque el decreto que di en Arequipa, para quedar de representantes ejerciendo las funciones soberanas en aquel cuerpo,[1] mientras que negocie su independencia con Buenos Aires y el Perú.

Piden además estos señores otras varias cosas de menor monta, que yo no puedo conceder porque no tengo facultades para ello. Yo les respondí que el congreso del Perú es mi soberano; que ese decreto es público y que yo no puedo darle más latitud que la que le he dado; que el permiso que han tenido para reunirse y decidir de su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer en favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas para que queden sujetos a la deliberación del congreso del Perú.

Supongo que los buques que vienen a buscar los 1.600 hombres a Arica estarán ya en el mar, pues de aquí han salido ya las tropas para Arica, y una dilación de una parte u otra, puede hacernos mucho daño, o al dinero, o a la salud de los soldados.

Por este correo escribimos al consejo de gobierno sobre lo que nos han escrito de Chile, con respecto a Chiloé. Mucho temo que la España venda a la Inglaterra o a la Francia aquella isla, y cierre las puertas del Pacífico a cualquier evento de guerra. Por lo mismo, si Chile no toma en este verano aquel archipiélago, nosotros debemos tomarlo infaliblemente, y mucho temo que sea demasiado tarde en el año que viene. Mientras tanto debe el gobierno escribir a Chile largamente sobre esto y a los particulares para que insten al gobierno, y luego que se tome el Callao avisarle el suceso e invitarlos a que se rindan al Perú con ventajas.

---

1 En la versión que seguimos dice *puerto*.

Estoy esperando por momentos la misión que viene de Buenos Aires y, según parece, viene a pedirme tropas para auxiliar al Río de la Plata contra el Brasil. El Emperador amenaza a Buenos Aires con muchas fuerzas de mar y tierra, y si acaba tranquilamente con aquella república, después nos dará mucho que hacer. Esta consideración ocupa mi mente noche y día, pues los compromisos son muy grandes de una parte y otra.

Si Vds. tienen dinero en Buenos Aires del girado por Robertson, digan cuanto es y manden las órdenes para que venga al Alto Perú. Espero en el buque de guerra que viene a Arica el dinero que Vd. me ha ofrecido, y mientras tanto, estamos dando libranzas a los oficiales y sacrificando estas libranzas ellos de un modo atroz, porque no viene el dinero. La tropa que se ha embarcado ha sido necesario pagarle con tales libranzas. Los comerciantes se cogerán todo el dinero del estado y de los pobres militares, lo que ciertamente arranca lágrimas de sangre. En Arequipa debe haberse hecho otro tanto con respecto a las tropas que se embarcan. Ya he dicho a Vd. que no irá otra expedición a Colombia en este año, sino la que debe embarcarse después de la toma del Callao en ese puerto; con la mira de llevar a Colombia alguna tropa que no pertenezca a Venezuela ni a Colombia tampoco, a fin de evitar cualquier desorden de parte de aquellos hombres de color, que no dejan de tener aspiraciones muy fuertes. Por lo mismo, me intereso que sean peruanos los que vayan en esa expedición. Los colombianos que tenemos en Lima deben quedar allí hasta segunda orden, pues pueden servir contra Chiloé, o para otros fines en caso de que la guerra del Sur continúe por algún accidente de Europa, o por causa del Brasil.

Hable Vd. largamente sobre esto a los generales Salom y Heres para que todo se haga como yo deseo.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

P.D. — El coronel Ortega va a Lima a buscar muchas cosas que le faltan a su batallón; suplico a Vd. se las dé todas para que se marche a reunirse a su cuerpo. Recomiendo a Vd. las cartas para el general Santander y La Mar: diríjalas.

1.270.

(De fotografía del original).

La Paz, 3 de setiembre de 1825.

Señor Dr. Dn. Gregorio Funes.

Mi estimado amigo:

He recibido en estos días dos favorecidas cartas de Vd. en que me trata de sus negocios con el Gobierno por lo que respecta a los negocios de Colombia y a la calumnia del Nacional. Yo no dudo que Vd. saldrá con aire y vencedor de sus enemigos.

He sabido por el general Sucre las dificultades que Vd. tiene con respecto a dinero, Vd. puede girar sobre mi tres mil duros los que mandaré pagar por cuenta del gobierno de Colombia mientras Vd. arregla sus asuntos con él.

Escribí a Vd. desde Arequipa suplicándole se sirviese ver a los agentes ingleses residentes en esa capital con la mira de consultarles sobre la opinión del Gobierno Británico en caso de una guerra entre el Brasil y nosotros; pues la invasión de Chiquitos y las amenazas por la parte de Montevideo nos obligan a considerar seriamente esta cuestión: la que puede haber sido ya tratada con el gobierno inglés por esos señores del gobierno de Buenos Aires, y por lo mismo el señor Parish puede conocer las intenciones de su gobierno en esta materia.

Espero que Vd. dé este paso con toda la prudencia y sabiduría que corresponde para que no nos produzca algún efecto poco favorable, con el emperador del Brasil o en el espíritu del gobierno inglés, que según entiendo toma mucho interés por la integridad del Brasil.

Soy de Vd. afmo. amigo y servidor.

BOLIVAR

Contestada el 18 de octubre. O'Leary, XI, 146.

1.271.

(General José de la Cruz Paredes. Documentos Relativos a Servicios Militares y Civiles).

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador Presidente de la República, &., &., &.

Atendiendo a los servicios y méritos del ciudadano Cruz Paredes, teniente coronel de caballería, con grado de coronel, he venido en ascenderlo a coronel vivo y efectivo del Regimiento de Húsares de la Guardia, Vencedor en Ayacucho, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1824.

Por tanto, ordeno al jefe a quien corresponda, le ponga en posesión del referido empleo de coronel efectivo, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo, en los términos que la ley señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del estado y refrendado por mi Secretario General en campaña, en el cuartel general de la Paz, a 3 de setiembre de 1825, 15 de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR

J. J. Santana,
Secretario General Interino.

S. E. asciende a coronel vivo y efectivo del regimiento de Húsares de la Guardia al teniente coronel, con grado de coronel, Cruz Paredes. Cuartel general en La Paz a 6 de setiembre de 1825. 15.

Cúmplase,
El general, comandante en Jefe
Antonio J. de Sucre.

Queda anotado en el Estado Mayor General,
El jefe,
L. Urdaneta.

Boletín de la Academia Nacional de la Historio N° 54, 231.

1.272.

(Del original).

La Paz, 4 de setiembre de 1825.

Sr. general Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

He recibido las dos muy apreciables cartas de Vd. de Chuquisaca que contesto ahora en medio de muchos afanes. Imagínese Vd. que estoy recibiendo y respondiendo a un correo y a la vez esperando por momentos la diputación del congreso de Chuquisaca, que viene a presentarse delante de toda la oficialidad del ejército con sus arengas, etc. Respuestas que debo darle a esos señores sobre negocios tan delicados para mí, y a la vez tan interesantes por su naturaleza. En fin, mi querido general, tenga Vd. paciencia si en esta carta no le escribo a Vd. todo lo que deseo.

El amigo Olañeta me ha informado del juicio y moderación que ha tenido Vd. en medio de su posición también muy delicada.

El fruto de estas penas y dificultades lo cogeremos Vd. y yo cuando hagamos triunfar a la recién nacida república. Si ella dice que es mi hija, yo digo que Vd. es mi primer nieto; porque Vd. está llamado a nacer en su primer parto de padres legítimos. Yo ofrezco a Vd. que mi mayor empeño será arreglar los asuntos de este país, y darles después consistencia para que mi nombre no vaya a perecer junto con esta patria.

No puede Vd. imaginarse la gratitud que tengo por esos señores por haber ligado un nombre perecedero a una cosa inmortal. Yo moriré bien pronto, pero la República Bolívar quedará viva hasta el fin de los siglos. Rómulo fundó una ciudad, y esta ciudad dio su nombre al imperio. Yo no he fundado ciudad alguna, y, sin embargo, mi nombre lo lleva un estado que tiene en su seno hombres amantes de la libertad y entrañas de oro y plata.

Adiós, mi querido general, me esperan en la sala.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.273.

(General José de la Cruz Paredes. Documentos Relativos a Servicios Militares y Civiles).

SIMÓN BOLÍVAR

Libertador Presidente de la República, &., &., &.

Atendiendo a los servicios y méritos del ciudadano Cruz Paredes, teniente coronel, he venido en concederle el grado de coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, con la antigüedad de 9 de diciembre de 1824.

Por tanto ordeno al Jefe a quien corresponda, le ponga en posesión del referido grado de coronel, guardándole y haciéndole guardar los fueros, honores y privilegios que le competen; y que se tome razón de este despacho en las oficinas de hacienda correspondientes para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la ley señala.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello del Estado y refrendado por mi Secretario General en campaña, en la Paz, a 6 de setiembre de 1825. 15 de la Independencia.

SIMÓN BOLÍVAR

J. J. Santana,
Secretario general Interino.

S. E. concede el grado de coronel al teniente coronel Cruz Paredes. Cuartel General en la Paz, a 7 de setiembre de 1825. 15.

Cúmplase.
El general comandante en jefe,
A. J. de Sucre.

Anotado en el Estado Mayor General.
El jefe,
L. Urdaneta.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N° 54, pág. 230.

1.274.

(Del original).

La Paz, 8 de setiembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El hermano del general Córdoba va para allá con licencia temporal, creo que con asuntos de su familia. Con este motivo me tomo la libertad de recomendar a Vd. este individuo que recibió una herida valerosamente en Ayacucho.

También aprovecho esta oportunidad para decir a Vd. que, por no tener un secretario colombiano, no mando de oficio todo lo relativo a los negocios de este ejército. Santana está interinamente, y apenas tiene tiempo para las urgencias continuas. Lo más importante de todo es que he creado un batallón con 1.400 plazas con el nombre de Junín, de puros peruanos, el cual está ya marchando al puerto de Arica, donde debe embarcarse para el del Istmo a fines de este mes. También va un escuadrón de « Granaderos » con 200 plazas y se embarcará junto con este batallón en la misma dirección. Después, cuando se tome el Callao, he dado orden al general Salom que embarque un batallón con 1.200 plazas con el nombre del Callao y una compañía de « Granaderos », todo por la misma dirección del Istmo como tantas veces he dicho a Vd. Yo creo que estos cuerpos harían muy buen efecto en Venezuela. Acá quedan nueve batallones con 6.000 hombres y cinco escuadrones con 1.000 caballos.

Diré a Vd. las noticias del momento: la asamblea del Alto Perú, ahora Bolívar, me ha pedido que le dé un código constitucional y me ha rogado interponga mi influencia para que el general Sucre quede por algunos años mandando esta república. Por supuesto que desea ser reconocida por Colombia, por la asamblea del Istmo y por el Perú. Buenos Aires la ha invitado indirectamente a su independencia, por lo que no hay la menor duda que aquel gobierno reconocerá inmediatamente aquella república.

Por el próximo correo mandaré a Vd. todos los documentos sobre esto.

Me han asegurado que Gual y el general Briceño han venido de plenipotenciarios al Istmo, de lo que me alegro mucho porque son admirables sujetos. Eso es mandar ángeles y no políticos: esto parece el siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos.

Del lado de Buenos Aires todo va mal, pues los portugueses cada día los aprietan más. Se me pone que tendremos que auxiliar a esos malvados ingratos. El demonio de la gloria debe llevarnos hasta la Tierra del Fuego; y a la verdad ¿qué arriesgamos? Este ejército no es necesario por allá y las naciones del Sur necesitan para su reposo y para su libertad, de una parte de los vencedores de Ayacucho. Con darnos de baja pueden Vds. dar de alta las cuatro repúblicas del Sur.

Ruego a Vd. que le pida al congreso en mi nombre que me deje seguir mi destino y que me deje ir a donde el peligro de la América y la gloria de Colombia nos llama. Sucre, Córdoba y el ejército entero participan de este sentimiento conmigo.

Salud, de mi corazón.

BOLÍVAR

P.D. — He visto con mucho gusto que Vd. ha salido triunfante de sus enemigos sobre el negocio de los comisionados para el empréstito, y también he visto que los departamentos del Sur piensan en Vd. para vicepresidente. Si Vd. no sale reelecto no me encargo de la presidencia, porque no quiero que otro me pierda. Vd. y Sucre son los hombres de Colombia para el mando supremo. Yo no valgo nada para esto y lo digo de todo corazón. Yo soy el hombre de las dificultades y no más: no estoy bien sino en los peligros combinados con los embarazos; pero no en el tribunal ni en la tribuna; que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo habré hecho el bien que puedo. Basta de posdatas. Soy nuevamente de Vd.

1.275.

(Del original).

La Paz, 14 de setiembre de 1825.

Al Sr. general Dn. Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

Mañana parten para allá los señores diputados del congreso y, según se muestran, van satisfechos del resultado de su misión de lo que me alegro infinito para que el congreso vea que no he desatendido a sus principales deseos. El señor Olañeta dirá a Vd. todo lo que yo pienso en beneficio de este país.

Aquí me he encontrado en un laberinto de enredos suscitados por los patriotas contra Lanza y contra los godos principales; tanto es, que no he podido hacer nada, nada en beneficio de la benemérita ciudad de La Paz. Por fin todo el mundo ha convenido que si Vd. no viene a componer esto no se puede hacer nada de bueno en beneficio de este departamento. Yo deseaba tenerlo a Vd. por allá para que me aconsejase en los negocios públicos y críticos, pero La Paz bien merece el sacrificio de la persona de Vd., y su familia lo verá con mucho placer. Yo instaré a Vd. cuando lo vea en Chuquisaca y trataremos de lo mejor para que Vd. venga a hacerle el mayor bien posible a su querida patria, que en general bien lo merece y bastante ha sufrido de los godos por sus heroicos sacrificios.

Mientras tanto, deseo verlo para que tratemos sobre los negocios en general.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

1.276.

(Del original).

La Paz, 17 de setiembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido Vicepresidente:

Cada día me es más insoportable la falta de correos de Colombia, así es que nada sé desde principios de abril que fue el

último que salió de Bogotá anunciándome la negociación pendiente con los enviados ingleses. El general Briceño me habló de este negocio como de la mayor importancia y delicadeza, por lo mismo, estoy ansioso de saber el resultado de este tratado.

Por fin he determinado que Santana escriba a la secretaría de Bogotá dando parte de todo, porque el coronel Espinar, que está encargado de mi secretaría general, se ha enfermado en Huamanga, y no ha podido venir hasta ahora. De suerte, que ya se iba retardando todo demasiado, y, por consiguiente, el servicio sufría con este retraso. Yo, pues, me he determinado a nombrar interamente de secretario a Santana para que mande al poder ejecutivo un estado de todas las promociones. Un aviso de la creación de los tres batallones de Araure, Junín y Callao: las razones que he tenido para que el Gran Mariscal de Ayacucho quede encargado del mando de estas provincias y del ejército, por no haber quien le suceda en una comisión tan importante, en tanto que el general Heres puede llenar en Lima muy bien la legación de Colombia luego que se haya reunido el congreso en febrero, y que un nuevo poder ejecutivo tenga el mando del Perú, pues yo no puedo representar dos partes contratantes en un mismo negocio. Además, el general Sucre está pedido por este nuevo estado para jefe de él, como Vd. lo verá por los documentos que oficialmente se le mandan por la secretaría. Y Vd. no podrá negar que el honor de Colombia está interesado en conservar y aun elevar a esta naciente república, que ha tomado el nombre de dos colombianos, y que se llama hija de Colombia porque su ejército la ha librado de los enemigos. En fin, Vd. debe concebir que aquí se ligan la política y la justicia para darle a Colombia en esta región una importancia mayor, digna, a la verdad, de nuestra consideración. Por otra parte, la América entera reclama de nosotros el establecimiento del orden general, y este mismo orden no se puede conservar sino estando a la cabeza del ejército el general Sucre.

Por la secretaría verá Vd. esto explicado con franqueza y verdad. Por supuesto, Santana, que no entiende de rodeos, dice las cosas como las concibe sin usar de aquellas frases que modifican las ideas más fuertes. Así perdone Vd. de antemano lo que le ofenda, mas crea Vd. que todo saldrá bien, tanto en Perú como en Bolivia, dejando en Lima al general Heres y al general Sucre aquí.

Pasado mañana me iré para Potosí a verme allí con los enviados de Buenos Aires, y entonces sabremos lo que contiene su comisión. Parece que en Buenos Aires están decididos a la guerra contra el Brasil, pero ésta no tendrá lugar en todo este año, porque unos y otros se refieren a negociaciones que dilatarán algunos meses la ruptura. Sin duda habrá tiempo mientras tanto para que los agentes de Buenos Aires traten con el congreso del Istmo, y con las demás repúblicas colindantes con el Brasil a las cuales quieren comprometer en la misma guerra por razones de analogía y por identidad de principios. Esta materia requiere meditación y consultas políticas como ya he indicado antes.

Yo he decretado aquí que todas las minas perdidas y abandonadas pertenecen de hecho al gobierno para pagar la deuda nacional. Desde luego en Colombia se podía hacer lo mismo y venderlas todas a una compañía inglesa, a cuenta de pagos de intereses por la deuda nacional. Yo creo que bien podemos sacar algunos millones por este arbitrio, pues el momento es muy favorable para negocios de minas.

Acaba de llegar el correo de Buenos Aires y hasta el momento no sé nada de nuevo. Este es el correo de las noticias porque de Colombia viene todo muy tarde.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.277.

(*Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho.* A. Flores, 587).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

Señor general J. J. Flores.

. . . . . .

He visto con infinito placer la conducta que ha tenido Vd. en una guerra de tantas dificultades, triunfando al fin de una manera gloriosa para nuestras armas y para Vd. mismo. Al dejar a Vd. en los departamentos del Sur de Colombia, bien sabía yo que Vd. sería en ellos muy útil, porque sé de cuanto es Vd. capaz.

Aunque he admirado su triunfo en Sucumbio, no me ha sorprendido, porque confiaba en su corazón, en sus virtudes militares y en los bravos que están a sus órdenes.

. . . . . .

BOLÍVAR

La obra de donde tomamos este fragmento le asigna la fecha de 15 de setiembre, día en que Bolívar estaba en La Paz.

1.278.

(Del original).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

Al señor general don Andrés de Santa Cruz.

Mi querido general:

El 20 salí de La Paz, en marcha hacia Potosí, donde espero llegar el 4 del mes entrante. Lo que más me lisonjea en todo este viaje es la esperanza cierta que tengo de ver a Vd. dentro de muy poco tiempo, lo que ciertamente me será muy agradable.

« El Argos » de Buenos Aires ha atacado fuerte y descaradamente mi decreto en Arequipa sobre la instalación de la asamblea general de Chuquisaca. No remito a Vd. ahora este papel, porque no he recibido sino un ejemplar; pero desde Potosí se lo mandaré para que lo vea. Entre tanto, acompaño una contestación al tal « Argos » para que Vd. tenga la bondad de hacerla imprimir en la « Gaceta de Chuquisaca », que es donde corresponde. Aunque « El Argentino » nos defiende y aun nos aplaude tan bien como lo podríamos hacer nosotros mismos, bueno es que digamos algo por nosotros mismos.

En esta ciudad he recibido las felicitaciones de los departamentos de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí. Aseguro a Vd., mi querido general, que estoy lleno de confusión por los exor-

bitantes encomios con que estos diputados me han honrado.
Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

P.D. — El papel en cuestión no es mío, pero es de un amigo que desea vindicarme. Vale.

La última línea y la postdata son de letra del Libertador.

1.279.

(Del original).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

En marcha para Potosí he recibido un correo de Colombia que me ha traído gacetas hasta el 29 de mayo, pero sin carta de Vd. ni de nadie. Apenas he sabido que se concluyó el tratado con los agentes británicos, que aun no he visto siquiera. ¡Qué pastusos, después de reconocidos nos han de hacer la guerra!

He sabido el suceso de Pasto por los avisos de Castillo y los partes de Flores.

Por la secretaría general verá Vd. lo que digo sobre el envío de tropas a Colombia por el Istmo de Panamá. Si los jefes de Cartagena y del Istmo no están autorizados para hacer todo lo necesario para el trasporte de estas tropas, todo se pierde.

Yo me he determinado a irme a Venezuela el año que viene llevando conmigo 5 ó 6.000 hombres a *toda prueba* y dejando en Cartagena y Maracaibo guarniciones de hombres seguros y dignos de mantener la libertad. Mi intención es llevar estas tropas del Perú por el Istmo hasta Caracas. Yo creo que es allí donde soy necesario y de ningún modo en Bogotá. Ruego a Vd. que los 3.000 hombres que mando ahora para Colombia los destine en los alrededores de Caracas. Para Cartagena puedo mandar tropas del sitio del Callao, acostumbradas a aquel maldito clima. Al

general Soublette hablo largamente sobre esto, instándole a él y a Montilla para que no falte nada en el Istmo.

Probablemente yo quedaré un año en este país formando la creación de la república *Bolivia*. Pero después nada me detendrá más en el Sur. Yo voy a consolar a mis parientes y amigos a Caracas y también a descansar un poco en la vida campestre sin dejar de promover mil mejoras al hermoso país que Dios me dió.

El general Sucre debe quedarse por acá algunos años para que esta república pueda formarse. Repetiré a Vd. una y mil veces que para que las tropas estén bien pagadas deben quedarse en simples cuadros, pues nuestro ejército es demasiado fuerte para nuestras miserables rentas. También esta medida nos conviene para que el ejército libertador del Perú pueda ir allá y no encuentre el país tan exhausto que no lo pueda mantener. Yo, por mi parte, estoy haciendo reducir el ejército del Perú a cuadros para que no consuman el país. Luego que la guerra lo exija los cuerpos pueden llenarse y hacer su deber.

Supongo que con esta carta, o poco después, recibirá Vd. la noticia de la toma del Callao.

Los diputados del Perú han llegado al Istmo en junio y de los de Colombia no se sabe nada. El gobierno de Chile se muestra dispuesto a mandar sus diputados al Istmo y los de Buenos Aires lo harán por fuerza. Los de Bolivia irán luego que los puedan admitir. De suerte que la federación se completará el año que viene.

He visto algunas cosas sobre expediciones a la Habana y amenazas recíprocas entre Méjico y España. Todo me parece cosa de poca monta.

El archipiélago de Chiloé está pendiente de la caída del Callao para entregarse al primero que lo quiera tomar.

Yo no sé si Vd. sabe tanto del Norte como del Sur. En cuanto a mí, bien pocas noticias tengo de Méjico y Guatemala. Mucho me alegrara tener alguna correspondencia de nuestros agentes para saber algo de por allá. Voy a escribir largamente a Morales sobre esto.

Las cosas del Alto Perú van muy bien; lo mismo que el general Sucre y yo estamos en marcha al Potosí. Después me iré a fijar en Chuquisaca para fijar el plan de las reformas de este país y para trazar su nueva constitución. Pienso que ésta sea

fuerte y *nueva*, ligando las ventajas de las repúblicas de América y de Holanda: habrá algo de gobierno vitalicio y algo también de las libertades del federalismo. En fin, la cosa no dejará de tener sus amigos y sus enemigos.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.280.

(Del original).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Me ha sido muy agradable recibir las últimas comunicaciones de Vd. hasta el 13 de agosto. Nada me parece mal mientras que Vd. se conserve sano, que lo demás, Dios y nuestras armas nos lo darán.

Me ha gustado mucho el modo con que Vds. han celebrado los días de Junín y Boyacá, bajo los mismos fuegos de los últimos españoles. Por todo esto y por lo que Vd. me dice, he escrito al general Valero la carta que acompaño abierta para que Vd. mismo la ponga en sus manos. Es tal la influencia que Vd. tiene sobre mi corazón, que al fin he cedido contra toda mi conciencia, y la inflexibilidad de mis principios; pero no se empeñe Vd. más nunca en cosas semejantes ni aun por generosidad, porque la justicia sola es la que conserva la república, y los ejércitos se relajan con nada.

Me alegro mucho que Vd. haya dado un festín los días de Junín y Boyacá a la vista de los últimos tiranos de la América y sufriendo gloriosamente sus últimos estragos. Dichoso Vd. que presidió un festín digno de los campos troyanos.

Doy a Vd. las gracias por la prontitud con que ha venido la expedición a Arica, yo sabía que Vd. la activaba y esto era suficiente.

Acompaño a Vd. el principal y duplicado de una carta para Carreño, con el objeto de que Vd. las mande en diferentes oca-

siones. La una va abierta para que Vd. la lea, la copie, y le escriba sobre su contenido, pero de un modo más lato, al general Carreño, a fin de que en Panamá se reciba el aviso de la salida de una expedición, cuando menos, dos meses antes de llegar al Istmo para que pueda preparar los alojamientos en las alturas, los víveres; y sobre todo pedir buques a Cartagena, fletarlos en Chagres y hacer tantas cosas que se requieren en estos casos. Escríbale Vd. una y mil veces a Carreño sobre todo esto, directamente a Panamá y por la vía de Guayaquil.

Yo estoy bueno; los pueblos me reciben con mucho agrado y entusiasmo. Pronto estaré en Potosí. ¡Quién lo tuviera a Vd. allí para enseñarle todo lo que nuestras armas han libertado! Espero que Vd. celebrará el día de San Simón dentro de las fortalezas del Callao. Autorizo a Vd. para que de mi cuenta pida a Romero dinero para que esos bravos oficiales presididos por Vd. celebren a la vez su triunfo y mi día. Si Romero no tuviese dinero, pídalo Vd. prestado: yo lo pagaré.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Tendrá Vd. veinte mil pesos para mandar a su familia, que es todo lo que Vd. tiene en este mundo.

1.281.

(Del original).

Oruro, 25 de setiembre de 1825.

Al general Francisco Rodríguez del Toro. (Marqués del Toro).

Mi querido Marqués:

Muchos meses ha que no veo una carta de Vd. al mismo que he recibido otras de otros. Así sucede siempre, lo que uno más desea es lo que menos obtiene. Yo, ciertamente ansío por saber de su salud, la de su familia que amo como la mía misma y también de mi querida Venezuela que adoro sobre todas las cosas. Vd., mi querido Marqués, no debe extrañar en nada la falta de mi correspondencia: yo no pertenezco a mí mismo como Vd. sabe, sino a mis compromisos, que son establecer el orden y

asegurar la libertad de los pueblos. Por esto mismo, he dispuesto el envío de 1.600 hombres de los de Junín y Ayacucho, en un hermoso batallón y un brillante escuadrón, que a estas horas están embarcándose en el puerto de Arica, para atravesar el Istmo y seguir a Venezuela, donde he deseado que se fijen estas tropas. Dentro de dos meses saldrán del Callao otros tantos hombres con las mismas cualidades y con el mismo destino. La división del general Lara que está en Arequipa, también irá a Venezuela en el año entrante y para consuelo de Vd. y la prosperidad de nuestra patria, yo me he determinado a visitarlos después de haber mandado por delante estas tropas, que no bajarán de 12.000 hombres. Diga Vd. todo esto a todos mis amigos y parientes.

En una gaceta de Colombia he visto que el pueblo de Caracas me ha hecho un honor, que no sé cómo agradecer pues cuanto hagan mis paisanos de nacimient por mí, tiene a mis ojos un mérito superior a cuanto pueda hacer toda la América. Manifieste Vd. a todos esos señores, amigos y compatriotas, estos mismos sentimientos dictados por mi corazón.

Nuestro ejército en el Perú se ha llenado de una gloria inmortal, gloria que sólo puede perecer con dos estados que le deben su libertad y aun con la América que le es deudora de su tranquilidad. Digo dos estados, porque en Ayacucho se fijó para siempre la independencia del Bajo Perú y aun se dio a la luz la nueva república que ha querido tomar mi nombre y el del general Sucre para hacerlos tan inmortales como ella misma. ¿No se siente Vd. arrebatar por el entusiasmo de la gloria al oír tan bellas cosas, Vd. que fue el primero en llevarlos al combate y Vd. que fue mi primer coronel, mi primer general?

Salude Vd., mi querido Marqués, a todos nuestros amigos y parientes y crea que Vd. y toda su familia están muy inmediatos al corazón de,

BOLÍVAR

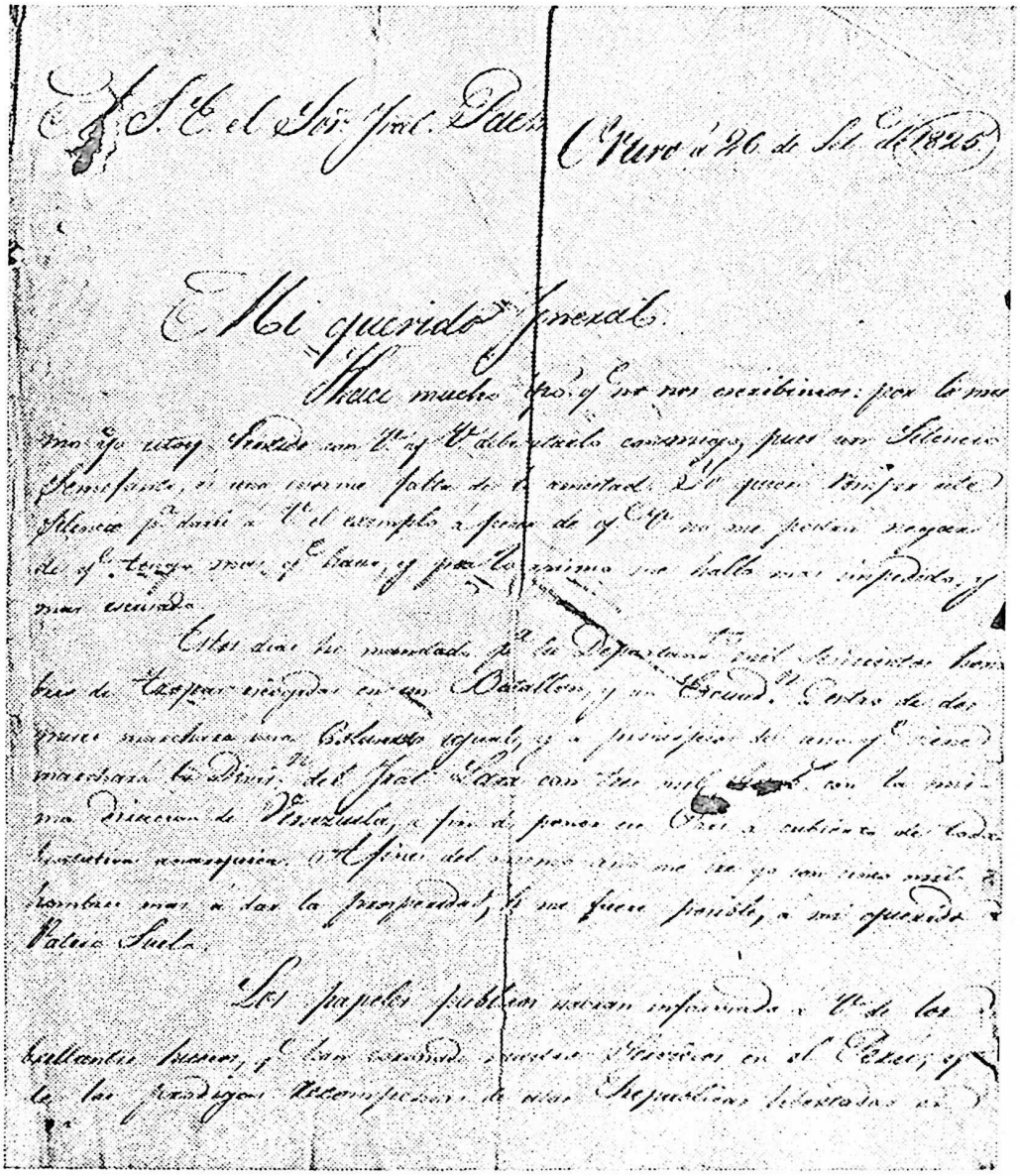

Carta de Bolívar a Páez, Oruro 26 de Setiembre de 1825

Academia Nacional de la Historia

Respecto. Ya me tengo comprometido á defender á Bolivia hasta la Muerte, como á una Hija de Colombia: de la Madre, y Padre, de la Hija: así mi derecha estará en los bosques del Orinoco, y mi izquierda llegará hasta las Margenes del Rio de la Plata. Este llegará ocupaxar mis brazos, pero mi Corazon se hallará el que en Caracas: allí recibí la vida, allí debo rendirla, y mis Corazones, serán siempre mis paisanos y Compatriotas. Este Sentimiento no me abandonará, sino despues de la Muerte.

Su Amigo de todo

corazon

Bolivar

1.282.

(Del original).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

A S. E. el señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

Hace mucho tiempo que no nos escribimos; por lo mismo, yo estoy sentido con Vd., y Vd. debe estarlo conmigo, pues un silencio semejante es una enorme falta de la amistad. Yo quiero romper este silencio para darle a Vd. el ejemplo, a pesar de que Vd. no me podrá negar de que tengo más que hacer, y, por lo mismo, me hallo más impedido y más excusado.

Estos días he mandado para su departamento 1.600 hombres de tropas escogidos en un batallón y un escuadrón. Dentro de dos meses marchará una columna igual, y a principios del año que viene marchará la división del general Lara con 3.000 hombres, con la misma dirección de Venezuela, a fin de poner ese país a cubierto de toda tentativa anárquica. A fines del mismo año me iré yo con 5.000 hombres más, a dar la prosperidad, si me fuere posible, a mi querido patrio suelo.

Los papeles públicos habrán informado a Vd. de los brillantes sucesos que han coronado nuestros servicios en el Perú, y de las pródigas recompensas de estas repúblicas libertadas en Ayacucho. Ya me tiene Vd. comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo; así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas: allí recibí la vida, allí debo rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

De letra del Libertador:

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

El original se halla en la Academia Nacional de la Historia, Archivo de Fermín Toro.

1.283.

(De una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Señor coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

Por la Gaceta de Colombia he visto que el poder ejecutivo te ha nombrado comandante general de La Guaira. Cuando te han dado este destino supongo que será de tu gusto, por lo cual no me atrevo a aprobarlo ni desaprobarlo. Tú, que estás allá, verás las cosas más claras que yo, sobre todo lo que te toca a ti mismo. Te diré, sin embargo, que estando en La Guaira tienes la ventaja de estar inmediato a tus padres, que puedes cuidar, y al mismo tiempo velar sobre tus intereses. En fin, mi querido Diego, dime lo que piensas sobre esto y lo demás, que yo haré cuanto esté en mis facultades para promover tu felicidad y asegurar la subsistencia de tu familia.

Desde el Cuzco te he escrito que si quieres servir la capitanía del puerto de Guayaquil, que tiene seis mil pesos al año, y también le escribí a Santander sobre esto, añadiéndole que podía darte una de las intendencias que vacasen en el Sur, donde vivirías más tranquilo. Mas ahora que veo que vas a La Guaira, no sé, a la verdad, que decirte. Sin embargo, no me parece mal que vayas a La Guaira, puesto que estoy mandando tropas de las que tenemos en el Perú, que tu bien conoces y porque estoy determinado a irme para Colombia a fines del año entrante, llevando 7 u 8.000 hombres, para fijarlas en Venezuela. Con estos buenos soldados podremos asegurar la tranquilidad de nuestra querida patria, cuidar nuestras familias y vivir en paz y sosiego.

Escríbele a toda nuestra familia en Caracas diciéndole cuanto la recuerdo, cuanto la amo y que voy para allá. Hoy le escribo al Marqués, y tú añádale mil cosas de mi parte.

Ya tu sabrás que Olañeta desapareció llevándose sus maldades y la guerra del Alto Perú. Después se han reunido en asamblea general los diputados de estas provincias en Chuquisaca con el objeto de pronunciar su voluntad con respecto a sus intereses y gobierno. Efectivamente, estos señores se han de-

clarado por la independencia y han querido tener una república: han recompensado al ejército libertador con una generosidad igual a la del Bajo Perú, y para hacer más de cuanto se ha hecho hasta ahora por mí, han tomado mi nombre para dárselo a la república y el de Sucre para la capital.

Dale memorias a tus buenos padres. Adiós, mi querido Diego, consérvate bueno.

BOLÍVAR

En O'Leary, XXX, 126, se halla esta carta fechada en La Paz y así se reprodujo en los *Documentos Referentes a la Creación de Bolivia*, I, 361. El error puede ser de lugar o de fecha. Nos inclinamos a creer lo primero.

1.284.

(De una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Señor general Carlos Soublette.

Mi querido general y amigo:

¿Por qué no me escribe Vd. nunca? ¡Vaya! que es Vd. un ingrato. Ahora que está Vd. de ministro de guerra tiene siquiera escaso tiempo porque los negocios lo abrumarán como sucedía con el pobre general Briceño, que apenas podía respirar con la enorme carga que llevaba.

Ya Vd. sabrá oficialmente que mando 3.000 hombres para Venezuela, tropa capaz de sostener nuestro país en el mejor orden posible; y el año que viene irán 7 u 8.000 más a mis inmediatas órdenes. Yo ofrezco a Colombia mantenerla en paz doméstica con el ejército vencedor de Ayacucho. Es el mejor ejército del mundo, mi querido Soublette; pero es necesario que no lo hagan Vds. perecer en Panamá por falta de buques, y órdenes en Cartagena. Si no se ordena al intendente del Magdalena que tenga a las órdenes del intendente de Panamá los buques que le pida provistos de aguada y de víveres para conducir las tropas que yo mande al Norte de Colombia, todo nuestro ejército va a perecer en el Istmo.

Vd. crea, mi querido general, que la vida de los departamentos de la costa depende del ejército del Perú. Por lo mismo, mándense órdenes *amplias* y *absolutas* a Cartagena y a Panamá para que manden prontísimamente los buques y auxilios que se les pidan para conducir las tropas a Cartagena, Maracaibo y Caracas; pero sin ahorrar sacrificios, y sin esperar por órdenes del gobierno supremo residente en Bogotá. De otro modo todo se pierde y para *siempre jamás*.

Tenga Vd. entendido para siempre, que siendo estas tropas todas serranas, de climas helados deben ser colocadas en el orden siguiente: las que van a Cartagena deben aclimatarse en Turbaco; las de Maracaibo en Mérida y las de Caracas en los altos de San Pedro, Macarao, San Antonio, la Cumbre y Los Teques.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.285.

(De una copia de letra de O'Leary).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

(*Al señor general Mariano Montilla*).

Mi querido general:

He leído con mucho gusto la apreciada de Vd., que hace días recibí, desde Cartagena, dándome parte de su vuelta a ese departamento y de la mansión en Caracas. De todo me he alegrado infinito, porque veo que Vd. se ha desengañado de su antigua manía de dejar el gobierno por descansar como labrador y simple ciudadano. Amigo, es preciso trabajar hasta la muerte. Así lo piensan también nuestros conciudadanos y, por lo mismo, parece que lo han querido nombrar de presidente o vicepresidente y, aunque ese destino requiere mucha pena y salud, bien podrá Vd. desempeñarlo si tiene la suerte de obtenerlo, no obstante que es bien difícil en circunstancias de estar yo de primer magistrado y ser mi patria Venezuela, pues no parece posible que al salir un venezolano entre otro; y si me reeligen, deben natu-

ralmente reelegir igualmente al general Santander, porque lo ha hecho muy bien y porque es granadino. De todos modos es muy glorioso para Vd. el que hayan pensado sus conciudadanos en nombrarlo para suceder a una administración que ha sido admirable, pues el general Santander ha aclimatado en nuestro país el raro árbol de la libertad, que sólo se ha dado hasta ahora en los helados países del Norte. Yo conozco que éste es un prodigio que la historia debe admirar.

Los papeles públicos habrán informado a Vd. de los brillantes sucesos que han coronado nuestros servicios en el Perú, y de las pródigas recompensas de estas repúblicas libertadas en Ayacucho. Ya me tiene Vd. comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia; de la primera soy padre, de la segunda soy hijo; así mi derecha estará en las bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata, mil leguas alcanzarán mis brazos, pero mi corazón se hallará siempre en Caracas: allí recibí la vida; allí debo rendirla; y mis caraqueños serán siempre mis primeros compatriotas. Este sentimiento no me abandonará sino después de la muerte.

Hoy mismo escribo al general Soublette diciéndole: « ya Vd. sabrá oficialmente que mando 3.000 hombres para Venezuela, tropa capaz de sostener nuestro país en el mejor orden posible, y el año que viene irán 7 u 8.000 más a mis inmediatas órdenes. Yo ofrezco a Colombia mantenerla en paz doméstica con el ejército vencedor en Ayacucho. Es el mejor ejército del mundo, mi querido Soublette, pero es necesario que no lo hagan Vds. perecer en Panamá por falta de buques, y órdenes en Cartagena. Si no se ordena al intendente del Magdalena que tenga a las órdenes del intendente de Panamá los buques que le pida, provistos de aguada y de víveres, para conducir las tropas que yo mande al Norte de Colombia, todo nuestro ejército va a perecer en el Istmo. Vd. crea, mi querido general, que la vida de los departamentos de la costa depende del ejército del Perú. Por lo mismo mándense órdenes *amplias* y *absolutas* a Cartagena y a Panamá para que manden *prontísimamente* los buques y auxilios que se le pidan para conducir estas tropas a Cartagena, Maracaibo y Caracas; pero sin ahorrar sacrificios y sin esperar por órdenes del gobierno supremo residente en Bogotá. De otro modo todo se pierde y para siempre jamás. Tenga Vd. entendido

que siendo estas tropas todas serranas de climas helados deben ser colocadas en el orden siguiente: las que van a Cartagena deben aclimatarse en Turbaco, las de Maracaibo en Mérida, y las de Caracas en el alto de San Pedro, Macarao, San Antonio, la Cumbre y Los Teques ».

Mi querido general, ruego a Vd. encarecidamente que tome sobre sí la responsabilidad de mandar al Istmo todo lo que le pidan para conducir estas tropas a Cartagena y Venezuela, aunque pierda Vd. su empleo por haberse excedido en las órdenes del gobierno. Yo ofrezco repararle con usura este injusto sacrificio si lo sufre, como no es de esperarse. Además yo tengo un millón de pesos para beneficiar a Colombia y con él podré pagar todos los gastos que el gobierno no apruebe. Reciba Vd. los sentimientos de mi sincera amistad.

BOLÍVAR

1.286.

(De una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Supongo que le será a Vd. agradable saber que le tocan quince mil duros en la *recompensa del Alto Perú,* y que *este dinero estará en su poder dentro de seis meses.* Con estos golpes y otros semejantes que Vd. ha recibido en esta maldita patria, debe estar Vd. muy disgustado, pero paciencia y adelante.

Vea Vd. al presidente con respecto a Chiloé.

Quedo enterado con respecto a lo que Vd. me dice sobre el Brasil: estoy de acuerdo con Vd. enteramente.

Dentro de poco sabremos lo que piden los argentinos.

Me alegro mucho de las noticias de Colombia que Vd. me da.

Mando a Vd. un periódico de Buenos Aires para que lo haga impugnar con mucho juicio y mucha legalidad.

No se nada de mi señora doña Manuela. Por lo mismo, suplico a Vd. le haga una visita de mi parte y le pregunte como está.

Yo no quiero que Vd. vaya a Chile so pena de perder los *quince mil.* Déle Vd. la misma noticia a Necochea de los veinte mil que le tocan como a general de división.

Para otra ocasión seré más largo. Adiós.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.287.

(Del original).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

He recibido, hace algunos días una estimable carta de Vd. en Bogotá, después de su regreso de Inglaterra.

No puede Vd. imaginar el placer que he tenido al ver que Vd. ha vuelto a su patria bajo las alas del reconocimiento de la gran nación del Universo. Aunque este mismo reconocimiento debió ser adquirido por el celo e interés de Vd., siempre es un consuelo haber traído este precioso documento. No es posible explicar a Vd. la indignación que me causó la remoción de Vd. de su destino en Inglaterra. Escribí al Vicepresidente que hubiera renunciado mi plaza, antes que haber consentido tal iniquidad. El Vicepresidente me ha escrito que va a nombrarlo a Vd. secretario de estado y yo celebro infinito este nombramiento. Si Vd. no lo admitiere, me alegraré mucho que Vd. viniera a reunirse a mí a ayudarme en muchas cosas de importancia y de honor para Vd.

En fin, querido Revenga, cuénteme Vd. siempre entre sus mejores amigos y ocúpeme para servirlo en cuanto esté en mis facultades.

Vd. habrá sabido por las gacetas los últimos sucesos del Alto Perú, que, reunidos sus representantes en asamblea general, conforme a mi decreto de Arequipa, han dado el más bello testimonio de gratitud que pueden dar los hombres. Ellos han recompensado al ejército libertador de un modo exorbitante, y

para completar, o más bien exceder la medida de su reconocimiento, han querido llevar mi nombre en su república, colocando, por decirlo así, al general Sucre en mi corazón, puesto que la capital lleva su nombre.

Reciba Vd. los ardientes testimonios de mi sincera amistad.

BOLÍVAR

P.D. — He leído lo que Vd. me dice con respecto a García del Río, y digo a Vd. que a mí no me es permitido refrendarle los poderes de la comisión que obtuvo del general San Martín para negociar la venida de un principe al Perú: el congreso peruano los ha revocado, y ya Vd. ve que no parecería bien que yo lo continuase en su empleo.

Por lo demás, García del Río es un excelente joven muy instruído, muy amable y honrado.

Museo Boliviano, Caracas. N° 1.240.

1.288.

(De una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

Señor Rafael Arboleda.

Mi buen amigo:

No sabe Vd., mi querido amigo, el gusto que me ha dado al leer su carta del 20 de mayo, tan amable como Vd. mismo.

Vd. desea saber si yo permaneceré largo tiempo fuera de Colombia, ausente de mi patria, lejos de mis amigos, y, a la verdad, que no sé como agradecer los deseos que Vd. tiene de vivir en el país que yo mande. Diré a Vd., pues, con toda la franqueza de un amigo, que Vd. no necesita abandonar a Colombia para que pisemos el mismo suelo. Yo volveré a Colombia, no a mandarla, porque estoy bien resuelto a no ser hombre público, sino a obedecerla a ella misma, ya que por tanto tiempo la he gobernado. Este es un sentimiento que nadie podrá arrancarme del alma, y crea Vd. que ha llegado el día de cumplirlo.

No aguardo sino el momento en que yo pueda desembarazarme de los negocios del Alto Perú, que ha librado su suerte entre mis manos, para regresar a mi querida Colombia, y, sin duda, que mi mayor placer será visitar la patria de los Mosqueras. Arroyos, Pombos, Arboledas, cuyas virtudes, patriotismo y talentos son dignos del pueblo romano en los días de Catón.

El Alto Perú, reunido en la asamblea general de diputados, en Chuquisaca, ha manifestado sus deseos de gobernarse por sus propias leyes y magistrados: ha recompensado al ejército libertador con una generosidad sin límites; y, para excederse a si mismo en gratitud, han querido tomar mi nombre para dárselo a su república y han puesto el del Gran Mariscal de Ayacucho en mi corazón, dando el de Sucre a la capital. ¿No le parece a Vd. que este razgo es grande, bello y hasta inimitable? Considere Vd., pues, cuales son las sagradas obligaciones que a la vez obligan al ejército libertador, al Gran Mariscal de Ayacucho y a mí, cuando nos prodigan honores dignos de los inmortales.

Tenga Vd. la bondad de saludar muy cariñosa y respetuosamente al venerable señor Mosquera; a su digno hijo Tomás expresiones, y Vd., mi querido Arboleda, escríbame con esa ingenuidad tan amable que lo distingue y crea que lo aprecio y lo estimo.

A los pies de la señora.

BOLÍVAR

1.289.

(De una copia).

Oruro, 26 de setiembre de 1825.

(*Señor coronel Juan José Flores*).

Mi querido coronel:

Por las comunicaciones que me ha dirigido el general Castillo dándome parte de los últimos acontecimientos de Pasto, he visto con infinito placer la conducta que Vd. ha tenido en una guerra de tantas dificultades, triunfando al fin de un modo muy glorioso para nuestras armas y para Vd. mismo. Al dejar a Vd. en los departamentos del Sur de Colombia, bien conocía yo que

Vd. sería en ellos muy útil; porque sé de cuanto es Vd. capaz. Aseguro a Vd. mi querido coronel, que aunque he admirado su triunfo en Sucumbíos no me ha sorprendido; porque confiaba en su buen corazón, en sus virtudes militares y en los bravos que están a sus órdenes. Felicítelos Vd. a mi nombre y asegúreles que me han dado un día de alegría al ver sus nombres en el boletín que Vd. ha publicado. He sentido mucho la muerte del coronel Calderón: él era uno de los bravos de Colombia y su pérdida es muy sensible.

Soy de Vd. mi querido coronel amigo de corazón.

BOLÍVAR

De una copia existente en el Archivo Nacional, Sección Ilustres Próceres, suministrada a nosotros por el doctor Héctor García Chuecos, Director del Archivo.

1.290.

(Del original).

Potosí, 10 de octubre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Me es muy agradable participar a Vd. que antes de ayer han llegado a esta villa los señores general Alvear y Dr. Díaz Vélez, enviados por el gobierno y congreso del Río de la Plata. Hasta ahora no los he visto sino privadamente, mostrándose sumamente atentos, agradables, y manifestando en todos sus sentimientos una profunda consideración y aprecio por mí. Ellos no han tenido embarazo en decirme francamente que su gobierno no tiene dificultad alguna en reconocer la existencia política de la república Bolívar, puesto que el mismo congreso argentino había declarado, y también repitió el general Arenales, que las provincias altas quedaban en aptitud de pronunciarse libremente sobre sus intereses y gobierno. Por esto verá Vd. que por la parte que parecía natural se opusieron más dificultades

con respecto al reconocimiento del Alto Perú, esta misma parte quiere allanarlas y aun adelantarse en su favor. Sobre este importante negocio yo les he hablado, a la vez, con la moderación propia del caso y el interés que debo tomar por este naciente estado, que ha querido apropiarse mi ser, librando su suerte entre mis manos.

También diré a Vd. confidencialmente, que estos señores me han hablado con una excesiva franqueza sobre el actual estado de Buenos Aires con respecto al Brasil, que, al parecer, es el principal encargo de su comisión. Me han dicho, sin ningún rodeo, que ellos creen inevitable la guerra entre el Brasil y Buenos Aires, tales eran sus mutuos resentimientos; y más que todo la opinión general del pueblo, que al fin arrastraría la del gobierno en contra de los portugueses. Además, me han añadido que los representantes de la provincia de la Banda Oriental habían tomado asiento en el congreso general; lo que prueba que el mismo congreso los reconoce, como a representantes de una parte de su territorio. En una palabra, estos comisionados han dejado penetrar, sin el menor disfraz, que esperan la guerra con el Brasil; que no se creen bastante fuertes para resistirla; y últimamente, que tienen esperanzas que yo los auxilie haciendo uso de los recursos del Perú y Colombia.

Por la secretaría remito al gobierno una copia de nota de la contestación dada a otra que me han dirigido estos enviados, pidiendo la audiencia pública de estilo. Yo he tenido que contestarles que, residiendo cerca del consejo de gobierno el ministerio de relaciones exteriores, me hallaba dolorosamente privado de las facultades de tratar de un modo solemne con la misión, y concluyo ofreciéndole que, por mi parte, contribuiré al mejor éxito de una negociación que interesa a toda la América. Estas palabras han puesto (a) estos caballeros en un embarazo bastante desagradable, viendo que en mí no residen las facultades exteriores del Perú, de que me he desprendido al salir de Lima; conociendo que, con respecto a Colombia, nada me es permitido decidir, y, últimamente, calculando que hallándonos reunidos federalmente en Panamá, nuestras decisiones en guerra, sobre todo, deben ser federales.

Esta es, mi querido general la delicada posición en que me hallo en este instante, y que la comisión ha penetrado con harto sentimiento. Así lo han manifestado en una conferencia que

acaban de tener con el secretario, por lo cual me ha parecido oportuno citarlos a una entrevista con el objeto de allanar, como mejor podamos, las dificultades que naturalmente se oponen al éxito de una negociación tan importante para la América, como delicada para mí. Yo los aguardo y diré a Vd. el resultado.

Somos 11. – Acabo de tener una larga conferencia con los señores Alvear y Díaz Vélez sobre el punto de nuestras dificultades. Ellos me han repetido fuerte y enérgicamente, que la guerra con el Brasil es inevitable por los motivos que antes he dicho; que ellos no son bastante fuertes para rechazarla, y, por fin, me han pedido auxilios de Colombia y el Perú. Me han dicho terminantemente, que yo debo ejercer el *protectorado* de la América, como único medio de salvarla de los males que la amenazan, muy particularmente por la actitud hostil que ha tomado el Brasil contra Buenos Aires, y que puede adelantarse a medida de las ventajas que obtengan. Yo creo que esto no sólo es probable, pero no muy distante de suceder. Yo sé que el emperador del Brasil está muy orgulloso con la protección que le dispensa la Inglaterra, y si Vd. ha visto las relaciones que ha entablado Sir Charles Stewart en Lisboa, conocerá que el Emperador tiene razón, no solamente para estar orgulloso, sino para esperar mucho de la Inglaterra. Además no sería extraño que el emperador del Brasil esté destinado a ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza, para destruir nuestras instituciones liberales, comenzando por Buenos Aires que es la parte más débil.

En este mismo instante recibo avisos de Santa Cruz de la Sierra, participándome que de la corte del Brasil ha llegado un nuevo general con tropas, destinadas a la provincia de Matogroso, que linda con la de Chiquitos por el lado de Santa Cruz, y que han adelantado dos avanzadas sobre el territorio de Chiquitos que pertenece al Alto Perú, insultando de un modo tan atroz la neutralidad, que nosotros no hemos querido violar en represalia de la ocupación que hicieron los portugueses de Matogroso sobre Chiquitos.

Medite Vd. bien estas noticias que son de una gravedad vital, y no le será difícil penetrar que el Brasil, no sólo está dispuesto a romper las hostilidades contra Buenos Aires y nosotros sino que se adelanta a insultarnos y provocarnos.

Los señores Alvear y Vélez se han avanzado a proponerme, como uno de los principales objetos de su misión, que destine una expedición a libertar el Paraguay, oprimido por Francia. Aquellos señores dicen que nosotros estamos en la aptitud más favorable para ejecutar esta operación, de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil.

Estos son los principales objetos que forman la comisión de los señores Alvear y Díaz Vélez, sobre los cuales me han hablado con un interés y una seguridad, que me han causado una impresión que yo deseo estampar en la mente de Vd.

Entre los auxilios que me han pedido estos enviados, me han indicado, como el más eficaz, la marina de Colombia, o parte de ella, que, por la naturaleza de la guerra con el Brasil y por la superioridad de su escuadra, podría la nuestra servirles infinitamente. Me han hablado con asombro del buen estado de nuestra marina, añadiendo que al paso que nos causa inmensos gastos para matenerla, podría el gobierno de Colombia, si creyese de su interés tomar parte en la guerra del Brasil, ahorrar estos costos, que sufragaría Buenos Aires para la mantención de nuestros buques de guerra, que tendrían la dicha de cooperar a la gloria de sostener nuestros principios y defender la libertad del pueblo argentino. Para animarme a dar mi consentimiento a la cooperación de nuestra marina, estos señores me han asegurado que el gobierno de Buenos Aires tiene tres millones disponibles para atenderla.

Esto es, en substancia, lo que estos señores me han expresado en la conferencia que acabamos de tener, que, bien meditada, es de un interés que hasta ahora no ha tenido ninguna negociación en la América del Sur. Piense Vd., pues, cual debe ser el embarazo en que me hallo sumergido, hallándome a la cabeza de dos estados, y sin poder decidir de sus opiniones ni menos aun de sus intereses. Así es que yo me veo en la dolorosa necesidad de no poder tratar decididamente con esta comisión, ni prestar mi consentimiento absoluto a sus demandas. Yo les he dicho francamente, que haré por el Río de la Plata cuanto me es permitido en mi actual posición, y que tomaré el mayor empeño en *recomendar* con todo mi influjo y con toda mi alma los auxilios, y aun sacrificios que ellos crean necesarios pedir a Colombia y al Perú, para asegurar la libertad de su patria.

Yo espero, mi querido general, que Vd. tomará en consideración lo interesante de esta carta, y que hará de ella el uso que crea oportuno para dar al congreso los informes necesarios en una materia tan difícil, tan interesante y tan delicada.

Vd. habrá leído lo que digo con respecto al reconocimiento de la República Bolívar por la de Buenos Aires. Mas esto no tendrá lugar sin exigir a su vez algunos sacrificios de parte de este estado, los que yo no podría rehusar: primero, porque con respecto a este país puedo obrar libremente sin el menor obstáculo; segundo, porque nada sería más justo que corresponder a los sacrificios que Buenos Aires hizo en su primera época en favor de estas mismas provincias; y, últimamente, porque ellas tienen ultrajes recientes que vengar contra los portugueses, que han invadido una provincia entera, llevándose de regreso seiscientas familias y saqueando los templos, las haciendas, las casas, ganados y todo.

De paso diré a Vd. que cuando el emperador del Brasil supo el contraste[1] que sufrimos en Matará dijo estas palabras en la corte: *que se complacía de la noticia, porque era una fortuna que el malvado Bolívar hubiese sido destruído.* Sin embargo, a los tres días tuvo la mortificación de saber la victoria de Ayacucho. Pese Vd. estas palabras del Emperador y descubrirá el odio que nos profesa: por todas estas poderosas razones, que no he podido desatender, doy hoy mismo orden al general Salom para que suspenda el embarque del batallón del Callao y la compañía de caballería, que debía verificarse luego que se rindiese la plaza, pero, al mismo tiempo, le advierto que si el gobierno de Colombia le pidiese éstas o todas las tropas que están a sus órdenes, pertenecientes al ejército de Colombia, las envíe, porque nuestro primer deber es obedecer al gobierno y defender nuestra patria. El emperador del Brasil está actualmente animado de dos principios opuestos, que componen un monstruo. El profesa un odio mortal a nuestras repúblicas a ejemplo de la Santa Alianza, y está orgulloso por la protección de los ingleses, que, por causa de conveniencia, quieren lisonjearlo. La Inglaterra

1 Esta palabra está muy clara en el original. Los editores del archivo de Santander pusieron *desastre* estampando esta misma voz en lápiz en el original.

quiere dominar al Portugal por el Brasil, y al Brasil por el Portugal, y por esta mira se muestra amiga de uno y otro.

Vd. hará sus combinaciones, y sacará sus consecuencias; y es que la Santa Alianza por principios quiere al Brasil, y la Inglaterra por conveniencia. Por lo mismo, en todos casos tendrá un protector, o un mediador amigo. A propósito de Buenos Aires, me quieren por mediador de *preferencia a los Estados Unidos* y *de la Inglaterra.* Yo he respondido a todo, no, no, esperando a ver lo que dicen Vd. y la Inglaterra. Me parece bien, ahora que se trata de la Inglaterra, decir a Vd. que de Buenos Aires me escribe un sujeto muy respetable, que aquel gobierno había nombrado a un hermano suyo de agente o encargado de negocios cerca de Inglaterra, con el objeto de explorar la opinión del gobierno británico con respecto a la guerra del Brasil. Vd. se acordará que antes de ahora ya yo le había indicado esta medida antes de dar otro paso, y vuelvo a recomendarla a la previsión de Vd. como que es cosa que no debemos olvidar.

Al terminar esta carta, tendré que confesar a Vd. que ella no está dictada por mí y por eso los asuntos van todos embrollados y no tienen ninguna claridad. Imagínese Vd. que era necesario redactar dos conferencias de cinco horas; y en muy pocos minutos yo las he referido a Santana para que se las escribiese a Vd. Por la misma causa ha salido muy defectuosa la relación de las dos conferencias hechas por el secretario. Le escribiré a Vd. en otra ocasión con mejor orden toda la substancia de las conferencias y pretensiones de estos señores diputados. Por mi parte, no he hecho más que denegarme a todo porque no tengo autoridad para nada; pero les he manifestado muy buena voluntad y muy buenos deseos. También les he dado algunas esperanzas con respecto a las fuerzas de la República Boliviana. Buenos Aires está en el mismo estado en que estaba Lima cuando me llamaron de Guayaquil y, por lo mismo, me hacen mil y mil ofertas de mando, etc.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

En la colección de O'Leary se reprodujo esta carta del borrador existente en el archivo omitiendo las últimas líneas.

1.291.

(De una copia de Heres).

Potosí, 12 de octubre de 1825.

Al general Tomás de Heres.

. . . . . .

Por fin han llegado los señores general Alvear y Díaz Vélez. He tenido con estos señores varias conferencias privadas sobre los objetos de su comisión: me han hablado con mucha franqueza sobre la guerra del Brasil, los auxilios que esperan del Perú, Colombia y aun de esta República Bolívar. Vd. conoce mejor que nadie mi posición con respecto a aquellos dos estados, y que no me es permitido aventurar sus opiniones, menos aun disponer de sus recursos. Además, la asamblea del Istmo está reunida, y sería una falta imperdonable que yo tomase la menor decisión, sin consultarlo con la asamblea. Por lo que toca al Alto Perú, yo puedo obrar en él libremente y disponer de sus fuerzas en auxilio de Buenos Aires: primero, porque en este país ejerzo todos los poderes; segundo, porque nada sería más justo que estas provincias correspondiesen a los sacrificios que, en otro tiempo, hicieron por ellas las de Buenos Aires; y tercero, porque esta república tiene ultrajes muy recientes que vengar contra los portugueses, que ocuparon de un modo atroz la provincia de Chiquitos, y aun continúan en su territorio dos avanzadas. Así es que si esta comisión me pide auxilios de este estado, no podré negarlos. Es decir, cuando sea reconocido por el Perú, Bolívar. Me ha parecido prudente, en las actuales circunstancias ordenar al general Salom, que suspenda el embarque de los 1.200 hombres que debían marchar al Istmo, luego que se rindiese el Callao. Pero, al mismo tiempo, le prevengo, que si el gobierno de Colombia le pidiese éstos y todas las tropas de Colombia que están a sus órdenes, las remita porque nuestro primer deber es la obediencia al gobierno.

Tenga Vd. la bondad de decirle al presidente que mucho he tenido que batallar con los plenipotenciarios que me querían forzar: primero, a reasumir las facultades del consejo de gobierno en relaciones exteriores, y segundo, que tampoco querían que yo esperase el reconocimiento del congreso peruano para pro-

clamar la República Boliviana. Ellos dicen que el Perú no tiene ningún derecho a este país, y que así bastará que el Río de la Plata hiciese el reconocimiento del país para que de hecho fuese un estado. También se han empeñado mucho en que disponga de las fuerzas del Perú. Mi respuesta ha sido que el Perú no necesita de fuerzas militares por ahora, y que aun le sería útil aguerrir su ejército y descargarse de una gran parte de sus gastos, pero que no puede entrar en una guerra de mucha consecuencia, mientras que no lo decida el congreso, si lo tuviere por conveniente. Cinco horas de conferencia hemos tenido sobre estos tres puntos capitales. En conclusión, yo me he denegado a todo, porque no tengo autoridad para nada, pero les he manifestado muy buena voluntad y muy buenos deseos. También les he dado algunas esperanzas con respecto a las fuerzas de la República Bolívar. Buenos Aires está en el mismo estado en que estaba Lima cuando me llamaron de Guayaquil y por lo mismo me hacen mil y mil ofertas de mando, etc.

. . . . . .

BOLÍVAR

1.292.

(De fotografía del original).

Potosí, 12 de octubre de 1825.

Señor Dn. J. G. Funes.

Mi estimado amigo y señor:

El 7 en la noche, han llegado felizmente a esta villa los señores general Alvear y Díaz Vélez, enviados por el gobierno y congreso de Buenos Aires, que aguardamos con la mayor ansiedad, por el interés que encierra su misión.

He tenido dos largas conferencias, que en substancia se reducen a manifestarme la deferencia y consideraciones que me tributaban el gobierno y pueblo argentino: a darme una idea de la actual situación del Río de la Plata con respecto al Brasil y ultimamente pidiéndome auxilios, en caso de una ruptura entre

estos dos partidos. Vd. bien podrá conocer el embarazo en que me hallo ahora, que tengo que tratar con una misión de tanta importancia por lo difícil y aun delicado de mi posición. Yo, con respecto a Colombia y aún el Perú, no puedo decidir de sus opiniones, menos de sus intereses, sin consultar sus cuerpos legislativos de quienes dimana mi autoridad. Pero, no por esto, dejaré de contribuir con todo mi influjo al éxito de una negociación que es de un tal, hasta ahora no conocido en América. Así lo he prometido a estos señores enviados.

Con motivo de estas ocurrencias, renuevo a Vd. la súplica que antes le he hecho con el objeto de que Vd. explore con la mayor circunspección, cual es la opinión del Ministro y agentes ingleses tocante a una guerra con el Brasil; pues creo, que nos sería peligroso comprometerla sin conocerla de antemano. Yo espero que Vd. no dejará de dar este paso, lo mismo que el de informarme detalladamente, de los recursos interiores y exteriores: de las fuerzas físicas y morales con que cuenta Buenos Aires, por si mismo para sostener su guerra. En esto hará Vd. un gran servicio a la causa y me facilitará de un modo muy eficaz, los cálculos que naturalmente debo hacer, en un negocio que merece tanta y tan detenida meditación.

Puede Vd. mi estimado señor, librar contra mi la cantidad de tres mil pesos, que estoy pronto a satisfacer a cuenta de los sueldos que Vd. tiene devengados en la comisión que le ha confiado Colombia y que Vd. ejerce tan dignamente. Yo sé que la fortuna de Vd. es bastante escasa, y nada es tan justo como corresponder, en algún modo a los servicios de Vd.

Soy de Vd. afmo. servidor y amigo.

BOLÍVAR

Deseo vehementemente saber cual es el estado de los negocios del Emperador del Brasil con la Gran Bretaña y cual es el objeto y aun el resultado de la misión de Sir Carlos Stewart en la corte de Lisboa.

Suplico a Vd. dirija la adjunta por el paquete.

Contestada el 26 de noviembre de 1825. O'Leary, XI, 150.

1.293.

(Del original).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer, con infinita satisfacción, cinco o seis cartas de Vd. desde abril hasta julio, llenas de aquella antigua difusión con que Vd. me escribía antes, con agrado de ambos y utilidad del estado. De todo esto me he alegrado infinitamente, pues me pone Vd. al cabo de todos los negocios de Europa y de Colombia; los que a la verdad son lisonjeros, porque manifiestan que no hay grandes temores de parte de la Santa Alianza y bastante tranquilidad en nuestro interior; que, a la verdad, es una ventaja inmensa, pues, en medio de tantos asuntos, es un consuelo entregar la república a la nueva administración en un estado de tranquilidad perfecto, reconocida por los extranjeros y vencedora de todos sus enemigos, y aun de los de sus vecinos.

Las cartas de Vd. me llegaron ayer tarde, y el correo ya estaba despachado, por lo mismo, fue necesario hacerlo detener para contestar a Vd. y dar las órdenes que fuesen consiguientes a las comunicaciones que acababa de recibir e iba a leer. Así, pues, perdóneme Vd. de que no pueda entrar en detalles sobre el inmenso laberinto de cosas de que Vd. me habla. Mientras tanto diré a Vd. que ayer recibí noticias del Istmo del general Carreño en que me da parte de haber llegado a Chagres una fragata de guerra inglesa, con la noticia de que a La Habana habían llegado 7.000 españoles convoyados de dos buques franceses que traían armas y las desembarcaron en La Habana, lo que manifiestan el gobierno francés Bonaparte con los españoles del modo alevoso que acostumbran.[1] Además añade el capitán inglés, que la expedición debía venir a Costa Firme. En consecuencia, el general Carreño le pide tropas al general Castillo, y por esta causa, he ordenado hoy mismo al general Salom que mande al Istmo 1.300 infantes y 100 caballos de las tropas que sitian el Callao, acostumbradas a un clima ardiente. También el general Carreño

1 Así está en el original.

habrá recibido ya o estará recibiendo el batallón de Junín y el escuadrón de Granaderos con 1.600 plazas. Estas tropas pueden servirle en todo caso, pero no deben quedar en el Istmo porque morirán de fiebre siendo de climas fríos. Dígales Vd. a los intendentes del Istmo y de Cartagena, que en cualquier caso me pidan auxilios, que yo se los mandaré inmediatamente, y que aun pueden pedírselos al general Salom a Lima, que tiene orden de mandarlos.

Yo creo que lo probable es que la expedición española sólo servirá para conservar a La Habana y Puerto Rico, y que en caso de hacer una expedición, la harán sobre Méjico pues que a nosotros nos temen porque tenemos más de 50.000 hombres veteranos que oponerles. Por otra parte, la Francia dice que quiere ser mediadora. El Portugal acaba de decidirse por la Inglaterra, y no parece temer a la Santa Alianza. Esta Alianza está fundada sobre un sistema artificial y, por lo mismo, muy frágil y capaz de derribarse por el soplo de la opinión. En fin, mi querido general, yo no temo nada en el día, porque puedo disponer de la mayor parte de las fuerzas americanas, y porque no temo de la Europa grandes tentativas, que no se encuentren contrarrestadas por la Inglaterra. Convendría, pues, el que Vd. manifestase en la « Gaceta de Colombia » nuestra confianza y nuestros medios para oponernos a nuestros enemigos externos e internos. Tenga Vd. entendido, mi querido general, que mientras yo esté en el Sur, podré disponer de inmensas fuerzas en auxilio de toda la América, y más particularmente del Norte de Colombia, que bien los necesita ahora y siempre. Persuádase Vd. también que el día que yo me vaya para el Norte se lleva el diablo todas las naciones del Sur, y con ellas se acaba la mina de auxilios, y se aumentan las miras y atenciones cuidadosas. En una palabra, si no hay una invasión extranjera, yo creo que es muy importante mi estada por acá.

Siento mucho que nuestros diputados no hayan llegado primero que los demás al Istmo, pues los del Perú están allí desde mediados de junio. Yo creo que esa asamblea es de primera necesidad para la América, y en ella se debe tratar el importante negocio de La Habana, que, por su naturaleza y por los fines de la cuestión, merece consideraciones muy profundas. Yo no sé, pero me parece que la Francia debe intervenir en favor de la paz con América. Si pierde esta oportunidad de hacerse

importante y útil, merecerá la corona de la torpeza, lo que, a la verdad, no me inclino a creer que sea digna de esta mancha política.

Creo que Venezuela podría ser muy bien gobernada por Páez, con un buen secretario y buen consejero, como el general Briceño, pero ayudado de 4.000 hombres del ejército del Perú, de los cuales están en marcha, o marcharán muy pronto 3.000; que con otros 3.000, que yo puedo mandar está todo hecho, pero quiero que Vd. me los pida y mande preparar los transportes de modo que no paren las tropas en el Istmo un día solo, porque allí perecen como he dicho mil veces. Por lo demás de las cartas de Vd. yo responderé en un pequeño folleto para el próximo correo.

En cuanto al dinero de sueldos atrasados, calculo que montarán a cien mil pesos, porque es un número redondo, que completa cualquiera cantidad más o menos; y repito que se le dé al general Briceño la suma que Vd. tenga a bien darle, y a Ibarra cinco mil pesos. Yo deseo que Briceño se vaya a Caracas a casar con mi sobrina, y para que sirva de consejero de Páez. De Escalona y de Mérida se quejan: ambos son demagogos; el primero torpe y el segundo perverso. El general Mariño no sirve para intendente, y más bien sirve para comandante general, aunque el general Clemente lo haría mejor. El general Páez con Briceño lo hará perfectamente, porque Páez es temible para todos los facciosos, y lo demás es secundario.

Me parece muy bien lo que Vd. me dice sobre mi venida al Alto Perú. Esta nueva república, necesita de mi por diez o doce meses para fundarla.

Yo no haré nada en los negocios del Brasil, mientras el horizonte no se despeje enteramente, mientras tanto la Inglaterra mediará y arreglará todo.

Los dos millones de pesos que Vd. desea para el año 26 en Londres, me parece difícil obtenerlos, a causa de ser demasiado pronto: primero, porque no están arregladas las cuentas; y segundo, porque no hay tiempo para nada, ni aun en un estado ordinario de cosas. Creo que Vd. me habló antes para el año 27 y aun para entonces no[1] es muy fácil. En fin, yo escribiré al

1 El original dice *nos es muy fácil.*

gobierno y a Armero para que de acuerdo con Heres arregle, si no el todo, al menos una parte de este negocio, luego que se reuna el congreso en febrero, pues no es decente que yo sea parte y juez en un negocio de interés, *ni tampoco es conciencia.*

Soy de Vd., mi querido general, por ahora de todo corazón.

BOLÍVAR

1.294.

(Del original).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Anoche he recibido correspondencia de Panamá en que me anuncian que al puerto de Chagres había llegado la fragata de guerra « Isis », procedente de La Habana. El comandante dio por noticia al intendente del Istmo que él había visto llegar a La Habana una expedición de 6.000 hombres, convoyada por dos fragatas francesas; que habían desembarcado un número de armamento; que esperaban otros 1.000 hombres de la Coruña, y que toda la expedición era destinada a Costa Firme. Por todo esto, que tiene un carácter de verdad, el intendente de Panamá ha pedido al de Guayaquil el auxilio de 500 hombres, inclusive 100 de caballería, que Castillo no ha podido remitir por las atenciones de Pasto. Por todo, revoco hoy la orden que Vd. debe recibir junto con esta carta, para no remitir la expedición al Istmo. Y sí repito que en el momento mismo que se rinda el Callao, debe estar a la vela la expedición para Panamá. Estas tropas están ya aclimatadas al calor, y podrán permanecer en aquella guarnición sin riesgo de perecer, al menos, durante el tiempo que dure el peligro.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR

P.D. — Escríbale Vd. al general Carreño, que le dé noticias muy circunstanciadas y frecuentes sobre el estado de los ne-

gocios por el Norte, muy particularmente de todo aquello que tenga relación con españoles, franceses, expediciones, etc., y Vd. dígamelo todo.

Por avisos muy fidedignos, que he recibido de personas que han estado en el Callao, sé que Rodil recibe víveres de Chiloé; y que mientras no se corten ellos y se estreche el sitio estaremos toda la vida de sitiadores. Por esto yo quiero que Vd. trate de averiguar como es que Rodil puede recibir estos auxilios; y, al mismo tiempo, inste al consejo de gobierno para que escriban a Chile diciendo que mientras Chiloé esté por los españoles, también lo estará el Callao.

Dirija la adjunta a Santander.

1.295.

(*Obras de Unanúe*, II, 418).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

Al Exmo. señor doctor don J. Hipólito Unanúe,
Presidente del Consejo de Gobierno.

Mi querido presidente:

He recibido anoche y hoy un inmenso correo de todas partes, que apenas he podido leer. De lo poco que he visto, todas las noticias parecen excelentes, pues nada tenemos que temer de Europa.

Por el próximo correo escribiré a Vd. largamente sobre lo que Vd. me dice en sus cartas, lo que ocurra de nuevo; y, en fin, seré más extenso que ahora.

He visto todo lo que Vd. me comunica por la secretaría sobre la expedición a La Habana; en consecuencia, doy orden al general Salom para que inmediatamente que se rinda el Callao, remita al Istmo las tropas que le tengo ordenadas. Yo espero, mi querido presidente, que Vd. en la parte que le corresponde, tomará tanto interés en esa expedición, como la que ha tomado en la que ha venido a Arica.

Yo estoy sumamente satisfecho con la sabia administración de Vd. en el consejo de gobierno. Así lo esperaba siempre. Continúe Vd., mi querido amigo, haciéndose superior y no desmaye un momento.

Salude a los ministros. Dígales Vd. que he recibido sus cartas; que no contesto porque el tiempo y el correo me apuran.

Soy de Vd. atento servidor y amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.296.

(De una copia).

Potosí, 13 de octubre de 1825.

A Manuela Saenz.

Mi querida amiga:

Estoy en la cama y leo tu carta del 2 de setiembre. No sé lo que más me sorprende: si el mal trato que tu recibes por mí o la fuerza de tus sentimientos, que a la vez admiro y compadezco.

En camino a esta villa, te escribí diciéndote, que, si querías huir de los males que temes, te vinieses a Arequipa, donde tengo amigos que te protegerán. Ahora te lo vuelvo a decir.

Dispénsame que no te escriba de mi letra: tu conoces ésta.

Soy tuyo de corazón.

1.297.

(Del original),

Señor Comisario ordenador del Ejército de Colombia,
José María Romero.

Sírvase Vd. pagar a don Manuel Bons por esta mi segunda letra de cambio (la primera no pagada) la cantidad de dos mil ochocientos pesos, que he recibido del sargento mayor don José

Mercedes Castañeda, como pertenecientes a dicho Bons, la cual cargará Vd. a mi cuenta.

Potosí, 16 de octubre de 1825.

SIMÓN BOLÍVAR

Son 2.800 pesos.

He recibido del señor comisario José María Romero los dos mil ochocientos pesos que constan en el anterior libramiento. Lima, 4 de diciembre de 1825. — *Manuel Bons.*

1.298.

(De una copia de la secretaría).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

Señores Plenipotenciarios:

El gobierno de las provincias Unidas del Río de la Plata ha tenido la bondad de querernos honrar con una misión la más lisonjera, tanto por su objeto verdaderamente glorioso para nosotros como por los ilustres personajes que la compone. Así, el pueblo argentino debe contar siempre con que nuestro corazón no se apartará jamás de su futura suerte, que nuestro más vivo interés y nuestro más cordial afecto serán por aquel pueblo, que empezó simultáneamente con nosotros la hermosa carrera de libertad que hemos terminado.

No querríamos mencionar nuestros sensibles dolores, pero cuando el escándalo los publica ¿por qué callarlos? A la verdad, tenemos un derecho demasiado incontestable para sorprendernos de que un príncipe americano, recién independiente de la Europa, que se halla envuelto en nuestra noble insurrección, y que ha levantado su trono, no sobre débiles tablas, sino sobre las indestructibles bases de la soberanía del pueblo y de la soberanía de las leyes: este príncipe, que parecía destinado a ser el amigo de sus vecinas repúblicas, es el que ocupa todavía una provincia y una plaza fuerte que no le pertenecen, y que dominan a una de nuestras naciones más beneméritas. Por otra parte, sus tropas acaban de invadir nuestra provincia de Chiquitos, para asolarla y ultrajarnos con amenazas bárbaras, y cuando el espanto de

nuestras armas las ha puesto en fuga, entonces se llevan nuestras propiedades y a nuestros *ciudadanos!* Y sin embargo, estos insignes violadores del derecho de gentes han quedado impunes; nuestros pueblos humillados; y nuestra gloria ofendida; mas demos gracias a los sucesos que han añadido nuevos nudos a los vínculos que nos estrechan, para que, a la vez, reclamemos nuestros derechos, como, a la vez, los adquirimos.

Arenga al general Carlos de Alvear y doctor Díaz Vélez.

1.299.

(De una copia).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido Soublette:

Por la carta que Vd. me escribe desde Mompox, he sabido con mucho gusto que Vd. estaba en camino hacia Bogotá a encargarse de la secretaría de la guerra. Después he sabido que Vd. ha llegado a la capital de lo que me alegro infinito.

Agradezco mucho todas las noticias que Vd. me da, y no sé como significarle mi reconocimiento por todo lo que Vd. ha hecho en favor de .....[1]

No deje Vd. de escribirme frecuente y detalladamente, ahora que Vd. se halla a la cabeza del departamento de la guerra. No imite Vd. a Briceño que, por sus enfermedades y un poquito de flojera, no me escribe sino allá de cuando en cuando.

Déle Vd. mil expresiones a su esposa, hágales mil cariños a sus hijas, y dígale a sus cuñaditas que mucho las pienso siempre con ternura y con cariño, porque son mis amiguitas de Guayana y las he abrazado mil veces.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1 Está en blanco en la copia. Debe referirse a Fernando Bolívar, sobrino del Libertador. Véase la carta de Soublette. O'Leary, VIII, 34.

1.300.

(De una copia).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

Señor coronel Diego Ibarra.

Mi querido Diego:

He recibido tus dos últimas cartas de 19 de abril y 3 de mayo en que me hablas de Venezuela y de tus cosas.

Supongo que a la fecha estarás en la comandancia general de La Guaira en que podrás cuidar de tu familia, de tus intereses y de ti mismo. Antes de ahora he escrito a Santander que te dé cinco mil pesos a cuenta de mis haberes para que te ayudes con ellos y cuides a tu familia. Por este correo repito a Santander el encargo de los cinco mil pesos.

Por acá todo va bien, la asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso y ha nombrado comisionados para negociar el reconocimiento de la república Bolívar con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

Me alegro que tu viejo padre haya recibido mis expresiones; repíteselas lo mismo que a toda tu familia. No dejes de ver frecuentemente a mis hermanas, memorias a tu esposa.

Adiós, mi querido Diego. Soy tuyo de corazón.

BOLÍVAR

1.301.

(*Autobiografía de Páez*, I, 382).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

A S. E. el señor general José Antonio Páez.

Mi querido general:

He recibido con mucho gusto la apreciable carta de Vd. del 29 de marzo en Achaguas. Doy a Vd., mi querido general, las gracias por las felicitaciones que Vd. me hace por los buenos sucesos del ejército libertador del Perú.

Vd. habrá visto por mis anteriores cartas, que han marchado para Venezuela 1.600 hombres; que dentro de tres meses marcharán otros tantos, y que probablemente en todo el año entrante iré yo llevando 6.000 hombres. Aseguro a Vd. que cada día estoy más y más determinado a ejecutar esta operación, de que resultará un inmenso bien a Colombia.

He escrito al general Santander, proponiéndole a Vd. para intendente de Venezuela, y no dudo que él cumplirá con un encargo de que depende en cierto modo la felicidad de nuestra querida patria. Yo, a la verdad, no conozco otra persona que sea más bien calculada para mandarla que Vd.; Vd. que es uno de sus libertadores. Vd. que tiene tantos derechos a su gratitud. Yo espero que Vd. no se excusará de admitir este empleo.

Los negocios van muy bien por acá, y nada tenemos que temer. La asamblea de Chuquisaca se ha puesto en receso después de haber nombrado los comisionados que deben negociar el reconocimiento de la república Bolivia con Buenos Aires, el Perú y Colombia.

Créame siempre, mi querido general, su afectísimo amigo de corazón.

BOLÍVAR

1.302.

(*Cartas de Bolívar*, R. Blanco Fombona, 1825-1827, 67).

Potosí, 16 de octubre de 1825.

Exmo. señor Almirante Blanco de la Encalada.

Mi estimado Almirante:

El correo de ayer ha puesto en mis manos la estimable carta de Vd. del 13 de agosto en Lima, en que Vd. se interesa tan noble y generosamente por la familia Moreira. Me es agradable decir a Vd. que había mandado cumplir la sentencia que se diese por el Tribunal a favor de Moreira.

Me dicen que Vd. estaba al partir para Chile y no quiero perder la ocasión de volver a hablarle sobre el importante asunto

de Chiloé. Yo no dudo, mi querido Almirante, que Vd. lo verá con todo el interés que le inspira su patriotismo y la dicha de su patria. Chiloé puede decirse es la llave del Pacífico, y yo temo mucho que Quintanilla lo entregue a alguna nación extranjera antes que ver el archipiélago en manos de los americanos.

Confío, pues, en que Vd. agitará este negocio con su gobierno, y no perdonará diligencia alguna a fin de lograr un objeto tan interesante a Chile y al Pacífico: la rendición de Chiloé.

BOLÍVAR

1.303.

(De una copia).

Potosí, 17 de octubre de 1825.

Señor don José Larrea y Loredo.

Estimado amigo y señor:

He leído con infinito placer la estimable carta de Vd. del 6 de setiembre que contesto.

No sé como expresar a Vd. la satisfacción que Vd. me ha dado al encargarse del ministerio de hacienda que Vd. sirve tan provechosa y honoríficamente. Yo felicito pues al Perú, y a Vd. mismo, porque ha conseguido lo que es más difícil obtener, un ministro de hacienda.

Me será siempre muy agradable saber de la salud de Vd. y recibir las noticias que crea oportuno participarme tanto políticas como de negocios de hacienda.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

P.D. — Como siempre estoy pensando en el Perú por sus deudas, me ha parecido bien indicarle al gobierno que amortice la deuda nacional ofreciendo todas sus minas y todas sus tierras baldías que son inmensas; añadiendo además todas sus propiedades raíces, todos los derechos de invenciones y exclusivas y todos aquellos arbitrios útiles que el gobierno pueda conceder parcialmente a beneficiados que poco nos darían. En fin, mi idea es que el gobierno dé todo cuanto le pertenece por amortizar su deuda, a una o muchas compañías inglesas o a los mismos

tenedores de los vales del gobierno; quiero decir que estos señores se encarguen de la negociación de aniquilar la deuda por el valor de las propiedades y de las gracias que antes he mencionado.

Para lograr tan vastas empresas se debe formar un magnífico proyecto del plan, tomar una relación exacta de las propiedades del estado inclusive las tierras baldías, que deben ser infinitas; después, ofrecer las gracias que el gobierno pueda conceder, y últimamente, decir que el gobierno pesará las proposiciones que se le hagan y, en vista de ellas, formará una contrata formal en la cual se hallarán especificadas las condiciones del caso.

Me parece que este proyecto, bien concebido y bien dirigido, puede producir un bello resultado. El consejo de gobierno debería meditarlo, acordarlo y publicarlo y mandarlo a sus agentes en Inglaterra. El congreso mismo debería tomarlo en consideración y darle la sanción que tuviese por conveniente.

Ruego a Vd. presente estas ideas al señor presidente, diciéndole de mi parte, que si este plan se logra, será muy honroso al gobierno, y vergonzoso a los otros estados, que no la han adoptado. Por desgracia Colombia ha dado todo lo que podía haber aprovechado; y esto mismo es lo que me ha hecho pensar en este arbitrio. Dios nos libre de la deuda y seremos felices.

De Vd. afmo.

1.304.

(De una copia).

Potosí, 17 de octubre de 1825.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

He leído las dos últimas cartas de Vd. de Valencia, en que me habla de las minas de Aroa, y he visto la carta que, a súplica de Vd., le escribe Cochrane a Uslar sobre este mismo negocio.

Aunque yo estoy muy satisfecho de la contrata que ha celebrado María Antonia, me ha parecido más útil para mi vender a los mismos arrendatarios, o a quienes me hagan propuestas más ventajosas, la posesión de Aroa toda entera. Vd. no dejará

de conocer, mi querido Peñalver, que en mi situación, más cuenta me tiene contar en Inglaterra con una mina de cuatrocientos o quinientos mil pesos sonantes, que una mina que yo ni mis parientes hemos de poder trabajar. El valor de ella puede servirnos para vivir, muy particularmente a mí, que muy pronto debo retirarme de los negocios públicos a una vida retirada y privada. En consideración a esto, le mando a Vd. una carta para Cochrane abierta, para que Vd. se imponga de ella, y se la entregue. También mando copia de mi carta a Cochrane a varios amigos para que ellos la hagan circular y me dirijan las posturas de los compradores, a fin de poder yo escoger el que más ventajas me ofrezca, y Vd. podrá, por su parte, hacer lo mismo por allá y asegurando a Mr. Cochrane y compañía que de dos posturas iguales de él y otro, ellos obtendrán la preferencia.

Yo espero que Vd. verá este negocio como suyo propio y desearía que Vd. se interesase con Antonia para proceder con más acierto.

Dígale Vd. mil cosas de mi parte al marqués del Toro, que por qué no me escribe y me dice sus cosas; dígale que he leído su manifiesto y que me ha parecido muy bueno. Es ciertamente el último dolor que un hombre como el Marqués tenga que emplear su pluma contra un malvado como Mérida.

Adiós, mi querido Peñalver, escríbame: hábleme Vd. de su familia, de nuestra patria y contésteme sobre la venta de Aroa.

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Convendría que Vd. escribiese a Inglaterra directamente sobre la venta de Aroa, allí es donde mejor se puede vender; porque minas es lo que ocupa actualmente la atención de los capitalistas ingleses que no saben que hacerse con sus tesoros.

Dígame Vd. en que estado se halla la hacienda de Chirgua; yo nada sé de ella y creo que esté perdida, por lo menos no recibo un real. Llame Vd. al arrendatario de mi parte; y que le dé cuenta de todo, porque hace muchos años que no rinde nada. Mejor sería venderla para salir del arrendatario y del tío Chano, que todo se lo coge de cuenta de gracioso. También deseo saber el estado de Suata que está en el mismo caso que Chirgua; y ahora

podríamos hacer buen negocio con aquella magnífica posesión. Déle Vd. parte a Antonia de todo, pues ella tiene mi poder.[1]

Vale.

1.305.

(De una copia).

Potosí, 17 de octubre de 1825.

Al gran mariscal don José de La Mar.

Mi querido general:

Me ha sido muy agradable saber que Vd. ha llegado felizmente a Guayaquil. Tenga Vd. la bondad de felicitar a mi nombre a su amable esposa y familia por el placer que Vd. les ha llevado. Aprecio infinito los sentimientos de adhesión militar que Vd. me prodiga. Los creo porque son muy propios de la bella alma de Vd. y de ese entusiasmo que tanto le distingue. Por esto mismo, mi querido general, yo espero que Vd. no tendrá ni aun la idea de abandonarnos cuando más lo necesita su patria, que Vd. supo defender en Ayacucho y que tiene fija su esperanza en Vd. Yo he hecho por Vd. cuanto me era permitido. Me prevalgo del dulce placer de ver a su familia.[2] A Vd. le corresponde ahora no burlar mis deseos ni los del Perú. Espero pues que Vd. estará en Lima para el mes de diciembre.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

---

1 De la contestación de Peñalver, Valencia, 7 de abril de 1826, tomamos lo siguiente: « Me parece que ninguna renta debes esperar de Chirgua; María Antonia trató de arreglar los negocios de aquel Valle con Feliciano y me escribió con su niño que me enviaba un despacho para que mandase a hacer el inventario y avalúo de la posesión y enseres, pero no vino el despacho y la cosa se ha quedado en el estado en que estaba. Feliciano dice que él no ha arrendado tu parte sino la suya, y que de este arrendamiento nada te corresponde. Ninguna noticia tengo de lo que se haya gecho con Suata. Creo que en ella hay oficinas y buenos terrenos para añil. Esta es la cultura que en el día tiene la preferencia, y es muy regular que María Antonia se haya aprovechado de tan buenas circunstancias para arrendarla con las ventajas que ofrece el subido precio del añil ». O'Leary, VIII, 393.

2 Esta carta ha sido tomada de una mala copia. Sin duda el copista omitió aquí algunas palabras.

1.306.

(Del borrador).

(Potosí, 18 de octubre de 1825).

(*Señor Juan Dundas Cochrane*).

Estimado señor:

He tenido la satisfacción de haber leído la carta que Vd. ha tenido la bondad de dirigir al coronel Uslar a ruego del señor Peñalver con el objeto de informarme sobre la contrata de las minas de Aroa.

Yo he aprobado esta contrata en todas sus partes, y me constituyo a cumplirla, sin la menor alteración.

Mientras tanto, hallándome yo empleado en servicio público, y, por lo mismo, deseoso de separarme de asuntos personales y negocios propios, he determinado ofrecer a Vd. la venta del Valle de Aroa en toda su extensión y en toda propiedad por la suma en que convengamos, oídas que sean las proposiciones que Vd. o sus amigos quieran hacerme.

La rica y hermosa posesión de Aroa, es una de aquellas que ofrecen más ventajas para una colonia sobre las costas del mar, por las siguientes consideraciones:

1° – Su extensión es circular con treinta y dos leguas de circunferencia.

2ª – Tiene ríos navegables que desembocan en el mar.

3ª – Sus minas de cobre son las mejores del mundo, y el metal, el más fino.

4ª – Contiene minerales de todas especies según las investigaciones que se han hecho por personas instruidas en la materia.

5ª – Produce maderas abundantes y preciosas.

6ª – Sus terrirorios son los más fértiles de la tierra para sembrar frutos europeos y americanos.

7ª – Las exportaciones al mar, son facilísimas, hacia Puerto Cabello, y si se quiere hacia las Antillas, o a Europa.

8ª – El rédito que debe producir esta propiedad es del valor de cuatrocientos o quinientos mil pesos en el estado actual;

y, por lo mismo, cuando ella sea explotada, cultivada y poblada, valdrá millones.

Después de estas consideraciones, espero que Vd. tendrá la bondad de hacerme las ofertas que Vd. juzgue convenientes a sus intereses o a sus miras.

Vd. sabe que el contrato no obsta para que la venta se verifique, pues el comprador tendría la ventaja siempre de contar con los doce mil pesos anuales, que deben pagarse en cada uno de los nueve años; además, tendrá la facultad de trabajar por su cuenta propia los minerales de platina, oro, plata, hierro y piedras preciosas de valor, azufre, ocre, sales, alcaparroz, etc., que no han entrado en el actual arrendamiento; y, por tanto, podría muy bien el comprador establecer cuanto le conviniese para la explotación y trabajos de estos ramos de industria, independientemente de la contrata de Vd. De suerte, que por la condición 4ª de la contrata tanto a mí como al que quiera comprarme el Valle de Aroa, pertenece de derecho la facultad de sacar las mejores ventajas de todos sus minerales, excepto del de cobre, que es el que exclusivamente se ha arrendado a Vd.

Yo adelanto estas consideraciones, no porque Vd. deje de conocerlas tanto o más que yo, sino porque ellas pueden servir a ilustrar a los que quieran entrar en esta especulación, sea en Colombia, o sea en Inglaterra.

Con esta fecha escribo a mis amigos residentes en ambos países, a fin de que hagan conocer a los especuladores mi deseo de vender el Valle de Aroa; pero no por eso dejarán Vds. y sus asociados de ser preferidos en igualdad de condiciones.

Espero que Vd. tendrá la bondad de responderme lo que tenga a bien sobre este negocio.

Soy &.

El señor Peñalver, en la citada carta del 7 de abril de 1826, dice al Libertador: « Por mi carta de 29 de noviembre habrás sabido que Cochrane murió en esta ciudad de calenturas, contraídas en un viaje que hizo a Aroa, y habiéndole sucedido en la administración de las minas Mr. Lowry, que conocerías en 1811, cónsul de los Estados Unidos en Caracas, murió en Puerto Cabello de la misma enfermedad que Cochrane, contraída también en un viaje que hizo a Aroa por un camino nuevo que están abriendo desde las playas del Yaracuy directo a las minas, que acorta mucho la distancia para el trasporte del cobre, pero que pasa por San Nicolás y los Cañizos, que son los lugares más mortíferos que hay en todo aquel territorio. No sé si la muerte

de estos dos hombres causará algún perjuicio a la venta que quieres hacer de aquellas ricas minas y extensa posesión ». « Como Cochrane había vendido a una compañía en Londres la contrata que hizo con María Antonia, yo he dirigido a aquella ciudad la carta que enviaste para él, a Mr. J. A. Curtis, que es el director de la compañía, nombrado para dirigir en este país los negocios de las minas, y he encargado su remisión a Inglaterra a Mr. Roberto Smith, que, por muerte de Lowry, corre con los negocios que él tenía a su cargo; por cuyo conducto debe venirte la contestación de Mr. Curtis ». O'Leary, VIII, 393.

1.307.

(Del original).

Potosí, 20 de octubre de 1825.

Al señor José Rafael Revenga.

Mi querido Revenga:

He tenido el gusto de ver la última carta de Vd. en Bogotá, incluyéndome otra de Rocafuerte.

Yo, que nada tengo tan cerca de mi corazón como la prosperidad de Colombia, he pensado muchas veces que si Castillo, por algún accidente, o por sus continuas enfermedades, renunciase el despacho de la secretaría de hacienda, ninguno mejor que Vd. podría desempeñar un destino tan importante y de que depende la vida de la patria. Sobre esto he escrito y volveré a escribir al general Santander, y yo suplico a Vd., mi querido Revenga, que si lo nombran a Vd. secretario de hacienda, acepte el destino, cuando no por mí, por Colombia. Si, como es probable, Castillo sigue en la secretaría de hacienda, yo tengo pensado que lo mejor que podría Vd. hacer, por Vd. y por mí, es venirse donde estoy.

Vd. me serviría infinito en todos respectos y la República Boliviana, que acaba de nacer, encontraría en Vd. un excelente tutor para que la llevase adelante en el camino de sus riquezas, que son inmensas. Mi plan es que Vd. se encargue del arreglo de la hacienda de Bolívar. Piense Vd. esto, mi querido Revenga, véngase a Lima, donde encontrará cartas mías, o contésteme cual es su resolución en uno u otro de los dos casos que contiene esta carta.

Vd. no dejará de saber que mi hermana Antonia ha arrendado las minas de cobre de Aroa a un inglés Cochrane. Aunque yo no dejo de estar satisfecho del arrendamiento, me ha parecido mejor vender la posesión de Aroa, siempre que me den por ella un precio justo y equivalente. Yo prefiero tener en Inglaterra el valor de Aroa, que la mina misma, como yo no la he de explotar, no hay mejor mina para mi que la plata que me podrán dar en Inglaterra, única con que podré contar para pasar mis días luego que me retire de los negocios públicos.

La adjunta carta, que en copia incluyo, le impondrá de los particulares de la mina de Aroa y de las ventajas que puede producir al comprador. Vd. me hará el cariño de mandar copia de dicha carta a sus amigos en Inglaterra. Vd. les propondrá compra de Aroa, y ellos, por conducto de Vd., podrán hacerme sus posturas. Acá, entre nosotros, yo estoy determinado a no aceptar menos de cien mil libras esterlinas por las minas de Aroa.

Yo estoy bueno: salude a todos nuestros buenos amigos y créame su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Museo Boliviano, Caracas. Nº 1.239.

1.308.

(Del original).

Potosí, 21 de octubre de 1825.

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Acabo de saber que el general Lara ha remitido a Lima a disposición de Vd. un número, no muy pequeño, de oficiales de infantería y caballería, unos por no tener buena conducta, otros por no saber leer ni escribir. El general Lara ha hecho un uso demasiado extenso de la orden que yo le he dado, y se ha quedado con muy pocos oficiales en su división.

Por éste y otros motivos quiero que Vd. escoja entre los oficiales que le ha remitido Lara, aquéllos de mejor conducta, y los coloque en los cuerpos de Colombia que están a sus órdenes, pues no parece bien despachar de un golpe tan crecido número de

oficiales. Aquéllos que, por su muy mala conducta y absoluta incapacidad, no los crea Vd. dignos de nuestras filas, remítalos a Guayaquil.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Suplico a Vd. dirija la adjunta a Castillo.

1.309.

(Del original).

Potosí, 21 de octubre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Voy a contestar a Vd. sus cartas desde el 6 de abril hasta el 6 de julio, que, a la verdad, será bien difícil poder hacerlo.

No hubo nada de asesinato con respecto a mí en Lima, y así no debe Vd. tener cuidado por mí en estas regiones.

A lo que Vd. me dice del decreto del congreso sobre mis sueldos, a esto he respondido que no necesito por ahora de nada.

No he visto aún el tratado de comercio y navegación con la Gran Bretaña, que, según Vd. dice, es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas.

Sobre la administración de Vd. diré lo que de oficio en Arequipa, que Vd. ha aclimatado las leyes en América; y que ha burlado los axiomas de la política.

No mande Vd. publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

Tengo idea del « Viaje » del señor Mollien, que hace a Vd. justicia sin restricción, y a los demás les da más o menos duro. Me alegraré de ver este « Viaje ».

Me alegro mucho de la tranquilidad de Venezuela, aunque algunos me escriben de allá con temores. También me alegro de que se separen las intendencias de las comandancias de armas. Me pregunta Vd. del general Mires, y diré, de paso, que siempre

ha sido muy bueno; pero que en el día no sirve de nada, porque se le han cerrado los sentidos, que antes tenía abiertos. En el Cauca deben mandar los Mosqueras, porque son los mejores hombres del mundo.

Voy a contestarle la carta del 6 de mayo en que me dice Vd. que los ministros no son de opinión de que yo venga al Alto Perú. Ya he venido, y creo que con justicia y razón. Este territorio pertenece al Perú ahora, y cuando sea independiente, me iré para el Perú, y de allí a Colombia, o donde Dios quiera, que yo no sé lo que haré mañana.

Todo lo que Vd. me dice sobre Alto Perú y Río de la Plata me parece excelente. Estos negocios van saliendo muy bien. La República Boliviana será reconocida por sus vecinos de Sur y Norte; porque les hemos quitado un manantial de anarquía, disputas y disensiones: nos están muy agradecidos. Ayer mismo, los enviados de Buenos Aires, en su recepción y comida, aplaudieron en sus brindis a la República Boliviana con un entusiasmo superior a toda exageración. Nosotros hemos manejado este negocio, o más bien no lo hemos manejado, de tal modo que todos están agradecidos a nuestra justicia y a nuestra imparcialidad. Por lo mismo, nos ha tomado de patrones, de mediadores, de amigos.

¿Cómo podré contestar la inmensa carta de Vd. del 6 de mayo? ella está escrita en tres pliegos de papel y en letra griega con una tinta que mancha y obscurece todo.

He sentido mucho que hayan llegado tan tarde los enviados del Perú, y más aun que sus credenciales sean para el congreso. En esto no me he metido, como en todo lo que puedo dejar de meterme. Yo di a Vd. las gracias como debía y ésta era toda mi obligación, que llené con el celo e interés que me es natural.

Doy a Vd. las gracias por sus bondades en elogio de mi mensaje que, a la verdad, no lo merece de una boca que conoce los deberes y las reglas de este género de escritos. Yo sabía que no debía ser brillante; pero tengo mi elocuencia aparte, y no quiero sujetarme a políticos, ni a reyes ni a presidentes. Por esta misma culpa, nunca me he atrevido a decir a Vd. lo que pensaba de sus mensajes, que yo conozco muy bien que son *perfectos*, pero que no me gustan porque se parecen a los del presidente de los regatones americanos. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos.

Esta es, mi querido amigo, la causa de mi silencio; por lo demás, nadie ve con más interés que yo la exposición de la marcha y el resultado de la presidencia de Vd.

Celebro mucho de la aprobación de Vd. sobre mi controversia con el congreso por el milllón de pesos y todavía me gusta más todo lo que Vd. me dice en seguida sobre la naturaleza de nuestras relaciones cordiales, y la extensión de su amistad para conmigo, de la que cada día quedo más agradecido.

Mucho sentí que el congreso peruano no hubiese expresado a Vd. su gratitud, mas esta falta ha venido de que los congresos no piensan sino en congresos, y que piensan que el ejecutivo hace su deber con los demás.

La presidencia y vicepresidencia de Colombia ocupan a nuestros ciudadanos y me ocupan también a mí: no por mí, sino por Colombia y por Vd., que merecen toda mi atención. Yo deseo francamente recibir los sufragios de mis conciudadanos, pero más deseo aún salir de la presidencia para quedar libre de hacer lo que me convenga, sin tener que dar cuenta a nadie, pero a condición de que sea Vd. el presidente y no Montilla, ni aun el mismo Briceño. Tampoco deseo que lo sea Sucre, que después de Vd. es el primero de los hombres, aunque todavía no tiene conocimientos de administración, ni de negocios diplomáticos. Vd. debe dar consistencia a Colombia y Sucre fundar a Bolivia. Yo estoy cansado de mandos, aunque nunca lo he estado menos que ahora, porque la lisonja me está colmando con sus favores, y estoy viendo nacer los frutos de las plantas que hemos sembrado. Pero, amigo, acuérdese Vd. que del año 13 al 26 van catorce años inclusives, y el Libertador de la América del Norte no estuvo tantos, y, por lo mismo, yo tampoco debo estar más, para que no digan que soy más ambicioso que él.

Doy a Vd. las gracias por lo que ha hecho con Ibarra. El general Clemente es preferible en todo al general Mariño, para cualquier destino, como ya dije a Vd. en la carta anterior.

Antes que se me olvide, creo que Revenga debe ser ministro de hacienda, y así se lo digo al mismo. Si no se le dá este ministerio deseo que venga a reunirse conmigo, para que arregle las rentas de Bolivia, que la estoy queriendo mucho.

Doy a Vd. las gracias por lo que me dice de Anacleto. Ruego a Vd. lo haga salir para Caracas a todo trance. Yo sé muy bien cual es su conducta, y estoy resuelto a quitarle todo, si no se

porta como un caballero. Desde luego, no le daré ni un maravedí, y lo abandonaré enteramente a su suerte.

Todo lo que Vd. me dice sobre los franceses es muy exacto y todo lo sabía yo de antemano. Sobre esto he hablado a Vd. varias veces lo que me parece: algunas veces mis esperanzas, y otras mis temores. Yo considero a la Francia y al continente con respecto a la Inglaterra, como a Colombia con respecto a Santo Domingo. Examine Vd. esta comparación y la encontrará muy exacta. Jamás podríamos los continentes hacer la guerra a aquellas islas a causa de su opiniones, y del poder moral que tienen sobre sus oponentes. Siga Vd. la alusión y la hallará convincente.

En definitivo diré a Vd.: tenemos 20.000 hombres en el Sur de tropas como las francesas, que marcharán inmediatamente al Norte, a cualquier parte que las pidiesen: ellas decidirían la cuestión.

Lo que Vd. dice del gobierno inglés me parece bien, pero yo pienso mejor de aquel gobierno. Cada día que pasa lo considero más en estado de decidirse a todo. El no estaba preparado para nada, en tanto que cada día se prepara más y más a tomar su posición natural en el mundo: dominarlo.

Ya he dicho a Vd. que el Brasil va a ser protegido de la Inglaterra, para poner en dependencia al Portugal. Por lo mismo, todo se arreglará pacificamente en el Brasil, por medio del señor Stewart, embajador inglés, últimamente llegado allí. Esta causa misma es la que me ha decidido a dar ayer esa terrible respuesta a los plenipotenciarios del Río de la Plata. El Brasil nos ha insultado, y no ha querido todavía darnos reparación alguna; por tanto he creído político quejarme amargamente de su conducta, porque si nosotros nos dejamos insultar hasta de los débiles, no seremos respetados de nadie, y no mereceremos ser naciones. Yo no he comprometido en nada a Colombia, ni la comprometeré jamás en la menor cosa. Yo no mando ahora sino pueblos peruanos, y no represento un grano de arena de Colombia. Si los brasileros nos buscan más pleitos, me batiré como boliviano, nombre que me pertenece antes de nacer.

El congreso del Istmo debería estar reunido meses ha. Parece que allá irán los de Buenos Aires y de Chile. Los argentinos quieren restringir las facultades del congreso, y yo creo que se

deben ampliar hasta lo infinito, y darle un vigor y una autoridad verdaderamente soberana.

Los que Vd. me dice de la *guerra que se nos prepara positivamente, ardua y universal,* me parece muy justo, y muy sensato, aunque estoy muy lejos de creer en esta tremenda frase de la carta de Vd. Yo no debo ir a Europa ciertamente hasta que no sea reconocida toda la América por todo el continente.

Los ingleses ofrecen su mediación para nuestro reconocimiento, y esto es muy viejo, por lo mismo, *raya.*

He visto con placer lo que Vd. me dice sobre el agente de París: muy útil será.

No creo que los americanos deban entrar en el congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbres con los Albinos, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo por su buena composición.

Todo lo que Vd. me dice de las buenas disposiciones del emperador del Brasil hacia Colombia, no es muy creíble. El Emperador era íntimo amigo de estos godos del Perú, y tiene tal terror a los republicanos, como nosotros a los ciudadanos de Etiopía. La mujer de Mr. Bonpland es muy amiga mía, y está de aya de los hijos del Emperador, y a pesar de que habla de mí en términos muy favorables con la familia real, jamás esta familia se ha expresado bien con respecto a mí.

Vd. concluye esta carta del 6 de mayo por ideas que me son muy agradables; porque me detalla los negocios diplomáticos de Colombia, que deseo conocer con la mayor ansia.

Con dolor he visto esas miserias de Petare, Baruta y San Lorenzo, porque manifiestan poca vigilancia de los jefes del país.

Empezaremos la respuesta de la carta del 6 de junio.

He visto las comunicaciones del gobierno español con el gobierno inglés sobre el reconocimiento de la América y también he visto lo que Vd. me dice sobre esta materia. Hay dos cosas muy notables en ella: primero, España asegura que no tratará jamás con nosotros; segundo, los embajadores europeos han protestado que no alternarán con nuestros agentes. Todo esto es muy fuerte y muy terminante; y después sale el ministro francés ofreciendo su mediación. Luego, o no se entienden esos señores entre sí, o se entienden muy bien para hacernos valer

su mediación y, por supuesto, hacerla pagar. Este negocio parece complicado, grave y digno de mucha consideración.

Vd. me habla del sacrificio de mi popularidad por no ver llegar aquí a los aliados. Yo responderé siempre a esto que haré cuanto pueda por la América y después, aunque toda ella perezca, *despreciaré todas las ofertas del Universo* por mi gloria.

Hablaremos del mensaje de Vd. último: me ha parecido el mejor de todos, porque contiene bellas cosas y bellas ideas.

Si Vd. se desagradó por la Ciudad Bolívar ¿qué hará Vd. ahora con la Nación Bolívar? Este sí que es golpe a la gratitud colombiana. Supongo que Vd. en el gozo de su indignación habrá envidiado la bondad de estos señores y habrá deseado servirles para que se mostrasen, como lo han hecho con nosotros, superiores a los servicios.

Sobre la toma de Chiloé, diré que estoy resuelto a mandar el año que viene una expedición si los chilenos no lo toman antes.

El bloqueo de La Habana me parece magnífico; si fuere preciso iremos allá, más prefiero la paz por las razones de marras.

Doy a Vd. las gracias por el navío « Bolívar » y por el aumento de nuestras fuerzas marítimas: este es el más bello empleo del sacrificio de los empréstitos, después de proteger la agricultura.

Ya he dicho a Vd. que mientras no se liquide la cuenta de Colombia con el Perú, no se puede pedir pagamentos, y Vd. convendrá que esto es muy justo y muy decoroso.

Es asombroso lo que Vd. me dice de los pagamentos que se han hecho en Colombia, y de lo que todavía debemos. Aborrezco más las *deudas* que a los españoles. No sé como pagaremos los réditos anuales: esta dificultad me hará huir de Colombia.

Vd. me dice que ha arrendado las minas y he visto por los papeles públicos que se han dado tierras para colonias, y vendido parcialmente todos los beneficios de que podía disponer el estado. Yo he vendido aquí las minas por dos millones y medio pesos, y aun creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al gobierno del Perú que venda en Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del gobierno, por su deuda nacional, que no baja de veinte millones.

Mérida le pagará a Vd. los servicios que le ha hecho, y lo mismo hará el canalla de Escalona, que ha empleado a aquel monstruo. Todos mis enemigos le pagarán a Vd. como Montilla.

Mucho siento las calumnias que publican contra Toro, que es el mejor hombre del mundo, al cual recomiendo a Vd. infinitamente.

Aquí empiezo la respuesta de la carta del 21 de mayo.

Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos trasportados a otra parte, dando aquel país a una colonia militar. De otro modo, Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo, aun cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos, aunque demasiado merecidos.

Me alegro que se haya ido la escuadrilla francesa, y que los papeles de Caracas guarden un instante de silencio en el clamor de sus injurias. Las cosas de Venezuela no se compondrán jamás radicalmente, hasta que no vayan allí 4 ó 5.000 hombres vencedores en Ayacucho y tengan un jefe digno de mandarlos, y no dos canallas como Mérida y Escalona.

Empiezo la carta del 21 de junio:

Vd. me dice que Castillo tiene una pereza invencible para trabajar. Yo lo creo demasiado, y creo mucho más. Creo también que los negocios de Colombia en hacienda van muy mal. Guayaquil hizo milagros y el Perú los está haciendo, a pesar de que este país ha sido el más corrompido de la América. Todo esto es debido a la honradez de algunos empleados y al rigor de mis medidas. Yo más quiero que se quejen de este rigor, que de lo que se dice de Colombia por el desorden de los negocios de hacienda. Vd. me perdonará esta franqueza que me parece debo a Vd., porque quizá otro no lo dirá con la buena fe que yo. Revenga debe servir al ministerio de hacienda, y además se deben despedazar en los papeles públicos a los ladrones del estado, y tomar otras mil medidas que puedan adoptarse.

Vd. me pregunta qué pienso del estado político del mundo. Es preciso escribir mucho o no decir nada para responder. Todo nos tendrá cuenta, si los ingleses toman nuestra parte: si la paz, es bien al comercio y a la agricultura; y si guerra, ganaremos en consistencia y solidez; mas me inclino a creer que la guerra no empezará antes de tres o cuatro años, a menos que un mal ángel la precipite.

Es indudable que el mensaje de Vd. último es muy bueno, y que debía ser aplaudido en Europa, y que la respuesta dada a Haití ha sido muy política, aunque el secretario la compuso muy mal, en mi opinión.

Es una necedad meternos a jacobinos, y mucho menos a criticar a los reyes, a menos que sea con respeto y con justicia, cuando ellos nos ofenden.

He visto la correspondencia de España con Inglaterra sobre nuestro reconocimiento. La consecuencia de ésta se conocerá en la mediación francesa que pretende sacar fruto de las negativas de España.

Me alegro mucho que vayan Gual y Briceño al Istmo, porque son papeles muy importantes.

Siento mucho los disgustos de Páez con los liberales; sin embargo, deseo que Páez mande en Venezuela, y que Briceño lo dirija como su amigo, y como hombre de toda capacidad.

Contesto la carta de 6 de julio:

Es muy importante lo que Vd. me dice sobre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, sobre aumento de fuerzas de mar y tierra, no sé que pensar de tan alarmantes preparativos.

También son alarmantes las necedades de los *cuervos* contra los extranjeros. Esto quiere decir que si nos descuidamos los *cuervos* nos comerán y si no vea Vd. lo del Dr. Pérez. Pero Vd. tiene la culpa, porque no los ha sabido tratar por las majaderías de masones, y por los ataques a sus principios por parte de algunos de los amigos de Vd. mismo. Conmigo siempre están bien, porque los lisonjeo, y los sujeto en los límites que me parecen justos. Malditos sean los masones y los tales filósofos charlatanes. Estos han de reunir los dos bellos partidos de cuervos blancos, con cuervos negros: al primero por quererlo humillar, y al segundo por quererlo ensalzar. Por los filósofos, masones y cuervos, no he de ir a Colombia. Por acá no hay nada de esto, y los que haya serán tratados como es justo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.310.

(De una copia).

Potosí, 24 de octubre de 1825.

Señora María Antonia Bolívar.

Mi querida Antonia:

Ya te he mandado aún antes de ahora mis poderes para que representes mis derechos. Quítale el vínculo a Anacleto, y dale a su mujer una pensión para que viva.

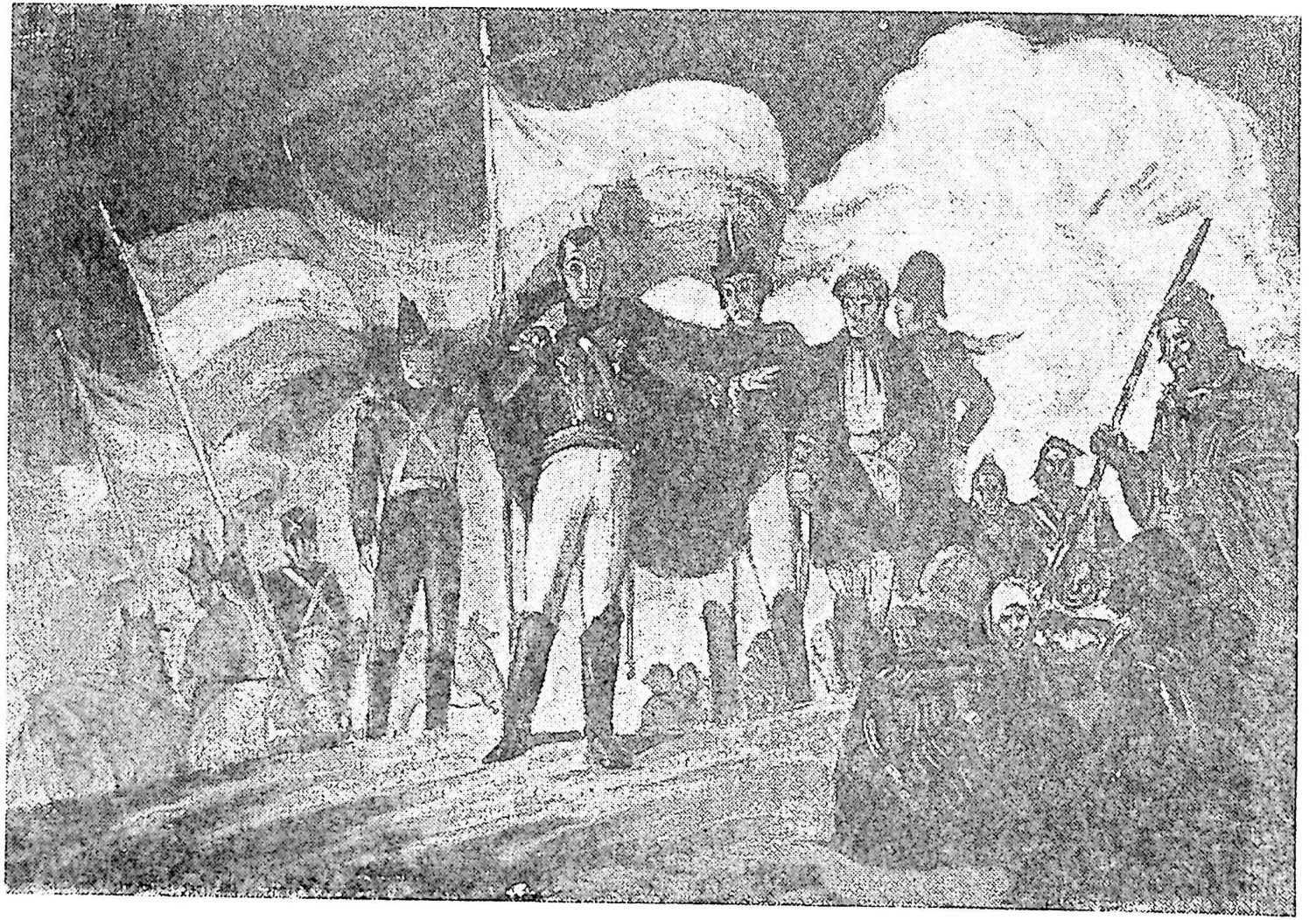

Bolívar, Alvear y Sucre en el Cerro de Potosí

Composición de Tito Salas

Además, la hacienda de Suata no está arrendada con San Mateo, y así procura saber de su estado para arrendarla: los añiles ahora valen mucho, y, por lo mismo, podrá arrendarse bien aquella posesión. Lo mismo sucede con Caicara, que es un lugar muy útil para engordar ganados que vienen de los llanos. Las aguas de Suata, son todas nuestras, y los Menas se aprovechan de ella sin pagar nada, después de mucho dinero que nos ha costado el pleito con ellos: es preciso que las compren o las arrienden.

La hacienda de San Vicente es mía, y yo no sé quien la pueda poseer, que yo no la he dado a nadie, y como el cacao está valiendo mucho, se puede arrendar en algo. La hacienda de Chirgua debe arrendarse bien o venderse, y sobre todo cobra los arrendamientos atrasados.

Las minas de Aroa quiero venderlas ahora que hay tanta ansia por minas y colonias extranjeras. Si perdemos esta ocasión, después quizá no se logrará, y cuando querramos asegurar una fortuna en Inglaterra, ya no podremos. Propiedades y haciendas nos quedan demasiadas y lo mismo digo de casas, que mañana se caerán con un temblor. Lo cierto es que teniendo nosotros en Inglaterra cien mil libras esterlinas aseguradas en el Banco, gozamos al año de un tres por ciento, que pasan de doce mil pesos de renta, y además tenemos el dinero pronto para cuando lo querramos: de este modo, suceda lo que sucediere, siempre tendrán Vds. una fortuna con que contar para Vds. y para sus hijos. A mí nunca me faltará nada, según veo por el estado de las cosas, pero a Vds. les puede faltar todo, cuando menos lo piensen, pues de un momento a otro puedo morir. Además, Vds. pueden desear ir alguna vez a Europa a establecerse.

De todos modos conviene que vendamos estas minas de Aroa, y para esto te autorizo para que hagas publicar en todas partes que se venden, presentando al público una relación muy exacta de sus ventajas y del estado en que se hallan. Te mando una copia de la carta que le escribo al arrendador de ellas para que te instruyas de todo, y puedas tratar con él como te parezca más conveniente; de modo que yo quiero que las proposiciones me las mandes a mí para yo examinarlas, y resolver lo que me parezca mejor. En Inglaterra será mejor donde se vendan estas minas. Allá tengo dos amigos que son agentes del Perú y de Méjico. Don Vicente Rocafuerte es agente de Méjico con el

título de encargado de negocios de la república mejicana. El otro es don Joaquín Olmedo, enviado de la república peruana. A estos señores puedes escribirles dándoles parte de este negocio, para que tengan la bondad de hacerlo saber al público y de mandarte las proposiciones que nos hagan para resolver en vista de ellas.

No hay obstáculo alguno para la venta de este vínculo, porque el congreso con su leyes lo ha permitido, y además de este modo se sabe el valor intrínseco de él para repartirlo, cuando llegue el caso. Lecumberri no tiene nada que hacer con nuestro vínculo, pues lo podemos vender y repartir como querramos, sea por mi cuenta, o sea por la tuya, aun cuando yo posea el mayorazgo del Dr. Aristiguieta, que nos disputa dicho Lecumberri. Sobre esto te diré de paso que ahora tenemos más ventajas que antes, porque no habiendo vinculaciones, podemos hacer arreglo en la familia de los dos vínculos, y dejar burlado al injusto pretendiente de uno de ellos. El señor Anacleto no vale nada y, por lo mismo, es necesario que lo tomes bajo tu tutela para que lo formes digno de ser nuestro. De otro modo, es necesario abandonarlo a su miserable suerte. En general, te recomiendo todos los negocios de que te llevo hablado, y en particular de el de las minas. También deseo saber en que estado están las casas de La Guaira y los arrendamientos de San Mateo, pues de nada, nada sé, sino muy ligera y confusamente. En fin, yo deseo que tu me mandes mensualmente un estado de las cosas de nuestra casa, cuando no sea más que para satisfacer mi curiosidad.

He sabido que han recibido quince o veinte mil pesos por los cobres y los arrendamientos de Aroa: dime lo que hay en esto y en la distribución que has hecho del dinero.

Dále a Juanita muchas memorias de mi parte y a tu cuñado Lino.

Soy tuyo.

SIMÓN

1.311.

(De una copia).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

A la señora María Antonia Bolívar.

Mi querida hermana:

He recibido tu carta de 28 de abril en la cual me dices que el señor Lazo, y Esteves me ponen pleito por las minas: ¡qué escándalo! ¿Si eso hacen conmigo, qué harán con los otros? razón tienes de quejarte de nuestra leyes y de nuestros jueces. A los amigos que escriban sobre esta materia, que es una de las más importantes.

El dinero que sobre del cobre y de los arrendamientos guárdalo hasta segunda orden.

Apura a mi tío Feliciano para que pague lo que debe de Chirgua para mantener a los hijos de Juan Vicente. Y amenázalo de vender la hacienda, si no paga pronto: a un hombre terrible que lo moleste día y noche en la hacienda. Por lo demás, haz lo que quieras sobre este particular.

Con el arrendamiento de la cuadra que he mandado dar a Josefa María puede esta familia pagar una casa en que viva.

Me alegro mucho de que los clérigos me esperen con impaciencia como tu dices: puedes asegurarles que protegeré la religión hasta que muera.

El año que viene iré para allá.

Me parece bien que, acabado el pleito de Aroa, te presentes en mi nombre con los documentos del caso, pidiendo la declaración del tribunal sobre a quien pertenece la herencia del mayorazgo de la Concepción, para que intervenga dicho heredero en el inventario y avalúo de este vínculo, como lo manda el congreso por su ley sobre la abolición de mayorazgos. Con este motivo podemos salir de este pleito y de este enredo. Anacleto, por su parte, que pretenda el derecho, y aun debe empezar el pleito con Lecumberri, poniendo por causa la razón antes dicha. Llama a Anacleto para esto, yo también se lo digo desde aquí.

Soy tuyo de corazón.

SIMÓN

1.312.

(De una copia).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

(*Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente*).

Mi querido general:

He leído las dos últimas cartas de Vd. después de su regreso de Arica y he visto con mucho placer las medidas que Vd. ha tomado allí para corregir los abusos de la aduana. Yo recomiendo a Vd. mucho el puerto de Arica, que, bien administrado, nos puede dar para atender a nuestros gastos.

Estoy en cuenta de todo lo que Vd. me dice sobre el Obispo: escribo al consejo de gobierno sobre él y sus secuaces.

El general Lara informará a Vd. de varias órdenes que se le dan, en lo cual Vd. también tiene su parte. Tome Vd., mi querido general, todo el interés que pueda en que los cuerpos de Colombia se aumenten a 800 plazas, como también lo he ordenado con respecto a los del Perú, y póngase de acuerdo con Lara a fin de pagar a los oficiales de su división sus ajustes en los términos que se le previene, aplicando exclusivamente a este efecto las rentas sobrantes del departamento de Puno, que he mandado se remitan a Arequipa.

Le diré a Vd., de paso, cual es el objeto que yo me prometo. Como ahora se suena que a La Habana llegan tropas francesas y españolas, puede suceder que, de un momento a otro, necesiten en Colombia de las tropas que tenemos por acá, y así es muy conveniente que comencemos a ajustarlas para no vernos apurados el día que marchen.

Vuelvo a recomendar a Vd. los dos artículos de reclutas y ajustes.

He visto lo que Vd. dice sobre el cuarto escuadrón de Dragones que se desertó casi todo en Camaná, haga Vd. perseguir de muerte a los que se levantaron, y que se fusilen donde se tomen.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional. Lima.

1.313.

(De una copia).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

Ayer he recibido diferentes cartas de Vd. hasta el 23 de setiembre: todo lo que Vd. me dice en ellas me parece muy bien. No tenga Vd. cuidado por el Brasil. El consejo de gobierno tendrá bien pronto el sucesor que nombre el congreso y así todos los quejosos tendrán a quien ocurrir. El decreto sobre libros no tendrá efecto rigoroso: más quiero estar bien con los fanáticos que con los liberales, porque los primeros son intolerantes, y los segundos deben ser tolerantes según sus principios.

Lo que no me parece muy bien es el contenido de la carta del 28. ¡Qué Diablo de franceses! Mas dudo de las noticias de la ocupación de La Habana y Puerto Rico. Lo cierto es que se han llegado muchos españoles a aquellas islas, y que podrán expedicionar a nuestras costas. Por otra parte el gobierno francés quiere mediar en nuestra guerra con España. Mientras tanto lo mejor es tomar precauciones y medidas. El general Salom y el Presidente dirán a Vd. mis órdenes de mandar tropas a Colombia y reemplazar éstas con reclutas.

No creo nada de la salida de extranjeros de Colombia, porque ni Castillo ni Santander me dicen nada en el mismo correo que trae la noticia.

De Buenos Aires sé que están vacilando sobre la guerra del Brasil, y que el gobierno piensa de otro modo que el pueblo.

El empeño de Vd. sobre López Aldana es inútil, porque yo no tengo mando en el Perú y no quiero hacer el papel de San Martín con sus delegados, a menos que la salud del estado lo requiera.

Daré a Vd. una mala noticia que he retardado hasta el día. Santander teme que su grado de Vd. no pase en el congreso, y puedo asegurarle que él se manifiesta sentido como yo.

Yo deseara que el señor Unanúe fuese nombrado vicepresidente; que el señor Larrea fuese al Istmo en lugar del señor Pando; y el señor Luna Pizarro fuese nombrado secretario de

gobierno; y que las relaciones exteriores se agregasen al ministerio de Pando. Dígale Vd. esto de mi parte al general La Mar cuando venga. Entonces todos quedarían en su puesto, pues el ministerio de gobierno requiere un hombre como Luna Pizarro, de talento, crédito y energía, amigo de La Mar y enemigo de Torre Tagle: Pando haría lo demás perfectamente.

A cualquiera que sea el presidente que nombre el congreso dígale Vd. otro tanto de mi parte, en la inteligencia que la opinión de Luna Pizarro en el congreso debe servir de mucho para la composición del gobierno.

Si Vd. se fuere antes de la reunión del congreso, puede Vd. dar parte de esta opinión a alguno de los interesados más capaz de hacer un buen uso de ella. El general Salom sería preferible en todo caso para que lo comunicase al nuevo presidente; esto es si no ha venido el general La Mar.

Soy de Vd. su afmo. amigo.

BOLÍVAR

P.D. — Diga Vd. a los ministros que no les contesto porque el correo vino ayer y no tengo tiempo de contestar a todos, que les mando expresiones.

1.314.

(Del original).

(Potosí, 27 de octubre de 1825).

Al señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido las cartas de Vd. de fines de setiembre. Todavía no puedo creer en la ocupación de La Habana y Puerto Rico por los franceses pero si sé que han llegado españoles a La Habana: en consecuencia, dispongo y escribo a todo el mundo sobre lo que debe hacerse.

1° – Vd. debe mandar inmediatamente la expedición de 1.400 hombres al Istmo, con el batallón Callao y la compañía de caballería; escribiendo de antemano a Carreño, para que lo

sepa. Ya se han dado las órdenes en Cartagena para que vengan a buscar 3.000 hombres al Istmo. Estos 3.000 hombres se completan con los 1.400 que Vd. va a mandar, pues el batallón de Junín llevó 1.600.

2° – Vd. hará reemplazar con reclutas, la mayor parte de los hombres que van al Istmo. Los batallones quedarán en 800 plazas. Puede Vd. disponer para su equipo, de las mochilas y gorras que se mandaron hacer en Lima para el ejército, pues por acá se han construído ya estas prendas. Las que sobren mándeselas Vd. al general Lara, pues las tropas no tienen mochilas, y para ellas se pidieron a Lima las que se mandaron hacer.

3° – El batallón Número 3°, que está en Huamanga, marchará para Lima a reemplazar una parte de las tropas que marchan a Colombia. El primero y segundo escuadrón de Junín, que están en el Cuzco, marchan a Huamanga a reemplazar aquel batallón. y Vd. puede disponer de los dos escuadrones cuando guste, porque los otros dos se irán bien pronto a Huamanga a reunirse a su regimiento, luego que llegue al Cuzco el segundo batallón de Ayacucho, que va allí de guarnición. Asimismo, seguirá a Puno un batallón del Perú para auxiliar el punto que lo exija.

4° – Doy orden a todos los departamentos de Guayaquil, el Istmo y Magdalena, para que le pidan a Vd. las tropas de Colombia que necesiten. Por consiguiente, Vd. deberá mandárselas cuando se las pidan, aumentando los batallones a 1.000 plazas, y formando dos escuadrones de caballería de a 200 plazas cada uno: estos aumentos se harán con tropas del Perú; y las del Perú tomarán reclutas en reemplazo. Si las circunstancias son peligrosas y urgentes, irá Vd. mismo a llevar su división al lugar que se le señale por el Vicepresidente, o por los jefes de los departamentos indicados. Todo esto se entiende, si el peligro así lo reclamare: como por ejemplo, si hay guerra con Francia, o si los españoles hicieren alguna expedición a Colombia. En este caso, Vd. no debe esperar por nada, sino que llevará 2.600 ó 2.800 hombres a sus inmediatas órdenes, pues los batallones y escuadrones irán tan fuertes como Vd. pueda lograrlo, sin contar jamás con oficiales ni bandas.

5° – Vd. deberá aumentar el ejército del Perú, de modo que tenga tropa sobrante que darnos; pero de suerte que, si las

noticias se mejorasen, no tengamos que sufrir el gasto enorme que hacen las tropas.

6° – El general Lara tiene las mismas órdenes que Vd. para marchar con su división luego que se la pidan el gobierno o los jefes de los departamentos de Colombia. Entienda Vd. que si las cosas no son muy urgentes, y se piden tropas de Colombia, yo prefiero que marche primero la división de Lara que la de Vd., pues la de Lara no hace falta en Arequipa; y la de Vd. hace falta en Lima o en el Callao. Por lo mismo, si ocurriese un caso semejante, escríbale Vd. a Lara para que se prepare a marchar, y mándele Vd. los trasportes necesarios, aguada y víveres; advirtiendo a Lara lo que se le pueda mandar, para que él lo prepare en Arequipa. Lara puede llevar 3 ó 4.000 hombres; para que lo tenga Vd. así entendido.

Allá va el cuadro del cuarto escuadrón de Dragones del Perú, para que se forme dicho escuadrón; pues el señor Lara lo ha dejado perder por una inadvertencia que cometió, y bien puede llamarse falta. Este cuarto escuadrón que se reuna al regimiento. Tenga Vd. cuidado de que no le suceda lo que a Lara con las tropas que debe embarcar. Ni el ministerio ni Vd. deben decir nada de las órdenes que tienen; y, sin embargo, las tropas están desertando, porque las sabían. Vea Vd. sobre este punto al ministro, para que se guarde todo silencio en la secretaría misma, donde nadie debe saber nada, *pero* los oficiales son unos grandes bribones, y venden mil veces los secretos, sobre todo en materias de estado. Federico II no quería que ningún oficial escribiese lo importante, sino el ministro porque había ganado muchos secretos por medio de los oficiales de secretaría. Vea Vd. al señor Presidente sobre esto.

Mucho he sentido lo que escriben contra Vd. Haga Vd. publicar que yo hago más estimación de Vd. por su irreprensible conducta, que de todos los escritores del mundo; y que todos los enemigos de Vd. yo los adopto como míos, porque sólo los malvados pueden profesar odio a la virtud. Ruego a Vd. que se lo haga decir en cualquier papel de Guayaquil suponiendo que me lo han oído decir de mi propia boca. Esto es lo que puedo responder a su carta de quejas, y de protestas que no admitiré jamás. Mientras yo mande, Vd. mandará conmigo, y mi aprobación bien puede compensar el ruido de todos los habladores,

porque yo no tengo más miras que la patria y la gloria, y estas mismas pasiones son las de mis amigos, entre los cuales el general Salom tiene uno de los primeros lugares.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

P.D. — Escriba Vd. a Castillo diciendo todo esto, lo mismo a Carreño.

El original no tiene la fecha ni el lugar.

1.315.

(Del original).

Potosí, 27 de octubre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer una carta de Vd. del 21 de julio en la cual me habla Vd. muy pacíficamente de todo, como si no hubiera novedad ninguna, y, por el mismo correo, me dicen del Istmo, de Lima y de Arequipa que 10 ó 12.000 franceses habían desembarcado en La Habana y Puerto Rico. A la verdad, yo no sé que creer de esto. Por una parte me parece posible, y por otra muy difícil. También he visto una carta de Jamaica en que habla de esta expedición como una cosa positiva; también el capitán inglés de la « Isis » dijo en el Istmo en el mes de julio, que había visto desembarcar en La Habana 6.000 hombres y fusiles convoyados por buques de guerra franceses. Esto me parece no solamente natural, sino necesario, porque la España debe guarnecer La Habana. De cualquier modo que sea, Colombia puede contar con 15 ó 20.000 hombres del Sur. Y desde luego dé Vd. las órdenes que guste al general Salom y al general Lara, que tienen 5 ó 6.000 colombianos a sus órdenes, para que los lleven a donde sean más convenientes y necesarios. Ahora mismo doy orden al general Salom para que mande al Istmo 1.400 hombres de los que tiene a sus órdenes en Lima, sin esperar a que se rinda el

Callao, para que estas tropas sirvan en el Istmo, o donde convenga para la defensa y guarnición del país. Con estos 1.400 hombres se completan los primeros 3.000 que deben volver a Colombia, y de los cuales he hablado a Vd. hace muchos meses. Mucho celebro que Vd. haya dado órdenes para que tenga en el Istmo los trasportes necesarios para llevar estos 3.000 hombres. Repetiré siempre que lo primero que se debe hacer ante todo es mandar buques al Istmo oportunamente, pues, de otro modo, todas las tropas perecen allí. Tenga Vd. entendido que el batallón de Junín, que estará ya en el Istmo, debe ir o a Mérida o a los altos de Caracas, para que no perezca todo si lo ponen en alguna costa, o en Turbaco, o en Trujillo. El batallón del Callao puede resistir más bien esos climas calientes porque acaba de salir del sitio del Callao. Además, es un excelente batallón, porque está muy acostumbrado al fuego.

Lo que Vd. me dice de la presidencia y vicepresidencia tiene de bueno y de malo: de bueno, el que generalmente se piensa en Vd., y de malo, el que lo estén ultrajando por causa de la ambición de esos señores. Vd. me consulta sobre este negocio, y mi respuesta es muy sencilla: que, de todos modos, debe Vd. quedar en la presidencia, porque si no la patria se pierde, y yo no vuelvo a Colombia, pues *jamás, jamás* ejerceré la presidencia de Colombia, y mucho menos de otro país. Estas palabras son irrevocables como las del destino.

Mucho me alegro de que la república esté prosperando asombrosamente en el curso del año: era de esperarse.

Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la federación, y siento infinito de que en todo julio no haya Vd. mandado los diputados al Istmo, después que me convidó para mandar los del Perú en junio: esto no hará buen efecto en los que han cumplido su palabra.

La secretaría general manda a Vd. una carta reservada del señor Funes, por la cual verá Vd. la diferencia que hay entre las miras del gobierno de Buenos Aires y las pretensiones de sus plenipotenciarios. Este embrollo lo llaman política y, por lo mismo, también yo *me manejaré con política.* Esta frase dice a Vd. todo lo que puede decirse en el caso, y en los casos ocurrentes.

El tratado de amistad y comercio entre Inglaterra y Colombia tiene la igualdad de un peso que tuviera de una parte oro y de la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran

iguales. La diferencia que resultara, sería la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y un débil. Este es el caso; y caso que no podemos evitar. El tratado de Buenos Aires me hizo reír, y, por lo mismo, nada diré en su favor.

He leído el oficio a Gual del cónsul francés. Es el colmo de la insolencia. Me parece que este paso y los otros de los oficiales de marina franceses son verdaderos *buscarruidos*.

Diré a Vd. de mi sueldo lo que me pregunta. Desde que salí de Bogotá hasta Guayaquil, recibía dos mil cuatrocientos pesos al mes, porque dejaba seiscientos pesos para pagar las pensiones de Bogotá. Después que mandé dar dinero a París por mi cuenta, tomé solamente dos mil pesos al mes hasta que me nombraron dictador en el Perú. En las cajas de Guayaquil consta esto. El presidente de Colombia no debía estar a sueldo del Perú, y si hay dificultad por estas mesadas mande Vd. que me las carguen por mis sueldos atrasados. Todas ellas no montan a diez y seis mil pesos, y esta miseria no vale la pena de una contradicción, pues yo dije al Perú que mi gobierno lo pagaba, y, por lo mismo, no quise recibir los cincuenta mil pesos, que me los dieron.

Me alegro mucho de lo que Vd. me dice de Padilla, este es el hombre más importante de Colombia y lo quiero mucho por sus servicios, y por la adhesión que me tiene: Dios le conserve este sentimiento.

La carta de nuestro agente en París me ha gustado mucho, pero la mala fe de aquel gobierno me pone de acuerdo con las sospechas de Hurtado, y los movimientos de los franceses me confirman en este sentimiento, y también lo que Vd. me dice de la obstinación del gobierno español. A todo respondo que tenemos 20.000 hombres en el Sur, capaces de destruir a los franceses y a los españoles juntos.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.316.

(Del borrador).

Potosí, 29 de octubre de 1825.

A Sir Robert Wilson.

Honorable general y señor:

Las honrosas letras con que Vd. se ha servido favorecerme me han llenado de una inmensa satisfacción porque ellas vienen de un sabio, de un héroe y del mejor amigo de la libertad. Muchas veces he dicho que estimo en más el concepto de un caballero como Vd. que el de naciones enteras. En el Parlamento Vd. ha querido relevar tanto mi conducta, que confieso con franqueza que Vd. más ha atendido, en semejantes oportunidades, a su pasión por la libertad, que a su respeto por la justicia. Mis servicios son muy inferiores a los de otros que se han consagrado a la buena causa de los pueblos; pero mi destino ha querido que una vasta porción del mundo haya aprovechado de mis combates para romper sus cadenas. Este es todo mi mérito; y, sin embargo, Vd. lo eleva muy alto y Vd. me atribuye sucesos a que no tengo derecho. Me parece que Vd., siguiendo a Alejandro en sus combates y en su generosidad, recompensa mil por uno.

El joven Wilson y yo estamos encantados los dos con las cartas que Vd. nos ha escrito. A la verdad ellas son muy capaces de llevar el más vivo gozo al fondo del corazón. El joven Wilson se conduce cada día más a mi satisfacción: su respeto y su amor al padre lo liga de tal modo a los sentimientos que me profesa, que algunas veces me parece tener en él un hijo.

Aprovecho de esta oportunidad del bravo general Miller que marcha a Europa, para escribir a Vd., e igualmente me tomo la libertad de dirigir a Vd. un retrato mío hecho en Lima con la más grande exactitud y semejanza.[1]

Es mi deber suplicar a Vd. se sirva mirar con toda consideración al bravo y modesto general portador de esta carta.

Acepte Vd. los sentimientos de mi distinguido aprecio.

---

1 Este retrato, obra del pintor limeño Gil, fue regalado por el coronel Belford Wilson al general Ballivián, presidente de Bolivia, y se halla en Chuquisaca. En el palacio federal de Caracas existe otro igual, del mismo autor, enviado por Bolívar a su hermana María Antonia.

1.317.

(Del borrador).

Potosí, 30 de octubre de 1825.

(*A la Municipalidad de Potosí*).

Ilustrísimo señor:

S. E. el Libertador ha recibido con sentimientos del mayor agrado la generosa demostración con que ha querido honrarle la Ilustre Municipalidad del Potosí; este nombre, símbolo de la riqueza y, por lo mismo, mil veces famoso por todo el bien que ha derramado en el Universo, jamás podrá ser borrado por otro alguno. S. E. no puede persuadirse que el Potosí sea susceptible de recibir una denominación más célebre que la que lleva, y, por consiguiente, burlará todos los esfuerzos de los hombres que pretendiesen darle una que nunca puede alcanzar a la altura de la que lo ha hecho memorable.

Pero es el deber del Libertador indicar a V. S. I. que cualquiera que sea el orgullo que le resulte por un testimonio tan lisonjero como el que acaba de darle esa Municipalidad S. E. juzga que sólo el Congreso Nacional puede decidir y consagrar si lo tuviere a bien, esta importante mutación en el nombre del imperio de su opulencia. Así S. E. se atreve a esperar que esa I. M. someterá sus deseos a los representantes del pueblo que deben reunirse bien pronto en la ciudad de Chuquisaca.

Acepte V. S. I. los testimonios &.

1.318.

(Del original).

(Potosí, octubre de 1825).[1]

Al Exmo. señor Vicepresidente de Colombia,
encargado del Poder Ejecutivo, Francisco de P. Santander.

Exmo. señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. del 6 de mayo del presente año, indicándome que a buena cuenta pusiese el

1 Esta carta oficial del Libertador carece de lugar y fecha. Suponemos que fue escrita en Potosí a mediados de octubre de 1825, pues en una carta

gobierno del Perú a disposición del de Colombia dos millones de pesos con el objeto de satisfacer los réditos de su deuda exterior.

Yo, que nada estimo tanto como el buen crédito de Colombia y conozco mejor que nadie las sagradas obligaciones que ha contraido el Perú para con Colombia por los generosos auxilios que ésta le prestó en sus días más calamitosos, hubiera deseado cumplir inmediatamente con la indicación que V. E. se ha servido hacerme. Me es, ciertamente, muy doloroso manifestar a V. E. que, en las actuales circunstancias del Perú, me parece casi imposible que tengan lugar los deseos de V. E. en el plazo señalado, no habiéndose aún ajustado y liquidado la deuda de este Estado a favor de Colombia.

El Perú acaba de salir de la más espantosa miseria a que había sido reducido por las desgracias que pesaron sobre él: ha tenido que hacer inmensos gastos en la última campaña que, dándole vida y libertad, ha afianzado la paz de América; y su primer deber ha sido recompensar al ejército libertador, sin que hasta ahora le haya sido posible al Perú pagarle sus ajustes, su recompensa y cumplir del todo con tan santos compromisos.

Los fondos con que actualmente cuenta el Perú son casi ningunos, y apenas alcanzan para llenar el objeto arriba indicado y cubrir, al mismo tiempo, los gastos de su administración.

Además, el Perú no tiene en estos momentos fondos de que disponer en Inglaterra, y el nuevo empréstito que ha decretado el congreso constituyente no se ha realizado porque apenas han partido, en estos días, los comisionados que van a levantarlo.

No obstante de todo lo que expongo a V. E., con esta fecha paso al señor Cristóbal Armero, encargado de negocios en Lima, copia de la nota de V. E. para que entable cerca del consejo de gobierno, residente en la capital del Perú, los reclamos que crea de su deber en este negocio, pues no me parece del honor de Colombia hacerlo yo mismo, ejerciendo aún cierto grado de

---

particular dirigida a Santander y fechada en Potosí a 13 de octubre de 1825 Bolívar le acusa recibo de varias cartas correspondientes a los meses de abril a julio del mismo año, y se refiere en el párrafo final a los dos millones de pesos, ofreciéndole escribir al consejo de gobierno del Perú y a Armero sobre este asunto. (Lecuna, *Cartas del Libertador*, tomo V, pp. 115-119).

autoridad en el Perú y habiendo delegado en el consejo de gobierno mis facultades diplomáticas, civiles y administrativas.

Soy de V. E. con la más alta consideración, atento servidor.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Miscelánea General, La República, tomo CLX (B, CLX, 178-180). Tomo XII, pág. 296.

1.319.

(De una copia mecanografiada).

(Potosí, octubre 1825?).[1]

(*Al Ministro de Hacienda del Perú, don José de Larrea y Loredo*).

. . . . . .

El general Salom hablará a Vd. de los negocios importantes para el Estado y para la tropa. El primero es que se persigan los contrabandos con la tropa de línea, y el segundo que se pague del millón de recompensa extraordinaria a los individuos que se hallaron en Junín o en Ayacucho, debiéndose dar la preferencia a los que van a embarcarse para Colombia luego que se haya tomado el Callao. Pero haya Vd. esclarecido muy bien las listas para que no se recompense a nadie que no haya estado en Junín o en Ayacucho: a los que se quedan en el Perú, se les puede dar la mitad por ahora, y después se les mandará dar más, cuando haya más.

Al general Gamarra se le ha escrito que con las rentas sobrantes de su departamento dé la recompensa extraordinaria que señaló el congreso al regimiento de Junín que se halla allí de guarnición, y que dé parte al Consejo de gobierno de las sumas mensuales que emplea en el pago de dicha recompensa extraordinaria, para que ese gobierno descuente la misma suma

1 La copia carece de fecha; por los asuntos de que trata, creemos que esta carta fue escrita en Potosí, a mediados o a fines de octubre de 1825. Se han rectificado algunos yerros de transcripción, como *agentes* por *ajuste*, *lo* por *yo*, etc. Sin embargo, es posible que subsistan otros, que sólo el hallazgo de la carta original permitiría subsanar.

del dinero que ha venido de Inglaterra y lo tome en Lima en lugar de recibir el sobrante de dicho departamento. Esto quiere decir que sólo se evita el transporte y el riesgo de ser robado dicho dinero en el camino. La misma orden se le ha dado al prefecto de Ayacucho para que pague la recompensa extraordinaria al batallón que está de guarnición en Huamanga, es decir, sólo los que han estado en Junín o en Ayacucho, que serán pocos; y le he mandado que dé parte a ese gobierno para que haga la misma deducción que a los del Cuzco. Diré a Vd. para inteligencia del gobierno que el millón de pesos dado por el congreso en recompensa extraordinaria, apenas alcanza para los jefes y oficiales sin darle nada a la tropa, y que medio millón valen los ajustes del atrasado que se debe al ejército. Por lo que si Vds. me mandan este millón y medio de pesos, en todo este año queda pagado el ejército y recompensado extraordinariamente. Pero yo supongo que Vds. por ahora me mandarán un millón de pesos del dinero que tienen. Quinientos mil deben mandar a Arequipa, en letras o como se pueda, y otros quinientos mil deben venir a Arica para las tropas que están en el Alto Perú; y a principios del año que viene se puede girar letras sobre el nuevo empréstito para acabar de pagar el ejército de un todo. No le parezca a Vd. mucho, pues no es extraño que se le deba a un ejército quinientos mil pesos cuando se les debía más de la mitad de sueldos de dos años. Solamente la eficacia de nuestros jefes y mi celo hicieron que no aumentaran al doble estos atrasos. Ha de creer Vd. que ha habido sargento que ha llevado para Colombia setecientos pesos, y soldados trescientos, con recompensa y todo. Pues ha sido así y ya van pagos los que han marchado en el batallón de Junín para el Istmo. A Vd. deben quedar trescientos o cuatrocientos mil pesos del empréstito de Londres para pagar las urgentes cantidades: primero, la recompensa del regimiento de Junín, batallón número 3 y todos los individuos que están en la división del general Salom que se hallaron en Junín o en Ayacucho, las expediciones al Istmo, y el sobrante lo emplearán Vds. en lo que tengan por más conveniente. Mientras tanto, todas las letras que hemos girado en favor de los individuos que han recibido la recompensa extraordinaria, deben deducirse del medio millón que venga del Alto

Perú;[1] pero no debe deducirse nada del medio millón que se manda al general Lara, pues aquél tiene que pagar no sólo su división, sino el batallón Pichincha que se le ha ido a reunir ahora y que pertenecía a ésta que está aquí. Supongo que vendrá en la *Limeña* que Vds. me han ofrecido, y este dinero deben Vds. cargarlo a la suma que debe venir al Alto Perú, pues lo he mandado venir para acá. En Arequipa hay comerciantes ingleses que pueden dar su dinero por letras; pero en este Alto Perú no hay nadie que haga este negocio y por lo mismo debe vernir el dinero con órdenes de que marche inmediatamente por Oruro o Cochabamba, donde estará nuestro cuartel general, escoltado por tropas colombianas, y ordénelo Vd. así al intendente de Arica con el mayor esmero y prolijidad a fin de que sea bien entendida la orden.

Tenga Vd. la bondad de hacer mis expresiones a los señores ministros, y suplico a Vd. les dé a leer esta carta para que se cumplan mis órdenes.

Soy de Vd. su mejor amigo que le ama de corazón.

BOLÍVAR

Una copia se conserva en el Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda del Perú. Debemos su conocimiento al Conservador del mismo, don Antolín Bedoya Villacorta. Tomo XII, pág. 297.

1.320.

(De fotografía del original).

Chuquisaca, a 5 de noviembre de 1825.

Al señor Dr. Dn. Gregorio Funes.

Mi estimado amigo y señor:

Después de escrita la carta de hoy que acompaño, he recibido dos de Vd. que contesto. He visto, y quedo enterado de las noticias que contiene la del 28 de setiembre, y repito las gracias.

1 Así dice en la copia que seguimos. Es probable que Bolívar hubiese dictado *que venga al Alto Perú.*

Antes de ahora, he dicho a Vd. que libre contra mí la cantidad de tres mil pesos que mandaré pagar inmediatamente por cuenta del gobierno de Colombia a quien Vd. ha servido tan dignamente en la agencia de sus negocios. Vd. hablándome de si mismo, me dice, que todo quedaría allanado dándole cualquier acomodo en cualquier iglesia. Sin duda que nada me sería tan agradable, como verlo a Vd. colocado en la iglesia de Bolivia, o en la que Vd. eligiese; más Vd. debe indicarme con franqueza cual es el destino y el lugar en la que Vd. desea pasar con honradez y quietud el resto de sus días, ya que los que han pasado los ha consagrado al servicio de la patria. Dígame pues, con toda libertad lo que Vd. desea, seguro de que mi vehemente anhelo es servir y complacer a Vd.

Soy de Vd. afmo. servidor.

BOLÍVAR

Véase carta del Dr. Funes de 26 de diciembre de 1825. O'Leary, XI, 156.

1.321.

(De fotografía del original).

Chuquisaca, a 5 de noviembre de 1825.

Señor Dr. Dn. Gregorio Funes.

Estimado amigo y señor:

En Potosí tuve la satisfacción de recibir la larga y noticiosa carta de Vd. en que me habla de cuanto yo podía haber deseado saber en las actuales circunstancias. Doy a Vd. pues mis más cordiales gracias por el contenido de su estimable carta y suplico a Vd. continúe dándome cuantas noticias políticas y militares pueda Vd. adquirir, particularmente sobre el estado de cosas en el Brasil e Inglaterra.

Mando a Vd. copia de una circular que propone la compra de las minas del Alto Perú, que como Vd. sabe son numerosas y vírgenes. Yo deseo que Vd. la haga correr entre los comerciantes y empresistas de esa ciudad, y aún en Inglaterra a fin de obtener para este país las ventajas que le pueden resultar, ahora que

todos los capitales ingleses quieren emplearse en minas. Tenga Vd. la bondad de avisarme el resultado de este encargo y tener presente que el Alto Perú no dará sus minas menos de tres millones de pesos.

Soy de Vd. afmo. amigo y servidor.

BOLÍVAR

1.322.

(Del borrador).

Chuquisaca, 7 de noviembre de 1825.

A la señora doña Manuela Otalora.

Señora:

Al contestar la carta que Vd. ha tenido la bondad de escribirme, mi primer sentimiento es condolerme con Vd. por la dolorosa pérdida que lamentamos la patria, Vd. y yo: la del bravo y virtuoso coronel Soler. Nada he hecho por él que no haya merecido, y el legado con que ha deseado significarme su reconocimiento, ya en sus últimas horas, es más bien el noble impulso de su bella alma, que la expresión de su gratitud. El coronel Soler, digno hijo de Vd., sirvió a mis órdenes siempre con honor, siempre con fidelidad, distinguiéndose por su celo y por sus buenas maneras. Sírvase Vd., señora, retornar a sus hijos e hijas, las ofertas de voluntad y cariño que Vd. tan bondadosamente me trasmite a nombre de ellos. Acepte Vd. señora, mi consideración y respeto.

1.323.

(De una copia).

Chuquisaca, 8 de noviembre de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Mi querido general:

He leído, con todo el interés que pueden inspirarme las cosas de Vd., su carta del 25 de octubre en que Vd. me habla del señor

Benavides y de sus calumnias, muy poco tengo que decir a Vd. sobre este asunto: todo se reduce a que yo soy de opinión que Vd. debe llevarlo por el camino más recto, que la malignidad del señor Benavides no debe quedar impune, tanto por ella misma, como para que sirva de ejemplo a los que quieran imitarlo. Ahora es que Vd. se halla en el caso de no dejar pasar en olvido las calumnias de Benavides; porque Vd. tiene mucha opinión en el país, y ella misma lo obliga a no callar, y menos a sufrir.

El general Lara debe verlo a Vd. con frecuencia, sobre varias órdenes que le doy sobre su división: yo las recomiendo a Vd.

Hoy despacho un oficial a Arica, pidiendo varios encargos a Sufrátegui; y le digo, por el conducto de Santana, que lo pague todo. Lo aviso a Vd. para su conocimiento, y exijo de Vd. que me pase la cuenta de estos y los demás gastos que Vd. haya hecho por mí.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional. Lima.

1.324.

(Del borrador).

Chuquisaca, 10 de noviembre de 1825.

Al Exmo. señor J. Hipólito Unanúe,
Presidente del Consejo de Gobierno.

Mi querido Presidente:

El 3 del corriente llegué a esta ciudad, adonde me llamaban asuntos de la mayor importancia. La asamblea de Chuquisaca acababa de disolverse y me era preciso venir a cumplir con sus deseos, con los del pueblo y también con los intereses de casi toda la América del Sur, muy particularmente los del Perú y Colombia, que, en cierto modo, se han fijado en esta tierra. Aquel cuerpo ha querido que yo trace la forma de su gobierno y le presente la constitución que debe gobernarlos. Me ha parecido

pues que estos objetos son muy dignos de ocupar, si posible fuese, mi exclusiva atención, mientras que mi presencia en el Bajo Perú no es tan necesaria como inmensa es la gratitud que une mi corazón a la república de mi nombre: así, mi querido Presidente, Vd. no debe contar conmigo en Lima por algún tiempo; y el congreso general ya convocado puede instalarse sin que yo sea necesario para esta ceremonia, que Vd. o el general La Mar pueden presidir. Estoy cierto que todo se hará como es de esperarse, con orden y con tranquilidad.

Vd. debe saber, que a mí no me es permitido proclamar la independencia de este país, mientras que el congreso del Perú no haya declarado espontánea y solemnemente que renuncia a todos los derechos que haya tenido y tenga sobre estas provincias, y que no se opone a que se declaren libres y soberanas. Sin este *fiat*, mi querido Presidente, yo no puedo determinarme a dar este paso, porque parecería una falta de respeto a la nación, que ha contribuido tan poderosamente a la libertad de este país. El principal objeto que me propongo al dirigirle esta carta es invitar a Vd. a que empeñe todo su influjo para con los ministros y para con sus amigos en el congreso, a fin de que el primer acto de este cuerpo sea el que he indicado a Vd. y sin el cual nada habrá hecho el Perú, ni yo en favor de un país que está destinado a ser el monumento de su desprendimiento y de su generosidad. ¡Qué gloria para el congreso, para el Perú y para Vd., confirmar la soberanía de un estado nacido en los campos de Junín y Ayacucho, bautizado con la sangre de sus soldados e hijo de su libertad y de su gloria! Ciertamente, que esta será la más bella página de nuestra historia.

Yo no puedo persuadirme que en el congreso haya la más pequeña oposición a un acto tan grandioso, tan justo; a un acto que inmortaliza al que lo ejecuta y al que lo recibe. Para empeñar en cuanto sea posible al congreso, ésta será la primera y única súplica que le haré; al felicitar al Perú por la instalación de su primer congreso general yo le diré que nada pido para mí, y que si quieren recompensar con exceso mis servicios a la patria, el reconocimiento de la de mi nombre es mi único galardón.

Vd. no habrá dejado de observar que la parte que debía oponerse más que ninguna otra a la Independencia de este país, es la que casi lo invitaba a hacerlo, y sus enviados, ahora presentes, no han tenido embarazo en decirme que Buenos Aires

lo deseaba, y que reconocería la república Bolívar. ¿Y será posible que el Perú se deje vencer en generosidad? No, mi querido Presidente, no: esto no puede suceder.

El congreso del Perú se reune en febrero del año entrante y el de estas provincias se instalará el 19 de abril del mismo año. El congreso del Perú, pues, tiene tiempo para hacer la declaración de que he hablado arriba, y yo también tengo tiempo para recibirla y anunciarla al mundo en un día que fue tan glorioso para Colombia: que será tan dichoso para los hijos de Bolivia e inmortal en los anales de la generosidad peruana.

Yo espero, mi querido Presidente, que Vd. tomará en consideración el contenido de esta carta.

Soy de Vd., mi querido Presidente, su afectísimo amigo.

Los dos últimos párrafos no existen en el borrador. Han sido tomados de la versión de la obra de Unanúe, tomo II, 420.

1.325.

(Del borrador).

Plata, 11 de noviembre de 1825.

Al señor general Jacinto Lara.

Mi querido general:

De oficio hablo a Vd. sobre la marcha de la división de su mando, de modo, como, y cuando debe tener lugar esta operación. Yo le digo al gobierno de Colombia por este correo que determine el lugar a donde deba marchar la división de Vd., y que el mismo gobierno comunique sus órdenes directamente a Vd. y aun al mismo gobierno de Lima. Así, pues, debe Vd. cumplirlas en el momento que las reciba, y mientras llega tiene Vd. tiempo más que suficiente para prepararlo todo, y cumplir con las prevenciones que voy a hacerle.

1° – Yo quiero que el regimiento de Húsares marche por delante sin que él sepa que va a embarcarse, para lo cual lo hará Vd. ir a Quilca, bajo cualesquier pretexto. Este cuerpo no bajará de 500 plazas: irá lo mejor equipado que se pueda.

2° – Todos los batallones de su división tendrán 800 plazas, más que menos, fuera de oficiales y bandas. Para llevarlos a este número, debe Vd. tomar reclutas del país, que son los que mejor nos han de servir por allá. Estos cuerpos, como el de « Húsares », deben marchar perfectamente equipados, sin que le falte lo más mínimo.

3° – El batallón Pichincha está en Tacna, y Vd. debe ponerse de acuerdo con el coronel Leal para hacer el cambio siguiente: Vd. debe incorporar a su división todos los soldados suranos, granadinos y peruanos, que tenga el batallón Pichincha, y reemplazarlos con soldados venezolanos, istmeños y magdalenos, que no deben marchar en la división de Vd., porque desertarían al pasar por su país. Como el batallón Pichincha tiene que regresar al Alto Perú luego que entre el verano, traerá al Alto Perú los reemplazos que Vd. le dé, que serán más útiles en este país que en el suyo propio.

4° – Vd. debe conservar en su división las clases aun cuando sean venezolanos, pues el cambio que ordeno no se entiende sino soldado por soldado.

5° – Aquellos soldados y aun clases que Vd. juzgue que puedan ser perjudiciales en Venezuela, los cambiará Vd. con « Pichincha », los que estén en « Húsares » délos aunque no los reemplacen. Entienda Vd. que ésta no es una orden general, sino que reza con aquellos que se llaman malos, y que probablemente no pasarán de tres o cuatro.

6° – 500 plazas que llevará « Húsares », y 800 que tendrá cada cuerpo de infantería, sin contar oficiales y bandas, formarán una división de 3.000 hombres, como lo he anunciado al gobierno de Colombia.

7° – Para cumplir con acierto y prontitud lo que prevengo en el artículo 3°, debe Vd. ponerse de acuerdo muy de antemano, y secretamente, con el coronel Leal, que está en Tacna. A este efecto, se le previene hoy mismo que aumente su batallón a 800 plazas, más que menos, a fin de que cuando llegue el caso propuesto pueda Leal darle a Vd. igual número de soldados que Vd. pase a su cuerpo.

8° – Vd. debe instar al gobierno de Lima, para que le remitan quinientos mil pesos por lo menos para pagar los ajustes

de la recompensa extraordinaria, que se le debe a su división. Tenga Vd. entendido que a todos los colombianos de esta división debe dársele su recompensa, aun cuando no hayan estado en Junín ni en Ayacucho.

El general Sucre ha mandado pedir 100 llaneros de Santa Cruz que son excelentes para caballería, y que deben venir muy pronto. Si llegan a tiempo yo se los mandaré a Vd. para que los cambie por soldados venezolanos, istmeños, y magdalenos, que haya en el regimiento de Húsares. Los que deje este cuerpo, deberá Vd. entregarlos a Leal para que forme con ellos una compañía de caballería, aunque sea poniéndoles oficiales de infantería. Esta medida tendrá lugar cuando vayan los 100 hombres de Santa Cruz, a fin de que puedan quedar otros tantos de los granadinos, suranos y magdalenos que debe dejar « Húsares » en reemplazo de aquéllos. De este modo el cuerpo conservará siempre la misma fuerza.

Adiós, mi querido general &.

1.326.

(Del original).

Plata, 11 de noviembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

Diga Vd. a esos señores oficiales que se han admirado de la repartición del millón:

1° – Que yo pensé pagarlos como en Colombia y por eso fue que di al general Sandes quince mil pesos y a Silva otros tantos, lo mismo que a Lara veinte mil, pero que después se sacó la cuenta que el millón no alcanzaba para la división de Lara y era necesario, sin embargo, dar lo mismo a Córdoba, y a los generales del Perú, para que no creyesen que yo daba preferencia a los nuestros.

2° – Que si yo fuera a hacer una repartición según el valor de los sueldos, apenas tocaría a los coroneles a mil pesos.

3° – Que más razón tienen los soldados de quejarse que nadie, pero que no son habladores.

4° – Que si no fuera por el nuevo millón que da el Alto Perú, no habría con que pagar ni la mitad de lo que se está distribuyendo, pues solamente se hace esta distribución a causa de la infinita industria que estoy empleando para lograrlo.

A todos los individuos que han estado en Junín o en Ayacucho, debe Vd. darles la repartición que se ha señalado: los que no han estado en una ni en otra parte, yo les ofrezco procurarles del gobierno del Perú una recompensa igual, pues, a la verdad, la merecen, pues el sitio del Callao vale por una o dos campañas.

He dado órdenes a Lara para que tenga su división en estado de marcha, pues he determinado que vaya a Colombia entre los meses de febrero y abril, a más tardar: ella no bajará de 3.000 hombres. Conviene, pues, que Vd. se ponga de acuerdo con el general Lara, a fin de instar al gobierno de Lima para que mande buques, víveres y todo lo necesario para que esta operación se verifique cómodamente el día señalado por el gobierno de Colombia. Entre tanto llega este día, pueden irse haciendo todos los preparativos que no nos perjudiquen en su dilación.

Lo que recomiendo a Vd. encarecidamente, es que inste al gobierno de Lima porque remita a Arequipa quinientos mil pesos, cuando menos, para pagar los ajustes y la recompensa de la división Lara; sin esto no podrá marchar, y, sin embargo, debe marchar. Tome Vd. mucho interés en que se haga esta remesa cuanto antes. Entienda Vd. que el gobierno de Colombia debe escribir a Vd., al general Lara y al gobierno del Perú directamente, sobre la marcha de la división Lara, el modo, cuando y al lugar donde deba dirigirse, sin que tenga que tocar conmigo para ordenarlo a Vds.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR

1.327.

(Del original).

Chuquisaca, 11 de noviembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He llegado aquí hace ocho días y he sido recibido con una elegancia y una gracia digna de la antigua Grecia. Estos pueblos cada día muestran más adhesión a sus libertadores y, a la verdad, ellos se han anticipado a los beneficios: ellos han creído que la sabiduría misma debía venirles de nuestras manos, así me han pedido leyes fundamentales y antes habían pedido un magistrado y defensores de su libertad y de sus leyes. La moderación de pedirlo todo, es un grande honor para nosotros y una prueba invencible de la prudencia y del acierto de sus deliberaciones.

Ya sabrá Vd. oficialmente que estos señores quieren quedarse con el general Sucre por algunos años y con una división de Colombia de 2.000 hombres; sobre esto ruego a Vd. empeñe su influencia, a fin de que esta gracia sea concedida, pues de otro modo la República Boliviana puede terminar, en un momento, su flamante carrera. Yo me intereso por este país por gratitud y por orgullo y, de consiguiente, me esforzaré siempre en favorecerlo.

Ya he dicho a Vd. ayer, de oficio, que la división de Lara compuesta de 3.000 hombres debe marchar de Arequipa para Colombia de febrero en adelante, por lo mismo, yo quisiera saber adonde quiere Vd. que vaya esta brillante división. Diré a Vd., de paso, que si la mandan al Sur de Colombia se pierde. porque la mayor parte son suranos y peruanos. Esta división puede servir en Venezuela divinamente, porque está muy bien compuesta y ama infinito a su general. Para el Sur de Colombia tenemos los batallones que están en Lima, que son compuestos de hombres del Norte. Además, Vd. crea, que si perdemos la oportunidad de llevar una buena división a Venezuela, después no tendremos otra, a menos que nos cueste mucho dinero conseguirla de Europa o de los aliados. Si embarazan unas tropas a otras en Venezuela, no hay más que hacer marchar a Cundinamarca y aun al Sur aquellos batallones y escuadrones. En su larga marcha

quedarán reducidos a simples cuadros, y entonces es muy fácil mantenerlos adonde quiera y a muy poca costa. Repito que una división como la de Lara, jamás la hemos tenido, y, por lo mismo, debemos llevarla al Norte: en el Sur se perdería porque la mayor parte son suranos y los demás estarán tan vecinos a sus tierras que se volverían. Por otra parte, la oficialidad es escogida y todo lo que había de morralla se ha echado fuera. La división de Córdoba quedará en el Alto Perú por el tiempo que quede aquí el general Sucre, y siempre podremos disponer de ella para cualquier auxilio en Colombia. Entre las dos divisiones Córdoba y Salom tendremos 5.000 hombres en el Perú, los que podrán aumentar hasta 7.000 para completar nuestros 13.000 que hemos traído.

Después que escribí a Vd. en el último correo, me quedé atónito al ver las atrocidades que han escrito contra Vd. en Bogotá; pero, por fortuna, son tan grandes que en lugar de dañar, justifican, pues nadie puede darles crédito. Sólo por no oír tales abominaciones no seré jamás presidente de Colombia, hemos quitado la mordaza de la boca para que nos digan injurias, y se está realizando la fábula de la serpiente con el hombre, que al primer calor que sienten, emplean su saña contra sus benefactores.

Los enviados de Buenos Aires están tan satisfechos del recibimiento que les he hecho, que no piensan más que en lisonjearme hasta el extremo de lisonja más exagerado. El general Alvear, que según todas las noticias es el militar de más crédito, y que realmente tiene mérito, se vuelve inmediatamente para Buenos Aires con grandes miras; él desea ponerse de acuerdo conmigo en todo, y por todo: ha llegado a proponerme (como pensamiento secreto) la reunión de la República Argentina, y Boliviana, llevando toda ella mi nombre; él no abandona este proyecto por nada, y menos aun de llamarme a fijar los destinos del Río de la Plata; él dice que sin mí su patria vacilará largo tiempo, y que, exceptuando cuatro individuos del gobierno, todo el pueblo me desea como un ángel de protección. Chile y Buenos Aires están en un caso igual y ambos me esperan ardientemente. Por lo mismo, Vd. puede imaginarse cuantos atractivos tienen para mí estos beneficios por hacer a pueblos hermanos y beneméritos, y cuyos gobiernos han querido desacreditarme por el terror que me tienen, de suerte, que Vd. debe hacer los mayores

esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta, y se me permita ser el regulador de toda la América meridional. Crea Vd. que Chiloé y Chile se perderán para siempre sin mí; crea Vd. también que quedando yo en el Sur puedo socorrer a Colombia con 20.000 hombres, escogidos e incorruptibles. En una palabra, todo se pierde yéndome yo. Por lo mismo, pida Vd. al congreso un permiso para quedarme un par de años *en los pueblos al Sur del Perú*. Empleando esta frase se abraza todo lo que yo deseo. Diga Vd., que como todavía esta república no está proclamada, ni se sabe cuales son sus límites, no se puede darle un nombre fijo ni señalarme términos; que basta señalarme un plazo, pues si me quiero ir por Buenos Aires, estoy en La Guaira en treinta días, lo que nunca haría en tres meses yéndome a Colombia por tierra, que son más de mil leguas. Lo mismo sucedería con las tropas que yo llevase, pues llegarían más prontamente, sanas y muy bien.

Si por allá no hay peligros urgentes, diga Vd. a mis amigos, que serán los interesados en llamarme, que ya yo he hecho bastante por Colombia; pero que haré infinitamente más si me dejan en libertad de obrar como yo juzgo que conviene. Que no me tengan como un chiquito que necesita de ayos, puesto que nadie ha manifestado más consagración que yo a la causa de la patria. Para nada sirvo en el interior de Colombia, porque de un momento a otro puedo ser envuelto por una facción, en tanto que, quedándome fuera, a la cabeza de un grande ejército, me hallo fuera del alcance del peligro y amenazo, por consiguiente, con una fuerza formidable a los partidos criminales. Cuente Vd., siempre y en todo caso, con 20.000 hombres a volar a donde los llame la salud de la patria. César en las Galias amenazaba a Roma, yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América, y salvo, por consiguiente, a todas las repúblicas. Si yo pierdo mis posiciones del Sur de nada sirve el congreso de Panamá y el emperador del Brasil se come al Río de la Plata y a Bolivia.

No he tenido todavía correo, y estoy sin noticias del Norte.

Hemos tenido noticias de Inglaterra hasta fines de julio: no hay nada que merezca la atención. Algunos hablan de guerra, pero sin fundamento. En La Habana dicen que hay 10 ó 12.000 hombres, que pueden ir sobre Méjico. Ojalá hicieran esta locura para que perdieran a Méjico y a La Habana a la vez. En caso que tal suceda, ofrezca Vd. 6.000 colombianos del Sur y 4.000

peruanos que yo llevaría inmediatamente a donde el peligro los llamase. Pero entienda Vd. que yo prefiero ir a Méjico, a La Habana por las razones de marras. Sólo en el último caso, lo arrostraremos todo, y aun iremos a España.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.328.

(Del borrador).

(Chuquisaca, 11 de noviembre de 1825).

Al señor general Jacinto Lara.

Mi querido Lara:

Por el último correo de Arequipa he recibido una carta de Vd. Voy a dar a Vd. algunas órdenes que quiero que Vd. ejecute con ese celo y esa actividad que le distinguen y que tanto lo recomiendan.

1º – Vd. pondrá al batallón Vargas en estado de embarcarse en el puerto de Quilca, a principios o a mediados de abril que será cuando lleguen los buques. Esta operación debe hacerse con mucho sigilo de modo que nadie la sepa sino al verse a bordo.

2º – El batallón Vargas debe llevar 1.000 plazas tomando los soldados peruanos de los demás cuerpos y dejando todos los colombianos: de éstos no irán sino algunas clases muy indispensables.

3º – El tercer escuadrón de Húsares también debe prepararse a marchar a las órdenes inmediatas de Herrán, llevando todos los soldados peruanos de caballería que haya en el regimiento y dejando los colombianos y chilenos en el segundo escuadrón que quedará en Arequipa, a las órdenes del coronel Paredes junto con los dos otros cuerpos de infantería al mando del general Sandes. Silva deberá irse a Guayaquil.

4º – Luego que se haya embarcado esta expedición, es decir el batallón Vargas para el Istmo y el tercer escuadrón para

Guayaquil, podrá Vd. venirse a Lima dejando a Sandes encargado del mando de la división.

5° – Todos los oficiales y tropas que sean acreedores a la recompensa la recibirán antes de irse e irán ajustados y pagados.

1.329.

(*El Congreso de Panamá*, R. Porras Barrenechea, 446).

Plata, 11 de noviembre de 1825.

Al señor don Manuel Lorenzo Vidaurre.

Mi estimado amigo:

En Potosí, la noche de San Simón, tuve el gusto de recibir la estimable carta de Vd. en que me pregunta si yo permaneceré en el Perú. Diré a Vd. francamente que mi intención es renunciar a todo mando en él, dejar a su congreso general, que se instalará el 10 de febrero, precisamente, en la más amplia libertad para sus deliberaciones, para que promulgue y sancionen las leyes que quieran dar a su patria y determinen de su suerte. Sin duda que ninguno mejor que ellos pueden hacer el bien de la nación, porque ellos la representan en toda su plenitud. Estos son mis sentimientos, mi estimado amigo, y crea Vd. que yo los realizaré.

He sentido infinito que Vds. se hayan encontrado solos en el Istmo, y aun es más sensible que se dilate la instalación del gran congreso tan solo por falta de los diputados ya nombrados. No obstante a Vds. debe consolarles la idea de ser los primeros que han tenido la gloria de pisar la tierra destinada a ser recordada como la más venturosa.

He visto las noticias que Vd. me comunica sobre españoles y franceses en la Habana y Puerto Rico; yo he tomado mis medidas para todos los casos, y no olvide Vd. que yo puedo disponer de veinte mil hombres que marcharán a donde los llame la salud de la América y yo mismo los conduciría si el peligro fuese excesivo.

Tenga Vd. la bondad de saludar al señor Pando su digno compañero.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

1.330.

(*Obras de Unanúe*, II, 420).

Chuquisaca, 12 de noviembre de 1825.

Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno,
don J. Hipólito Unanúe.

Mi querido Presidente:

De oficio hablo a Vd. sobre la marcha de la división del general Lara a Colombia entre los meses de febrero y abril. Entre tanto llega el día de la marcha, pueden Vds. irlo preparando todo, ponerse de acuerdo con el general La Fuente y con Lara para que todo se haga cómodamente.

Lo principal, mi querido Presidente, es la remisión de quinientos mil pesos, por lo menos, a Arequipa para pagar los ajustes y la recompensa extraordinaria que se debe a la división del general Lara.

Yo deseo, pues, que Vd. tome el mayor empeño en esta remisión y que se haga cuanto antes, a fin de que cuando marche aquella división no quede uno solo que no vaya completamente pagado. Vd. sentirá que nada hará al Perú tanta honra como pagar en un año a sus salvadores.

En cuanto a tropas colombianas, no tenga Vd. cuidado: la división Córdoba queda en el Alto Perú y la del general Salom, que nunca bajará de 2.000 colombianos, quedará con Vds. en Lima.

Recomiendo a Vd. sobre todo la remisión de los fondos a Arequipa.

Soy de Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR

1.331.

(De una copia).

Plata, 12 de noviembre de 1825.

(*Al señor general José de La Mar*).

Mi querido general:

Supongo que esta carta la recibirá Vd., cuando no en Lima, al menos muy inmediato, tal es la confianza que tengo en Vd. y en su patriotismo. Yo he venido a Chuquisaca a llenar el deseo de la asamblea que ha querido que yo trace la forma de su gobierno, y les presente la constitución que debe gobernarlos. No me ha sido posible, pues, dejar de cumplir, no sólo con el deber que me impone la gratitud hacia este país, que se ha mostrado tan generoso con el ejército libertador, sino a cumplir conmigo mismo.

El Alto Perú ha tomado mi nombre, y mi corazón le pertenece. Por estas consideraciones no puedo estar en Lima el día señalado para la instalación del primer congreso general el Perú. Yo deseo vehementemente que Vd. sea el que presida esta augusta ceremonia, porque ninguno lo merece más que Vd. Reunido el congreso peruano, nada me parece tan digno de él como la declaración espontánea y solemne de que renuncia a todos los derechos que tenga sobre estas provincias, y que no se opone a que se declaren libres y soberanas.

Sin este paso, mi querido general, a mi no me es permitido proclamar la independencia de Bolivia, sin faltar en cierto modo al respeto que debo a la nación peruana. Si ese acto fuese el primero que merezca la sabiduría del congreso, su gloria sería interminable, pues que confirmaría la libertad de un estado que tiene por padres a Junín y Ayacucho. Yo creo que Vd. también debe interesarse en la independencia de Bolivia, Vd. que la vió nacer en el campo del triunfo. Así, yo espero que Vd. usará de su influencia para con sus amigos del congreso a fin de que yo pueda anunciar este ejemplo sin igual de desprendimiento y de generosidad al mundo el 19 de abril, día que vió nacer la independencia

de mi patria, día en que deben reunirse los representantes de la de mi nombre.

Tenga Vd. la bondad de saludar a toda su amable familia, y de creerme su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

1.332.

(*Cartas de Bolívar*, R. Blanco Fombona, 1825-1827, 91).

La Plata, 12 de noviembre de 1825.

Exmo. señor don Bernardo O'Higgins.

Mi querido general:

En días pasados tuve el placer de recibir una carta de Vd. y de contestarla. Esta mañana han llegado noticias de Chile de que voy a hablar a Vd. Parece que ha habido movimientos revolucionarios en aquel país desgraciado, en consecuencia de la resistencia de Centeno a obedecer una orden del gobierno. Freire entonces renunció y se retiró al campo. Una Junta Popular enseguida nombró al coronel Sánchez en su lugar, pero al poco rato algunos militares se fueron donde Freire y éste a su cabeza se presentó en la ciudad, depuso y arrestó a Sánchez y algunos miembros de la Junta que le había nombrado.

Deseo ahora, mi querido General, saber definitivamente las intenciones de Vd. Escríbame Vd. con extensión y persuádase del interés que me tomo en la prosperidad de Vd.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

1.333.

(Del borrador).

Plata, 19 de noviembre de 1825.

Al señor don Domingo Tristán.

Estimado general:

He tenido el gusto de recibir la apreciable carta de Vd. en que me participa las generosas demostraciones con que Vd. ha querido señalarse el 28 de octubre. Doy a Vd. las gracias por la parte que me cabe, y felicito a su patria por tener un ciudadano que tanto la honra.

He sabido que Vd. ha llegado a Arequipa y que seguirá a Lima.

Soy de Vd. &.

1.334.

(Del borrador).

Plata, 19 de noviembre de 1825.

Al señor don Manuel de Córdoba.

Estimado amigo:

He recibido la carta de Vd. del 28 de octubre y he visto con infinita satisfacción el diseño del arco que Vd. ha levantado en esa ciudad en honor mío. Yo no sé, a la verdad, como pagar la inmensa deuda a que Vd. me ha obligado con una demostración que parece ser de un pueblo entero, y, sin embargo, es la obra de uno solo. La idea de que este monumento también pertenece a Vd. me llena de placer, porque si él sirve a mi memoria, eterniza igualmente la del distinguido patriota que lo ha erigido.

Acepte Vd. &.

1.335.

(De una copia).

Plata, 20 de noviembre de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Estimado general:

Por la secretaría contesto a todo lo que Vd. me dice en sus últimas cartas. Sobre el Obispo he escrito al consejo de gobierno, y yo espero que su resolución será la que es de esperarse. De este modo, todo quedará tranquilo.

Me parece muy bien lo que Vd. me dice, en una de sus cartas.

. . . . . .

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional. Lima.

1.336.

(Del borrador).

Plata, 21 de noviembre de 1825.

Al señor don Avelino Costas.

Amado amigo y señor:

El correo de hoy ha puesto en mis manos la muy estimable carta de Vd. en que tiene la bondad de participarme el dichoso enlace de su amable hija Baylona con su digno paisano, el coronel Fernández. Yo supongo que a estas horas ya se habrá realizado, pues que el señor Miller llevó la contestación favorable del general Sucre. Yo, que estimo, considero y respeto a su familia, como nadie podría hacerlo, me he llenado de júbilo al saber que la niña Baylona va a dar su mano y su corazón a un caballero, ciertamente muy digno de ella, de Vd., y de toda la familia que le pertenece. Felicítela Vd. pues de mi parte y dígales que yo rogaré al Cielo para que les conceda vivir largo tiempo el uno para el otro.

Esta carta debe Vd. partirla con su amable y buena señora, pues que ambos adoptan un nuevo hijo que será el consuelo y el amparo de su vejez: también desearía que Vd. hiciese participar de estos sentimientos a sus hermanos y hermanas que adquieren igualmente un nuevo sobrino.

Haré cuanto pueda por el señor Vilanca, pero no sé cual es su solicitud. Retorne Vd. las expresiones de la señora Justa y niñas.

Créame &.

1.337.

(Del borrador).

Plata, 22 de noviembre de 1825.

Señor don Angel Sarabia.

Muy señor mío:

El señor Dorrego me ha dicho que Vd. ha sido uno de los editores de « El Argentino », y también me ha informado de los buenos sentimientos que animan a Vd. en mi favor. Aprovecho, pues, la oportunidad que me ofrece este caballero para manifestar a Vd. el aprecio con que siempre he visto las opiniones de « El Argentino », y cuanto agradezco las consideraciones con que Vd. me ha favorecido en sus escritos.

Soy de Vd. afectísimo servidor.

1.338.

(Del original).

Plata, 25 de noviembre de 1825.

(*Al señor J. Hipólito Unanúe*).

Mi querido Presidente:

He recibido hoy con asombro la hermosa espada que la buena ciudad de Lima ha querido mandarme. A la verdad que está ejecutada con un gusto muy europeo. No hubiera creído que se

pudiese hacer en América una alhaja tan preciosa; yo la conservaré hasta los últimos días de mi vida con gratitud al pueblo que más me ha colmado de gracias. El domingo recibiré en público esta espada, y la del general Sucre le será presentada el 9 de diciembre, porque el día es muy digno de esta recompensa.

He sabido con mucho gusto la aprehensión de Berindoaga, el destino parece que se ha encargado de nuestra venganza: y si no, la muerte de Torre Tagle y su esposa. La Gaceta debía hacer algunas declamaciones sobre estos prodigios. ¡Dios destruya siempre a los enemigos del Perú! porque la clemencia con el malvado es un castigo del bueno: y si es una virtud la indulgencia, lo es, ciertamente, cuando es ejercida por un particular, pero no por un gobierno.

Los magistrados de Lima deben juzgar con estricta justicia a Berindoaga, y si las leyes lo condenan, el deber de los magistrados es cumplirlas, y si ellas lo salvan, nuestro mayor placer debe ser salvarlo. Esto lo digo en respuesta a lo que Vd. pregunta de oficio.

Vd. debe verse muy sofocado con tantas libranzas dadas a favor de los oficiales, libertadores del Perú, pero no hay más que *esperar* el dinero que viene de Inglaterra para pagarlas.

Yo estoy *desesperado* por volverme a Lima, pero no lo podré hacer hasta el mes de abril, luego que haya instalado esta república el 19 de aquel mes. Yo ruego a Vd., a fin de que empeñe toda su influencia con el congreso para que inmediatamente que sea instalado haga el *reconocimiento* de esta nueva república de Bolivia. Amigo, perdóneme Vd. esta confianza, que necesariamente debo tener en una persona como Vd. que debe disculparme el interés que tomo por un país que ha querido hacerse de mi familia. Una bondad semejante no tiene límites y yo creo que tampoco ha tenido ejemplo, pues yo no he fundado este estado como Rómulo fundó aquella ciudad que le dio nombre al imperio más poderoso de la tierra.

Los plenipotenciarios del Río de la Plata están muy satisfechos de mi conducta con ellos. Mucho espero de las relaciones que estoy formando con esta república vecina; quiero decir que espero bienes para la América por la uniformidad de nuestras relaciones. La América meridional formará, sin duda, una confederación cordial en los primeros años de su vida; y esto lo veo realizar cada día más y más. Quedándome un par de años en

el Sur de Colombia; (siempre que me lo permita nuestro congreso), me lisonjeo de que nuestras repúblicas se ligarán de tal modo, que no parezcan en calidad de naciones, sino de *hermanas,* unidas por todos los vínculos que nos han estrechado en los siglos pasados, con la diferencia de que entonces obedecían a una sola tiranía, y ahora vamos a abrazar una misma libertad con leyes diferentes, y aun gobiernos diversos; pues cada pueblo será libre *a su modo* y disfrutará de su soberanía, según la voluntad de su conciencia.

Supongo que esta carta encontrará a Vd. dueño del Callao, y que dirá Vd. al congreso, o al general La Mar: *Entrego la república, libre de enemigos, libre de facciosos, libre de todas las calamidades públicas y domésticas; las leyes han mandado en lugar del gobierno, la nación ha cumplido sus empeños, y ella ha recobrado su dignidad mientras la he servido. Yo no veía esta nación cuando empecé la carrera pública y ahora la presento íntegra, gloriosa, libre y pacífica: los enemigos la cubrían al nacer, con todo el peso de su poder y de su mal, y al presente, peruanos, mirad: ningún español ofenderá vuestra vista: ¡Oíd! y un solo eslabón de las cadenas no herirá vuestros oídos: ¡Reflexionad! y contemplaréis que la disolución de los males que desolaban nuestro país, ha producido los elementos del bien, la dicha, o la esperanza de todos.*

Vd. dirá verdad después de haber concluido este discurso; y el Perú será justo, si considera a Vd. entre sus primeros bienhechores.

Recuérdeme Vd. a la memoria de los señores ministros.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLÍVAR

1.339.

(Del original).

Plata, 26 de noviembre de 1825.

Señor general Bartolomé Salom.

Mi querido general:

He recibido la carta de Vd. en que me da parte de la prisión de Berindoaga y del ayudante de Rodil, de lo que me alegro infinito, y mucho más por deberse esto a la vigilancia de Illing-

worth. Déle Vd. las gracias, y recomiéndele el mayor celo en el bloqueo del Callao.

Yo espero que a estas horas esté Vd. en posesión de las fortalezas, y si no para el 9 de Ayacucho, que vamos a celebrar muy pronto.

Aun no llega el correo, y estoy sin noticias de Vd. ni de Colombia.

BOLÍVAR

1.340.

(Del original).

Plata, 26 de noviembre (1825).

(*A Manuela Saenz*).

Mi amor:

¡Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta! Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admirable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso a la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente; porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazón que fue virtuoso, y no lo es por mi culpa. No sé como hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mío: no sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haría más que intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable: de deber y de falta: de mi amor, en fin, con *Manuela la bella.*

1.341.

(Del original).

Plata, 26 de noviembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hasta ahora no he recibido ni el correo pasado ni el que debe partir mañana. No sé con que motivo sea este retardo,

pero lo siento infinito, porque, privado de tan importantes comunicaciones, no sé que responder.

Yo me hallo en esta capital organizando su nuevo gobierno, del mejor modo que es posible. Sin duda, el 19 de abril del próximo año será proclamada la república, y entonces le presentaré la constitución; la que será ciertamente muy fuerte y muy liberal, y mi discurso será igualmente muy fuerte y muy liberal. Estoy recogiendo materiales para hacer una obra regular: desde luego, creo que será mejor que el de Angostura, porque tengo más materiales acopiados.

Ya he mandado al general Lara que esté pronto a embarcarse para marzo con su división, y repito que deseo que este brillante cuerpo de tropas marche a Venezuela por el Istmo.

En teniendo el Norte de Colombia 5 ó 6.000 soldados del orden, todo está hecho, y todo está asegurado.

Cada día estoy mejor con las repúblicas del Sur, pero casi nada sé de las del Norte, ni del Istmo tampoco, que parece encantado: supongo que por allá nada habrá de consideración, pero nosotros tenemos noticias de Europa muy frescas, y nada hay de nuevo; por lo mismo estoy tranquilo con respecto a Vds.

Puede ser que antes de cerrar esta carta sepa algo de bueno y entonces contestaré largamente de lo que ocurra.

De letra del Libertador:

No ha llegado el correo y debe partir éste; lo que siento infinito pues no sé que cosa de importancia puede haber que contestar de los dos correos que nos faltan, ni tampoco sé porque nos faltan.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR

1.342.

(Del original).

Plata, 27 de noviembre de 1825.

Al señor general de división Bartolomé Salom.

Mi querido general:

En este momento que acaba de llegar el correo recibo las dos cartas de Vd. del 14 de octubre. A la consulta que Vd. me hace sobre los ajustes y recompensas de los soldados que mar-

chan a Colombia, diré a Vd. terminantemente que a todos los soldados que hayan vencido en Ayacucho sean peruanos, sean colombianos, se les debe gratificar con cien pesos, como he dicho antes. Todos los soldados sean colombianos y peruanos, a quienes se les deba ajustes, se les debe pagar al embarcarse. Esto me parece tan claro como el día.

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR

P.D. — Todo el que ha estado en Ayacucho debe ser *recompensado,* tan luego como haya dinero; y los demás *ajustados solamente.*

En el negocio de Berindoaga y de Blanco no se meta Vd. ni en bien ni en mal. Los peruanos y chilenos sabrán lo que deben hacer. Procedamos nosotros bien y esto nos basta.

1.343.

(Del original).

Chuquisaca, 27 de noviembre de 1825.

Al general Laurencio Silva.

Mi querido general:

Acabo de recibir la agradable carta de Vd. sobre el mando de la caballería. Nada sé de todo esto. Crea Vd. que yo lo amo a Vd. mucho y por lo mismo siento esos enredos que no entiendo. Vd. debe volver a Colombia con su división y por lo mismo no debe venir aquí.

Soy de Vd. el mejor amigo.

BOLÍVAR

P.D. — El Libertador me ha mandado continuar esta carta, porque él se ha ido a una función. El Libertador le dice a Vd. que lo quiere a Vd. mucho, mucho, pero que Vd. no puede separarse de su división porque es en ella necesario.

Siempre su afmo.

J. J. Santana.

1.344

(De una copia).

Plata a 3 de diciembre de 1825.

Al señor Dr. Dn. Santiago Costas.

Muy estimado amigo:

El Canónigo Urreta ha puesto en mis manos su estimable carta y el presente que Vd. ha querido obsequiarme. He dado a esta prenda todo el valor que merece, por ser la del cariño de una persona que estimo tan de corazón; yo la conservaré.

La adjunta orden del Señor Dean le autoriza a Vd. a restituirse a su curato de Potosí. Días ha que yo pensaba dar este paso, mas no me atrevía a hacerlo hasta saber la voluntad de Vd. Pero como Vd. ha tenido la noble delicadeza de no decirme nada, aproveché la ocasión de una carta que Vd. escribía al Señor Dean y que remitía al amigo Urreta. Yo supuse que éste sería su objeto y me apresuré a entregarla yo mismo. Debo decir, en honor del Señor Dean, que siempre se ha mostrado amigo de Vd. Como yo no tenía otro objeto que el de obtener la orden, todo lo he agradecido, sin averiguar si es o no injenuo.

Hablaré a Vd. sobre la recomendación para Doña Liberata, que yo no olvido. Yo espero que todo se hará como mejor se pueda, y a pesar de que no estoy tan bien instruído de todo, como es de desearse, doy cuantos pasos puedan propender a facilitarlo. El Señor Alvear es la persona a quien yo voy a encomendar el asunto de la Señora Liberata, pues que ninguno mejor que él puede allanarlo con su influjo en Buenos Aires; él debe partir dentro de poco tiempo, y yo prometo a Vd. que lo recomendaré a su amistad. Me parece muy conveniente que Vds. escribiesen a sus parientes y apoderados en Salta y Buenos Aires que se acerquen al Señor Alvear, y le recuerden mi súplica, que no desatenderá. Ah Señor, ojalá que el destino nos llevase al Río de la Plata; yo mismo me encargaría del asunto de su buena hermana. Ciertamente que así sería. Tal vez, tal vez pueda realizarse este deseo. Nosotros no tenemos otra ambición que la de la gloria; ni otros deseos que los del bien de la América, y estos mismos sentimientos podrían obligarnos a llevar nuestras

armas a la banda oriental a combatir a un usurpador, que viola los derechos del pueblo argentino. Como hombre empleado en los negocios públicos siento que me voy dejando arrastrar por la política, pero suspenderé mis opiniones por ahora, porque el objeto de esta carta es otro, y este capítulo más bien corresponde a su hermana que a Vd. mismo.

También le va a Vd. el nombramiento de Vicario. Yo bien conozco que éste es un destino de ningún provecho; pero es honroso y le conviene a Vd. tenerlo en las presentes circunstancias por algunos días. Si a Vd. le es molesto este destino, podrá Vd. renunciarlo. El Señor Dean ha quedado de acuerdo conmigo en que le admitirá la renuncia cuando Vd. tenga a bien hacerla. En fin, Señor, este es un asunto que le pertenece a Vd. enteramente, y la parte que Vd. tome será la mía; dígaselo así. Tenga Vd. la bondad de presentarle mis más afectuosos cariños, y asegurarle que ninguna circunstancia puede hacérmela olvidar.

Saludo muy amistosamente al Señor Alvarez y a su buena esposa, y también al Señor Gasteaburu.

Si la Señora Condesa se halla en Otullo, sírvase Vd. presentarle mis respetos y decirle que no le escribo porque aquí se le aguarda para las fiestas de Ayacucho. Si no viene, yo le escribiré dándole las gracias por el generoso perdón que ella me ha concedido: yo siempre lo esperé de su bello carácter.

Vd. debe saber que estoy dispuesto a cuanto Vd. me quiera mandar, y que mi más ardiente deseo es emplearme en obsequio de una persona que tanto estimo. Esto lo digo una vez y no más. Sé cumplir con mis amigos y no sé mentir.

Estoy desesperado por conocer a Vd. y muchas veces he querido ir a Otullo, pero me he acordado que aunque libre, soy muy esclavo, y que mi deber me obliga a hacer mucho por la Patria, nada por mi mismo, así dejaremos que corra el tiempo y nuestra amistad.

Escríbame Vd. siempre, dígame cuál es el estado de su salud, su suerte me interesa mucho. Créame Vd., etc.,

BOLÍVAR

Catálogo Donación Villanueva a la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1965, p. 93.

1.345.

(De una copia).

Plata, 3 de diciembre de 1825.

A S. E. el Presidente del Consejo de Gobierno del Perú, don J. Hipólito Unanúe.

Mi querido Presidente:

Mañana parte para esa capital el señor plenipotenciario de la asamblea del Alto Perú, el Dr. Mendizábal, prefecto de la capital de La Paz. Este caballero va encargado de la misión más importante para su patria, cual es la de solicitar el reconocimiento de la República Boliviana, que yo deseo tanto como los ciudadanos de este país, para terminar lo más pronto posible mi comisión en él.

Suplico a Vd., mi querido Presidente, tenga la bondad de tratar a este señor con el aprecio que él merece, tanto por sus talentos y virtudes como por la dignidad que él representa. Espero que Vd. se servirá acoger al plenipotenciario con benignidad, y a la comisión, para que ambos tengan un éxito completo, como no lo dudo, contando siempre con el favor de Vd. y la sabiduría del congreso, que indudablemente hará justicia a los derechos de este país y a la deferencia que ha mostrado a la representación nacional del Perú, sometiéndose con docilidad a sus decisiones.

Tengo la mayor satisfacción de ofrecer a Vd. los sentimientos de mi cordial aprecio y consideración.

BOLÍVAR

No se halla en la obra de Unanúe.

1.346.

(Del borrador).

Plata, 5 de diciembre de 1825.

(*Al señor general Carlos de Alvear*).

Mi querido general:

He tenido la satisfacción de recibir la apreciable carta de Vd. privada y confidencial de ayer, sobre los negocios que Vd. ha

querido consultarme. No tengo ninguna dificultad en responder a Vd. de un modo cordial, pero reservado: de suerte, que mi carta no se dirige al plenipotenciario sino al ciudadano Alvear; y no es el jefe de Colombia y el Perú sino el ciudadano Bolívar el que responderá a Vd.

La primera demanda de Vd. es muy conforme con mis deseos íntimos, añadiendo que la liga de esta república con la Argentina la quisiera yo extensiva a toda la América española, conforme al proyecto general de federación.

La segunda puede decirse que está respondida en la anterior, pues no me persuado que el Perú y Colombia lleguen a formar tratados particulares con el Río de la Plata, cuando se hallan ligados por otro solemne y anterior que no les permite separarse de su tenor.

A la tercera demanda diré: que es muy difícil afirmar con exactitud cuál será la instrucción que el gobierno peruano dé a su enviado dirigido al Río Janeiro para reclamar contra el ultraje hecho a estas provincias, pues aquel gobierno está enteramente independiente de mi autoridad en las relaciones exteriores. Privadamente he indicado que sería conveniente hacer alguna demostración favorable a los intereses del Río de la Plata en las conferencias que se tuvieren con los ministros del Brasil, pues no me ha sido posible añadir más, porque, en mi concepto, la gran federación no nos permite tampoco más.

La cuarta pregunta es más espinosa que ninguna, Una liga parcial no entra de modo alguno en mis combinaciones por hallarse en oposición con toda mi conducta; mas si las circunstancias de un revés imprevisto o un esfuerzo extraordinario del Emperador obligase a este país a hacer una causa común con el Río de la Plata, me parece que la base del tratado se reduciría a una liga temporal y militar para estipular el número de tropas, sus gastos, su dirección y el nombramiento de los generales que hubiesen de conducirlas; siendo todo esto esencial e indispensable para un éxito completo en las operaciones militares, lo demás sería secundario, a mi entender.

En cuanto a la última pregunta de Vd. me expresaré con la mayor franqueza: primero, yo no tengo facultades, en el día de hoy, para disponer de un soldado contra el emperador del Brasil; porque el Perú y Colombia dependen en esta parte del congreso de Panamá; segundo, si me pidiesen tropas de refuerzo *para*

algún otro servicio, como Vd. dice, me sería no sólo fácil sino agradable franquearlas pues todas mis condiciones para ello, sería el motivo de mi júbilo. La mantención y el reemplazo de estas tropas, sería cuanto exigiésemos y también sería la causa de yo desear servir al Río de la Plata en un negocio que nos haría bien, ahorrándonos sacrificios.

El modo agradable y digno con que Vd. se ha conducido conmigo en el tiempo que he tenido el honor de tratarle, me ha inspirado una confianza y una verdadera amistad hacia Vd., que no puedo menos de expresar en esta ocasión oportuna que se me presenta, y es mi deber decir a Vd. el distinguido aprecio con que soy de Vd. servidor y afectísimo amigo.

1.347.

(Del borrador).

Plata, 5 de diciembre de 1825.

Al señor coronel don Gregorio Fernández.

Estimado amigo:

Cuánto agradezco la bondad con que Vd. se me ofrece en su nuevo estado, y cuánto ha sido mi gozo al saber, por su carta del 2, que la señorita Costas, al darle su mano le entrega su corazón. Yo, que la conozco, y yo, que veo en Vd. un noble amigo, un compañero de armas, me lleno de satisfacción al contemplar el bello lazo que el cielo ha dejado caer sobre dos personas igualmente dichosas. Yo las felicito, pues, y me congratulo con sus familias, por la mutua adopción de hijos tan buenos como afortunados. Desearía que Vd. presentase estos sentimientos a su esposa y ambos me creyesen su afmo. amigo Q.S.M.B.

1.348.

(De fotografía del original).

Plata, 6 de diciembre de 1825.

Al señor Dr. Dn. Gregorio Funes.

Estimado amigo y señor:

El correo de ayer ha puesto en mis manos las dos estimables cartas de Vd. del 18 de octubre. He visto todas las noticias que Vd. me comunica, aunque ya habíamos recibido otras muy posteriores. Sabíamos la llegada del señor Rivadavia: la admisión de los Diputados de la Banda Oriental, al Congreso General, y hemos leído el decreto de este mismo cuerpo sobre aquella provincia. Estos son sucesos de mucha importancia y por lo mismo he sentido que Vd. nada me haya dicho, bien que considero que todo habrá tenido lugar después de escrita su carta del 18.

Quedo enterado de lo que Vd. me dice sobre el libramiento de los tres mil pesos a favor de D. Diego Brittany. En el momento que se me presente será satisfecho. Vd. podrá imaginarse con cuanto gusto lo haré ahora que estoy informado de sus necesidades.

De Buenos Aires vienen extraordinarios con bastante frecuencia, y si Vd. quiere aprovecharlos para escribirme, yo estaría impuesto de sus noticias con más velocidad que las que me trae el correo que siempre es lento.

Soy de Vd. su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Contestada el 10 de enero de 1826. O'Leary, XI, 161.

1.349.

(De un facsímil).

Plata, a 6 de diciembre de 1825.

Al señor general don Guillermo Miller.

Estimado general:

Ayer recibí la carta de Vd. al partir de Potosí, y he apreciado, como es debido, los sentimientos que le animan a Vd. en mi

favor. El modo con que Vd. los expresa, me ha llenado de satisfacción y al considerar que ellos le acompañan a su país nativo, mi reconocimiento se aumenta infinitamente. Yo nada he hecho por Vd. que no haya merecido por sus servicios a una patria que lo reclama a Vd. como a uno de sus hijos más gloriosos.

Santana me ha pedido el pasaporte y la licencia que le remite.

Soy de Vd., mi querido general, su afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Documento remitido por el Dr. J. León Helguera. El original se conserva en Boston Public Library, Boston, Mass. Tomo XII, pág. 299.

1.350.

(Del original).

Plata, a 11 de diciembre de 1825.

A S. E. el Vicepresidente (Francisco de Paula Santander).

Mi querido general:

El coronel Galindo me ha representado las necesidades de su pobre familia, y los deseos que tiene de socorrerla personalmente. Como yo no puedo ser indiferente a la suerte de este buen oficial, ni permitir que el gobierno pierda tan excelente servidor, me ha parecido que todo se podía conciliar si Vd. le diera el mando de uno de los departamentos del Sur de Colombia, o cualesquiera otro si fuese absolutamente imposible dárselo de este lado del Ecuador.

El coronel Galindo se ha distinguido en todo el ejército por su moderación, por sus virtudes militares, por su celo, por su actividad; y ninguno mejor que él puede estar a la cabeza de un departamento: él tiene capacidad más que suficiente para gobernar, y es tan amable y tan obediente al mismo tiempo que hará cuanto se le prevenga sin disgustar a nadie. Tal es la opinión que tiene, que en la Paz me lo pidieron para prefecto.

Yo espero, mi querido general, que Vd. no verá con indiferencia la suerte del coronel Galindo.

Soy de Vd. afectísimo amigo.

BOLÍVAR

Al margen. — Archívese. Mayo 6 de 1826. Soublette.

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo LXXXII (A, LXXXII, 401). Tomo XII, pág. 300.

1.351.

(Del original).

Plata, 12 de diciembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El correo debería llegar hoy, pero como éste se marcha no tengo tiempo ni de esperar la correspondencia que debe venir por momentos. Mientras tanto, diré a Vd. que tres correspondencias de Bogotá me faltan inclusive la que está para llegar. Una faltó enteramente: la del último correo vino sin cartas ni oficios trayendo únicamente despachos para el ejército y unas gacetas muy atrasadas del cuatro de agosto. Estas son las últimas noticias que tenemos de allá. ¿Creerá Vd. que nosotros recibimos aquí noticias de Europa siempre más frescas que las de Bogotá? Si no fuera por Buenos Aires sabríamos de Europa muy tarde. El hecho es que hace días sabemos noticias del 15 de agosto de París, y cuando los buques vienen de prisa por el cabo de Hornos tenemos las noticias de cien días. Hasta el Istmo parece que está encantado, pues jamás dice nada que no sea viejo.

Por la correspondencia de los brasileros verá Vd. que nos tienen miedo y que no quieren entrar en disputa con nosotros, de lo que me alegro infinitamente porque basta de guerra, y ya es tiempo de esperar en reposo la muerte para medio vivir los peores años de la vida.

La declaración del rey de Francia es un presagio infalible de que la Francia nos reconocerá también y aun entrará como mediadora, según el ministro Villele. Todo esto es admirable y nos promete un término final que bien necesitamos para curar nuestras heridas.

Por fin el congreso de Buenos Aires ha determinado defender la Banda Oriental contra el Emperador, de resultas de una acción muy brillante ganada por el general Lavalleja a los brasileros. Ahora se cree que el Emperador entrará en una transacción, y los enviados de Buenos Aires están muy empeñados en que yo sea el mediador, pues la Inglaterra no lo hará, para no dar motivo a la Santa Alianza a intervenir en los negocios de América. A todo esto, yo no soy nada, pues hasta la autoridad peruana la voy a renunciar al congreso que debe reunirse el 10 de febrero, y el mando de esta república ni lo admito ni lo puedo admitir, en tanto que el de Colombia tampoco lo admito ni lo ejerceré jamás, suceda lo que sucediere, a menos que vengan tropas extranjeras a combatir contra nosotros.

Los negocios del Perú van muy bien.

Esta república se va organizando rápidamente: ya tengo casi concluida la constitución y los decretos orgánicos, y aun el discurso apertorio de la asamblea lo tengo, en gran parte, trabajado. Esta República Boliviana tiene para mí un encanto particular: primero su nombre, y después todas sus ventajas sin un solo escollo: parece mandada hacer a mano. Cuanto más medito sobre la suerte de este país tanto más me parece una pequeña maravilla. Los argentinos me están amando mucho y quieren que haga extensiva esta república a la suya. Los peruanos me dan mil muestras de estimación, y todos marchan perfectamente excepto Chile, que está en anarquía completa; mas me parece que pronto tendrá un término aquel desorden.

Las fiestas de Ayacucho han sido muy bellas aquí: he gastado más de cuatro mil pesos en ellas fuera de los gastos públicos. El general Sucre y yo hemos recibido dos espadas magníficas de parte de la municipalidad y gobierno de Lima: son muy hermosas y en Londres no las hacen mejor.[1]

---

1 En la fiesta el Libertador pronunció la siguiente alocución al entregarle la espada a Sucre:

« Un año ha, Exmo. señor, que al brillo del Sol de Ayacucho, V. E. recorría un campo de triunfo y de gloria; y un año ha que el Perú recibió de

En este momento acaba de llegar el correo que me ha traído la carta de Vd. del 6 de agosto, día de Junín, víspera de Boyacá. Ella no tiene cosas de grande interés; pero tampoco nada que me sea desagradable, y, por lo mismo, no me detengo en contestarla.

He visto todo lo que Vd. dice de oficio con respecto a tropas, y me he alegrado infinito haber acertado en la remisión de los 3.000 hombres a Panamá. Por la secretaría verá Vd. lo que yo digo sobre el acantonamiento de los batallones Junín y Callao. Turbaco para el del Callao, y Mérida para el de Junín son los que me parecen mejor y si no se hace así, perderemos el fruto de nuestro trabajo.

He recibido los despachos para los generales y por el próximo correo contestaré a todo.

Suyo de corazón.

BOLÍVAR

1.352.

(De una copia).

Plata, 12 de diciembre de 1825.

(*A la señora María Antonia Bolívar*).

Mi querida Antonia:

En este momento acabo de recibir tu carta del 15 de junio, y no sé cómo es que no has recibido todavía la aprobación que yo he dado a la contrata que celebraste por las minas de Aroa. Después te he escrito participándote que estaba determinado a

---

manos de la victoria el hermoso presente que V. E. le hizo: el de su libertad. Grandes elogios ha merecido V. E. y yo quisiera superarlos todos; pero mi lengua no alcanza a expresar lo que mi corazón siente. ¿Y qué podré yo decir a un héroe que en su mismo título lleva el monumento de su gloria? En este momento en que caían a los pies de V. E. las espadas de quince generales vencidos es en el que yo tengo la dicha de poner en manos de V. E. ésta que le presenta la municipalidad de Lima.

» Justo es, señor, que hoy que V. E. ofrecía a la patria el sacrificio de su vida y la de los bravos que le acompañaron, también le ofrezca mi patria un testimonio de gratitud: dígnese V. E. aceptarlo ».

vender la posesión de Aroa a el que más me dé, con el objeto de asegurar en Inglaterra un fondo capaz de servirnos en todo tiempo.

Con motivo de las fiestas de Ayacucho he librado contra tí en dos partidas cinco mil quinientos pesos: la una de cuatro mil quinientos y la otra de mil.

De mi dinero puedes tomar los cinco mil pesos que debes a Orea.

Yo estoy bueno; estaré algún tiempo por aquí, y muy pronto nos veremos.

Soy tuyo.

BOLÍVAR

Es copia del original en poder del señor Pablo S. Clemente. — *Nota de Arístides Rojas.*

1.353.

(Del borrador).

(Chuquisaca, 12 de diciembre de 1825).

(*Al señor Javier Luna Pizarro*).

He tenido la satisfacción de recibir su carta del 22 del pasado participándome la elección que se ha hecho en Vd. de diputado al congreso general; y no dudo que la misma antorcha que guió los pasos de la primera representación nacional, sea la que por segunda vez alumbre los del próximo congreso. La instalación de este cuerpo es un acto que deberá presidir el general La Mar, y que le corresponde, no sólo por ser el presidente del consejo de gobierno, sino porque ninguno más que él merece esta dicha, él, que ha combatido con tanta gloria, y él, de quien la patria tiene tanto que esperar. Entre tanto yo me ocuparé de fundar esta naciente república, que en cambio de mi nombre, me ha dado una gloria inmortal. y a la cual seré deudor de una existencia eterna como la suya.

Mi presencia en la capital, al paso que no es necesaria en circunstancias que el Perú goza de una paz completa y que nada tiene que temer del exterior, produciría celos que yo quiero

evitar a todo trance. Además de que yo nada tendría que hacer en Lima, porque la esperanza del Perú está en el corazón de sus representantes, he creído conveniente no hallarme en el lugar de las sesiones del congreso, para que nadie pueda decir que mi presencia lo ha embarazado, ni que *mi influjo lo ha arrastrado.*

En todo el mes de abril luego que los estados vecinos hayan reconocido la independencia de esta república, y luego que yo la haya proclamado al universo, entonces iré a Lima a despedirme del pueblo peruano y a disponer mi regreso a Colombia que me insta el cumplimiento de este deber. Mas esto no tendrá lugar sino después de haber cumplido con los soldados de Colombia que tan generosamente han prodigado su sangre en defensa de esta república, y después de restituirlos a su patria, que clama por sus hijos más gloriosos.

Así, pues, mi querido amigo, cumpla Vd. el alto destino de legislador para que después tenga la gloria de hacer practicar la sabiduría que haya dictado en la tribuna de la libertad y de la razón. Uniéndose Vd. a los que deliberen en bien del Perú y a los que se encarguen del cumplimiento de la voluntad nacional, creo que nadie podrá oponerse al torrente de bien que nacerá de la libertad adquirida y de la paz doméstica que debe guardar el general La Mar como el ángel del paraíso.

Con estas esperanzas ofrezco a Vd. mi consideración y aprecio.

1.354.

(De una copia).

Plata, 14 de diciembre de 1825.

Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente.

Estimado general:

El correo de ayer ha puesto en mis manos la carta de Vd. de 28 del pasado en que Vd. me habla tan largamente sobre las elecciones que se han hecho en Arequipa y lo ocurrido en ellas. Nada de lo que Vd. me dice me ha sorprendido, porque no todo sucede como es de desearse. Tengamos, pues, paciencia, y no se desespere Vd.

He visto lo que Vd. me dice con respecto a su noble determinación de dejar la prefectura en caso de que las tropas y yo desamparemos este país. Ciertamente yo agradezco el sentimiento en la parte que me toca, pero también estoy persuadido de que no llegará el caso de que así suceda. Yo podré ausentarme del Perú, porque mi primer deber es velar sobre la conservación de mi patria, pero yo prometo que las tropas colombianas no abandonarán, del todo, a un país que se ha mostrado tan generoso como agradecido para con ellas, y que la mayor gloria de estos soldados será servir al Perú.

Sin embargo, si la desgracia quisiere que Vd. abandonase el suelo que le vio nacer, yo le ofrezco a Vd. en Colombia la misma amistad que le he profesado en el Perú, y mi patria hará un grato deber en recibir a Vd. en su seno, en su misma graduación y consideración que Vd. merece; Vd. puede contar en todo tiempo con esta oferta. Ni la América ni yo jamás podremos olvidar que Vd. ha salvado su patria en los momentos de expirar, ni tampoco el ejército libertador olvidará que Vd. ahogó una facción que se oponía a su triunfo y a su gloria.

Soy de Vd. afectísimo.

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional. Lima.

1.355.

(Del borrador).

Plata, 14 de diciembre de 1825.

Al señor coronel don Rafael Jiménez.

Estimado coronel:

He recibido la estimable carta de Vd. del 27 del pasado, y me es muy agradable saber que Vd. está satisfecho de la recomendación que tan justamente di al consejo de gobierno, en favor suyo. Yo no dudo que Vd. corresponderá a ella, y séame permitido decirle que aún en la época en que Vd. componía parte de un gobierno, que ciertamente no nos era adicto en su política,

yo tenía por Vd. la estimación que le profeso ahora mismo, y siempre vi en Vd. un ciudadano ilustrado, un caballero honrado, cuyas virtudes y cuyo patriotismo eran muy distinguidos.

1.356.

(Del borrador).

Plata, 14 de diciembre de 1825.

Al señor José Modesto Larrea.

Muy señor mío:

He recibido la estimable carta de Vd. del 22 de setiembre en Quito, en que Vd. tiene la bondad de participarme su enlace con la señorita Caamaño, que he celebrado.

Vd. me pregunta si la condonación que hice de la cantidad que adeudaba el marqués de Selva Alegre es en favor de todos sus hijos, y yo tengo el sentimiento de responder que esta gracia sólo es extensiva a la señora Rosa Montúfar, cuyo esposo, por sus servicios a la patria, mereció esta consideración de parte del gobierno.

Sírvase Vd. saludar a sus buenos padres: yo me acuerdo de ellos y los estimo muy cordialmente.

Soy etc.

1.357.

(Del borrador).

(Plata, mediados de diciembre de 1825).

(*Al señor Bernardino Codecido*).

Anoche recibí la carta de Vd. del 9 de noviembre en que me habla de las dificultades que han ocurrido entre Vd. y el general Lara, y enterado de todo, me parece que Vd. ha hecho muy mal en quererse llevar los vestuarios para Lima antes de haberme consultado. En Lima nada tendrán que hacer con ellos ni con Vd. porque están destinados para las tropas de Lara y

no para las de Lima. Escribo a Lara diciéndole que, con la contrata en la mano, reciba los vestuarios que estén conforme a ella y que la variedad de colores no obsta en nada sino la clase del paño. Esto me parece muy claro y yo no veo porque es que hay tantas dificultades en un negocio tan simple si se recibe lo que es conforme a la contrata y se desecha lo que no tiene esta condición. Por supuesto que Vd. está obligado a reemplazar las faltas que haya habido hasta llenar las condiciones de la contrata. Yo desecho las camisas, si no las grandes, las chiquitas como para niños.

No puede Vd. imaginarse lo que me ha molestado esta ocurrencia, y aun más sensible por la dilación que ha habido en la entrega que debió verificarse en abril y no tiene lugar sino ahora y esto como ve.

Si Vd. ha mandado los vestuarios para Lima, debe Vd. hacerlos traer a Quilca, es decir, aquéllos que se conformen con la contrata y reemplazando por otros buenos los malos que haya desechado el general Lara. ¿Por qué no dejó Vd. los buenos en lugar de mandarlos todos? Pues entienda Vd. que en Lima no los recibirán; pues nada tienen que hacer con ellos. Estos vestidos se han pedido para estas tropas de Arequipa y nó para las del Callao.

Esta carta fue escrita después de recibir la carta de Lara fechada en Arequipa el 6 de diciembre de 1825. Sección J. de Francisco Martín, tomo IX. El borrador sin dirección y sin fecha se halla en la misma sección, tomo I.

1.358.

(Del borrador).

Plata (17 de diciembre de 1825).

(*Al señor general Jacinto Lara*).

Mi querido Lara:

Después de escrita mi carta del 11 del pasado he determinado que los cuerpos de la división de Vd. comiencen a marchar para el Istmo desde el mes de febrero próximo, cuerpo por cuerpo,

con el intervalo de un mes. La llegada de buques y tropas francesas a la isla de Cuba, y que me confirma el gobierno de Colombia, es lo que me ha resuelto a acelerar el movimiento de esas tropas del modo que voy a explicarle por artículos.

1° – Como antes he dicho a Vd., el regimiento de Húsares es el que debe marchar por delante, tomándose las precauciones que he recomendado a Vd. y teniendo muy presente lo que le he prevenido en el artículo 5° de mi carta del 11. Así, pues, el regimiento de Húsares es el que debe embarcarse en el mes de febrero, en el puerto de Quilca con dirección al de Panamá: a este efecto dirija Vd. sus avisos al intendente de aquel departamento para que se prepare a recibir este cuerpo de caballería y los demás de infantería que los seguirán sucesivamente.

2° – El general Sandes debe acompañar al regimiento de Húsares a Panamá a estacionarse allí, para que él sea quien vele sobre el buen trato y conservación de los cuerpos que sucesivamente vayan transitando por allí. Sandes no deberá moverse de Panamá hasta ver embarcado del otro lado el último soldado de la división, para lo cual le dará Vd. instrucciones muy detalladas, fundadas en este artículo.

3° – Pasado el mes de febrero, en el que se sigue, deberá marchar un cuerpo de infantería embarcándose en el mismo puerto, y con el mismo destino que los « Húsares », y así marcharán todos los demás uno tras de otro, con el intervalo de un mes para cada uno.

4° – La elección de los cuerpos que deben marchar de mes en mes la dejo a Vd., que sabrá cual debe ir primero y cual debe último.

5° – El primer cuerpo de infantería que marche al mes de haber salido los « Húsares » deberá llevar el mayor número de peruanos posible, y dejando los venezolanos, istmeños y magdalenos, como lo tengo prevenido en el artículo 3° de mi carta del 11.

6° – Toda las clases y soldados colombianos, aun cuando no hayan estado en Ayacucho ni en Junín, recibirán 100 pesos por su recompensa extraordinaria, además de sus ajustes; y también recibirán otro tanto todas las clases y soldados peruanos que hayan hecho la campaña exceptuando los prisioneros y los

reclutados después de Ayacucho. Esto sirve de contestación a la consulta que Vd. me ha hecho en su carta del . . .

7° – Para que el embarque de los « Húsares » y demás cuerpos que deben marchar sucesivamente no sufra demora alguna, en la época señalada, deberá Vd. ponerse de acuerdo con el general La Fuente para que se apresten con anticipación y comodidad los trasportes, víveres y aguada que puedan proporcionar en el departamento de Arequipa para cada una de las expediciones, estando el general La Fuente informado de que en cada mes marcha un cuerpo de febrero en adelante.

8° – Probablemente no llegarán a tiempo los 100 hombres que se aguardan de Santa Cruz de la Sierra que ofrecí a Vd. para los « Húsares ». No obstante esto el cuerpo deberá marchar en febrero precisamente, pues en otra ocasión irán a reunírsele los 100 hombres dichos para reemplazar los soldados venezolanos, istmeños y magdalenos que debe dejar el regimiento y recibir el coronel Leal.

9° – Los « Húsares » deben ser los primeros que sean pagados y recompensados extraordinariamente, y sucesivamente se hará lo mismo con los cuerpos que se vayan embarcando. De este modo, los hombres que Vd. le deje a Leal serán recompensados después de la marcha de la división de Vd. y, por lo mismo, tendrá Vd. con que pagar a los que Leal le dé y tengan derecho a ser ajustados y recompensados. Nadie debe embarcarse sin ser ajustado y recompensado.

10° – Llame Vd. a Leal con el pretexto de venir a pasear a Arequipa y se pondrá Vd. de acuerdo con él para el cambio de hombres.

11. – Póngase Vd. de acuerdo con el general Salom sobre el negocio de transporte, víveres, aguada, etc., a fin de que lo que Vd. no pueda conseguir por allá lo pida él al gobierno de Lima, y venga del Chorrillo. El general Salom hará las veces de agente cerca de ese gobierno y Vd. deberá instruirle de todo.

12. – Igual tiene que entregar a la prefectura veinticinco mil pesos que se le exigen ahora a cuenta del tanto por ciento que tiene que pagar sobre las cobranzas de Cotera, y estos veinticinco mil pesos servirán para pagar, en parte, lo que se les deba a los « Húsares », pues no creo que alcance a pagarlos del todo,

quedando a la eficacia de La Fuente y de Vd. el que este cuerpo marche completamente ajustado y recompensado.

13. – Para la recompensa extraordinaria que deben recibir todos los que son acreedores en la división de Vd. aguardamos dinero de Inglaterra, el cual debe venir en onzas en los primeros meses del año entrante. Sobre esto puede Vd. contar.

Si en el tenor de esta carta se encuentra algo que Vd. no comprenda perfectamente, porque yo mismo no la he dictado, por estar muy ocupado en el arreglo de este país, consúltemelo Vd. volando, y propóngame además las medidas que Vd. crea convenientes al mejor éxito de la operación que ordeno en esta ocasión.

Soy de Vd. de corazón.

1.359.

(Del original).

Plata, a 20 de diciembre de 1825.

A S. E. el Vicepresidente (Francisco de Paula Santander).

Mi querido general:

Lara me ha representado varias ocasiones la imposibilidad física que le asiste para continuar en el servicio, y me ha pedido con mucha instancia le conceda su licencia para retirarse a una vida tranquila y sosegada a cuidar de su familia y de sí mismo. Como yo no tengo facultades para concedérsela, le he contestado que se dirija al gobierno y le he ofrecido que lo recomendaría, como lo hago ahora, suplicando a Vd. haga por Lara cuánto Vd. pueda.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR

Archivo Nacional de Colombia, Secretaría de Guerra y Marina, tomo CV (A, CV, 12). Tomo XII, pág. 301.

1.360.

(Del original).

Chiquisaca, 27 de diciembre de 1825.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Contesto la apreciable carta de Vd. del 6 de agosto que he recibido por el correo pasado y una de la misma fecha del general Soublette. Todavía no ha llegado el correo que hoy esperamos y, sin embargo, debe salir éste.

Todo lo que dice la carta de Vd. es agradable, sin que dé materia para una contestación detallada, porque sobre los mismos asuntos he escrito a Vd. muchas veces.

Yo creo que Escalona no sirve para mandar en Venezuela, porque no tiene bastante capacidad, y Venezuela necesita de un hombre muy superior, o, por lo menos, que tenga una inmensa popularidad.

Tanto Soublette como Vd. me hablan de las elecciones, y para cuando Vd. reciba ésta, estarán ya hechas y sabidas. Yo no dudo que Vd. salga reelecto. Es muy sensible que Páez se haya metido a candidato para un destino que no puede ejercer, pues yo mismo le tengo miedo, con tener más práctica en los negocios y más conocimiento. Soublette dice que Caracas está embochinchado y me cita los jefes y los agentes, también me dice que Cisneros y Ramirez subsisten aún. Todo esto es muy sensible, pues de una división a una destrucción no hay en Colombia más que un paso.

He visto el extracto de Mollien y las notas que Vd. ha tenido la bondad de hacer poner a sus observaciones. De todo doy a Vd. las gracias.

Me alegro mucho que el general Soublette continúe sosteniendo su carácter, sus servicios y su honradez. Siempre he creído que es uno de los mejores hombres del mundo, sin que le falte más que energía.

Mucho han dilatado los enviados de Colombia para el Istmo, después que Vd. nos convidó para junio. Ojalá Briceño llegue aunque sea al fin. Deseo ver la obra de De Pradt del año 25.

El gobierno del Río de la Plata ha entrado por fin en guerra con el Brasil. Ha mandado comprar una escuadra, levantar un ejército y pedir un empréstito para esta guerra. Están instando por concluir un tratado con la nueva república de Bolivia. También el Perú, de hecho, ha reconocido este estado, de suerte que no lo proclamo porque no se ha instalado todavía el congreso del Perú, que es el que debe decirme: sea.

A propósito, estoy haciendo una constitución muy fuerte y muy bien combinada para este país, sin violar ninguna de las tres unidades y revocando, desde la esclavitud abajo, todos los privilegios. Diré en substancia que hay un cuerpo electoral que nombra al cuerpo legislativo; pide cuanto quiere el pueblo y presenta tres candidatos para jueces, prefectos, gobernadores, corregidores, curas y vicarios de los respectivos distritos. El cuerpo legislativo se divide en censores, senadores y tribunos. Los departamentos del gobierno están divididos entre cada cámara para la iniciativa de las leyes. Pero con *veto* de las otras cámaras. El poder judicial es nombrado parte por el pueblo, y parte por el senado, pero con aprobación del congreso.

El poder ejecutivo se compone de un presidente vitalicio, que nombra todos los empleos de guerra, hacienda y relaciones exteriores: es inviolable.

El vicepresidente es nombrado por el presidente con la aprobación del congreso: él es el jefe de la administración con dos secretarios de estado y él es responsable de toda la administración. El presidente nombra los empleados, pero no responde de su manejo, como el cuerpo legislativo hace las leyes, y el ejecutivo las cumple. El vicepresidente es el sucesor del presidente por muerte o por renuncia.

Los ciudadanos deben ser aquellos que tengan cualidades y habilidades pero no fortuna. El que no sabe escribir, ni paga contribución, ni tiene un oficio conocido, no es ciudadano.

En general, la constitución está muy bien trabada y el discurso que daré para probar su utilidad será muy fuerte. No dudo que será mejor que el otro de Angostura, pues ya no estoy en estado de transigir con nadie. Mi constitución será más liberal que la de Colombia, pero también más durable. El general Sucre es necesario para esta constitución, y sin él no hay nada: por lo mismo, ruego a Vd. inste para que le manden facultad para aceptar este mando por algunos años. La asamblea lo ha pedido

con esta mira, y si no ha llegado allá el plenipotenciario, es porque va a Lima primero y después pasará a Bogotá. Desde luego, Vd. debe haber visto la demanda que me hicieron los representantes de este país de la persona del general Sucre. El puede quedar aquí hasta el año de 30, que es cuando puede ser útil, si acaso lo quieren para presidente o vicepresidente.

Soy.

BOLÍVAR

Publicada en el Archivo de Santander, por error, con fecha de 27 de octubre. XIII, 256.

1.361.

(De una copia).

Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

Exmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno del Perú, don J. Hipólito Unanúe.

Mi querido Presidente:

Después de mil consideraciones me he decidido al fin a marchar a esa capital con las miras de abrir las sesiones del congreso y darle cuenta de mi conducta política. Yo aquí no hago falta, pues he dado infinidad de decretos orgánicos, he formado la constitución que me ha pedido la asamblea de este país, y creo, en consecuencia, que el general Sucre hará todo lo demás tan bien o mejor que yo. Por otra parte, las marchas de nuestras tropas a Colombia requieren muchos preparativos y mucho dinero. Los franceses amenazan por el Norte y no debo descuidar esto. El vicepresidente de Colombia me escribe que en su opinión el congreso llevará a mal el que yo haya traspasado los límites del Perú, pues no tenía permiso para hacer la guerra sino sólo en el territorio del Perú. También se me escribe por diferentes conductos que se preparan algunas intrigas, y alborotos con motivo de la nueva constitución y del nombramiento del nuevo gobierno. Yo no quiero que, en mi tiempo, ni bajo mi responsabilidad, se diga que he dejado la anarquía entablada, como la dejó el señor San Martín, y que las tropas de Colombia salgan

como las de Buenos Aires y Chile. Mi deseo, por último, es de dejar bien puesto el honor de Colombia en el Perú, y que nuestras tropas salgan como buenos amigos y fieles aliados, y todo esto lo puedo lograr con mi marcha al Perú.

Este país queda muy tranquilo y muy contento con el general Sucre, y si acaso después de mi marcha a Colombia, el Perú entra en desavenencias, la culpa no será mía.

Atendiendo a todo esto, mi querido amigo, ruego a Vd. retardar la apertura del congreso hasta que yo llegue allá, que será en los primeros días de febrero o cuando más tarde el 15 de marzo, igualmente con el conocimiento de que no me preparen el palacio, porque quiero vivir en la Magdalena los pocos días que he de residir en ese país. Yo llegaré como ciudadano y como un pobre forastero, que no tiene para el Perú otro motivo que el desearle su bien, y haber contribuido a él cuanto ha estado a mi alcance, por lo mismo, no quiero ceremonias, ni gastos, ni pompas ni nada, nada, nada. Digan Vds. que el ciudadano Bolívar viene a pagar sus respetos a la soberanía del pueblo. El coronel O'Leary dirá a Vd. más claramente, pues él me precede algunos días en la marcha, sólo con esta mira.

Soy de Vd. con la mayor consideración su mejor amigo que le estima con respeto.

BOLÍVAR

No se halla en las obras de Unanúe.

1.362.

(De una copia).

Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

(*Señor general don Antonio Gutiérrez de La Fuente*).

Mi querido general:

Me he resuelto a marchar a Lima, saldré de aquí sin falta del 2 al 4 de enero en dirección a Arica, en donde pienso embarcarme. En este concepto las comunicaciones que llegasen a Arequipa dirigidas a mí, a la secretaría, al estado mayor general, las remitirá Vd. a Arica, si las recibiere Vd. antes de mi em-

barque, o las dirigirá Vd. a Lima con un oficial colombiano, si ya me hubiese yo embarcado para la capital: pues se han extraviado o sustraído mi correspondencia de dos o tres correos, sin saber cómo ni por qué. Espero que a Vd. sea plausible mi marcha a Lima; y cuente Vd. siempre con mi afecto y amistad.

Soy de Vd., mi querido general, afectísimo.

BOLÍVAR

Biblioteca Nacional. Lima.

1.363.

(Del original).

Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825.

Señor general Tomás de Heres.

Mi querido general:

El 3 ó 4 de enero próximo saldré de esta ciudad con dirección a Arica, en donde pienso embarcarme para Lima. Al efecto se adelanta el coronel O'Leary: él dirá a Vd. los motivos que han dictado esta medida y el objeto de mi marcha a esa capital.

Soy de Vd., mi querido general.

BOLÍVAR

INDICES

CARTAS DEL LIBERTADOR

	Nº.	Pág.
Aguirre, Vicente.		
Pativilca, 9 de enero de 1824	*1.036*	16
Alvear, Carlos de y José Miguel Díaz Vélez.		
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.298*	471
Plata, 5 de diciembre de 1825	*1.345*	532
Arboleda, Rafael.		
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.288*	454
Blanco Encalada, Manuel.		
Lima, 24 de diciembre de 1824	*1.150*	230
Lima, 11 de enero de 1825	*1.157*	240
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.302*	474
Bolívar, María Antonia.		
Trujillo, 30 de marzo de 1824	*1.079*	112
Lima, 7 de abril de 1825	*1.192*	294
Lima, abril de 1825	*1.193*	295
Ocoña, 8 de mayo de 1825	*1.210*	319
Cuzco, 27 de junio de 1825	*1.227*	357
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.232*	366
Puno, 8 de agosto de 1825	*1.260*	415
Potosí, 24 de octubre de 1825	*1.310*	490
Potosí, 27 de octubre de 1825	*1.311*	493
Plata, 12 de diciembre de 1825	*1.352*	541
Briceño Méndez, Pedro.		
Lima, 7 de abril de 1825	*1.196*	301
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.234*	369
Calderón, Manuela Garaycoa de.		
Trujillo, 29 de marzo de 1824	*1.078*	111

	Nº.	Pág.
Canterac, José de.		
Lima, diciembre de 1824	*1.143*	224
Cartas dirigidas al Libertador:		
De Vicente Aguirre.		
Quito, 7 de noviembre de 1.823		19
Cartas sin dirección:		
Lima, 23 de diciembre de 1824	*1.148*	228
Magdalena, 25 de marzo de 1825	*1.188*	291
Lima, marzo de 1825	*1.191*	294
Carreño, Cayetano.		
Cuzco, 27 de junio de 1825	*1.229*	359
Castillo, José María del.		
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.237*	372
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.238*	373
Cochrane, Juan Dundas y Robert K. Lowry.		
Lima, 7 de abril de 1825	*1.197*	302
Potosí, 18 de octubre de 1825	*1.306*	480
Codecido, Bernardino.		
Plata, mediados de diciembre de 1825	*1.357*	545
Córdoba, Manuel de.		
Plata, 19 de noviembre de 1825	*1.334*	524
Corte Superior de Justicia del Distrito Sur.		
Pativilca, 9 de enero de 1824	*1.037*	18
Costas, Avelino.		
Plata, 21 de noviembre de 1825	*1.336*	525
Costas Santiago.		
Plata, 3 de diciembre de 1825	*1.344*	532
De Pradt, abate Domingo Defour.		
Chancay, 15 de noviembre de 1824	*1.132*	204
Díaz Vélez, José Miguel y Carlos de Alvear.		
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.298*	471
Director de Chile (Ramón Freire).		
Pativilca, 18 de enero de 1824	*1.045*	33
Durán, Tomás.		
Ocoña, 8 de mayo de 1825	*1.208*	315
Fernández, Gregorio.		
Plata, 5 de diciembre de 1825	*1.346*	534

	Nº.	Pág.
Fernández Madrid, José.		
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.239*	374
Flores, Juan José.		
Oruro, 25 de setiembre de 1825	*1.277*	440
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.289*	455
Funes, Gregorio.		
Lima, 16 de marzo de 1825	*1.185*	287
Arequipa, 28 de mayo de 1825	*1.215*	333
La Paz, 3 de setiembre de 1825	*1.270*	432
Potosí, 12 de octubre de 1825	*1.292*	463
Chuquisaca, 5 de noviembre de 1825	*1.320*	507
Chuquisaca, 5 de noviembre de 1825	*1.321*	508
Plata, 6 de diciembre de 1825	*1.348*	537
Galdiano, José María.		
Pativilca, 5 de febrero de 1824	*1.061*	67
Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y y Guatemala.		
Lima, 24 de diciembre de 1824	*1.136*	211
Guisse, Martín Jorge.		
Huamachuco, 28 de abril de 1824	*1.091*	135
Guruceta, Roque.		
Lima, 24 de diciembre de 1824	*1.149*	229
Gutiérrez de la Fuente, Antonio.		
Santiago, 20 de abril de 1824	*1.088*	130
Lima, 11 de marzo de 1825	*1.180*	275
Lima, 28 de marzo de 1825	*1.190*	293
Cuzco, 25 de junio de 1825	*1.223*	352
Cuzco, 11 de julio de 1825	*1.242*	380
Cuzco, 21 de julio de 1825	*1.247*	389
La Paz, 20 de agosto de 1825	*1.264*	423
Potosí, 27 de octubre de 1825	*1.312*	494
Chuquisaca, 8 de noviembre de 1825	*1.323*	509
Plata, 20 de noviembre de 1825	*1.335*	525
Plata, 14 de diciembre de 1825	*1.354*	543
Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825	*1.362*	553
Heres, Tomás de.		
Pativilca, 9 de enero de 1824	*1.039*	20
Pativilca, 15 de enero de 1824	*1.042*	27
Pativilca, febrero de 1824	*1.058*	62
Pativilca, 1º de febrero de 1824	*1.059*	62
Otuzco, 15 de abril de 1824	*1.085*	124
Santiago, 19 de abril de 1824	*1.087*	127
Huamachuco, 23 de abril de 1824	*1.089*	131

	Nº.	Pág.
Huamachuco, 28 de abril de 1824	*1.090*	133
Magdalena, 2 de febrero de 1825	*1.166*	250
Ica, 20 de abril de 1825	*1.201*	307
Cuzco, 27 de junio de 1825	*1.228*	358
Cuzco, 7 de julio de 1825	*1.231*	363
Cuzco, 25 de julio de 1825	*1.250*	396
Tinta, 29 de julio de 1825	*1.255*	406
Puno, 6 de agosto de 1825	*1.257*	408
Copacabana, 14 de agosto de 1825	*1.261*	415
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.286*	452
Potosí, 12 de octubre de 1825	*1.291*	462
Potosí, 27 de octubre de 1825	*1.313*	495
Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825	*1.363*	554
Hurtado, Manuel José.		
Lima, 12 de marzo de 1825	*1.183*	283
Ibarra, Diego.		
Lima, 8 de marzo de 1825	*1.178*	271
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.235*	370
Puno, 8 de agosto de 1825	*1.259*	414
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.283*	448
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.300*	473
Ibarra, Mercedes Mutis de.		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.122*	189
Itinerario del Libertador del 19 de setiembre hasta el 5 de noviembre de 1824		177
Jiménez, Rafael.		
Plata, 14 de diciembre de 1825	*1.355*	544
La Mar, José de.		
Pativilca, 7 de febrero de 1824	*1.063*	71
Pativilca, 8 de febrero de 1824	*1.065*	75
Pativilca, 14 de febrero de 1824	*1.069*	90
Huamachuco, 7 de mayo de 1824	*1.094*	145
Huamachuco, 7 de mayo de 1824	*1.095*	148
Huamachuco, 9 de mayo de 1824	*1.100*	153
Angasmarca, 10 de mayo de 1824	*1.101*	154
Huaraz, 14 de junio de 1824	*1.107*	167
Huariaca, 7 de julio de 1824	*1.108*	168
Huamanga, 16 de octubre de 1824	*1.117*	181
Lima, 28 de diciembre de 1824	*1.153*	233
Lima, 17 de febrero de 1825	*1.169*	254
Lima, 25 de marzo de 1825	*1.187*	291
Ocoña, 8 de mayo de 1825	*1.207*	314
Potosí, 17 de octubre de 1825	*1.305*	478
Plata, 12 de noviembre de 1825	*1.331*	522

	Nº.	Pág.
Lancaster, José.		
Lima, 16 de marzo de 1825	*1.184*	285
Lara, Jacinto.		
Lima, 13 de enero de 1825	*1.158*	241
Plata, 11 de noviembre de 1825	*1.325*	512
Chuquisaca, 11 de noviembre de 1825	*1.328*	519
Plata, 17 de diciembre de 1825	*1.358*	546
Larrea, José Modesto.		
Plata, 14 de diciembre de 1825	*1.356*	545
Larrea y Loredo, José de.		
Chancay, 16 de noviembre de 1824	*1.133*	206
Potosí, 17 de octubre de 1825	*1.303*	475
Potosí, octubre de 1825	*1.319*	505
Lazo de la Vega, Rafael de (Obispo de Mérida).		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.126*	193
Lowry, Robert K. y Juan Dundas Cochrane.		
Lima, 7 de abril de 1825	*1.197*	302
Luna Pizarro, Javier de.		
Chuquisaca, 12 de diciembre de 1825	*1.353*	542
Miller, Guillermo.		
Plata, 6 de diciembre de 1825	*1.349*	537
Molina, Pedro.		
Huariaca, 17 de julio de 1824	*1.110*	171
Magdalena, 8 de abril de 1824	*1.199*	305
Montilla, Mariano.		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.125*	192
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.285*	450
Morales, Antonio.		
Lima, 20 de diciembre de 1824	*1.144*	225
Mosquera, Joaquín.		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.124*	191
Lima, 7 de abril de 1825	*1.194*	296
Municipalidad del Cuzco.		
Arequipa, mayo de 1825	*1.206*	314
Municipalidad de Potosí.		
Potosí, 30 de octubre de 1825	*1.317*	503

	Nº.	Pág.
Muzi, Juan. Vicario Apostólico de Chile.		
Firmada por el Ministro Sánchez Carrión.		
Huánuco, 13 de julio de 1824		115
Necochea, Mariano.		
Pativilca, 27 de febrero de 1824	*1.074*	99
Jauja, 25 de octubre de 1824	*1.118*	181
Obispo de Popayán.		
Pativilca, 25 de enero de 1824	*1.053*	48
O'Higgins, Bernardo.		
Pativilca, 25 de febrero de 1824	*1.072*	94
Huaraz, 14 de junio de 1824	*1.106*	166
Lima, 14 de diciembre de 1824	*1.140*	217
La Plata, 12 de noviembre de 1825	*1.332*	523
Olañeta, Pedro Antonio.		
Huaraz, 21 de mayo de 1824	*1.102*	155
Sañayca, 6 de octubre de 1824	*1.116*	180
Lima, 15 de diciembre de 1824	*1.141*	217
Lima, 24 de diciembre de 1824	*1.151*	231
O'Leary, Daniel Florencio.		
Pativilca, 18 de enero de 1824	*1.046*	34
Lima, 8 de diciembre de 1824	*1.137*	214
Olmedo, José Joaquín.		
Cuzco, 27 de junio de 1825	*1.226*	354
Cuzco, 12 de julio de 1825	*1.246*	386
Orbegoso, José Luis.		
Lima, 23 de diciembre de 1824	*1.146*	227
Orihuela, José Calixto.		
Lima, 28 de enero de 1825	*1.165*	249
Otalora, Manuela.		
Chuquisaca, 7 de noviembre de 1825	*1.322*	509
Otero, Francisco de Paula.		
Lima, 23 de enero de 1825	*1.164*	248
Páez, José Antonio.		
La Paz, 30 de agosto de 1825	*1.265*	424
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.282*	447
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.301*	473
Palacios, Esteban.		
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.233*	367
Paredes, José de la Cruz.		
Tarma, 10 de agosto de 1824	*1.111*	172

	Nº.	Pág.
La Paz, 3 de setiembre de 1825	*1.271*	433
La Paz, 6 de setiembre de 1825	*1.273*	435
Paz del Castillo, Juan.		
Pativilca, 24 de enero de 1824	*1.052*	46
Huamachuco, 8 de mayo de 1824	*1.097*	150
Canta, 2 de noviembre de 1824	*1.119*	182
Lima, 9 de enero de 1825	*1.155*	239
Lima, 23 de enero de 1825	*1.163*	247
Lima, 14 de febrero de 1825	*1.168*	254
Arequipa, 20 de mayo de 1825	*1.213*	331
Peñalver, Fernando.		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.121*	188
Cuzco, 11 de julio de 1825	*1.243*	381
Potosí, 17 de octubre de 1825	*1.304*	476
Pérez, José Gabriel.		
Huamachuco, 6 de mayo de 1824	*1.092*	138
Poder a María Antonia Bolívar.		
Lima, 13 de diciembre de 1824		303
Prefecto de Arequipa.		
Cuzco, 11 de julio de 1825	*1.241*	379
Presidente de la Asamblea General del Alto Perú.		
Lampa, 3 de agosto de 1825	*1.256*	407
Presidente del Congreso de Colombia.		
Pativilca, 9 de enero de 1824	*1.035*	15
Presidente del Congreso del Perú.		
Lima, 23 de febrero de 1825	*1.173*	266
Lima, 27 de febrero de 1825	*1.176*	269
Presidente del Perú.		
Pativilca, 14 de enero de 1824	*1.041*	26
Presidente del Senado de Colombia.		
Lima, 22 de diciembre de 1824	*1.145*	226
Restrepo, José Manuel.		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.123*	190
Lima, 7 de marzo de 1825	*1.177*	270
Revenga, José Rafael.		
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.236*	371
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.287*	453
Potosí, 20 de octubre de 1825	*1.307*	481
Rodríguez, Simón.		
Pativilca, 19 de enero de 1824	*1.047*	36

	Nº.	Pág.
Romero, José María.		
Cuzco, 26 de junio de 1825	*1.224*	353
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.297*	470
Rowcroft, Señorita.		
Lima, 10 de diciembre de 1824	*1.138*	215
Rowcroft, Tomás.		
Huancayo, 15 de agosto de 1824	*1.112*	173
Sáenz, Manuela.		
Otuzco, mediados de abril de 1824	*1.086*	126
Ica, 20 de abril de 1825	*1.202*	309
Ica, 20 de abril de 1825	*1.203*	310
Potosí, 13 de octubre de 1825	*1.296*	470
Plata, 26 de noviembre de 1825	*1.340*	529
Salom, Bartolomé.		
Pativilca, 15 de enero de 1824	*1.043*	219
Pativilca, 24 de enero de 1824	*1.051*	44
Pativilca, 10 de febrero de 1824	*1.066*	76
Pativilca, 20 de febrero de 1824	*1.071*	92
Trujillo, 14 de marzo de 1824	*1.075*	100
Trujillo, 9 de abril de 1824	*1.082*	117
Huamachuco, 7 de mayo de 1824	*1.096*	149
Lima, 13 de diciembre de 1824	*1.139*	216
Arequipa, 21 de mayo de 1825	*1.214*	332
Cuzco, 27 de junio de 1825	*1.225*	354
Cuzco, 11 de julio de 1825	*1.244*	382
Cuzco, 23 de julio de 1825	*1.249*	394
Tinta, 29 de julio de 1825	*1.254*	405
Copacabana, 14 de agosto de 1825	*1.262*	418
La Paz, 2 de setiembre de 1825	*1.268*	428
Oruro, 25 de setiembre de 1825	*1.280*	444
Potosí, 13 de octubre de 1825	*1.294*	468
Potosí, 21 de octubre de 1825	*1.308*	482
Potosí, 27 de octubre de 1825	*1.314*	496
Plata, 11 de noviembre de 1825	*1.326*	514
Plata, 26 de noviembre de 1825	*1.339*	528
Plata, 27 de noviembre de 1825	*1.342*	530
Santa Cruz, Andrés de.		
Chancay, 26 de noviembre de 1824	*1.135*	210
Lima, 26 de diciembre de 1824	*1.152*	232
Lima, 11 de marzo de 1825	*1.181*	277
Pucará, 17 de junio de 1825	*1.222*	352
La Paz, 4 de setiembre de 1825	*1.272*	434
La Paz, 14 de setiembre de 1825	*1.275*	438
Oruro, 25 de setiembre de 1825	*1.278*	441

	Nº.	Pág.
Santander, Francisco de Paula.		
Pativilca, 7 de enero de 1824	*1.034*	12
Pativilca, 23 de enero de 1824	*1.049*	39
Pativilca, 10 de febrero de 1824	*1.067*	78
Pativilca, 25 de febrero de 1824	*1.073*	95
Trujillo, 16 de marzo de 1824	*1.076*	103
Trujillo, 30 de marzo de 1824	*1.080*	113
Trujillo, 9 de abril de 1824	*1.083*	119
Huamachuco, 6 de mayo de 1824	*1.093*	142
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.128*	195
Chancay, 13 de noviembre de 1824	*1.130*	201
Lima, 7 de diciembre de 1824	*1.136*	211
Lima, 20 de diciembre de 1824	*1.142*	220
Lima, 6 de enero de 1825	*1.154*	234
Lima, 28 de enero de 1825	*1.162*	245
Lima, 9 de febrero de 1825	*1.167*	251
Lima, 18 de febrero de 1825	*1.170*	255
Lima, 23 de febrero de 1825	*1.172*	260
Lima, 26 de febrero de 1825	*1.175*	268
Lima, 8 de marzo de 1825	*1.179*	272
Lima, 11 de marzo de 1825	*1.182*	279
Lima, 23 de marzo de 1825	*1.186*	288
Lima, 7 de abril de 1825	*1.195*	296
Lima, 8 de abril de 1825	*1.200*	306
Yauca, 28 de abril de 1825	*1.205*	313
Ocaña, 8 de marzo de 1825	*1.209*	316
Arequipa, 20 de mayo de 1825	*1.212*	326
Arequipa, 30 de mayo de 1825	*1.217*	337
Arequipa, 8 de junio de 1825	*1.219*	350
Arequipa, 8 de junio de 1825	*1.220*	350
Arequipa, 9 de junio de 1825	*1.221*	351
Cuzco, 28 de junio de 1825	*1.230*	359
Cuzco, 10 de julio de 1825	*1.240*	375
Cuzco, 25 de julio de 1825	*1.251*	398
Puno, 6 de agosto de 1825	*1.258*	411
La Paz, 19 de agosto de 1825	*1.263*	421
La Paz, 1º de setiembre de 1825	*1.267*	426
La Paz, 8 de setiembre de 1825	*1.274*	436
La Paz, 17 de setiembre de 1825	*1.276*	438
Oruro, 25 de setiembre de 1825	*1.279*	442
Potosí, 10 de octubre de 1825	*1.290*	456
Potosí, 13 de octubre de 1825	*1.293*	465
Potosí, 21 de octubre de 1825	*1.309*	483
Potosí, 27 de octubre de 1825	*1.315*	499
Potosí, octubre de 1825	*1.318*	503
Chiquisaca, 11 de noviembre de 1825	*1.327*	516
Plata, 26 de noviembre de 1825	*1.341*	529

	N°.	Pág.
Plata, 11 de diciembre de 1825	*1.350*	538
Plata, 12 de diciembre de 1825	*1.351*	539
Plata, 20 de diciembre de 1825	*1.359*	549
Chuquisaca, 27 de diciembre de 1825	*1.360*	550
Sarabia, Angel.		
Plata, 22 de noviembre de 1825	*1.337*	526
Sarratea, Mariano.		
Arequipa, 29 de mayo de 1825	*1.216*	336
Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.		
Pativilca, 24 de enero de 1824	*1.050*	42
Silva, José Laurencio.		
Chuquisaca, 27 de noviembre de 1825	*1.343*	531
Soublette, Carlos.		
Chancay, 12 de noviembre de 1824	*1.129*	200
Oruro, 26 de setiembre de 1825	*1.284*	449
Potosí, 16 de octubre de 1825	*1.299*	472
Sucre, Antonio José de.		
Pativilca, 16 de enero de 1824	*1.044*	30
Pativilca, 26 de enero de 1824	*1.054*	50
Pativilca, 4 de febrero de 1824	*1.060*	63
Pativilca, 6 de febrero de 1824	*1.062*	69
Pativilca, 13 de febrero de 1824	*1.068*	83
Pativilca, 16 de febrero de 1824	*1.070*	91
Trujillo, 21 de marzo de 1824	*1.077*	107
Trujillo, 9 de abril de 1824	*1.081*	114
Otuzco, 14 de abril de 1824	*1.084*	120
Huamachuco, 8 de mayo de 1824	*1.098*	151
Caraz, 5 de junio de 1824	*1.103*	157
Caraz, 5 de junio de 1824	*1.104*	161
Huaraz, 9 de junio de 1824	*1.105*	162
Huariaca, 7 de julio de 1824	*1.109*	169
Huamanga, 4 de setiembre de 1824	*1.113*	174
Vilcashuamán, 22 de setiembre de 1824	*1.114*	175
Huancarama, 28 de setiembre de 1824	*1.115*	178
Chancay, 9 de noviembre de 1824	*1.120*	185
Chancay, 26 de noviembre de 1824	*1.134*	207
Lima, 14 de enero de 1825	*1.159*	242
Lima, 14 de enero de 1825	*1.160*	243
Lima, 20 de enero de 1825	*1.161*	243
Lima, 21 de febrero de 1825	*1.171*	257
Nasca, 26 de abril de 1825	*1.204*	310
Arequipa, 15 de mayo de 1825	*1.211*	320
Tinta, 29 de julio de 1825	*1.253*	402

	Nº.	Pág.
Plata, 9 de diciembre de 1825. Alocución del Libertador al entregarle la espada, obsequiada por la Municipalidad de Lima		529
Sucre, Vicente.		
Lima, 23 de diciembre de 1824	*1.147*	228
Sutherland, R.		
Lima, 24 de febrero de 1825	*1.174*	267
Tabara, Juan Antonio.		
Lima, 9 de enero de 1825	*1.156*	240
Toro, Francisco Rodríguez del, Marqués del Toro.		
Chancay, 10 de noviembre de 1824	*1.127*	194
Oruro, 25 de setiembre de 1825	*1.281*	445
Torre Tagle, José Bernardo de. Marqués de.		
Pativilca, 7 de enero de 1824	*1.033*	9
Pativilca, 9 de enero de 1824	*1.038*	19
Pativilca, 11 de febrero de 1824	*1.040*	25
Pativilca, 29 de enero de 1824	*1.057*	60
Pativilca, 7 de febrero de 1824	*1.064*	74
Tristán, Domingo.		
Plata, 19 de noviembre de 1825	*1.333*	524
Tudor, William.		
Magdalena, 28 de marzo de 1825	*1.189*	292
Unanúe, Hipólito.		
Huamachuco, 8 de mayo de 1824	*1.099*	152
Arequipa, 30 de mayo de 1825	*1.218*	344
Cuzco, 11 de julio de 1825	*1.245*	384
Cuzco, 22 de julio de 1825	*1.248*	390
Cuzco, 28 de julio de 1825	*1.252*	400
La Paz, 2 de setiembre de 1825	*1.269*	430
Potosí, 13 de octubre de 1825	*1.295*	469
Chuquisaca, 10 de noviembre de 1825	*1.324*	510
Chuquisaca, 12 de noviembre de 1825	*1.330*	521
Plata, 25 de noviembre de 1825	*1.338*	526
Plata, 3 de diciembre de 1825	*1.344*	532
Chuquisaca, 28 de diciembre de 1825	*1.361*	552
Urdaneta, Rafael.		
Lima, 8 de abril de 1825	*1.198*	304
Vice Presidente de Colombia.		
Chancay, 13 de noviembre de 1824	*1.130*	201
Lima, 7 de diciembre de 1824	*1.136*	211
Lima, 18 de febrero de 1825	*1.170*	255

	Nº.	Pág.
Lima, 8 de abril de 1825	*1.200*	306
Arequipa, 8 de junio de 1825	*1.219*	350
Arequipa, 8 de junio de 1825	*1.220*	350
Potosí, octubre de 1825	*1.318*	503
Plata, 11 de diciembre de 1825	*1.350*	538
Vidaurre, Manuel Lorenzo.		
Pativilca, 19 de enero de 1824	*1.048*	38
La Paz, 30 de agosto de 1825	*1.266*	424
Plata, 11 de noviembre de 1825	*1.329*	520
Wilson, Robert.		
Pativilca, 27 de enero de 1824	*1.055*	56
Pativilca, 28 de enero de 1824	*1.056*	58
Chancay, 15 de noviembre de 1824	*1.131*	203
Potosí, 29 de octubre de 1825	*1.316*	502

GRABADOS

El Libertador. Cuadro de Arturo Michelena 5
Bolívar y Mosquera en Pativilca. Composición de Tito Salas 80
Batalla de Junín. Cuadro de Tovar y Tovar. Palacio Federal. Caracas 168
Invitación de Bolívar a formar el Congreso de Panamá 210
Batalla de Ayacucho. Cuadro de Tovar y Tovar 220
Córdoba en Ayacucho. Composición de Tito Salas 226
El Mariscal de Ayacucho. Boceto de Arturo Michelena. Fundación Vicente Lecuna 312
Faz anterior del Pendón de Pizarro. Concejo Municipal de Caracas 362
Faz posterior del Pendón de Pizarro. 382
Bolívar y Choquehuanca en el Templo del Sol. Composición de Tito Salas 396
Encuentro de Bolívar y Sucre en el Titicaca. Composición de Tito Salas 418
Bolívar en Tiahuanaco. Composición de Tito Salas 420
Carta de Bolívar a Páez, Oruro, 26 de setiembre de 1825. Academia Nacional de la Historia 446
Bolívar, Alvear y Sucre en el Cerro de Potosí. Composición de Tito Salas 490

SE TERMINO DE IMPRIMIR ESTE LIBRO,
REALIZADO EN LOS TALLERES DE
ITALGRAFICA, C. A., CARACAS,
EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1966